

# TRABAJO SOCIAL

N.º 16, enero - diciembre, 2014 - ISSN (impreso) 0123-4986 - ISSN (en línea) 2256-5493

Trabajo Social y problemas sociales

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

# TRABAJO SOCIAL

Revista del Departamento de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Humanas

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

n.º 16, enero-diciembre 2014 | ISSN (IMPRESO): 0123-4986 ISSN (EN LÍNEA): 2256-5493

La revista *Trabajo Social* es una publicación anual, temática y arbitrada. Los artículos que se publican corresponden a procesos de investigación, reflexiones teóricas, traducciones y reseñas bibliográficas que dan cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social, así como análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. Desde hace 16 años se construyó este proyecto editorial que ha contribuido a fortalecer la comunidad académica de esta disciplina.



Esta publicación está indexada en la categoría C del Índice Bibliográfico Nacional de Publindex – Colciencias y se encuentra incluida en Latindex, en la base de datos de EBSCO-México, DOAJ, Dialnet y E-revistas.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones de los autores.

## Correspondencia e información

Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, edificio 212, of. 414

Ciudad Universitaria,

Cra. 30 n.º 45-03, Bogotá, Colombia.

Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 16322, 316 5558.

Correo electrónico: [revtrabajosocial.unal.edu.co](mailto:revtrabajosocial.unal.edu.co)

Página web: [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

## Canje

Dirección de Bibliotecas, Grupo de Colecciones  
Hemeroteca Nacional Carlos Lleras Restrepo  
Av. El Dorado n.º 44A-40, Bogotá, Colombia  
Telefax: 3165000 ext. 20082 A.A. 14490  
[canjedb\\_nal@unal.edu.co](mailto:canjedb_nal@unal.edu.co)

## Distribución y suscripción

UN La Librería

Plazoleta de Las Nieves:

Calle 20 n.º 7-15, Bogotá, D. C., Colombia

Tel.: 316 5000, ext. 29490

Ciudad Universitaria:

Auditorio León de Greiff, piso 1

Tel.: 316 5000, ext. 17639

[www.unlalibreria.unal.edu.co](http://www.unlalibreria.unal.edu.co)

[libreriaun\\_bog@unal.edu.co](mailto:libreriaun_bog@unal.edu.co)

## Siglo del Hombre Editores

Carrera 31A n.º 25B-50, Bogotá, Colombia, 3377700

[www.siglodelhombre.com](http://www.siglodelhombre.com)

## Librería de la U

[www.lalibreriadelau.com](http://www.lalibreriadelau.com)

## Fotografía de cubierta

Hernán Díaz

*Costado occidental de la Plaza de Toros de Santamaría.*

Bogotá, Colombia (ca. 1970)

Fondo fotográfico, Archivo de Bogotá.



CENTRO EDITORIAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222

Tel: 316 5000 ext. 16208

[www.humanas.unal.edu.co](http://www.humanas.unal.edu.co)

Bogotá, D. C.

## Editora

Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)

## Comité editorial

Maira Judith Contreras (*Universidad Nacional de Colombia*)

Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)

Édgar Malagón Bello (*Universidad Nacional de Colombia*)

Bárbara Zapata Cadavid (*Universidad Nacional de Colombia*)

## Comité científico

Vicente de Paula Faleiros (*Universidad de Brasilia, Brasil*)

Gaby Franger-Huhle (*Universidad de Ciencias Aplicadas Hochschule, Coburg, Alemania*)

Valentín González Calvo (*Universidad Pablo de Olavide, España*)

Belén Lorente Molina (*Universidad de Málaga, España*)

Claudia Mosquera Rosero-Labbé (*Universidad Nacional de Colombia*)

María Himelda Ramírez (*Universidad Nacional de Colombia*)

Lena Dominelli (*Universidad de Durham, Reino Unido*)

## Asistente editorial

Jeison Stevens Fuentes Ríos (*Universidad Nacional de Colombia*)

## Rector de la Universidad Nacional de Colombia

Ignacio Mantilla Prada

## Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

Ricardo Sánchez Ángel

## Vicedecana Académica de la Facultad de Ciencias Humanas

Melba Libia Cárdenas Beltrán

## Directora del Departamento de Trabajo Social

Bertha Jeannette Niño Martínez

## Coordinador del Programa Curricular de Trabajo Social

Edgar Malagón Bello

Corrección de estilo: Cecilia Gómez Velásquez

Traducción de resúmenes al inglés: María del Rosario Casas Dupuy

Traducción de resúmenes al portugués: Roanita Dalpiaz

Diseño gráfico y armada digital: Diego Quintero

# Contenido

## Trabajo Social y problemas sociales

9 Presentación

### Artículos

15 Pensamiento crítico e inflexión en el pensamiento social brasileño: las políticas de acción afirmativa en Brasil

PAULO ALBERTO DOS SANTOS VIEIRA  
Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil

33 De la inseguridad a la incertidumbre: el desplazamiento forzado interno en el norte de México

CARLOS EMILIO IBARRA MONTERO  
Universidad Autónoma de Sinaloa, México

47 Etnicidad y re-etnicización en las organizaciones de grupos étnicos desplazados en Bogotá

LUIS ALBERTO ARIAS BARRERO  
PATRICIA EUGENIA CARRERA DÍAZ  
Fundación Universitaria Monserrate, Colombia

65 Iniciativas comunitarias: las Baldosas por la Memoria en la ciudad de Buenos Aires

CRISTINA INÉS BETTANIN  
Universidad de Buenos Aires, Argentina

79 Desarrollo humano, producción social de la pobreza y gobierno de la pobreza

MELISA CAMPANA  
Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina

91 ¿Pidiendo peras al olmo?: inseguridad, protección social y programas de transferencias

XIMENA BARÁIBAR RIBERO  
Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay

111 Paternidad y maternidad en hombres y mujeres con prácticas homoeróticas

JUANA URIBE ARANGO  
Universidad de Caldas, Colombia

127 Auto- y heterorreferencia: intervención, supervisión

LUZ MARY SÁNCHEZ RENGIFO  
Universidad del Valle, Colombia

143 Acompañar los procesos de inclusión social. Del análisis de la exclusión a la intervención social

ESTHER RAYA DIEZ  
Universidad de la Rioja, España  
MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO  
Universidad de Murcia, España

157 La inclusión social de la discapacidad como tecnología biopolítica: una reflexión para el Trabajo Social

ÁNDERSON HENAO OROZCO  
Universidad Central, Colombia

175 Análisis social multicriterio: reflexiones en torno a la institucionalidad ambiental en la región de Valparaíso, Chile

NELSON ARELLANO ESCUDERO  
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

- 187** Los roles de las mujeres rurales en el departamento de Nariño, Colombia. Tendencias y cambios  
LEONOR PERILLA LOZANO  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- 205** El recurso hídrico en el cultivo de papa: implicaciones socioculturales y ambientales  
LEIDY NATHALY MARTÍNEZ GIL  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
- 221** La gestión cultural como eje de integración comunitaria  
JESSICA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ  
Universidad de Guanajuato, México
- 237** Más que cuatro paredes: la intervención de Trabajo Social en los programas de vivienda en Cartagena  
ROSANA MARÍA CANTILLO GÓMEZ  
Universidad de Cartagena, Colombia
- 266** Assistentes Sociais no Brasil: um estudo a partir da PNADS  
POR: RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
Pontifícia Universidad Católica de São Paulo, Brasil
- 269** Investigación cualitativa. Estado del arte  
POR: FALON CAROLINA REINA VANEGAS  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Documento

- 273** Proyecto de Ley 118 de 1976, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones, 2 de noviembre de 1976

## Eventos

## Colaboraron en este número

- 291** Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación
- 303** Pares evaluadores

## Entrevista

- 255** Entrevista con Jesús Glay Mejía  
POR: GLORIA E. LEAL LEAL  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Reseñas

- 263** Caminando el territorio desde la diversidad social, poblacional, territorial y cultural. El Consejo Territorial de Planeación Distrital, CTPD, piensa la ciudad en el año de la planeación en Bogotá D. C.  
POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

# Content

## Social Work, and Social Problems

9 Presentation

### Articles

15 Critical Thought and Inflection in Brazilian Social Thought: Affirmative Action Policies in Brazil  
PAULO ALBERTO DOS SANTOS VIEIRA  
Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil

33 From Insecurity to Uncertainty: Internal Forced Displacement in the Northwest of Mexico  
CARLOS EMILIO IBARRA MONTERO  
Universidad Autónoma de Sinaloa, México

47 Etnicidad y re-etnización en las organizaciones de grupos étnicos desplazados en Bogotá  
LUIS ALBERTO ARIAS BARRERO  
PATRICIA EUGENIA CARRERA DÍAZ  
Fundación Universitaria Monserrate, Colombia

65 Community Initiatives: Baldosas por la Memoria in the City of Buenos Aires  
CRISTINA INÉS BETTANIN  
Universidad de Buenos Aires, Argentina

79 Human Development, Social Production of Poverty and Government of Poverty  
MELISA CAMPANA  
Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina

91 Asking for Pears from the Elm Tree: Insecurity, Social Protection and Transfer Programs

XIMENA BARÁIBAR RIBERO  
Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay

111 Paternity and Maternity in Men and Women with Homoerotic Practices  
JUANA URIBE ARANGO  
Universidad de Caldas, Colombia

127 Self- and Hetero-Reference: Intervention, Supervision  
LUZ MARY SÁNCHEZ RENGIFO  
Universidad del Valle, Colombia

143 Supporting Social Inclusion Processes. The Analysis of Exclusion up to Social Intervention  
ESTHER RAYA DIEZ  
Universidad de la Rioja, España  
MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO  
Universidad de Murcia, España

157 Social Inclusion of Disability as Biopolitic Technology: A Reflection for Social Work  
ÁNDERSON HENAO OROZCO  
Universidad Central, Colombia

175 Multi-criteria Social Analysis: Reflections on Environmental Institutionality in the Region of Valparaíso, Chile  
NELSON ARELLANO ESCUDERO  
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

- 187** The Roles of Rural Women in the Department of Nariño, Colombia. Trends and Changes  
LEONOR PERILLA LOZANO  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 205** The Hydric Resource in Potato Growing: Socio-Cultural and Environmental Implications  
LEIDY NATHALY MARTÍNEZ GIL  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 221** Cultural Management as Axis of Community Integration  
JESSICA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ  
Universidad de Guanajuato, México

- 237** More than Four Walls: the Intervention of Social Work in Housing Programs in Cartagena  
ROSANA MARÍA CANTILLO GÓMEZ  
Universidad de Cartagena, Colombia

## Interview with

- 255** Entrevista con Jesús Glay Mejía  
POR: GLORIA E. LEAL LEAL  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 266** Assistentes Sociais no Brasil: um estudo a partir da PNADS  
POR: RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, Brasil

- 269** Investigación cualitativa. Estado del arte  
POR: FALON CAROLINA REINA VANEGAS  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Legal Document

- 273** Proyecto de Ley 118 de 1976, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones, 2 de noviembre de 1976

## Academic Events

- 287** Contributors to this Issue

- 295** Guidelines for the Submission of Manuscripts and Publication Procedures

- 303** Trabajo Social Peer Reviewers

## Reviews

- 263** Caminando el territorio desde la diversidad social, poblacional, territorial y cultural. El Consejo Territorial de Planeación Distrital, CTPD, piensa la ciudad en el año de la planeación en Bogotá D. C.  
POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

# Conteúdo

## Trabalho Social e problemas sociais

9 Presentation

### Artigos

15 Pensamento crítico e inflexão no pensamento social brasileiro: as políticas de ação afirmativa no Brasil  
PAULO ALBERTO DOS SANTOS VIEIRA  
Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil

33 Da insegurança à incerteza: o deslocamento forçado interno no noroeste do México  
CARLOS EMILIO IBARRA MONTERO  
Universidad Autónoma de Sinaloa, México

47 Etnicidade e reetnização nas organizações de grupos étnicos deslocados em Bogotá  
LUIS ALBERTO ARIAS BARRERO  
PATRICIA EUGENIA CARRERA DÍAZ  
Fundación Universitaria Monserrate, Colombia

65 Iniciativas comunitárias: as Baldosas por la Memoria na cidade de Buenos Aires  
CRISTINA INÉS BETTANIN  
Universidad de Buenos Aires, Argentina

79 Desenvolvimento humano, produção social da pobreza e governo da pobreza  
MELISA CAMPANA  
Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina

91 Pedindo peras ao olmo? Insegurança, proteção social e programas de transferências  
XIMENA BARÁIBAR RIBERO  
Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay

111 Paternidade e maternidade em homens e mulheres com práticas homoeróticas  
JUANA URIBE ARANGO  
Universidad de Caldas, Colombia

127 Auto- e heterorreferência: intervenção, supervisão  
LUZ MARY SÁNCHEZ RENGIFO  
Universidad del Valle, Colombia

143 Acompanhar os processos de inclusão social. Da análise da exclusão à intervenção social  
ESTHER RAYA DIEZ  
Universidad de la Rioja, España  
MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO  
Universidad de Murcia, España

157 A inclusão social da deficiência como tecnologia biopolítica: uma reflexão para o Trabalho Social  
ÁNDERSON HENAO OROZCO  
Universidad Central, Colombia

175 Análise social multicritério: reflexões sobre a institucionalidade ambiental na Região de Valparaíso, Chile  
NELSON ARELLANO ESCUDERO  
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

187 Os papéis das mulheres rurais no estado de Nariño, Colômbia. Tendências e mudanças  
EONOR PERILLA LOZANO  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

205 O recurso hídrico no cultivo de batata: implicações socioculturais e ambientais  
LEIDY NATHALY MARTÍNEZ GIL  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 221** A gestão cultural como eixo de integração comunitária  
JESSICA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ  
Universidad de Guanajuato, México

- 237** Mais que quatro paredes: a intervenção de Trabalho Social nos programas de moradia em Cartagena  
ROSANA MARÍA CANTILLO GÓMEZ  
Universidad de Cartagena, Colombia

## Entrevista com

- 255** Entrevista con Jesús Glay Mejía  
POR: GLORIA E. LEAL LEAL  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Resenhas

- 263** Caminando el territorio desde la diversidad social, poblacional, territorial y cultural. El Consejo Territorial de Planeación Distrital, CTPD, piensa la ciudad en el año de la planeación en Bogotá D. C.  
POR: MAIRA JUDITH CONTRERAS  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 266** Assistentes Sociais no Brasil: um estudo a partir da PNADS  
POR: RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ  
*Pontifícia Universidad Católica de São Paulo, Brasil*

- 269** Investigación cualitativa. Estado del arte  
POR: FALON CAROLINA REINA VANEGAS  
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

## Documento

- 273** Proyecto de Ley 118 de 1976, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones, 2 de noviembre de 1976

## Eventos

- 287** Colaboraram neste número  
**299** Normas para a apresentação de manuscritos e procedimento para sua publicação  
**303** Pares avaliadores de Trabajo Social

# Presentación

En este nuevo fascículo de la revista del Departamento de Trabajo Social se publican quince artículos, productos de procesos de investigación, que analizan problemas sociales con relación a la exclusión social, la discriminación racial y sexual, el desplazamiento forzoso, la reconstrucción de la memoria, el fenómeno de la pobreza, la discapacidad, la problemática ambiental y la producción campesina; asuntos presentes tanto en el debate académico como en el de la sociedad en general.

La sección de artículos inicia con el texto de Paulo Alberto Dos Santos, quien desarrolla un sugerente debate en torno a las políticas de acción afirmativa y analiza las tensiones en las relaciones sociales de los grupos étnicos y raciales que viven en Brasil, país en el que, según el censo del 2010, los afrodescendientes son el 50,7 % del total de la población. Brasil se constituye en el Estado de América Latina con mayor número de habitantes de origen africano.

A continuación aparecen dos escritos sobre el fenómeno del desplazamiento: el primero, de Carlos Emilio Ibarra, explora las características del desplazamiento forzoso interno en el estado de Sinaloa, noroeste de México, fenómeno que se recrudeció, una vez el gobierno empezó la guerra contra los carteles del narcotráfico en el 2006; así mismo examina los impactos del desplazamiento sobre la identidad de las personas. El segundo escrito, de Luis Alberto Arias y Patricia Eugenia Carrera, analiza la situación de los grupos étnicos afrodescendientes e indígenas desplazados, sus vivencias y su lucha por construir organizaciones para no perder su identidad cultural en la ciudad de Bogotá, al ser expulsados de sus territorios por causa del conflicto armado que se vive en Colombia desde hace más de cincuenta años.

Cristina Inés Bettanin escribe sobre su investigación acerca de las iniciativas vecinales, denominada

“Baldosas por la Memoria”, para recordar a las víctimas de la represión; estrategias de los actores sociales, animados por los emprendedores de memoria, quienes, mediante actividades colectivas barriales en la ciudad de Buenos Aires, construyen instalaciones simbólicas en los espacios públicos, como versiones del pasado sobre lo ocurrido durante la represión de la dictadura militar en Argentina, de 1976 a 1983.

A continuación se incluyen dos reflexiones sobre el fenómeno de la pobreza. En la primera, Melisa Campana critica el discurso del desarrollo humano, el enfoque de capacidades y derechos; el uso que los organismos internacionales, como las Naciones Unidas, le han dado al análisis de la pobreza y a la política social y su incidencia en los procesos de intervención en la vida de las personas que, según indicadores, son identificadas como pobres. En la segunda, Ximena Baráibar analiza la dimensión de la protección social en los programas de transferencias condicionadas a la población en situación de pobreza, políticas asistenciales que, desde la década de los años 90, se desarrollan en América Latina; además, estudia la política pública a través de los programas sociales focalizados, dirigidos a los sectores considerados los más pobres de la población, con objetivos y tiempos limitados, y la transferencia de las responsabilidades del Estado a entidades privadas.

Juana Uribe se detiene a estudiar las expectativas frente al proyecto y al ejercicio de la paternidad y la maternidad, de mujeres y de hombres con prácticas homoeróticas, a partir de la aplicación del enfoque de curso de vida, que le permitió la comprensión de las biografías socio-sexuales. Este texto es producto de la investigación que realizó en el Eje Cafetero, Colombia, región con fuertes tradiciones culturales patriarcales.

El artículo de Luz Mary Sánchez aborda el estudio de los conceptos de autorreferencia y heterorreferencia,

desde las perspectivas de diferentes autores; igualmente, hace el análisis etimológico de las nociones crítica y autocrítica, más familiares en algunos ámbitos políticos, pero de vital importancia para tener en cuenta en la formación académica y en los procesos de intervención. Finaliza con una serie de reflexiones sobre las posibles razones por las cuales las personas escogen las profesiones de ayuda.

Luego se introducen dos artículos cuyos contenidos tienen como hilo común la temática de la exclusión social. El primero de Ester Raya y Manuel Hernández, quienes, desde su investigación en los observatorios de la exclusión social, del país Vasco y de la Región de Murcia en España, analizan la exclusión social como fenómeno estructural; también se detienen a examinar la propuesta metodológica de acompañamiento a personas en situación de exclusión social, intervención que implica la construcción de un plan de trabajo conjunto, para facilitar la autonomía de las personas y su desarrollo. El siguiente artículo, de Ánderson Henao, aporta reflexiones críticas que interpelan las miradas a la discapacidad y a los procesos de intervención social; así mismo, controvierte las nociones de exclusión-inclusión social y explica el concepto de la discapacidad que, para las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, es abordado como un problema social que supera la mirada biomédica. Propone examinar el discurso de la diferencia, donde las personas con discapacidad encuentran un lugar más apropiado en el Estado social de derecho.

Nelson Arellano analiza el Sistema de Gestión Ambiental, en la región de Valparaíso, Chile, resultado de la investigación sobre los procesos de evaluación ambiental. Explica la institucionalidad, la jurisprudencia, la política pública y las metodologías en los estudios de impactos ambientales y sociales; de igual manera, aborda la poca relevancia en las decisiones sobre los espacios y los mecanismos de participación de la ciudadanía y de las comunidades afectadas por los proyectos de inversión a gran escala.

Posteriormente se pueden leer dos artículos alrededor de la temática rural y los cultivos de papa. En el primero de ellos, Leonor Perilla estudia el papel de las mujeres en la seguridad alimentaria en comunidades campesinas e indígenas cultivadoras de papa;

desde el enfoque de género, analiza la visión de las mujeres y de los hombres en relación con la familia, la producción y la comunidad. Este artículo se basa en la investigación que desarrolló en el Departamento de Nariño, Colombia, e inicia con un esbozo del contexto nariñense, caracterizado por su diversidad cultural, étnica y ambiental, y por ser una región perturbada por la violencia, donde confluyen diferentes actores armados ilegales. En el segundo, Leidy Martínez, a partir de la investigación que realizó en Villapinzón, Cundinamarca, estudia el uso del recurso hídrico por parte de los campesinos en los cultivos de papa, actividad que se ha visto afectada por la sequía, la contaminación de las fuentes de agua y las importaciones de papa; analiza los problemas sociales, las dificultades económicas de las familias y la riqueza ambiental del municipio donde se encuentra el páramo, lugar de nacimiento del río Bogotá, recurso de gran importancia para la región.

El artículo de Jessica Sánchez se refiere a la gestión cultural como una herramienta que contribuye a la integración comunitaria. En su investigación, realizada en la localidad de Usaquén, en la ciudad de Bogotá, analizó cómo las actividades artísticas y culturales pueden ser vehículos para construir espacios de encuentro, de inclusión social, de interacción y de debate sobre los problemas sociales que vive la comunidad, y permiten promover la comunicación, la creación y la expresión artística de los habitantes de la localidad.

Este apartado culmina con el artículo de Rosana Cantillo, quien se apoya en la investigación que realizó en la ciudad de Cartagena en relación con la intervención de Trabajo Social y las políticas públicas en materia de vivienda de interés social, a la que puede tener acceso la población más pobre. Cuestiona dichos proyectos de vivienda porque se limitan a levantar cuatro paredes, pero se olvidan de dinamizar procesos participativos, de identidad y de sentido de pertenencia a la ciudad, con la consecuente imposibilidad de generar espacios comunitarios y de interacción social.

Además de la sección de artículos, se incluye la entrevista de Gloria E. Leal a Jesús Glay Mejía, profesor de la Universidad del Valle, que durante varios años

fue Presidente del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social —Conets—; fue uno de los promotores de la Ley 53 de 1977 que reglamenta el ejercicio de la profesión de Trabajo Social. Así mismo, se publican reseñas de libros y eventos académicos de interés para Trabajo Social y las Ciencias Sociales. Por último, se presenta un documento de gran valor histórico, el proyecto de Ley número 118 de 1976.

Las fotografías que se seleccionaron para ilustrar este fascículo son de Hernán Díaz, Viki Ospina, Sady González y Jorge Silva, material que nos facilitó el Archivo de Bogotá.

GLORIA E. LEAL LEAL

Editora

Revista Trabajo Social



# **Artículos**



# Pensamiento crítico e inflexión en el pensamiento social brasileño: las políticas de acción afirmativa en Brasil\*

**Paulo Alberto dos Santos Vieira\*\***

*Profesor de la Maestría en Educación*

*Universidad del estado de Mato Grosso, Brasil*

## Resumen

Se pretende hacer un acercamiento y analizar las convergencias y tensiones presentes en las relaciones entre los distintos grupos étnicos y raciales en el Brasil contemporáneo. El texto se basó en el análisis del pensamiento de Florestan Fernandes y del Movimiento Negro, así como en los acontecimientos de los años sesenta y setenta, cuya importancia radica en los nuevos abordajes teóricos para los temas de la emancipación, la desigualdad, la diferencia y la democracia. Tales perspectivas parecen estar enraizadas en las polémicas que han posibilitado la elaboración de críticas y la inflexión al interior del pensamiento social brasileño.

**Palabras clave:** relaciones raciales, pensamiento brasileño, Florestan Fernandes, Movimiento Negro, derechos y acción afirmativa.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Vieira, Paulo Alberto dos Santos. 2014. "Pensamiento crítico e inflexión en el pensamiento social brasileño: las políticas de acción afirmativa en Brasil". *Revista Trabajo Social* 16: 15-32. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 11 de septiembre del 2013. **Aceptado:** 23 de octubre del 2013.

\* Este artículo es una pequeña parte de la tesis de doctorado presentada en el 2012 al programa de posgrado en Sociología de la Universidad Federal de São Carlos. La tesis estuvo financiada por la Fundación de Apoyo a la Investigación del estado de Mato Grosso, Brasil. Llámese beca doctoral en el 2008. Traducido al español por Roanita Dalpiaz con autorización previa del autor.

\*\* vieirapas@yahoo.com.br

# Critical Thinking and Change in Brazilian Social Thought: the Policies of Affirmative Action in Brazil

## Abstract

This article aims to approach and analyze the convergences and tensions in relations between the different ethnic and racial groups in contemporary Brazil. The text was based on the analysis of the thought of Florestan Fernandes and the Movimiento Negro as well as on the events of the 1960s and 70s, whose importance lies in new theoretical approaches to the topics of emancipation, inequality, difference, and democracy. Such perspectives seem to be rooted in the controversies that have made possible the development of criticism and change within Brazilian social thought.

**Keywords:** race relations, Brazilian thinking, Florestan Fernandes, Movimiento Negro, rights and affirmative action.

## Pensamento crítico e inflexão no pensamento social brasileiro: as políticas de ação afirmativa no Brasil

## Resumo

Pretende-se fazer uma aproximação e analisar as convergências e tensões presentes nas relações entre os diferentes grupos étnicos e raciais no Brasil contemporâneo. Este texto se baseou na análise do pensamento de Florestan Fernandes e do Movimiento Negro, bem como nos acontecimentos dos anos sessenta e setenta, cuja importância radica nas novas abordagens teóricas para os temas da emancipação, da desigualdade, da diferença e da democracia. Essas perspectivas parecem estar enraizadas nas polêmicas que têm possibilitado a elaboração de críticas e da inflexão ao interior do pensamento social brasileiro.

**Palavras-chave:** relações raciais, pensamento brasileiro, Florestan Fernandes, Movimiento Negro, direitos e ação afirmativa.

## A modo de introducción: relaciones raciales en el Brasil contemporáneo

Los años 1951 y 1978 son emblemáticos para el debate acerca de las relaciones raciales en el Brasil contemporáneo. La primera referencia temporal (1951) marca el inicio de la investigación patrocinada por la Unesco, cuyo enfoque era comprender cómo el país había logrado alcanzar su *pax racial* y se había introducido en el conjunto de naciones modernas, con niveles de convivencia racial, basados en una supuesta armonía sin precedentes en la historia mundial. Sin embargo, para algunos de los científicos sociales (nacionales o extranjeros) involucrados en el tema, la investigación iniciada bajo auspicios de dicha entidad identificó otras situaciones entre los distintos grupos raciales existentes al interior de la sociedad brasileña.

La otra referencia temporal (1978) es marcada por un proceso amplio, complejo y que involucró distintos actores políticos y sociales en la lucha por la (re) democratización de la sociedad brasileña. Se destaca, en este sentido, la presencia del Movimiento Negro y sus diversas agremiaciones (políticas, culturales, religiosas, entre otras), responsables de la introducción de nuevos elementos para la interpretación de la presencia negra en el país, lo que ha generado, desde entonces, una importante inflexión en el pensamiento social brasileño (Alberti e Pereira 2007, 131-186).

Las críticas e inflexiones referidas acá están directamente relacionadas con perspectivas que, retomando el largo recorrido desde la abolición, comparten la creencia de que la sociedad brasileña en su proceso de modernización reactualizaba códigos, comportamientos, posturas y prácticas de discriminación contra la población negra<sup>1</sup>. Esa dimensión es, sin duda,

muy importante y tiene un peso mayor en el actual debate sobre las políticas de acción afirmativa y las cuotas de ingreso a las universidades para negros e indígenas.

Nos queda identificar el sentido que esas formulaciones teóricas y políticas han tenido durante las últimas décadas y cuáles son los factores que actualmente estimulan que sean retomadas. Al apoyarse en las reflexiones de Florestan Fernandes y en la elaboración teórico-política del Movimiento Negro Contemporáneo, se buscó demostrar que la eventual creencia en el consenso sobre la ideología del mestizaje y del mito de la democracia racial apenas mostraba uno de los lados de la moneda. Desde muy temprano, la sociedad brasileña ha sido permeada por posicionamientos que se distancian de aquella supuesta síntesis.

Esta síntesis cultural, es decir, la creencia en una posible armonía orientadora de los rumbos de pretensa democracia racial, aunque haya gozado de elevado prestigio político desde que ha alcanzado la “posición oficial” de los sucesivos gobiernos brasileños, siempre ha sido el foco de críticas fuertes. Al menos, a lo largo de las últimas seis décadas, formulaciones críticas al binomio mestizaje-democracia racial nos auxilian en entender la complejidad de esas relaciones que aún guardan grados de tensión cuando en determinados momentos históricos —como es el presente— la población negra y otros sectores de la sociedad se movilizan no solo para denunciar sus precarias y deshumanas condiciones de vida, sino particularmente cuando estos mismos grupos sociales, en conjunto con otros actores políticos, buscan el reconocimiento de sus especificidades y la promoción de la igualdad de oportunidades, al considerar la raza, la etnia y el género, por ejemplo.

No quedan dudas de que se vive un periodo relativamente inédito en cuanto a las reales posibilidades de que la población negra obtenga su reconocimiento en las políticas públicas y en la agenda político-institucional del Estado. Si hay alguna corrección en lo que se afirma, es evidente que se vuelve indispensable

<sup>1</sup> Para los objetivos de este artículo, entenderemos como población negra la sumatoria de individuos que se declaran negros más aquellos que se declaran pardos, en las raras oportunidades en que tales declaraciones son posibles de realizar. El Censo Demográfico, coordinado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) es el órgano responsable de la realización del censo que introduce el requisito color/raza en la encuesta. En 1970, por determinación política y orientación ideológica, ese requisito fue eliminado del Censo. Sumar negros y pardos, y utilizar la categoría población negra o negro se justifica por las reivindicaciones traídas por el Movimiento Negro durante las décadas anteriores, y porque esos individuos tienen prácticamente las mismas condiciones de vida y ocupan

posiciones semejantes, entre otras, en la estructura social, económica, educacional y habitacional.

retomar y reconstruir los lazos con el pasado para obtener una línea demostrativa del vigor con que los debates se han instalado en tiempos pretéritos y cómo pueden influir en el tiempo actual.

Nuestra intención y nuestro objetivo, en este momento, es utilizar, aunque parcialmente, las perspectivas del sociólogo Florestan Fernandes y de las agremiaciones que marcaron el resurgimiento del Movimiento Negro en tiempos contemporáneos y se retoman para la construcción de argumentos en relación con las políticas de acción afirmativa y las cuotas de ingreso para negros e indígenas a las universidades públicas en el Brasil de los primeros años del siglo XXI.

Se ratifica la importancia de conocerse y conectar las críticas e inflexiones ocurridas al interior de las ciencias sociales y del pensamiento social brasileño, en las décadas de los años cincuenta y setenta, con el actual debate que, al tratar de la democratización de la enseñanza pública superior, reubica emblemas de la (re)configuración nacional.

### **El negro en el mundo de los blancos: la postura crítica de Florestan Fernandes<sup>2</sup>**

Uno de los temas más persistentes a lo largo de la obra de Florestan Fernandes fue la temática de las relaciones raciales. Integrantes de la investigación desarrollada en Brasil bajo los auspicios de la Unesco, Fernandes y Roger Batisde<sup>3</sup> anunciaban la

<sup>2</sup> Florestan Fernandes (1920-1995) es considerado el fundador de la Sociología en Brasil. Su maestría sobre la etnia de los tupinambá fue presentada en 1947 y su tesis de doctorado en 1951, bajo la orientación de Fernando Azevedo. En 1953 es *livre-docente* y en 1964 es profesor titular con la tesis “*A Integração do negro na Sociedade de Classes*”. En 1965 retirado (*aposentado*) de la carrera académica por la dictadura militar, viaja a Canadá, de donde regresa en 1972. Ingresa como profesor titular a la Pontifícia Universidade Católica de São Paulo en 1978. Fue elegido, en 1986, diputado constituyente y reelegido en 1990 para otro mandato como diputado federal hasta 1994. Murió el 10 de agosto de 1995, por complicaciones recurrentes después de una cirugía. Su obra aún es muy influyente en el pensamiento social brasileño.

<sup>3</sup> Florestan Fernandes y Roger Batisde (1898-1974) estuvieron directamente involucrados en el Programa de Investigaciones sobre Relaciones Raciales en Brasil. Las investigaciones de esos sociólogos tuvieron como enfoque la ciudad de São Paulo, y las conclusiones de sus estudios pusieron en jaque la propaganda democracia racial. De acuerdo con Schwarcz (2007, 14-15), los

importancia en el debate y en el pensamiento social brasileño de las repercusiones del término del sistema esclavista y de qué manera ocurrió la relación entre negros y blancos, en un orden social competitivo que presentaba nuevas configuraciones.

Analizando el momento de modernización de la sociedad (y de la economía) brasileña desde São Paulo, Florestan, que nutría gran preocupación con la profundización de la democracia en este orden social competitivo, había percibido la “permanencia del pasado” en la relación entre negros y blancos. Sus investigaciones han apuntado tempranamente a que la ideología de mestizaje fue útil solo en los grupos hegemónicos de la sociedad brasileña. Esta había sido concebida para constituirse como eficaz dispositivo discursivo (Hall 2006) de mantenimiento de privilegios y distribución de la renta, del poder y del prestigio social. De acuerdo con sus investigaciones, mientras que la retórica y los dispositivos discursivos generaban el paraíso racial, la realidad indicaba situaciones completamente antagónicas.

Para él, el mestizaje, al ser tomado como signo de integración social y de igualdad de los negros, pasaba a encubrir las reales condiciones de vida de la población negra, en una sociedad que rápidamente se modernizaba, que dejaba de ser esclavista e ingresaba en un orden social competitivo. Sin embargo, y aun de acuerdo con el sociólogo, esa transición de un orden a otro no había sido suficientemente fuerte para posibilitar un nuevo entendimiento en relación con la población negra, pues tal transición ocurrió bajo el comando de las fuerzas hegemónicas, no coincidentemente, blancas (Fernandes 2007, 44).

Al parecer, Fernandes defendía que esa transición no había ocurrido universalizando la competición entre todos los actores sociales, ya que aún recaía sobre parte de esta sociedad el estigma de la raza. Bajo la prisa de las relaciones raciales que se establecían en la sociedad brasileña, este recorrido de transición de un orden a otro no había logrado desvincular los estándares raciales y culturales del orden anterior. En otras palabras, aunque libres del trabajo obligatorio,

análisis de ambos “nombraron las ‘falacias del mito’: en vez de democracia surgieron indicios de discriminación, en lugar de armonía, el prejuicio”.

desde finales del siglo XIX, la población negra permanecía cautiva de la envoltura racionalizada de la negritud, o sea, la ideología del mestizaje aliada al mito de la democracia racial reforzaba y reactualizaba, dentro de un orden social competitivo, posiciones de jerarquía y subordinación social a la cual estaba sometida la población negra, y las raras posibilidades de movilidad ascendente estaban circunscritas a la absorción, por parte de los negros, de valores de raza dominante. Para Fernandes,

La víctima de la esclavitud fue también victimada por la crisis del sistema esclavista de producción. La revolución social del orden social competitivo se inició y se concluyó como una *revolución blanca*. Por ello, la supremacía blanca nunca ha sido amenazada por el abolicionismo. Al contrario, ha sido siempre reorganizada en otros términos, en que la competencia tuvo una consecuencia terrible —la exclusión, parcial o total, del ex-agente de la mano de obra esclava y de los libertos del flujo vital del crecimiento económico y del desarrollo social [...]. Para más allá de la estructura social del orden esclavista y señorrial, el “esclavo” y el “negro” eran dos elementos paralelos. Eliminado el “esclavo” por el cambio social, el “negro” se convirtió en un residuo racial. Perdió la condición social que había adquirido en el régimen de la esclavitud y fue relegado, como “negro”, a la categoría más baja de la “población pobre”, en el momento exacto en que algunos de sus sectores compartían las oportunidades franqueadas por el trabajo libre y por la constitución de una clase operaria asalariada. De esa manera, el negro fue víctima de su posición y de su condición racial. (85-87) [cursivas del original] [traducción propia]

En este contexto, expresiones como “negro de alma blanca” y tantas otras hacían parte de un léxico indicativo de cómo se dio y qué precio se pagó por la movilidad de una pequeña parte de la población negra; población esta que, de un modo general, aún era percibida dentro de rígidos códigos sociales<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> “El ascenso social verdadero, es decir, la movilidad social vertical en el sentido ascendente, dentro del sistema social vigente, aún no se ha organizado, para ellos, como un proceso histórico y una realidad colectiva. Alcanza a algunos segmentos (o mejor dicho, ciertos individuos) de la ‘población de color’, sin

Aun bajo la égida de un orden social competitivo, a la población negra le eran negadas todas las posibilidades inherentes a ese orden. El mercado laboral y la educación, por ejemplo, símbolos expresivos de aquel momento, se constituyeron en espacios prohibidos a esa población (Dávila 2006, 47-93; Theodoro 2008, 15-43). No tanto por la falta de conocimientos técnicos que posibilitaran la inserción productiva en los espacios laborales<sup>5</sup>, sino fundamentalmente por esta carga simbólica que era atribuida a aquella población que continuaba siendo racializada negativamente. Así,

En el contexto histórico surgido luego de la Abolición, por tanto, la idea de “democracia racial” resultó un expediente inicial (para que no se enfrentaran los problemas recurrentes de la destitución del esclavo y de la espoliación final de que fue víctima el antiguo agente de trabajo) y una forma de acomodación a una realidad dura (que se mostró con las “poblaciones de color” en las ciudades en las que estas se concentraron, viviendo en las peores condiciones de desempleo disimulado, miseria sistemática y desorganización social permanente). El “negro” tuvo la oportunidad de ser libre; si no consiguió igualarse al “blanco”, el problema era de él —no del “blanco”—. Bajo la égida idea de democracia racial, se justificó, pues, la más extrema indiferencia y falta de solidaridad para con un sector de la colectividad que no poseía condiciones propias para enfrentar los cambios provocados por la universalización del trabajo libre y de la competencia [...]. Ese cuadro devela que la llamada “democracia racial” no tiene ninguna consistencia y, vista del ángulo del

---

repercute en la alteración de los estereotipos negativos, en los patrones que rigen las relaciones raciales y sin suscitar un flujo constante de movilidad social ascendente en el ‘medio negro’. En suma, la expansión urbana, la Revolución Industrial y la modernización aún no han producido efectos bastante profundos para modificar la extrema desigualdad racial que heredamos del pasado”. (Fernandes 2007, 67) [traducción propia]

<sup>5</sup> En algunos fragmentos del libro *O Negro no Mundo dos Brancos*, Florestan Fernandes sugiere que negros y mulatos dejaron de esbozar reacciones a aquella rígida jerarquía. Este punto ha sido motivo de nuevas investigaciones acerca de los distintos mecanismos de resistencia articulados por la población negra ante tamaña hostilidad hacia su presencia. Además, aun criticando la idea de una democracia racial, Fernandes parece creer que la modernización podría aportar a la realización de una verdadera democracia, incluso desde el punto de vista racial. Sobresale, en ese libro, que el autor

comportamiento colectivo de las “poblaciones de color”, constituye un mito cruel. (Fernandes 2007, 46-47) [traducción propia]

Este parece ser un punto relevante y que se conecta con el actual momento en el que el debate acerca de las políticas de acción afirmativa y las cuotas de ingreso para negros e indígenas parecen cada vez más complejos<sup>6</sup>. Captar el cerne de las ideas de Fernandes en relación con la condición experimentada por la población negra, parece ratificar que el largo proceso que culminó con la abolición de la esclavitud y la proclamación de la república<sup>7</sup> no solo fue conducido por las élites blancas del país, sino que estas habían pretendido obliterar la presencia de la población negra, al utilizar una sofisticada y elaborada pretensa síntesis cultural que, al atribuir al mestizaje ropaje nacional, buscaba diluir esta presencia en una supuesta y aparente *pax racial*, socialmente igualitaria y armónica para blancos y negros.

Nada más engañoso. Parece que el pensamiento de Fernandes aún era tributario de cierto optimismo vinculado a las transformaciones proporcionadas por el orden social competitivo y, en este sentido, los em-

---

realmente compartía la idea de que la modernización de las estructuras sociales y económicas podría conducir la superación de todos los estigmas que eran, hasta entonces, dirigidos a la población negra. Los datos censitarios del 2000, para que utilicemos fuente semejante, demuestran que, a pesar del intenso crecimiento de la economía brasileña en el siglo XX, poco o nada se ha modificado de manera sustancial para la población negra. Las políticas de acción afirmativa contemporáneas, aunque de manera discreta —en el 2010 el Ministerio de Educación informaba que se aproximaba al 8 % el total de estudiantes negros en las universidades brasileñas— parecen incidir positivamente en la distribución de la renta, del poder y del prestigio social, democratizando las estructuras sociales y económicas de la sociedad.

<sup>6</sup> En el 2012, el Supremo Tribunal Federal, la más alta Corte de la Justicia Brasileña, declaró constitucional la implementación de políticas de acción afirmativa. En ese mismo año, la presidenta de Brasil sancionó el Decreto 12.711/12 que regulaba la adopción de cuotas para egresados de escuelas públicas, negros e indígenas en las Instituciones Federales de Enseñanza Superior. Para más detalles, consultar: <http://www.stf.jus.br/arquivo/cms/noticiaNoticiaStf/anexo/ADPF186RL.pdf> y [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2011-2014/2012/Lei/L12711.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2011-2014/2012/Lei/L12711.htm)

<sup>7</sup> La abolición de la esclavitud y la proclamación de la república se dieron en 1888.

blemas raciales estaban umbilicalmente vinculados a la sociedad de clases en formación en aquel momento. Sin embargo, ni esta convicción impide al autor detectar que las variables económicas son parte de un escenario mucho más intrincado de lo que se podría imaginar. Observaba atentamente que la abolición había sido absolutamente insuficiente para la equiparación entre los grupos sociales representados por blancos y negros en el país.

Sin embargo, se debe notar que la complejidad de la formulación teórica del sociólogo Florestan Fernandes adelantaba fronteras y paradigmas del pensamiento social brasileño de la época. Aunque en los años cincuenta, los *Estudios culturales* (Silva 2006) estuvieran en el inicio de su trayectoria y que Fernandes no pueda ser comprendido en este marco teórico-conceptual, impresiona cómo en algunos fragmentos del libro *O Negro no Mundo dos Brancos* la similitud de esos argumentos con las elaboraciones más contemporáneas, es notable. Nos parece que esto solo es posible ante la crudeza de los datos anotados en la investigación en curso. Al discurrir enfáticamente sobre la ausencia de democracia, considerando incluso los aspectos raciales, Fernandes se expresa de la siguiente manera:

Restringiendo las oportunidades económicas, educacionales, sociales y políticas del negro y del mulato, manteniéndolos “fuera del sistema” o al borde y en la periferia del orden social competitivo, el prejuicio y la discriminación de color impiden la existencia y el surgimiento de una democracia racial en Brasil [...]. La condición económica, social y cultural de los negros es el aspecto más terrible de todo el cuadro brindado por los datos del censo. En el censo de 1950, los negros comprendían casi 14 millones (11 % de la población total), pero participaban de menos de 20 mil oportunidades como empleadores (0,9 %) [...] y 448 (0,2 %) habían completado [...] cursos en escuelas secundarias y universidades. Una situación como esta involucra más que desigualdad social y pobreza insidiosa. Presupone que los individuos afectados no están incluidos, como grupo racial, en el orden social existente, como si no fueran seres humanos ni ciudadanos normales. (2007, 93-95) [traducción propia]

Esta estructura denota que el fin del régimen de la esclavitud no libertó la población negra del cautiverio, aunque el trabajo obligatorio haya sido extinguido. La inserción en el orden social competitivo era muy distinta para esos dos grupos sociales. La conducción de todo el proceso de ruptura con el régimen esclavista no se dejó impregnar por el reconocimiento de las necesidades (educacionales, habitacionales, laborales, etc.) de la población negra; los grupos hegemónicos se eximieron de establecer parámetros para que esa población se insertara y, por fin, reponía toda la suerte de estigmas sobre la población negra, ahora formalmente libre<sup>8</sup>. Para Florestan Fernandes, parece no quedar dudas sobre cómo se procesó la transición de un orden a otro del punto de vista racial. En síntesis, para Fernandes (2007, 289), el dilema racial brasileño:

Constituye un fenómeno sociológico esencialmente político. Él tiene raíces económicas, sociales y culturales; produce efectos ramificados en todas las direcciones. Sin embargo, su propia existencia solo es posible gracias a ciertas estructuras de poder, que lo vuelven inevitable y necesario. Y su perpetuación, indefinida o transitoria, indica más que eso, pues testimonia no solo que grupos, clases o razas dominantes son capaces de mantener tales estructuras, sino también que, al tiempo, grupos, clases y razas sometidos a la dominación son impotentes para imponer su voluntad y corregir la situación [...]. Como las fronteras raciales no desaparecen en Brasil con la Abolición, es un error suponerse que *la supremacía del hombre blanco* sea un dato histórico, un hecho definitivamente super-

<sup>8</sup> Aun con base en Fernandes (2007, 106) destacamos el siguiente párrafo: “El mundo de los blancos fue profundamente alterado por el surto económico y por el desarrollo social, conectados a la producción y la exportación de café, en su comienzo, y a la urbanización acelerada y la industrialización, posteriormente. El mundo de los negros quedó prácticamente al borde de esos procesos socioeconómicos, como si él estuviera dentro de los muros de la ciudad, pero no participara colectivamente en su vida económica, social y política [...]. El sistema de casta fue abolido legalmente. En la práctica, sin embargo, la población negra y mulata siguieron reducidas a una condición social análoga a la preexistente. En vez de ser proyectada, en masa, en las clases sociales en formación y en diferenciación, se vio incorporada a la “plebe”, como si debiera convertirse en un estrato social dependiente y tuviera que compartir una “situación de casta” disimulada”. [cursivas del original] [traducción propia]

rado con el desaparecimiento de la esclavitud [...]. Lo que ha desaparecido históricamente —el mundo colonial— subsiste institucional y funcionalmente, aunque de forma variada y desigual, conforme los niveles de organización de la vida humana que se consideren. [cursivas del original] [traducción propia]

En *O Negro no Mundo dos Brancos* es evidente que el autor deposita esperanzas de cambios a partir de la universalización del orden social competitivo que, en tesis, “simplificaría” los términos de los conflictos sociales al polarizarlos en torno a los sujetos clásicos —proletariado y burguesía—. Florestan reúne una serie de argumentos que tienden a sostener este contexto bajo el cual él construye su perspectiva de interpretación de la sociedad brasileña. Sin embargo, a él no se le escapa que la pertenencia racial está en la base y estructura de las desigualdades sociales. Aunque encontramos apartes más explícitos en los que la raza está subordinada a la clase<sup>9</sup>, su perspicacia intelectual le permitió indicar que las variables económicas, a pesar de ser muy importantes, debían conjugararse con otras para tener inteligibilidad acerca de las relaciones raciales.

La posición crítica de Fernandes parece ser aún bastante actual. Las premisas de buena parte de las dudas sobre la validez de las políticas de acción afirmativa y de las cuotas de ingreso para negros e indígenas, ya estaban identificadas por Florestan en su agenda de investigación sobre las relaciones raciales desde el Proyecto Unesco. Esas dudas persisten en construir sus bases a partir de la ideología del mestizaje y del mito de la democracia racial. Los apartes anteriores instigaban tales convicciones, evidenciando que a la población negra le fue negada cualquier forma de integración en el orden social competitivo. Este parece ser uno de los puntos más importantes para que se comprendan las repercusiones en torno de las actuales políticas de acción afirmativa,

<sup>9</sup> En este sentido, afirma el autor (Fernandes 2007, 118): “La alternativa del desaparecimiento final de ese estándar de relación social solo se concretizará históricamente a partir del momento que la población negra y mestiza de la ciudad logre, en grupo, situaciones de clase equivalentes a las que son disfrutadas por la población blanca”. [traducción propia]

particularmente en los diseños institucionales que adoptaron criterios étnicos y raciales.

Se puede admitir que el debate sobre las políticas de acción afirmativa se haya centralizado en la democratización del acceso a la enseñanza pública superior en Brasil, como es el caso de las cuotas de ingreso para negros e indígenas, pero subliminalmente esta confusión posee estrechos vínculos con la “permanencia del pasado”, como diría Florestan Fernandes.

Las cuotas de ingreso repusieron en el debate nacional el extremo grado de exclusión en el que vive la población negra y los pueblos indígenas, tanto en las esferas educacionales como en los demás sectores sociales de la vida. Se vive un periodo en el que la presencia étnica y racial se ha problematizado a partir de los propios movimientos sociales negros e indígenas, impulsando nuevas protestas sociales. La actualidad de la crítica de Fernandes reside en la denuncia de que el orden social competitivo se ha consolidado y sostenido por grandes desigualdades sociales, pero también con graves asimetrías desde el punto de vista de la pertenencia étnico-racial. La concentración de renta, poder y prestigio social, en Brasil, se dio en términos regionales y clasistas, pero sin la percepción de que el modelo concentrador y excluyente también lo es desde el punto de vista étnico y racial, un amplio abanico de fenómenos sociales de la comunidad brasileña dejará de observarse, haciendo que permanezcan intactas importantes estructuras de poder.

Se ha intentado anular la cuestión racial y sus despliegues para la comprensión de la sociedad como un todo, como vimos, desde mediados del siglo XIX. Actualmente, parece haber oportunidades de que se restablezcan los lazos que se perdieron en ese periodo secular que distancian los días de hoy de la abolición de la esclavitud. Profundizar el debate sobre las cuotas de ingreso permitirá no solo que evaluemos, como ocurre, la distribución de bienes públicos en términos étnicos y raciales en el país, sino también contribuirá para que las “permanencias del pasado” sean superadas y tengamos una sociedad en que el color de la piel y las pertenencias étnico-raciales de la población no sean, obligatoriamente, sinónimos

de desigualdades y de precarias condiciones de vida, como secularmente los censos oficiales han demostrado. Los científicos sociales tienen mucho que aportar en ese aspecto. A finales de la década de 1960, Fernandes afirmaba que:

El conocimiento crítico de la realidad racial brasileña solo fue inaugurado con la reciente expansión de las investigaciones sociales. Sin embargo, no hay duda que las ciencias sociales han contribuido para ampliar y profundizar la percepción objetiva de esa realidad al introducir en su debate criterios de evaluación que no pueden neutralizarse por el pensamiento conservador [...] la ciencia concurre para demostrar la validez y conciencia de la “protesta negra”, poniendo en evidencia las contradicciones que existen entre las normas ideales y el comportamiento efectivo en la esfera de las relaciones raciales [...] sin embargo, la ciencia permanece ignorada: los problemas raciales son congelados o, entonces, se proclama que ellos “no existen”. Por ende, el conocimiento acumulado se vuelve improductivo. La conciencia social es “aclarada” por la investigación sociológica, pero no por ello ella se propone el imperativo de una transformación radical de la realidad [...]. Eso significa, en realidad, que las fuerzas sociales dedicadas a la democratización de las estructuras raciales de la sociedad brasileña aún no son ni muy fuertes ni tampoco organizadas. La simple negligencia de problemas culturales, étnicos y raciales en una sociedad nacional tan heterogénea indica que el impulso para la preservación de la desigualdad es más poderoso que el impulso opuesto, hacia la igualdad creciente [...]. Estratos sociales fuertemente identificados con la presente estructura racial de la sociedad brasileña están empeñados en la reproducción de las desigualdades raciales existentes, identificándose, consciente o inconscientemente, con la perpetuación del *status quo* racial. Poniendo su prestigio en una balanza, esos estratos deciden cuáles son las *políticas nacionales* “necesarias” y transfieren la democracia racial para el futuro remoto. (2007, 184-187) [cursivas del original] [traducción propia]

Lo que probablemente diferencia el momento actual de los escritos de Florestan Fernandes, reside

exactamente en el acúmulo de fuerzas y en la organización política del pensamiento social brasileño bajo la mirada de las relaciones raciales. Desde que las cuotas de ingreso fueron implementadas en las universidades públicas, en el interior de la sociedad brasileña, la protesta negra pasó a ser vocalizada por un conjunto de sujetos —con amplio apoyo de otros movimientos y activistas sociales— responsable de cambios en la agenda política nacional.

Si en 1968 la intensidad de la represión política debilitó las fuerzas y organizaciones sociales que luchaban contra el régimen militar, en el presente —donde la lucha por la democratización y el surgimiento en el escenario político de movimientos identitarios ocurren simultáneamente— es de crucial importancia que esta protesta se articule en torno a las banderas de lucha —políticas de acción afirmativa y las cuotas de ingreso a las universidades y al mercado laboral—; que se reflexione acerca del pasado y que se reúnan fuerzas que aseguren el reconocimiento de las especificidades, la promoción de la igualdad y de la equitativa distribución de las riquezas entre los distintos grupos sociales, en pro de la urgente reducción de las desigualdades, también establecidas en torno de la raza.

Los últimos años han demostrado la acumulación de las fuerzas, reunidas y organizadas bajo la “protesta negra” (Rios 2012). Si establecemos un puente entre el 2001 —año de la III Conferencia Mundial en Contra del Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Correlatas de Intolerancia— y el 2010 —año en el que se realizó en el Supremo Tribunal Federal una Audiencia Pública sobre las cuotas raciales—, habrá de resaltarse cuánto se pudo avanzar en ese periodo; no solo en lo que se refiere a los marcos legales —Ley de Directrices y Bases de la Educación (LDB), modificada por la Ley 10.639 de 2003 o Estatuto de la Igualdad Racial, etc.—, sino en cuanto al fortalecimiento de las banderas defendidas por el Movimiento Negro. Sin duda, acompañando las reflexiones de Florestan Fernandes, los científicos sociales hacen una importante contribución a cambios tan significativos. A lo mejor, la protesta negra y la segunda abolición, mencionados por Fernandes,

no sean exactamente como él y su equipo de investigadores lo habían pensado.

La creciente presencia de investigadores en universidades, centros e institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales, dirigidas a la cuestión racial, produce nuevos arreglos institucionales, políticos y, sobretodo, teóricos. Desde ese punto de vista, los tiempos en curso parecen bastante promisorios; las cuotas de ingreso para negros e indígenas y las políticas de acción afirmativa contemporáneas parecen traer nuevas alternativas para comprender esta sociedad que hace mucho tiempo se representaba como armónica, homogénea y cordial, pero que hoy tiende a comprenderse disonante, plural y conflictiva (Silvério e Trinidad 2012, 894). Previstas constitucionalmente desde 1988, las políticas de acción afirmativa ayudan a percibir que esta elaboración nacional fue (y sigue siendo) favorable a la población blanca.

Sin duda, muchas fueron las políticas públicas y universales, supuestamente neutras bajo la mirada racial, que impulsaron y consagraron en posiciones de poder y prestigio social a este segmento de la población. La novedad que viene junto con las cuotas de ingreso, por ejemplo, es el cuestionamiento de la representación que algunos sectores han buscado imponer a la sociedad brasileña. Estamos en un momento rico, cuyas bases de la ideología del mestizaje y del mito de la democracia racial pierden rápidamente el poder de cohesión que antes parecían poseer. Se trata de un momento en el que la crítica formulada por Fernandes en 1950 y 1960 es reencontrada y ampliada, pues la lucha por la democracia en la sociedad brasileña pasa obligatoriamente por el debate en torno de las relaciones étnico-raciales.

En este sentido, se destacan las nuevas interpretaciones acerca de esta sociedad y del país. La pretendida síntesis cultural de la nación —vista en la expresión de un pueblo, un idioma y un territorio— está bajo permanente interrogación. Es así que la crítica del pasado nos ayuda a comprender este presente al apuntar, aun preliminarmente, hacia un futuro en el que todos los grupos sociales sean portadores de derechos, sin que esto venga a alargar cualquier parcela de la sociedad brasileña.



Claudia Mosquera Roseo-Labbé

*Sin título*

Valledupar, Colombia, 2012

De la serie Afrocaribe

### Movimiento Negro Contemporáneo: inflexiones en el pensamiento social brasileño

La década de los años setenta fue importante, sin duda, para diversos movimientos sociales que, luego de años de movilización, pudieron manifestarse en la escena política y no solo en Brasil. América, África, Asia y Europa estuvieron en el centro de la ebullición que había nacido y cobrado fuerza desde el fin de la II Guerra Mundial. Procesos y movilizaciones sociales en contra de regímenes dictatoriales, en pro de los derechos civiles, por la independencia y la emancipación política de países aún bajo el yugo colonial y manifestaciones por la ampliación de las libertades marcaron esas décadas. Estallaron revueltas y banderas de luchas se alzaban en nombre y en la búsqueda de la dignidad, la libertad y de mejores condiciones de vida para un conjunto heterogéneo de sujetos políticos que se constituían en voceros de reivindicaciones y demandas poco coincidentes con las clásicas banderas de lucha de los partidos progresistas (de izquierda, comunistas, socialistas, democráticos entre otros).

En Brasil, la literatura específica define esta década por la amplia movilización de sectores sociales que pasaron a luchar abiertamente contra la dictadura militar que se instaló en el país luego del golpe de Es-

tado en 1964. Tradicionalmente, son las organizaciones sindicales las primeras en ser referidas cuando el recuerdo remonta a esta época. Las huelgas del ABCD<sup>10</sup> paulista (que comprende las ciudades Santo André, São Bernardo do Campo, São Caetano do Sul, Diadema Mauá, Ribeirão Pires y Rio Grande da Serra) y el enfrentamiento con poderosos intereses incrustados en la economía y en el Estado brasileño —representados por asociaciones patronales como la Federación Brasileña de los Bancos (Febraban), la Federación de las Industrias del estado de São Paulo —FIESP—, la Confederación Nacional de la Industria —CNI—, la Confederación Nacional de la Agricultura —CNA—, la Asociación Nacional de los Fabricantes de Vehículos Automotores (Anfavea), entre otras—.

Sin embargo, la lucha por la redemocratización movilizaba una serie más amplia de actores y representaciones sociales y políticas. Movimientos y asociaciones que luchaban por derechos para mujeres, indígenas, consumidores, habitantes de un barrio indicaban, concomitantemente, que las “luchas operarias” ya no involucraban todas las representaciones al interior de sus filas. Entre los varios movimientos

<sup>10</sup> ABCD es una región industrial formada por siete municipios de la Región Metropolitana de São Paulo.

surgidos en aquel momento, se destaca la revitalización del Movimiento Negro. Alcanzado por el régimen de fuerza que se había instalado en 1964, ese movimiento revitaliza su lucha al integrarse al contexto de la redemocratización, que asociaba la lucha por la libertad con la permanente denuncia del racismo en el país y por el pleito de políticas públicas sensibles a las condiciones de vida de la población negra. La rearticulación de los movimientos sociales negros alcanzó su ápice también en la década de los años setenta<sup>11</sup>.

Esta manifestación simbolizaba una nueva fase de actuación de los movimientos sociales negros, una vez que, de alguna manera, estaba conectada con las transformaciones que ocurrían en el mundo desde la década anterior, sumándose a los diversos movimientos sociales que en aquel momento emergían contra el régimen militar. Evidentemente, hay lazos entre las luchas contra el racismo desde mediados del siglo XIX; sin embargo, es innegable que el Movimiento Negro, que resurge en los años setenta, posee nuevos contornos. De acuerdo con Silva

Las transformaciones sociales que han compuesto el escenario mundial desde los años 1960, han influenciado también en el proceso de organización de las entidades del movimiento social negro brasileño, sobre todo a partir del movimiento por los derechos civiles

<sup>11</sup> “El Movimiento Unificado convoca su primera actividad pública y realiza, el 7 de julio de 1978, una manifestación histórica, un acto público en contra del racismo, en frente a las escaleras del Teatro Municipal de São Paulo, rompiendo así, con el silencio político de la sociedad civil impuesto por el poder militar [...]. La manifestación fue convocada para protestar contra actos de violencia: la discriminación racial sufrida por cuatro jóvenes atletas negros, muchachos del equipo de voleibol del Club de Regatas Tietê, que tenían prohibido participar del Club; el asesinato de Robson Silveira da Luz, trabajador y padre de familia, preso bajo sospecha de la policía por el simple hecho de ser negro, torturado hasta la muerte en el 44º Distrito Policial de Guaiánares/SP; y la muerte, también, por la policía, del negro, operario, Newton Lourenço, en el barrio de Lapa [...]. Estos hechos denunciados por los grupos negros organizados como de discriminación racial, causaron una profunda indignación en la comunidad negra, especialmente, en el conjunto de militantes de las entidades y grupos negros de São Paulo y de otros estados. Al comprender que la violencia del racismo y de la discriminación raciales son lo cotidiano de la población negra y pobre, en todo el país, resolvieron crear un movimiento para luchar contra aquella realidad” (Cardoso 2002, 40-41). [traducción propia]

en los EE. UU. y de las luchas por la independencia de los países africanos [...] así como de la efervescencia de las cuestiones políticas internas, desencadenadas por el régimen militar [...]. Un marco fundamental fue la creación del Movimiento Negro Unificado (MNU), que se expandió para varios estados del país. El MNU surgió como consecuencia de una serie de debates desarrollados por entidades del movimiento negro en algunas regiones del país [...]. A partir de esas movilizaciones, por tanto, que cobraron cuerpo en todo el escenario nacional, las cuestiones relacionadas a la población negra cobraron mayor visibilidad [...] exigiendo nuevas formulaciones que pudieran dar cuenta de su especificidad [...] esas movilizaciones promovieron nuevas dinámicas a las organizaciones del movimiento negro, promoviendo la redefinición de estrategias de rescate de identidad, de fortalecimiento de la autoestima y de reivindicaciones por la igualdad de oportunidades. (2010, 127-131) [traducción propia]

Simultáneamente y de manera creciente, la presencia de activistas negros al interior de las instituciones de investigación y en las universidades ampliaba (y sigue ampliando) las formas de lucha de manifestación que eclosionaron con la creación del MNU. Un conjunto de intelectuales, aunque dispersos en varias instituciones de enseñanza superior, pasó a actuar de manera más o menos convergente al desarrollar investigaciones sobre el pensamiento social brasileño y las cuestiones relacionadas con las condiciones de vida de esa población. Las investigaciones que se desarrollan en esas instituciones identifican “nuevos” campos y abordajes posibles. Se trataba de resignificar cierto tipo de historia construida que silenciaba la presencia negra en la sociedad brasileña. Ese movimiento que posee repercusiones hasta hoy es captado por Ratts en los siguientes términos:

Una parte del Movimiento Negro contemporáneo se configura en el ámbito de las universidades brasileñas con visibilidad restricta [...] en los años 1970, muchos/as jóvenes negros/as académicos/as buscaban formar grupos de estudio y discusión de la cuestión racial [...]. El GTAR, fundado por la historiadora Beatriz Nascimento y académicos sobretodo de las áreas de Humanidades, realizó, por varios años, la “Semana

de Estudios sobre el Aporte del Negro a la Formación Social Brasileña”, que contaba con la participación de intelectuales negros/as y blancos/as y tenía como fin buscar espacio de organización en la universidad y de ampliación del abordaje de la cuestión etnicorracial. (2009, 84-85) [traducción propia]

A partir de 1970, se percibe que el Movimiento Negro incorporaba al interior de sus filas otros campos de actuación. El ambiente de rechazo al reconocimiento de la población negra en las primeras décadas del siglo xx —represión policial a las prácticas culturales y religiosas, exigencia de escolaridad mínima para el voto y tipificación penal para el “crimen” de vagancia— había hecho que la resistencia negra fuera protagonizada por las casas religiosas de matrices africanas, por los clubes sociales y por hermandades que invertían en la alfabetización y la escolarización de jóvenes y adultos negros, así como en la transmisión de la cultura heredada de los antepasados. El ambiente de represión política, que marcó las décadas siguientes, dificultaba sobremanera que las formas de resistencia existentes y practicadas por la población negra asumieran una cara más politizada; tampoco se pueden olvidar los esfuerzos de hombres y mujeres en la “prensa negra”, en la Frente Negra Brasileña —que se convirtió en partido político— y en las experiencias proactivas del Teatro Experimental del Negro.

Condiciones de vida, educación, sociedad, religiosidad, cultura y política se volvieron puntos centrales en las orientaciones de las entidades que componían el Movimiento Negro. Si el ambiente de represión política que se vigorizó en el país entre el Estado Nuevo (1937-1945) y la dictadura militar (1964-1985) —con un breve interregno democrático (1945-1964)— había sido, de algún modo, eficiente para la contención de la politización de las demandas; ya a finales de 1970, los movimientos sociales y dichas entidades lograron superar los mecanismos represivos existentes y plantear pautas politizadas que exigían la redemocratización de la sociedad. Para el Movimiento Negro, este proceso solo sería pleno y exitoso si hubiera un amplio debate y la adopción de políticas específicas para combatir el racismo. En ese periodo, la lucha contra el racismo era ampliada a

medida que a la pauta de reivindicaciones se agregaban medidas específicas para la población negra (más tarde conocidas como políticas de acción afirmativa<sup>12</sup>) y de promoción de la igualdad racial —además de las denuncias siempre ofrecidas a las autoridades públicas y expuestas a la sociedad—.

Así, se puede afirmar que, a partir de aquel periodo, el Movimiento Negro había logrado una gran transformación del debate sobre el racismo. Estudioso del Movimiento Negro en ese periodo, Cardoso afirma:

Hasta este momento [década de 1970], los movimientos sociales negros, las experiencias colectivas y formas organizativas de la comunidad negra, visaban la inclusión de la población negra y su integración definitiva en la sociedad brasileña [...] en los años 1970, la coyuntura política se caracterizaba por una ausencia casi absoluta del ejercicio pleno de la ciudadanía y de canales eficaces de reivindicación [...]. Los primeros grupos que retoman el proceso histórico de las luchas trabadas por el pueblo negro [...] pudieron empezar un movimiento social basado en un discurso y una práctica que objetivaba autoafirmación y la recuperación de la identidad étnica y cultural [...] en la segunda mitad de 1970, esas organizaciones y grupos negros vuelven a ganar un nuevo impulso. El Movimiento Social Negro Contemporáneo reafirma la resistencia negra y a partir de sus acciones y de la actividad política permanente, retoma y continúa la tradición de lucha del pueblo negro [...] el 7 de julio de 1978, durante un acto de protesta en las escaleras del Teatro Municipal de São Paulo, es lanzado, públicamente, el Movimiento Unificado en contra de la Discriminación Racial. Se retomaba la lucha en contra del racismo en Brasil. (2002, 29, 35, 37, 38) [traducción propia]

12 En la Carta de Principios del MNU, encontramos el siguiente texto: “Resolvemos juntar nuestras fuerzas por: defensa del pueblo negro en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales por medio de la conquista de mayores oportunidades de empleo; mejor asistencia a salud, educación y vivienda; revaluación del rol del negro en la historia de Brasil; valoración de la cultura negra y combate sistemático a su comercialización, folclorización y distorsión; extinción de todas las formas de persecución, explotación, represión y violencia a que fuimos sometidos; libertad de organización y de expresión del pueblo negro”. (Cardoso 2002, 51) [traducción propia]

El proceso de redemocratización y la gran articulación de varios movimientos sociales, al traer esos actores sociales al escenario político, fue un marco importante para quienes emergían contra la completa ausencia de libertad política y en favor de las demandas populares. Importante sí, pues se abrían otros espacios de representación simbólica y, más adelante, política para sujetos cuya inserción social los desproveía del universo de derechos. Importante por conectar las luchas al interior de la sociedad nacional a las luchas que ocurrían en otras partes del mundo, como las de liberación, independencia y emancipación de los países africanos y/o de ruptura teórica con las perspectivas clásicas acerca de la colonización (Césaire 2006).

En este sentido, lo que se verificaba a la época no era solo la percepción de los límites clasistas inherentes a los movimientos sindicales y diversos partidos políticos; se notaba la necesidad de una completa transformación en las expresiones y manifestaciones políticas, así como en la proposición de otros cuadros interpretativos más adecuados a lo que la realidad social presentaba: exclusión, represión y negación de derechos a diversos grupos sociales (negros, indígenas, mujeres).

Con razón, son esos grupos quienes parecen haber ampliado sus márgenes de negociación en relación con sus representaciones y conquistas en los períodos subsecuentes. En cuanto al Movimiento Negro, existe la profundización de la crítica a la supuesta democracia racial. La orientación era la de demostrar que esta ideología, a pesar de distinguirse de las tesis del racismo científico, no daba por supuesto que la población negra era sujeta de derechos.

Esta ideología reconstruía, en otros niveles, la subordinación a la que la población negra había estado sometida y ratificaba las jerarquías raciales provenientes del periodo esclavista y que permanecían como piedras angulares de la sociedad brasileña (Vieira 2012). Para Cardoso

Es a partir de una creencia en la existencia de una armonía racial, en la miscibilidad innata del portugués y la fácil movilidad y adaptación al clima en los trópicos, que Gilberto Frey replantea la idea de una metarraza generada por el mestizaje, en la que la figura del “mulato” ocupa un papel central: lo de vaciar los conflictos raciales. Esta argumentación está en la base

de la ideología del blanqueamiento físico, cultural e ideológico de la población brasileña, ideal perseguido de forma permanente por las élites dominantes blancas, desde la colonización esclavista hasta los días de hoy [...]. Para el Movimiento Negro, la ideología de la democracia racial no reconoce la pluralidad étnico-racial brasileña al jerarquizar la importancia del papel del segmento blanco-europeo en la construcción de la nación brasileña en detrimento de la importancia del pueblo negro como uno de los pilares importantes en el proceso de formación de la sociedad brasileña y, por tanto, legitima el racismo y el blanqueamiento físico y cultural de la población, amorteciendo la lucha colectiva del pueblo negro por la conquista de su ciudadanía. (2002, 129-132) [traducción propia]

De esa manera, el Movimiento Negro Contemporáneo establece para sí un conjunto de acciones que parecen diferenciarlo en esta coyuntura<sup>13</sup>. Relacionadas con las luchas por la redemocratización están la denuncia y la superación del mito de la democracia racial y de la ideología del blanqueamiento, la conquista de la ciudadanía y el reconocimiento de la población negra como portadora y sujeta de derechos, la valoración cultural, la promoción de igualdad racial y la implementación de políticas de acción afirmativa<sup>14</sup>. Para enfrentar esos retos, parecía necesario,

<sup>13</sup> Las cuotas son una pequeña parte de las políticas afirmativas. En Brasil, todas las variables cualitativas tienen a la población negra en el más bajo nivel de la sociedad: mortalidad de niños, analfabetismo, desempleo y condiciones poco dignas de morada, son algunas de los grandes problemas que vive la población negra. Las políticas afirmativas y las cuotas para negros e indígenas tienen la potencialidad de cambiar el dramático cuadro social, que tiene en la pertenencia racial uno de los pilares de las desigualdades.

<sup>14</sup> Como hemos afirmado, el Movimiento Negro está compuesto por una amplia serie de entidades, asociaciones y entidades culturales, religiosas, educacionales, etc. De esta característica, resulta la presencia de varios puntos de vista y distintas evaluaciones sobre la actuación del Movimiento Negro a partir de la década de 1970. En la búsqueda de una caracterización más apurada de las diferentes manifestaciones políticas del Movimiento Negro, nos parece importante el proyecto desarrollado en la Fundación Getúlio Vargas de Río de Janeiro, que resultó en el libro organizado por Alberti y Pereira (2007), el cual reúne relatos, bajo la forma de entrevistas, de intérpretes activistas del Movimiento Negro que fueron parte de aquel momento de la sociedad brasileña. En las entrevistas, se perciben los matices y distinciones políticas existentes.

además de criticar las tesis vigentes en aquel momento, plantear nuevos abordajes conceptuales y teóricos que redimensionaran los límites de aquella configuración del nacional; se trataba, al tiempo, de superar las interpretaciones presentes en el pensamiento social brasileño con respecto a la armonía de las relaciones raciales y problematizar las desigualdades de la sociedad, a partir de un punto de vista central, lo de que la raza, en el caso brasileño, también estructuraba las desigualdades.

En otras palabras, el momento exigía la elaboración de proposiciones teóricas y conceptuales que dieran soporte a las reivindicaciones políticas. El Movimiento Negro ya no aceptaba posibilidades de que la población negra fuera alejada de su propia historia. En aquel momento, el Movimiento se transformaba en el principal vocero de las reivindicaciones políticas de la población negra y la ruptura no era solo con determinadas interpretaciones de la sociedad brasileña; cobraba contornos más notables una postura que perseguía otros objetivos. Se había vuelto indispensable, como ya lo indicamos anteriormente, problematizar el pacto social construido en torno de la idea de una nación cordial, homogénea y armónica.

Con este punto de vista, las demandas presentadas por el Movimiento Negro (y de otros movimientos sociales) partían de un diagnóstico distinto de los contenidos en los discursos oficiales ampliamente difundidos por la sociedad. El diagnóstico formulado por esos movimientos señalaba de manera explícita que las desigualdades existentes —y reconocidas por el propio Estado y por la sociedad— no resultaban exclusivamente de aspectos o variables económicas; las pertenencias étnicas, raciales y de género, por ejemplo, eran estructurantes de aquellas desigualdades ampliamente reconocidas. Al demostrar que las desigualdades también estaban estrechamente relacionadas con variables no económicas, el Movimiento Negro insertaba nuevos abordajes en el debate que ampliaba las bases sobre las cuales ocurría. Las asimetrías entre negros y blancos en la sociedad brasileña pasaban a ser percibidas ya no en términos de una colectividad, sino en términos de los grupos raciales.

El emblema del racismo y de la discriminación racial, luego de décadas de denuncias, asumía relevancia en los debates sobre democracia, desarrollo y desigualdades. En esos términos, Silvério señala para el caso brasileño:

Las diferencias entre los grupos, negro y blanco, con nítidas y profundas desventajas para los negros, son el argumento-clave para reconsiderar el enfoque de la pobreza y en la desigualdad individual, ampliamente vinculadas por la literatura académica y por los medios, en la agenda del desarrollo. Es necesario un nuevo abordaje de desarrollo que no reduzca el análisis de la pobreza a los activos económicos y que, al enfatizar los activos sociales y culturales, en una perspectiva histórico-social, demuestre la naturaleza activa y deliberada de la exclusión con base en las diferencias étnico-raciales y de género. (2005, 93) [traducción propia]

Esta concepción que también parece ser compartida por el Movimiento Negro era la expresión del acúmulo social, político y teórico realizado por ese movimiento social durante muchas décadas. Evidentemente, había otros agentes que contaban con perspectivas semejantes y, en la estructura social brasileña, también se encontraban sometidos a rígidas jerarquías sociales y sin sus derechos reconocidos. En aquel periodo, la convergencia de muchas críticas emanadas de esos movimientos sociales, que parecían ser la gran novedad de entonces, reubicaban en el orden del día temas costosos a la sociedad brasileña que, hasta la década de los años setenta, había experimentado y convivido críticamente, en la mayor parte del tiempo, con regímenes antidemocráticos nacidos de golpes de Estado. Había, por tanto, un profundo represamiento de demandas de los más variados sectores de la sociedad y que, en aquel momento histórico, pudieron comparecer en la escena política presentando sus banderas y formas de lucha. Silvério señala que:

La emergencia de movimientos sociales de mujeres, indígenas y negros, por ejemplo, no deja de ser uno de los principales indicadores de que esos grupos y, consecuentemente, de los individuos a ellos perte-

necientes, sufren con lo que podemos denominar un déficit de ciudadanía en sus sociedades. Eso ha estimulado tanto la ampliación de sus organizaciones por demandas específicas como, en varios Estados nacionales, cambios de la matriz de políticas públicas al reconocerse que tales grupos necesitan ser tratados desigualmente para lograr la tan reivindicada igualdad de tratamiento en las varias esferas de la vida social. (2006, 7) [traducción propia]

Por tanto, el reconocimiento del tratamiento desigual en búsqueda de la igualdad de oportunidades asumía una posición peculiar en la agenda de reivindicaciones de aquellos movimientos sociales; sin embargo, no bastaba que la igualdad de oportunidades fuera asegurada. Igualmente, era necesario que la defensa de la igualdad no ocultara las especificidades de esos grupos sociales. Ya se habían madurado bastante las críticas a la ideología del mestizaje y al mito de la democracia racial. Las síntesis culturales propuestas dejaban intactas las rígidas jerarquías sociales y responsabilizaban a la propia población negra de sus fracasos. Los avances políticos defendidos no podían esquivarse más de las proposiciones hechas por el Movimiento Negro. De esa forma, las cuestiones raciales puestas en discusión avanzaban hacia una formación adecuada al protagonismo negro que, al cuestionar algunas de las bases del pensamiento social brasileño, posibilitaba la inflexión de este. Esta nueva realidad es captada de la siguiente manera por Silvério

El ideal igualitario ha sido una bandera utilizada por los grupos excluidos tanto en la lucha hacia la expansión y extensión de los derechos sociales y culturales como en la lucha hacia el reconocimiento de sus diferencias innatas, a partir de las cuales ciertos grupos son identificados socialmente y discriminados de forma negativa [...] la diferencia, real o imaginaria, de que son portadores ha sido la base para el enfrentamiento político de su condición de subalternidad. Así, la politización de la diferencia es el medio por el cual la denuncia de tratamiento desigual cobra visibilidad y, al tiempo, es el camino para el reconocimiento social de las formas distorsionadas e inadecuadas a las que determinados grupos son sometidos en la historia de una sociedad. (2006, 8) [traducción propia]

Fue, en ese contexto de politización de la diferencia, que el Movimiento Negro pudo, con algún grado de éxito, participar en las deliberaciones en el proceso constituyente que resultó en la Constitución Federal de 1988. Ese movimiento que se inició en 1970 y, al que, parece, está lejos de concluirse, es la mayor referencia histórica y política para la profundización e implementación de las políticas de acción afirmativa y de las cuotas de ingreso a las universidades públicas brasileñas. En ese sentido, es importante que se registre que las demandas por educación siempre han sido parte del objetivo del Movimiento Negro desde tiempos pretéritos, como nos señala Silva y Araújo (2005). Tanto la reivindicación por educación como por políticas de acción afirmativa se confunden con la propia historia del Movimiento Negro (Silva y Laranjeira 2007). Sin embargo, la postura en pro de la educación ya identificaba que los entornos educacionales deberían modificarse en función de los contextos sobre los que los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollaban; así, ese tipo de demanda ya presentaba objetivos específicos. El acúmulo político al interior del Movimiento Negro pudo, entonces, apuntar que la propia escuela contribuía a la perpetuación de las desigualdades raciales, una vez que los contenidos que allí se manifestaban estaban envueltos por las perspectivas del blanqueamiento (Santos 2005).

Alternativamente, cobraban aliento orientaciones indicativas de que el ingreso de la población negra a los ambientes escolares —imprescindible para los procesos de movilidad— habría de ocurrir bajo nuevas perspectivas formativas. Silva y Barbosa afirman que:

Las necesidades de que las relaciones interétnicas, en Brasil, definitiva y rápidamente se transformen, han acentuado las prácticas del Movimiento Negro con el fin de influir en los contenidos y procesos pedagógicos escolares [...] configurando intelectualmente sus acciones, los negros brasileños, a lo largo de su historia iniciada en África, han elaborado un pensamiento que es propio de sus raíces étnicas, de su experiencia de ascender lo humano, cuando se es esclavo, de su vivencia de ser puesto al borde de la sociedad de la que es parte, de su lucha para asumir plenamente su papel de ciudadano [...] Experiencias educativas

[...] señalan mucho más que el deseo de romper con el discurso sobre el negro que lo marginaliza, rechaza. Denotan la organicidad de acciones de diferentes grupos que, aun partiendo de concepciones distintas, están lejos de posturas y actitudes dispersas. Se trata de acciones deliberadamente concebidas y ejecutadas que vienen, a lo largo del tiempo, erigiendo la historia del pueblo negro, gestionando su educación [...]. Ya es tiempo de que los estudiosos de la educación y los educadores se dediquen a la construcción de una sociedad democrática, en relación con los diferentes, respecto a lo hegemónico, y su valorización como seres humanos distintos sea una meta a lograr. (1997, 9-11) [traducción propia]

El sentido emprendido a la politización de la diferencia busca establecer nuevos parámetros para la educación, procurar que los diversos grupos sociales tengan reconocidos sus aportes al proceso de formación de la sociedad sin que ello implique la formulación de jerarquías que establezcan fronteras al interior de la acción. En tiempos más recientes, esa politización se ha presentado en el debate acerca de la implementación de políticas de acción afirmativa y cuotas de ingreso para negros e indígenas a las universidades brasileñas.

### **Tejiendo algunas consideraciones**

Comprender estas acciones fuera del contexto de movilización social promovida por el Movimiento Negro en los últimos cuarenta años, poco auxiliará a que percibamos el real potencial de cambios que vienen ocurriendo en la educación y, por ende, en toda la sociedad brasileña. Así, las políticas de acción afirmativa, las cuotas de ingreso para negros e indígenas y otras iniciativas semejantes deben ser vistas como la proposición de múltiples retos: democratización de la educación pública, valoración de la historia y del aporte de la población negra a la formación del país, rupturas con el estándar que tiende a subalternar la diferencia expresa en términos raciales (en desfavor para los negros) y resignificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de las prácticas pedagógicas, están en esta multiplicidad de desafíos.

Es necesario que se comprendan las políticas de acción afirmativa como instrumentos de mayor alcance. Al tiempo que tales políticas promueven importantes avances en el campo educacional, es imprescindible poner atención a las lecciones del pasado. El ingreso y la permanencia de estudiantes negros e indígenas en las universidades deben ser pautados por una educación antirracista y preocupada con la promoción de los valores humanos. Desde este punto de vista, las políticas de acción afirmativa y las cuotas raciales parecen contener rasgos de cambios, que van más allá de la presencia negra en los bancos universitarios. Como señala Bernardino

Lo que las políticas sensibles al color proponen es deconstruir la actual atribución de valores negativos a la población negra por medio de la desnaturalización del “lugar del negro” como un espacio subalterno [...]. Al adoptar políticas de acción afirmativa sensibles a la raza en el contexto brasileño, diversos objetivos pueden ser logrados. Entre ellos, algunos se destacan [...]: la restitución de la igualdad de oportunidades entre negros y blancos [...], la superación del déficit de negros en posiciones profesionales de responsabilidad en la política, en la economía y en el mundo académico [...], la creación de papeles ejemplares [...] que, a partir de allí, pueden aspirar a espacios profesionales no subalternos [...], combatir la cultura racista, [...] la construcción de espacios sociales que respeten la diferencia y que, por tanto, valoren la diversidad [...]; las políticas de acción afirmativa para la población negra se constituyen en políticas que reivindican un correcto reconocimiento de la diferencia. El modo como se articula el discurso de la militancia negra devela un rechazo del mito de la democracia racial y del ideal del blanqueamiento. Plantea el rescate de la autenticidad negra por medio de la revaloración estética, de la cultura y del aporte negro a la historia de la humanidad y brasileña. En otras palabras, el mensaje es que las culturas negras y africanas tienen tanta importancia como las culturas europeas y, por eso, ameritan respeto [...]. La novedad reside en romper las barreras que nos impiden tener acceso a posiciones sociales de prestigio y de importancia económica y, consecuentemente, instaurar relaciones más igualitarias desde el

punto de vista racial en la sociedad brasileña. (2004, 31-37) [traducción propia]

La inflexión que el Movimiento Negro Contemporáneo introduce al interior del pensamiento social brasileño ha sido gestionada desde el surgimiento de las primeras organizaciones que se movilizaron en torno de la problematización de la cuestión racial en Brasil. Las dificultades inherentes a las condiciones en que se dieron tales movilizaciones, unidas a los largos y persistentes periodos autoritarios enfrentados por esa sociedad, parecen ser responsables, al menos en parte, de la poca penetración de esos temas en la agenda nacional en las décadas pasadas.

La riqueza que puede percibirse, desde el punto de vista racial, en el proceso de redemocratización de la sociedad brasileña —de la creación del MNU a la participación de Brasil en la Conferencia de Durban, por ejemplo—, es que este ya no puede más, como antes, descalificar las denuncias de permanencia del racismo y de prácticas racialmente discriminatorias. La rearticulación del Movimiento Negro ha posibilitado que el debate sobre la democracia en el país tuviera en cuenta las bases que estructuran las desigualdades. Al lograr introducir en la agenda nacional el debate sobre las políticas de acción afirmativa y las cuotas de ingreso para negros e indígenas a las universidades, entre otros temas (territorios del quilombo, diversidad religiosa, etc.), ese movimiento restablece, en términos concretos, los compromisos de la sociedad brasileña con una parte que había sido, hasta entonces, excluida de los rumbos de la nación. De ahí la importancia de las políticas contemporáneas de acción afirmativa y de las cuotas de ingreso a las universidades brasileñas. Se experimenta un periodo que potencialmente reúne verdaderas condiciones de establecer nuevas miradas del pasado, en la perspectiva de comprender mejor el presente, abriendo caminos innovadores para las generaciones futuras, sea en la educación, en el mercado laboral o en otros espacios de la vida en sociedad.

## Referencias bibliográficas

- Alberti, Verena e Amilcar Pereira. 2007. *Histórias do Movimento Negro no Brasil*. Rio de Janeiro: Pallas.
- Bernardino, Joaze. 2004. "Levando a Raça a Sério: Ação Afirmativa e Correto Reconhecimento". *Levando a Raça a Sério. Ação Afirmativa e Universidade*, Daniela Galdino (orgs.). Rio de Janeiro: DP&A.
- Cardoso, Marcos. 2002. *O Movimento Negro em Belo Horizonte: 1978-1988*. Belo Horizonte: Mazza.
- Césaire, Aimé. 2006. *Discurso sobre el Colonialismo*. Madrid: Akal.
- Dávila, Jerry. 2006. *Diploma de Brancura. Política Social e Racial no Brasil 1917-1945*. São Paulo: EDUNESP.
- Hall, Stuart. 2006. *Da Diáspora. Identidades e Mediações Culturais*. Belo Horizonte: EDUFMG.
- Ratts, Alex. 2009. "Encruzilhadas por Todo Percurso: Individualidade e Coletividade no Movimento Negro de Base Acadêmica". *Movimento Negro Brasileiro: Escritos sobre os Sentidos de Democracia e Justiça Social no Brasil*, Amauri Mendes Pereira e Joselina da Silva (orgs.). Belo Horizonte: Nandyala.
- Santos, Gevanilda. 2005. "A Cultura política da Negação do Racismo Institucional". *Racismo no Brasil. Percepções da Discriminação e do Preconceito Racial no Século XXI*, Gevanilda Santos e Maria Palmira da Silva (orgs.). São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Schwarcz, Lilia Moritz. 2007. "Raça Sempre deu o que Falar". *O Negro no Mundo dos Brancos*. Florestan Fernandes (comp.). São Paulo: Global.
- Silva, Geraldo y Marcia Araújo. 2005. "Da Interdição Escolar às Ações Educacionais de Sucesso: Escolas dos Movimentos Negros e Escolas Profissionais, Técnicas e Tecnológicas". *História da Educação do Negro e Outras Histórias*, Jeruse Romão (org.). Brasília: MEC/SECAD.
- Silva, Maria Nilza da y Pires Oranje Laranjeira. 2007. "Do Problema da "Raça" às Políticas de Ação Afirmativa". Em *O Negro na Universidade. O Direito à Inclusão*, Jairo Queiroz Pacheco (org.). Brasília: Ministério da Cultura/Fundação Cultural Palmares.
- Silva, Petronilha Beatriz Gonçalves e. y Lucia María de Assunção Barbosa. 1997. *O Pensamento Negro em Educação no Brasil*. São Carlos: EDUFSCar.
- Silva, Tomaz Tadeu da. 2006. *?O que é, afinal, Estudos Culturais?* Belo Horizonte: Autentica.
- Silvério, Valter Roberto. "Raça e Racismo na Virada do Milênio: Os Contornos da Racialização" (tese de doutorado, Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, Universidade Estadual de Campinas, 1999).

- Silvério, Valter Roberto. 2005. "Ação Afirmativa e Diversidade Étnico-Racial". *Ações Afirmativas e o Combate ao Racismo nas Américas*, Sales Augusto dos Santos (org.). Brasília: MEC/SECAD.
- Silvério, Valter Roberto. 2006. "A Diferença como Realização da Liberdade", *Educação como Prática da Diferença*, Valter Roberto Silvério, Lúcia Maria Asunção Barbosa e Anete Abramowicz (orgs.). Campinas: Aramazém do Ipê/Autores Associados.
- Silvério, Valter Roberto y Cristina Teodoro Trinidad. 2012. "Há algo de novo a dizer sobre as relações raciais no Brasil contemporâneo?", *Educação e Sociedade. Revista de Ciências da Educação*, 33 Campinas: Cedes.
- Theodoro, Mário. 2008. *As Políticas Públicas e a Desigualdade Racial no Brasil 120 anos após a Abolição*. Brasília: IPEA.
- Vieira, Paulo Alberto dos Santos. 2012. "Cotas para Negros em Universidades Públicas no Brasil: significados da política contemporânea de ação afirmativa" (tese de doutorado, Programa de Pós-Graduação em Sociologia, Universidade Federal de São Carlos).

### Material en línea

- Rios, Flávia. 2012. "O Protesto Negro no Brasil Contemporâneo (1978-2010)", *Revista Lua Nova*, 85. São Paulo. [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0102-64452012000100003&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-64452012000100003&lng=pt&nrm=iso) (6 de septiembre del 2012).
- Supremo Tribunal Federal. "Notas Taquigráficas". Disponible en: <http://www.stf.jus.br/arquivo/cms/noticiaNoticiaStf/anexo/ADPF186RL.pdf> (27 de agosto del 2013).
- Costa, Sérgio. "¿Unidos e Iguales? Anti-Racismo e Solidariedade no Brasil Contemporâneo". <http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/1/pdf/pensamientoIberoamericano-48.pdf> (5 de agosto de 2009).

### Bibliografía complementaria

- Azevedo, Celia Maria Marinho de. 2008. *Onda Negro, Medo Branco. O Negro no Imaginário das Elites Século*. São Paulo: Annablume.
- Bento, Maria Aparecida Silva. 2005. "Branquitude e Poder - a questão das cotas para negros", *Ações Afirmativas e Combate ao Racismo nas Américas*, Sales Augusto dos Santos (org.). Brasília: MEC/SECAD.

- Bernardino, Joaze. 2006. "O Debate sobre Ações Afirmativas para Negros na Sociedade Brasileira: Argumentos a Favor", *África, Afrodescendência e Educação*, Marilena da Silva e Uene José Gomes (orgs.). Goiânia: UCG.
- Fanon, Frantz. 2008. *Pele Negra, Máscaras Brancas*. Salvador: EDUFBA.
- Fernandes, Florestan. 2007. *O Negro no Mundo dos Brancos*. São Paulo: Global.
- Furtado, Celso. 1999. *O Longo Amanhecer. Reflexões sobre a Formação do Brasil*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Gilroy, Paul. 2001. *O Atlântico Negro. Modernidade e Dupla Consciência*. Rio de Janeiro: Ucam.
- Ianni, Octavio. 2004. *Pensamento Social no Brasil*. São Paulo: ANPOCS.
- Ministério Da Cultura. 2001. *Conferência Mundial contra o Racismo, Discriminação Racial, Xenofobia e Intolerância Correlata. Declaração e Programa de Ação*. Brasília: Fundação Cultural Palmares.
- Ortiz, Renato. 2008. *Cultura Brasileira e Identidade Nacional*. São Paulo: Brasiliense.
- Pereira, Cláudio y Livio Sansone. 2007. "Projeto Unesco no Brasil", *Textos Críticos*. Salvador: EDUFBA.
- Santos, Boaventura de Sousa. 2006. *A Gramática do Tempo. Para uma Nova Cultura Política*. São Paulo: Cortez.
- Santos, Gislene Aparecida dos. 2002. *A Invenção do Ser Negro. Um Percurso das Idéias que Naturalizaram a Inferioridade dos Negros*. Rio de Janeiro: Pallas.
- Scott, Joan. 2005. "O Enigma da Igualdade", *Revista de Estudos Feministas*, 13 (1), Florianópolis. [www.scielo.org](http://www.scielo.org) (10 de agosto del 2013).
- Silva, Carlos y Benedito Rodrigues. 2010. "Trajetórias do Movimento Negro e Ação Afirmativa no Brasil", *Cadernos PENESB. O Negro na Contemporaneidade e suas Demandas*, Tânia Mara Pedroso Müller e Iolanda de Oliveira (orgs.). Niterói: EDUFF.
- Silva, Petronilha Beatriz Gonçalves e. 2009. "Ações Afirmaativas para Além das Cotas", *Ações Afirmativas nas Políticas Educacionais. O Contexto pós-Durban*, Valter Roberto Silvério e Sabrina Moehlecke (orgs.). São Carlos: EDUFSCar.
- Sovik, Liv. 2009. *Aqui Ninguém é Branco*. Rio de Janeiro: Aeroplano.

# **De la inseguridad a la incertidumbre: el desplazamiento forzado interno en el noroeste de México\***

**Carlos Emilio Ibarra Montero\*\***

*Maestrante en Ciencias Sociales en el programa de posgrados de CONACYT  
Universidad Autónoma de Sinaloa, México*

## **Resumen**

Este artículo presenta las características del desplazamiento forzado interno en el noroeste de México, caso específico de Sinaloa; parte de la idea de que el individuo ve trastocada su identidad en tres momentos: antes, durante y después, y su finalidad es entender el proceso de desplazamiento hacia las ciudades, de miles de familias provenientes de zonas rurales, que, como consecuencia del conflicto entre Estado y carteles de la droga, son ultrajadas y transgredidos sus derechos y, por lo tanto, marginadas por instituciones estatales e internacionales, pues pasan de la inseguridad a la incertidumbre que las ciudades de destino les imponen.

**Palabras clave:** desplazamiento forzado interno, migración rural a urbana, trastocamiento de la identidad, vejación de derechos humanos, proceso migratorio, violencia física y sicológica.

...

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Ibarra Montero, Carlos Emilio. 2014. “De la inseguridad a la incertidumbre: el desplazamiento forzado interno en el noroeste de México”. *Revista Trabajo Social* 16: 33-46. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 18 de noviembre 2013. **Aceptado:** 02 de abril del 2014.

Este trabajo se realiza con base en una investigación de campo iniciada en el 2011, y de una revisión hemerográfica que presenta cronológicamente el éxodo en la región noroeste de México, específicamente del estado de Sinaloa, que cobró notoriedad desde el 2007. Es importante enfatizar que el trabajo forma parte del proyecto “Trastocamiento de la identidad de los desplazados hacia Mazatlán”, correspondiente a la tesis de maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa—UAS—, inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad —PNPC— del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología —CONACYT— en México. El proyecto está financiado por CONACYT y UAS.

carlos\_emilio\_ibarra@hotmail.com

## From Insecurity to Uncertainty: Internal Forced Displacement in the Northwest of Mexico

### Abstract

This article presents the characteristics of internal forced displacement in the Northwest of Mexico, specifically the case of Sinaloa; it starts out from the idea that the individual sees his/her identity disrupted at three moments: before, during and after. Its purpose is to understand the process of displacement towards the cities of thousands of families from rural areas, who, as a result of the conflict between the State and the drug cartels, have their rights violated and, marginalized by State and international institutions, go from insecurity to uncertainty imposed by the destination cities.

**Keywords:** internal forced displacement, rural migration to urban areas, identity disruption, abuse of human rights, migration, physical and psychological violence.

## Da insegurança à incerteza: o deslocamento forçado interno no noroeste do México

### Resumo

Este artigo apresenta as características do deslocamento forçado interno no noroeste do México, caso específico de Sinaloa. Parte da ideia de que o indivíduo vê transtornada sua identidade em três momentos: antes, durante e depois, e sua finalidade é entender o processo de deslocamento às cidades de milhares de famílias provenientes de zonas rurais que, como consequência do conflito entre Estado e cartéis da droga, são ultrajadas e transgredidos seus direitos; portanto, são marginalizadas por instituições estatais e internacionais, já que passam da insegurança à incerteza imposta pelas cidades de destino.

**Palavras-chave:** deslocamento forçado interno, migração rural a urbana, transtorno da identidade, vexação dos direitos humanos, processo migratório, violência física e psicológica.

## Introducción:

[...] la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros y que en algunas ocasiones exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación.

(CHAMBERS 1994 19)

El fenómeno de la migración forzada interna<sup>1</sup> en el norte de México, específicamente en el caso del estado de Sinaloa, es uno de los efectos del recrudecimiento de la violencia, debido a la llamada guerra contra el narcotráfico emprendida en el 2006 por el gobierno mexicano, el cual implementó una política de seguridad dentro de los lineamientos contemplados en el tratado de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (Trejo 2006).

Los efectos y las reacciones violentas generados por la resistencia de los carteles que se disputan las rutas de tráfico, los puntos de venta de las drogas, y sus confrontaciones con los diversos aparatos de seguridad estatales (esto en las comunidades o grupos poblacionales de las zonas serranas y rurales tanto en la parte norte como en el centro y en el sur de Sinaloa), han producido un sentimiento de inseguridad entre sus pobladores.

Los afectados han tomado como alternativa moverse hacia los valles y ciudades más cercanas, para salvaguardar sus vidas y proteger a sus familias. En el caso específico, que se presenta, del norte de México, la cercanía geográfica de las zonas de conflicto con las ciudades principales del estado, las han colocado como puntos de llegada de los éxodos rurales. Estas ciudades son tres: *Los Mochis* ubicada en el norte del estado, *Culiacán* que se encuentra en el centro y *Mazatlán* situada en el sur; la ubicación geográfica de las ciudades mencionadas se muestra en la figura 1:



**Figura 1.** Desplazamiento en el estado de Sinaloa\*

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía —INEGI—. Marco Geoestadístico Municipal 2005.

\* En gris se muestran los tres municipios en los que se encuentran las ciudades principales de llegada de desplazados en el estado de Sinaloa.

Con base en un trabajo que va desde lo hemerográfico hasta el trabajo de campo, se presenta una cronología del desplazamiento forzado interno por violencia en la región norte del país, que data desde principios del siglo xx. Ahora los rostros de las víctimas son otros, pero la condición de ser desconocidos por el Estado mexicano y por parte de las diversas organizaciones internacionales, es una realidad que existe en pleno siglo xx, al igual que los impactos, el dolor y el duelo por la pérdida de ciertos *símbolos, valores, tradiciones y culturas*, que configuran la *identidad* de aquel individuo que es desterrado por la vía de la violencia física y sicológica.

Como objetivo de este artículo se plantea mostrar las nuevas características que presenta el proceso del desplazamiento forzado interno. También es objeto de

1 En este artículo los términos *migración forzada interna* y *desplazamiento forzado interno* hacen referencia al mismo concepto, de acuerdo con los *Principios rectores de desplazamientos internos* de 1998 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados —en adelante, ACNUR—.

este análisis, rescatar el impacto que tiene en la identidad del individuo el proceso migratorio en sus tres momentos: el antes, el durante y el después. Para el efecto se presentan historias de vida como muestras cualitativas de la condición del ser desplazado interno<sup>2</sup>.

El desconocimiento, por parte de las instituciones, en materia de la actual crisis humanitaria que se vive en México, ha generado total inacción en el resarcimiento de daños y restitución de los derechos para las familias víctimas, dejando que la incertidumbre sea la condición de vida en las nuevas estructuras sociales.

### **La lucha contra el crimen organizado como generadora de procesos migratorios en México**

Las condiciones de inseguridad y violencia, el estancado desarrollo y la inequidad ponen la migración para el individuo como una de las alternativas para sobrevivir. En el caso de México los motivos que han producido un mayor número de desplazados, son los diferentes acontecimientos violentos que el Estado y los carteles de las drogas han protagonizado en los últimos ocho años.

Si bien, el concepto de *migración forzada* es amplio, Stephen Castles (2003) muestra las categorizaciones correspondientes a cada uno de los procesos, a partir de realidades y puntos legales distintos, y explica dicho fenómeno desde una perspectiva particular. Castles señala la existencia de un desconocimiento de la problemática por parte del régimen internacional de refugiados, por lo cual el caso mexicano se puede ligar a estas circunstancias porque gran parte de las víctimas de la violencia en el país se encuentran en estado de desprotección socio-jurídica.

Según Castles (2003) existen seis categorías en materia de desplazamiento forzado y son las siguientes: refugiados, desplazados ambientales o por desastres naturales, desplazados del desarrollo, tráfico o contrabando de personas, solicitantes de asilo y personas desplazadas internamente —PDI—; esta última ha cobrado gran relevancia en los últimos ocho años en México.

<sup>2</sup> Los nombres citados en dicha historia de vida son reales, pero se omite el apellido u otro dato de identidad debido a que la víctima así lo decidió para preservar su seguridad.

Para la Organización de las Naciones Unidas —ONU— el desplazamiento forzado interno es:

[...] población obligada a huir o dejar sus hogares o sus lugares habituales de residencia como resultado de los efectos causados por conflictos armados, situaciones generalizadas de violencia, violaciones a derechos humanos o, bien, desastres naturales o causados por el hombre, población que no ha cruzado una frontera internacional reconocida entre dos Estados. (ACNUR 1998, 3)

Según el reporte nacional que presentó hasta el 2012 el Centro de Monitoreo y Desplazamiento Interno —en adelante, IDMC—, se contabilizó un promedio de 160 mil desplazados (IDMC 2012). Las ciudades o los valles son los receptores de los desterrados que se movilizan en búsqueda de espacios seguros, en donde, además, tengan la oportunidad para laborar y sobrevivir a este proceso. Los estados más afectados son: Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Guerrero, Oaxaca, Ciudad de México, Sinaloa y Michoacán (figura 2). Actualmente dicho centro de investigación ha modificado los datos, que muestra en su página oficial de internet, los cuales señalan que el número de desplazados internos en México es indeterminado (IDMC 2012).

El fenómeno del desplazamiento resulta complejo, dado que presenta características heterogéneas, debidas a las condiciones en las que se encuentran los desplazados, dificultando así las posibilidades de una documentación de la problemática, puesto que, en algunos casos, aquellos individuos se encuentran tan agredidos, que lo único que buscan es la tranquilidad y el anonimato para olvidar lo acontecido.

Las características que ha adquirido el proceso del desplazamiento forzado interno en México son diversas. Por ejemplo el caso de la región noreste de México, es decir, en Tamaulipas y Nuevo León, es interurbano<sup>3</sup>, dado que las zonas de conflictos o los puntos rojos de inseguridad y violencia están en las ciudades, lo que se ha convertido en un factor que permite diferenciar a esta región en específico,

<sup>3</sup> Con esta definición se hace referencia a los desplazamientos poblacionales entre ciudades.



**Figura 2.** Desplazados en México. (El mapa muestra los estados con mayor número de desplazados en México).

Fuente: Internal Displacement Monitoring Center (2011).

primero por el tipo de perfil de los desplazados, el cual corresponde al de un estatus socioeconómico de clase media alta, que por ende les ha permitido desplazarse en el interior del país y, por lo mismo, se han movilizado traspasando las fronteras mexicanas, debido a que cuentan con los recursos económicos y la documentación requerida por los Estados Unidos, para asentarse en ese territorio que se considera de mayor seguridad (Durin 2012).

Por otra parte, los desplazamientos en el norte presentan características socioeconómicas de gran diferencia, puesto que las poblaciones que se han visto afectadas se encuentran en estatus de escasos recursos económicos. Otro elemento que diferencia este del fenómeno del norte, es el hecho de que sus poblaciones desplazadas van de lo rural a lo urbano.

Aún con las dificultades para el registro y la documentación que adquiere la problemática del desplazamiento forzado en México, ha habido esfuerzos por parte de organizaciones como el IDMC de Ciudad Juárez, Chihuahua. Este documentó que en dicha ciudad, hubo un desplazamiento aproximado de 220.000 individuos que se habían visto obligados a abandonar sus hogares, en un lapso de tres años.

De acuerdo con lo que señala el centro, la mitad de ellos se quedó en el interior del país (IDMC 2011). Estas estadísticas son las que se contraponen a las que las autoridades publicitan de manera oficial y que en muchos entidades son fundamentales para poder dar inicio a programas de atención a los afectados.

Es sabido que, en México, la falta de protección y de categorías legales para las víctimas y sus propiedades, como sus tierras, viviendas, documentos de identificación legal, entre otras cosas, deja a los desplazados en el desamparo. En diversos casos son los criminales, los que se apropián de sus bienes, por lo que hacen que las posibilidades de un retorno pacífico, en el futuro, sea de mayor complejidad. Así lo señaló *Tarcina*<sup>4</sup>, mujer de 56 años, víctima de la

<sup>4</sup> Esta mujer huyó en el 2005, junto con su esposo, sus hijos, nietas y nietos (24 personas en total), del pueblo de Santa María en donde fueron amenazados y hostigados por integrantes de uno de los carteles que se encontraba establecido allí, ya que estos criminales les solicitaban cuotas para dejarlos vivir en paz. Posteriormente, en el 2007, debió abandonar también el pueblo de Jinetes, lugar en el que se habían asentado y comenzaban a reorganizar sus vidas. Ambos poblados se ubican en la zona seca del sur del estado de Sinaloa, en donde los aparatos de seguridad del Estado no son muy representativos y los pocos elementos de seguridad, frecuentemente, se encuentran inmersos

violencia, quien perdió todo debido a que sus bienes quedaron en manos de los criminales que gozaban de impunidad y protección de agentes del Ejército mexicano (Entrevista a Tarcina 20 de febrero del 2013).

Como punto relevante, es preciso señalar que el desplazamiento de mayor permanencia en la historia del país se originó en 1994, cuando el Movimiento Zapatista se confrontó con el Estado mexicano. Desde entonces, este fenómeno ha sido característico del estado de Chiapas, ubicado en el sur del país. Los estudios realizados señalan que hay entre 9.000 y 24.000 personas desplazadas internas que continúan en una situación en la que se les desconoce su condición de víctimas por parte del gobierno de México (IDMC 2011).

Tomando los datos mencionados como antecedente, es posible señalar que hay una repetición del fenómeno del desplazamiento, ahora en el norte del país, teniendo en cuenta que actualmente las poblaciones afectadas responden en una lucha contra el crimen organizado, situación que marca diferencia entre los dos momentos históricos, toda vez que son otros actores los que han propiciado estas condiciones de violencia. Sin embargo, en ambos casos, el desconocimiento y la falta de voluntad para la construcción de una categoría legal como víctima desplazada, continúan generando limitaciones a medios de vida, además de que vulneran la condición jurídica de los agredidos. Partiendo de lo anterior, se puede decir que la vulnerabilidad, en materia de derechos de las víctimas, continúa tal como había ocurrido en su momento, en los años noventa, dado que no se ha tomado ninguna iniciativa que permita el resarcimiento de los daños, la restitución de tierras y la reasignación de sus derechos como ciudadanos mexicanos.

Es entonces, que en pleno siglo XXI aún no se reconoce la existencia de una crisis humanitaria de urgente atención, puesto que ha sido una estrategia intencionada de omisión y evasión de responsabilidades, de competencia directamente institucional, en primer

---

en el crimen organizado. En este último pueblo fue en donde Tarcina y su nuera María vieron caer abatido por las balas a Ricardo, todo aconteció frente a sus miradas. La resistencia a pagar las cuotas exigidas por parte de los criminales que anteriormente los habían amenazado y el entorno de impunidad, le arrancaron la vida a Ricardo.

momento por parte del Estado y, en segundo, de los órganos internacionales, a quienes quizás lo que les interesa son dos cosas: no invertir parte del presupuesto y evadir los costes políticos que conlleva señalar a los responsables de la política de seguridad nacional, como acción que ha desatado los eventos violentos y el clima de inseguridad que se vive en las zonas de conflicto.

### **El contexto histórico del desplazamiento forzado en el norte: Sinaloa un estado marcado por la violencia**

Desde mediados del siglo XX en México —principalmente en el norte—, el tráfico de drogas ha sido una de las actividades más comunes, dado que las zonas en donde se producen los narcóticos son colindantes con el mercado de consumo, es decir, con los Estados Unidos. Es conocido que el cultivo de amapola y marihuana fue importante atractivo en el estado de Sinaloa para la inmigración y la no emigración, debido a las fuentes de trabajo que generaba a mediados de los años cuarenta y principios de los cincuenta; no obstante, este resultó un generador de problemas sociales debido a los combates de las instituciones estatales con los carteles del narcotráfico y a las rencillas entre las mismas organizaciones criminales (Lizárraga 2003).

La contingencia de combatir el narcotráfico empezó en los años veinte, pero las acciones que se emprendían dejaban mucho que desear, puesto que solo unos cuantos líderes del mercado ilegal de las drogas cayeron por esos años. Es en los años setenta cuando la Procuraduría General de la República —PGR—, junto con el Ejército mexicano, lanzó una campaña denominada Operación Cóndor, la cual consistía en una estrategia para combatir el narcotráfico; dicha política se realizó en colaboración con el gobierno de Estados Unidos y desató una batalla sangrienta en la que se vejaron derechos humanos durante el frenesi de los altercados (Lizárraga 2003).

Es así como se lanzó la política de seguridad en contra de los traficantes de drogas, en cuyo operativo se sacaron de los cuarteles diez mil soldados y fueron enviados a las sierras colindantes de Durango, Chihuahua y Sinaloa, por ser esta región la más importante en materia de siembra y producción de estu-

peficientes (De la Herrán 1980). Las acciones que emprendió el gobierno mexicano se caracterizaron por el envío de cuerpos militares hacia las zonas serranas, en el caso de Sinaloa, para quemar las siembras. Esto generó desplazamientos internos masivos desde dichos sectores campesinos hacia las zonas urbanizadas.

Las pérdidas humanas fueron 15 mil durante el periodo de lucha contra el crimen —cifra que representa solo la quinta parte de los resultados que la denominada “guerra contra el narcotráfico” ha generado en el periodo 2006-2012—. Para finales de los años setenta, aproximadamente dos mil familias que se ubicaban en la Sierra Madre Occidental en el estado de Sinaloa desaparecieron, a la par de sus rancherías (Córdova 2005). El aparente intento del gobierno por controlar esta situación de inseguridad, terminó por detonar altos índices de violencia, impactando de forma directa a la sociedad sinaloense (Lizárraga 2003). Los estragos que la Operación Cóndor causó debidos al uso coercitivo de la fuerza para enfrentar el problema del narcotráfico, originaron desplazamientos internos masivos desde los municipios más perturbados por la ola de violencia (De la Herrán 1980).

Es posible señalar que el ambiente de violencia e inseguridad en la región noroeste del país, como el de los años ochenta y noventa e, incluso, hasta el dos mil, se mantuvo tranquilo en comparación al registrado actualmente. Se debe precisar que dichas circunstancias cambiaron, de manera radical en México, a partir de que este país firmó la Alianza para la Seguridad de los Países de América del Norte —en adelante, Aspan—, cuyo documento lo encabezó Estados Unidos, toda vez que con este tratado se emprendió la denominada lucha contra el narcotráfico.

En el caso de Sinaloa, al noroeste del país, la suma de desplazados alcanza ya más de dos mil familias, cuyo asentamiento actual es en las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis (*El Debate* 2012). Sin embargo, las cifras que manejan las instancias de gobierno de ese estado no son estables ni gozan de gran fundamentación, debido a que constantemente se presentan contradicciones entre las diferentes dependencias, toda vez que carecen de un programa integral que les permita elaborar un padrón en el que se detalle la magnitud de la problemática de la región.

Frente a esta crisis humanitaria que vive ese estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa —CEDH— (2013) lanzó una publicación sobre las recomendaciones generales en su *Informe especial para los desplazamientos internos de personas en Sinaloa*. No obstante, dichos señalamientos al gobierno del estado de Sinaloa, cuya finalidad era que este los atendiera, desempeñando acciones en pro de las familias víctimas del conflicto, fueron ignorados, quedando solo en papel y discurso mediático<sup>5</sup>, dado que la realidad apremiante es que, en la actualidad, todavía hay una falta de apoyo sociojurídico o de mecanismos para la protección jurídica desde lo que se refiera a las propiedades o bienes de las víctimas, hasta sus derechos individuales. Como son estos asuntos los que obstaculizan de manera importante la ruta hacia el bienestar de las poblaciones desplazadas, se suma la ausencia de atención y apoyo específico en rubros como el sicosocial, que sería de gran importancia para las familias víctimas de la violencia, quienes deberían ser orientadas hacia la construcción de perspectivas positivas del futuro, con la finalidad de evitar la resignación. Este es el cúmulo de obstáculos que implica ser desplazado, no solo en Sinaloa, sino en México.

### **El antes, el durante y el después del desplazamiento forzado interno en Sinaloa: una historia de inseguridad hacia la incertidumbre**

Los destrozos que las balas han dejado pueden percibirse a través de las víctimas, mediante sus narrativas de vida, que nos permiten hacer un recuento del detrimento y lo traumático que ha resultado el *proceso del desplazamiento* forzado interno en esta austera región del noroeste mexicano.

<sup>5</sup> Aun cuando la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios ha indicado en el 2011 que a la ONU le preocupa la violencia y el desplazamiento en México, y que el organismo está preparado para apoyar a México en caso de que el gobierno así lo solicite (*El Universal* 2011), es evidente que no está dentro de sus prioridades el fenómeno del desplazamiento forzado interno, ya que no ha habido presión en sus informes ni llamados para que las autoridades se sienten a escuchar a las poblaciones desplazadas, con el fin de desarrollar programas de reasignación de sus derechos humanos.



Viki Ospina  
*Sin título*  
Bogotá, Colombia  
s.f.  
Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.

La historia de vida que se presenta en este documento es el resultado de un trabajo de investigación de campo que duró siete meses, desde noviembre del 2012, el cual nos permite obtener una radiografía del contexto de inseguridad y desamparo que se vive en la zona serrana sinaloense (antes), del sufrimiento que conlleva el encontrar un espacio firme para asentarse (durante) y de las difíciles condiciones de vida que las ciudades, sus estructuras sociales y sus entidades de gobierno, a los que arriban los desplazados, se enfrentan en la cotidianidad (después).

Me dicen el “Flaco”, pero me llamo Federico, tengo 30 años. Siempre he sido así, delgado, y los del pueblo así me pusieron. Me casé a los 19 con mi mujer, ella tenía 15, se llama Julia. Tuve tres hijos, dos mujeres y un hombre que es el más pequeño. Me dejó mi esposa para irse a otro pueblo. Yo soy de Las Cruces, allá trabajé un tiempo en el campo, las cosas no estaban muy bien porque se dejaron venir los hijos y no alcanzaba, por eso se me hizo muy fácil irme a trabajar con unas personas que me ofrecieron más dinero del que ganaba en el campo. Un día me levanté y le dije a mi vieja que iba con ellos a trasladar camionetas que las mandaban para Durango. La verdad yo nunca anduve investigando mucho sobre eso. Yo dejaba la camioneta donde me decían y de ahí yo me regresaba en una mula. Un día mi mujer me dijo que esas camionetas no estaban lega-

les por las cosas que cargaban. Ahí fue cuando se vino la bronca. (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

Así narra Federico (se talla el rostro y baja la mirada); asegura que él no tenía idea de lo que pasaba, que la misma necesidad de mantener a la familia lo obligaba a buscar otras alternativas para darles lo básico. Cuenta que las oportunidades de crecer en su pueblo, ubicado en el centro del estado de Sinaloa, son pocas, que incluso la misma tierra a veces se ensaña con producir cada vez menos, de ahí, que las posibilidades de que los hijos vivan mejor se reducen. Hace memoria y cuenta cómo un día se enfermó de gravedad el más pequeño; no les quedó más que encornerarse a Dios, porque el centro de salud quedaba retirado, entonces debieron esperar y atender con remedios caseros al pequeño. Su desesperación, dice, era grande porque hervía en temperatura y precisa que fue justo cuando decidió tomarles la palabra a quienes le habían ofrecido el trabajo.

*Cuando el hambre aprieta.* La verdad, no sé ni cómo explicar lo que es tenerse uno que levantar y saber que será un día muy batalloso, porque uno tiene que salir a buscar la tortilla pa’ comer, ya ni siquiera hablo del pedazo de carne. Cuando pasó lo de Estebancito, mi hijo, fue cuando decidí darle al trabajo. A mí se me hizo muy fácil porque era manejar la doble

rodado (una camioneta grande) y nada más. Yo eso lo había aprendido porque de chico me había enseñado en Concordia un señor amigo de mi papá que decía que cuando ya creciera más, yo le iba ayudar a acarrear las verduras y todas esas cosas que él llevaba a vender al mercado. Ahí aprendí y por eso se me facilitó el trabajo. Todo iba bien, pero cuando empezaron a llegar para acá las gentes del Ejército, se puso caliente el terreno. Ahí fue que empezaron a matar unas gentes que trabajaban pa'los mismos con los que yo estaba trabajando. Hasta entonces fue cuando me enteré de lo que pasaba, les dije que ya no quería y me dijeron que no me rajara que no pasaba nada, pero yo ya tenía miedo porque ya sabía de qué se trataba la cosa. Fue cuando me amenazaron a mí y a mi familia. (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

Con los ojos llorosos, Federico continúa su narración; su rostro refleja el dolor, la apariencia de sus manos cuentan la historia de un hombre que, desde niño, se tuvo que curtir y crecer bajo la austeridad que la zona serrana, a la que pertenece, le cobró, para poder sobrevivir.

*La pérdida de su padre.* No sé cómo explicar que alguien a quienquieres ya no lo verás más porque unos desgraciados le arrancaron la oportunidad de vivir, solo porque me querían obligar a quedarme haciendo algo que ya no quería. Federico también se llamaba mi papá, era un hombre derecho, nunca se metía con nadie, se casó con mi madre hace mucho, no me acuerdo, ella se llamaba Martina, pero ella se adelantó, murió primero que mi papá, está en el panteón del pueblo, donde me hubiera gustado poner a mi papá, pero como no se pudo porque, o me venía rápido, o también me mataban, no supe ya donde quedó él. Eso es lo que más me duele que ni una vela le haya podido poner. (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

Detiene su narración y guarda silencio, mira hacia el cielo, luego al horizonte, se talla las manos, los ojos no retienen más las lágrimas del hombre que parecía duro, pero que por dentro lleva el dolor de la pérdida de aquella figura paternal que le enseñó de la vida lo que ahora él sabe. Se para y continúa contando su historia.

*Huyendo hacia lo incierto.* Ya no pude esperar más y fue cuando hablé con mi mujer y le conté, ahí ella empezó a llorar y le dio una crisis muy fea al saber lo de mi papá. Ella se fue primero pa' con mis suegros a otro pueblo y a la semana me vine yo pa'Mazatlán, porque yo no me podía ir pa'donde ella se iba y tampoco quería traer a mi vieja y mis chamacos pa'ca sin nada seguro. ¿A dónde se iban a quedar los chamacos y ella? (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

Relata que la única esperanza que le quedaba cuando decidió dirigirse para la ciudad de Mazatlán, después de haberse aterrorizado por la desaparición de su padre y las amenazas que los narcotraficantes le hicieron, eran sus parientes, a quienes solía tenerles gran aprecio y quienes según él creía, también le referendaban el mismo sentimiento. Pero la realidad fue otra para Federico, puesto que en quienes él confiaba le dieron la espalda.

*Sin techo y sin familia.* Acá tengo familia, parientes, pero están muy jodidos y además no me quisieron recibir, porque tenían miedo de que me vinieran persiguiendo y les pasara algo. No quisieron hacer nada por mí, porque yo creo que tampoco me creyeron. Así que fue llegar a un lugar sin nadie. Me acomodé en la invasión de aquí, debajo de un techo de lámina y una vecina me ayudó un poco con comida. Me fui a buscar trabajo así como andaba pa'l basurero municipal y pos ahí con eso me mantuve un tiempo. (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

El hogar de Federico es un simple cuarto, no hay drenaje, la luz es comunal y el agua la acarrea en cubetas. Un tapete es su cama, unos objetos que ha recogido en el basurero municipal son los que le decoran y le ambientan el espacio que habita. Unas cobijas con dibujos de animales le funcionan como puerta. Dice que extraña enormemente a su familia, a quienes hace dos meses que no ve, pero que se encuentra tranquilo porque sabe que están con sus suegros. Afirma regresar en el tiempo, justo cuando vivía de manera limitada pero tranquila y con sus hijos en su pueblo.

*El desempleo mi enemigo.* Sí, me gustaría regresar pa'tras, porque estábamos juntos, con todo y lo pobres

y jodidos que estábamos, pero estábamos juntos. Pero ahora que me buscan a lo mejor, esas gentes que me amenazaron, pues prefiero estar lejos de ellos. Yo creo que no más consigo un trabajito mejor que este, ya me los voy a poder traer pa'ca, si consigo que me den láminas o compro materiales pa'hacer un cuartito más bueno que este. He buscado trabajo en la obra pero no soy muy bueno pa'eso yo crecí haciendo otras cosas en el campo y ahora esto es diferente, entonces estoy esperando una oportunidad pa' irme a trabajar como albañil. (Entrevista a Federico, diciembre del 2012)

La descomposición de su familia es ahora lo que más le duele a Federico; a esto se suma la impotencia de conseguir un empleo que le permita traer a su familia a la ciudad de Mazatlán para salir adelante juntos y dedicarles un poco de tiempo a sus tres hijos. Las condiciones de empleo en dicha ciudad son complicadas puesto que incluso para aquellos que cuentan con estudios de bachillerato, resultan escasas y muy mal remuneradas. Cuenta que no ha recibido apoyo alguno de parte de gobierno, que los programas que se ofrecen siempre terminan en manos de las mismas personas que, incluso, en ocasiones resultan ser falsos desplazados.

*Volver a empezar.* Me gustaría poder capacitarme para trabajar en alguna otra cosa que paguen mejor, yo estoy joven y creo que puedo aprender, pero no veo en dónde podría hacer eso. Quiero trabajar, pero la gente muchas veces lo ve a uno con mala cara y desconfía y más si saben que uno es desplazado y cuenta la historia como la que leuento yo (enfatiza). Es que a uno no le creen, es más fácil que le crean a una mujer que a mí. Todo eso la verdad a veces sí me da desesperación, pero me digo que: tengo que seguirle echando ganas. Ganas de regresar a mi tierra, tengo muchas, pero una cosa es lo que uno quiera y otra es lo que se pueda (sonríe), siempre me he grabado eso en la cabeza. Por ejemplo quisiera poder ver a mis hijos y a mi mujer todos los días, pero no puedo, quisiera tener un buen trabajo, pero no le dan a uno la oportunidad, quisiera poder tener una casa más bonita, pero si no tengo trabajo ¿cómo le hago? Y también quisiera mucho que la gente creyera más en uno y que no lo juzgaran tan-

to, pero tampoco se puede. Eso es lo que nos tiene así jodidos a todos. Pienso que si nos organizáramos a lo mejor podríamos lograr algo más bueno pa' todos. (Entrevista a Federico, 18 de diciembre del 2012)

El huir de las zonas de conflicto trae consigo el inminente abandono de sus tierras, quizá uno de los elementos simbólicos trastocados más importante en su configuración identitaria, ya que el territorio cobra gran relevancia en la medida en que ahí se encuentra la representación del lugar en donde crecieron e incluso nacieron los desplazados. En ese espacio se conjugaron sentimientos que al momento en que el individuo parte o se separa, genera movimientos que trastocan su identidad (Bello 2001).

Es posible señalar que una tierra abandonada es, de manera implícita, la inexistencia de actividad productiva, recuerdos, bienes, tradiciones, cultura y redes sociales; es decir, en el terreno se queda una gran parte de aquello que le asignaba un sentido, un valor y una función a la vida de los individuos. Así, los desplazados tienden a enfrentarse a algo que va más allá de las pérdidas materiales y que está más ligado al hecho de verse obligados a despojarse de memorias que se construyeron en el transcurrir de sus vidas; incluso se puede decir que se ven desprendidos de su percepción del mundo y de la felicidad; de ahí que los valores que la tierra y el hogar tienen para un individuo sobrepasan los costos económicos.

Se debe precisar también que dentro del análisis del proceso migratorio, las redes sociales son de gran importancia, porque son elementos presentes en la toma de decisiones que orientan al individuo durante su traslado hacia las ciudades en las que se reubicará (como en el caso de Federico). Las conexiones sociales, y su función positiva, permiten que las comunidades en las que los desplazados se desenvuelven, sean pacíficas y propicien, en cierta medida, condiciones favorables para el desarrollo de sus integrantes. Es de estas interconexiones, de donde se desprenden las dinámicas de organización y en donde los lazos de confianza configuran los nuevos valores dentro del colectivo, como el de la solidaridad que señalan Douglas, Alarcón, Duran *et al.* (1991).

## **Desterrados y olvidados: el deslinde del Estado frente a la problemática del desplazamiento forzado**

Los gobiernos estatales y municipales han abordado el fenómeno de la migración forzada interna en el norte de México, desde políticas reaccionarias en las ciudades de llegada de dichas poblaciones. Las deficiencias en materia de análisis, diseño y evaluación de los programas, se han convertido en el primer obstáculo para que las víctimas puedan insertarse en la nueva sociedad. Esto es algo que se encuentra a la vista de todos, puesto que los resultados de la desorganización institucional permite dar explicación en torno al tema de la *exclusión social* a la que constantemente son sometidas las poblaciones desplazadas, debido a las diferentes garantías constitucionales, violadas por las mismas instituciones de gobierno, como los derechos que a continuación puntualliza la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH 2013 91-155):

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad y seguridad personal
- Derecho a la seguridad pública y a vivir una vida libre de violencia
- Derecho a la propiedad
- Derecho a la protección de la salud
- Derecho a la alimentación y al acceso al agua
- Derecho a la vivienda
- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo y a la productividad
- Derecho a elegir lugar de residencia y a circular libremente
- Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica
- Derecho a la igualdad y no discriminación
- Derecho de las víctimas
- Otros derechos humanos afectados y los correlativos deberes de las autoridades

El incumplimiento por parte del Estado en la protección de los derechos mencionados impide la generación de condiciones necesarias para el bienestar de los individuos. Solo por mencionar un ejemplo, acerca de vivienda digna, la construcción de vivienda se

encuentra expuesta a las inclemencias del clima, por no contar con cimientos sólidos y por tratarse de materiales reciclados, de tal forma que suelen derribarse con los vientos y las lluvias que caracterizan la región.

Actualmente los programas que maneja el gobierno del estado de Sinaloa son a corto plazo y asistenciaistas, por tanto tienden a dar respuestas de momento a la necesidad de las víctimas, pero no surgen de planeación a largo plazo para, no solo responder, sino dar solución a las problemáticas que enfrentan constantemente estas familias desplazadas. Durante los recorridos y la observación de segundo grado en el trabajo de campo, se evidenció que algunas de estas familias hace ocho años dejaron sus hogares y, hasta ahora, no han visto ningún tipo de resarcimiento real por los daños sufridos. Son despensas alimenticias, láminas y ciertos apoyos en útiles escolares, los que les otorgan y cabe mencionar que esto solo acontece en temporadas de campañas electorales, dado que la clase política va en busca de votos.

Licha, mujer desplazada de la sierra del estado de Durango, se resguardó de la violencia en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, debido a que fue una alternativa cercana en distancia por ser estados colindantes; cuenta cómo incluso ella ha trabajado para algunos partidos a cambio de un salario temporal para mantener a sus hijos:

Mire, a nosotros no más nos vienen a buscar en época de campañas, ¿para qué? Para que les ayudemos a acarrear votos y gente a los eventos. Me pagan 300 pesos por día, pero eso dura no más los dos meses, porque siempre se empieza a trabajar antes de que den el banderazo para iniciar campaña política. Pero luego de que pasa la elección se les olvida que uno les ayudó y que uno los necesita, ¡se les olvida! Yo en lo personal no creo mucho en ellos y a las mujeres yo les digo que hay que ser más truchas (inteligentes) que ellos y que hay que agarrarles y sacarles todo lo que se les pueda sacar, porque después de que pasa la elección uno ya no los vuelve a agarrar. Hasta la fecha mis hijos no tienen becas de apoyo y no me va a decir que yo no lo necesito, porque véame como vivo. ¡Entonces de que se han olvidado de nosotros, se han olvidado! (Entrevista a Licha, 23 de octubre del 2012).

Esta es la nueva vida de Licha, que ahora se enfrenta a la ciudad y a los problemas que conlleva sacar a su familia adelante sin un empleo seguro. Agrega que otro de los problemas que debe encarar y no solo ella, también otras mujeres de la misma colonia, son los costos asignados a los predios que les vendieron, los cuales son altos, por lo que no pueden terminar de pagarlos.

El anonimato en el que los gobiernos mantienen a las víctimas por la falta de interés en crear un padrón especial sobre la población desplazada por violencia, que permite conocer la dimensión de la problemática, la desatención en materia de vivienda digna, la falta de generación de empleos, la inexistencia de un fondo para el apoyo de la adquisición de los predios, la falta de promoción educativa y la inseguridad en los barrios que habitan, constituyen elementos claves para determinar que los programas de supuesta atención a los desplazados forzados internos están lejos de las acciones requeridas para solucionar la crisis humanitaria que atraviesa el estado de Sinaloa actualmente.

También se debe precisar que las responsabilidades de la problemática no solo recaen en las instituciones del gobierno, sino que, en esta búsqueda constante de alternativas de solución, es importante la integración de los agentes económicos y sociales, para la configuración de procesos de desarrollo, en los que se consoliden sistemas de relaciones productivas, socioculturales, de mercados, institucionales y de avance tecnológico, que permitan la emergencia de la innovación y del crecimiento. Estos aspectos son de gran importancia, dado que también de ellos depende, en cierto grado, la modificación de la estructura social para la producción de condiciones óptimas que integren y permitan el desarrollo de las poblaciones marginadas y, con ello, la prevención de problemas mayores (Vázquez 1999).

### **Reflexiones finales**

- Es posible detectar tres rasgos particulares que sintetizan el proceso del desplazamiento forzado interno de las comunidades que provienen de zonas serranas en la región noroeste de México, específicamente del estado de Sinaloa, hacia las

zonas urbanas: el primer rasgo es la intervención del Estado mexicano en la lucha contra el narcotráfico, así como también los nuevos patrones de este —política de seguridad nacional y las confrontaciones de los carteles—; el segundo es la continuidad histórica del origen y el proceso migratorio; y tercero, el trastocamiento de la identidad de los desplazados.

- Resulta pertinente agregar que, actualmente las migraciones forzadas internas representan para Sinaloa un gran problema, no solo por el impacto en lo político y en lo económico, sino también en lo sociocultural. El ejemplo más claro son las constantes violaciones de los derechos humanos y la violencia a la que los desplazados están expuestos, desde puntos divergentes que los deja en estado de vulnerabilidad, debido a que no existe una categoría legal para la protección de sus derechos.
- El principal motivo de desplazamiento se debe a lo que Lourdes Arizpe (1985) señala como los factores estructurales, socioculturales y sicológicos que se pueden categorizar en causas *mediatas*, *precipitantes* e *inmediatas*. Son estas las que influyen en la toma de decisión del individuo para migrar o no migrar.
- De acuerdo con lo anterior, podemos encasillar los respectivos hechos durante el proceso de desplazamiento forzado interno, con los tres tipos de causas: el impacto de la violencia emocional y física a la que se ven sometidos los individuos como una *causa inmediata*; la percepción y asimilación del clima de inseguridad como *causa precipitante*; y la ineficacia de la estrategia de los gobiernos para atender la problemática, como *mediata*. Estos causales obligan a los individuos a acudir al desplazamiento, en cuya acción ven una oportunidad estratégica para alejarse de la violencia.
- Las redes sociales o comunitarias, tanto aquellas que se encuentran en la nueva estructura social o punto de llegada, como las que se quedan en el lugar de origen del desplazado, forman parte relevante durante el proceso migratorio, puesto que dependerá, en cierta medida de dichas interconexiones, el éxito o fracaso en la inserción del

- migrante al nuevo entorno social o incluso, según el caso, el posible retorno pacífico a su terruño.
- En suma, el trastocamiento de los componentes de la identidad del desplazado, como su cultura, sus tradiciones, religión, educación, redes sociales, participación política, códigos, valores, es decir, todo lo que conlleva la interacción simbólica entre los individuos tanto en el antes como durante y después del proceso migratorio; lo que los obliga a asumir las nuevas posiciones, atributos e incluso nuevas narrativas biográficas que la realidad hostil y austera les exige. Y son estas asimilaciones de nuevos roles, que el cambio les impone, las que forman parte de un proceso que, de acuerdo con Foster (1988), se denomina resistencias o barreras culturales, que las nuevas estructuras sociales, así como los desplazados, manifiestan; de ahí que todas las partes inmersas en la problemática deban integrarse pacíficamente para evitar los escenarios de exclusión y estigmatización que actualmente generan entornos, nuevamente de violencia, inseguridad, marginación e incertidumbre para las poblaciones desplazadas en el noroeste de México.
- De la Herrán García, Jorge. 1980. La migración campesina en Sinaloa. *Revista Ciencia y Universidad* (13): 77-102. Méjico: Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades de la Universidad Autónoma de Sinaloa —UAS—.
- Douglas, Massey, Rafael Alarcón, Jorge Duran, Humberto González et al. 1991. *Los ausentes: el proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. Ciudad de México: Patria S. A. de C. V.
- Durin, Severine. 2012. Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio. *Revista Desacatos* (38): 29-42. Monterrey: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social —CIESAS—.
- Foster, George M. 1988. *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2005. *Marco Geoestadístico Municipal*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía —INEGI—.
- Trejo, Elma del Carmen. 2006. *Alianza para la seguridad y prosperidad de América del Norte*. Servicio de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior. Ciudad de México: Cámara de Diputados LIX.
- Vázquez Barquero, Antonio. 1999. *Desarrollo, redes e innovación: lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid: Pirámide.

## Referencias bibliográficas

- Arizpe, Lourdes. 1985. *Campesinado y migración*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Bello, Martha Nubia. 2001. *Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior —Icfes—.
- Castles, Stephen. 2003. La política internacional de la migración forzada. *Revista Migración y desarrollo*, (1): 1-4. www.migracióndesarrollo.org (6 de octubre del 2012).
- Chambers, Iain. 1994. *Migración, Cultura, Identidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa —CEDH—. 2013. *Recomendación general, numero 10. Informe especial sobre los desplazamientos internos de personas en Sinaloa*. Culiacán: CEDH.
- Córdova Solís, Nery. 2005. La narcocultura en Sinaloa: simbología, transgresión y medios de comunicación (tesis del doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México —UNAM—).

## Entrevistas

- Federico, Migración forzada interna: mutación de los desplazados en la ciudad de Mazatlán. Mazatlán (18 de diciembre del 2012).
- Licha, Migración forzada interna: mutación de los desplazados en la ciudad de Mazatlán. Mazatlán (23 de octubre del 2012).
- Tarcina, Migración forzada interna: mutación de los desplazados en la ciudad de Mazatlán. Mazatlán (20 de febrero del 2013).

## Material en línea

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados —ACNUR—. 1998. *Principios rectores de desplazamientos internos*. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0022> (10 de mayo del 2013)
- El Debate*. 2012. Más de 2 mil familias desplazadas por violencia. 16 de mayo. <http://www.debate.com.mx/eldebate/movil/Articulomovil.asp?IdArt=12034290&IdCat=6102>

*El Universal.* 2011. Preocupa a la ONU violencia en el país. 19 de octubre. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/189991.html>

Internal Displacement Monitoring Centre —IDMC—. 2011. “México: desplazamiento debido a violencia criminal y comunal”. [http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/\(httpCountries\)/031D4DA9792CF185802570A7004CFD1A?opendocument](http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/(httpCountries)/031D4DA9792CF185802570A7004CFD1A?opendocument) (21 de febrero del 2013).

Internal Displacement Monitoring Centre —IDMC—. 2012. “Panorama mundial 2012: personas internamente desplazadas a causa de conflictos y violencia”. [http://www.internal-displacement.org/8025708F004CFA06/\(httpPublications\)/9ED5F6BC8F3BD544C1257B5C002C5506?OpenDocument](http://www.internal-displacement.org/8025708F004CFA06/(httpPublications)/9ED5F6BC8F3BD544C1257B5C002C5506?OpenDocument) (18 de mayo del 2013).

Lizárraga, Arturo. 2003. “Narcotráfico, violencia, migración al extranjero: el caso del estado de Sinaloa, México. Migración y desarrollo”. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/960/SINALOA%20MIGRACION,%20POBREZA%20Y%20NARCOTRAFICO.html> (18 de octubre del 2012).

### Bibliografía complementaria

Giménez, Gilberto. 2009. *Identidades sociales*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Meza, Ramos, Lourdes Pacheco y Ladrón de Guevara. 2009. *De aquí y de allá: migración y desarrollo local*. Tepic: Universidad Autónoma de Nayarit.

# Etnicidad y re-etnización en las organizaciones de grupos étnicos desplazados en Bogotá\*

Luis Alberto Arias Barrero\*\*  
Patricia Eugenia Carrera Díaz\*\*\*

Profesores del Programa de Trabajo Social  
Fundación Universitaria Monserrate, Colombia

## Resumen

El presente artículo expone los resultados parciales del proyecto de investigación sobre grupos étnicos desplazados, que viven en la ciudad de Bogotá. Considera los conceptos de etnicidad y re-etnización que afrontan los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes desplazadas de manera forzada, y da cuenta de algunos cambios socioculturales que sufren sus miembros por causa de la violencia en el territorio de origen, y de cómo asumen la ciudad, a través de procesos organizativos, así como las prácticas y estrategias para la restitución de sus derechos y resignificaciones culturales.

**Palabras clave:** desplazamiento forzado, etnicidad, re-etnización, territorialización, desterritorialización, prácticas de restitución de derechos.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Arias Barrero, Luis Alberto y Patricia Eugenia Carrera. 2014. "Etnicidad y re-etnización en las organizaciones de grupos étnicos desplazados en Bogotá". *Revista Trabajo Social* 16: 47-63. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 14 de octubre del 2013. **Aceptado:** 02 de abril del 2014.

\* La investigación "Prácticas de restitución de derechos y resignificaciones culturales en las organizaciones de la población afrodescendiente e indígena desplazada de la etnicidad y re-etnización en las organizaciones de grupos minoritarios étnicos desplazados en la ciudad de Bogotá" la ha desarrollado, desde el segundo semestre del 2013, el grupo de investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos, del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate —FUM— y estudiantes auxiliares. El estudio se inscribe en la línea de investigación Organización y Participación a Nivel Social y Comunitario del mismo programa.

\*\* luis.arias@academia.fum.edu.co

\*\*\* patricia.carrera@academica.fum.edu.co

## Ethnicity and Re-Ethnization in Organizations of Displaced Ethnic Groups in Bogotá

### Abstract

This article presents the partial results of a research project on displaced ethnic groups living in the city of Bogotá. The text considers the concepts of ethnicity and re-ethnization facing forcibly displaced indigenous and Afro-descendant communities and gives an account of some socio-cultural changes that their members suffer because of violence in the territory of origin and how they assume life the city, through organizational processes, as well as practices and strategies for the restitution of their rights and cultural resignifications.

**Keywords:** forced displacement, ethnicity, re-ethnization, territorialization, deterritorialization, restoration of rights.

## Etnicidade e reetnização nas organizações de grupos étnicos deslocados em Bogotá

### Resumo

O presente artigo expõe os resultados parciais do projeto de pesquisa sobre grupos étnicos deslocados que moram na cidade de Bogotá. Consideram-se os conceitos de etnicidade e reetnização que enfrentam os povos indígenas e as comunidades afrodescendentes deslocadas de maneira forçada, e dá conta de algumas mudanças socioculturais que sofrem seus membros por causa da violência no território de origem, e de como assumem a cidade por meio de processos organizativos, bem como pelas práticas e estratégias para a restituição de seus direitos e ressignificações culturais.

**Palavras-chave:** deslocamento forçado, etnicidade, reetnização, territorialização, desterritorialização, práticas de restituição de direitos.

## Introducción

El interés de este artículo se orienta hacia la profundización en la identificación y la comprensión de las resignificaciones culturales como expresión de la re-etnización de los miembros de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes<sup>1</sup> en Bogotá, a partir de las prácticas para el restablecimiento de derechos, perdidos al ser sometidos al desplazamiento forzado, ya que sus condiciones étnicas, culturas y cosmovisiones en general, presentan maneras particulares de comprender el mundo y de regular el conjunto de la vida, que se ven alteradas de manera significativa al producirse dicho desplazamiento, debido a las nuevas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas que encuentran en el sitio de llegada. A todo esto se suma la extrema vulnerabilidad como efecto del desplazamiento, situación que las obliga a intentar procesos organizativos con miras a la restitución de sus derechos fundamentales, en los que se despliega una serie de prácticas, producto, en parte, de las resignificaciones de orden cultural que se adaptan a las exigencias de los nuevos contextos.

Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento —en adelante, CODHES—, entre los años 1985 y 2012, el número de víctimas en Colombia fue de 5'701.996. La Comisión de Seguimiento a la Política Pública para el Desplazamiento Forzado en Colombia (2011) señala que miembros de 102 pueblos indígenas ubicados en 30 departamentos, fueron sometidos al desplazamiento forzado o estaban en riesgo de serlo<sup>2</sup>. Para el caso de las comunidades afrodescendientes, las cifras de personas sometidas al desplazamiento forzado aumentaron significativamente entre 2007 y 2008.

Ya en el 2012, el CODHES registra 18.154 indígenas desplazados en Colombia, lo cual indica que por lo menos 89 de cada 100.000 pobladores indígenas han sido víctimas, con altísima afectación si, de acuerdo con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (citado por CODHES), la población indígena en el país corresponde al 3,43 % de los colombianos. Así los 18.154 indígenas representan el 7,08 % del total de la población desplazada: “Es decir que el desplazamiento en 2012 afectó proporcionalmente dos veces más a la población indígena que al resto de la población” (2012, 20).

En el caso de la población afrodescendiente el panorama no es mejor; siguiendo al CODHES (2012) por lo menos 51.938 personas fueron desplazadas, lo cual equivale al 20,26 % del total de desplazados del país en el 2012, cuando, según los datos del DANE, esta población corresponde al “10,62 % de los colombianos, tiene un nivel de afectación doble en proporción a su estatuto en la estructura demográfica nacional” (2012, 24). En ese mismo año, en relación con los éxodos masivos y múltiples, el 20,23 % correspondió a indígenas (9.999) y el 23,78 % fueron afrocolombianos (11.794).

## Aproximación conceptual

La afectación del desplazamiento forzado a los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes resulta profunda, por su magnitud y sus relaciones tan estrechas que establecen en razón de sus cosmovisiones, sus concepciones del espacio y del tiempo, en los territorios de origen. Estas dimensiones trascienden aspectos materiales, definiendo sus culturas, simbologías y significaciones, desde los cuales comprenden el mundo y construyen su realidad.

### El territorio y la desterritorialización en la identidad de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

La relación entre diversidad cultural y territorio da cuenta de territorios plurales como es el caso de miembros de pueblos indígenas de distintas regiones del país y de comunidades afrodescendientes de la costa Pacífica que fueron entrevistados. Comprender las consecuencias del desplazamiento forzado para

<sup>1</sup> El término *afrodescendiente* se refiere a las poblaciones que descienden de pueblos africanos negros que llegaron como esclavos al continente; incluye palenqueros, cimarrones, raizales y negros. Esta es la forma como se autodenomina, en algunos casos, a las comunidades con vocación campesina y que combinan con la actividad minera y pesquera del Pacífico colombiano. Otros casos no hacen alusión a estas denominaciones en sus lugares de origen.

<sup>2</sup> Sobre la forma como la violencia ha afectado a los pueblos indígenas en Colombia, véase, entre otros a Villa y Houghton (2005). Para el caso de la violencia en la población afrodescendiente, véase Restrepo (2004).

estas poblaciones y la manera como ellas resignifican sus prácticas culturales, dentro del proceso de apropiación del territorio en la ciudad, implica revisar concepciones de territorio, desterritorialización y territorialidad. Para Velasco,

El espacio se concibe como un todo integrado, aunque no homogéneo, cuyo alcance tiene múltiples relaciones que refieren a las tradiciones y costumbres, a la cosmovisión y los rituales, a la memoria histórica y la organización social, al usufructo de los recursos naturales que proporciona la Naturaleza y al pacto con Dios, a la familia y a las colectividades; relaciones que involucran lugares cualitativamente diferentes [...] el espacio implica al territorio que es el ámbito contenedor de la cultura. (2007, 57)

Vasco, citado por Vallejo, refiere el sentido que las comunidades indígenas le dan al territorio, el cual permite comprender las consecuencias que se evidencian cuando los miembros de estas comunidades son sometidos al desplazamiento forzado.

El territorio no es solo ni principalmente un espacio geográfico, una parte de la naturaleza, sino también y sobre todo el vasto conjunto de relaciones que una sociedad establece con el espacio a través de su historia y cómo el resultado de su acción, conjunto del cual las relaciones directamente económicas —de propiedad y producción— son solo una parte. Puede comprenderse que las relaciones que se dan por medio del pensamiento y de la palabra eran igualmente importantes y esenciales para la conformación de la territorialidad. (2007, 102)

Vallejo también expone la representación del territorio para las comunidades afrodescendientes, al tiempo que explica diferencias importantes con la forma como es concebido desde la perspectiva occidental.

La disociación entre la cultura y el espacio, propia del pensamiento moderno, carece de sentido para las comunidades afrocolombianas; porque el territorio juega un papel diferenciador entre el “aqui” y el “allá”, y entre el “ustedes” y el “nosotros”. (2007, 108)

Del mismo modo Mendiola (2008) alude al carácter simbólico que adquiere el territorio para los

grupos poblacionales, aspecto que nos remite directamente a las visiones que los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes tienen de este. El significado del territorio para pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes implica tener presente la relación estrecha que establecen con la naturaleza, así como el carácter simbólico-cultural implícito en dicha relación, que explica, por una parte, las luchas históricas que dichas comunidades han librado por la defensa de él, y por otra, los efectos que se generan cuando están sometidas al desplazamiento forzado.

Leal y Restrepo (2003) definen el concepto de territorio para las comunidades del Pacífico colombiano, estudiando los ciclos de la economía extractiva en la región desde los tiempos de la colonia, donde la ubicación de la población, en parte, se configura según este modelo económico alrededor de los recursos del bosque. Hoy continúa con la minería y la explotación maderera, aunque los autores señalan que se mantiene, en menor escala, el comercio de zarzaparrilla, pita, aletas de tiburón, buches de corvina y merluza, y pieles.

Los bagajes culturales africanos se combinan con aquellos de pueblos indígenas y el de los esclavistas, creando formas culturales diferenciadas. Según Leal y Restrepo (2003), desde el siglo XIX, en algunas zonas del Pacífico sus pobladores locales se denominan *los renacientes y libres*, como categorías de identidad. Las formas de organización del trabajo, así como los modos de acceder a los recursos, han estado regulados por normas que tienen como eje intrincadas redes de parentesco. Bosques y ríos tienen significados particulares, con un conocimiento amplio del medio y “una concepción amplia y compleja del territorio” (25) que varía de acuerdo con la oferta ambiental, diferenciándose por las actividades de pesca, agricultura (con técnicas indígenas de tumba y pudre), minería (con prácticas utilizadas desde la colonia), crianza de animales domésticos (en especial el cerdo), cacería y recolección de vegetales que utilizan en su medicina tradicional, en sus rituales y en su gastronomía.

La familia está constituida por una amplia red de parientes que corresponden a la familia extensa, como descendientes de familias fundadoras de pueblos, que se combina con relaciones de solidaridad

entre vecinos, y tienen el compadrazgo como *forma de parentesco ritual* (27), donde se hibridan prácticas culturales de origen católico local y africano. Leal y Restrepo señalan, por ejemplo, que el bautismo que denominan el *óleo* se adopta con la primera cortada de las uñas de un bebé. Los parentesco y vecindades facilitan formas asociativas de trabajo como la minga y el cambio de mano, las cuadrillas para el corte de maderas, las formas de propiedad y el acceso a recursos, que se establecen de acuerdo con la tradición que, posteriormente, el Estado define con la Ley 70 de 1993, a través de los territorios colectivos y sus consejos comunitarios.

La propiedad individual y familiar se da a través del usufructo. El monte, las bocanas de ríos son propiedad colectiva (104). “Los derechos territoriales de un miembro de determinada comunidad pasan por su pertenencia a los grupos parentales reconocidos como parte de dicha comunidad. Al igual que las poblaciones indígenas reconocen otros seres que habitan el *monte*” (28).

En estos contextos los pobladores locales se apropián de la región, construyendo “un espacio de vida muy distinto a la imagen que describe al Pacífico principalmente como una gran despensa llena de oportunidades para acumular capital” (29) y que se ha venido desconfigurando con el desplazamiento forzado de sus habitantes. Para Mendiola, retomando a Barabas, las relaciones territoriales de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes se expresan en los siguientes términos:

Tanto los territorios locales como los globales poseen puntos geográfico-simbólicos muy significativos que son sagrados para quienes los construyen y usan: son emblemáticos y se identifican [...] son sitios generalmente sagrados y con significado, poseen huellas o marcas y además tienen mucho poder convocatorio. Son interpretados, en su proceso de simbolización de asentamiento de las huellas, como “textos” asociados a emociones, recuerdos y experiencias que en su conjunto edifican sistemas de símbolos de los espacios culturales. (2008, 27)

En la relación entre territorio y cultura, Giménez (1999) define la cultura como “el conjunto de signos,

símbolos, representaciones, modelos, actitudes, valores, etcétera, inherentes a la vida social” (32), así, la cultura está en todas partes, “verbalizada en el discurso, cristalizada en el mito, en el rito y en el dogma; incorporada a los artefactos, a los gestos y a la postura corporal [...]” (32), exponiendo esta relación en los siguientes términos: en una *primera dimensión* el territorio constituye por sí mismo un “*espacio de inscripción*” de la cultura y por lo tanto equivale a una de sus formas de objetivación. En efecto, sabemos que ya no existen “territorios vírgenes”, o plenamente “naturales” sino solo territorios literalmente “tatuados” por las huellas de la historia, de la cultura y del trabajo humano [...]. En una *segunda dimensión*, el territorio puede servir como *marco o área de distribución* de instituciones y prácticas culturales espacialmente localizadas, aunque no intrínsecamente ligadas a un determinado espacio (33-34).

Estas apreciaciones sobre la relación territorio y cultura, nos remiten al concepto de *territorialidad*, que define Mendiola (2008), “cómo un fenómeno colectivo, es el resultado de una múltiple articulación históricamente establecida entre la naturaleza y la sociedad en contextos de interacción específicos” (26). Agrega que “la territorialidad simbólica se vincula con categorías de representaciones territoriales estructuradas, articuladas y en acuerdo con una lógica interna que es propia de las culturas” (26).

### Etnización y re-etnización

En el marco de la globalización, el concepto de identidad colectiva ha adquirido relevancia en las Ciencias Sociales como línea de debate sociopolítico. Melucci (citado por Gómez) considera la etnicidad como un elemento “interactivo, compartido y procesual, producido por un conjunto de individuos que atañe a las orientaciones de la acción, así como al contexto de oportunidades y restricciones del entorno” (2005, 2).

La definición más generalizada de etnia suele referirse a una alta diferenciación identitaria de un pueblo o nación por razones históricas y culturales, que genera vínculos entre sus miembros, diferenciados de otras comunidades por su identidad colectiva, que obedece a un origen común, estableciendo una

forma de cohesión especial que da cuenta de una estructura política, también diferenciada. En este sentido, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, por sus peculiaridades étnicas definen sus espacios y tiempos, expresando de diversas formas sus orígenes y particularidades, llenando de sentido sus prácticas culturales en sus cuerpos y en sus relaciones, configurando el territorio como escenario de las interacciones que reflejan dichas prácticas.

Desde una perspectiva sociológica constructivista, García y Saura (2008), la etnicidad es producto de la acción colectiva (Weber 1997) donde las personas que reconocen una identidad común, que los diferencia de otros, se deben a las formas de relacionarse en su interior y fuera de él. No solo los grupos minoritarios conforman etnias, también los mayoritarios. La etnicidad se caracteriza entonces por la diferenciación cultural, donde esta es producto de una relación dialéctica entre semejanza y diferencia que se focaliza culturalmente como significado compartido y se enraíza en la interacción social, lo cual la hace colectiva e individual, externalizándose en la interacción social e interiorizándose en la autoidentificación personal (Berger y Luckmann 1995).

El concepto de etnicidad consiste entonces en la identidad étnica como producto de una construcción colectiva con “signos culturales que autodefinen a quienes hacen parte” de ella. Las concepciones étnicas deben partir de quienes se identifican con ellas, donde se recrean sus atributos culturales, en aras de comprender los alcances de las acciones colectivas; en el caso del estudio citado, a través de las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, que han sido obligados a trasladarse a la ciudad de Bogotá. Bello (2004) plantea que la salida del territorio altera la identidad étnica de estos grupos, pues es en su cotidianidad original donde afirman y confirmán su identidad.

Las prácticas sociales que expresan los *habitus* impulsan los procesos de etnogénesis, dando como resultado una identidad étnica. Para Dietz citado por Gómez (2005) “la identidad étnica” supone un acto discursivo consciente, de comparación, selección y significación de determinadas prácticas o representaciones culturales como “emblemas de contraste” en

la situación intercultural. La identidad está limitada por los *habitus* y por las “praxis culturales” (19).

En el marco legal, a partir de la Constitución Política de 1991, el Estado colombiano aspira a reconocer las identidades étnicas en el ejercicio de la ciudadanía, como Estado plural y multicultural. Sin embargo, la persistencia del desplazamiento forzado altera, entre otros, a los pueblos indígenas y a las comunidades afrodescendientes, devastando sus construcciones sociales peculiares en todos los sentidos e, incluso, amenazando su continuidad física.

Para el caso de los territorios, Oslander citado por Wade (2006), señala que el desplazamiento forzado obliga a pueblos indígenas y a comunidades afrodescendientes a establecer procesos de re-etnización, en los que sus elementos distintivos operan como cajas de herramientas para lograr un mayor bienestar en medio de la adversidad.

Roddy Brett (2009) define la re-etnización como un proceso de reconstrucción étnica que integra los aspectos históricos de recuperación de las prácticas culturales, incluyendo fines políticos como estrategia de legitimación de un grupo social que manifiesta su identidad étnica para que le sean reconocidos sus derechos. En este sentido se resignifican las prácticas culturales que se buscan expresar, en este caso, en otros escenarios distintos a los de origen, con un propósito que varía de acuerdo con la intencionalidad de quienes las llevan a cabo.

De acuerdo con Osorio (2009) y Oslander (2004), el proceso de *desterritorialización* al que se ven sometidas las personas, no comienza con la huida hacia un sitio determinado, sino que este se hace realidad desde el momento en que se siente la presencia de los actores armados que ejercen control sobre la vida de los pobladores. Como ejemplos de dicho control Osorio cita, entre otros, la prohibición de ciertas prácticas, como la forma de vestir, la hora de funcionamiento de los negocios, el transitar por determinados lugares y, desde luego, el control económico, a partir de la puesta en marcha de grandes proyectos, contrarios a la vocación económica de las regiones y en muchos casos con graves consecuencias sobre la biodiversidad local (2009, 426-427). Oslander por su parte precisa esta situación, al referirse a lo acontecido principal-

mente con las comunidades afro e indígenas del Pacífico colombiano:

Si entendemos por territorialización las formas como un grupo de personas se apropiá de un territorio, entonces las amenazas y masacres cometidas contra las poblaciones afrocolombianas rurales en el Pacífico llevan a la pérdida del control territorial o, en otras palabras, a la des-territorialización. El caso más obvio es el desplazamiento forzado [...] cuando los pobladores huyen de la violencia y del terror abandonando las tierras rurales. Sin embargo, estos procesos de des-territorialización no necesariamente implican el abandono de las tierras. La falta de poder ejercer territorialidad también existe cuando se impide la movilidad por los terrenos, cuando se sienten restringidos los movimientos por los lugares acostumbrados o cuando un consejo comunitario no puede implementar planes de manejo del territorio debido a la presencia y las amenazas de actores armados. (2004, 43)

Se presenta, entonces, una simbiosis especial entre territorio e identidad étnica profunda que el confinamiento y el destierro alteran. Sin embargo, la presión por mantener cohesión y sentido comunitario conduce a estas comunidades por los caminos de las resignificaciones que dan cuenta de su re-etnización en la ciudad. Como señala Restrepo, en el caso de las organizaciones étnicas:

[...] la etnicidad es esgrimida como una característica esencial que diferencia a determinadas poblaciones y que, en consecuencia, perfila y legitima su específica intervención política en las esferas locales, nacionales y transnacionales en aras de demandar una serie de derechos económicos y culturales derivados de su condición étnica. (2004, 227)

## **Metodología**

La investigación se desarrolla desde el paradigma fenomenológico-hermenéutico, con un enfoque cualitativo y un tipo de investigación etnográfico, en aras de comprender e interpretar, desde las voces de miembros de algunas de las organizaciones que trabajan con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano existentes en

la ciudad de Bogotá, las reconfiguraciones culturales como expresiones de su re-etnización, a partir de las prácticas desplegadas para la restitución de derechos.

Lo expuesto en el presente artículo corresponde a la primera aproximación al trabajo de campo desarrollado. Se espera entregar, en un segundo momento, los resultados finales de la investigación y, por último, la construcción de un documento de sistematización del proceso investigativo.

Entre las organizaciones indígenas que han participado se encuentran: la Corporación Pueblos Ancestrales, el Cabildo CIPRID-Calarcá, la Organización Nacional Indígena de Colombia, en las que se entrevistaron miembros de las etnias kakuamo, koreguaje, pijao, inga y nasa, obligados por la violencia a residir en Bogotá, cuyos líderes del territorio de origen, continúan trabajando en la ciudad, a través de estas organizaciones. Entre las organizaciones afrodescendientes se encuentran Semilleros de Libertad, y, entre las organizaciones interétnicas (población negra, indígena y/o mestiza) están la Corporación Dejando Huellas y la Fundación Etnias de Colombia. La población afrodescendiente entrevistada proviene del Pacífico colombiano (Jamundí, Tumaco, Buenaventura), algunas con liderazgo importante desde el territorio que retoman en la ciudad. Hasta la fecha, se han adelantado 16 entrevistas semiestructuradas que se han combinado con la revisión documental, así como ejercicios de observación de eventos puntuales de las comunidades.

## **Resultados parciales**

De acuerdo con el proceso de recolección de la información, a continuación se exponen algunos resultados parciales del proceso investigativo.

### **Sobre la partida y la llegada**

Algunas de las personas entrevistadas, representantes de organizaciones que defienden derechos de las víctimas de grupos étnicos, salvaron sus vidas de atentados dirigidos por grupos guerrilleros o paramilitares, pues lograron adelantarse por una u otra razón y huir de sus territorios. Los motivos, aducidos para condenarlos a muerte, tenían que ver con el trabajo comprometido con sus pueblos y comunidades,

como jefes de resguardos indígenas, miembros de cabildos, líderes y lideresas que participaban en distintas instancias comunitarias y estatales locales, departamentales y regionales. En el sitio de llegada, continúan liderando procesos de restitución de derechos de miembros de sus comunidades de origen y de otras que han tenido la misma suerte de terminar en la ciudad.

En casos de algunos de ellos existe la reticencia a denominarse líderes, pues se evidencia, por una parte, la importancia de la comunidad sobre el individuo, y por otra, la crítica que hacen de liderazgos negativos que se han visibilizado para *defender la población víctima*.

Los miembros desplazados de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes han sido obligados al confinamiento en su propio territorio y al posterior destierro, como uno de ellos refiere:

Para mí no sería un desplazamiento, sería el desarraigo cultural, político, territorial, el desarraigo social, el desarraigo organizacional, pero sobre todo el desarraigo territorial. El no poder vivir, sacarnos de nuestra madre tierra, de no poder vivir en ella, de no poder vivir con ella, de no poder acariciarla, es lo peor que le hacen a un ser humano. (Líder kankuamo 2013)

El valor del territorio implica que se use el término *desarraigo* sobre el de *desplazamiento*, entre los indígenas y los afrodescendientes, para comprender su realidad, al ser separados a la fuerza y de raíz de su territorio y su círculo afectivo. En los indígenas, la concepción de la *madre tierra* representa un vínculo con un ser vivo y divino, al cual se respeta, se ama, se interactúa. Los diálogos se expresan en ritos y ofrendas como pagamentos por sus favores. Se le pide permiso para sembrar, cazar, pescar. En el caso de los campesinos afrodescendientes, la concepción del *territorio*, implica tanto el derecho ancestral sobre la propiedad familiar como el lugar de culto a sus ancestros y a las almas de los muertos, con prácticas híbridas provenientes de aquellas africanas, españolas e indígenas, de donde se originan reelaboraciones propias, según el espacio donde se ubican, como zonas rurales cercanas a cabeceras municipales, al lado de manglares, sobre la costa Pacífica o en las vertientes de ríos.

La llegada a la ciudad replantea su identidad étnica individual y colectiva. Sin embargo la presencia de otros grupos étnicos los acerca en los prejuicios, en los desarraigos y en las prácticas:

Hay prejuicios con el desplazamiento. Porque aquí en Bogotá yo estoy hablando no solo con el pueblo kankuamo, con el resto de pueblos indígenas, afros y campesinos, mujeres cabeza de hogar, que vienen de las regiones más apartadas del país, que tienen unas características distintas, costumbres distintas, pero hay algo en lo que nosotros compaginamos; por ejemplo: ese fogón, ese potrero donde está la vaca, la gente del Amazonas tiene plátano, tienen el río, tienen fariña, pescan. Nosotros tenemos plátano, tenemos yuca, no pescamos, llevamos el pescado de otra parte, pero hay como una correlación de muchas regiones del país. (Líder kankuamo 2013)

En relación con la población proveniente de comunidades afrodescendientes, señalan cómo en sus territorios de origen, en el Pacífico, en algunos casos se autodenominaban negros, en otros casos cimarrones, aludiendo a su sentido de resistencia, y en otros casos no existía autodenominación. Al llegar a la ciudad asumen el término de afrodescendientes, que los integra con aquellos que se denominan palenqueros y raizales.

Los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes comparten prácticas rurales diferenciadas por la geografía que han ocupado. La definición de adscripción a un grupo étnico como autorreferencia se diluye con la denominación habitual que se ha asignado a las víctimas y por lo cual algunos suelen rechazar:

Cuando hablamos del término desplazamiento, aquí no hay desplazamiento. Usted sale de su casa y se desplaza y regresa y se desplaza para volver a su casa pero no le dicen desplazada. ¿A nosotros por qué nos llamaron desplazados? De una manera despectiva, de una manera arrogante, prepotente y descalificadora, los pobrecitos que vienen del campo, de los pueblos, que están arrumados por allá, que no tienen qué ponerse, los que están por allá que no saben hablar. Yo sé ese lenguaje. Es decir, yo soy juez y parte porque también he trabajado con instituciones y sé cómo es el

trato. Para nosotros, somos víctimas de un conflicto y no esa palabra que ahora usan. Estamos en el término que debe ser para nosotros; es eso y catalogamos el desplazamiento como el desarraigo territorial. (Líder kankuamo 2013).

En el caso de las comunidades negras o afrodescendientes reconocen que se da un cambio en la autoidentificación entre el territorio y la ciudad. En el territorio se reconocían con unas prácticas propias. Se diferenciaban de blancos e indios. En la ciudad reconocen que la palabra negro es polisémica y contiene, en algunos casos, un sentido peyorativo. Como señala una líder: “en el territorio hablábamos de negros pero aquí en la ciudad es discriminatorio, entonces hablamos de afrodescendientes pero yo soy negra cimarrona” (Líder negra cimarrona 2013).

Además de las circunstancias que rodearon su historia en el territorio, la llegada de los actores armados, las amenazas y la huida, así como el traslado a la ciudad y el camino que han venido transitando en ella, han replanteado sus identidades individuales y colectivas de origen. Todas las personas entrevistadas, al momento de la huida lo hicieron solos o con su núcleo familiar. En el lugar de origen, se evidencia de manera notable la concepción de territorio y territorialidad como proceso que da cuenta de las singularidades de sus prácticas culturales, como señalan Suárez y Henao (2003) y Oslender citado por Escobar (2004).

Uno de los entrevistados afirma:

Usted se levanta a las dos, tres de la mañana y lo primero que coloca en el fogón es una olla para hacer el tinto, el café, de ahí en adelante va a pasar la comadre, el compadre, el amigo, el sobrino, el abuelo, el vecino y tocan la puerta: ¿quién es? Fulano. Siga. Ya le dan un tinto, no le cuesta absolutamente nada. Ese es el lugar: en el fogón, de las conversaciones. Qué pasó en el pueblo, qué paso en la noche, que supo una noticia. Es la forma de comunicarnos con el sector. Se va el marido de la señora hasta la finca donde tiene sembrando el aguacate, el café, la yuca, el guineo, la hortaliza, el caballo, el burro, el perro, el cerdo, donde está la familia porque la familia no son solo los seres humanos y no más. (Líder kankuamo 2013)

Las casas abiertas a los visitantes en horas tan tempranas, el compartir lo que está puesto en el fogón, señala coordenadas del territorio que empieza desde los cuerpos y sus disposiciones en el día, la noche y la madrugada. Como señala una líder afro sobre lo que más extraña de su cotidianidad: “las salidas de cacería los días jueves con los compañeros” (2013). De igual manera, el concepto de familia está arraigado en el territorio con la *madre tierra* y todo lo que ella ofrece:

La familia para nosotros está compuesta por todos esos elementos. Cuando va para la finca va contento, de pronto se va a pie y allá ¿qué encuentra? Aguacate, caña, guineo, plátano, col, lechuga. Se encuentra el caballo, el perro, el cerdo, el burro. Va a darse cuenta cómo está el burro en el potrero, si la vaca parió, si hay un gallinazo dando vueltas, vaya y mire si se murió. Cómo hace usted con tantos eventos de nuestra madre naturaleza. Pero aparte de eso usted en la montaña se da cuenta que canta la pava, el sipipirí, el azulejo, es decir, está en medio de una música natural, de una danza natural, ese es el entorno, esa es la familia de uno. Porque cuando pasa algo; alguien se enferma, vaya por el macho mulo para llevarlo, él está haciendo parte de la familia porque lo está ayudando cuando a usted la sacan de todo eso y viene a una ciudad donde no conoce a nadie. (Líder kankuamo 2013)

En relación con el sentido de la autoridad en el territorio, esta va de la mano de los mayores (taitas y mamos para los pueblos indígenas, líderes y madronas para las comunidades afrodescendientes) que quedan allá. Sin ellos “¿quién habla, quién nos defiende, quién nos dice las cosas que debemos hacer?” (Líder kankuamo 2013).

### **El abismo entre los territorios de origen y la ciudad de Bogotá**

Para las personas entrevistadas el cambio de contexto representa quizás el mayor impacto experimentado a raíz del desplazamiento forzado. En los integrantes de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, la relación con los territorios, establecida históricamente, pesa demasiado al producirse el desplazamiento forzado. En torno a aquellos

y en coherencia con la cosmovisión han aprendido a amar la naturaleza, a relacionarse con ella y hacerla parte fundamental de la cotidianidad. Igualmente, tienen claro el papel que cumplen los mayores como taitas, mamos, líderes y matronas en el desarrollo de los pueblos y especialmente en la socialización y la reproducción de buena parte de las prácticas culturales. Allí en el territorio, cada lugar tiene un significado especial, bien sea para el desarrollo de determinados rituales, para la práctica de la medicina ancestral, para pedir por una mejor cosecha, para la protección de los integrantes de la comunidad, entre otros.

Al llegar a la ciudad, los miembros de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes sienten que no hay cabida para el desarrollo de las prácticas cotidianas que siguen en sus lugares de origen; en esta, las relaciones entre las personas son distantes, con tendencia al individualismo y a la indiferencia: “aquí los vecinos son como raros, allá yo saludaba mucho a la gente, en la calle, en el camino, pero yo aquí al comienzo le decía a la gente buenas tardes y la gente no me contestaba” (Líder nasa 2013). Para el caso de la práctica de la medicina ancestral, afros e indígenas perciben que en esta ciudad difícilmente se encuentran las condiciones apropiadas para ello; de ahí el interés por la reivindicación de la cultura en los nuevos contextos, como se verá más adelante.

### **Las relaciones con el territorio de origen**

El proceso de desterritorialización implica un cambio abrupto entre las lógicas de sus prácticas de origen y las lógicas de los contextos de llegada. A menudo se recuerda con gran nostalgia lo que quedó allá en el territorio. Para un buen número de personas, en coherencia con lo traumática que haya sido la salida del lugar de procedencia, la alternativa es *borrón o cuenta nueva* para adaptarse forzosamente a las condiciones que ofrece la ciudad. Para otros, por su parte, se continúan tejiendo nexos con el territorio de origen con varios propósitos.

Un primer propósito se refiere a considerar el territorio como lugar de provisión que, a pesar de la distancia, todavía les ofrece algunos productos, que suplen en parte la dieta cotidiana y no se encuentran en el lugar de llegada. El contacto con los familiares,

vecinos o miembros de las comunidades les permite surtirse, a través de remesas. Es así como se trae carne de animales de monte, plantas medicinales, bebidas que garantizan, de alguna manera, cierta continuidad de prácticas alimentarias y medicinales ancestrales en los nuevos contextos.

Un segundo propósito alimenta su ser espiritual, en consonancia con la cosmovisión étnica. En este sentido, hay quienes consideran necesario hacer la consulta a *sus mayores* a la hora de tomar una decisión determinada; otros, igualmente estiman que la fuerza espiritual de las personas en el territorio les permite la sobrevivencia en la ciudad: “Yo por ejemplo, desde la espiritualidad me puedo comunicar con el médico tradicional del Cauca y él me da fuerza espiritual y fortaleza, entonces nosotros no estamos del todo abandonados aquí en Bogotá por esas conexiones que podemos hacer” (Líder nasa 2013). A pesar de la gran sensación de pérdida por lo que quedó en el territorio, se busca mantener la conexión profunda que se ha interiorizado con la naturaleza y la forma como dicha conexión incide aún en su cotidianidad:

Sí, es espiritual, y eso nos ayuda a fortalecernos aquí en Bogotá, o si no yo ya me hubiera muerto con toda esa tristeza, de que perdí mi familia y todo eso, entonces si no tuviéramos esa ayuda de la naturaleza, ya todos los indígenas nos hubiéramos muerto. (Líder nasa desplazado 2013)

Con las comunidades afrodescendientes, las organizaciones estudiadas, a excepción de una de las que trabaja con esta población, mantienen relaciones con sus territorios de origen para seguir fomentando desde la ciudad formas organizativas, a través de proyectos, que gestionan en parte desde Bogotá. Brindan información que consideran puede ser útil y reciben productos de gastronomía, así como distintos productos artesanales que comercializan en la ciudad.

El tercer propósito, se presenta en ciertas ocasiones, cuando el contacto con el territorio adquiere una connotación más de carácter político. Las personas desde el destierro continúan al tanto de las problemáticas de las comunidades de los lugares de procedencia y de ahí que su influencia sea especialmente destacada a la hora de dar directrices, *a distancia*,

sobre la forma como deben orientarse determinados procesos. También se presentan casos en los que, en razón de la dinámica del desplazamiento forzado, las personas, a partir de sus procesos formativos, entran en contacto con nuevos visos explicativos (bien sea de derechos humanos, asuntos de tierras, enfoques étnicos), conocimientos que son puestos al servicio de las comunidades de origen.

Un cuarto propósito se orienta hacia la posibilidad de volver al territorio, de manera eventual, sin posibilidad de reasentarse en él. Sin embargo, ir y regresar les permite mantener vínculos más cercanos con quienes permanecen allí y, como señalan, *ser mandaderos* de ellos, así como de quienes también han sido desplazados, generando otras dinámicas al interior del territorio y fuera de él.

### **Los procesos organizativos.**

Los procesos organizativos se han convertido en una de las posibilidades con que cuenta la población en situación de desplazamiento para aunar esfuerzos y hacer frente al estado de vulnerabilidad en los sitios de llegada. Tal como lo exponen Ibáñez y Moya (2006), entre otros, la problemática en mención afecta de manera considerable el nivel de vida de las personas y de ahí la necesidad de emprender acciones colectivas con miras a la sobrevivencia en los nuevos contextos. Según algunos líderes de la población en situación de desplazamiento, no resulta fácil luchar individualmente en una ciudad como Bogotá y de ahí que la organización se convierta en una opción para la interlocución ante la escasa oferta pública y privada existente para esta población.

Las reivindicaciones básicas por las que luchan, a menudo, las organizaciones son las contempladas en la normatividad existente para estos casos. La experiencia organizativa y demás aprendizajes apropiados desde los lugares de procedencia, llegan a ser los baluartes principales a la hora de comenzar las reivindicaciones en los nuevos contextos. No obstante, en estos se deben interiorizar y poner en marcha nuevos aprendizajes, en coherencia no solamente con la problemática de que se es objeto, sino con las condiciones institucionales y, en general, con la naturaleza propia de la gran ciudad, pues según lo relatan algu-

nas personas “No es lo mismo ser líder en la vereda o en el pueblo, que ser líder acá en Bogotá donde carecemos de todo” (Líder koreguaje 2013).

Desde las organizaciones, la mayor parte de las veces, se emprenden acciones, ante todo, para reivindicar aquello que les facilite la pervivencia. Por eso, las acciones reivindicativas se despliegan en torno al alimento, la salud, la vivienda y la educación, entre otros. Estas reivindicaciones pueden considerarse comunes para el grueso de la población en situación de desplazamiento y se complejizan en los grupos étnicos. Estos, desde sus organizaciones, deben comenzar por luchar frente a la discriminación que sufren en distintos espacios. Si bien es cierto que contra *el desplazado* en general circulan demasiados estigmas, el hecho de ser negro o indígena pesa en ciertos contextos del territorio colombiano. Como expresa uno de ellos: “Al llegar aquí vinimos desubicados, sin fortalezas, aquí nos miran como personas extrañas, primero, por ser desplazados estamos como estigmatizados, señalados, y segundo, por ser indígenas” (Líder pijao 2013).

Tanto en la población afrodescendiente como en la indígena se presentan casos de discriminación en las instituciones educativas:

Uno va a los jardines y ve uno o dos negros, en jardines de 1.000 niños, de 500 niños; eso ya lo hemos hablado mucho, lo del tema de la discriminación [...], hay gente que está esperando desde hace tiempos que les den un cupo a los niños y a las niñas [...]. (Líder afro 2013)

En este orden de ideas, el color de la piel u otros rasgos físicos, se constituyen, al decir de algunas de las personas entrevistadas, en un veto para acceder a un cupo escolar o para recibir atención en salud, entre otros, por parte de administrativos y docentes. De manera especial, en el caso de la población afrodescendiente evidencian discriminación, no solamente de otros grupos, también de los mismos afrodescendientes. Argumentan que esta se debe a las diferencias socioeconómicas entre la población en la ciudad; quienes tienen más recursos tienden a discriminar a los más pobres “porque sienten vergüenza de ellos” (Líder afrodescendiente 2013).

Otro aspecto de especial importancia dentro de las reivindicaciones de las organizaciones de los grupos étnicos es el referido a la cultura. Existe una gran preocupación por lo que pueda pasar con esta en los nuevos contextos. Los integrantes de las organizaciones sienten a menudo que la cultura tiende a desaparecer, en el caso de los indígenas, por el uso obligado del español (a pesar de la reciente creación de algunos jardines bilingües en el Distrito Capital) o por la carencia de lugares apropiados para la práctica de ciertos rituales o, también, para difundir la medicina ancestral.

En los lugares de procedencia eran comunes los rituales, al comenzar o terminar las faenas agrícolas, al dedicarse a la pesca, a la cacería, al iniciar la reunión comunitaria, al llegar un nuevo ser al mundo; aspectos que no tienen cabida dentro de las lógicas que se manejan en los nuevos espacios. Por consiguiente, gran parte de los esfuerzos que se realizan desde las organizaciones está orientada a las reivindicaciones culturales; de ahí la participación en las mesas étnicas locales o la lucha por acceder a los escasos proyectos subvencionados por las alcaldías locales y el interés manifiesto por tomar parte en los encuentros de parteras, desarrollados en algunas localidades, lo mismo que en los festivales del sol, la luna o en los encuentros gastronómicos, entre otros.

Esta preocupación por la cultura está directamente ligada a las cosmovisiones y a las relaciones que se establecen con la naturaleza y, como parte de ello, a la defensa de las culturas propias. Para algunos de los entrevistados, los grupos étnicos consideran que tienen que obedecer a la naturaleza y una forma de hacerlo es a través de la lucha constante por conservar la cultura, lo cual les permite, a la vez, reivindicar la autonomía y el derecho a ser diferentes. Se trata al mismo tiempo de reivindicaciones históricas ante la renuencia, en un primer momento, de sustraerse a diversas formas de desconocimiento de las culturas afrodescendientes e indígenas. Sometidos al destierro, en un contexto altamente adverso a sus formas de vida y prácticas, reviven, desde las organizaciones, aspectos claves de la cultura, recurriendo a lo acordado en la Constitución de 1991, lo mismo que a lo estipulado en los enfoques diferenciales, especialmente durante los últimos años.

Estas reivindicaciones con profundo contenido cultural lo expresa uno de ellos de la siguiente manera:

La corporación aquí hace más que todo trabajo cultural, la corporación dicta talleres de artesanía, de lengua, se dictan charlas sobre la pervivencia de los pueblos indígenas, se trata de seguir los rasgos culturales que tenemos en el territorio aquí en Bogotá [...].  
(Líder nasa 2013)

También se aprecia un interés claro porque las generaciones jóvenes conozcan el significado de formar parte de un grupo étnico y aprendan la cultura de sus ancestros:

La cultura es cómo la abuela en un telar [que] hace su tejido y lleva a la niña o al niño y le explica todo lo que ella hace en el tejido, es decir, la cultura en sus diversas formas, tanto espirituales como materiales y naturales. Eso es lo que estamos buscando desde la corporación y ya lo estamos haciendo. Es decir, es a través de la artesanía que buscamos que el niño aprenda. (Líder nasa 2013)

Ante las dificultades presentes en el nuevo contexto para desarrollar determinados rituales, algunos miembros de las comunidades indígenas recurren a sitios especiales de la sabana de Bogotá como las Piedras del Tunjo, la laguna de Guatavita o a las que ellos denominan *piedras sagradas*, ubicadas en la localidad de Rafael Uribe Uribe. A través del *círculo de la palabra*, reflexionan sobre las dificultades generadas a raíz del desplazamiento forzado e, igualmente, buscan alternativas frente a este, pidiendo a sus dioses y a sus ancestros la guía espiritual y la fortaleza para enfrentar el reto de vivir en esta *selva de cemento*.

En el caso de las comunidades afrodescendientes, en sus lugares de vivienda, sus miembros hacen representaciones sobre sus prácticas religiosas, como poner sobre una mesa un altar compuesto por flores, conchas, semillas, agua y velas encendidas. También usan formas de protección contra la brujería negra como limones partidos y sal; y mantienen, dentro de sus posibilidades, algunas prácticas relacionadas con el parto, la enfermedad, la muerte y los muertos, como la preparación de los cuerpos de sus seres queridos antes de su entierro y las formas de duelo.

La música y la celebración de algunas de sus fiestas los convocan a reunirse, como la fiesta de San Pacho y el reinado de belleza de niñas en la localidad de Kennedy, donde participan miembros de otras comunidades, incluyendo a algunos pueblos indígenas y gitanos, asimismo, la fiesta de las negritudes.

Este interés por la visibilización de la cultura, anteriormente expuesto, es explicado por algunos estudiosos de esta problemática, haciendo referencia a lo acontecido con la comunidad nasa asentada en la ciudad de Bogotá. Para Lozano,

Los elementos residuales no tienen en la práctica cultural la significación de cenizas restantes, sobrados de un pasado muerto, sino que constituyen una de las formas de expresión de la resistencia y son componentes de la emergencia contra-hegemónica en la medida en que está basada en la tradición y en la afirmación de la identidad. Así, por ejemplo, para el caso nasa, la valoración de la naturaleza o la presencia de los relatos cosmogónicos no tienen actualmente la significación de un sobrado del pasado, sino de un elemento presente que genera alternativas contra la hegemonía. (2009, 569)

En el mismo sentido, Bernal (2012) señala cómo reafirman su cultura, recreando la identidad, la memoria colectiva, con sus formas de reivindicación territorial desde la ciudad.

En cuanto a la composición organizacional, se presentan casos en los cuales las organizaciones se conforman de personas pertenecientes solamente a un grupo étnico, mientras que, en otros, concurren a ellas integrantes de distintas comunidades. “En la corporación somos cinco pueblos, somos koreguajes, nasas, pijao, ingas e ingas Kamsá. Y también el pueblo Pastos, estos son los que conforman la Corporación Pueblos Ancestrales”. Otro de los entrevistados afirma: “Nosotros aquí tenemos un consejo de sabedores de medicina tradicional aquí en Bosa. Hay quichuas, ingas, pijao, nasas, hay del Putumayo, hay campesinos” (Líder nasa 2013).

De igual manera, se considera que se puede aportar más cuando se comparten experiencias históricas distintas, lo cual resulta especialmente significativo para el desarrollo del trabajo cultural. Además del interés por la cultura, desde las organizaciones existe

un interés manifiesto para que las personas se preparen para enfrentar los retos en la ciudad, por eso adelantan procesos formativos, para el reconocimiento de los derechos como ciudadanos, como indígenas, como afrodescendientes y como personas en situación de desplazamiento. Se tiene en mente el gran reto de cómo enfrentar esta ciudad y de ahí la necesidad de lograr una mayor preparación para la sobrevivencia en ella. Un integrante de una comunidad indígena dice al respecto:

El cabildo precisamente, fuera de ser una herramienta organizativa, también educa a la gente [...], aquí se les da talleres de los derechos humanos, hacemos talleres de resistencia, le decimos las nuevas formas de estar en la ciudad, los preparamos para que estudien y se preparen para este nuevo reto en la ciudad. (Líder pijao 2013)

Otra de las personas entrevistadas pertenecientes a una comunidad afrodescendiente afirma:

Nosotros tenemos o estamos enfocados a la educación popular. En estos momentos tenemos como organización un convenio con la Universidad Pedagógica y se está aprobando el bachillerato y la primaria, se están alfabetizando 30 mujeres. Eso lo recogimos de un diagnóstico que hicimos de alfabetización de mujeres para conocer cuál era el impacto de escolaridad de las mujeres en la localidad. (Líder afrodescendiente 2013).

Los procesos formativos, en algunas ocasiones, son liderados por miembros de las mismas comunidades, pero en otros casos, dependiendo de la problemática a tratar, se recurre a las universidades, integrantes de ONG o a los miembros de las instituciones públicas.

### **Las organizaciones y sus relaciones con otras instituciones**

La lucha por los derechos de los grupos minoritarios reúne a distintos pueblos indígenas en la ciudad con organizaciones como la Organización Nacional Indígena de Colombia —ONIC—. La unión de las comunidades indígenas redirecciona, en alguna medida, los proyectos que se formulan, en unos casos, evitando que los contratos caigan en operadores o acciones puntuales desarticulados de la realidad del desplazamiento.



Jorge Silva  
Arquitectura  
Bogotá, Colombia  
Circa 1970  
Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.

Igualmente, afrodescendientes entrevistados expresan que se han interpuesto frente a contrataciones no claras, como en algún caso referido a la medicina tradicional con una institución del Distrito (Líder afro 2013). Las formas organizativas tradicionales de los territorios se reivindican en la ciudad, al encontrarse con distintos grupo étnicos.

Se trabaja la minga, tanto en indígenas como en afros y se adoptan los talleres de trabajo como escenarios para debatir sobre sus derechos. Para cumplir los propósitos trazados desde las organizaciones se generan relaciones con diferentes tipos de instituciones. Para el caso de la ayuda humanitaria y/o de emergencia, se suele recurrir a las instituciones estatales, principalmente a las Unidades de Atención y Orientación —UAO—,

existentes en algunos sectores de la ciudad; igualmente se establecen relaciones con alcaldías locales, con la Alcaldía Mayor, con los hospitales o centros de salud, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o con la Secretaría de Integración Social, entre otros. En algunas oportunidades dichas relaciones se crean con miras a la ayuda humanitaria, para acceder a servicios específicos o para el desarrollo del algún proyecto productivo. En muchos casos se obtienen contactos con las ONG, con las iglesias, las universidades, las organizaciones obreras, los sindicatos, entre otras.

Sobre las relaciones que se establecen con las instituciones estatales, no siempre se desarrollan dentro de condiciones suficientemente armónicas. En un buen número de casos los miembros de las organizaciones manifiestan discriminación por parte de los funcionarios públicos, lo mismo que trámites engorrosos para acceder a algún servicio. Pese a que algunos consideran que se ha avanzado en lo concerniente a la atención a las personas, otros opinan que esta llega *demasiado tarde* y que no es de la mejor calidad.

Sin embargo, todos, sin excepción, refieren el apoyo de funcionarios claves sobre los cuales algunos afirman *ser como luces en su camino*. A través de ellos logran hacer gestión sobre proyectos para sus comunidades, como en un caso con el Ministerio de Educación, donde se implementó un trabajo, con profesores y alumnos, sobre sus culturas, a través de visitas a lugares significativos para las comunidades indígenas, en las que los mismos indígenas explicaban el significado de sus prácticas y las mujeres preparaban alimentos tradicionales como parte de la pedagogía que se implementó.

Para el caso de las personas entrevistadas, en relación con la lucha por la vivienda, esta implica un largo periodo de espera, que solo uno de ellos logró, gracias a las gestiones adicionales de algunos funcionarios, proponiendo alternativas de financiación a través de las cajas de compensación y la suma de subsidios distritales acumulados.

Las personas entrevistadas destacan avances en el tema de las políticas sobre salud y la inclusión de la medicina tradicional en el Distrito. En relación con la economía de las poblaciones desplazadas, reconocen el fracaso de los programas sobre proyectos productivos.

## Conclusiones parciales

Lo expuesto aquí nos permite expresar algunos de los efectos del desplazamiento forzado sobre las poblaciones que lo padecen. En razón de sus cosmovisiones, las formas particulares de entender el territorio y el conjunto de la vida, les permite desplegar unas formas también particulares de organización social en la ciudad. En este sentido, priman las relaciones sociales con un carácter comunitario, que se combina con el individualismo debido a la exigencia de suplir sus necesidades básicas, al tiempo que los mayores se esfuerzan en regular prácticas sociales, especialmente en la formación de las nuevas generaciones.

Buena parte de las prácticas del actuar cotidiano busca la consonancia con la relación que establecieron con la naturaleza y con la simbología, producto de sus cosmovisiones en su lugar de origen. Al producirse el desplazamiento forzado y entrar en contacto con otro contexto, como el caso de la ciudad de Bogotá, el impacto social y cultural se siente profundamente, en razón de las lógicas, las formas de ver el mundo y asumir la realidad que prima en esta.

Los procesos de desterritorialización de miembros de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes que llegan a la ciudad de Bogotá, obligan a estas personas a generar procesos de re-etnización, en aras de reconstruir sus vidas y visibilizar la lucha por la restitución de sus derechos y los de quienes permanecen en los territorios.

En este proceso de re-etnización, cumplen papel fundamental las prácticas de origen como la minga, el uso de la medicina tradicional, las prácticas religiosas, que se combinan con las que adquieren tanto de otros grupos minoritarios, como las que son propias de la ciudad. En este sentido, aspectos como el vestuario, la alimentación, la educación, entre otros, se modifican en mayor o menor medida. Sin embargo, y a pesar de los cambios, las concepciones espirituales relacionadas con estas y otras prácticas cotidianas se re-significan para mantener los vínculos espirituales con el territorio de origen, buscando, incluso, nexos de este tipo en el lugar de llegada.

Las organizaciones que convocan tanto a la población indígena como a la afrodescendiente cum-

plen funciones fundamentales para la supervivencia en la ciudad, como interlocutores de sus demandas ante distintos entes estatales y no estatales. Por otra parte, generan grados de cohesión, que varían entre ellos, alrededor de sus prácticas culturales y políticas. Comparten experiencias, escenarios de socialización y sociabilización, lo cual les permite encontrar un mayor sentido a sus luchas y reivindicaciones, a través de sus procesos de re-etnización, donde se vislumbran nuevas posibilidades para la territorialidad, tanto en los territorios de origen como en las construcciones espaciales de la ciudad.

## Referencias bibliográficas

- Bello, Álvaro. 2004. *Etnicidad y ciudadanía en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina, Cepal - Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, GTZ.
- Bernal, Martha. 2012. "Territorialidad nasa en Bogotá: apropiación, percepción y sentido de lugar". *Revista Colombiana de Geografía* 21 (1): 83-98. Bogotá: Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia.
- Berger, Peter y Thomas Luckman. 1995. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento —CODHES—. 2011. Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado. El desplazamiento forzado y el goce efectivo de los derechos para las poblaciones afrocolombiana e indígena. Bogotá: CODHES.
- Escobar, Arturo. 2004. "Desplazamientos, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano". *Conflictos e invisibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, 53-72. Popayán: Universidad del Cauca.
- García Martínez, Alfonso y José Saura Sánchez. 2008. "El concepto de etnia y sus trampas". *Comunicación e ciudadanía*. <http://es.scribd.com/doc/19477738/Concepto-de-Etnia-y-Sus-Trampas> (23 de junio del 2013).
- Giménez, Gilberto. 1999. "Territorio, cultura e identidades". *Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. v (9): 25-57. Colima: Universidad de Colima.
- Gómez Suárez, Águeda. 2005. "Identidades colectivas y discursos sobre sujeto indígena". *AIBR Revista de Antropología Latinoamericana* 41: 1-25. Madrid: Asociación de Antropólogos Iberoamericanos.

- Leal, Claudia y Eduardo Restrepo. 2003. *Unos bosques sembrados de aserríos. Historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Lozano, Fabio. 2009. "Territorio, hegemonía y cultura". En *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*, 561-575. Bogotá: Departamento de desarrollo rural y regional, Maestría en Desarrollo Rural, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.
- Mendiola, Francisco. 2008. "Espacio, territorio y territorialidad simbólica. Casos y problemática de la arqueología en el norte de Méjico". *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 17 (33): 12-44, Ciudad de México: Instituto de Ciencias Sociales y Administración.
- Oslender, Ulrich. 2004. "Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas". *Conflict e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia* 33-52. Popayán: Universidad del Cauca.
- Osorio, Flor Edilma. 2009. "Recomposición de territorios en contextos de guerra. Reflexiones desde el caso colombiano". *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*, 417-440. Bogotá: Departamento de Desarrollo Rural y Regional, Maestría en Desarrollo Rural, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.
- República de Colombia. 1991. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Legis.
- Suárez, Harvey Danilo y Diego Henao. 2003. *El desplazamiento forzado indígena en Colombia. La ley del silencio y la tristeza*. Bogotá: CODHES.
- Vallejo, Luisa. 2007. *La construcción del desplazado en Colombia*. Cali: Universidad Autónoma del Occidente.
- Velasco, José. 2007. Espacio y territorio: ámbito de la etno-identidad. *Revista del CELSA* 10: 53-70. Varsovia: Uniwersytet Warszawski.
- Villa, William y Juan Houghton. 2005. *Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia, 1974-2004*. Bogotá: CECOIN OIA, IWGIA.
- Wade, Peter. 2006. "Etnicidad, multiculturalismo y políticas sociales en Latinoamérica: poblaciones afrolatinas (e indígenas)". *Tabula Rasa* 4: 59-81. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Weber, Max. 1997. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

## Entrevistas

Líder kankuamo, localidad de Bosa, Bogotá. 23 de abril del 2013.

Líder negra cimarrona, localidad de Bosa, Bogotá. 15 de febrero del 2013.

Mujer afrodescendiente, localidad de La Candelaria, Bogotá. 21 de febrero del 2013.

Líder nasa, localidad de Usme, Bogotá. 16 de mayo del 2013.

Líder koreguaje, localidad de Usme, Bogotá. 9 de febrero del 2013.

Líder pijao, localidad de Bosa, Bogotá. 16 de febrero del 2013.

## Material en línea

ACNUR. 2012. Desplazamiento. El nuevo reto del siglo XXI: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ACNUR%20Tendencias%20Globales%202012.pdf> (20 de mayo del 2013)

ACNUR. 2012. Situación Colombia indígenas. [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAméricas/Colombia/2012/Situacion\\_Colombia\\_-\\_Pueblos\\_indigenas\\_2012.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAméricas/Colombia/2012/Situacion_Colombia_-_Pueblos_indigenas_2012.pdf?view=1) (7 de junio del 2013).

Motta González, Nancy. 2006. "Territorios E Identidades". *Revista Historia y Espacio*. 26: 91-107. Cali: Universidad de Valle. <http://historiayespacio.univalle.edu.co/TEXTOS/26/Territorio%20e%20Identidades.PDF> (16 de agosto del 2013).

Brett, Roddy. 2009. *Etnicidad y ciudadanía*. (Cuaderno de Desarrollo Humano). Ciudad de Guatemala: Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo. [http://www.centrodesarrollohumano.org/pmb/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=1622](http://www.centrodesarrollohumano.org/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1622) (septiembre 17 del 2013).

Congreso de la República. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *La ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". *Diario Oficial* n.º 41.013. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4404.pdf?view=1> (septiembre 23 del 2013).

Congreso de la República de Colombia. 18 de julio de 1997. *Ley 387 de 1997*. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=T8kz4amoBso%3D&tqid=1080> (septiembre 23 del 2013).

- Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento —CODHES—. 2010. Boletín 76, *¿Salto estratégico o salto al vacío? El desplazamiento en tiempos de la seguridad democrática. Resumen del informe 2009*. Bogotá: CODHES. <http://alfresco.uclouvain.be/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/27663ecc-409b-43co-bfe0-a2b193ac6457/CODHES%2osalto%2oestrat%C3%A9gico%200%2osalto %20al%2ovacio %202010.pdf> (septiembre 15 del 2013).
- Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento —CODHES—. 2012. Boletín 79, *Desplazamiento creciente y crisis humanitaria invisibilizada*. Bogotá: Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento —CODHES—. [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/CODHES\\_Informa\\_79\\_Desplazamiento\\_creciente\\_y\\_crisis\\_humanitaria\\_invisibilizada\\_Marzo\\_2012.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/CODHES_Informa_79_Desplazamiento_creciente_y_crisis_humanitaria_invisibilizada_Marzo_2012.pdf?view=1) (septiembre 15 del 2013).
- Corte Constitucional de Colombia. 22 de enero del 2004. *Sentencia T025*. “A través de la cual declaró la existencia de un Estado de Cosas Inconstitucionales (ECI) ante la grave vulneración de derechos de millones de colombianos y colombianas víctimas del desplazamiento forzado y la profunda distancia entre los derechos consignados en la Ley 387 de 1997 y los recursos financieros e institucionales de la política pública destinada a atender esta crisis humanitaria”. [http://www.codhes.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=20:comision-de-seguimiento&catid=2:uncategorised&Itemid=121](http://www.codhes.org/index.php?option=com_content&view=article&id=20:comision-de-seguimiento&catid=2:uncategorised&Itemid=121) (22 de agosto del 2013).
- Ibáñez, Ana y Andrés Moya. 2006. *¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?: Análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción*. Bogotá: Centro de Estudios para el Desarrollo, Universidad de los Andes. [http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones\\_y\\_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos\\_cede/2006/como\\_el\\_desplazamiento\\_forzado\\_deteriora\\_el\\_bienestar\\_de\\_los\\_hogares\\_desplazados\\_analisis\\_y\\_determinantes\\_del\\_bienestar\\_en\\_los\\_municipios\\_de\\_repcion](http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos_cede/2006/como_el_desplazamiento_forzado_deteriora_el_bienestar_de_los_hogares_desplazados_analisis_y_determinantes_del_bienestar_en_los_municipios_de_repcion) (septiembre 22 del 2013).
- Restrepo, Eduardo (2004). “Esencialismo étnico y movilización política: tensiones en las relaciones entre saber y poder”. *Gente negra en Colombia. Dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico*. 227-244. Olivier Barbary y Fernando Urrea (eds.). Medellín: Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómicas de la Universidad del Valle, CIDSE, L’Institute de Recherche pour le Développement,

IRD, Colciencias. <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/antropologia/esencialismoetnico/indice.htm> (septiembre 26 del 2013).

## Bibliografía complementaria

- Acuña, Víctor. 2008. Etnicidad y nación: los debates actuales en las ciencias Sociales, Diplomado Superior. “Identidades, Ciudadanía y Globalización en Centroamérica” *Bibliografía Introductoria*. Managua: INHCA-UCA/Fundación Ford.
- Alfonso Tatiana, Libia Grueso y Magnolia Prada. 2011. *Derechos enterrados. Comunidades étnicas y campesinas en Colombia. Nueve estudios de caso*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Arias, Jaime. 2002. El territorio como elemento fundamental de la resistencia al desplazamiento forzado de los pueblos indígenas en Colombia: desarraigos y destierros. Memorias del Segundo Seminario Internacional Desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos. Bogotá, 4, 5 y 6 de septiembre, 71-80. Bogotá, CODHES, OIM.
- Arias, Luis. 2011. “Indígenas y afrocolombianos en situación de desplazamiento en Bogotá”. *Revista Trabajo Social* 13: 61-76. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Bello, Martha. 2001. *Desplazamiento y reconstrucción de identidades*. Bogotá: Instituto para el Fomento de la Educación Superior (Icfes).
- Osorio, Flor. 2007. *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.
- Coronado, Sergio. 2010. “Tierra, autonomía y dignidad conflictos territoriales de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta” (Tesis de Maestría en Desarrollo Rural), Bogotá: Facultad de Ciencias Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.
- Rojas, Jorge. 2013. “250.000 nuevos desplazados en Colombia”. *El Espectador*: 31-5. Bogotá.
- Vallejo, Álvaro. 2006. “Medicina indígena y salud mental”. *Revista Acta Colombiana de psicología*, 9 (2): 39- 46. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Vitonás, Ezequiel. 2009. “Territorialidad y colectividad desde la Ley del Origen del pueblo Nasa del Norte del Cauca, Suroccidente Colombiano”. *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*, 549-560. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.



# Iniciativas comunitarias: las Baldosas por la Memoria en la ciudad de Buenos Aires\*

Cristina Inés Bettanin\*\*

Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

## Resumen

En este artículo examinamos la iniciativa vecinal “Baldosas por la Memoria”, que inscribe marcas territoriales por el terrorismo de Estado, en la ciudad de Buenos Aires. Dando especial importancia al desempeño de los *emprendedores de memoria*, nos preguntamos ¿qué vinculaciones podemos encontrar entre la procedencia social de los actores y las posibilidades de instalar en el espacio público una versión sobre el pasado reciente? Para el análisis se utilizaron los resultados de una investigación sobre la temática, que se desarrolló mediante entrevistas individuales, observación participante y análisis de documentos públicos sobre esta novedosa forma del recuerdo, anclada en lo territorial y lo comunitario.

**Palabras clave:** terrorismo de Estado, memoria colectiva, marcas territoriales, emprendedores de memoria, barrio, ciudad de Buenos Aires.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Bettanin, Cristina Inés. 2014. “Iniciativas comunitarias: las Baldosas por la Memoria en la ciudad de Buenos Aires”. *Revista Trabajo Social* 16: 65-78. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 30 de septiembre del 2013. **Aceptado:** 12 de febrero del 2014.

\* Forma parte de la versión preliminar de la tesis doctoral: “Memoria(s), dictadura y vivienda social: relocalizados en Conjunto Habitacional Soldati”, en el marco del doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, financiado por el Conicet (Beca interna de posgrado tipo I y tipo II).

\*\* titibettani@yahoo.com.ar

## Community Initiatives: Baldosas por la Memoria in the City of Buenos Aires

### Abstract

This article examines the neighborhood initiative Baldosas por la Memoria (Tiles for Memory)", which maps territories affected by State terrorism in the city of Buenos Aires. Giving special importance to the performance of the *memory entrepreneurs*, it reflects on linkages between the social background of the actors and the possibilities of installing a version on the recent past in the public space. The analysis is based on research done through individual interviews, participant observation and analysis of public documents about this novel form of memory, anchored in the territorial and the community.

**Keywords:** State terrorism, collective memory, territorial marks, memory entrepreneurs, City of Buenos Aires.

## Iniciativas comunitárias: as *Baldosas por la Memoria* na cidade de Buenos Aires

### Resumo

Neste artigo examinamos a iniciativa vicinal Baldosas por la Memoria (Lajotas pela Memória), que inscreve marcas territoriais pelo terrorismo de Estado na cidade de Buenos Aires. Dando especial importância ao desempenho dos *empreendedores de memória*, perguntamo-nos que vinculações podemos encontrar entre a procedência social dos atores e as possibilidades de instalar no espaço público uma versão sobre o passado recente? Para a análise, utilizaram-se os resultados de uma pesquisa sobre a temática que se desenvolveu mediante entrevistas individuais, observação participante e análise de documentos públicos sobre essa nova forma de recordação, ancorada no territorial e no comunitário.

**Palavras-chave:** terrorismo de Estado, memória coletiva, marcas territoriais, empreendedores de memória, bairro, cidade de Buenos Aires.

## Introducción

En este trabajo abordamos los modos del recuerdo colectivo en el espacio urbano del barrio de Villa Soldati, ubicado en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires que se caracteriza como una urbanización de desarrollo tardío, en relación con otras zonas de la ciudad, y que presenta índices de pobreza y de violencia urbana muy elevados.

Nos detenemos específicamente en el análisis de la iniciativa “Baldosas por la Memoria”, mediante la reconstrucción del funcionamiento de la “Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina”.

El interés es compartir la relación entre la marca territorial, los actores y el discurso que promueven acerca de las políticas de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Una de las preguntas que orientan nuestro análisis, dando especial importancia a los emprendedores de memoria (Jelin 2002), es ¿qué vinculaciones podemos encontrar entre la procedencia social de los emprendedores de memoria y las posibilidades de instalar en el espacio público una versión, que implica transmitir una experiencia individual o grupal, ligada a los altos niveles de represión estatal de los años mencionados? Posibilidades que se encuentran en relación con motivaciones, pero también con recursos, tanto institucionales y económicos como simbólicos<sup>1</sup>.

Observamos que, pese a la multiplicidad de trabajos que abordan el tema de la memoria colectiva en las Ciencias Sociales, pocos problematizan la procedencia social de los actores involucrados en la gestión de las iniciativas de memoria. En este caso, al ser una práctica de memoria vinculada tan estrechamente a lo barrial, además de la estructura social de los parti-

cipantes, el territorio donde se insertan las prácticas de memoria también las configura.

Para el estudio se utilizaron los resultados de entrevistas individuales, observación participante y análisis de documentos públicos como adhesiones y comunicaciones de las organizaciones que promovieron esta novedosa forma del recuerdo, anclada en lo territorial y comunitario.

## Las marcas urbanas de la memoria

En la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la apropiación de sitios para inscribir en la ciudad una versión del pasado, se ubican diversas iniciativas para la constitución de lugares de memoria (Memoria Abierta 2009). Esos procesos se convirtieron en un terreno de lucha que involucra, pero que también excede, el tema de qué hacer con cada lugar específico (Banedes, Bettanin, Crenzel *et al.* 2009). La marca territorial constituye un soporte para el trabajo subjetivo de memoria porque está llena de ambigüedades (Jelin y Langland 2003), lo cual nos posibilita el acercamiento a los modos de representar una experiencia pasada.

Recordemos que lo urbano constituye un proceso incompleto, que se encuentra en permanente tensión (Lefebvre 1976). Dentro de este proceso, las diversas iniciativas de inscripción del recuerdo colectivo en el paisaje urbano son producto y testimonio tanto del estado de debate y de la confrontación pública con el pasado como de la capacidad de los actores para imponer sus definiciones sobre este, donde, a su vez, se pueden advertir las relaciones de poder (Schindel 2006). El señalamiento, la inscripción o la marcación territorial conforman estas estrategias elaboradas por los actores en la ciudad, que se esfuerzan por crear lugares consagrados de memoria.

El proceso que se viene dando en la ciudad de Buenos Aires comparte lo que sucede en otras ciudades latinoamericanas marcadas por experiencias traumáticas por cuanto “mantiene aún cierta cualidad urgente de denuncia y advertencia y se propone incidir sobre las respectivas democracias en un gesto que surge del pasado, pero se orienta al presente y al futuro” (Shindel 2009, 67). Es decir, el discurso que logra instalarse junto con la marca territorial tendrá su sentido político específico.

<sup>1</sup> La autora nos explica que, en el proceso de construcción de las memorias, algunas voces son más potentes que otras, debido al acceso diferenciado a recursos y escenarios. Con el concepto de *emprendedores de memoria* identifica a aquellos actores comprometidos con instalar un sentido del pasado en el escenario público. Para el logro de ese propósito, el trabajo de memoria requiere cierta perseverancia en el tiempo. Un exponente claro de estos emprendedores son los organismos de Derechos Humanos en Argentina, como las Madres de la Plaza de Mayo, las Abuelas de la Plaza de Mayo, hijos, entre otros (Jelin 2002).

En estas iniciativas cobran relevancia los actores y el discurso que proponen y disputan acerca de lo sucedido, tal como explica Catela da Silva (2001) con el concepto de territorio de memoria como proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión; o Jelin y Langland (2003, 4) al afirmar que “los procesos sociales involucrados en marcar espacios implican siempre la presencia de emprendedores de memoria”, donde se apela a la importancia de la agencia y la voluntad humana para lograr (o fracasar) la semantización de los espacios materiales.

Asimismo, estos espacios constituyen iniciativas de memoria colectiva que dejan su huella para quien transite, de diversas formas, el territorio. Lefebvre (1976) explica que en el espacio urbano se reúnen los opuestos, la tendencia a la centralidad, la superposición de planos de análisis, lo posible y lo imposible. Así, en lo urbano se reconoce lo incompleto, que estará en permanente tensión.

En ese marco, el monumento implica, para este autor, un espacio de condensación de sentidos, porque proyecta sobre el terreno una concepción del mundo, como un espacio muerto, una vez que se evidencia su dimensión formal y pasible de caducar, perdiendo su significación. La calle, a la vez que indica el lugar del “encuentro” por excelencia, a partir del cual se posibilitan todos los otros encuentros —hasta los que tienen que ver con los cambios sociales y revolucionarios—, se vuelve el sitio de interacciones superfluas, un lugar de paso, de compras, de tránsito obligado.

Analizar estas condensaciones de sentidos nos guía la discusión acerca de la marca urbana singular que constituye la baldosa, situada en un espacio cotidiano de un barrio: las veredas<sup>2</sup>. Cabe señalar que esta discusión está atravesada por la tensión respecto del valor y la efectividad de la “memorialización” de pasados violentos, que ha ganado centralidad en los últimos años, en aquellos sitios donde se han vivido significativas violaciones a los Derechos Humanos (Shindel 2009). La postura más radicalizada se expre-

sa en la corriente artística antimonumento alemana, representada por Hoheisel<sup>3</sup>, a propósito de las memorias sobre el holocausto. Este afirma que solo un proceso memorial inconcluso es el que garantiza la memoria colectiva, abonando la idea de que en el mismo momento en que la sociedad alza un monumento se libera de la obligación de recordar (Young 2000).

En los procesos de apropiación de la producción y de la conservación de la marca urbana que adelantan los emprendedores de memoria, no es menor la intencionalidad de que esa marca “mantenga viva” la memoria, dando importancia a la fuerza de la materialidad para garantizar el recuerdo colectivo<sup>4</sup>. La iniciativa de Baldosas por la Memoria es una de las últimas formas de marcar el espacio urbano. Si bien surge en la ciudad, luego se replica en diversas localidades del Gran Buenos Aires.

### **Las Baldosas por la Memoria**

Las conmemoraciones forman parte de los procesos de memoria, por su fuerza particular para activizar discursos y prácticas<sup>5</sup>. El marco del trigésimo

<sup>3</sup> En vista del proceso de memoria colectiva en Argentina y criticando duramente el Parque de la Memoria, Hoheisel indica que los señalamientos de sitios significativos con marchas, actividades culturales, al estilo de las realizadas históricamente por los organismos de Derechos Humanos, son más efectivos que las esculturas que han emergido en ese espacio destinado (oficialmente) a la memoria de la última dictadura militar (Hoheisel 2009, en Young 2000).

<sup>4</sup> Algunos ejemplos de estas iniciativas son la colocación de placas en iglesias, plazas, establecimientos educativos, centros barriales. En otro orden, también podemos señalar los casos de sitios recuperados para actividades vinculadas a la memoria, que habían funcionado como centros de detención clandestinos, como por ejemplo el Olimpo, Orletti, La Esma, o las ruinas conservadas del Club Atlético. También se incluyen en estas iniciativas la creación de espacios para la memoria en predios que anteriormente no tenían uso, como el Parque de la Memoria y el Paseo de la Memoria.

<sup>5</sup> Como explicábamos anteriormente, las iniciativas de memoria colectiva (que se organizan en torno a imponer en el espacio público una versión sobre la dictadura militar en Argentina) surgen de la transición a la democracia, y cobran fuerza en el vigésimo aniversario del golpe, con un discurso legitimado y un nivel de consenso sin precedentes, sobre el repudio a la violencia ilegal del Estado dictatorial (Lorenz 2002). En esa instancia lo característico fue que, acompañando su multiplicación y diversidad, surgieron nuevos actores en el escenario, como por ejemplo la organización HIJOS. No obstante, la proliferación de actos recordatorios, homenajes, conmemoraciones

<sup>2</sup> En el contexto argentino, la palabra ‘vereda’ se refiere a la acera o al andén.

aniversario del golpe de Estado de 1976 permitió la incorporación de nuevos actores en las prácticas tradicionales de memoria<sup>6</sup>. Es el caso de los vecinos que conforman la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina, que comenzó a realizar actividades de memoria colectiva en esos territorios barriales.

Los actores principales del emprendimiento Baldosas por la Memoria son vecinos de la ciudad de Buenos Aires que, como parte de la sociedad civil, se proponen recordar en forma colectiva a las personas que fueron desaparecidas y asesinadas por la última dictadura militar. La Coordinadora de Barrios por la Memoria y la Justicia es la organización que se conforma en el marco del trigésimo aniversario del golpe de Estado, a finales del 2005. La tarea consiste en marcar las calles del barrio al que pertenece la persona desaparecida o asesinada, a la que se desea recordar. Así, sobre las veredas se van reemplazando las baldosas corrientes por otras donde se inscribe el recuerdo. Según aseguran los primeros participantes, el propósito inicial era lograr marcar las veredas de los barrios de Buenos Aires para marzo del 2006. Si bien no llegaron a cumplir ese objetivo, comenzaron una larga tarea de reconstrucción de la memoria y de marcación del espacio:

La idea era poner las baldosas para los treinta años. Eh ¿Cómo surgió esto? Hay barrios que ya ve-

---

en torno a fechas significativas, como el 24 de marzo, el 10 de diciembre y el 16 de septiembre, especialmente conmemorado por los estudiantes, han fluctuado en su participación ciudadana o concurrencia, durante más de 30 años. A pesar de que el 24 de marzo constituyó una fecha emblemática, hubo momentos con más o menos visibilidad o impacto público, según el periodo y los acontecimientos sociales. En un sentido similar al de 1996, podemos situar el acto de recuperación de la ESMA en el 2003, y el decreto de feriado del día 24 de marzo como día de la memoria (Teubal, Bettanin, Veiga *et al.* 2010) como instancias que marcaron un punto de inflexión para el recuerdo colectivo.

<sup>6</sup> Catela da Silva (2001) identifica que “conmemoraciones, cultos y monumentos implican referirse a agentes, modelos, formas, estilos y estrategias de representación”. Refiriéndose a su trabajo de campo en la ciudad de La Plata, describe cómo en el caso de la gestión de actos conmemorativos surgen nuevos actores (en este caso compañeros e hijos), antes “poco visibles”. Esta autora ensaya, como causas de la anterior invisibilidad, la condición de no pertenecer estrictamente al “círculo de los familiares”, el haber sido hasta el momento “demasiado jóvenes” y el “no estar legitimados socialmente”.

nían trabajando el tema; por ejemplo, Liniers es uno. Sus vecinos habían hecho un libro con las historias de vida [...] tenía una actividad. San Cristóbal, con los jacarandás, que plantaron en Av. San Juan. Y La Boca y San Telmo, todos esos, hacen una marcha de antorchas el 24 de marzo. Esos eran los antecedentes” (Clara, miembro activo de la comisión Baldosas de Almagro, 17 de septiembre del 2008).

En la coordinadora se agrupan diversas “comisiones” que representan barrios o agrupamientos de barrios, según la historia y sus formas tradicionales de organización<sup>7</sup>. Es decir, no es una representación de tipo formal y puede abarcar más de un barrio. Para los primeros años, las comisiones que funcionaban activamente eran: Chacarita-Colegiales, Almagro-Balvanera, San Telmo-La Boca, Liniers-Mataderos-Villa Luro, Pompeya, Palermo, y la de Villa Lugano-Villa Soldati-Villa Celina.

La coordinadora Barrios por la Memoria y Justicia también realiza otras actividades como la edición de libros o el diseño de sitios web. Sin embargo, cabe señalar que en el impulso inicial de la experiencia había más interrelación entre los participantes de los distintos barrios. Tal como señala una de las participantes de la comisión de Almagro, cada grupo fue ganando autonomía y necesitó centrarse en sus tareas: “Ya te digo, al principio los veíamos todas las semanas, después cada mes, y al final, por ejemplo el año pasado, solo los vimos para fin de año” (Clara, miembro activo de la comisión Baldosas de Almagro, 17 de septiembre del 2008).

Por otro lado, si bien hay integrantes que son familiares directos de las víctimas recordadas, esta condición no es requisito para participar en las actividades. Por el contrario, fue la condición de “vecino” la que dio a la iniciativa una novedosa manera de hacer memoria. En especial, porque junto al recuerdo de la

---

<sup>7</sup> Algunos barrios contaban con experiencias anteriores de prácticas de memoria colectiva, donde se evocaba a las víctimas en calidad de vecinos. Por ejemplo, los vecinos de la comisión de Liniers, Mataderos y Villa Luro comenzaron el trabajo de memoria hace alrededor de 11 años, con el señalamiento mediante una placa de bronce y la plantación de árboles en la plaza barrial Martín de Irigoyen y, luego, realizaban el trabajo de reconstrucción de las historias de vida.

victima particular se vinculan reivindicaciones sociales de carácter vecinal que, a su vez, están en relación con la diversidad barrial (Bettanin 2010).

Podemos hallar los antecedentes de estos agrupamientos de vecinos en dos movimientos sociales: por un lado, el movimiento de Derechos Humanos que históricamente abordó las demandas de verdad y justicia, abriendo camino a múltiples iniciativas por parte de la sociedad civil y, por otro, un movimiento específico de vecinos que tuvo como escenario la ciudad de Buenos Aires, luego de la crisis político-social del 2001<sup>8</sup>. Este había adoptado una modalidad autogestora (los vecinos se encontraban y tomaban las decisiones en asambleas) y, si bien estaba disuelto para el 2005 —año en que surge la iniciativa que analizamos—, había facilitado la consolidación de relaciones vecinales en los barrios. Una de las participantes del movimiento de Baldosas nos relató su experiencia personal acerca de cómo se resignificaron aquellas relaciones sociales establecidas entre los vecinos con la idea de la colocación de las baldosas:

A principios del 2006 ya el movimiento de las asambleas estaba reagotado [...] entonces seguíamos reuniéndonos más bien para charlar, para charlar de política [...]. Y voy con dos asambleístas más, de María Bravo y Córdoba. Bueno, allá se conocían estos asambleístas con otros de otro barrio y seguimos en el movimiento con estas dos personas. Nos seguimos reuniendo y se acercó otro. Qué se yo, ahí el que le interesaba, que se acercaron algunos otros, y nos reunímos acá, después un hombre, que era de otra zona, mandó a su mujer, y a una amiga de su mujer [...]

<sup>8</sup> En diciembre del 2001 se produjo una masiva movilización popular que provocó la renuncia del presidente de la república, y luego se dio una crisis política institucional, que solo se normalizaría en el 2003. Fue a partir de esto que en diversos barrios de la ciudad de Buenos Aires surgieron, en forma espontánea, “asambleas vecinales”, las cuales tenían como principio la autogestión y agrupaban a vecinos, con fines acordes para pensar y proponer cambios sociales, debido a la crisis de representatividad política. También se proponían realizar tareas comunitarias de gran ayuda para afrontar la crisis. Si bien estos movimientos vecinales se aplacaron, o se redireccionaron hacia otras prácticas políticas, en cierta forma reconstituyeron lazos sociales que veían fragmentándose por la aplicación de políticas neoliberales en Argentina.

bueno. Se fue acercando la gente, y nos juntábamos acá (señala su casa) y una vez por semana íbamos a la asamblea de San Telmo, que era donde se reunían todos. Y bueno, la idea surgió de acá. Y surgió y se hizo la primera baldosa, que era de cerámica, en la Iglesia de la Santa Cruz para diciembre del 2005. (Clara, miembro activo de la comisión Baldosas de Almagro, 17 de septiembre del 2008)

La relación con el Estado, cristalizado en el gobierno local, no es determinante: se recibe su colaboración en tareas muy puntuales, no centrales, para el funcionamiento y crecimiento de la red, mediante el Instituto Espacio para la Memoria. Por ejemplo, el gobierno local proporcionaba el listado de desaparecidos por barrio, que luego las comisiones se encargaban de ir completando y actualizando y, además, colaboró en la edición de libros. Destacamos que, si bien hay una tarea común, la forma de concretar las actividades asume diferentes modalidades de acuerdo con la diversidad social y cultural de cada barrio. En los últimos años, otras localidades del Gran Buenos Aires comenzaron a replicar la iniciativa en las calles de diversos barrios, respetando su espíritu. Esto confirma lo que sostienen Jelin y Lagrand (2003) acerca de que en el análisis de las marcas territoriales se debe considerar la noción de escala, por cuanto estas son locales y localizadas, pero sus sentidos son de distinta escala y alcance.

### El armado y la colocación

La confección de la baldosa constituye una tarea concreta que los integrantes de las comisiones resuelven de manera diversa. Pero en general se la valora intentando que sea en forma participativa, abierta a todos los integrantes, como también al conjunto de la comunidad barrial. A partir de esa práctica, algunos actores reconocen que la relación con esa materialidad proporciona nuevas habilidades a los integrantes, hasta el punto de romper con estereotipos de género: “Todos tuvimos que aprender a hacer la baldosa” o “Pensar que la que mejor las hace es una mujer”<sup>9</sup> son reflexiones comunes entre los vecinos

<sup>9</sup> Se aclara que algunas fuentes, tal como sucede en este caso, corresponden a la técnica de observación participante y fueron tomadas como “registros de campo” durante los años 2008-2011.

que participan en la organización. Por otro lado, en el armado de la baldosa, se deja el espacio para que los niños jueguen con el cemento. Así, se genera una instancia participativa que excede las fronteras etarias y de género.

Algunas comisiones prefieren armar la baldosa como una actividad-parte de actos más amplios, donde suceden múltiples iniciativas culturales. En general, esto es así en fechas conmemorativas como recordatorios del aniversario del golpe de Estado o en jornadas barriales por diversos motivos. Así, la participación de otros actores que se acercan a ver de qué forma se arma la baldosa resulta más amplia.

El momento de la colocación es uno de los más significativos. Por lo general, la baldosa se coloca en el marco de un acto abierto a la comunidad, donde suelen estar invitados familiares, amigos, compañeros de militancia social y política de la persona recordada. También se convoca a los organismos de Derechos Humanos, instituciones del barrio y vecinos. Se leen las historias de vida, se procede a romper la vereda y a colocar la nueva baldosa a la vista de todos los participantes. Según la comisión barrial, este acto puede estar en medio de una actividad más amplia, donde se resignifican distintas tradiciones y prácticas barriales:

Las primeras baldosas las hicimos en mayo del 2006, con una fiesta en la calle, porque quedó el recuerdo de eso de los bailongos y milongas que hacíamos los vecinos en la calle Humahuaca [...] aunque fue de día y con choripán y murga. (Clara, miembro activo de la comisión Baldosas de Almagro, 17 de septiembre del 2008)

### **El después**

¿Qué sucede con la marca inscrita en un territorio? es una pregunta que atraviesa el problema de la memoria colectiva, y que nos permite ir más allá del hecho mismo. Algunas baldosas fueron rotas intencionalmente, otras cuidadas, en especial por los vecinos. Hay personas que se detienen un momento para leerlas, otras que rompen en llanto al leer el nombre de algún ser querido. Otras pasan indiferentes.

Consideramos que se presenta la imposibilidad de controlar lo que suceda con esa marca (Badenes,

Bettanin, Crenzel *et al.* 2009), pero existen grupos de vecinos que se proponen la tarea del cuidado. En algunas comisiones, sus miembros se distribuyen las calles para revisar y controlar. Identificamos que supone una preocupación que va más allá de la colocación. Diversas investigaciones sobre memoria colectiva señalan las motivaciones de los actores para realizar la tarea conmemorativa y, en general, las asocian con la necesidad de realizar un duelo que ha quedado inconcluso, con la falta de justicia, con el reclamo de demandas pendientes (Jelin 2002; Catela da Silva 2001), pero lo que sucede en “el después” queda como un signo de interrogación, del que solo el pasar de los años dará cuenta.

### **Las baldosas en barrios segregados**

*Cada baldosa plantada crecerá hasta devolverle la voz a cada compañera que se llevaron. Una forma de decirles que no nos han vencido, pues sus palabras y pensamientos, a pesar del tiempo, recorrerán de nuevo nuestros barrios. Sus palabras, sus ideas volverán preguntando, nos ayudarán a andar en medio de la miseria y la injusticia que aún perdura, esa que se puede ver en cada rincón de nuestros barrios.*

(COMISIÓN VILLA LUGANO, VILLA SOLDATI Y CELINA COORDINADORA DE BARRIOS 2008 46)

A medida que avanzamos en nuestro trabajo de campo, reconstruimos los puntos de encuentro entre la condición social de los vecinos de los barrios de la zona sur de la ciudad y las maneras que estos adoptan para gestionar la iniciativa de Baldosas por la Memoria. Sin establecer un análisis exhaustivo, veremos, a continuación, las modalidades que ha tenido este trabajo de memoria a partir de la inserción territorial.

Acorde con los inicios del movimiento de las baldosas, la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina comenzó a funcionar a mediados del 2005, conformada por

vecinos de dichos barrios y también por colaboradores que, si bien no participaban en todas las reuniones, prestaban ayuda puntual, como por ejemplo hacer el agujero en la vereda para colocar la baldosa, vincular a la comisión con organizaciones barriales, elaborar historias de vida de los desaparecidos, difundir las actividades, entre otras (figura 1).

Según pudimos observar, la toma de decisiones es horizontal. La instancia de decisión central es la reunión, aunque el correo electrónico constituye una herramienta de comunicación utilizada ampliamente por sus miembros, a pesar de algunas diferencias en cuanto a la modalidad de escritura, a la apropiación de la herramienta para subir fotos, documentos, etc.<sup>10</sup>. El clima de trabajo en general es ameno; reina el respeto por el otro, incorporando en el funcionamiento grupal las posibilidades en cuanto a tiempos personales de sus miembros. *Cada uno aporta lo que puede* es la forma de significar una dinámica de trabajo que necesariamente contempla las limitaciones de los participantes.

La primera actividad de la comisión consistió en la señalización, con carteles, de los lugares donde luego iría la baldosa con el nombre del vecino desaparecido. Para ese fin, habían recolectado información y, así, armaron la primera lista de vecinos desaparecidos que les permitió organizar los señalamientos. La información arrojaba alrededor de veinticinco vecinos desaparecidos y constituía la primera acción de marcación del territorio. A la vez, las otras comisiones empezaron con la ubicación de carteles, hasta que tuvieran la baldosa, donde se indicaban los datos de la persona recordada y la relación con el lugar señalado.

La actividad de marcación de lugares significativos en el espacio barrial producía nuevas relaciones entre los vecinos de los barrios señalados. Por ejemplo, cuando se señalizó el departamento donde había vivido Tomás Pedro Bibiano<sup>11</sup>, aún desaparecido, en el conjunto urbano Soldati, algunos vecinos respondieron positivamente a la iniciativa:

<sup>10</sup> Esto se relaciona con la edad y con el nivel de “alfabetización tecnológica” de sus miembros.

<sup>11</sup> Tomás Pedro Bibiano desapareció el 8 de abril de 1976, a los 29 años de edad. Vivía en el conjunto Soldati. Su oficio era la carpintería.

De allí partimos hacia el complejo de edificios de Roca y Lacarra. No teníamos datos precisos, solo el dato del edificio y la escalera donde vivió Tomás Pedro Bibiano. El complejo, a medida que avanzábamos, se iba alborotando, las miradas de los vecinos acompañaban nuestro andar, expectantes. Justo antes de irnos, una vecina desde una ventana nos relató el día que se lo llevaron y nos dijo dónde encontrar a un hermano que vive todavía en uno de los departamentos. Casi volando fuimos a tocarle la puerta. Y así fue, intercambiamos algunas palabras, dejamos nuestro primer boletín y nos prometimos mutuamente un nuevo encuentro. (*Boletín Comisión por la Memoria* 2006)<sup>12</sup>

En el transcurso de las primeras experiencias de trabajo, cobró especial importancia la idea de que el armado de la baldosa fuera en forma comunitaria, en el mismo espacio barrial y abierto a quien quisiera participar. Para este fin convocaban a los vecinos en el marco de una actividad más amplia, donde, por ejemplo se incluían talleres culturales y merienda comunitaria. Así comenzaron las mingas por la memoria<sup>13</sup>.

Otra característica de las modalidades de trabajo se relaciona con la conformación de lazos solidarios e institucionales. En ese sentido, se han visitado escuelas, centros de salud, se han dado charlas sobre

<sup>12</sup> Relato sobre la primera actividad en el Conjunto Soldati, en *II Boletín de la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia, Lugo, Soldati y Celina* 2006.

<sup>13</sup> Cabe aclarar que se denominaba *minga* a los trabajos comunitarios basados sobre el principio de solidaridad, destinados a un bien común, en el socialismo incaico. Por ejemplo, la construcción de escuelas, templos, caminos, que se hacían en forma familiar y sin intervención ni control del Estado. Así, las familias llevaban todo lo necesario para realizar sus tareas, incluyendo las herramientas. Asimismo, las mingas cubrían las necesidades de los recién casados, como la construcción de la vivienda y la asistencia a enfermos y ancianos, menores huérfanos, mediante el cultivo de sus tierras. A pesar de la falta de control del Estado, el no cumplimiento de las tareas de las mingas tenía sanción social, donde la expulsión del grupo se presentaba como el último recurso (Argumedo 2003). Su significado porta un importante principio de solidaridad, encontrado en la experiencia que analizamos de manera explícita. “Minga por la memoria” impone que la forma de recordar de manera colectiva conlleva la colaboración de los miembros de una comunidad. Cada uno aporta algo y el beneficio es hacia el conjunto.

## NUESTRAS ACTIVIDADES

“Abrimos con una misa de velas y a 30 años de la desaparición de Juan Carlos, “el negrito” Martínez, recordamos su militancia y la de los 30.000 compañeros y compañeras con una Minga\*.

En esta oportunidad nos encontraremos familiares, compañeros de militancia, amigos, vecinos, comisiones barriales por memoria y justicia, artistas y organizaciones sociales de lugano y otros barrios, para compartir una jornada de trabajo. Haremos baldosas con los nombres de militantes de los barrios de la Comisión entre mate cocido, tortas fritas, talleres literarios, matemáticos, artísticos. Un lugar de encuentro de los tantos negritos que siguen resistiendo y creyendo que otro mundo es posible”.

\*La minga es una expresión quechua que se extendió en varios países de Latinoamérica. Es una reunión de amigos y vecinos que se juntan para hacer un trabajo en común con el fin de obtener un beneficio colectivo.

**Figura 1.** Nota de difusión de la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina

Fuente: Archivo personal 2006.

el tema y se ha colaborado en las diversas instancias que organizó la coordinadora de barrios. La presencia en las marchas de Derechos Humanos también ha formado parte de las actividades realizadas por los miembros. En esas instancias se priorizaba la tarea de concientización. Trabajar con instituciones de los barrios era visto por los miembros de la comisión como una urgencia para que las nuevas generaciones supieran lo que pasó, no como algo alejado, sino como algo que pasó en el entorno en donde viven. Sobre esas instancias, los miembros solían reflexionar acerca del desconocimiento del tema, a pesar de que el interés crecía día a día.

Un aspecto importante de destacar es que luego de las primeras actividades desarrolladas durante los años 2006 y 2007, la comisión tuvo un periodo de inacción: “No conseguíamos lugar público para juntarnos, en las casas particulares no podés invitar a cualquiera, y esto nos hizo perder amplitud”, “Cree-

mos que la gente tiene otras preocupaciones, por empezar poder comer, más que trabajar por la memoria. Nos cuesta que se lo apropie” (Juana, integrante de la Comisión Soldati, 12 de febrero del 2009). Fueron algunas de las reflexiones que expresaban los miembros de la comisión para identificar las causas de la dificultad para continuar las actividades.

Contrariamente, durante esos dos años, las otras comisiones barriales colocaron cantidades significativas de baldosas, realizaron actividades con varias instituciones, mejoraron los materiales de las baldosas; de alguna manera “crecieron”. Un miembro de la comisión de Almagro registró esto de la siguiente forma:

A la gente de Soldati la vimos en un primer encuentro. Caímos mal, éramos como las bacanas, blanquitas, de Palermo, lo que menos apostaban era a nosotros. Al final, fuimos los que más hicimos cosas, actos, colocaciones. (Clara, miembro activo de la Comisión Baldosas de Almagro, 17 de septiembre del 2008)

Es interesante la referencia al tema del color de la piel como criterio de diferenciación entre grupos. Tanto la expresión de la participante de otra comisión *las bacanas, blanquitas de Palermo* como la expresión en la convocatoria *tantos negritos que siguen resistiendo* nos indican la dimensión simbólica del espacio urbano, barrial. Pero sobre todo una forma de gestionar la identidad hacia los otros. Una pertenencia social que habla de poder y de recursos, presentes en esta práctica de la memoria.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre el origen de los soportes para construir las identidades en nuestra sociedad. Observamos que la historia del continente americano da cuenta de una complejidad significativa al momento de definir un concepto que indique los criterios de división de los grupos sociales. A partir de la Conquista, y como resultado del genocidio implementado, los pueblos americanos transitaron en su historia por un conjunto de tensiones que se mantienen a lo largo de los años y que, resignificadas, conservan su actualidad. Nos referimos a las marcas traumáticas por las violencias ejercidas a generaciones, y a la articulación y el mestizaje entre los grupos humanos de diversos orígenes, como los negros, los indios y los europeos.

En principio, señalamos que las relaciones sociales se formaron alrededor de la idea de “raza”. Quijano (2003) entiende el concepto de raza como una categoría mental de la modernidad, que se construye a partir de la Conquista y supone la diferenciación de estructuras biológicas entre los grupos que habían comenzado a relacionarse. Ese criterio de diferenciación da origen a identidades sociales como indios, negros, mestizos, español, portugués, europeo, que se articularon con relación a los patrones de dominación (colonial) que se imponían en esa época. Luego, nos explica el autor, esta idea fue consolidándose hasta convertirse en “el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura social de la nueva sociedad. En otros términos, en el modo básico de clasificación social universal de la población mundial” (Quijano 2003, 203).

Es así que “En las naciones de América Latina las pertenencias sociales tienen una amplia correlación con las identidades culturales y raciales, donde la vida individual muchas veces está signada [...] por el color de la piel” (192).

Otro aspecto que los integrantes vinculan con el terreno de “las dificultades” tiene que ver con el momento en que los vecinos comienzan a reconocer a sus cercanos. Podría decirse que tuvieron que pasar 30 años para que en el barrio se comenzara a pensar una iniciativa de recuerdo colectivo y, aún así, el tema de los desaparecidos continúa siendo, de algún modo, “propiedad” de la clase media. Esta dimensión es reconocida por los participantes de la comisión de Soldati, y se vuelve motor de las actividades, que también se explicita en los espacios de reunión:

Los desaparecidos parecen gente que está allá arriba. Ayer, en el acto del 24 de marzo en la escuela de acá, a solo seis cuadras, no se habló del movimiento villero. ¡Cómo que en la Villa no hubo desaparecidos! Yo siempre digo, hay que hacer que se vea que la Villa y los barrios tienen su historia, que *los compañeros salieron de acá, eran de acá y se los llevaron de acá*. (Juana, integrante de la Comisión Soldati, 29 de marzo del 2009)

Febrero del 2009 marca un punto de inflexión para la Comisión. El anterior centro clandestino de detención que había sido *recuperado* por sus vecinos,

el Olimpo, se les ofrece como lugar de reunión. La vinculación tenía que ver con la cercanía de los barrios de la Comisión con ese circuito represivo, ubicado en el barrio de Floresta. También con algunas relaciones entre participantes de ese proceso de recuperación y de miembros de la Comisión. Frente a este recurso, lanzan una convocatoria abierta y comienzan a sucederse una serie de reuniones programadas, con el fin de retomar las actividades:

Ahora es diferente, cuando nos juntábamos en las casas nuestras no podíamos invitar a nadie, por una cuestión de seguridad, de organización también [...]. El Olimpo nos abre las puertas y sería bueno que lo aprovechemos, que hagamos nuestro trabajo más visible. (Norma, integrante de la Comisión Soldati, 12 de febrero del 2009)

En función de ocupar ese espacio y de lograr mayor participación, lanzaron una convocatoria abierta a vecinos, familiares y organizaciones, para ampliar el trabajo de la Comisión. Se señalaba el trabajo realizado y se destacaba esta nueva posibilidad de tener un lugar de reunión o de referencia. Luego de esa instancia, la Comisión retomó un trabajo activo, tanto de colocación de baldosas como de confección de historias de vida de los desaparecidos de esos barrios. A continuación, profundizamos en una colocación en particular.

### **La colocación de una baldosa: la lucha por la vivienda**

Durante la gestión de la primera actividad del 2009, programada para abril de ese año, pudimos registrar elementos que caracterizaron en profundidad la modalidad organizativa de la Comisión de Soldati. Luego de haber participado activamente, estamos en condiciones de identificar una tensión en relación con lo que venimos problematizando: la dificultad para acceder a recursos económicos (donaciones, aportes de los miembros u otras fuentes de financiamiento), junto a la riqueza de los recursos comunitarios, puestos en marcha para lograr el objetivo: “De nada sirve colocar una baldosa y nadie sepa nada. La idea es que se convoque, que se empiecen a reunir, a

mejorar la comunicación en el barrio” (Laura, miembro Comisión Soldati, 14 de marzo del 2009).

La idea inicial era el armado y la colocación de una baldosa con el nombre del sacerdote desaparecido, Carlos Armando Bustos (figura 2). Mediante sucesivas reuniones con algunos referentes barriales, como la que se realizó con una asociación civil, con el cura de la iglesia y otros, lo que en un primer momento iba a ser la colocación de la baldosa terminó siendo una jornada cargada de actividades religiosas, culturales y recreativas<sup>14</sup>. Esa vez, el lugar era Villa Fátima, ya que el sacerdote vivía allí, al momento de su desaparición. Como señalamos en el capítulo v, esta Villa se encuentra a metros del Conjunto Soldati, y había sido erradicada casi por completo durante la dictadura, que incluyó la destrucción de la capilla. Luego, la Villa se pobló en el periodo democrático. Muchos vecinos y referentes barriales volvieron al lugar.

En Villa Fátima, las reuniones organizativas transcurrían en la Asociación Civil Construyendo Sueños, y participaban diferentes referentes institucionales y vecinos. El clima era ameno y se avanzaba en la toma de decisiones en forma conjunta. De vez en cuando, los miembros de la comisión explicaban nuevamente el espíritu y las motivaciones de la colocación de la baldosa. Esto era entendido, de a poco, por los otros miembros: “Ah, ustedes tienen toda una filosofía detrás de esto que hacen, me parece bien” afirmaba una de las religiosas de la Asociación, cuando un miembro de la comisión explicó por qué no querían placas, sino una baldosa que interrumpiera el paso cotidiano, que hiciera que los vecinos se “tropezaran con la historia” y se hicieran preguntas.

Un aspecto relevante de la experiencia de colocación de la baldosa fue que durante las semanas en las que se organizaba la actividad se estaban produciendo desalojos en Villa Fátima por parte del gobierno local, amparado en la débil figura legal de los inquilinos informales y acorde con su política de desalojos violentos, en el marco de reactivar políticas autoritarias (Rodríguez, Arqueros, Gómez *et al.* 2012). Es así



**Figura 2.** Aquí militó...

Fuente: Archivo personal, baldosa conmemorativa del sacerdote Carlos Armando Bustos, preparada para su colocación 2009.

que el problema de la vivienda y, en especial, el del temor a los desalojos se hacía presente al momento de hablar sobre las necesidades del barrio. Esto instaba los recuerdos por parte de quienes habían vivido esos años, que eran puestos en común hacia el resto de los participantes con destacada emotividad. Recuerdos que también eran acompañados por la circulación de fotografías de la villa en la década de los años setenta, donde se podía ver a los vecinos y la capilla y las viviendas, antes de ser demolidas.

Así, las experiencias personales de esa época se ponían en común. Una vecina de la villa comentó sorpresivamente que en los años pasados se habían llevado a su cuñado, que nunca se supo más de él y que ella no había hablado sobre el tema con nadie, hasta ese momento.

A partir de aquello, pudimos apreciar cómo un nuevo hecho político modificó los marcos interpretativos para la comprensión de una experiencia pasada y la construcción de una expectativa futura (Jelin 2002). La posibilidad del recuerdo colectivo de la figura de Carlos Bustos habilitaba la reflexión sobre la experiencia pasada de las erradicaciones, las topadoras, las muertes y las posibilidades de enfrentar dificultades en el presente. El relato de la Hermana Julia ilustra esta idea:

Ahora los vecinos andan hablando de erradicación.

Otra vez estamos viviendo lo mismo. Me acuerdo que

<sup>14</sup> Había pocos recursos monetarios, pero los vecinos cocinaron pizzas para todos y así salvaron el costo del flete de la murga.

cuento con Carlos levantamos la capilla Nuestra Señora de la Esperanza, lo hicimos pidiéndole a la virgen que nos cuidara de las topadoras que venían a la villa. (Hermana Julia, referente de un centro comunitario, 3 de marzo del 2009)

La idea de realizar una actividad que ayudase a los vecinos del barrio a difundir este problema fue consolidándose. La colocación de la baldosa pasaba a ser una “excusa”, en palabras de los organizadores, para que los vecinos recuperaran su historia, mirando hacia el presente. Así surgió la idea de un festival que se llamaría: “Festival por la vivienda y la vida digna en homenaje al cura Carlos Armando Bustos”. En el espacio organizativo común fue donde se logró que los vecinos compartieran reflexiones como las siguientes:

Yo pienso que esta historia es muy fuerte y tenemos que decir ¡nunca más a eso! Nosotros no queremos los desalojos. Hay vecinos que estuvieron en esa época y nos cuentan cómo tuvieron que irse de la villa. Algunos volvieron, otros no. (Elsa, vecina y miembro de Construyendo Sueños, 3 de marzo del 2009)

Por último, los organizadores armaron el documento que tendría lugar en el festival. Debía resumir la idea general de la jornada y constituía una oportunidad de comunicación con los vecinos que asistieran. Se vio necesaria la vinculación entre la figura de Carlos y los problemas del barrio. Así apareció la palabra “erradicación” y la propuesta de que se dejara claro que la desaparición de Carlos estuvo acompañada de la erradicación de la villa, de la demolición de la capilla y, así, transmitir la relación con la lucha por la vivienda digna en el presente. Todos estuvieron de acuerdo.

El evento tuvo una amplia participación de los vecinos y de los referentes. El padre Pichi, que ofició la misa, expresaba: “Vamos a pedir por las viviendas dignas. Vamos a hacer esta misa en homenaje a Carlos Bustos”. La representante de la Asociación Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Nora Cortiñas, acompañó el homenaje y la colocación de la baldosa, que se realizó en la puerta de la capilla

actual, con el fin de que se conservara en un lugar visible y transitado por los vecinos.

En la nota pública de agradecimiento que los miembros de la comisión circularon entre todos los colaboradores de la iniciativa, podemos apreciar tanto la amplia participación comunitaria como la inscripción de la problemática de la vivienda en relación con el recuerdo colectivo. Claramente, si la comisión lograba el propósito de trabajar con los problemas del barrio y que la baldosa fuera la “excusa” para la organización comunitaria, la articulación entre las memorias de las erradicaciones y los desalojos de viviendas impulsados por el gobierno local lograrían aflorar en el espacio público.

Queridos todos y todas:

No queremos dejar pasar la oportunidad de agradecerles su participación en el “Festival por la vivienda y la vida digna en memoria del Padre Carlos Bustos”. Últimamente nos ha costado mucho concretar actividades en los últimos tiempos, lo que nos llevó a un receso no querido, pero esto y la incorporación de nuevos compañeros, nos ha dado un fuerte impulso. Nos debíamos esto, y al compañero Bustos, ya que aunque hubo varios intentos de armar esta actividad y varias baldosas malogradas, no se daban las condiciones necesarias. Queríamos llegar al barrio, y para esto la participación de Patricio como nexo fue fundamental, y desde luego la colaboración y la calidez de la gente de la Comunidad Cristiana Virgen de Luján, del Centro de Capacitación Construyendo Sueños, de la Parroquia Virgen Inmaculada, del Centro Comunitario La Chispa y del Programa de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo (PAEBYT). A todos y cada uno, GRACIAS, por recibirnos en su casa, por el inmenso aporte material y personal, y sobre todo por la calidez.

Su presencia nos ayudó a evocar a este compañero, detenido - desaparecido, y a la vez reclamar por las viviendas y la vida digna, no nos olvidamos de ninguno de los que estuvieron presentes apoyando esta causa.

Esperamos que nuestros caminos vuelvan a juntarnos, sobre todo en ocasión de celebrar la memoria y reinventar el presente.

Un fraternal abrazo. Comisión por Memoria y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina.

### Consideraciones finales

Por todo lo expuesto, entendemos que el territorio de Villa Soldati comienza a ser, en los últimos años, un territorio de “memoria tardía” en relación con otros sitios de la ciudad. Y que las complejidades de la zona inciden en la consolidación de sitios de memoria, como quedó claro en el análisis sobre la organización de emprendimientos de vecinos. Consideramos que la procedencia social ha atravesado las posibilidades de tornar públicos los recuerdos y de construir un discurso sobre el pasado con la suficiente legitimidad para imponerlo en el espacio público.

Sobre la iniciativa de Baldosas por la Memoria indicamos que, si bien su surgimiento fue similar al de las comisiones de otros barrios, la modalidad de funcionamiento de la Comisión de Villa Soldati presentó más dificultades al momento de lograr la colocación de las baldosas. Esto se relacionó con los límites precisos, tales como la falta de recursos y de tiempo. No obstante, la modalidad de trabajo en torno a cada colocación de baldosas, que incluye la marcación del lugar, la confección de la baldosa, la relación con los familiares y los miembros de la comunidad, se presentó con una impronta comunitaria que habilitó la inclusión de otras problemáticas en esos procesos.

Como vimos, la relación con la problemática de la vivienda y el vínculo estrecho que presentan estos barrios, en relación con la memoria colectiva acerca de las políticas de erradicación, posibilitaron dicha articulación. En ese marco, la característica de la baldosa, como memoria descentrada, que se inserta en el pasar cotidiano de los vecinos, ha permitido el acercamiento de diversos actores barriales, así como la habilitación de otra forma en el recuerdo colectivo. Por último, destacamos que el acento en este grupo de vecinos está puesto en vincular su tarea a otras demandas “más urgentes” que proponen los vecinos y sus organizaciones comunitarias: “a veces la baldosa se vuelve una excusa para tratar los problemas del barrio”, “es muy difícil lograr que los vecinos se apropien de la iniciativa si están pensando que no tienen para comer” son afirmaciones de algunos miem-

bros de la Comisión de Soldati, que nos llevaron a reflexionar sobre el tema.

### Referencias bibliográficas

- Argumedo, Alcira. 2003. *Las culturas y el conocimiento lejos de occidente: los pueblos precolombinos hasta el siglo XVI*. Buenos Aires: Conicet.
- Badenes, Daniel, Cristina Bettanin, Crenzel, Emilio et al. 2009. *Espaces, lieux et marques territoriales de la dictadure à Buenos Aires (Argentine)*. Buenos Aires: Mimeo.
- Bettanin, Cristina Inés. 2010. “Políticas urbanas autoritarias: testimonios y prácticas de memoria colectiva acerca del pasado reciente en conjuntos urbanos de vivienda social en la ciudad de Buenos Aires”. *Cuadernos de Trabajo Social* 23: 103-123. Madrid: Universidad Complutense.
- Boletín de la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina 2006.
- Catela da Silva, Ludmila. 2001. *No habrá flores en la tumba del pasado*. Buenos Aires: Ediciones al Margen.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Jelin, Elizabeth y Valeria Langland (comps.). 2003. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lefebvre, Henri. 1976. *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lorenz, Federico. 2002. “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”. *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “infelices”*, 53-101. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Memoria Abierta. 2009. *Memorias en la ciudad. Señales del terrorismo de Estado en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- Rodríguez, María Carla, Soledad Arqueros Mejica, Mariana Gómez et al. 2012. “Ciudad, políticas públicas y hábitat popular en la era Pro. Continuidades y cambios en contextos de renovación”. *Barrios al Sur: renovación y pobreza en la ciudad de Buenos Aires*. 39-72. Hilda Herzer (comp.). Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Schindel, Estela. 2006. Las pequeñas memorias y el paisaje cotidiano: cartografías del recuerdo en Buenos Aires y Berlín. *Trabajos de la Memoria. Arte y ciudad en la pos-dictadura argentina*, 51-73. Buenos Aires: Ladosur.
- Shindel, Estela. 2009. “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”. *Política y Cultura*, (31): 65-87. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.

Teubal, Ruth, Cristina Bettanin, Clarisa Veiga *et al.* 2010. *Memorias fraternas*. Buenos Aires: Eudeba.

Young, James. 2000. "Cuando las piedras hablan". *Revista Puentes* 1: 80-93. La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.

### Entrevistas

Entrevistas realizadas en el marco de la investigación "Memoria(s), dictadura y vivienda social: relocalizados en el Conjunto Habitacional Soldati".

Entrevista realizada a Clara, miembro activo de la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Almagro. 17 de septiembre del 2008, en el marco del trabajo de Tesis doctoral de Cristina Inés Bettanin, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Notas de campo: registro de reuniones en centro comunitario, reuniones internas de la Comisión de Baldosas de Villa

Soldati, encuentros informales de trabajo, colocación de baldosas, visitas a instituciones escolares del barrio Villa Soldati.

### Material en línea

Quijano, Aníbal. 2003. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales*. Edgardo Lander (comp.). Buenos Aires: Clacso. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/lander.html> (10 de julio del 2013).

### Bibliografía complementaria

Barrios por memoria y justicia. 2008. *Baldosas por la memoria*.

Buenos Aires: Instituto Espacio por la Memoria.

Barrios por memoria y justicia. 2011. *Baldosas por la memoria II*.

Buenos Aires: Instituto Espacio por la Memoria.

# **Desarrollo humano, producción social de la pobreza y gobierno de la pobreza\***

**Melisa Campana\*\***

*Profesora de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales*

*Universidad Nacional del Rosario, Argentina*

## **Resumen**

El artículo busca poner en diálogo tres perspectivas de análisis diferentes respecto a la pobreza: primera: el *human development and capability approach* o, más precisamente, el uso que diversos organismos internacionales han dado al enfoque de las capacidades; segunda: la producción social de la pobreza y, tercera: la del gobierno de la pobreza. La intención del documento es mostrar que la elección de unas u otras perspectivas teóricas, para entender y explicar el fenómeno de la pobreza, tiene implicancias políticas y prácticas, es decir, consecuencias efectivas en los modos de intervenir sobre la vida de la población identificada como pobre.

**Palabras clave:** pobreza, desarrollo humano, capacidades, producción social de la pobreza, gobierno de la pobreza, política social.

...

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Campana, Melisa. 2014. "Desarrollo humano, producción social de la pobreza y gobierno de la pobreza". *Revista Trabajo Social* 16: 79-89. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 23 de noviembre del 2013. **Aceptado:** 26 de febrero del 2014.

---

\* Este artículo se inscribe en el marco de nuestra investigación posdoctoral “El gobierno de la pobreza en Rosario”.

\*\* melisacampana@gmail.com

# Human Development, Social Production of Poverty and Government of Poverty

## Abstract

The article seeks to put into dialog three analytical perspectives regarding poverty: first, *human development and capability approach*, or, more precisely, the use different international agencies have given to the capabilities approach; second, social poverty production and third, government of poverty. The document intends to show that the choice of theoretical perspectives to understand and explain the phenomenon of poverty has political and practical implications, i.e. effective consequences on modes of intervention in the life of the population identified as poor.

**Keywords:** poverty, human development, capacities, social production of poverty, government of poverty, social policy.

## Desenvolvimento humano, produção social da pobreza e governo da pobreza

## Resumo

Este artigo pretende colocar em diálogo três perspectivas de análises diferentes a respeito da pobreza: primeira — o *human development and capability approach* ou, mais precisamente, o uso que diversos organismos internacionais têm dado ao enfoque das capacidades; segunda — a produção social da pobreza; terceira — a do governo da pobreza. A intenção deste documento é mostrar que a escolha de umas ou outras perspectivas teóricas para entender e explicar o fenômeno da pobreza tem implicações políticas e práticas, ou seja, consequências efetivas nos modos de intervir sobre a vida da população identificada como pobre.

**Palavras-chave:** pobreza, desenvolvimento humano, capacidades, produção social da pobreza, governo da pobreza, política social.

## Introducción

Como es sabido, inaugurado y promovido por Amartya Sen, el discurso del desarrollo humano se oficializa por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —en adelante, PNUD— en la década de los años noventa, a partir de los informes mundiales de desarrollo humano con base en el —valga la redundancia— Índice de Desarrollo Humano confeccionado por este organismo. Desde mediados de esa década hasta nuestros días, este discurso ha ganado terreno en el campo de la política social latinoamericana, hasta convertirse en la matriz hegemónica para explicar el fenómeno de la pobreza, por parte de los organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas —ONU—, el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo —BID—. Buscando contribuir a la construcción de un discurso antihegemónico, en este texto plantearemos una serie de cuestionamientos al enfoque de las capacidades instrumentado por dichos organismos, desde dos perspectivas críticas: la producción social de la pobreza y el gobierno de la pobreza.

En primer lugar, describiremos una serie de categorías centrales del discurso del desarrollo humano y su traducción por parte de los mencionados organismos. Observaremos de qué modo los planteamientos de Amartya Sen se han retomado, apropiado e instrumentalizado por esas agencias en sus diversas propuestas de diseño de política social para América. Luego presentaremos la perspectiva de producción social de la pobreza, en su empeño por mostrar que esta no es un fenómeno natural, un hecho dado o un flagelo, sino, muy por el contrario, un producto histórico y relacional. Por último, nos concentraremos en la perspectiva del gobierno de la pobreza, sobre todo en su apuesta por mostrar que ella no es una esencia o característica de determinados sujetos o poblaciones, sino, antes bien, el producto de un determinado tipo de problematización.

El objetivo de este escrito es mostrar que la elección de una u otra perspectiva teórica para entender y explicar el fenómeno de la pobreza tiene implicaciones materiales concretas, políticas y prácticas, es decir, consecuencias efectivas en los modos de intervenir sobre la vida de la población identificada como pobre.

## Desarrollo humano: la pobreza como déficit de capacidades

Basta una somera observación a los debates en el campo de la política social de buena parte de los países latinoamericanos, de las últimas dos décadas, para reconocer el innegable auge que ha cobrado el paradigma del desarrollo humano, generalmente traducido por los organismos internacionales como “enfoque de las capacidades”. En la traducción que agencias como el PNUD, el Banco Mundial —en adelante, BM— o el BID han hecho de los trabajos de Amartya Sen, la pobreza se define como déficit de capacidades o como falta de capacidad de desarrollar potencialidades y, por consiguiente, de poder aprovechar oportunidades.

Ahora bien, lo que sostendemos en el presente trabajo es que el desarrollo humano no constituye una inocente manera de entender los problemas sociales y su atención, sino que es una modalidad específica de regulación de la pobreza por parte de los mencionados organismos internacionales, históricamente habituados a influir en las modalidades de intervención sobre la pobreza de los países del continente americano.

Como agudamente advierte Álvarez (2011), el desarrollo humano es mucho más que una definición o una concepción; es la forma predominante de regulación de la pobreza y de los países pobres. Esta autora subraya que, cuando a finales de la década de los ochenta, los organismos internacionales comenzaron a hablar de “estrategias de alivio a la pobreza”, el énfasis se puso fundamentalmente en dos aspectos: por un lado, en las “capacidades” de los pobres y la consecuente promoción de la participación y la autogestión de la pobreza; por el otro, en los “mínimos biológicos” como nivel de flotación de la tolerancia social para con la pobreza. De manera que los vínculos primarios fueron cobrando sentido como generadores de “activos” que, siendo utilizados en forma eficiente, se constituirían en recursos para la autogestión de la pobreza.

En esto, las interpretaciones y los usos que los organismos han hecho de las categorías del *human development and capability approach*, ha llevado a definir la política social como mera receta para el

combate a la pobreza. Además, las recomendaciones de la política social se han ocupado primordialmente de la pobreza absoluta (solo en forma marginal de la pobreza relativa) y han reforzado la necesidad de validación de la miseria a través, por ejemplo, de mecanismos de comprobación de la renta cada vez más sofisticados.

La centralidad está puesta en las “capacidades” o “activos” de los pobres en detrimento del rol central del Estado como garante de derechos, por lo cual la oferta de servicios públicos ha de ser básica, mínima, elemental, garantizando umbrales de subsistencia a partir de los cuales cada jugador(a) estará librado(a) a su habilidad de transformar en activos sus capacidades, de hacer un uso eficaz de las oportunidades sociales.

En esta línea se inscribió, por ejemplo, la propuesta del PNUD sobre “desarrollo humano sostenible y ajuste con rostro humano”,<sup>1</sup> cuyo objetivo sería combinar las políticas de ajuste económico con la restauración del crecimiento y la protección de los denominados “grupos vulnerables”. El informe del año 1993 afirmaba:

En términos comunes se considera que la pobreza no es sino una diferencia de ingresos, que se puede salvar mediante el fomento de la expansión económica general, que goteará hacia los pobres [...]. Otro modelo, que el PNUD apoya, considera la pobreza como una diferencia en cuanto a la participación de la gente. Según ese modelo, el otorgamiento de poder es el criterio estratégico fundamental en la abolición de la pobreza. Los propios pobres deben adquirir poder. (PNUD 1993, 8)

La ONU argumentaba que ante las limitaciones del PIB per cápita para analizar los diagnósticos de la problemática social y distributiva, era “urgente la búsqueda de nuevos conceptos alternos e indicadores

<sup>1</sup> El Índice de Desarrollo Humano fue creado por la ONU en 1990, sobre la base de tres componentes: esperanza de vida al nacer, medida en años; logro académico, medido como la combinación del nivel de analfabetismo y el promedio simple de las tasas de matrícula primaria, secundaria y terciaria; y el estándar de vida, medido como el PIB per cápita real, ajustado por el índice de paridad de poder de compra y ajustado para mostrar la utilidad marginal del ingreso.

que directamente aborden el campo del desarrollo humano” (Rey de Marulanda y Guzmán 2003, 12). Según la perspectiva de las necesidades básicas, sostenida por este organismo, el desarrollo humano podría lograrse a través del alcance de ciertos estándares de nutrición, salud, vestido, vivienda y educación.

Por ejemplo, en el *World Health Report* de 1999, la Organización Mundial de la Salud encontraba una fuerte relación entre la esperanza de vida y la tasa de crecimiento del PIB. El informe subrayaba, además, que el impacto de las inversiones en salud sobre el crecimiento económico era particularmente importante para los países más pobres (Garnier 2004). Del mismo modo, la interacción recíproca entre salud y educación, y de ambas con el crecimiento económico, se analiza desde una óptica que entiende que una mayor esperanza de vida eleva las inversiones en capital humano durante el proceso de crecimiento económico, y que una mayor esperanza de vida eleva la cantidad óptima de educación, pues el retorno de las inversiones en educación se recibirá por un periodo mayor. Por ello se entiende que ese efecto es económicamente significativo y que se refleja tanto en un mayor consumo como en un mayor crecimiento (Garnier 2004).

Igual tenor adoptaron los informes sobre desarrollo mundial del BM. El de 1988, por ejemplo, sugería una reforma fiscal amplia y comprensiva. Para ello, se consideraba necesario

[...] ampliar la base tributaria y sus tasas [...], aumentar las cargas a los usuarios de los servicios públicos, lo que serviría para financiarlos [...], reducir los subsidios a la educación y a la salud, dirigiendo los esfuerzos hacia los grupos más pobres y no orientándolos en general [...], descentralizar el Estado, teniendo a desligar a este de los gobiernos locales y de las empresas públicas. (BM 1988, 3)

Dos años más tarde, la pobreza era el tema central del informe y el de 1993 directamente señalaba que los países de la región debían poner en marcha más programas de educación, salud y nutrición para los pobres.

Es dentro de esta constelación donde cobran su cabal sentido los calificativos de “básico”, “elemen-

tal” o “mínimo”, que no adjetivan, sino que definen la conformación y el contenido de los servicios públicos, dentro de los imperativos dispuestos por la racionalidad de los organismos internacionales. Del mismo modo que aparecen absolutamente naturalizadas las palabras “pobres”, “desposeídos”, “atrasados”, “menos privilegiados”, “vulnerables”, “desfavorecidos” o “necesitados”, siempre al margen de la discusión sobre la producción de la pobreza y de la distribución de la renta, que para estas agencias es solo un medio más, una variable entre otras.

En síntesis, el discurso del desarrollo humano brindó a los organismos internacionales un sustento teórico para plantear que la pobreza se puede resolver a partir de la potenciación de las capacidades individuales o comunitarias de los pobres y de las oportunidades que otorga un mundo basado en supuestas libertades. La noción de capacidades es instrumentada por estas agencias para revalorizar las “destrezas” o “habilidades” de los pobres, desde una mirada donde la falta de recursos se relativiza por las capacidades para conseguirlos, transformarlos o intercambiarlos.

### **La producción social de la pobreza**

Para una mejor comprensión de esta perspectiva es conveniente establecer una distinción entre dos niveles de análisis: *la política social* (en singular) y *las políticas sociales* (en plural). Retomando la idea de intervención social del Estado de Cortés y Marshall (1991) y la mirada teórica de la función propuesta por Andrenacci (2009), decimos que *la política social* constituye un enfoque desde el cual es posible detectar un conjunto de funciones de las intervenciones sociales del Estado; la idea de función alude a los objetivos estratégicos, a la finalidad productiva de tales intervenciones. Esta mirada de la función permite conocer la lógica (la racionalidad, los fundamentos) de la intervención del Estado en lo social<sup>2</sup>.

2 “Lo social”, en los términos de Castel (2004, 2010), alude a un conjunto de dispositivos puestos en marcha para compensar el déficit de recursos necesarios para que los individuos puedan vivir en sociedad por sus propios medios. “Lo social” funciona como tejido contenedor y reparador que emerge como respuesta a la cuestión social, síntoma social de las desigualdades que sostiene la forma social capitalista y que implican un riesgo de desintegración social (Castel 1997; Murillo 2008).

Por otra parte, *las políticas sociales* se refieren a esas concretas intervenciones sociales del Estado y han sido conceptualizadas y estudiadas desde distintos puntos de vista —más o menos cercanas al institucionalismo— pero siempre como mediaciones entre el Estado y los ciudadanos y las ciudadanas (Offe 1990; Cortés y Marshall 1993; Fleury 1997; Soldano y Andrenacci 2006; Falappa y Andrenacci 2009; Dagnani y Hintze 2011).

Un aporte sustancial de esta perspectiva es señalar que la política social no se refiere a un sector o a una sumatoria de instituciones, sino que constituye un enfoque desde el cual es posible detectar un conjunto de funciones de las intervenciones sociales del Estado. De este modo, se desplaza la explicación de los problemas sociales en términos de ausencia, debilidad, incapacidad o disfuncionalidad estatal, no para obviar o negar al Estado, sino —muy por el contrario— para abordarlo como activo reproductor del orden social, lo que implica reconocer una función productiva, positiva, estratégica en las prácticas de gobierno.

Si decimos que la política social constituye un enfoque a partir del cual es posible observar un conjunto de funciones de la intervención del Estado en lo social y que, por ende, el Estado tiene un rol de activo productor-administrador de los problemas sociales que son, a su vez, objeto de tales intervenciones, es ineludible pensar la pobreza —manifestación central de la cuestión social— como fenómeno histórico y relacional.

Para orientar sobre el carácter relacional de la pobreza, Paugam (2008) retoma los clásicos de la sociología de la pobreza y afirma que el objeto de estudio de George Simmel no es la pobreza en sí, tampoco los pobres, sino la relación de asistencia entre ellos y la sociedad en la que viven:

Según Simmel, el hecho de que alguien sea pobre no significa que pertenezca a una categoría específica de pobres [...] a partir del momento en que son asistidos es que ellos pasan a participar de un grupo caracterizado por la pobreza [...] los pobres, en tanto categoría social, no son los individuos que sufren de carencias o privaciones, sino los que reciben asistencia o los que deberían recibirla según las normas sociales

[...] la pobreza no puede ser definida a partir de criterios cuantitativos, sino a partir de relaciones sociales provocadas por circunstancias determinadas. (Paugam 2008, 69) [traducción propia]

Este planteamiento permite entender la pobreza como producto de específicas relaciones sociales —desiguales, asimétricas, violentas— y situar, al mismo tiempo, la asistencia como mecanismo privilegiado de constitución/atención del problema de la pobreza. Es decir que la asistencia “tiene como función la regulación del sistema social. Si los pobres, por el hecho de ser asistidos, están atados al status social desvalorizado que los descalifica, ellos permanecen, sin embargo, miembros de la sociedad” (Paugam 2008, 69)<sup>3</sup>. Lo interesante de esta mirada es que propone, en lugar de una aproximación naturalizada a la pobreza, pensarla en función de su posición en la estructura social, como instrumento de regulación del conjunto de la sociedad a través de las instituciones asistenciales.

También recuperando los aportes de George Simmel, Ana Arias (2012) propone entender los vínculos asistenciales como vínculos específicos de interdependencia, lo que la lleva a sostener que la pobreza no puede definirse de manera independiente de la relación de asistencia: “[...] la relación de asistencia es la relación de interdependencia que define a la pobreza. Solo a partir de que la sociedad genera formas de acción ante esta es que se establece la función social de la pobreza” (22). Esa relación de asistencia supone una interdependencia que se objetiva en el vínculo asistencial, el cual varía históricamente y determina diferentes status de pobreza.

Arias reconoce tres rasgos característicos del vínculo asistencial. En primer lugar, la asistencia es una prescripción individual, se enfoca sobre el individuo, aunque su finalidad sea mantener a la sociedad integrada: “La asistencia a los pobres como institución pública [...] en su contenido es personal, no hace otra cosa que aliviar necesidades individuales [...] la asistencia a los pobres se dirige en su actividad concreta al individuo y a su situación” (Simmel 2002, 22 citado en Arias 2012, 23).

<sup>3</sup> [Traducción propia]

En segundo lugar, el vínculo asistencial es conservador, es una relación de interdependencia porque supone una vinculación de los pobres con la sociedad que se explica no solo por las necesidades de los pobres, sino principalmente por la necesidad de sostener al todo social: “La asistencia se basa en la estructura actual de la sociedad [...] lo que la asistencia se propone es mitigar ciertas manifestaciones extremas de la diferencia social, de modo que aquella estructura pueda seguir desarrollándose sobre la diferencia” (Simmel 2002, 223 citado en Arias 2012, 24). Esta relación con el todo es la que otorga a la relación de asistencia un lugar central en la definición de la pobreza como categoría social. Por último, la asistencia es una relación particular entre derechos y deberes.

El derecho a la asistencia es de la comunidad toda, para resguardar la comunidad, pero no un derecho individual del pobre. La asistencia cumple un papel orgánico, ya que la destinataria de la acción asistencial es la sociedad, más que los pobres mismos.

Reforzando el carácter relacional de la pobreza, Danani nos recuerda que “no hay ‘integrados’ y ‘desintegrados’, ni ‘ausencia’ o ‘presencia’ de integración como atributos de sectores y grupos sociales, sino sectores y grupos sociales desigualmente incorporados y reconocidos” (2009, 7). Esta advertencia complejiza aún más el análisis, al poner en primer plano la necesidad de problematizar la producción de pobreza en relación con la producción de riqueza.

Concentrados en el sujeto pobre, sus carencias, sufrimientos, atributos y comportamientos, los estudios sobre la producción y el gobierno de la pobreza han ido perdiendo de vista la producción y concentración de riqueza como contracara inescindible. Como sintetiza Cohen (2011), si hay un excluido es porque hay un excluidor, por lo cual es de vital importancia que la mirada sobre la pobreza deje de tener como sujeto principal de su observación al sujeto vulnerable, marginado, excluido para girar su atención hacia las relaciones sociales que lo involucran y lo reconocen como tal. En palabras del autor, “excluir es un modo de establecer relaciones sociales, cuando se excluye se establecen relaciones sociales de dominación portadoras de desigualdad. El excluido lo es en tanto forma parte de una red de relaciones sociales” (104).

Hernán Díaz  
*Los niños de la casa vieja (2)*  
 Bogotá, Colombia  
 1968  
 Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.



Tener presente la intrínseca relación entre pobreza y riqueza al momento de abordar el estudio de la política social, la asistencia social o —en un sentido más general— la cuestión social, contribuye a desterrar el falso supuesto de que “los pobres” no forman parte de la sociedad, de que están “por fuera”, “excluidos” y nos ayuda a no perder de vista que “esos sujetos sí están insertos pero bajo fuertes lazos de subordinación” (Álvarez 2011, 263).

Riqueza y pobreza forman parte del mismo proceso económico y social. Permanecer atentos a esta interrelación permite, siguiendo a Cattani (2011), pensar la estructura social como un todo integrado y articulado y develar los procesos de apropiación, concentración y transferencia de renta. Asimismo, nos ayuda a recordar —aunque parezca una obviedad— que el capital no es una abstracción, sino que “los ricos” son la encarnación de parte de los agentes que dirigen el proceso de explotación del trabajo y los procesos políticos que permiten la extracción de valor (Cattani 2011).

En síntesis, entender la pobreza como producto sociohistórico y no como fenómeno natural, le devuelve su carácter histórico y relacional, una de cuyas implicancias nodales es reinscribir el conflicto, la lucha, la contradicción, en el seno mismo de la reproducción de las relaciones sociales. Dicho a la inversa, la principal consecuencia de deshistorizar la pobreza y aislarla como fenómeno autónomo y natural respecto a la dinámica social es invisibilizar que la pobreza y la desigualdad son constitutivas del orden social capitalista e inherentes a su lógica de funcionamiento.

### El gobierno de la pobreza

Dijimos que la política social constituye un enfoque desde el cual es posible detectar un conjunto de funciones de las intervenciones sociales del Estado. También que esta mirada de la función permite demostrar la lógica de intervención del Estado en lo social. Por último, que el principal mérito de esta perspectiva es desplazar la explicación de los problemas sociales en términos de ausencia, debilidad,

incapacidad o disfuncionalidad estatal para abordar al Estado como activo reproductor del orden social.

Sobre estos mismos presupuestos se apoya la perspectiva de gobierno de la pobreza. Si gobernar es “estructurar un campo posible de acción de los otros” (Foucault 2001, 254), la noción de gobierno alude al conjunto de intervenciones, procedimientos, normas, análisis y reflexiones que tiene como blanco a determinados individuos y/o poblaciones y como objetivo inducir, promover, favorecer, alentar, obstaculizar o impedir determinados tipos de prácticas. Ahora bien, si gobernar significa estructurar un campo posible de acción de los otros y si la política social constituye un enfoque desde el cual observar las funciones estratégicas de las intervenciones sociales del Estado —permítasenos la redundancia—, es posible identificar diversas modalidades de gobierno de la pobreza.

Según Giavedoni (2012), el gobierno de la pobreza se caracteriza por los siguientes aspectos que conforman una forma particular de ejercer el poder sobre un sector específico de la población y sobre ciertas expresiones y fenómenos de este, nominados en términos de pobreza: 1) multidimensionalidad del gobierno (hay una pluralidad de instancias públicas y privadas involucradas en el gobierno de un problema); 2) hiperestatalización asistencial (hay una fuerte presencia del Estado en el mundo popular, en su dimensión asistencial); y 3) gestión diferencial (que consolida las desigualdades o la inclusión en cuanto excluidos).

El gobierno de la pobreza —como gestión diferencial respecto a determinadas poblaciones construidas como pobres— supone, en primer lugar, una problematización de la pobreza. Hablar de problematización implica que no es un objeto previamente existente, ni tampoco un objeto meramente artificial creado por el discurso, sino que conforma un “algo” que al tornarse pensable adquiere el estatus de problema y, por lo tanto, se inscribe en lo real. La pobreza no es un dato tangible de la realidad ni un a priori, sino una problematización a partir de ciertas prácticas, una construcción y no un dato natural.

Por lo tanto, referirse al gobierno de la pobreza supone informar del “[...] conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que hace entrar a algo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye

como objeto de pensamiento” (Foucault 1991, 232). El conjunto de modalidades de intervención del Estado sobre determinadas poblaciones es lo que constituye a la pobreza y a los sujetos pobres como objetos de pensamiento que, al mismo tiempo, se inscriben en lo real, convirtiéndola en un “administrable” (Castel, 1984); (Procacci 1991).

La idea de gobierno de la pobreza, coincidiendo nuevamente con Giavedoni (2012), permite comprender al Estado en su carácter de administrador de la pobreza, ya que ese conjunto específico de intervenciones sociales contribuye a producirla y reproducirla y su objetivo no es eliminarla, sino controlarla y organizar su gestión. Así, en una relación de mutua implicancia, las racionalidades que dan sentido a las prácticas de gobierno de la pobreza, constituyen a la pobreza y al sujeto pobre, mientras que las tecnologías de gobierno contribuyen a su producción y reproducción. Es, por ello, fundamental prestar atención a lo que el Estado efectivamente hace, las formas como gobierna y los discursos que sostienen y justifican las particulares maneras de gobernar a las poblaciones constituidas como pobres. Volviendo al carácter relacional del vínculo asistencial del que hablamos en el apartado anterior, podemos decir que la asistencia social constituye, sin dudas, una modalidad privilegiada de gobierno de la pobreza y alude al conjunto de intervenciones sociales del Estado sobre aquellos individuos, grupos y/o poblaciones definidos como pobres —en función de una serie de atributos previamente construidos e identificados—.

Históricamente, las diversas modalidades de intervención sobre la pobreza han identificado una serie de atributos negativos de los pobres para actuar luego sobre cada uno de ellos: invalidez, vejez, desnutrición, analfabetismo, etc. A pesar de que ni la pobreza ha sido siempre problematizada en los mismos términos, ni las modalidades de actuación sobre ella se mantuvieron inmutables, los sujetos objeto de las intervenciones sí fueron y continúan siendo —claro que con matices— concebidos como pobres vergonzantes, cuya situación de pobreza es atribuible a causas personales.

En resumidas cuentas, la perspectiva del gobierno de la pobreza contribuye a desesencializarla, a desti-

rrarla como característica inherente al sujeto que la padece y a comprenderla —en cambio— como producto de una determinada problematización, en el marco de específicas relaciones sociales en las cuales el Estado asume un rol de activo productor y reproductor del orden social.

Una importante implicancia de este ejercicio de desesencialización es combatir el supuesto según el cual la pobreza es un problema individual, derivado de los atributos personales de los sujetos que la padecen y, por tanto, responsabilidad de estos su resolución. Al igual que la perspectiva de producción social de la pobreza, el gobierno de la pobreza pone en primer plano el conflicto, la disputa por el sentido de la desigualdad y sus modalidades de atención dentro del orden social capitalista.

### **Reflexiones finales**

Como indicamos al comienzo, la intención de este texto es mostrar que la elección de una u otra perspectiva teórica para comprender y explicar el fenómeno de la pobreza no es indistinta. Muy por el contrario, las maneras de nombrar, definir, conceptualizar, derivan de un modo específico de entender las relaciones sociales y comportan, por ende, implicancias materiales concretas, políticas y prácticas, es decir, consecuencias efectivas en los modos de intervenir sobre la vida de la población identificada como pobre.

Esto significa que las modalidades de intervención del Estado en lo social son informadas por determinadas miradas acerca de qué constituye un problema social y cómo abordar su resolución. Aunque pueda parecer una obviedad, es fundamental reconocer a través de qué claves se observan, analizan y explican los fenómenos sociales porque las consecuencias de ello no son meramente teóricas u objeto de preocupación de la retórica o la oratoria: las “maneras de decir” contribuyen a construir aquello que designan.

Hemos intentado mostrar cómo ello ocurre en el caso de la pobreza. Creemos que el discurso del desarrollo humano hegemoniza actualmente el campo de la política social latinoamericana, gracias a la apropiación del mismo por parte de organismos internacionales con larga trayectoria en influenciar las

estrategias de enfrentamiento a la pobreza de nuestros países. Creemos que la concepción de la pobreza como déficit de capacidades que esas agencias proponen tiene, por lo menos, dos implicancias centrales: naturalizarla y esencializarla.

Naturaliza la pobreza al no cuestionar las bases estructurales de esta, sino que da por sentado que los “puntos de partida” de los individuos son diferentes. Con ello, la pobreza se deshistoriza y pierde, en ese movimiento, su carácter conflictivo, al ser invisibilizada como producto de relaciones sociales asimétricas y desiguales. Y esencializa la pobreza en cuanto pone como causa principal ciertos atributos individuales de los sujetos que la padecen; como corolario, son esos mismos sujetos los responsables últimos de la superación de su situación.

Así, las acciones de política social diseñadas en la lógica del desarrollo humano, tienen como objetivo mejorar las “capacidades” de las personas (pobres), transmitir habilidades que contribuyan a incrementar su “capital humano y social” y a desarrollar habilidades para incrementar los “activos personales” (como si las personas y sus características fuesen un bien económico como cualquiera otro), interrumpir el “círculo intergeneracional de la pobreza” (como si se tratara de un atributo genético). En suma, las propuestas de intervención social de los organismos internacionales desde hace más de dos décadas apuntan a las manifestaciones y nunca a las causas del fenómeno de la pobreza.

A esto nos referimos cuando afirmamos que las implicancias de las diferentes matrices de análisis no son solo teóricas, sino materiales y concretas. Por eso presentamos dos perspectivas críticas al particular uso del discurso de desarrollo humano practicado por los citados organismos: la producción social de la pobreza y el gobierno de la pobreza, en un intento por contribuir a la generación de discursos antihegemónicos que partan de reconocer la pobreza y la desigualdad como fenómenos históricos constitutivos e inherentes al orden social capitalista. Con estas breves líneas, esperamos haber aportado a un esfuerzo colectivo que pretende disputar el sentido de los problemas sociales, su construcción y sus modalidades de atención. Esa es nuestra apuesta.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez Leguizamón, Sonia. 2011. "Gubemalidad neoliberal y focopolítica en América Latina: los programas de transferencias condicionadas. ¿Políticas de cohesión social con los pobres?". *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, 251-285. Carlos Barba Solano y Néstor Cohen (eds.). Buenos Aires: Clacso.
- Andrenacci, Luciano. 2009. "Notas acerca de la política asistencial en América Latina". *Revista Cátedra Paralela* 6: 7-30. Santafé, Argentina: Universidad Nacional del Rosario.
- Arias, Ana. 2012. *Pobreza y modelos de intervención*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Banco Mundial. 1988. *Informe sobre desarrollo mundial*. Washington DC: World Bank.
- Castel, Robert. 1984. *La gestión de los riesgos*. Barcelona: Anagrama.
- Castel, Robert. 1997. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, Robert. 2004. *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castel, Robert. 2010. *El ascenso de las incertidumbres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cattani, Antonio. 2011. "Cohesión social y políticas públicas sin molestar a los sectores dominantes". *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, 53-66. Carlos Barba Solano y Néstor Cohen (eds.). Buenos Aires: Clacso.
- Cohen, Néstor. 2011. "Cohesión social, diversidad cultural y pobreza. Hacia una convivencia compleja". *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, 87-106. Carlos Barba Solano y Néstor Cohen (eds.). Buenos Aires: Clacso.
- Cortés, Rosalía y Adriana Marshall. 1991. "Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina, 1890-1990". *Revista Estudios del Trabajo* 1: 5-28. Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
- Cortés, Rosalía y Adriana Marshall. 1993. "Política social y regulación de la fuerza de trabajo". *Cuadernos Médico Sociales* 65-66: 4-32. Rosario: Centro de Estudios Sanitarios y Sociales.
- Danani, Claudia. 2009. "Tiempos normales y tiempos de crisis. Notas urgentes para el largo plazo". *Revista Escenarios* 14: 23-56. La Plata, Buenos Aires: Facultad de Trabajo social, Universidad Nacional de La Plata.
- Danani, Claudia y Susana Hintze. 2011. *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento - Prometeo.
- Falappa, Fernando y Luciano Andrenacci. 2009. *La política social de la Argentina democrática (1983-2008)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento - Biblioteca Nacional.
- Fleury, Sonia. 1997. *Estado sin ciudadanos*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Foucault, Michel. 1991. *Saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.
- Garnier, Leonardo. 2004. "El espacio de la política en la gestión pública". *Política y gestión pública*, 91-138. Luis Carlos Bresser-Pereira y Nuria Cunill Grau (eds.). Buenos Aires: Clad-Fondo de Cultura Económica.
- Giavedoni, José. 2012. *Gobernar la pobreza*. Rosario: Homo Sapiens.
- Murillo, Susana. 2008. *Colonizar el dolor*. Buenos Aires: Clacso.
- Offe, Claus. 1990. *Contradicciones en el estado de bienestar*. Madrid: Alianza.
- Organización Mundial de la Salud. 1999. *World Health Report. Making a difference*. Ginebra: World Health Organization.
- Paugam, Serge. 2008. "O enfraquecimento e a ruptura dos vínculos sociais". *As artimanhas da exclusão*, 67-86. Bader Sawaia (dir.). Petrópolis: Vozes.
- Procacci, Giovana. 1991. "Social economy and the government of poverty". *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*, 235-250. Burchell Graham, Colin Gordon, & Peter Miller (Eds.). London: Harvester Wheatsheaf.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 1993. *Informe sobre Desarrollo Humano*. Washington DC: United Nations Organization.
- Rey de Marulanda, Norah y Julio Guzmán. 2003. *Inequidad, desarrollo humano y política social: importancia de las condiciones iniciales*. Washington DC: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, Indes - Banco Interamericano de Desarrollo.
- Soldano, Daniela y Luciano Andrenacci. 2006. "Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino". *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*, 17-79. Luciano Andrenacci (ed.). Buenos Aires: Prometeo.

### Bibliografía complementaria

- Campana, Melisa. 2013. “Notas para combatir el ‘combate’ a la pobreza: desarrollo humano y gerencia social”. *Revista Intervenir* 7: 22-41. Catamarca: Universidad Nacional de Catamarca.
- Paugam, Serge. 2007. *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza.
- Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.



# ¿Pidiendo peras al olmo?: inseguridad, protección social y programas de transferencias\*

Ximena Baráibar\*\*

Profesora del Departamento de Trabajo Social  
Universidad de la República, Uruguay

## Resumen

Desde finales del siglo XX y en lo que va del presente siglo, América Latina ha asistido a una ampliación de la política asistencial que asume principalmente la forma de programas de transferencias condicionadas —PTC—. Luego de caracterizar estos programas y considerando las evaluaciones existentes sobre ellos, este artículo tiene como objetivo problematizar la relación entre dichas políticas públicas y sus posibles contribuciones a la construcción de protección social, lo cual realiza tomando básicamente los aportes de Robert Castel, específicamente sus reflexiones sobre la inseguridad social y la dimensión socioantropológica de la protección social.

**Palabras clave:** pobreza, asistencia, programas de transferencias condicionadas, inseguridad social, protección social, Estado social.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Baráibar, Ximena. 2014. “¿Pidiendo peras al olmo?: inseguridad, protección social y programas de transferencias”. *Revista Trabajo Social* 16: 91-109. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 13 de octubre del 2013. **Aceptado:** 12 de febrero del 2014.

\* Se trata de un avance preliminar de la investigación en desarrollo “Estudio comparado de programas de transferencia de renta condicionada en Uruguay, con otros programas de transferencia de renta en América Latina”. Instituciones asociadas: Programa de Posgrado en Políticas Públicas de la Universidad Federal de Maranhao, Pontificia Universidad Católica de San Pablo, Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur y Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Financiamiento de Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (Capes) y ANII.

\*\* xbaraibar@gmail.com

# Asking for Pears from the Elm Tree: Insecurity, Social Protection and Transfer Programs

## Abstract

Since the end of the 20th century and the present century, Latin America has seen an expansion of welfare policy that mainly takes the form of conditional transfer programs -PTC-. After characterizing these programs and considering the existing assessments of them, this article seeks to problematize the relationship between these policies and their possible contributions to the construction of social protection, based on contributions from Robert Castel, specifically his reflections on social insecurity and the socio-anthropological dimension of social protection.

**Keywords:** poverty, assistance, conditional transfers programs, social insecurity, social protection, social State.

# Pedindo peras ao olmo? Insegurança, proteção social e programas de transferências

## Resumo

Desde finais do século xx e no que vai do presente século, a América Latina tem visto uma ampliação da política assistencial que assume principalmente a forma de programas de transferências condicionadas —PTC—. Após caracterizar esses programas e considerando as avaliações existentes sobre eles, este artigo tem como objetivo problematizar a relação entre essas políticas públicas e suas possíveis contribuições à construção de proteção social, o qual realiza tomando basicamente as contribuições de Robert Castel, especificamente suas reflexões da insegurança social e a dimensão socioantropológica da proteção social.

**Palavras-chave:** pobreza, assistência, programas de transferências condicionadas, insegurança social, proteção social, Estado social.

## Introducción

Desde finales del siglo XX hasta los inicios del presente siglo, América Latina ha sido testigo de transformaciones en su sistema de políticas sociales, lo cual se manifiesta en un mayor desarrollo de políticas asistenciales, que se expresa en la creación de una red mínima de intervenciones sobre los grupos percibidos como portadores de mayor riesgo relativo en la nueva estructura socioeconómica. Se multiplicaron las intervenciones en forma de programas sociales fuertemente focalizados, con objetivos y plazos limitados y transferencias de responsabilidad a sectores no estatales en la gestión de políticas (Soldano y Andrenacci 2005).

La política de asistencia desde comienzos del presente siglo, asume especialmente la forma de programas de transferencias condicionadas —en adelante, PTC—. Implementados desde mediados de la década de los años noventa, estos programas representan actualmente una de las herramientas centrales en el marco de las estrategias y políticas sociales de combate a la pobreza desarrolladas por los gobiernos de la región (Cepal 2010). Se trata de programas altamente focalizados en los sectores más pobres, que condicionan la recepción de la transferencia monetaria al cumplimiento de ciertos compromisos de parte de los beneficiarios (generalmente la asistencia al sistema educativo y los servicios de salud). Apuntan a reducir el impacto de la escasez de ingresos en el plazo inmediato (atacar la pobreza actual) y también la pobreza en el largo plazo, con el aumento del capital humano (Paz 2010). Por su parte, estos programas, tienen a las mujeres como contraparte fundamental, ya sea en la versión comunitaria que las convoca a reunirse y organizarse, o en la versión asistencial, en cuanto son ellas las receptoras de la transferencia (Serrano 2005).

El desarrollo de los PTC se ha enmarcado en el resurgimiento de los debates en torno a la protección social. Señala Repetto (2010) que en los últimos años emerge, tenuemente, una de las novedades más sugerentes en el campo de la política social. Las acciones (dispersas, atomizadas y muchas veces irrelevantes) destinadas a enfrentar la pobreza empiezan a ser revisadas a la luz de enfoques más amplios, relacionados con la protección social que incorporan, pero

van más allá de la pobreza y la indigencia. El autor entiende que un eslabón importante en esta nueva construcción de respuestas estatales, lo vienen representando los PTC.

Tomando como referencia las evaluaciones existentes sobre los PTC, este artículo se propone problematizar la relación entre estas actuaciones de política pública e inseguridad y protección social. Y esto se realiza tomando básicamente los aportes de Robert Castel (2004 y 2009), específicamente sus reflexiones sobre la inseguridad social y la dimensión socioantropológica de la protección social. Se trata de una vinculación que se entiende justificada por tres asuntos fundamentales.

Por una parte, como fuera señalado, la bibliografía indica una vinculación entre PTC y protección social y al mismo tiempo señala la existencia de concepciones más amplias o más restringidas de esta última. En tal sentido, interesa problematizar ¿cuál es la protección social posible (y cuál no será posible) derivada de estos programas? y ¿cuál es la protección social que las sociedades deben construir si aspiran a ser algo más, que menos pobres los que son pobres? Asociado a lo anterior, se entiende que es también relevante en cuanto la coyuntura actual no es aquella de particular emergencia que dio lugar al surgimiento de estos programas. Esta coyuntura permite, pero sobre todo, obliga a las sociedades a formularse preguntas más ambiciosas que aquellas exclusivamente referidas a cómo responder de manera más rápida y mejor a una situación de emergencia y con actuaciones que solamente permitan que quienes vivan en situaciones más extremas estén en una situación algo menos grave.

Finalmente, porque la reflexión sobre la pobreza y sus intentos de superación tienden a enfocarse fundamentalmente en la política asistencial y bastante menos en los regímenes de bienestar (esto es, considerando el mercado de trabajo, otras actuaciones públicas en especial los servicios universales y en las dinámicas familiares) en que esa política se desarrolla y que en la perspectiva considerada aquí, es la que pone límites o posibilidades para avanzar en la reducción de la desigualdad y en integración social. Robert Castel permite problematizar los riesgos de apuestas como las señaladas.

A partir del objetivo definido, este artículo se organiza en tres partes. En la primera se señalan las principales características de los PTC y los aspectos fundamentales que recogen las evaluaciones sobre ellos. Luego se presentan los aspectos fundamentales de las formulaciones de Robert Castel y a partir de estos se problematizan los PTC. El trabajo se cierra con una síntesis y reflexiones finales.

## **Los programas de transferencias condicionadas**

### **Contexto de surgimiento y sus características principales**

De acuerdo con Filgueira (2001), un modo particular de política keynesiana caracterizó buena parte de los modelos de desarrollo en América Latina entre los años 1930 y 1970-80: el modelo sustitutivo de importaciones, en el cual el Estado asumió un rol central en el desarrollo económico y social. De acuerdo con el autor, dicho modelo permitió un proceso de modernización social y económica, pero con sesgos sistemáticos en la distribución de los beneficios del desarrollo<sup>1</sup>.

La mencionada realidad comienza a modificarse desde finales de los años ochenta, cuando el continente ingresa en un proceso de reformas —expresadas en el Consenso de Washington—, tanto en materia económica como social. Este enfoque destaca la necesidad de crear un entorno institucional favorable para el libre mercado, que mantuviera la disciplina fiscal, impulsara la apertura económica y desregulara los mercados (siendo central, el de trabajo). También como parte de esta perspectiva, se asiste a una reducción progresiva de “lo social”, el que es exclusivamente asociado a la pobreza y la vulnerabilidad. Se atribuye al crecimiento económico un papel crucial para la disminución de la pobreza y se lo concibe como generador de oportunidades de incorporación individual al mercado y así al bienestar. Este enfoque concibe la pobreza como un problema individual, lo que sirve para justificar el carácter focalizado de la pro-

tección social. De esta forma, la focalización aparece como un instrumento clave en cuanto se entiende que las políticas y programas sociales deben dirigirse exclusivamente a quienes son incapaces de contratar su propia previsión social en términos privados y deben restringirse a garantizar recursos mínimos para que cada uno pueda aprovechar las oportunidades de ingreso que el mercado proporciona (Barba 2009).

Los decepcionantes resultados en materia de pobreza, indigencia, desigualdad, cantidad y calidad del empleo, a mediados de los años noventa, generan la necesidad de desarrollar algunas intervenciones dirigidas a los sectores más pobres de la sociedad. Como expresión privilegiada de lo señalado, comienzan a desarrollarse los programas de transferencias condicionadas —PTC—, teniendo sus primeras expresiones en Brasil y México. En el primer caso, en 1996 el gobierno federal promueve un programa de erradicación del trabajo infantil —PETI—, que luego es abandonado y se crea, a partir del 2001 el programa Bolsa Escolar. Por su parte, en 1997, en México comienza a implementarse el Programa de Educación, Salud y Alimentación —Progresa—, luego convertido en Programa Oportunidades.

De acuerdo con Uribe (2011) el agotamiento por la espera de unos beneficios que solo se concentraron en un pequeño grupo y nunca llegaron a la mayoría de la población, se reflejó en América Latina en la elección, a partir de la primera década de este siglo, de distintos gobiernos favorables a dar un nuevo giro a las políticas sociales que, en grados y niveles diferentes, han intentado cambiar las rutas del desarrollo. De acuerdo con la autora, aunque no puede decirse que estos modelos rompen radicalmente las posturas neoliberales, buscan instaurar caminos diferentes en campos claves como los relacionados con la responsabilidad del Estado, los recursos dedicados a la política social, el fortalecimiento de la democracia y las posibilidades de universalizar los servicios sociales básicos.

Un elemento relevante es que estos nuevos gobiernos mantienen (y en algunos casos comienzan) algunas medidas de política pública que se venían implementando desde los años noventa. Así, desde inicios del presente siglo, se observa la ampliación de la política asistencial en las intervenciones del Esta-

<sup>1</sup> Esta caracterización general, de acuerdo con Filgueira (1998), da lugar a tres tipos de estructuras diferentes de distribución de bienestar: el universalismo estratificado, los regímenes duales y los excluyentes.

do, esto es, el incremento de los programas focalizados en situaciones de necesidad aguda y específica.

El mayor y mejor ejemplo de lo señalado, lo constituyen los PTC. Como fuera señalado, surgidos como respuesta a la situación de crisis de fines de la década de los ochenta, se han instalado como parte del repertorio de las acciones que los Estados desarrollan actualmente en términos de políticas sociales. Hoy representan una de las herramientas centrales en el marco de las estrategias para combatir la pobreza, desarrolladas por los gobiernos de la región y el esfuerzo más significativo de la expansión del pilar no contributivo. En el 2010, los PTC estaban presentes en 18 países de América Latina y el Caribe, y cubrían más de 25 millones de familias latinoamericanas y caribeñas, lo que corresponde a 113 millones de personas o el 19 % de la población de América Latina y el Caribe (Cecchini y Madariaga 2011a)<sup>2</sup>. La Cepal (2012) señala que esta expansión es visible tanto en términos de gasto (entre el 2000 y el 2009 el monto destinado a estos programas pasó del 0,19 % al 0,40 % del PIB) como en términos de cobertura (en el 2000 estos programas beneficiaban al 5,7 % de la población total).

Cecchini y Madariaga (2011b) indican que los PTC difieren en parámetros como las prestaciones que ofrecen y la modalidad con la que se entregan, los niveles geográficos donde funcionan, la proporción de población que atienden, sus vinculaciones interinstitucionales y el nivel de inversión comprometido, entre otros aspectos. Aun así, los autores identifican una estructura básica común a esta línea de actuación pública.

Se trata de programas de subsidio a la demanda por medio de transferencias monetarias directas, focalizados en la población pobre y/o extremadamente

pobre, que tienen como objetivo apoyar a las familias para que puedan mejorar sus condiciones de vida y salir del ciclo de la pobreza y/o superar una situación de crisis de ingreso en el corto plazo. Los programas utilizan principalmente transferencias monetarias de libre uso (y no de uso predeterminado) ya que se considera que los propios hogares son los que mejor uso pueden hacer de dichas transferencias, sobre la base de sus preferencias. Para determinar el monto de las transferencias se utilizan tres aproximaciones: definición de un monto independientemente de la composición del núcleo familiar, otra que considera esta composición y finalmente la transferencia según las características del destinatario.

A las transferencias monetarias, se suman generalmente transferencias no monetarias o en especie, siendo los suplementos alimenticios la mayoría de las transferencias de estas características. Otras alternativas las constituyen los útiles y/o mochilas escolares y el capital productivo, entre otros.

A estos objetivos, se suman otros, orientados a disminuir la incidencia de la pobreza en el mediano y el largo plazo, para acrecentar la inversión en el capital humano. Estas intencionalidades se expresan en otra de las características de dichos programas, referidas a la condicionalidad del beneficio, la que, de acuerdo a Cecchini y Madariaga (2011b), tiene tres argumentos que las sustentan. Por una parte, la supuesta miopía de los padres de familias pobres, que no invierten lo suficiente en el desarrollo humano de sus hijos, por lo que es necesario incentivarlos a que los envíen a la escuela y a los controles de salud. Otro de los argumentos señala la necesidad de reforzar el ejercicio de los derechos a la educación y a la salud. Finalmente se indica que la incorporación de condicionalidades permite lograr mayores apoyos a las transferencias por parte del conjunto de los ciudadanos.

La condicionalidad es también justificada en el quiebre de la lógica anterior de actuación del Estado, donde se traspasaban recursos a beneficiarios que los recibían en forma pasiva y se la entiende como promotora de la corresponsabilidad. Esta no se limita a que las familias cumplan con las condiciones planteadas por los PTC, sino también alude a que los beneficiarios sean protagonistas de las acciones que les

<sup>2</sup> Ejemplos de estos programas son: Asignación Universal por Hijo (Argentina), Bono Juancito Pinto (Bolivia), Bolsa Familia (Brasil), Chile Solidario (Chile), Familias en Acción (Colombia), Avancemos (Costa Rica), Bono de Desarrollo Humano (Ecuador), Comunidades Solidarias (El Salvador), Programa de Asignación Familiar (Honduras), Programa de Avance Mediante la Salud y la Educación (Jamaica), Oportunidades (Méjico), Red de Oportunidades (Panamá), Tekopora (Paraguay), Juntos (Perú), Programa Solidaridad (República Dominicana), Condisional Cash Transfer (Trinidad y Tobago), Asignaciones Familiares (Uruguay) (Cepal 2010).

permitan mejorar sus condiciones de vida y alcanzar la salida de los programas en el menor tiempo posible.

La unidad de intervención de estos programas es la familia en su conjunto, más que los individuos que la componen y en su interior se asigna un papel protagónico a las mujeres. Ellas son las receptoras de la transferencia, ya sea porque el programa expresamente lo estipula así en sus reglas de operación o porque así se da en la práctica. La elección de las mujeres como receptoras busca favorecer su acceso directo a ingresos y así, promover su autonomía económica. Se apuesta a que esta opción permita el empoderamiento de las mujeres mediante el afianzamiento de su poder de negociación y su autonomía dentro del grupo familiar.

Para la identificación de la población pobre o extremadamente pobre, operan diferentes técnicas y metodologías que, en algunos casos, combinan criterios de focalización territorial con criterios de pobreza.

Son programas altamente centralizados en su diseño y estructura, cuyos niveles descentralizados tienen poco espacio de opinión o influencia, aun cuando se requiera del apoyo local para su ejecución. Las entidades ejecutoras son instituciones públicas que, en general, han tomado medidas tempranas para implementar sistemas de evaluación del impacto.

Pese a su relevancia en términos políticos, su importancia en el gasto público social es pequeña, en comparación con otros campos de actuación de la política social. En promedio, los PTC representan solo el 2,3 % del gasto público social total y el 0,25 % del PIB de la región. En los países en los que se aplican, los PTC cubren alrededor del 12 % de la población, con diferencias entre los países, en cuanto al gasto que representan los programas en relación con el PIB y los porcentajes de población favorecida (Serrano 2005; Paz 2010; Cepal 2010; Cepal 2012; Cecchini y Madariaga 2011a).

### **Los programas de transferencias condicionadas**

#### **—PTC—**

En primer lugar, es necesario destacar la contribución de las transferencias de renta para las personas beneficiarias. Las transferencias condicionadas y otras transferencias asistenciales públicas representan, en promedio, un 10,3 % del ingreso per cápita

de los hogares que las reciben (Cecchini y Madariaga 2011a). Constituyen posibilidades de mejora de las condiciones inmediatas de vida de poblaciones que no disponen de otras rentas.

Hecha la valoración anterior, resulta importante analizar las tensiones y los límites que estos programas tienen. Las transferencias se focalizan en los más pobres pero no representan montos elevados, por lo que logran acercarlos a la línea de pobreza, pero no superarla. La Cepal (2010) señala que, analizando el impacto de las transferencias sobre los indicadores de pobreza, se visualiza que estas se han hecho sentir en particular sobre los indicadores de brecha de la pobreza (distancia entre el ingreso per cápita y el costo de la canasta de satisfacción de las necesidades básicas) y la severidad de la pobreza (desigualdad entre los pobres).

Analizando la importancia de los ingresos salariales en los ingresos totales de los hogares, es posible observar que una proporción muy importante de los ingresos de los sectores sociales más desfavorecidos, no depende del ingreso laboral sino de fuentes extra-laborales. La Cepal (2010) entiende que esta realidad demuestra la existencia de algunas garantías básicas, sin embargo, siempre son montos exigüos y, por tanto, la garantía que brinda las transferencias no contributivas, bordea los niveles de supervivencia.

Por otro lado, se está ante programas que aun cuando declaran orientarse hacia la superación de la pobreza, no cubren la totalidad de la población pobre de América Latina. En el 2010, alrededor de 178 millones de personas vivía en la pobreza y como se indicó, de ellas, los PTC beneficiaban alrededor de 113 millones. Esto significa que hay margen para ampliar los programas y llegar a más familias que no logran satisfacer sus necesidades básicas (Cepal 2013).

La focalización constituye una característica básica de esta línea de actuación pública. Cecchini y Madariaga (2011b) recogen argumentos en contra de lo que, entienden, expresa una excesiva importancia dada por estos programas a la focalización. Por un lado, se señala que si bien han sentado los fundamentos para una selección de beneficiarios, basada en criterios técnicos y no clientelistas, esto también se puede lograr a través de prestaciones universales

que, además de reducir las oportunidades para la discrecionalidad, ayudan a eliminar el estigma asociado a la asistencia social. Asimismo se señala que la sofisticación de los procedimientos de focalización hace que, muchas veces, los criterios de elección se vuelvan opacos, lo que, desde la perspectiva de los beneficiarios, redundar en una incomprendión del funcionamiento del programa.

En lo que hace a la condicionalidad, los PTC emplean la asistencia material como incentivo para que las familias pobres utilicen la oferta pública de servicios, fomentando la acumulación del capital humano y el desarrollo de capacidades. De acuerdo con Draibe y Riesco (2009) y la Cepal (2010) las evaluaciones sobre los efectos de los PTC en el capital humano revelan que se ha avanzado en materia de objetivos intermedios, como el acceso a la escuela y los servicios de salud, mejorando ciertos indicadores indirectos como la matrícula y la asistencia escolar, la cobertura de los controles de crecimiento de niños y niñas y los exámenes preventivos, pero no hay información concluyente en relación con otros aspectos como el aprendizaje o el estado nutricional de los niños y las niñas. El incremento de los indicadores de acceso y cobertura tiende a ser mayor en los países cuyos niveles de referencia eran bajos, en los grados escolares de transición que presentaban tasas elevadas de deserción y en los grupos con menores probabilidades de utilización de los servicios. Por otro lado, de acuerdo a Cecchini y Madariaga (2011a) no existen evidencias claras y unívocas, ni de la efectividad ni de la eficiencia de introducir condiciones a las prestaciones sociales, por la dificultad de separar entre los efectos de las condicionalidades y los de las transferencias.

Los mencionados resultados desafían los supuestos de los PTC, en particular el referido a la reducción intergeneracional de la pobreza a través de la acumulación de capital humano. El mayor acceso a los servicios sociales, se muestra como condición necesaria pero no suficiente para la “cadena de apuestas” que realizan estos programas. No existe evidencia, en términos de mejora, en los desempeños, por tanto se vuelve difícil visualizar la salida de la pobreza mediante la incorporación de mayor conocimiento que posibilitaría luego el acceso a trabajos mejor ca-

lificados y remunerados. Más que una “cadena de apuestas”, estos programas parecen promover una “cadena de ilusiones”, tal y como serán analizados en la última parte de este texto.

En cuanto a los riesgos de potenciales desincentivos que las transferencias podrían generar en los adultos en edad de trabajar, la Cepal (2012) señala que no se encuentra evidencia empírica acerca de la existencia de estos supuestos desincentivos. Dado que los montos de las transferencias son muy bajos, estos tienen una limitada capacidad de cubrir los déficits de los ingresos. Y en lo referente a la generación de ingresos y a la inserción laboral —aspectos sobre los cuales también procuran impactar los PTC—, Cecchini y Madariaga (2011a) señalan que los beneficiarios de estos programas, generalmente no logran insertarse en el mercado de trabajo formal de manera sostenible, porque la salida a un empleo informal sigue siendo más viable para gran parte de los hogares pobres y vulnerables. De acuerdo con la Cepal (2012), los programas deben hacer frente a una serie de obstáculos y limitaciones que disminuyen su éxito en una región marcada por la informalidad y la desigualdad en el acceso a las oportunidades. Los déficits de formación educacional y de habilidades para el trabajo, la debilidad de los vínculos con el sector privado generador de empleo, la baja oferta de oportunidades laborales en el nivel de los territorios, y las brechas y barreras étnicas y de género conspiran contra la factibilidad de que estos programas logren impulsar procesos de incorporación al mercado laboral. Para el referido organismo, los obstáculos que enfrentan los beneficiarios de transferencias para insertarse en un empleo formal de manera sustentable responden a las limitaciones señaladas y a la dinámica de exclusiones en los mercados de trabajo. En la mayoría de los casos, los trabajadores no eligen, ni prefieren la condición de informalidad, sino que es su única posibilidad de inserción laboral.

Como otra de sus características básicas, los PTC fomentan la corresponsabilidad de las familias beneficiarias y dentro de estas, la de las madres, para alcanzar el empoderamiento. Existen evaluaciones que indican que las madres han incrementado su autoestima y confianza y que la participación en los programas ha contribuido a romper el aislamiento y ha favorecido

la constitución de redes sociales de apoyo. A la vez, se critica a los PTC porque tenderían a reproducir el papel doméstico que habitualmente se les ha asignado a las mujeres y que la visión de género solamente es incorporada desde un rol instrumental (Villatoro 2007). Asimismo se señala que la gestión para acceder al beneficio compromete el tiempo de las mujeres y puede desincentivar el ingreso al mercado laboral de aquellas que enfrentan obstáculos sistemáticos para ello. La visión de los PTC refleja una concepción maternalista del cuidado de los niños, que no considera a las mujeres como trabajadoras, sino exclusivamente como madres o cuidadoras (Cepal 2012).

Relacionado con lo anterior, otro elemento a analizar refiere al egreso de los PTC, atravesado por distintos discursos que dan sentido a la política social y que deben debatirse. Villatoro (2007) señala que, para algunas perspectivas, la transferencia de renta debería concebirse como un derecho ciudadano y su continuidad tendría que garantizarse porque respondería a una exigencia ética que cumple con los principios de la protección de los derechos humanos. Asimismo constituiría un paso en la afirmación de un Estado de bienestar social, al expresar una responsabilidad pública por el bienestar de los ciudadanos. Otros autores han indicado que los programas corren el riesgo de crear incentivos perversos contra el empleo, lo que expresa la preocupación por la dependencia que se puede generar entre las familias.

### **Programas de transferencias condicionadas, inseguridad y protección social**

La mirada a la pobreza y, fundamentalmente, las respuestas públicas a esta aparecen fuertemente asociadas a la política asistencial, en donde tienen lugar privilegiado los PTC. Y ante los límites que aquellas muestran en la salida de la situación de pobreza y en los procesos de integración social, las respuestas son menos buscadas en las transformaciones necesarias en el mercado de trabajo, los servicios universales y considerando las dinámicas familiares, que en la política asistencial, la cual tiende a ampliarse y diversificarse. Robert Castel (2004 y 2009) hace un aporte relevante para problematizar estas intenciones, al tiempo que advierte sobre los riesgos que, particula-

res formas de gestión de la política asistencial, pueden tener para los beneficiarios de dicha política y la sociedad en su conjunto.

Como se indicó, en el continente latinoamericano, la relevancia de estos programas en el gasto público social es pequeña en comparación con otros sectores de la política social, despertando sin embargo importantes debates. En tal sentido, podría indicarse una desproporción entre el peso material de los mismos y las discusiones que han instalado; estos programas parecen tener un valor simbólico y político más fuerte y más allá de su concreta materialidad, porque instalan —de alguna forma— preguntas y respuestas sobre la sociedad existente, la que se aspira a tener y más específicamente sobre los ámbitos y responsabilidades en la provisión de bienestar.

En primer lugar, y como lo señala Castel (2004), resulta necesario destacar la contribución de las transferencias de renta para las personas beneficiarias. El autor agrega que sin estas medidas, la situación de las diferentes víctimas de la sociedad salarial habría estado aún más degradada. Como se dijo, también en América Latina, las transferencias condicionadas y otras transferencias asistenciales públicas constituyen posibilidades de mejora de las condiciones inmediatas de vida de poblaciones que no disponen de otras rentas. Por la inestabilidad de los ingresos laborales y el bajo acceso a la protección social de carácter contributivo, las transferencias se convierten en la única protección segura para la familia. Los hogares cuentan con estos recursos, que son pocos pero al menos estables.

Señalado lo anterior, resulta también absolutamente imprescindible preguntarse por los alcances posibles de este tipo de intervenciones públicas. No son asuntos menores los que se cruzan y atraviesan en las reflexiones y debates que despiertan estos programas y, en general, en la política asistencial.

Castel (2009) entiende que en la actualidad, la protección social se halla frente a un dilema, entre una concepción de la protección con un enfoque universalista, que garantice al conjunto de los miembros de una sociedad una cobertura social general y un enfoque para el cual, la protección social debe seleccionar a sus beneficiarios para hacerse cargo de los individuos y de los grupos que experimentan dificultades particulares.

Para el autor, se trata de un dilema de amplio impacto en las sociedades, en cuanto la protección social tiene una dimensión socioantropológica que va mucho más allá del componente asistencial y esto se expresa en dos aspectos fundamentales. Por una parte en la posible existencia del individuo. La protección social constituye el basamento de recursos y derechos que le permitió al hombre convertirse en un miembro de la sociedad con derecho propio; la necesidad de estar protegido tiene raíces profundas en la condición del hombre moderno. En la medida en que la sociedad se vuelve cada vez más una sociedad de individuos, tiene también cada vez más necesidad de protecciones para que sus miembros sigan estando ligados por relaciones de interdependencia. Por otro lado —y como se desarrollará el tema—, la protección social representa una condición para hacer sociedad con los semejantes (Castel 2009).

### **Protecciones civiles y protecciones sociales**

Un primer elemento destacado por Castel (2004) se refiere a que el estar protegido no constituye un estado natural, sino, por el contrario, es una situación socialmente construida. Para el autor, la inseguridad no es un imponderable que adviene de manera más o menos accidental, sino una dimensión consustancial a la coexistencia de los individuos en una sociedad moderna, y necesariamente hay que combatirla para que estos puedan existir en el seno de un mismo conjunto. Por consiguiente, es menester la construcción de las protecciones, lo cual implica movilizar una batería de medios que nunca serán anodinos e instituir a un Estado dotado de poder efectivo para desempeñar la función de proveedor de protecciones y ser garante de la seguridad.

De acuerdo con Castel (2004), es posible y necesario distinguir dos grandes tipos de protecciones que difieren en las coberturas que neutralizan la inseguridad: las protecciones civiles y jurídicas, que garantizan las libertades fundamentales y la seguridad de los bienes y de las personas, y que remiten a la construcción de un Estado de derecho; y las protecciones sociales que cubren ante los principales riesgos sociales y se entiende por estos los acontecimientos que compromete-

ten la capacidad de los individuos para asegurar, por sí mismos, su independencia social.

Siempre es la población en situación de inseguridad social la beneficiaria de la política asistencial y específicamente de los PTC. Castel (2004) advierte que si no se está protegido contra las contingencias capaces de degradar la situación de los individuos (enfermedad, accidente, vejez empobrecida) se vive en la inseguridad. El sentimiento de inseguridad es la conciencia de estar a merced de estos acontecimientos e implica no poder dominar el presente ni anticipar positivamente el porvenir. La inseguridad social hace de esa existencia un combate por la supervivencia, liberado en el día a día y cuyo resultado es siempre y repetidamente incierto. Mientras que, estar protegido en la esfera social, significa estar a salvo de los imponderables que podrían degradar el estatus social del individuo.

### **La protección social para los no propietarios: el Estado social**

Para Castel (2004 y 2009), entender la protección social como la existencia de dispositivos y derechos que cubren a los individuos contra los principales riesgos de la existencia, implica necesariamente remitirse a la construcción del Estado social.

Con el advenimiento de la modernidad, cambia el estatus del individuo y también la construcción de protección social. Castel (2004 y 2009) dice que como el individuo ya no se encuentra en las redes tradicionales de dependencia y de protección, lo que protege es la propiedad. Esta es la base de recursos, a partir de la cual un individuo puede existir por sí mismo y no depender de un amo o de la caridad del prójimo.

En torno al dilema instalado por la protección a los no propietarios y la perpetuación de un estado de inseguridad social permanente que afecta a la mayor parte de las categorías populares, para el autor girará el núcleo de la cuestión social del siglo XIX, desde 1830 y expresada en el pauperismo (Castel 2004).

Según Castel (2004), la salida de esta situación, que permite la protección de casi todos los miembros de una sociedad moderna, no se procesa con la política asistencial, sino mediante el concurso de dos

grandes instrumentos: asociando protecciones fuertes al trabajo y a través de la puesta en marcha de lo que el autor denomina la propiedad social. Aunque se inicia a comienzos del siglo XX, es durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial y en los países desarrollados, que una concepción ambiciosa de la protección social se impondrá de manera cada vez más sistemática (Castel 2009).

Con la asociación de protecciones y derechos a la condición del propio trabajador, el trabajo deja de ser una relación puramente mercantil, retribuida en el marco de una relación seudocontractual. El trabajo se vuelve empleo, garantizando el sistema de regulaciones legislativas y jurídicas gracias a las cuales el trabajo escapa a las meras leyes del mercado. La situación del trabajador abandona esa condición precaria, en la que está condenado a vivir día tras día, y se vuelve condición salarial. Esta implica la disposición de una base de recursos y garantías, sobre la cual el trabajador puede apoyarse para gobernar el presente y dominar el futuro. La inmensa mayoría de la población accede a la ciudadanía social, en primer lugar gracias a la consolidación del estatuto del trabajo (Castel 2004 y 2009).

En segundo lugar, y de acuerdo con el autor, los miembros de la sociedad salarial han tenido acceso masivo a la propiedad social, que representa un homólogo de la propiedad privada, una propiedad para la seguridad. Conforman la propiedad social, los servicios públicos, entendidos como un conjunto de elementos que ponen a disposición de la mayor cantidad de gente bienes esenciales cuya prestación no puede ser asumida por los intereses privados. El hecho de que los servicios no mercantiles sean accesibles a todos es un factor esencial de cohesión social entre los diferentes segmentos de una sociedad moderna (Castel 2004). Estos servicios, expresan la necesidad de mantener un lazo de reciprocidad entre los ciudadanos para que, contra los riesgos de disociación social, sigan haciendo sociedad y formando una nación. Es el Estado, el que construye los medios de esta interdependencia, poniendo bienes y servicios comunes a disposición de todos. Así, un papel esencial del Estado moderno es convertirse en agente de una distribución concertada de servicios en nombre del interés general (Castel 2009).

En ese contexto, las medidas particulares de protección de tipo asistencial tenían un carácter residual y se entendía que debían ser reabsorbidas tendencialmente por la dinámica de la sociedad salarial (Castel 2009). No constituyeron el núcleo central que permitió la reducción de la inseguridad social y avances en la integración social.

Teniendo en cuenta lo señalado, es importante indicar otros dos aspectos: primero, Castel (2004) destaca que la sociedad salarial continúa fuertemente diferenciada y es desigualitaria, pero al mismo tiempo es fuertemente protectora. Las diferentes categorías sociales se benefician de los mismos derechos protectores, derecho laboral y protección social. Para el autor, es una sociedad diferenciada y jerarquizada, pero en la cual todos los miembros pueden mantener relaciones de interdependencia, porque disponen de un fondo de recursos y derechos comunes. Los derechos sociales aseguran a los individuos contra los principales riesgos que amenazan con desconectarlos del curso ordinario de los intercambios sociales. Les garantiza la seguridad y la independencia. Para el autor (2009), aunque no sea igual a los otros en todos los planos, el trabajador es, por lo menos, propietario de derechos y protecciones que lo integran a la sociedad; dispone de una base de recursos y de derechos suficientes para hacer sociedad con sus semejantes.

Segundo: esas protecciones garantizadas por el Estado social, son de derecho y constituyen la base de la ciudadanía social, la que, a su vez, es la condición de base de la pertenencia a una sociedad democrática (Castel 2009). El Estado social brindaba los recursos necesarios para que todos, o casi todos, pudieran gozar de un mínimo de independencia. Señala Castel (2004) que esto es estar protegido, desde el punto de vista social en una sociedad de individuos: que estos individuos dispongan, por derecho, de las condiciones sociales mínimas de su independencia. La protección social es la condición de posibilidad para formar una sociedad de semejantes.

En suma, el Estado en su función social opera esencialmente como un reductor de riesgos, neutralizando la inseguridad social. Esto es lo que permite la existencia como individuo, no siendo esta posibilidad algo dado sino construido. Para el autor es ingenuo

oponer el individuo al Estado. Un nivel elevado de protecciones sociales liberó a una mayoría de individuos de las coerciones de necesidad y de las carencias de protecciones cercanas, prodigadas por la vecindad y la familia, que se vuelven cada vez más insuficientes cuando la sociedad se industrializa y se urbaniza. Gracias a la generalización de la propiedad social, es decir, a la participación en recursos y derechos colectivos, la capacidad de existir como un individuo, con todas sus ventajas y derechos, no estaba ya reservada a una élite que podía basar su independencia en la propiedad privada. El individuo puede ser independiente porque tiene derechos; el Estado social le garantiza al trabajador un mínimo de independencia o de recursos necesarios para no depender de otro, gozar de cierta libertad, ser un ciudadano como los demás (Castel 2004).

#### **Los dilemas actuales de la protección social**

La respuesta a la inseguridad social construida en torno a la sociedad salarial y al Estado social, comienza a resquebrajarse bajo el efecto de la gran transformación que se inició a comienzos de los años setenta. Castel (2009) expone que, a partir de ese momento, se asiste a la multiplicación de las medidas seleccionadas sobre poblaciones particulares. Se produce un deslizamiento progresivo de un modelo general de protecciones fundadas en la seguridad y vinculadas con el trabajo, hacia un modelo minimalista del que se procede por sustracción: concierne a todos aquellos que no pueden entrar en el régimen de la seguridad, en general, porque permanecen fuera del trabajo. Estas disposiciones parecen esbozar un nuevo referente de protección, muy diferente al de la propiedad social, caracterizada por la hegemonía de las protecciones incondicionales, fundadas en el trabajo (Castel 2004). Los PTC, de amplio desarrollo y permanencia en el continente latinoamericano, son una expresión de esta transformación.

El autor indica que las intervenciones sociales se modifican y es posible agrupar estos cambios en dos sentidos fundamentales (tendencia general a la individualización de las protecciones y a la activación de los gastos pasivos) observables en los PTC. La

primera de las tendencias referidas, se alimenta de dos críticas al Estado social que refuerzan el hecho de que la protección depende hoy, cada vez más, de situaciones particulares: carecer de recursos, estar sin trabajo, pertenecer a una familia desfavorecida, vivir en espacios urbanos degradados (Castel 2009). Por una parte, se alimenta de los discursos de inspiración liberal que predicen una recentralización de las protecciones en los más desprotegidos y una reducción del papel del Estado social, y se apoyan en la promoción de los valores individualistas. El individuo responsable se protege a sí mismo, asume los riesgos que toma y se construye movilizando sus propios recursos. La función de la protección social se reduce a suplir las carencias de la existencia personal y social de los individuos que van en contra de esa exigencia de autonomía (Castel, 2009).

Por otro lado, las nuevas intervenciones sociales se presentan como una respuesta a la crisis del Estado social, cuyo funcionamiento centralizado, administrador de reglas universales y anónimas, se revelaría inadaptado en un universo cada vez más diversificado y móvil. La nueva economía de las protecciones exige que se vuelva a una consideración de estas situaciones particulares y, en última instancia, de los individuos singulares. De esta forma, esas nuevas intervenciones se caracterizan por su diversificación, porque supuestamente se ajustan a la especificidad de los problemas de las poblaciones de las que se hacen cargo, pasando a tener la proximidad territorial, una gran relevancia. Castel (2004) sostiene que dos términos ausentes del vocabulario de la protección clásica ocupan un lugar estratégico en estas nuevas operaciones: el contrato y el proyecto. El individuo que depende de una acción pública debe ser un colaborador activo para garantizar su propia rehabilitación.

De esta forma, la tendencia de los profesionales de la inserción ha sido, generalmente, dar prioridad a la norma de interioridad; esto es, intentar modificar la conducta de los individuos con dificultades, incitándolos a cambiar sus representaciones y a reforzar sus motivaciones para salir, como si fueran los principales responsables de la situación en que se encuentran (Castel 2004).



Sady González

*Mujer vendedora de lotería y voceador de prensa.*

Bogotá, Colombia

23 de marzo de 1945

Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.

Estos aspectos se vinculan a la segunda de las tendencias señaladas y, de acuerdo con Castel (2004), en estos nuevos procedimientos se trata de pasar del consumo pasivo de prestaciones sociales brindadas de modo automático e incondicional, a una movilización de los beneficiarios, que deben participar en su rehabilitación. Se señala entonces que el Estado social debe dejar de ser pasivo, entendiendo por eso que aseguraría una garantía de ingresos distribuidos en forma automática. Cada vez más, las prestaciones sociales deben tener un carácter incitativo y exigen una contraprestación por parte de los beneficiarios, que deben colaborar con los dispositivos que les son propuestos para ayudarlos. Se instala la idea que la protección social no debe ser gratuita, sino que debe pagarse o merecerse. No hay derechos sin deberes, lo que se traduce en la exigencia de proveer una contraprestación (Castel 2009), aspecto central en los PTC.

La protección social avanza, entonces, en un proceso en el que se promueve la actitud activa del beneficiario, tanto porque se centra en sus motivaciones para salir de la situación en la que se encuentra como porque es preciso que el beneficiario dé algo a cambio, a riesgo de que el sujeto se vuelva dependiente de las prestaciones públicas o como forma de avanzar en

la legitimidad política de estas medidas. Sobre ambas tendencias mencionadas conviene prestar atención a las advertencias del autor: la perversión de demandar al beneficiario y el avance de la lógica mercantil en la protección social.

Se señala que estas nuevas protecciones rompen la tradición desresponsabilizante de la asistencia, en cuanto promueven una movilización de los beneficiarios que son incitados a hacerse cargo de sí mismos. Sin embargo, continúa el autor, esas orientaciones conllevan una ambigüedad profunda. La movilización del individuo es una empresa muy costosa y aleatoria, cuando no es apoyada por soportes colectivos. La obligación de conducirse como un individuo, de manejar cada uno su vida en un mundo desestabilizado, se vuelve contra él y lo invalida socialmente. Tratarlos como personas es positivo, pero sabiendo que son personas frágiles, vulnerables, en situación de desamparo y que, por tanto, tienen necesidad de soportes externos. Tratarlos en paridad respecto de aquellos que disponen de las condiciones de su independencia tiene que ver con una aplicación perversa del principio de igualdad. So pretexto de movilizarlos, se los condena y se los hace cargar con la responsabilidad de sus fracasos (Castel 2004 y 2009).

De esta forma, se llega al segundo de los aspectos que advirtió el autor. Para Castel (2009) esta evolución expresa, a la vez, la progresión de una lógica mercantil en el campo de lo social y la extensión del llamado a la responsabilidad del individuo, que debe ser la parte interesada en su rehabilitación. Marca el triunfo del principio de individualización, que en adelante debe aplicarse por igual a los individuos que están en situaciones diferentes, incluso las más difíciles.

Señala Castel (2004), que es posible valorar los esfuerzos para reorganizar la protección social a fin de acercarla a las situaciones concretas y a las necesidades de los usuarios, pero hay una línea roja que no se debe franquear. Es la que confundiría el derecho a estar protegido con un intercambio de tipo mercantil, que subordina el acceso a las prestaciones únicamente a los méritos de los beneficiarios o, incluso, al carácter más o menos patético de la situación en la cual se hallan. La lógica contractual subestima la disparidad de situaciones entre los contratantes. Sitúa al beneficiario de una prestación como demandante, como si dispusiera del poder de negociación necesario para anudar una relación de reciprocidad con la instancia que dispensa las protecciones. El individuo necesita protecciones precisamente porque, como individuo, no dispone de los recursos necesarios para asegurar su independencia. La consigna de tener que comportarse como un individuo responsable corre el riesgo de convertirlo en lo contrario, en hacer responsables —pero con el objeto de condenarlos y culpabilizarlos— a todos aquellos que están por debajo de esa exigencia, simplemente porque son incapaces de asumirla.

Entonces, insiste el autor en recordar que, un servicio social no es un servicio mercantil. Lo que distingue esos dos registros es la incondicionalidad del derecho a ser socorrido. El Estado no es solamente grandes regulaciones colectivas que tratan en masa las categorías enteras de la población, y un Estado social activo puede tener el objetivo de intervenir acerca del individuo. Pero es preciso tratarlo como un sujeto de derecho. El usuario del servicio también es un ciudadano y es esta consideración la que puede evitar que la administración de la asistencia no se reduzca a la lógica mercantil de la contraprestación, un toma y da;

ser ciudadano también es tener derechos (y deberes) de manera incondicional y, por lo tanto, tener el derecho de ser socorrido, aunque no se pueda dar nada a cambio. Solo una referencia al derecho y a cierta incondicionalidad del derecho puede ser la garantía de la presencia de un Estado social (Castel 2009).

Como se indicó, el autor entiende que los riesgos planteados por las nuevas protecciones no entrañan una condena a estas. Asimismo, sin la política asistencial, la situación de las diferentes categorías de víctimas de la crisis de la sociedad salarial habría sido todavía más degradada. El punto central está en interrogarse por su alcance. Castel (2004) opina que, tal como están implementadas hoy en día, no pueden representar una alternativa global a las protecciones anteriormente elaboradas contra los principales riesgos sociales, salvo que se convalide una regresión de la problemática de las protecciones. Se reduciría la protección social a una ayuda, a menudo, de mediocre calidad, reservada a los más desfavorecidos. Estar protegido significaría estar provisto apenas del mínimo de recursos necesarios para sobrevivir en una sociedad que limitaría sus ambiciones a asegurar un servicio mínimo contra las formas extremas de la privación. La diferencia entre sectores sociales en esta situación y la de otros insertos en el mundo del trabajo y protegidos, quiebra el componente universal de la protección, siendo ruinoso para la cohesión social.

El autor advierte sobre el riesgo que estas nuevas políticas públicas queden instaladas exclusivamente en el registro de la inserción social. Esta, difiere a la integración concebida como una reinscripción completa en el mundo del trabajo y de los intercambios sociales ordinarios. La inserción pretendía ser un pasaje o una transición, una forma original de acompañamiento de los nuevos grupos en déficit de integración, que deben desembocar en el retorno al trabajo y la resolución de los problemas de la vida cotidiana. Sin embargo, esta realidad se fue instalando como una transición duradera. Una bocanada de oxígeno que mejora ligeramente las condiciones de vida de los beneficiarios, sin poder transformarlas. Individuos que no están realmente abandonados de quienes se siguen ocupando, al desarrollar con ellos y para ellos, de una amplia gama de actividades —a menudo

ingeniosas y originales—, pero que generalmente fracasan en convertirlos en miembros con derecho propio de la sociedad (Castel 2009).

Así, se dibuja una nueva filosofía del Estado social. En lugar de ser un ejecutor de la integración social de todos los ciudadanos, a través de las regulaciones generales y de los derechos homogéneos con vocación universal, se implicaría cada vez más en operaciones seleccionadas, localizadas, apelando a la participación activa de los diferentes interlocutores sociales y de los propios usuarios. Se trata de un Estado animador, cuya principal función sería movilizar los recursos de la sociedad para garantizar su cohesión (Castel 2009).

Dada la dimensión socioantropológica de la protección social, al afectarse esta, se afecta también la propia condición de existencia del individuo y del modelo de integración social y la función del Estado. Castel (2009) comprende que la exhortación a ser un individuo se generaliza. Algunos individuos —los ganadores de estas transformaciones— salen a flote ante estas nuevas exigencias, maximizan sus posibilidades y se vuelven hipercompetitivos. Para ellos, la liberación de los encastres colectivos, puede traducirse efectivamente en una mayor eficiencia y una ganancia en autonomía. Los demás —individuos por defecto—, son amenazados de invalidación social, ya sea porque se desconectan de los soportes colectivos que les procuraban las condiciones de base de su independencia social o porque no logran inscribirse en ellos. Ciertamente, son individuos en la medida en que tienen afectos, deseos, miedos y ambiciones, pero les faltan los recursos para poder llevar a cabo sus proyectos y ser dueños de sus elecciones. Viven al día y dependen de la necesidad o la benevolencia de otro, o de la asistencia pública que les concederá una ayuda, pero haciéndoles sentir que no pertenecen al régimen común, pagando con dureza el ser incapaces de arreglárselas por sí mismos. Para el autor, estos individuos prueban que la actual dinámica de la modernidad conlleva también una posibilidad de descalificación del individuo.

Y de acuerdo con los planteamientos del autor, los dilemas en torno a la protección social, entre la concepción maximalista y la minimalista, tienen que ver

también con una elección respecto de las formas de vivir en sociedad. Actualmente, lo que se cuestiona es un modelo de integración, una manera de hacer sociedad con los semejantes, por la cual todos o casi todos tendrían un lugar estable. La protección no es solamente el otorgamiento de ayudas a favor de los más desamparados para evitarles una caída total. Es la condición de base para que todos puedan seguir perteneciendo a una sociedad de semejantes (Castel 2004). Castel (2009) insiste en que una concepción exigente de la protección social estuvo ligada a la promoción de una democracia de tipo occidental y su deconstrucción correría el riesgo de la deconstrucción de ese modelo de sociedad.

En este sentido para Castel (2009) la dinámica actual exige no menores, sino mayores protecciones. Lo contrario implica resignarse a la división que existía antes de la constitución de la propiedad social entre los individuos integrados sobre la base de la propiedad privada y de aquellos privados de los soportes necesarios para seguir haciendo una sociedad con sus semejantes, esto es, los individuos por defecto. El Estado social es una de las instancias susceptibles de intervenir para hacer frente a esas situaciones, para conjurar los riesgos de ruptura del lazo social, de desafiliación. En esta función de garante de la cohesión social, no respondió de una manera puntual a las situaciones críticas. Manifestó su más alta ambición, esforzándose por prevenir los riesgos de disociación, mediante el despliegue de las regulaciones generales inscritas en el derecho y la protección social. El Estado social debe ser esencialmente un Estado protector, entendido como la exigencia de garantizar, efectivamente a todos y bajo la forma de un derecho, el mínimo de recursos y de reconocimiento necesarios para participar con todas sus ventajas y derechos en la sociedad.

### Síntesis y reflexiones finales

Este artículo tuvo como objetivo problematizar la política asistencial y, específicamente, los PTC, desde las formulaciones de Castel (2004 y 2009). Esta vinculación justifica por tres asuntos fundamentales: por una parte, se comparte la perspectiva del autor en el sentido de la posibilidad de existencia del individuo autónomo a partir de la reducción de la

inseguridad social. Igualmente, las respuestas a esta realidad como producto de construcciones sociales y colectivas (y no a partir de trayectos y sobre todo, de recursos individuales) con una función imprescindible del Estado (a través de determinadas formas y no de cualquier forma de actuación).

Por otro lado, por el tiempo en que se implementan los PTC, desde dos puntos de vista: la coyuntura en que hoy se desarrollan los PTC es diferente a aquella que le diera origen. Según datos de la Cepal (2010 y 2013) en 1980 el 40,5 % de la población latinoamericana era pobre, cifra que asciende al 48,4 % en 1990 y comienza a descender a partir del 2008 (33,2 %), llegando al 28,8 % de la población en el 2012. Un comportamiento similar tiene la indigencia, contando en esta situación el 18,6 % de los latinoamericanos en 1980. En 1990, el 22,6 % de la población es indigente, comenzando a descender el porcentaje en el 2008 a 12,8 % y llegando al 11,4 % en el 2012. Esta menor situación de gravedad, permite, pero, sobre todo, obliga a las sociedades a plantearse desafíos más exigentes que los exclusivamente referidos a cómo responder de manera más rápida y mejor a una situación de emergencia y con actuaciones que solamente permitan que quienes vivan en situaciones más extremas estén en una situación algo menos grave, y avanzar en sustantivos procesos de reducción de la desigualdad y de integración social. Asimismo, pensar el tiempo, implica analizar el desarrollo de dichos programas. Ya existe suficiente evidencia de los aportes posibles (importantes pero reducidos) que estos programas pueden hacer.

Finalmente, porque, pese a lo anterior, la reflexión sobre la pobreza y sus intentos de superación tiende a focalizarse esencialmente en la política asistencial y bastante menos en el mercado de trabajo, en los servicios universales, en el territorio, en las dinámicas demográficas y familiares que instalan posibilidades, así como también límites importantes. Son estos y no la política asistencial, los pilares fundamentales para avanzar (o no) en una reducción sustantiva de la pobreza y la desigualdad y en procesos de integración social.

Esta perspectiva que —más allá de los elementos discursivos que incorporen otros aspectos— termina convertida en una práctica que privilegia la supera-

ción de la pobreza centrada en la política asistencial, conduce a desestimar factores como la insuficiencia o la baja calidad de las oportunidades de ingreso y la inadecuación de los sistemas de bienestar para hacer frente a los riesgos sociales que enfrentan los pobres. Barba y Valencia (2011) advierten sobre una suerte de ilusión económica, según la cual, basta con invertir en el capital humano de los individuos, para que estos, sanos y mejor alimentados y escolarizados, puedan hacer frente al mercado. Esto se realiza en un escenario ilusorio donde los individuos viven sus vidas al margen de relaciones económicas y de riesgos sociales, en economías estables donde el crecimiento genera oportunidades de ingreso suficientes y de buena calidad y donde la reproducción de la pobreza es un tema relacionado con malas prácticas familiares.

América Latina viene en un proceso de descenso de su tasa de desempleo, por debajo del 10 % desde el 2005. En el 2012 el 6,4 % de la población latinoamericana se encuentra desempleada. Al avanzar más allá de este dato alentador, es posible observar que se mantiene la tendencia de abultamiento del trabajo por cuenta propia y de trabajadores familiares auxiliares y, en general, del empleo en el sector informal y continúan las mujeres y los jóvenes (población particularmente beneficiaria de los PTC) especialmente afectados por el desempleo o convocados a empleos de muy mala calidad.

En el 2009, los trabajadores en sectores de baja productividad representaban el 42,7 % de la población urbana ocupada, un dato mejor que el registrado alrededor de 1990, cuando la población ocupada en ese sector llegaba al 48,1 %. Sin embargo, la brecha que separa a sectores de mayor y menor productividad se ha ensanchado y la distancia entre las remuneraciones de ambos sectores ha aumentado. En el periodo de crecimiento económico de años recientes, la tendencia al alza de las remuneraciones reales de los ocupados y los asalariados se explica en buena medida por el comportamiento de los ingresos en los sectores de mayor productividad, en el que se han registrado aumentos que, prácticamente, no han permeado al sector informal. Entre 1990 y 2009, la proporción de ocupados en sectores de baja productividad pasó del 40 % al 32 % en el quintil de mayores

ingresos, mientras que en el quintil inferior se pasó del 72 % al 69 % (Cepal 2012).

La Cepal (2012) declara que, las características del mercado de trabajo, siguen siendo un factor decisivo para explicar los altos niveles de pobreza y desigualdad de la región. En los últimos años, la mayoría de los países han presentado una incipiente tendencia hacia una menor concentración del ingreso. Sin embargo, estos resultados no alteran el hecho de que la desigualdad en América Latina continúa siendo de las más altas del mundo.

Este patrón de desigualdad en el mercado de trabajo y el empleo se refleja también en el acceso estratificado a la protección social contributiva. Los mercados de trabajo de la región no han tenido capacidad para convertirse en la puerta de entrada privilegiada a los sistemas de protección social. El 46 % de los ocupados están afiliados a la seguridad social, en una cobertura estratificada por ingreso, aumentando en los últimos 20 años. En 1990, el 47 % de los trabajadores están afiliados a la seguridad social, pero en el quintil I, este porcentaje desciende al 32 %. En el 2009, el 43 % de la población ocupada está afiliada a la seguridad social, pero dentro del quintil I, solo lo está el 20 % (Cepal 2012).

En la perspectiva de los objetivos planteados por los PTC, por las intencionalidades de la política asistencial y las expectativas en los beneficiarios de las mismas, es necesario analizar la situación de los espacios responsables de la promoción del capital humano, especialmente del ámbito educativo. Al respecto, también advierten Barba y Valencia (2011) que las intervenciones por el lado de la demanda, han dejado de lado las debilidades de la oferta de los servicios básicos de los sistemas de protección social y se ha abandonado a su suerte la oferta institucional. La ilusión educativa, se basa en la idea de que el incremento de la escolaridad significa, en sí mismo, una mayor acumulación de capital humano que potenciará a los pobres para salir, por ellos mismos, de la situación de rezago y carencias. De acuerdo con los autores, la calidad de la oferta educativa es considerada prácticamente como algo dado.

La Cepal (2010) señala que la región no ha logrado transformar el sistema educativo en un mecanismo potente de igualdad de oportunidades. Las dife-

rencias de acceso de niños y niñas al sistema y entre estratos socioeconómicos no son significativas en el nivel primario, pero el acceso al sistema educativo no asegura una adecuada progresión y, principalmente, la conclusión de la enseñanza primaria, existiendo problemas de rezago y deserción escolar. Las diferencias de género, según el nivel socioeconómico y el área geográfica, entre otras, se empiezan a visualizar cuando se examinan los niveles de conclusión educativa. Solo 2 de cada 100 niños y niñas del quinto quintil de ingreso no culmina la primaria, mientras que 12 de cada 100 no lo hacen, entre los que provienen de los estratos más pobres.

En el nivel secundario, su acceso y la progresión oportuna en él, es bastante menor que en la enseñanza primaria y la situación entre países es más heterogénea: la tasa neta de asistencia en este nivel llega al 88 %, en comparación con el 97 % en primaria. Por otra parte, el rezago escolar se acumula y se acrecientan las desigualdades socioeconómicas, por área geográfica y según el origen étnico. Un niño perteneciente a un hogar con bajo clima educativo tiene 10 veces mayor probabilidad de rezagarse que uno proveniente de un hogar con buen clima educativo. Así, en términos de conclusión educativa del ciclo inferior de enseñanza secundaria se observan diferencias según, si los jóvenes provienen de hogares pobres o no pobres: un 52 % en comparación con un 82 % (Cepal 2010). La oferta educativa está atravesada por una segmentación y estratificación de la calidad del propio sistema, según el origen socioeconómico de los estudiantes. La reproducción de las desigualdades no ocurre porque unos acceden y otros no a la educación formal, sino porque acceden pero de manera diferenciada, según cuánto aprenden y cuánto logran avanzar en el sistema. El sistema educativo no consigue disociar los logros de los niños y los jóvenes de las condiciones diferenciales de origen con que llegan a dicho sistema (Cepal 2010).

A estas ilusiones mencionadas, es necesario agregar la derivada de la distancia entre las familias imaginadas y las familias reales. Así, se suponen familias con capacidad para compatibilizar el empleo remunerado y el no remunerado y con competencias suficientes para una inserción en el mercado de trabajo, que signifique efectivamente (considerando ingresos

y condiciones de trabajo) una distancia con las transferencias asistenciales.

Como fuera indicado, se viene instalando una dinámica que en la atención a la pobreza, considera escasamente al entorno en el cual se desarrollan los PTC y —ante los resultados que estos programas expresan en relación con sus ambiciosos objetivos— vuelve a centrarse en la política asistencial. Esta escasa consideración del entorno en el cual se desarrollan los PTC, genera dos dificultades sustantivas. Por una parte, un descuido de las transformaciones que, en esas esferas, son necesarias producir para que los objetivos planteados puedan ser alcanzados. Si los Estados no avanzan en la reducción de las desigualdades estructurales y de las asimetrías existentes en el mercado de trabajo, en el acceso a la protección social y a servicios de cuidado —entre otros aspectos—, y dejan que sean los mercados o las familias los que se hagan cargo y absorban los riesgos, pocos serán los chances de modificar la rígida secuencia de desigualdad presente en la región (Cepal 2012).

Pero, además, la no consideración del entorno reforza una visión de la pobreza, colocada en las características de las personas y familias pobres, aisladas de la dinámica social de la que son parte y que explica y refuerza sus terribles condiciones de vida. El fantasma del mal pobre que atraviesa la historia de la asistencia, se actualiza de la mano de estos programas y fundamentalmente en contextos económicos y sociales con mejoras en algunos indicadores sociales, que vuelven más fácil la idea de que no progresá quien no quiere. Sin embargo, la realidad indica que las mejoras en algunos indicadores sociales, siguen escondiendo profundas desigualdades, que continúan haciendo de la vida de los más pobres, una realidad plagada de dificultades, incertidumbres y desigualdades.

Si la política asistencial se aísla del régimen de bienestar en el que se desarrolla, necesariamente termina vigorizando el proceso de individualización de la problemática y la respuesta. Y esto aun y a pesar de retóricas que, incluso, en la fundamentación de esta actuación pública, señalen la importancia del entorno. Si después esto no es considerado en la práctica concreta de las políticas públicas, se terminará reforzando una mirada y una práctica que privilegian al

sujeto en la explicación y solución de la realidad en la que se encuentra.

Este reforzamiento de la mirada sobre las características de las familias pobres, que surge de la escasa consideración del entorno en el que transcurre la vida de estas poblaciones y en el cual se espera desarrollar las promesas de la política asistencial, se amplifica por las propias características de la política asistencial, tal como lo señaló Castel (2004 y 2009).

Los PTC y, en general, la política asistencial no se ubican en una lógica de derechos. Es una prestación que debe merecerse (más allá del merecimiento derivado de las terribles condiciones de existencia) y por la cual se debe dar algo a cambio. Esto hace que, pese a la retórica de derechos, estas prestaciones no contribuyan a la consolidación de derechos ciudadanos. No se trata de un derecho a ser socorrido, a partir de entender que el estar en esta situación responde a construcciones sociales y no a decisiones individuales.

Se apela a la autonomía sin la suficiente problematización de lo que esta implica. El desarrollo de un individuo autónomo solo es posible por la construcción colectiva de respuestas a la inseguridad social. La existencia del individuo autónomo se deriva de esta realidad, no la preexiste. Sin embargo, es el miedo a la dependencia del Estado lo que se amplifica, y se instala una tensión propia de la política asistencial: la intención de autonomía por fuera de la propia prestación. La autonomía solo es posible cuando hay control —cierto control al menos— y previsibilidad sobre la respuesta a los riesgos sociales y tal como lo describe Castel (2004 y 2009), las poblaciones beneficiarias de la asistencia son justamente aquellas con escaso control sobre gran parte de la propia existencia. Asumiendo su lugar subsidiario, la política asistencial debería ponerse al servicio de esto (y, así, instalarse como derecho) y no pretender que se desarrolle al margen de ella.

Al respecto, Procacci (1999, 29) señala que si no se excluye a nadie, sino que se trata a todos como ciudadanos, las condiciones de independencia que exigen el estatus de ciudadanía pasan a convertirse en un problema público. La ciudadanía restaura la reciprocidad al margen de las normas que rigen el mercado, en el que se regula mediante un intercambio de dinero

y servicios, y al margen de las relaciones familiares en las que lo que regula es la ayuda mutua. Pero también fuera del ámbito de la caridad, en la que no existe ninguna reciprocidad. Esto exige que la sociedad haya reconocido ciertos niveles de vida que son imprescindibles, independientemente del poder de negociación del individuo. Al formularse, en términos de derechos, las dependencias a las que se pretende dar solución se transforman en condiciones para la autonomía.

Así, estas nuevas formas de actuación instalan una tensión entre una finalidad sociopolítica y un modo de tratamiento psicorrelacional y declaran promover la integración social de los beneficiarios, pero bajo la forma de un problema soportado por individuos y trabajando en su economía personal. La mayoría de los nuevos usuarios tienen necesidad de un servicio porque están en una condición social insostenible, más que por el hecho de sufrir un déficit personal, pero se instala la propensión a buscar en el propio individuo, tanto las razones de esa situación como los recursos que se requieren para solucionarla. Así, se corre el riesgo de culpabilizarlo al imputarle la responsabilidad de su situación que, precisamente, remite a dinámicas sociales y económicas de las que no es responsable (Castel 2009). Y esto no solo desde la lógica y filosofía de la política tal y como aquí se analizó, sino también a partir y luego de su puesta en práctica. La mirada sobre el individuo que da origen a la política volverá sobre él, al no poder comprobarse los compatibles (pero no realizables) objetivos que la política asistencial (fuertemente autocentrada en sí misma) plantea.

En síntesis, si se comprende que la existencia de un individuo autónomo y una sociedad de semejantes depende —aunque no exclusivamente, pero sí relevantemente— del avance sustantivo en la reducción de la inseguridad social, es necesario tener claro que esta no se deriva de la política asistencial. Si es desde ahí que se espera y desde ahí que se trabaja, se está —lamentablemente— pidiendo peras al olmo.

## Referencias bibliográficas

- Barba Solano, Carlos. 2009. “Reforma social y ciudadanía social en América Latina durante los años noventa: una perspectiva comparada”. *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*, 51-83. Carlos Barba Solano (comp.). Bueno Aires: Clacso.
- Barba Solano, Carlos y Enrique Valencia Lomeli. 2011. “Hipótesis no comprobadas y espejismos de las transferencias monetarias condicionadas”. *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, 195-223. Carlos Barba Solano y Néstor Cohen. (comps.). Buenos Aires: Clacso.
- Castel, Robert. 2004. *La inseguridad social, ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Castel, Robert. 2009. *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cecchini, Simone y Aldo Madariaga. 2011a. *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal - ASDI.
- Cecchini, Simone y Aldo Madariaga. 2011b. *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: Cepal - GIZ
- Cepal. 2010. *Panorama social de América Latina, 2009*. Santiago de Chile: Cepal.
- Cepal. 2012. *Eslabones de la desigualdad. Heterogeneidad estructural, empleo y protección social*. Santiago de Chile: Cepal.
- Cepal. 2013. *Panorama social de América Latina 2012*. Santiago de Chile: Cepal.
- Draibe, Sonia y Manuel Riesco. 2009: “El Estado de bienestar social en América Latina. Una nueva estrategia de desarrollo”. *Documento de Trabajo n.º 31*. Madrid: Fundación Carolina.
- Filgueira, Fernando. 1998. “El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: residualismo y ciudadanía estratificada”. *Ciudadanía y política social*, 71-116. Brian Roberts (ed.). San José: Flacso - SSRC.
- Filgueira, Fernando. 2001. “Between a rock and a hard place. Construyendo ciudadanía social en América Latina”. *Ciudadanía en tránsito. Perfiles para el debate*, 141-163. Laura Goscia (comp.). Montevideo: Instituto de Ciencia Política, Ediciones de la Banda Oriental.
- Paz, Jorge Augusto. 2010. *Programas dirigidos a la pobreza en América Latina y el Caribe. Sustento teórico, implementación práctica e impactos sobre la pobreza en la región*. Buenos Aires: Colección Clacso - CROP.
- Procacci, Giovanna. 1999. “Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los estados de Bienestar”. *Ciudadanía:*

*justicia social, identidad y participación*, 15-44. Soledad García y Steven Lukes (comps.). Madrid: Siglo XXI Editores.

Soldano, Daniela y Luciano Andrenacci. 2005. "Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*, 17-79. Luciano Andrenacci (comp.). Buenos Aires: Universidad General Sarmiento, Prometeo Libros.

Uribe Gómez, Mónica. 2011. "Introducción". *Los vaivenes de las políticas sociales en Argentina, Colombia, Chile, México y Uruguay: ¿Neo o posneoliberalismo?* Mónica Uribe Gómez (coord.). México: Editorial Porrúa México, Universidad de Guanajuato.

## **Material en línea**

- Repetto, Fabián. 2010. "Protección social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos". *Revista del CLAD*, 47. [www.clad.org](http://www.clad.org) (15 de febrero del 2012).
- Serrano, Claudia. 2005. *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina. Serie Mujer y Desarrollo* 70. Santiago de Chile: Cepal. [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl) (20 de mayo del 2011).
- Villatoro, Pablo. 2007. *Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras*. Santiago de Chile: Cepal. <http://www.eclac.cl> (20 de mayo del 2011).



# Paternidad y maternidad en hombres y mujeres con prácticas homoeróticas\*

Juana Uribe Arango\*\*

Profesora del Programa de Trabajo Social

Universidad de Caldas

## Resumen

Se analizan las formas de ser, sentir y pensar la paternidad y la maternidad, en el marco de la cultura patriarcal dominante en el Eje Cafetero colombiano, contexto de construcción de discursos arraigados en la religión católica, que orientan las interacciones en la vida cotidiana. La reflexión está acompañada de voces que emergen en ese ambiente sociocultural, reclamando autonomía y posibilidades frente al ejercicio de las “paternidades y maternidades responsables”, en la perspectiva de comprender el proceso social, explorar el deseo de desempeñar este rol y rastrear las razones para no incorporar la paternidad y la maternidad en sus vidas.

**Palabras clave:** paternidad, maternidad, prácticas homoeróticas, Eje Cafetero colombiano, cultura patriarcal, género.

• • •

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Uribe Arango, Juana. 2014. “Paternidad y maternidad en hombres y mujeres con prácticas homoeróticas”. *Revista Trabajo Social* 16: 111-126. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 31 de octubre del 2013. **Aceptado:** 27 de noviembre del 2013.

\* Producto de la investigación “Biografías socio-sexuales en varones y mujeres con prácticas homoeróticas en el Eje Cafetero colombiano” cofinanciada por la Universidad de Caldas y Colciencias, contrato: 397-2009.

\*\* juana.uribe@ucaldas.edu.co

# Paternity and Maternity in Men and Women with Homoerotic Practices

## Abstract

This article analyzes the ways of being, feeling and thinking paternity and motherhood within the framework of the dominant patriarchal culture in the Colombian coffee region and the construction of discourse rooted in the Catholic religion that guides interactions in everyday life. The reflection is accompanied by voices that emerge in this socio-cultural environment, demanding autonomy and possibilities to exercise “responsible paternity and maternity” within the perspective of understanding the social process, exploring the desire to play this role and tracking the reasons for not incorporating paternity and maternity in their lives.

**Keywords:** paternity, maternity, homoerotic practices, Colombian coffee region, patriarchal culture, gender.

# Paternidade e maternidade em homens e mulheres com práticas homoeróticas

## Resumo

Analisam-se as formas de ser, sentir e pensar a paternidade e a maternidade no marco da cultura patriarcal dominante no Eixo Cafeteiro colombiano, contexto de construção de discursos arraigados na religião católica, que orientam as interações na vida cotidiana. A reflexão está acompanhada de vozes que emergem nesse ambiente sociocultural reclamando autonomia e possibilidades ante o exercício das “paternidades e maternidades responsáveis”, na perspectiva de compreender o processo social, explorar o desejo de desempenhar esse papel e rastrear as razões para não incorporar a paternidade e a maternidade em suas vidas.

**Palavras-chave:** paternidade, maternidade, práticas homoeróticas, Eixo Cafeteiro colombiano, cultura patriarcal, gênero.

## Introducción

Los resultados que se exponen en el presente artículo provienen de la investigación realizada en el 2011, que se tituló “Biografías socio-sexuales en varones y mujeres con prácticas homoeróticas en el Eje Cafetero colombiano” en la cual se aplicó una encuesta retrospectiva (biográfica) a 709 personas con prácticas homoeróticas, 403 varones y 306 mujeres en las ciudades de Manizales, Pereira, Armenia y Cartago que conforman el Eje Cafetero colombiano. El uso de encuestas biográficas y el enfoque de curso de vida son de reciente manejo en el campo de las ciencias sociales. La novedad en la presente investigación fue la aplicación de dicho enfoque, para la comprensión de las biografías sexuales en hombres y por primera vez en el contexto latinoamericano, en mujeres con prácticas homoeróticas.

Con el análisis de la información biográfica completa fue posible identificar los tipos de trayectorias o carreras socio-sexuales que construyen estas personas en su interacción y los procesos de maternidad y paternidad que constituyen transiciones o puntos de giro en la vida de los sujetos entrevistados. Para lograr de los objetivos de la investigación se implementó un enfoque biográfico, perspectiva cuantitativa conocida como análisis de curso de vida (Giele y Elder 1998), esta aproximación permite la comprensión de las vidas de los sujetos de manera compleja y dinámica, define la intensidad, el calendario y la duración de ciertos eventos sociales y la concreción de determinados tipos de vivencias en trayectorias. Se entrelazan tiempos y espacios distintos: el individual, el familiar, el grupal o institucional, el social y el histórico, comprendidos de manera relacional (Cáballero 2007): parejas sexuales, redes sociales, vínculo con la familia y el medio social, en un contexto espacio-temporal particular.

El 11,2 % de los hombres y el 30,8 % de las mujeres eran padres y madres al momento de la entrevista; la contundencia de los datos y la importancia simbólica que tienen la trama de la maternidad y la paternidad llevaron a considerar este proceso como eje articulador del presente artículo, el cual se inicia con una disertación acerca de los métodos utilizados en este estudio, se continúa con una revisión teórica

sobre las nociones de maternidad y paternidad y sus transformaciones a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI; además, se exploran las situaciones relacionadas con la condición de ser padres y madres: número de hijos e hijas, planeación del proceso y relación bajo la cual fueron concebidos, destacándose que la maternidad constituye un marcador de género en las mujeres. Se revisan también los proyectos de maternidad y paternidad para quienes no son madres ni padres, encontrándose que hay expectativas y proyectos de maternidad y paternidad, especialmente en la cohorte más joven de entrevistados. Para finalizar, se presentan las conclusiones en torno a los hallazgos en los sujetos encuestados, en lo relacionado a las prácticas y proyectos sobre paternidad y maternidad en el contexto estudiado.

Para la recolección de la información en campo, se utilizó el método *Respondent-Driven Sampling* —RDS—, que en español significa “método de muestreo dirigido por entrevistados”, el cual hace parte de un abanico de métodos por cadena de referenciados, pero mejora tales aproximaciones al incorporar las teorías de redes sociales para reunir una muestra representativa de la población objeto de estudio, mitigando el sesgo en la selección de informantes. No obstante las bondades del método, en campo fue necesario utilizar dos métodos para ajustar el tamaño de muestra deseado: bola de nieve y abordaje directo, en sitios conocidos de ligue o de socialización gay-lésbica.

El análisis de curso de vida permitió develar, además, las regularidades y particularidades de las biografías sexuales entre cohortes de entrevistados. Dichas cohortes se definieron teniendo en cuenta la aparición del VIH-Sida así: primera cohorte para aquellos nacidos antes de 1970, que corresponden a personas con edades entre 41 y más años, quienes tuvieron un inicio de la vida sexual antes de la aparición del VIH-Sida; la segunda cohorte se definió para los participantes nacidos entre 1971 y 1983, cuyas edades están entre los 28 y los 40 años, para quienes su inicio de vida sexual estuvo condicionado por una etapa de gran presión moral de la sociedad; y la tercera cohorte, para los nacidos entre 1984 y 1993, con edades entre 18 y 27 años y su vida sexual inicia después de la aparición del VIH-Sida.

## Algunas precisiones conceptuales frente a la paternidad y la maternidad

Para iniciar, es importante reconocer que las nociones de paternidad y maternidad son constructos sociales en torno a un hecho biológico de trascendencia, como es la reproducción de la especie, cuyos significados hacen referencia a las múltiples formas de ser padres o madres y se configuran a partir de los contextos histórico, social, político, cultural y económico, donde se desarrollen (Libson 2009, 83); en otras palabras, la paternidad y la maternidad están relacionadas “con un campo de prácticas y significaciones culturales en torno a la reproducción [...]” (Fuller 2000, 36).

Como constructos sociales, los significados de paternidad y maternidad se han ido transformando a lo largo de los años, a partir de los cambios que en las últimas décadas también han tenido las identidades sexogenéricas que los soportan, encontrando, respecto a la paternidad, que desde finales del siglo XX y principios de siglo XXI, la rigidez frente a la figura paterna se ha ido modificando gracias a las reivindicaciones del movimiento feminista<sup>1</sup> y a la ocurrencia de las crisis económicas, que demandaron cambios de roles en las familias; en este contexto, el ejercicio de la paternidad clásica<sup>2</sup> ha sido reemplazado, paulatinamente, por unas formas diferentes de ser padre, implicándole al hombre retos adicionales relacionados con el desarrollo de cualidades de cuidado, cercanía, afecto y cariño hacia sus hijos e hijas, los cuales son denominadas por Parsons (1971, citado por García y de Oliveira 2006) funciones afectivas.

Hay acuerdo en que la paternidad es una relación social compleja que va más allá del hecho de contribuir a procrear un ser humano, y que generalmente comprende otras dimensiones como proveer económico-

camente, ejercer autoridad, proteger, formar y transmitir valores y saberes de padres a hijos e hijas. (153)

Respecto a la flexibilización de la maternidad, tanto los discursos que se contraponen al mandato patriarcal de la procreación —algunos basados en avances científicos relacionados con la salud y el descubrimiento y uso de los anticonceptivos— como los que se soportan en la idea de la individualidad<sup>3</sup> han tenido un papel trascendental.

En razón de tales procesos, la paternidad y la maternidad han dejado de comprenderse como únicos destinos y formas posibles para que hombres y mujeres alcancen su realización personal, lo que se evidencia en que muchos individuos (sin importar su género) y parejas, voluntariamente, deciden no tener hijos, sin que por ello se ponga en riesgo su realización personal.

Entre tanto, aquellos que optan por el ejercicio de paternidades y maternidades se encuentran con la exigencia contemporánea sobre el carácter responsable de los procesos implicados, en los que se incluyen decisiones que van, en palabras de Beck-Gernsheim (2003) “desde la cuestión de la estabilidad de la relación de pareja, pasando por la del patrimonio y la vivienda hasta la determinación del momento oportuno dentro de la biografía profesional de la persona”.

Es decir, la decisión de la paternidad y la maternidad en el siglo XXI se encuentra en una lógica del sujeto que hace su futuro o, lo que es lo mismo, lo “planifica”. Para los hombres y las mujeres actualmente el acto de procreación demanda, cada vez más, conciencia de tal responsabilidad y proyección del futuro en relación con las posibilidades e imperativos que un acto de esta naturaleza implica. Una manifestación de ello es la postergación de la edad de la maternidad y la paternidad en todas las sociedades de Occidente (Arriagada 2005).

<sup>1</sup> Elisabeth Beck-Gernsheim (2003) hace referencia al surgimiento del movimiento feminista, a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, tomando como eje central la “relación entre los sexos”. A partir de allí los vínculos y las relaciones entre hombres y mujeres se convierte en un tema que pone en movimiento a los medios de comunicación, a la política y a la opinión pública en general.

<sup>2</sup> La paternidad clásica se fundamenta en la autoridad, el distanciamiento afectivo frente a los hijos, la concentración de poder y control sobre la mujer y la prole.

<sup>3</sup> Beck-Gernsheim (2003) hace referencia a la individualidad como un proceso vivido por el ser humano, en el cual las barreras históricas de la naturaleza, la religión y la tradición, cada vez más, pierden fuerza y obligatoriedad. A cambio de ello se tienen otras opciones y posibilidades de elegir y para subsanar lo que se llama “libertades arriesgadas” se opta por una actitud de planificación.

En este sentido, ser padre o madre empieza a ser menos un asunto natural y más una decisión que se toma a partir de una reflexión a largo plazo y con fundamento en cuestiones afectivas, éticas, económicas y sociales, ligadas a los desarrollos científicos, a los cambios en el mercado del trabajo y a las reflexiones éticas existenciales.

Aun reconociendo los tránsitos de la decisión de la paternidad y la maternidad, desde un “deber ser” hacia una decisión individual y/o de pareja, es imposible negar que estos procesos continúan inscritos, en primera instancia, en ese marco cultural que llamamos patriarcado y, por tanto, siguen impregnados de las dinámicas discursivas del género. En este sentido, desde la perspectiva de género que orienta esta reflexión, se asume que los hombres y las mujeres con prácticas homoeróticas se mueven entre la crítica, la repetición y/o la reconstrucción de su formación genérica frente a la paternidad y la maternidad. Al respecto Haces (2006) afirma:

Si bien su socialización (de gays y lesbianas) es completamente diferenciada, pues son educados como hombres y mujeres respectivamente, en el transcurso de su vida y en buena medida por su autorreconocimiento homosexual, llevan a cabo inclusiones y/o modificaciones respecto a su género, que resultan útiles para su autoaceptación y en su desempeño como padres y/o madres. (19)

Tales inclusiones y modificaciones respecto al género determinan el lugar que deben ocupar los hombres y las mujeres en una sociedad escindida entre el mundo público y el privado, donde al hombre, por su “supuesta naturaleza”, se le considera un ser racional que habita el mundo de lo público y la mujer se percibe como un ser eminentemente intuitivo, que pertenece al mundo de lo privado, lo familiar, lo doméstico, con existencia por su rol de madre; en este sentido, Libson (2012) refiere que

El siglo xx plasmó el valor simbólico asociado al significante madre, proceso que Giddens llama “involución de la maternidad” (Giddens 2004: 47). Este proceso da cuenta de cómo la construcción social de lo materno, y las maternidades, iniciado en el siglo xix y consolidado a principios del xx (Badinter 1981,

Knibiehler 2000) es generador de sentidos esencialistas atribuidos a las mujeres: naturales, afectuosas, sacrificadas (Fernández 2006). (5)

Respecto a los contenidos de tales sentidos esencialistas de la maternidad y la paternidad en el orden sociocultural patriarcal, Palacio (2009) hace referencia a

[...] la sobredimensión afectiva de la maternidad como esencia femenina, la responsabilidad de la paternidad como proveedor y la obediencia de la filiación, a partir de la precedencia, la superioridad y exterioridad del poder del padre; la co-residencia como ámbito panóptico privado; el cumplimiento de la deuda bíblica original de la división del trabajo por sexo —Adán con el sudor de su frente mantendrá a sus hijos y Eva parirá con dolor los hijos de Adán—; y la configuración de las identidades de género desde el dualismo de lo masculino y femenino, sustentando la complementariedad por una parte y por la otra la incompletud de los seres humanos. (51)

Desde este marco de referencia es posible explicar por qué, en la constitución de lo identitario femenino, durante gran parte del siglo xx, prevalecen imaginarios que sobrevaloran la maternidad y la naturalizan como una condición inherente a la mujer. De esta manera, tener descendencia ha significado, para las mujeres, un mandato de la naturaleza, un “deber ser”, un destino de vida, una parte complementaria de sí mismas, una forma de alcanzar la realización plena.

Lo anterior se sustenta, empíricamente, en esta investigación, al encontrarse que la maternidad imprime un marcador de identidad en las mujeres con prácticas homoeróticas, pero no sucede lo mismo con los hombres con respecto a la paternidad, para quienes también la cultura patriarcal es el trasfondo para la construcción de una paternidad fundamentada en discursos de naturaleza diversa: religioso, político y cultural, que han orientado el ejercicio de la masculinidad y múltiples imaginarios alrededor de dicho proceso: José esposo de María, trabajador, proveedor económico, autoridad de la familia, quien trae el pan al hogar.

En el afianzamiento de estas imágenes masculinas y femeninas, las labores de crianza han sido

delegadas a las madres, lo que ha implicado poco contacto de los padres (hombres) con los niños y las niñas; configurándose de esta manera roles fijos (instrumentales según Parsons) con vocación masculina, orientados hacia la protección de la familia, la proceduría económica y la autoridad familiar, lo cual también se hace evidente en los hallazgos de la investigación respecto a las razones que muchos entrevistados dan a la ausencia de proyectos de paternidad en sus vidas y de los cuales se informará más adelante.

Por todo lo anterior, hablar de paternidad y maternidad en el campo del homoerotismo remite a pensar en la formación genérica y en la negación que, desde el heterocentrismo, se hace de estos procesos sociales para hombres y mujeres no heterosexuales. Zapata (2009) define esto como la tendencia a considerar la heterosexualidad como “normal” y la homosexualidad como “anormal”, al insertarla en una serie de prejuicios, estereotipos, prácticas que incluso bajo la supuesta tolerancia aportan de forma importante a la discriminación que, muchas veces, los propios homosexuales interiorizan. Desde el marco ideológico del heterocentrismo, se destaca la creencia de la homosexualidad como imposibilidad de crear familia (referida a pareja con hijos e hijas), frente a lo cual López (2006, 15) señala que “pudiera interpretarse el rechazo a la homosexualidad, como una especie de miedo a la contaminación de una institución, solo para heterosexuales, sagrada y eterna, como es la familia patriarcal”.

Este enjuiciamiento a priori conduce a la castración de hombres y mujeres con identidades diversas y de las parejas conformadas por ellos, frente a la vivencia de la paternidad y la maternidad, al equiparar su identidad de género con incompetencia para generar desarrollo emocional, psicológico y físico óptimo para hijos e hijas. Al respecto, Haces (2006) menciona:

Asistimos a un fenómeno negado, cuya realidad es invisibilizada. Sin duda los derechos de estos hombres y mujeres pasan por el reconocimiento social y jurídico de sus relaciones, de sus hogares, de sus parejas, de sus familias, pero como es posible observar, para ellos dichas leyes no son indispensables para vivir su paternidad y maternidad. Aunque sin duda el reconocimiento de la diversidad sexual, familiar, amorosa y

de pareja contribuiría disminuyendo las dificultades a las que se enfrentan, tanto hombres y mujeres que mantienen relaciones homoeróticas, como los hijos e hijas que crecen y se desarrollan en familias homoparentales. (23)

Lo anterior, se sustenta en la premisa establecida por Haces (2006) en cuanto a que lo importante para el desarrollo emocional, físico y afectivo de niños y niñas no es quién juegue cada uno de los roles, sino que exista un adulto o más que lleven a cabo las labores de crianza, tanto operativas como emocionales, sin importar si existe o no un lazo consanguíneo o una instancia jurídica reguladora de los vínculos. De acuerdo con los hallazgos de la investigación en México, realizada por esta autora, esto significa que

Aun con la falta de ambas condiciones (lazo consanguíneo o instancia jurídica) estos hombres y mujeres junto con sus hijos, conforman y reproducen sistemas familiares, lazos simbólicos y relaciones filiales, contribuyendo así cotidianamente a la reproducción social. Estableciendo con esto un parentesco social, reconocido en el medio en el cual se desenvuelve la homofamilia, tanto inmediato como es la familia de origen y extensa, como otros sujetos con quienes establecen relaciones. (21)

### **La paternidad y la maternidad en hombres y mujeres con prácticas homoeróticas**

Según lo planteado en el apartado anterior, puede afirmarse que la paternidad y la maternidad en hombres y mujeres que reivindican su ejercicio desde la identidad gay, lesbica o trans- y la homoparentalidad, son un ejercicio de contracultura<sup>4</sup>, dado que frente a ellas, como afirma Haces (2006) el abordaje, tanto académico como social, remite a lo largo de la historia a aspectos sexuales, sin tener en cuenta que su vida, familia, trabajo y muchas otras actividades no se circunscriben en dicho ámbito únicamente,

<sup>4</sup> El ejercicio de contracultura se soporta en aquellos hombres y mujeres que desde la identidad gay, lesbica y trans reivindican tanto el derecho a ser padres y madres como el ejercicio de la paternidad y la maternidad. Tal es el caso de los grupos de mujeres lesbianas existentes en diferentes contextos.

ya que son sujetos que establecen relaciones sociales que no necesariamente tienen que ver con dichas prácticas.

Los proyectos de paternidad y maternidad en estos sujetos, así como la presencia de hijos e hijas en relaciones vinculares entre parejas del mismo sexo, en las cuales se reafirma tal identidad, son indicadores de la existencia de una idea de familia homoparental<sup>5</sup>, como forma de familia que ha emergido en el contexto global, con presencia aun marginal en la sociedad colombiana.

Por los hallazgos del estudio realizado en hombres con prácticas homoeróticas en ciudad de Méjico, Gallego (2009b) reporta que la paternidad es un hecho marginal, con presencia tan solo en el 5,6 % de los encuestados. En un estudio reportado para Estados Unidos, el 22 % de hogares compuestos por una pareja de lesbianas y el 5 % de las parejas gays tenían hijos residiendo con ellos (Gallego 2010).

Ahora bien, algunos hallazgos sobre la paternidad y la maternidad de hombres y mujeres con prácticas homoeróticas en el Eje Cafetero son consistentes con los de otros contextos donde se han realizado estudios similares. Uno de ellos es la evidencia de un número menor de hombres que son padres, frente a las mujeres que son madres. Otro, es que la paternidad y la maternidad biológica casi siempre provienen de relaciones sexoafectivas y/o matrimonios previos a su condición homoerótica (Haces 2006, Gallego 2009), lo que se explica, según Gallego (2010), por las diferencias en los cursos de vida de mujeres y hombres con prácticas homoeróticas, que marcan momentos en prácticas hetero- y bisexuales, y tienden a favorecer la maternidad en las mujeres lesbianas, mientras se convierten en una limitación para los hombres, dadas las posibilidades biológicas que tienen las mujeres de embarazarse.

Se encuentra además, que la maternidad entre las mujeres constituye un hecho que marca su identidad y que los proyectos de paternidad y maternidad tienen una fuerte presencia en las generaciones más jóvenes.

---

5 Pareja del mismo sexo con hijos e hijas.

La perspectiva de género permite comprender cómo el porcentaje de entrevistados que manifestaron ser padres y madres (correspondiente al 11,2 % de los hombres y al 30,8 % de las mujeres) reconstruyen o reproducen sus identidades genéricas, tanto en el ejercicio parental como en la proyección o la negación de la parentalidad. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la paternidad y la maternidad evidencia que la vida cotidiana de estos hombres y mujeres no siempre se ciñe a lo establecido desde la naturalización de los géneros, innovando no solo en el ejercicio de su vida erótica, sexual y afectiva, sino también en su desempeño parental.

Una mirada a la presencia de pater/maternidad al interior de las cohortes establecidas hace visible que entre los hombres y las mujeres con edades superiores a 40 años, se concentra el mayor número de casos de paternidad y maternidad de la población estudiada. No obstante, la maternidad adquiere matices diferentes a los de la paternidad: una de dos mujeres de esta generación son madres, en contraste con los hombres, donde uno de cada cinco es padre.

Entre los hombres y las mujeres de la segunda cohorte, es decir, para quienes están entre los 27 y los 39 años, resalta que el ejercicio de la paternidad disminuye respecto a la primera cohorte, aunque la tendencia de las mujeres a ser madres sigue siendo mucho mayor que la de los hombres a ser padres (42,7 % en mujeres; 11,3 % en hombres). Frente a eso, puede afirmarse que el mandato de la maternidad en las mujeres sigue operando para esta generación, aunque no de manera tan decisiva como en la cohorte más adulta. Sin embargo, el número de hombres y mujeres de esta cohorte que son padres y madres es sensiblemente menor, a pesar de estar en edades reproductivas; al respecto, podría inferirse que en el contexto cafetero y en las generaciones de mujeres estudiadas han ido irrumpiendo discursos como el feminismo y los desarrollos científicos referidos a los anticonceptivos, que han socavado el orden patriarcal y permiten la emergencia de proyectos de individualización en los que la maternidad y la paternidad van perdiendo terreno como marcador biográfico.

En los hombres y las mujeres de la cohorte más joven, es decir entre 18 y 26 años, se presenta la más baja concentración de parentalidad; llama la atención cómo la maternidad en las mujeres de esta cohorte es cuatro veces mayor a la paternidad en los hombres (entre ellos se reporta un 2,8 % de casos de paternidad, mientras que entre las mujeres se reporta un 12,4 % de casos de maternidad), a la vez que es cinco veces menor que sus congéneres de la cohorte adulta, reconociendo que las mujeres mayores de 40 años han estado expuestas por mayor tiempo a la maternidad.

La presencia del mandato de la maternidad, aun en las generaciones más jóvenes, demuestra la potencia de las construcciones genéricas en diferentes dimensiones de las mujeres. De acuerdo con Haces (2006)

La construcción social de género, además de colocar a los sujetos ante diversas influencias que contribuyen a formar identidades femeninas y masculinas, aporta elementos fundamentales para la conformación de los roles parentales. Es decir, los hombres y mujeres aprenden cómo ser padres o madres, a partir de la formación genérica, que entre otros elementos, constituye parte fundamental del *deber ser* paterno y materno. (53)

En este sentido, las expectativas de género dan lugar también a expectativas en torno a la maternidad, las cuales se sustentan en el instinto materno, que establece una relación casi obligatoria entre ser mujer y ser madre.

Figueroa, (1993, citado por Haces 2006) sostiene que el valor de la maternidades, tan alto en nuestra sociedad y tan propio de la mujer, que el simple hecho de cuestionarla no parece tener sentido; se da por sentado que toda mujer desea y debe ser madre. Sin embargo, el deseo materno realizado en las mujeres con prácticas homoeróticas es innovador del ejercicio de los roles femeninos, al equiparar la relevancia que tienen para ellas tanto la maternidad como el deseo sexo-afectivo y no generar incompatibilidades entre ambas vivencias. La investigación parece indicar que en el Eje Cafetero las mujeres mayores antepusieron la entrada en unión y los proyectos de maternidad a la posibilidad de sus prácticas homoeróticas, tal vez en una búsqueda de reconocimiento social, mientras

que las más jóvenes tienen más opciones de vivir en paralelo la maternidad y la sexualidad diversa.

De otro lado, se observa la presencia de hijos e hijas de hombres y mujeres con prácticas homoeróticas, en el marco de unas relaciones vinculares de pareja con personas del mismo sexo; este fenómeno de desempeño simultáneo de roles paternales y maternales en el marco de una relación de pareja es relativamente escaso, pues si bien se reportó que un 58,5 % de las mujeres encuestadas tiene una relación de pareja con alguien de su mismo sexo y a su vez 30,8 % de ellas reporta ser madres, a partir de allí no podría concluirse que ejercen ese rol bajo la homoparentalidad, siendo las situaciones más comunes que los hijos convivan en el marco de familias extensas; para los hombres esta situación se presenta en un número más reducido de casos (36,8 % manifiesta tener relaciones vinculares de pareja del mismo sexo, y un 11,2 % son padres).

La presencia de un mayor número de casos de mujeres emparejadas que son madres podría explicarse, entre otras razones, por las mayores posibilidades que tienen estas para engendrar, o por proveer los hijos de relaciones heterosexuales previas; la menor presencia de hombres emparejados que son padres puede estar relacionada con las limitaciones biológicas para la concepción y con la homofobia interna que manifiestan algunos al expresar “no desear ser padres por razón a su identidad sexual”.

Se destaca una alta concentración de relaciones de pareja en las mujeres de la primera cohorte, es decir, aquellas mayores de 40 años, quienes manifiestan, en un 62,1 %, tener relaciones de pareja con otras mujeres y a su vez ser madres en un 53,7 %; en este mismo sentido, llama la atención el alto porcentaje (55,5 %) de relaciones de pareja del mismo sexo de las mujeres más jóvenes, es decir, aquellas de la cohorte entre 18 y 26 años de edad, entre quienes el 12,4 % dice ser madres.

Al hacer referencia al número de hijos en padres y madres con prácticas homoeróticas y comparar lo encontrado con los datos que existen al respecto para la población colombiana, se puede observar que la tendencia nacional<sup>6</sup> del número de hijos nacidos vi-

<sup>6</sup> Véase [www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1295&Itemid=119](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1295&Itemid=119)

vos, para el 2011, se concentra en quienes reportan tener de uno hasta tres hijos con un 90 %, distribuidos así: un(a) hijo(a) 46,6 %, dos 29,6 % y tres 13,4 %, estimándose en 2,1 la media de hijos por mujer para el año 2011, de acuerdo a la encuesta de Profamilia en el 2010, siendo la edad promedio de la maternidad los 21,6 años.

La tabla 1 muestra que esta misma tendencia se observa en los resultados de los padres y las madres con prácticas homoeróticas en el Eje Cafetero, entre quienes existe la mayor concentración de parentalidad en el número de hasta tres hijos (el 95,6 % de los hombres que son padres y el 96,8 % de las mujeres que son madres) distribuidos así: 57 % de los hombres y 54,8 % de las mujeres refieren tener un solo hijo, 20 % y 32,2 % de los hombres y mujeres, respectivamente, dicen tener 2 hijos y un 17,8 % de los hombres y un 9,7 % de las mujeres reportan tener tres hijos o hijas. En este sentido, son pocos significativos los casos de más de cuatro hijos en los padres y madres con prácticas homoeróticas en el Eje Cafetero, lo cual guarda coherencia con la tendencia nacional.

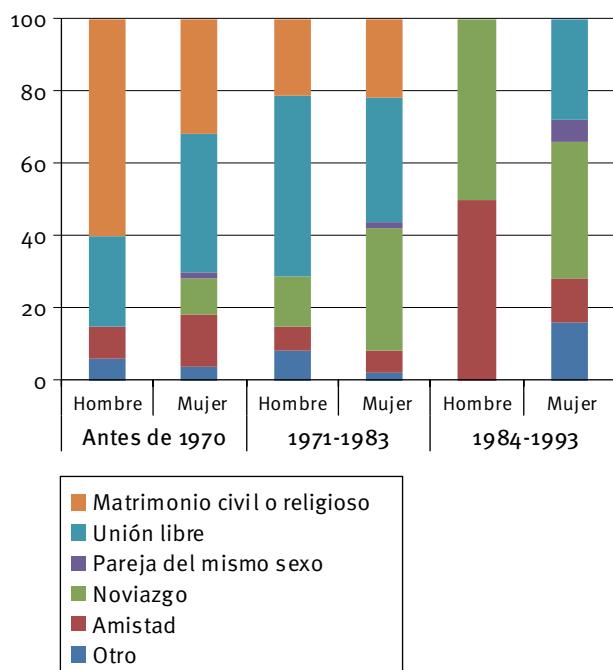
Entre los hombres y las mujeres nacidos antes de 1970, se reporta un mayor número de hijos e hijas, respecto a aquellos de la segunda cohorte; esta tendencia a la disminución del número de hijos se mantiene hasta la tercera cohorte, es decir aquellos que están entre sus 18 y 27 años, que reportan muy pocos nacimientos; entre este grupo no se registran casos de padres de más de un hijo, ni de madres con más de dos hijos. Podría interpretarse esta tendencia, por un lado, como efecto de la estructura de la edad en la que aún se encuentran expuestos a ser padres, pero no con la magnitud que tuvo la cohorte más adulta y, por el otro, como reflejo de los adelantos científicos en materia de anticonceptivos y de la incorporación de los derechos sexuales y reproductivos (tabla 1).

Para Haces (2006) este hallazgo puede interpretarse a partir de las diferentes etapas en las que los hombres y las mujeres entran en el homoerotismo, dado que en muchos casos los hombres inician relaciones homoeróticas desde la pubertad o la adolescencia, mientras en las mujeres precede una etapa heterosexual o bisexual. De otro lado, las condiciones biológicas de las mujeres para la maternidad explican dichos hallazgos.

**Tabla 1.** Número total de hijos e hijas por cohorte de nacimiento, 2011

Número total de hijos e hijas		HOMBRES			MUJERES		
		COHORTE DE NACIMIENTO					
		Antes de 1970	1971-1983	1984-1993	Antes de 1970	1971-1983	1984-1993
1	Recuento	17	22	12	14	8	4
	%	47,2	53,7	75,0	51,9	57,1	100
2	Recuento	13	13	4	6	3	0
	%	36,1	31,7	25,0	22,2	21,4	0
3	Recuento	5	4	0	5	3	0
	%	13,9	9,8	0	18,5	21,4	0
4	Recuento	0	1	0	1	0	0
	%	0	2,4	0	3,7	0	0
5	Recuento	1	1	0	1	0	0
	%	2,8	2,4	0	3,7	0	0
Total	Recuento	36	41	16	27	14	4
	%	100	100	100	100	100	100

Fuente: Construcción propia, basada en la encuesta Biografías socio-sexuales en varones y mujeres con prácticas homoeróticas en el Eje Cafetero colombiano, 2011.



**Figura 1.** Distribución porcentual de tipo de relación bajo la cual fueron padres y madres por cohorte de nacimiento. Eje Cafetero 2011

Fuente: Construcción propia basada en la encuesta Biografías socio-sexuales en varones y mujeres con prácticas homoeróticas en el Eje Cafetero colombiano, 2011.

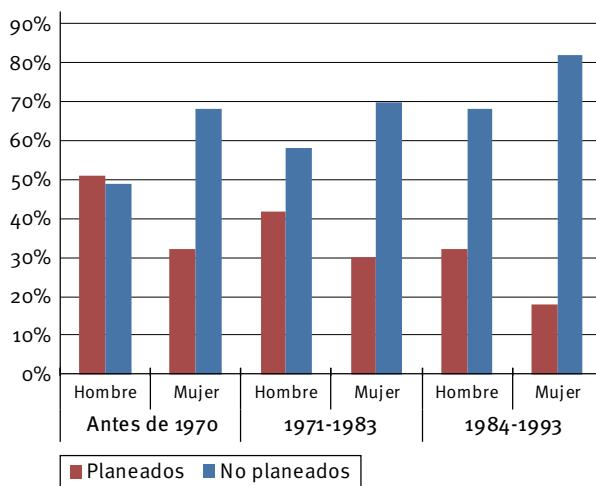
En cuanto a los tipos de relación de pareja bajo la cual han nacido los hijos se identifica que la posibilidad de ejercer roles parentales entre los hombres y las mujeres con prácticas homoeróticas se da por diferentes vías: según la encuesta de Bryant y Demian (1994) los hijos de las parejas gay que encuestaron en Estados Unidos provienen, en su mayoría (79 %), de uniones heterosexuales previas; en la ciudad de México la situación hallada por Gallego (2007) es que los hijos nacieron, en buena parte de los casos (64,3 %), estando el entrevistado soltero y, en pocos casos, bajo el esquema de una pareja gay y bajo la tutela de dos varones.

La figura 1 ilustra los esquemas de relaciones de pareja bajo los cuales los hombres y las mujeres entrevistados se hicieron padres y madres; el 73,3 % de los

hombres y el 55,9 % de las mujeres tuvieron sus hijos bajo un esquema de relaciones de pareja heterosexual en las que existen uniones de diferente naturaleza, de hecho, civil o religiosa. Se resalta que en un número significativo de casos los hijos de estos hombres y mujeres nacieron bajo el esquema de relaciones de amistad (13 % para los hombres y 9,7 % para las mujeres) y no de pareja; de manera similar se encuentra que otros fueron padres (el 8,9 %) y madres (el 25,8 %) bajo relaciones de noviazgo.

Se destacan, entre las mujeres, tres casos que reportan haber sido madres bajo el esquema de pareja lesbica mientras otras tres refieren haber concebido a sus hijos con un ‘hombre desconocido’, lo cual informa sobre un número de hijos e hijas que nacen bajo patrones de relaciones en las que no se cuenta con el apoyo de la pareja para el ejercicio de las tareas de crianza y desarrollo que demanda la parentalidad.

De otro lado, un significativo número de varones y mujeres con prácticas homoeróticas, que son padres y madres, lo hacen bajo el marco de una relación de pareja heterosexual nuclear, como padres o madres solteros o en formas de convivencia de familia ampliada.



**Figura 2.** Hijos planeados y no planeados, por género y cohorte de nacimiento. Eje Cafetero, 2011

Fuente: Construcción propia a partir de la encuesta Biografías socio-sexuales en varones y mujeres con prácticas homoeróticas en el Eje Cafetero colombiano, 2011.

Podría decirse que la homoparentalidad es la forma menos común a la hora de ejercer roles parentales en el marco del homoerotismo, bajo la cual se pueden presentar los denominados por Haces (2006) madres/padres por opción (hace referencia a que se juegan roles maternos/paternos con los hijos de sus parejas, ya sea porque su pareja sea madre/padre biológico de dichos hijos o porque antes de iniciada la relación se hizo cargo de un niño o niña que le fue entregado) o madres/padres por elección (cuando los hijos llegan a la pareja ya conformada, en este caso ambos se autodesignan como padres/madres del hijo/a).

Respecto a la planeación en la concepción de hijos e hijas, los datos de la figura 2 ponen en evidencia que la paternidad y la maternidad son decisiones improvisadas, tanto en hombres como en mujeres, que no riñen con los proyectos mismos de paternidad y maternidad, al ser parte de un constructo cultural hegemónico.

Esta tendencia a que las personas conciban sus hijos en situaciones de no planeación en su proyecto de vida personal y familiar, es más representativa de las mujeres, quienes reportan en un 71,7 % que sus hijos no fueron planeados, situación referida por el 52,3 % de los hombres. La encuesta de Profamilia 2010 reporta que un 52 % de las mujeres no planearon sus hijos o consideraron que no era el momento para tenerlos. Tal vez la diferencia entre una y otra estimación esté permeada por la preferencia sexual de las mujeres encuestadas en el Eje Cafetero, lo que para algunas termina siendo un obstáculo para contemplar la maternidad en sus proyectos de vida.

La concentración más alta de hijos e hijas no planeados entre los hombres está en la cohorte intermedia, de los cuales un 57 % reporta paternidades no planeadas; al respecto, las mujeres de esta generación también mantienen una alta tendencia en maternidades no planeadas en un 70,7 %; pero sorprende en las mujeres que la mayor tendencia en maternidades no planeadas se ubica en la generación de las más jóvenes, lo cual es un indicador de la ausencia de cuidado para prevenir embarazos no deseados.

### **Proyectos de paternidad y maternidad: entre la individualidad y el anhelo de formar familia**

La tabla 2 ilustra varios asuntos relacionados con la deseabilidad de la maternidad y la paternidad en los hombres y mujeres entrevistados, quienes visualizan sus proyectos de vida al margen del mandato social sobre el deseo heterosexual y la reproducción biológica para el ejercicio parental.

Como se aprecia, la cohorte más joven contiene el mayor número de hombres (98) y mujeres (66) que manifiestan tener aspiraciones de ser padres o madres; esto podría entenderse debido a que tienen un mayor lapso fértil, frente a aquellos de la cohorte adulta e intermedia (es decir para aquellos que tienen 27 años y más), pero a la vez evidencia que las nuevas generaciones incluyen en sus proyectos de vida, ser padres y madres.

Como se puede observar, la “realización personal” es la razón más valorada en la construcción del deseo de maternidad/paternidad, la cual fue reportada por el 44,7 % de los hombres y el 30,6 % de las mujeres. Sorprende que el discurso de la “realización personal” es muy evidente en la generación más joven encuestada (44,9 % de los hombres y 30,9 % de las mujeres).

La realización de la vida de las mujeres sobre la experiencia de la maternidad durante varias generaciones y, ahora, se sustenta, según Haces (2006), en que las fuentes de satisfacción en el desempeño de otras áreas de sus vidas es un fenómeno más bien reciente. Siguiendo a esta autora puede afirmarse que para el caso de algunas mujeres con prácticas homoeróticas, al conflicto generado entre hacer coincidir el desempeño profesional o laboral con los roles maternos, se le agregan las dificultades para el desempeño simultáneo de la maternidad y de la identidad sexual.

‘El querer construir una familia’ es la motivación de preferencia por la maternidad en una de tres mujeres, mientras esta intención la manifiesta uno de cada cinco hombres. Esta inclinación se concentra más entre las generaciones intermedias y entre las más jóvenes, lo que pone de manifiesto el anhelo, tanto de

**Tabla 2.** Proyectos de maternidad y paternidad y razones para asumirlo por cohorte de nacimiento. Eje Cafetero, 2011

Ha pensado en ser padre o madre	COHORTE DE NACIMIENTO							
	HOMBRES				MUJERES			
	Total (n=356)	Antes de 1970 (n=106)	Entre 1971- 1983 (n=110)	Entre 1984- 1993 (n=140)	Total (n=211)	Antes de 1970 (n=31)	Entre 1971- 1983 - (n=54)	Entre 1984- 1993 (n=126)
	48,0	22,6	44,5	70,0	47,4	29,0	42,6	54,0
Razones para ser padre o madre	(n=170)	(n=23)	(n=49)	(n=98)	(n=98)	(n=8)	(n=22)	(n=68)
Realización personal	44,7	47,8	42,9	44,9	30,6	25,0	31,8	30,9
Por compañía	18,8	17,4	16,3	20,4	14,3	25,0	9,1	14,7
Por construir una familia	17,6	13,0	20,4	17,3	29,6	12,5	31,8	30,9
Para heredarle	5,3	4,3	4,1	6,1	6,1	12,5	9,1	4,4
Otras razones	13,6	17,5	16,3	11,3	19,4	25,0	18,2	19,1
Cuántos hij@s quisiera tener	(n=169)	(n=24)	(n=47)	(n=98)	(n=94)	(n=6)	(n=22)	(n=66)
Uno	62,1	66,7	76,6	54,1	63,8	50,0	68,2	63,6
Dos	32,5	25,0	21,3	39,8	34,0	50,0	31,8	33,3
Tres o más	5,4	8,3	2,1	6,1	2,2	0,0	0,0	3,1
Cómo quisiera concebir a sus hijos	(n=166)	(n=21)	(n=48)	(n=97)	(n=94)	(n=7)	(n=22)	(n=65)
A través de una relación sexual	41,0	38,1	50,0	37,1	30,9	42,9	27,3	30,8
Mediante inseminación artificial	31,3	38,1	20,8	35,1	47,9	28,6	50,0	49,2
Por adopción	27,7	23,8	29,2	27,8	21,2	28,5	22,7	20,0

Fuente: Construcción propia, basada en la encuesta Biografías socio-sexuales en varones y mujeres con prácticas homoeróticas en el Eje Cafetero colombiano, 2011.

hombres como de mujeres con prácticas homoeróticas, de formar una familia y en ello no se alejan de los ideales de cualquier hombre y mujer, no importa su orientación sexual. La compañía, como razón para tener hijos o hijas predomina más en las generaciones jóvenes de hombres (20,4 %) y de mujeres (14,7 %).

Otras razones de los proyectos de maternidad y paternidad son evitar la soledad, no llegar a la vejez solo(a), reportadas por los hombres en un 13,6 % y las mujeres en un 19,4 %. Además se destaca, tanto en hombres como en mujeres, el gusto por los niños y las niñas, y hacer referencia a tener hijos como una experiencia de dar amor. De las mujeres se resalta

que algunas señalen el querer ser madres “por curiosidad”. El tener pareja estable, es una razón poco manifestada por los entrevistados para aludir tener hijos o hijas.

La no maternidad es de gran peso para las mujeres que identifican su deseo homoerótico antes de su etapa reproductiva, ya que viven su realidad sexo-afectiva como una negación implícita a este proceso, debida, en gran medida, a que las relaciones homosexuales son reconocidas como no reproductivas. Así, al decidir llevar a cabo roles maternos, deben luchar por hacer a un lado esta idea e implementar diversas estrategias para tener hijos, ya sea biológicos o no.

Al indagar acerca del número de hijos o hijas que desearían tener, la mayoría de hombres (94,7 %) y de mujeres (97,9 %) se inclinan por tener hasta dos, pero un hijo o hija es de mayor preferencia. Estos ideales frente al tamaño de la familia no se alejan de las expectativas de la población en su conjunto.

Por último, en cuanto a las estrategias o formas mediante las cuales se quisiera concebir hijos e hijas, se encuentra que la mayoría de hombres (el 59 %) y de mujeres (el 68,1 %) manifiestan preferir la inseminación artificial y la adopción, frente a la opción de engendrar los hijos mediante una relación sexual. Este dato, confirma lo hallado en un estudio similar (Beverly 2002), en el cual se muestra la inseminación artificial y la adopción como los recursos más frecuentemente utilizados entre las parejas del mismo sexo para tener hijos o hijas.

Haces (2006) discrimina las opciones para la concepción en mujeres y hombres, en cuanto a las mujeres la inseminación artificial, ya sea con un donante anónimo o con alguien conocido, es un método usual. Cita a Cadoret (2003) quien reporta que en Francia, entre las parejas lésbicas, se utiliza la inseminación artesanal, que consiste en que una de las mujeres introduce semen con una jeringa a la compañera que llevará a cabo la gestación. Otra opción es que, en una pareja de lesbianas, una de ellas dona el óvulo para que le sea implantado, una vez fecundado, a su pareja, participando así ambas en el proceso reproductivo.

Dentro de la paternidad, Cadoret (2003, citado por Haces 2006) menciona estrategias como: una pareja o individuo gay insemina a una mujer, para que esta cumpla con la gestación, y una vez nacido el hijo les sea entregado; o niños que son gestados por medio de la co-paternidad, es decir, que dos parejas: una de gays y otra de lesbianas se alían para concebir, educar y cuidar a un bebé. Uno de los hombres será el padre biológico, mientras que una de las mujeres será la madre biológica, con la participación de las respectivas parejas desempeñando roles parentales. Una estrategia posible para hombres y mujeres consiste en que una pareja o individuos solteros se hagan cargo de niños desvalidos, que pueden ser hijos de algún familiar o de madres y padres desconocidos.



Hernán Díaz  
*Vendedores ambulantes de prensa.*  
 Bogotá, Colombia  
 Circa 1970  
 Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.

Estas estrategias son fundamentales para la realización de los proyectos de paternidad y maternidad en sujetos y parejas con identidades homoeróticas, dado que carecen del respaldo institucional para optar por la adopción, mecanismo viable para heterosexuales y para sujetos con prácticas homoeróticas que no afirman una identidad disidente o, que, afirmándola, no tienen pareja. Este último asunto quedó resuelto recientemente en el contexto colombiano por la Corte Constitucional de Colombia, al reafirmar la adopción de dos niños colombianos por parte de un periodista, abiertamente gay, proveniente de Estados Unidos, mediante la sentencia T-276 del 2012.

**Tabla 3.** Razones para no asumir la paternidad o la maternidad por cohorte de nacimiento. Eje Cafetero, 2011

Razones para no ser padre o madre	COHORTE DE NACIMIENTO							
	HOMBRES				MUJERES			
	Total (n=183)	Antes de 1970 (n=80)	Entre 1971- 1983 (n=61)	Entre 1984- 1993 (n=42)	Total (n=109)	Antes de 1970 (n=21)	Entre 1971- 1983 - (n=31)	Entre 1984- 1993 (n=57)
Por la preferencia sexual	37,7	42,5	41,0	23,8	21,1	23,8	16,1	22,8
No está en el proyecto de vida	26,2	23,8	24,6	33,3	33,9	19,0	32,3	40,4
Temor a la responsabilidad	12,6	11,3	9,8	19,0	12,8	14,3	16,1	10,5
Situación económica	4,4	2,5	8,2	2,4	9,2	14,3	6,5	8,8
Otras razones (edad, otras)	19,1	19,9	16,4	21,5	23,0	28,6	29,0	17,5

Fuente: construcción propia basada en la encuesta Biografías socio-sexuales en varones y mujeres con prácticas homoeróticas en el Eje Cafetero colombiano, 2011.

Por último, al indagar sobre el deseo de ser padres y madres, uno de dos entrevistados manifestó no querer tener descendencia, situación que, como se ilustra en la tabla 3, cambia entre cohortes, siendo los más jóvenes quienes ven dicha posibilidad en su curso de vida, con respecto a los adultos; frente a esto, es entendible que a medida que avanza el curso biográfico se clausuren las posibilidades de ser padre y madre.

En las explicaciones de los hombres y de las mujeres para no desechar ser padres y madres están situaciones como “disfrutar la soledad y la libertad”, “no sentir gusto por los niños o las niñas”, “sentir temor hacia esta responsabilidad” o “tener proyectos de vida donde no hay planes de descendencia”. En el mismo sentido, se resalta que un significativo grupo de hombres y mujeres expresaron no haber pensado tener descendencia por su condición sexual, lo cual significa que los proyectos de maternidad y paternidad son relativamente bajos y están condicionados a los proyectos personales y a la homofobia interna, por cuanto se rechaza al homosexualismo en su posibilidad de construir una familia.

En el caso de las mujeres, la negación de un número significativo frente a proyectos de maternidad puede sustentarse en la visión compartida por ellas sobre

[...] las lesbianas como sujetos no reproductivos, la cual está profundamente enraizada en la sociedad, no siendo consideradas mujeres apropiadas para ejercer la maternidad [...]. Tanto para hombres como para

mujeres, esta concepción está marcada por los estereotipos sociales sobre la homosexualidad que suponen que la orientación sexual de las madres influirá en las elecciones sexuales del niño, que este tendrá una identidad de género poco clara o impropia o que al niño lo estigmatizarán en la escuela o en sus relaciones. (Dornoso 2002, 186)

Respecto a los hombres, aunque en algunos sectores y generaciones (Jiménez 2001, citado por Haces 2006) se ha visto mayor participación en la crianza de los hijos, es posible que, en el marco del homoerotismo, los asuntos por la distribución de quién hace aquello tradicionalmente adjudicado a las madres en relación con la crianza de los hijos, genere temores fundados en estereotipos relacionados con insuficiencia o inexistencia de competencias masculinas, frente al cumplimiento de funciones afectivas y labores de cuidado.

### A manera de cierre

La reflexión en torno a los hallazgos de la investigación permite afirmar que la paternidad y la maternidad como proceso social es transversal a los sujetos, independientemente de sus prácticas sexuales; no obstante, algunos sujetos, desde la identidad, reivindican la maternidad y la paternidad; en esos casos se estaría hablando de maternidad lesbica y paternidad gay. Se resalta cómo la preferencia sexual puede ser un indicador de homofobia interna para no incorporar

proyectos de parentalidad y más aún si estos se ejercen en el marco de una pareja del mismo sexo, casos que son los menos comunes en el Eje Cafetero, pero también en otras sociedades, según las investigaciones referenciadas. Finalmente, los procesos parentales, en la población entrevistada, terminan reafirmando los patrones vinculares de la heterosexualidad.

Como marcador biográfico, la maternidad genera una impronta más fuerte que la paternidad; ser madre en nuestra cultura determina un lugar social en las mujeres, una posición ontológica marcada por la heterosexualidad obligatoria. Muchas de las mujeres entrevistadas reconocieron ser madres bajo el marco de una relación heterosexual y, si bien las más jóvenes, intentan romper con este mandato, sus proyectos de maternidad rondan sus expectativas como mujeres que aman a otras mujeres. Las ventajas biológicas para ejercer la maternidad lleva a que los hogares homoparentales estén más conformados por mujeres que por hombres.

Este tipo de hogar y de familia demanda apoyo y protección por parte del Estado. Esta investigación vislumbró que dichas familias se encuentran en la primera etapa del ciclo vital familiar, es decir, familias con hijos pequeños escolares y con preadolescentes, en las que se presenta mayor demanda de apoyo familiar interno, redes de apoyo y reconocimiento social. La presencia de la homoparentalidad y de la maternidad y paternidad desde la identidad, contribuyen al debate actual sobre parentesco en las sociedades contemporáneas y aportan elementos empíricos en la discusión legal y social que tiene fuerte presencia en la región de América Latina asociada al reconocimiento de nuevas formas familiares —o reconfiguraciones familiares—.

## Referencias bibliográficas

- Arriagada, Irma. 2005. Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la Cepal* 85: 108-112. Santiago de Chile: Cepal.
- Beck-Gernsheim, Elisabeth. 2003. *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Beverly, King. 2002. I Have "A Mommy, A Daddy, And A Barbara": The Psychology of Parenting as A Lesbian or A Gay Man. *The Journal of Sex Research* 39 (4): 335-337. Editores Lawrence Erlbaum Associates (Taylor & Francis Group).
- Bryant Steven y Steven Demian. 1994. "Relationship Characteristics of American Gay and Lesbian Couples: Findings from a National Survey". Kurdek L. (Ed.). *Social Services for Gay and Lesbian Couples*, 101-117. Nueva York: Harrington Park Press.
- Caballero, Martha. 2007. "Abuelas, madres y nietas. Generaciones, curso de vida y trayectorias". *Curso de vida y trayectorias de mujeres profesionistas*, Martha Caballero y Patricia García (eds.). Serie de investigaciones del PIEM, *Género, cultura y sociedad* 4: 15-71. México: El Colegio de México.
- Donoso, Silvia. 2002. "Epílogo, la familia lesbica". Herdt, Gilbert y Koff, Bruce (comps.). *Gestión familiar de la homosexualidad*. 171-213. Barcelona: Bellaterra.
- Fuller, Norma. 2000. "Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú". *Paternidades en América Latina* 35-89. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gallego Montes, Gabriel. 2007. Patrones de iniciación sexual y trayectorias de emparejamiento entre varones en la ciudad de México. (Tesis para optar al título de doctor en Estudios de Población. México: El Colegio de México).
- Gallego Montes, Gabriel. 2009a. Diversidad sexual y arreglos domésticos en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 1: 116-139. Manizales: Universidad de Caldas.
- Gallego Montes, Gabriel. 2009b. *Demografía de lo otro. Biografías sexuales y trayectorias de emparejamiento entre varones en la ciudad de México*. México: El colegio de México.
- Gallego Montes, Gabriel. 2010. "Patrones de iniciación sexual y trayectorias de emparejamiento entre varones. Una mirada biográfica-interaccional en el estudio de la sexualidad". *Demografía de lo otro. Biografías sexuales y trayectorias de emparejamiento entre varones en la ciudad de México*, 151-271. México: El Colegio de México.
- García, Brigida y Orlandina de Oliveira. 2006. *Las familias en el México metropolitano. Visiones femeninas y masculinas*. México: El Colegio de México.
- Giele, Janeth y Glen Elder Jr. 1998. *Methods of Life Course Research: Qualitative and Quantitative Approaches*. California: Thousand Oaks - SAGE.
- Haces, María de los Ángeles. 2006. *¿Maternidad lesbica, paternidad gay? Del autorreconocimiento homoerótico al ejercicio*

- parental. *Una aproximación antropológica a las homofamilias*. México: Ciesas.
- Libson, Micaela Cynthia. 2009. *La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana*. Buenos Aires: Inadi.
- Libson, Micaela Cynthia. 2012. "Parentalidades gays y lesbianas: varones y mujeres en familias no heteronormativas". *La Ventana* 35: 292-321. México: Universidad de Guadalajara.
- Lopez, Félix. 2006. "La adopción por parte de personas homosexuales". *Revista de información psicológica*. vi etapa 87:
- 8-20. Valencia: Editorial Col·legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana.
- Palacio, María Cristina. 2009. Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 40-60. Manizales: Universidad de Caldas.
- Zapata, Bárbara. 2009. Homoparentalidad en Colombia: provocación de la diversidad familiar. [http://www.ucaldas.edu.co/docs/seminario\\_familia/PONENCIA\\_BARBARA\\_ZAPATA.pdf](http://www.ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/PONENCIA_BARBARA_ZAPATA.pdf) (diciembre del 2012).

# Auto- y heterorreferencia: intervención, supervisión\*

Luz Mary Sánchez Rengifo\*\*

Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano  
Universidad del Valle

## Resumen

En la primera parte del artículo se definen de manera sencilla la autorreferencia y la heterorreferencia. Los planteamientos de diferentes autores acerca de las dificultades que afrontan los seres humanos para reconocer sus errores y verse a sí mismos, se organizan en ocho puntos, y se introduce el concepto de *disonancia cognitiva*; igualmente, se proporcionan interrogantes al lector para ayudarle en su autoevaluación. La segunda parte se centra en la intervención y en la supervisión, focalizándose en tres puntos: la falibilidad de los seres humanos, los cuestionamientos acerca de cómo se eligen las profesiones de ayuda y algunas características de los procesos de cambio.

**Palabras clave:** autorreferencia, heterorreferencia, disonancia, cambio, intervención, supervisión.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Sánchez Rengifo, Luz Mary. 2014. "Auto- y heterorreferencia: intervención, supervisión". *Revista Trabajo Social* 16: 127-141. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

**Recibido:** 07 de octubre del 2013. **Aceptado:** 27 de noviembre del 2013.

\* Este artículo surgió de la ponencia presentada en el VI Encuentro Nacional sobre Familias, realizado del 28 al 30 de agosto del 2013, en la Universidad del Valle, Cali, Colombia.

\*\* lumsanchez@gmail.com

## Self- And Hetero- Reference: Intervention, Supervision

### Abstract

The first section of the article defines self-reference and the hetero-reference. The approaches of different authors about the difficulties faced by persons in recognizing their mistakes and seeing themselves are organized into eight points, and the concept of cognitive dissonance is introduced; also, questions are provided to the readers to help them in their self-assessment. The second section focuses on intervention and supervision, focusing on three points: the fallibility of human beings, questions about how support professions are chosen and some characteristics of the processes of change.

**Keywords:** self-reference, hetero-reference, dissonance, change, intervention and supervision.

## Auto- e heterorreferência: intervenção, supervisão

### Resumo

Na primeira parte deste artigo, definem-se de maneira simples a autorreferência e a heterorreferência. As proposições de diferentes autores sobre as dificuldades que os seres humanos enfrentam para reconhecer seus erros e verem-se a si mesmos organizam-se em oito pontos e introduz-se o conceito de *dissonância cognitiva*; além disso, proporcionam-se interrogantes ao leitor para ajudá-lo em sua autoavaliação. A segunda parte se centra na intervenção e na supervisão focalizando-se em três pontos: a falibilidade dos seres humanos, os questionamentos sobre como se escolhem as profissões de ajuda e algumas características dos processos de mudança.

**Palavras-chave:** autorreferência, heterorreferência, dissonância, mudança, intervenção, supervisão.

## Introducción

Decidir cómo abordar el tema de la autorreferencia fue difícil, porque aparecía constantemente en mi cabeza el interrogante ¿cómo tender un puente entre lo que la mayoría de los potenciales lectores de este artículo saben, hacia un conocimiento diferente? no tan diferente, pero sí lo suficiente, que les permita leer, comprender y avanzar en el conocimiento del tema y en la aplicación de este a nuestras vidas personales y profesionales.

Por limitaciones de espacio para abordar el tema de la autorreferencia<sup>1</sup> en toda su complejidad, decidí tomar solo la tercera posibilidad de autorreferencia, de las tres<sup>2</sup> que se plantean en el glosario sobre la teoría social de Luhmann (1998), porque es la que más se aproxima al contenido que me interesa plantear en este artículo.

En el tercer caso el sistema se refiere a sí mismo mediante sus propias operaciones, y esto requiere que el sistema pueda distinguirse a sí mismo de lo externo, es decir, de su entorno. Se presenta entonces la

reflexión. La distinción que guía en este caso a la autorreferencia es la que se da entre el sistema y el entorno. (Corsi, Espósito y Baraldi 1996, 35)

No sé si al lector, pero a mí, el tercer caso de autorreferencia me recuerda tres términos: el primero *autocrítica*, el cual utilizábamos antes de involucrarnos con el lenguaje sistémico, para hablar de la capacidad de los seres humanos de verse a sí mismos y asumir la responsabilidad de nuestras acciones. El segundo es el término *insight*, proveniente del psicoanálisis, para significar la comprensión del sujeto de sus procesos internos. Y el tercero el de *iluminación* del que hablan los orientales en el desarrollo espiritual de las personas. El lector, estará haciendo ahora mismo sus propias asociaciones y quizás evocará además de los mencionados, otros términos, que tienen que ver con su historia personal. En este artículo desarrollaré los términos auto- y heterorreferencia y dedicaré un espacio al análisis etimológico de los términos *crítica* y *autocrítica*.

El artículo está dividido en dos partes: en la primera, planteo el comportamiento de los seres humanos, cuando se trata de volver la mirada sobre nosotros mismos, porque quiero enfatizar que la auto- y la heterorreferencia atañen a todos los seres humanos. Esto, con la ayuda de los planteamientos de diferentes autores. En la segunda parte me referiré concretamente a la intervención y, en especial, a la supervisión. En las dos partes tengo algunas certezas, muchos interrogantes y algunas pistas que he encontrado en las lecturas y reflexiones a propósito de este artículo. Interrogantes y pistas que ustedes podrán seguir desarrollando según su estilo y sus intereses particulares.

## Primera parte

Los términos *crítica* y *autocrítica*, aunque nos son familiares a todos, entrañan dificultades, pues la palabra ‘crítica’, en su etimología<sup>3</sup>, tiene un sesgo hacia la búsqueda de la verdad, del error y tal vez por esto y a pesar de que se hable de crítica positiva

1 Este tema ha sido tratado por diferentes autores: Morin (2001), Bateson (1976 y 2002), Elkaim (1989 y 1998), Von Foerster (en Elkaim 1998), Prigogine I (en Elkaim 1998), Luhman (1998), Maturana (2005) y, anteriormente a ellos, en el mismo sentido aunque no con el nombre de autorreferencia, se habían referido a las implicaciones en el conocimiento y en las relaciones interpersonales, otros autores como Zuleta (1998) y Laing, Phillipson y Lee (1978).

2 Las otras dos posibilidades de autorreferencia según el texto en mención son: 1) Si lo que se refiere a sí mismo es un elemento del sistema (una comunicación, un pensamiento, una célula), si tiene autorreferencia basal. El concepto elemento indica lo que para el sistema es una unidad sin posible descomposición ulterior, precisamente elemental. Por un lado, cada elemento es tal solo relativamente a un sistema y no existen elementos sin un sistema para el cual sean tales. Por el otro lado, cada elemento existe solo en relación con otros elementos y lo que lo constituye es precisamente la diferencia y la conexión entre elemento y relación. La distinción que permite al elemento autorreferirse es la que se da entre elemento y relación, con base en la cual las operaciones del sistema forman una circularidad de referencias a sí mismas, mediante la relación con otras operaciones del sistema. La autorreferencia basal es la forma del sentido en cuanto el dato regresa a sí mismo, mediante la relación con el posible al que hace referencia. 2) Cuando el *auto* de la referencia es un proceso, se da la reflexividad, que consiste en el reforzamiento de la selectividad del proceso, mediante la aplicación del proceso a sí mismo, antes que a lo procesado. Un ejemplo es aprender a aprender, que en vez de referirse directamente al objeto del aprendizaje, se refiere al proceso mismo del aprendizaje, y reforzara su capacidad y la selectividad.

3 Etimológicamente la palabra ‘crítica’ se deriva de la palabra *cri-terio*; comparten la misma raíz ‘*kri*’, en su objeto de discernir la *verdad* evidenciando, previamente, la *falacia* o el error.

y negativa, el término crítica, en nuestra cultura, ha adquirido una connotación negativa. Y si hablamos de autocrítica, este término ha sido utilizado de manera distorsionada en algunos contextos<sup>4</sup>. Menciono esto para que hagamos conciencia de la carga que conllevan las palabras, lo cual, sabemos, es una razón para que seamos cuidadosos con el lenguaje y que a veces es necesario explicitar los códigos de significación, detenernos en los significados denotativos y connotativos. Como no me gusta recurrir a neologismos entonces seguiré utilizando, en ocasiones, los términos crítica y autocrítica como equivalentes a autorreferencia y heterorreferencia; para el propósito que nos ocupa construir una definición coloquial:

### Autorreferencia

Referencia al sí mismo; el observarse a sí mismo supone la capacidad de reflexión y, fundamentalmente, la capacidad de abandonar las convicciones (léase creencias, paradigmas), que limitan su vida ya

<sup>4</sup> El término ‘autocrítica’ se ha aplicado, en diferentes contextos, político, religioso, ético, epistemológico, teórico y también en el contexto de la praxis profesional. Aquí hago algunas concreciones en términos del ámbito profesional, aunque antes permítanme pasar, grosso modo, por la forma en que se han utilizado los términos *crítica* y *autocrítica* en algunos de los contextos que he señalado, porque nos darán luces para discernir los significados en los que queremos profundizar.

En el terreno político, la crítica y la autocrítica fueron llevadas al extremo en las épocas del *Estalinismo* y del *maoísmo*. En el *Estalinismo*, se combinaba con la política de purgas y obligaban a sus miembros a la autoinculpación, llegando a reconocer delitos que no habían cometido. Este es el tema de la película *La confesión* de Jorge Semprú y Costa Gavras, 1970, ambientada en Checoslovaquia en 1951, en la que el personaje representado por Yves Montand se ve en la necesidad de reconocer crímenes que no ha cometido y a aceptar la condena, con el fin de beneficiar la causa del socialismo en la que, sinceramente, cree. Los interrogatorios son similares a los de la inquisición. En el *Maoísmo*, se aplicaba la crítica conjuntamente con la reeducación, y fue muy utilizada durante la revolución cultural. En la película *El último emperador* de Bernardo Bertolucci, 1987, se observa el empleo de estrategias mediante las que se termina consiguiendo que Pu Yi reniegue de su pasado y se convierta por su “propia voluntad” en un hombre nuevo socialista, pasando de emperador a jardinero. También en la literatura vemos ejemplos de esto en las novelas de Lisa See, especialmente en *Sueños de felicidad* y en *Cisnes salvajes* de Jung Chang.

En el ámbito religioso, la crítica y la autocrítica se pueden comparar con la confesión y la penitencia católicas que, en lugar de propiciar acciones reparadoras por parte de quien confiesa los pecados, por lo general se centra en una crítica culpabilizadora y la penitencia en rezar unas cuantas oraciones.

sea en relación con sus pensamientos, sus narraciones, sus sentimientos y sus acciones. También incluye su capacidad de buscar y poner en acto, sus potencialidades, sus recursos, sus fortalezas.

### Heterorreferencia

Referencia a los otros, observar a los otros de manera integral con el fin de ayudarles a reconocer sus aciertos y desaciertos y a fortalecer los primeros con la identificación y puesta en primer plano de los recursos. Acompañar al otro en el proceso de asumir responsabilidades, reparar, corregir y desprenderse de las convicciones limitantes. Es importante señalar que esta se da cuando el desempeño del observador ha sido solicitado, bien sea porque el que se encuentra en el papel de observado se ha ubicado en el papel de consultante y ha acudido al observador, en su papel de orientador, terapeuta, consejero, supervisor o le ha pedido la opinión a cualquiera otra persona que él considera que le puede ayudar.

Cuando emitimos juicios o decidimos expresar nuestra opinión acerca del comportamiento de los otros sin que se nos haya solicitado, puede denominarse esta acción, como cantaleta, sermón, intrusión. Cuando es recíproco puede llamarse, pelea, discusión de las percepciones de los comunicantes acerca de sí mismos y de los otros. Les dejo una pregunta para la reflexión: ¿tenemos la tendencia a ser intrusivos con otras personas, juzgándolas u ofreciendo opiniones o consejos que no nos han pedido?

La auto- y la heterorreferencia, definidas de la manera anterior, nos llevan a recordar que:

1) Para ejercerlas, es necesario diferenciarnos, discriminar lo que es nuestro y lo que le corresponde al entorno, a los otros. En consecuencia la primera pista en forma de pregunta es ¿Tenemos claros nuestros límites? ¿Tenemos claridad en lo que es nuestro? ¿Nos es fácil o difícil decir no? ¿Sabemos decir no en el *contenido*, diciendo si en la *relación*?<sup>5</sup>, es decir

<sup>5</sup> El *contenido* se refiere al *qué* de la comunicación, son los datos, las palabras, las ideas, los discursos, lo que se puede decir con el lenguaje y tiene las ventajas y las limitaciones propias de este. Si bien la forma preferencial en la que se expresa el contenido es la verbal, vale decir que también es posible expresar contenidos de manera no verbal, por ejemplo el asentir o negar con la cabeza, el lenguaje de las señas, en el que se encuentran códigos muy

¿sabemos expresar el *desacuerdo* sin que ello perturbe nuestra relación con los otros?

Conocemos muy bien el mecanismo de defensa de proyección, que parece ser el mecanismo de defensa más utilizado y que corresponde a aquello que se menciona en la Biblia “es más fácil, ver la paja en el ojo ajeno, que ver la viga en el propio” y el axioma de la puntuación de la secuencia de los hechos (Watzlawick, Beavin y Jackson 1983, 56)<sup>6</sup>. Estos dos elementos los observamos en la vida cotidiana, en nuestra:

- Relación con aquellas personas que nos sirven de espejo porque tienen una característica que no reconocemos en nosotros; no nos gustan, nos irritan, las juzgamos, las rechazamos, las criticamos, etc.
- Tendencia a señalar a aquellos con quienes interactuamos, como responsables de nuestra conducta: “él me hizo gritarle”, “ella me hizo pegarle”, “él me hizo sentir de tal manera”, etc. En este caso, los comunicantes tendrán que aprender a asumir las responsabilidades que les competen y a buscar las soluciones a sus dificultades de relación.

---

elaborados como los utilizados por los sordomudos. La *relación* se refiere al *cómo* de la comunicación, tiene que ver con la interacción entre los comunicantes y con los sentimientos, emociones, actitudes, fantasías, confianza, sospecha, etc., presentes en ella. La calidad de la relación es uno de los factores influyentes en la atribución de significado al contenido. (Para ampliar estos conceptos véase Watzlawick, Beavin y Jackson 1983, 52 y 80).

6 La comunicación se concibe como un proceso complejo de una serie ininterrumpida de intercambios comunicacionales los comunicantes por lo general se empeñan en señalar un comienzo o puntuación de las secuencias comunicacionales y lo ubican casi siempre afuera, en el otro. El otro fue el que empezó y mi respuesta es solo una reacción “natural” a lo que el otro hizo. Si los comunicantes se señalan el uno al otro, como responsables de lo que está ocurriendo, esto los lleva al conflicto y a intentar demostrar quién tiene la razón y a que cada vez sea más difícil comunicarse y metacomunicarse. El error fundamental que comenten los comunicantes está en intentar señalar un comienzo, donde no lo hay, y que cada individuo considera que él solo está reaccionando ante las actitudes y acciones del otro y no considera que, también está contribuyendo a provocarlas. En el caso del *receptor*, es necesario que asuma que es responsable no solo de sus acciones, sino también de sus reacciones; no puede responsabilizar al que envió el mensaje por su reacción. En el caso del *emisor*, él es responsable de lo que dijo, cómo lo dijo y de lo que hizo y, en cierta forma, de la reacción del otro, en cuanto su conducta prefigura contextualmente la del otro. Watzlawick, Beavin y Jackson (1983, 22), dicen que “[...] un fenómeno permanece inexplicable en tanto el margen de observación no es suficientemente amplio como para incluir el contexto en el que

2) A todos los seres humanos nos encantan los secretos, los chismes, ocuparnos de los errores ajenos, más que de los propios; veamos el comentario en relación con este punto de Daniel Kahneman “¿Por qué nos interesan los chismes? Porque es mucho más fácil, y también más entretenido, encontrar y etiquetar los errores de otros que reconocer los propios” (2013, 13).

El mismo autor, nos plantea que cuestionar nuestras creencias, nuestros deseos, nuestras preferencias, es muy difícil “Con frecuencia estamos seguros de nosotros mismos cuando nos equivocamos, y es más probable que un observador objetivo detecte nuestros errores antes que nosotros mismos” (2013, 14). Yo diría un observador externo y la objetividad la pondría entre paréntesis, porque ya sabemos que la objetividad absoluta no es posible. Cuando nos equivocamos, en vez de cuestionar las premisas en las que se inscriben o fundan nuestras creencias, tendemos a buscar el error afuera.

---

dicho fenómeno tiene lugar. La imposibilidad de comprender las complejidades de las relaciones que existen entre un hecho y el contexto en que aquél tiene lugar, entre un organismo y su medio, o enfrenta al observador con algo ‘misterioso’ o lo lleva a atribuir a su objeto de estudio ciertas propiedades que quizás el objeto no posea”. El *contexto* puede ser más o menos restrictivo, pero siempre determina hasta cierto punto las contingencias. *El contexto no consiste solo en factores externos* (para los comunicantes). *Los mensajes verbales y no verbales intercambiados, se vuelven parte del contexto interpersonal* particular y ejercen influencia sobre la interacción posterior.

También Echeverría se refiere al contexto interpersonal, denominándolo contexto de la conversación: “La interacción comunicativa es como una danza. Implica la coordinación de acciones con otra persona. Por lo tanto, tal como hacemos al ejecutar un paso de danza cuando digo algo a alguien, ese alguien generalmente me responderá dentro del espacio de posibilidades que se ha creado por lo que dije. Por ejemplo, si pido algo, mi interlocutor normalmente responderá aceptando, rehusando o postergando su promesa, haciendo una contraferta, etcétera. Sus acciones en esta danza conversacional están muy bien definidas por los movimientos ya ejecutados en esa conversación. A esto le llamamos *el contexto de la conversación*. El contexto de la conversación es uno de los factores que condicionan nuestro escuchar. Cualquier cosa que se diga es escuchada dentro del contexto de la conversación que estamos sosteniendo. Usualmente, esto define lo que esperamos escuchar. Si hacemos una petición, escucharemos cualquier respuesta que se dé como una aceptación, rechazo, postergación del compromiso, etcétera”. (2005, 176)

En este punto me quiero detener un poco para que advirtamos que la auto- y la heterorreferencia, tal como las hemos definido, se dan en algunos momentos de nuestras vidas, es decir *no son permanentes*, no podemos estar todo el tiempo en el plan de auto-observarnos, ni en el plan de observar a los otros para ayudarles, como dice Maturana “[...] la mayor parte de nuestras vidas no operamos como observadores; simplemente hacemos nuestra vida, sin preguntarnos qué estamos haciendo en ese momento” (2005, 45). Y yo digo ¡qué bueno que así sea!, porque sería muy desgastador, estar permanentemente en plan de auto- o hetro-observación.

3) Nuestros mecanismos de percepción constitucionales y aprendidos familiar y socialmente contribuyen a establecer las formas en que interpretamos el mundo. Gran parte de este aprendizaje lo asumimos como *natural*, es decir, general, casi *nunca* ha sido objeto de reflexión. Tenemos unas gafas a través de las cuales percibimos el mundo, pero por lo general ignoramos que las tenemos y simplemente asumimos que el mundo es tal como nosotros lo vemos y que, por lo tanto, somos poseedores del criterio de “verdad” y es lo que nos lleva en muchas oportunidades a plantear: “si estás de acuerdo conmigo, estas bien, si no, estas mal”. Es decir, ni las acciones, ni la percepción de estas, conducen directamente a la experiencia, como dicen Laing, Phillipson y Lee (1978, 21)

El mismo acto de percibir supone la interpretación [...]. Nuestra experiencia del otro supone una interpretación particular de su conducta:

Actúo de un modo que es *cauteloso* para mí, pero *cobarde* para ti.

Actúas de un modo que es *valiente* para ti, pero *temerario* para mí.

Ella se considera *alegre*, pero él la considera *superficial*.

Él se considera *amable*, pero ella lo considera *seductor*.

Ella se considera *reservada*, pero él la considera *fria y altanera*.

Él se considera *cortés*, pero ella lo considera *falso*.

Ella se considera *femenina*, pero él la considera *débil y dependiente*.

Él se considera *masculino*, pero ella lo considera *despótico y dominador*.

En este caso se trata de la misma conducta, aunque interpretada de manera diferente por cada uno de los participantes en una interacción. Ejemplos de este tipo quizás están emergiendo en ustedes, bien sea proveniente de su experiencia personal o profesional y acumulada en su inconsciente.

4) Como dice Estanislao Zuleta, cuando nos menciona la práctica, en la vida cotidiana de:

[...] una no reciprocidad lógica; es decir el empleo de un método explicativo completamente diferente cuando se trata de dar cuenta de los problemas, los fracasos y los errores propios y los del otro cuando es adversario o cuando disputamos con él. En el caso del *otro* aplicamos el *esencialismo*: lo que ha hecho, lo que le ha pasado es una manifestación de su ser más profundo; en *nuestro caso* aplicamos el *circunstancialismo*, de manera que aun los mismos fenómenos se explican por las circunstancias adversas, por alguna desgraciada coyuntura. Él es así; yo me vi obligado. Él cosechó lo que había sembrado; yo no pude evitar este resultado. El discurso del otro no es más que un síntoma de sus particularidades, de su raza, de su sexo, de su neurosis, de sus intereses egoístas; el mío es una simple constatación de los hechos y una deducción lógica de sus consecuencias. *Preferiríamos que nuestra causa se juzgue por los propósitos y la adversaria por los resultados.* (1985, 13) [cursivas de la autora]

También podemos recordar situaciones en las que nuestros amigos han perdido dinero, han sido víctimas de un fraude o un robo, les han chocado el carro, etc. En este caso tendemos a *minimizar* la pérdida y les decimos a nuestros amigos, frases como “eso no merece”, “te podría haber ido peor”, “ya lo recuperarás”, “si se arregla con dinero no hay problema”, etc. En cambio, si cualquiera de las situaciones anteriores nos ocurren a nosotros, nos mortifican, por lo menos por un rato y podemos llegar a *magnificar* la pérdida, a culpar a otros o a tratarnos mal a nosotros mismos.

5) Es más fácil criticar, que autocriticarnos y que aceptar y elaborar críticas provenientes del exterior,

porque cuesta mucho trabajo reconocer nuestras equivocaciones. Nuestros puntos ciegos, cognitivos y emocionales no nos permiten vernos a nosotros mismos. Al respecto, Eduardo Punset (2010, 111-112) dice:

Se nos repite desde pequeños que tendríamos que aprender de nuestros propios errores, pero ¿cómo vamos a aprender de nuestras equivocaciones, si no admitimos nunca, o rara vez, que nos hemos equivocado? Entre las mentiras conscientes para engañar a otros y los intentos inconscientes de justificarse a sí mismo ante los demás, hay un terreno movedizo en el que se fabrica nuestra propia memoria, en la que no puede confiarse ciegamente [...]. Cuando los supuestos expertos se equivocan, se sienten amenazados en su propia identidad y en el reconocimiento por los demás de la valía de esta identidad. Como anticipa muy bien la teoría de la disonancia, cuanto más confiados y famosos son los expertos, menos probabilidades existen de que admitan errores en su conducta.

6) De la posibilidad de error en el proceso del conocimiento han hablado muchos autores (Bateson 2002, Morin 1996 y 2001, Zuleta 1998)<sup>7</sup>. Quiero destacar la dificultad para reconocer nuestra ignorancia, Daniel Kahneman nos habla de una limitación de la mente humana en este sentido

[...] nuestra excesiva confianza en lo que creemos saber y nuestra incapacidad para reconocer las dimensiones de nuestra ignorancia y la incertidumbre del mundo en que vivimos. Somos propensos a sobreestimar lo que entendemos del mundo y a subestimar el papel del azar en los acontecimientos. (2013, 27)

<sup>7</sup> La ideología según Estanislao Zuleta (1998, 77-100), se funda en las tradiciones, en los modos de vida, en una autoridad del tipo que sea y deja de lado la demostración como fundamento de su validez. La ideología tiene horror al vacío y en consecuencia tiene para todo una respuesta. Está sumergido en la ideología, aquel que no sabe en absoluto que hay muchas cosas que ignora. La ideología excluye la autocritica, responde a todo y, en tal sentido, es completa y tranquilizadora. Morin (2001, 21 y 91) plantea que es necesario aprender a vivir en un mundo de incertidumbres, un mundo de preguntas abiertas que aún no tienen respuesta y las que tienen respuesta, son certezas temporales, que nos sirven como cartas de navegación, mientras se encuentran otras respuestas más satisfactorias. “[...] no hay conocimiento que no esté en algún grado, amenazado por el error y la ilusión” “el conocimiento es navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certezas”.

En este sentido, Zuleta también nos plantea que, la ignorancia, más que caracterizarse por el vacío, es un estado de llenura, es creer que sabemos.

Si nos trasladamos al dominio de la vida cotidiana, al terreno del conocimiento acerca de nosotros mismos, para comprender la dificultad de aceptar nuestros propios errores, mencionaré cuatro autores:

El primero es León Festinger, quien, en 1957, investigó y desarrolló la teoría de la disonancia cognitiva, que ha sido aplicada por Tavris Carol y Aronson Elliot (2007)<sup>8</sup> en el libro cuyo título es muy sugestivo: *Mistakes Were Made (but not by me)* (Se cometieron errores, pero no por mí). Esto se parece mucho a lo que a veces decimos y escuchamos, se quebró el vaso, se regó la sopa, es decir con tal de no reconocer nuestra responsabilidad, llegamos a concederle vida a lo inanimado.

Las cogniciones, pueden ser ideas, creencias, valores o reacciones emocionales en relación con lo que pensamos de nosotros mismos o al conocimiento que tenemos de temas que se supone son de nuestra especialidad y a lo que otros nos comunican sobre lo que piensan de nosotros o del conocimiento en general o en específico. Si hay disonancia, el malestar, puede ir desde una simple expresión de sorpresa, hasta sentir miedo, vergüenza o rabia, dependiendo del caso y de la cantidad de disonancia experimentada.

Hay *disonancia* cuando *dos actitudes o una idea y una conducta* están en conflicto (fumo, aunque sé que puede matarme y de alguna manera me autojustifico) o cuando uno hace una predicción que no funciona, por ejemplo, los que han dicho que el mundo se va a acabar en una fecha específica y ante la evidencia de que no se acaba, en lugar de cuestionar sus creencias, las refuerzan con explicaciones como “Dios perdonó al mundo por la fe de nuestro grupo” o “por lo mucho que oramos”, o algo por el estilo.

La disonancia es especialmente dolorosa, cuando algo relevante de nuestro autoconcepto<sup>9</sup> se siente

<sup>8</sup> Elliot era el asistente de Festinger, a quien le interesaba la investigación básica, el desarrollo de la teoría; a Elliot, le interesa la aplicación y en ese sentido ha continuado trabajando.

<sup>9</sup> Recordemos que según Laing, Phillipson y Lee (1978, 15-16) “[...] la autoidentidad, es decir mi visión de mí mismo es un constructo teórico no una realidad concreta y está constituida no solo por nuestra observación de nosotros mismos, sino

amenazado, cuando la información amenaza la forma en que nos vemos o cuando desafía alguna creencia política o religiosa. Es decir, el malestar causado por la presencia simultánea en nuestra conciencia de dos cogniciones contradictorias acerca de la definición de nuestro yo. Esto ocurre frecuentemente cuando nos sentimos criticados. También se puede extender en el sentido más general a “[...] disonancia es todo aquello que no coincide exactamente con la idea que tenemos de las cosas en función, obviamente, de nuestros propios intereses” (Punset 2010, 112). Por ejemplo, si nos vemos como personas buenas, honestas, trabajadoras y alguna conducta nuestra pone en peligro esto, y alguien me lo hace notar o yo lo noto, tenemos dos caminos. Podemos:

- a) *Darnos cuenta* y emprender conductas reparadoras o si yo no lo advierto y otra persona me lo hace notar, puedo decir “gracias por hacerme ver lo mal que actué, perdóname” y emprender acciones reparadoras.
- b) “*No darnos cuenta*”<sup>10</sup> y en el caso en que nos lo hagan ver desde afuera, mandar a la persona y la información a donde sabemos y pasar a justificarnos. Tengamos en cuenta que no es lo mismo, que mentir para escapar, la disonancia actúa inconscientemente como una forma de mentirnos a nosotros mismos y nos lleva a comportarnos como si no hubiera pasado nada.

Esta teoría plantea, que cuando experimentamos la disonancia, hacemos todo lo posible para minimizarla, bien sea reduciendo la importancia de uno de los elementos disonantes y justificándonos o bien, llegar al resultado ideal, alterar nuestro sistema de creencias para acoger una idea nueva y recuperar la consistencia interna.

---

también por nuestra observación de los otros observándonos y nuestra reconstitución y alteración de estas visiones de los otros acerca de nosotros. En este nivel más complejo, más concreto, la autoidentidad es una síntesis de mi observación de mí y de mi visión de la visión que los otros tienen de mí. Estas visiones que los otros tienen de mí no necesitan ser aceptadas pasivamente, pero no puedo ignorarlas al desarrollar mi sentido acerca de quién soy. Pues aun cuando rechace la visión de otro sobre mí, la incorporo, rechazada, como parte de mi autoidentidad”.

<sup>10</sup> Entrecerro el “no darnos cuenta” para denotar que aunque la información no llega al consciente el inconsciente sí se da cuenta.

Si el camino elegido es el de la autojustificación, esta suele venir acompañada de cierta tensión y agresividad, resulta cada vez más difícil echarse para atrás, porque reconocer que mi justificación conlleva cierta agresión es una idea disonante con mi propia imagen de ser razonable, así que mejor dejar claro que mis actos y la manera en que los defiendo están justificados y llenos de sentido, y de ahí se puede pasar rápidamente a ver al otro participante en la interacción, como el único responsable de lo que ocurre en nuestra relación, por ejemplo acusándolo de ser intolerante, intransigente, envidioso, etc. Uno de los factores que contribuyen a que esto se dé, es la polarización del pensamiento, y el maniqueísmo subsecuente: se cree que los buenos están en un lado y en el otro lado están los malos. De esto tenemos ejemplos en la vida cotidiana y en la política internacional y de ahí viene aquello que a veces escuchamos, la gente buena, niega que hace cosas malas para conservar la idea de que es buena. Tenemos que aceptar que una persona, una sociedad o una organización, bien integrada, se caracteriza precisamente porque acepta y entrelaza lo negativo y lo positivo que hay en ella, es imposible deshacernos de lo negativo y puede llegar incluso a ser peligroso, pues la dualidad se vuelve extrema y puede llevar a los sujetos a comportarse y relacionarse en unos espacios de manera apacible y armoniosa, incluso llegan a ser admirados por sus cualidades, pero en otro terreno, son capaces de cometer crímenes atroces. En la literatura podemos citar como ejemplo de esto, la novela de Stevenson (1991) *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde*, la cual también ha sido llevada al cine.

Para salir de esta desagradable situación, que solo genera dolor y frustración, es fundamental:

- a) Aprender a establecer distancia (desidentificarnos) de lo que creemos ser y generar respuestas que nos permitan reducir la disonancia y escuchar la crítica del otro. Hacer esto reviste una alta dificultad, pues remover ideas y patrones que llevamos bien grabados en nuestra mente y nuestro cuerpo no es nada fácil, en ocasiones resulta casi imposible responder asertiva y compasivamente ante las críticas, opiniones o comportamientos de otros, especialmente cuando nos cuestionan íntimamente.

- b) Buscar ayuda terapéutica y/o supervisión. Es importante hacer notar que no podemos evitar la disonancia con el simple deseo; implica un trabajo, un proceso, en el que por lo general necesitamos acompañamiento porque:
  - Ya hemos mencionado que cada uno de nosotros tiene puntos ciegos físicos, intelectuales y emocionales y es por eso que en el trabajo autorreflexivo necesitamos que alguien nos acompañe. Porque muchas veces, si alguien que nos está viendo actuar explora nuestra forma de pensar sobre esa actuación, se encuentra con una contradicción acerca de lo que decimos y hacemos, y lo más curioso es que esta contradicción, que puede ser obvia para los observadores, no lo es para el protagonista; de ahí el dicho que todos conocemos: "del dicho al hecho hay mucho trecho". Por ejemplo, los predicadores y predicatoras que van, de casa en casa, hablando de lo bien que hay que tratar a los hijos, pero a sus propios hijos los descuidan y los maltratan emocional y físicamente.
  - Se requiere el cambio en la narrativa, la emoción, la experiencia y en las acciones.

Preguntas que les dejo en el tintero: ¿por qué la gente no se siente culpable<sup>11</sup> cuando debería? Si lo prefieren, pueden cambiar la palabra culpable por responsable. ¿Cuál es el papel limitante que en nuestras vidas están jugando las lealtades a nuestras familias? Y ¿cómo nos inhiben los mitos y secretos de nuestras familias?

La cuarta autora que quiero mencionar es Cordelia Fine, quien escribió el libro *A Mind of its Own: How Your Brain Distorts and Deceives* (Una mente propia: ¿cómo distorsiona y engaña tu cerebro?). Los seres humanos estamos dispuestos a notar información que confirma nuestras creencias y a ignorar o minimizar la información que no confirma lo que creamos. Nuestra mente está hecha para la congruencia. *A nuestra mente no le interesa la verdad, sino sobrevivir.*

Nuestro cerebro trata de convencerte siempre de la opción más cómoda, de la que concuerda mejor

con su propia realidad. La memoria y el inconsciente se encargan de ajustar lo que no encaja, de cambiar lo que no gusta, de eliminar lo que duele y de ensalzar lo que agrada.

7) Punset (2010, 64) plantea que hoy en día encontramos dos posiciones en cuanto al tema de *cambiar de opinión*, unos ven el cambio de opinión como una muestra de frivolidad, mientras que, al que siempre mantiene sus ideas religiosas, políticas, personales, etc., se le considera coherente, leal y cuerdo.

Yo creo que ninguno de los extremos es conveniente; ya sabemos que en la dualidad *permanencia* y *cambio* debe darse un movimiento dialéctico que nos permita conservar las certezas, mientras emergen otras (paradigmas, teorías, creencias, opiniones), que nos permitan comprender mejor la situación en cuestión. Así que el que nunca cambia de opinión se caracteriza por la rigidez y el conservadurismo, mientras que en el otro extremo, tenemos a los que, escudándose en el principio de incertidumbre de Heisenberg<sup>12</sup>, se comportan como veletas y constantemente cambian de opinión, más que por convicción y capacidad argumentativa o de razonamiento, por conveniencia de intereses políticos, económicos, etc. En consecuencia, reitero, no justifico el comportamiento que vemos en algunos de nuestros personajes de la política local y que podríamos, mejor, interpretar como oportunismo, pues cambian de partido según a dónde vean que sus intereses personales pueden ser mejor atendidos. Son más o menos como el peluquero del pueblo de la telenovela colombiana: *Quieta Margarita*<sup>13</sup>, en la que el peluquero le pregunta a su cliente: ¿quiere la peluqueada con conversa o sin conversa? Y si el cliente le contestaba: con conversa, entonces él volvía a preguntar: "¿llevándole la corriente o en contra?" El cliente elegía por lo general la primera y así se desarrollaban unas conversaciones donde el peluquero siempre estaba de acuerdo, a pesar de las contradicciones evidentes de su cliente.

8) El ojo fue diseñado para ver hacia afuera y el ejercicio autorreflexivo implica algo así como forzarlo

<sup>11</sup> 'Culpable' en términos de lo que León Grinberg (1990) denomina culpa reparadora.

<sup>12</sup> El principio de Heisenberg plantea que debemos vivir para siempre con probabilidades y no con certidumbres.

<sup>13</sup> En esta telenovela (1988), dirigida por David Stivel, el papel del peluquero lo interpretó Bruno Díaz.

a mirar hacia adentro. Tanto lo que expresamos verbalmente como nuestro comportamiento nos delatan, es decir, mostramos quiénes somos en cada momento con nuestras expresiones verbales y nuestro comportamiento. En todos los espacios, en los que nos desempeñamos, actuamos con el desarrollo que hemos alcanzado. ¿Qué tanto de esto podemos ver? ¿Qué congruencia hay entre el discurso, es decir lo que *decimos*, por ejemplo, “los ancianos deben ser respetados” y lo que *hacemos*?; ¿cómo actuamos con los ancianos cuando interactuamos o trabajamos con ellos? ¿Les damos su lugar? y si no se lo damos, ¿nos damos cuenta?

Nos cuesta mucho trabajo hacer el ejercicio forzado de observarnos a nosotros mismos y reflexionar sobre lo que vemos, y como nos resulta más fácil ver la paja en el ojo ajeno, el error, la equivocación en el otro, *también nos es más fácil intentar que los otros cambien*, bien sea utilizando como medio, la crítica, el consejo, la sugerencia, la amenaza, la manipulación, etc. Este tipo de acciones, por lo general bienintencionadas, las justificamos, diciéndonos cosas como, le digo al otro “la verdad”, por su propio bien, solo pretendo ayudarlo o educarlo. Como suele ocurrir que el otro, no solo, no nos ha pedido ayuda y en ocasiones, ni siquiera nuestra opinión, nuestras “buenas intenciones” se ven frustradas, terminamos siendo intrusivos y nuestras sugerencias y críticas, rechazadas. Podemos decir entonces, que gastar energía en la crítica bienintencionada y no solicitada, por lo general es energía desperdiciada, es energía que podemos utilizar más bien en la autocritica.

## **Segunda parte**

En esta parte quiero centrarme en tres aspectos:

### **Somos falibles**

Todos los seres humanos fallamos, es decir podemos cometer errores, pero hay errores más graves que otros. Milton Erickson decía que la terapia debe empezar por casa, por la casa del terapeuta (Robles 1991, 34). Esto no quiere decir que el terapeuta debe tener resueltos todos sus problemas para estar en condiciones de atender consultantes, sino que debe haber

hecho un proceso en lo personal, que le permita ser flexible, para utilizarse como instrumento en el proceso terapéutico, tener claros sus límites y moverse en diferentes posiciones emocionales en su relación con los consultantes. Es necesario que el terapeuta tenga claras sus necesidades emocionales, para que, de esa manera, no proyecte lo suyo sobre los consultantes, y si lo llega a hacer, sepa echar reversa, o busque supervisión. Lo mismo ocurre con el supervisor, él no está libre de cometer errores, ni tiene que saberse las todas, pero sí tiene que conocerse, en el mismo sentido que hemos dicho para el terapeuta y así no proyectar sus carencias, deseos, intereses y valores en sus supervisados.

Al respecto, y haciéndolo extensivo al espacio de supervisión, comparto con Enriqueta Gómez (2009), que cualquier error en la psicoterapia, como ignorancia, ingenuidad, omnipotencia, arrogancia, inseguridad, crítica severa, inexperiencia, puede convertirse en horror si se lleva al exceso y si no se detecta y asume quien lo comete.

- El no ver (“negar”) un error y el endilgarle a otro (“proyectar”) las responsabilidades del error cometido, llevados al extremo, convertiría el error en horror.
- Cuando la vida personal del terapeuta o del supervisor, contradice lo que le pide al consultante o al supervisado, como autocuidado, autonomía, libre expresión de ideas y sentimientos, enfrentamiento de los conflictos, congruencia personal, etcétera. Si el terapeuta o el supervisor, en su vida personal, no expresa sus emociones o sus ideas, no cuida de su salud, no demuestra que sabe trabajar en equipo, si abusa de otros o permite que abusen de él, si no enfrenta los conflictos, si descuida su vida intelectual, social, emocional y espiritual, nos preguntaríamos: ¿el consultante o el supervisado, registra estas incongruencias de parte del terapeuta o del supervisor?, ¿las podrá verbalizar ante su terapeuta o su supervisor?
- Todos los seres humanos somos capaces de emitir periódicamente dobles mensajes. Sabemos, por la experiencia, que los dobles mensajes generan en el receptor confusión, ansiedad e incertidumbre, que es la misma confusión que experimenta, sin saber-

lo, el que los emite. En sí mismo esto no sería un horror. Inclusive podemos pensar que forma parte de las circunstancias cotidianas. Se puede convertir en horror si no se permite la metacomunicación, si no se puede hablar y si no se pueden aclarar los mensajes y las contradicciones implícitas.

- Hay errores que se convierten en faltas éticas y que se dan cuando el terapeuta (o el supervisor):
  - Aprovecha la situación política, económica o social del consultante, para su propio beneficio, como pedirle dinero prestado o pedir u otorgar favores de tipo político o económico.
  - Aprovecha la relación terapéutica para establecer relaciones eróticas con los consultantes.
  - Viola la confidencialidad y proporciona información obtenida en psicoterapia a terceros que no deberían poseerla.
  - Sermonea e intenta adoctrinar al consultante, imponiéndole su ideología y sus valores.

### Elección de profesión

Cuando escogemos profesiones de ayuda, hay que tener en cuenta que, en ocasiones, elegimos una profesión de ayuda porque creemos que resolvemos nuestros problemas:

- Estudiando el comportamiento humano. Si bien esto nos da pistas, no es suficiente por sí solo.
- Ayudando a otros. Necesitamos que nos necesiten, es decir tenemos la tendencia a actuar como *salvadores*; es más fácil ayudar a otros a resolver sus problemas que afrontar los nuestros. Para evaluar si tenemos esta tendencia, podemos observarnos teniendo en cuenta los siguientes indicadores:
  - ¿Por qué decidió ayudar a otras personas y estudiar para hacerlo?
  - ¿Tuvo en esta decisión alguna influencia, la dinámica de su familia de origen?<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Hay una serie de preguntas que se formulan en el artículo “La formación y el estilo del terapeuta” Ceberio, Moreno y Des Champs (2002) que se pueden tener en cuenta:
 

- ¿Cuáles son los mandatos de mi familia de origen?
- ¿En general, tiendo a destacar el lado positivo de las situaciones? ¿Quién de mi familia me lo enseñó o acaso, eran negativos y críticos en sus opiniones?
- ¿Soy provocador y confrontativo, mi estilo es agresivo, incisi-

- ¿Qué factores temperamentales, emocionales, etc. contribuyeron a esta elección?
- ¿Está esperando permanentemente reconocimiento de su comportamiento personal y profesional?
- ¿Permite que otros determinen sus acciones?
- ¿Necesita sobresalir?
- ¿Le atrae ayudar a quienes sufren un dolor similar al suyo?
- ¿Tiene dificultades para establecer relaciones íntimas y de colaboración con sus iguales?
- ¿Se relaciona más fácilmente con personas con las que tiene una relación complementaria, donde usted ocupa la posición superior?
- ¿Está atrapado en un ciclo de excesiva sociabilidad o aislamiento?
- ¿Se ve impulsado a una actividad incesante?

vo, irónico? ¿Dónde lo aprendí y de quién?

- ¿Siempre trato de formular acuerdos, evito confrontarme y que la gente me confronte? ¿En mi familia quién era así? ¿Cómo fue mi función?
- ¿Soy un preguntón, pregunto minuciosamente, me interesan los temas que no conozco y trato de agotarlos? ¿Quién era así? ¿Dónde lo aprendí?
- ¿Me gusta contar historias, anécdotas, cuentos, soy un buen contador, atrapo a la gente con mi relato? ¿Alguien era así en mi familia? ¿De quién lo aprendí?
- ¿Soy gracioso, divertido, hábil para contar chistes, para espontáneamente crear gags, animo por lo general las reuniones y festejos? ¿Cuándo lo aprendí? ¿Quién era así?
- ¿En términos de afecto, tengo dificultad o facilidad para acercarme y tocar al otro? ¿Cómo manifestaba el afecto mi familia de origen? ¿Cuál era el código? ¿Quién era el más expresivo? ¿Se decía con la palabra, con el cuerpo, con las preocupaciones, etc.?
- ¿Soy histrónico, digo más con el cuerpo o con la palabra? ¿Manejo bien el espacio físico o tiendo a quedarme rígido? ¿En compensación, me expreso bien, soy elocuente, parsimonioso, tengo facilidad en mis expresiones? ¿Aprendí de alguien esta habilidad?
- ¿Suelo brindar ayuda y contener? ¿En mi familia fue este mi lugar, o quién lo ocupaba?
- ¿En general, soy paciente, tolerante, impulsivo, en estos términos cómo me calificaría? ¿Quién era así...?
- ¿Soy una persona práctica, de acciones concretas, soy más de hacer que de decir? ¿Dónde lo aprendí?, ¿Qué me llevó a desarrollar esta habilidad?
- ¿Tiendo a dar órdenes, a dirigir, soy un imperativo explícito o a través de sutileza logro conducir? ¿Fui así en mi familia o en los grupos que conformé?



Jorge Silva  
*Trío mesa afiches*  
 Bogotá, Colombia  
 Circa 1970  
 Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.

### El cambio y la supervisión

En primer lugar, quiero resaltar el principio aquel que todos conocemos acerca de que nadie nos puede cambiar, ni nosotros podemos cambiar a otros; en consecuencia, cambiar es un proceso que depende fundamentalmente de cada individuo, de cada entidad o sistema. En este proceso puede haber tutores o tutoras, asesores o asesoras, supervisores o supervisoras, consejeros o consejeras, orientadores u orientadoras, educadores o educadoras, acompañantes, terapeutas que, independientemente del nombre que se utilice para denominarlos, deben ser conscientes de su función como agentes externos y de las posibilidades y limitaciones de su injerencia en el cambio.

Cómo a través de la supervisión le podemos ayudar al estudiante a reflexionar y a cambiar a que se vea a sí mismo, a que diferencie lo suyo de lo que corresponde a los consultantes, es decir, a perturbar, en el sentido maturanescio (Maturana 2005, 84-94), a los consultantes en dirección de lo que desean lograr.

Las responsabilidades del supervisor, del asesor, del orientador y del terapeuta tienen elementos comunes. Los dos procesos tienen elementos cognitivos, afectivos y pragmáticos. Su papel consiste en acoplarse con la postura del otro y, desde ahí, ayudarle a ver lo que no puede ver, ayudarle a escuchar lo que no puede escuchar y a empezar a actuar como quiere actuar. Tener claridad y llegar a acuerdos sobre las responsabilidades del consultante o del super-

visado y de las responsabilidades de él, como catalizador del cambio. Esto, desde luego, estará en directa relación con el marco institucional en que se ubican los procesos, los estilos de las personas involucradas y los objetivos que se señalen.

Hay una diferencia clave y es que si en la supervisión aparecen, lo cual es muy probable, puntos vulnerables, sensibles, que tienen que ver con disonancias del yo de la persona, estos se señalarán y trabajarán hasta cierto punto; el supervisor, por lo general, cuando esto ocurre, debe remitir al estudiante a buscar un espacio terapéutico. El estudiante debe tomar responsabilidad en no confundir lo suyo con lo de las personas con las que trabaja y que como dice Bowen “[...] cuanto más aprende un terapeuta de una familia, más esa familia aprende de sí misma y que cuanto más aprende esa familia, más aprende el terapeuta” (1991, 31). Esto mismo es válido para el supervisor.

Es responsabilidad del supervisor, como del interventor, crear un ambiente relacional de confianza que le posibilite al supervisado o al consultante ver lo que no ha podido ver, sentir lo que no ha podido reconocer, poner en palabras las emociones, promover el cambio. Este ambiente implica que el consultante o el supervisado, se sienta tratado como un igual, en cuanto ser humano, en confianza, es decir, no juzgado, respetado, estimulado, con la certeza de que lo tratado en supervisión ahí se queda. El supervisor

hará uso adecuado de la autoridad asignada por la institución que le haya encomendado esta tarea.

La supervisión en general se orienta a que el estudiante:

- 1) Profundice, especifique y aplique sus conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos.
- 2) Construya un estilo<sup>15</sup> propio de intervención y que, de acuerdo con esto, vaya definiendo un marco teórico de referencia con el que va a intervenir.
- 3) Desarrolle las habilidades que le permitan desafiar las creencias que limitan su labor y utilizar su experiencia personal para perturbar y provocar resonancias en los consultantes.
- 4) Identifique sus fortalezas y limitaciones para la intervención y el trabajo en equipo con otros profesionales de su misma profesión y de otras profesiones. Que observe especialmente, sus habilidades comunicativas, su flexibilidad, su disciplina y creatividad.
- 5) Observe ¿cómo opera con consultantes que tienen creencias muy similares o muy diferentes a las suyas? O con aquellos que tienen problemáticas parecidas a las que lo aquejaron a él mismo en el pasado. Que sepa renunciar a atender a personas con problemáticas similares a las que lo aquejan a él en el presente.

Sobre el *cambio* y la supervisión debemos seguir reflexionando, y creo que nos ayudará en esta tarea tener presente el planteamiento de autores como Bateson (1976, 2002), Andersen (1994), quienes hacen uso de diferentes metáforas para aludir al fenómeno del cambio, como un fenómeno interaccional. Bateson habla de la diferencia, en términos de información, que hace una diferencia, Rorty menciona las

<sup>15</sup> El “estilo” tiene que ver con los modos de ser constantes (regularidad), habituales y únicos (singularidad) de cada sujeto y que comprenden una serie de factores tales como: sus ideas, creencias, situación vital, experiencia de vida, calidad de sus relaciones interpersonales en general, posición socioeconómica, ámbito social, estilo afectivo, religión, procesos emotivos y cognitivos, su propia historia, visión del mundo, flexibilidad, su posición socioprofesional, los modos dominantes de comunicación que emplea, etc. También se incluye en el estilo la integración específica que hace cada persona de los elementos teóricos, metodológicos y técnicos que ha aprendido. (Véase, Fernández 2008).

características que debe tener la argumentación que ayuda a cambiar a otros su argumentación y Andersen se refiere al mecanismo de la respiración para ilustrar la posibilidad y el ritmo, es decir, la velocidad del cambio. Todos coinciden en que, para cambiar, se requieren como mínimo dos entidades y en que hay que tener en cuenta que:

[...] hay tres tipos de diferencias, pero solo una de ellas hace una diferencia, *la apropiadamente diferente*. Cuando aplicamos esto a las conversaciones de las que tomamos parte como terapeutas surgieron algunas importantes orientaciones. Para cambiar la palabra “diferencia” por un término de uso corriente, elegí la palabra “inusual”. Si la gente se ve expuesta a lo usual, *lo inusual podría inducir un cambio*. Si te enfrentan con algo nuevo que es muy (demasiado) inusual, se cierran para no inspirarse. Por lo tanto, lo que nosotros, que se suponía estábamos para ayudarlos, debíamos tratar de hacer era brindarles algo inusual, pero no demasiado, en las conversaciones de las que tomábamos parte con estas personas. Esta es una regla que incluye el medio en el que nos reunimos, los temas o cuestiones que se tratan, y la forma o manera de conversación. (Andersen 1994, 41) [cursivas de la autora]

Aplicando lo anterior a la supervisión y a la enseñanza en general, constituye una invitación, a nosotros los docentes, a ayudarles a nuestros alumnos a tender puentes, entre “lo familiar”, “lo sabido”, “lo natural” y el conocimiento nuevo, las narraciones nuevas, los nuevos comportamientos y tenemos que acompañar el nuestro con el ritmo de los otros, para poder ver y oír qué es para el otro, participar en la supervisión. Si lo que hemos dicho o hecho es algo demasiado insólito, se sentirá incómodo y lo podremos observar en su comunicación verbal y no verbal. Aquí, encontramos otra de las diferencias entre la supervisión (si se trata de supervisión en el ámbito académico) y la intervención, en la primera tenemos un tiempo claramente delimitado, en la psicoterapia es más probable que podamos ir al ritmo del consultante, porque ahí no tenemos que entregar calificaciones al final del semestre.

Creo que en la supervisión debemos buscar, además de cambios en el pensamiento y en las emocio-

nes, *cambios en el comportamiento* y, sin confundir los espacios de supervisión y el de intervención, hay que darle un lugar a la expresión de emociones, a la comprensión racional, y generar condiciones, a través de explicitar objetivos muy concretos, de aquello que cada estudiante quiere cambiar y de lo que el supervisor le sugiere. El supervisor debe elaborar ejercicios y dejar tareas que le posibiliten al futuro profesional, especialista o máster, hacer pequeñas cosas *diferentes*, que lo conduzcan al logro de sus objetivos. Cuando el supervisor lo considere necesario, debe recomendar buscar ayuda terapéutica.

Los supervisores también debemos preguntarnos por los errores que estamos cometiendo en el proceso de supervisión. ¿Estamos proyectándole a los estudiantes nuestras carencias, nuestros deseos, intereses y valores? ¿Les hacemos los señalamientos de manera suficientemente estética, para que puedan ser escuchados o para que queden resonando? ¿Partimos de los supuestos de los estudiantes, nos acoplamos con ellos? con su manera de ver el mundo. Para ayudarles a ver que también hay otros mundos, sin imponer ¿el nuestro? ¿Cómo construir un puente entre lo conocido y lo desconocido? ¿Cómo hacer que lo nuevo, sea lo suficientemente nuevo para ayudarles a moverse hacia el cambio, pero no tan nuevo, que no puedan escucharlo? Esto vale no solo para lo emocional, sino también para lo cognitivo y para las acciones. ¿Cómo darle a nuestros mensajes la intensidad<sup>16</sup> necesaria

<sup>16</sup> La técnica de la *intensidad* fue ideada por Minuchin y Fishman “Los miembros de la familia tienen una intensidad auditiva discriminatoria, que presenta campos de sordera selectiva regulados por su historia común. [...] el mensaje del terapeuta puede no ser registrado o puede perder penetración. El terapeuta necesita hacer que la familia “oiga”, y esto exige que su mensaje supere el umbral de sordera de la familia. Puede ocurrir que los miembros de la familia oigan el mensaje del terapeuta, pero sin asimilarlo dentro de su esquema cognitivo como una información nueva. Esta última impone el reconocimiento de una ‘diferencia’, pero los miembros pueden oír lo que el terapeuta les dice como si fuera idéntico o semejante a lo que siempre oyeron dentro de la familia. Pueden, en consecuencia, no oír, por más que el terapeuta haya conquistado su atención y por más que ellos escuchen [...]. Pero un mensaje terapéutico tiene que ser ‘reconocido’ por los miembros de la familia, lo que significa que deben recibirla de un modo que los aliente a experimentar cosas según modalidades nuevas” (1985, 124-147). Plantea diferentes modalidades para hacer que los miembros de la familia escuchen lo que no pueden escuchar a saber: repetición del mensaje,

para promover el cambio? ¿Nuestra estrategia es lo suficientemente individualizada?

Termino haciendo una recomendación que siempre le hago a mis estudiantes: lean literatura, vean cine, teatro, oigan música, pónganse en contacto con el arte. Todas las formas artísticas, nos ayudan a entender la complejidad de la naturaleza humana. Miraremos la forma tan bella como lo dice Edgar Morin:

La complejidad en ese dominio (vida cotidiana) ha sido percibida y escrita por la novela del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Mientras que en esa misma época, la ciencia trataba de eliminar todo lo que fuera del individual y singular, para retener nada más que las leyes generales y las identidades simples y cerradas, mientras expulsaba incluso al tiempo de su visión del mundo, la novela, por el contrario (Balzac en Francia, Dickens en Inglaterra) nos mostraba seres singulares en sus contextos y en su tiempo. Mostraba que la vida cotidiana es, de hecho, una vida en la que cada uno juega varios roles sociales, de acuerdo a quien sea en soledad, en su trabajo, con amigos o con desconocidos. Vemos así que cada ser tiene una multiplicidad de identidades, una multiplicidad de personalidades en sí mismo, un mundo de fantasmas y de sueños que acompañan la vida. Por ejemplo, el tema del monólogo interior, tan importante en la obra de Faulkner, era parte de esa complejidad. Ese *inner-speech*, esa palabra permanente es revelada por la literatura y por la novela, del mismo modo que esta nos reveló también que cada uno se conoce muy poco a sí mismo: en inglés se llama a eso *self-deception*, el engaño de sí mismo. Solo conocemos una apariencia del sí mismo; uno se engaña acerca de sí mismo. (1996, 87-88)

Y recuerden también a propósito de cambiar y ayudar a cambiar las narrativas, tanto las propias como las de nuestro consultantes y supervisados, que como nos lo dice García Márquez (2002) al inicio de su obra autobiográfica “La vida no es lo que uno vivió, sino lo que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla”.

---

repetición de interacciones isomórficas, modificación del tiempo, cambio de la distancia, resistencia a la presión de la familia.

## Referencias bibliográficas

- Andersen, Tom. 1994. *El equipo reflexivo*. Barcelona: Gedisa.
- Bateson, Gregory. 1976. *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Carlos Lohlé.
- Bateson, Gregory. 2002. *Espríitu y naturaleza*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Bowen, Murray. 1991. *De la familia al individuo. La diferenciación del sí mismo en el sistema familiar*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Corsi, Giancaría, Elena Espósito y Claudio Baraldi. 1996. *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana - Iteso/Anthropos.
- Echeverría, Rafael. 2005. *La ontología del lenguaje*. Buenos Aires: Granica.
- Elkaim, Mony. 1989. *Si me amas, no me ames*. Argentina: Gedisa.
- Elkaim, Mony. 1998. *La terapia familiar en transformación*. Mony Elkaim (comp.). Barcelona: Paidós editores.
- Fernández Álvarez, Héctor. 2008. "El estilo personal del terapeuta". *Psicoterapias Contemporáneas*, 15-28. Luis Oblitas (comp.). México: Cengage Learning.
- Fine, Cordelia. 2006. *A Mind of its Own: How Your Brain Distorts and Deceives*. New York: W.W. Norton & Company.
- García Márquez, Gabriel. 2002. *Vivir para contarla*. Bogotá: Editorial Norma.
- Gómez Fonseca, María Enriqueta. 2009. "Los horrores del terapeuta". *El terapeuta y sus errores: reflexiones sobre la terapia*, 143-172. Jacqueline Fortes, Flora Zaltzman, María Enriqueta Gómez et al. (comps.). México: Trillas.
- Grinberg, León. 1990. *Culpa y depresión estudio psicoanalítico*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Heisenberg, Werner. 1959. *Física y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones la Isla.
- Heisenberg, Werner. 1976. *La imagen de la naturaleza en la física actual*. Barcelona: Editorial Ariel S. A.
- Kahneman, Daniel. 2013. *Pensar rápido, pensar despacio*. Bogotá: Nomos Impresores.
- Laing, Ronald, Herbert Phillipson y Russell Lee. 1978. *Percepción interpersonal*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Luhmann, Niklas. 1998. *Sistemas sociales, lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos.
- Maturana, Humberto. 2005. *Del ser al hacer: los orígenes de la biología del conocer*. Santiago de Chile: J. C. Sáez Editor.
- Minuchin, Salvador y Charles Fishman. 1985. *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Morin, Edgar. 1996. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Morin, Edgar. 2001. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Punset, Eduardo. 2010. *El viaje al poder de la mente*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Robles, Teresa. 1991. *Terapia cortada a la medida*. México: Editorial del Instituto Milton H. Erickson.
- Stevenson, Robert. 1991. *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde*. Madrid: Editorial Alianza.
- Tavris, Carol y Aronson Elliot. 2007. *Mistakes Were Made (but not by me)*. United States: Harcourt.
- Watzlawick, Paul, Janet Beavin, y Don Jackson. 1983. *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Editorial Herder.
- Zuleta, Estanislao. 1985. *Sobre la idealización en la vida personal y colectiva y otros ensayos*. Bogotá: Procultura S. A.
- Zuleta, Estanislao. 1998. *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Cali: Fundación Estanislao Zuleta, FEZ.

## Material en línea

- Ceberio, Marcelo, Jorge Moreno y Claudio Des Champs. 2002. "La formación y el estilo del terapeuta". *Perspectiva Sistémica*. <http://www.redsistematica.com.ar/formacion3.htm> (24 de septiembre del 2013).



# Acompañar los procesos de inclusión social. Del análisis de la exclusión a la intervención social\*

Esther Raya Diez\*\*

Universidad de la Rioja, España

Manuel Hernández Pedreño\*\*\*

Universidad de Murcia, España

## Resumen

La intervención social necesita criterios profesionales asentados en investigación social que aporten instrumentos técnicos y científicos. En este artículo se presenta la metodología del acompañamiento para trabajar con personas en situación de exclusión social. Para ello, se define el concepto de *exclusión social* y sus principales características, y se analizan los resultados de dos investigaciones en las que se aborda la exclusión a partir del establecimiento de indicadores. Por último, se explicita el beneficio de las herramientas utilizadas en el Observatorio de Procesos de Exclusión y de Incorporación Social (País Vasco) y en el Observatorio de la Exclusión Social (Región de Murcia).

**Palabras clave:** acompañamiento, Trabajo Social, exclusión social, procesos de inclusión, itinerarios de inserción, herramienta de diagnóstico, intervención social.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Raya-Diez, Esther y Manuel Hernández. 2014. "Acompañar los procesos de inclusión social. Del análisis de la exclusión a la intervención social". *Revista Trabajo Social* 16: 143-156. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 21 de octubre del 2013. **Aceptado:** 12 de febrero del 2014.

\* Este artículo se elaboró a partir de los resultados en: 1) El Observatorio de Procesos de Exclusión y de Incorporación Social, de la Federación Sartu, financiado por el Fondo Social Europeo, Programa Operativo de objetivo 3 (2000-2006), eje 7, medida 2 de la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicados en los informes anuales del Observatorio; 2) El Observatorio de la Exclusión Social de la Región de Murcia, en el proyecto de investigación "Aproximación a la exclusión social en la Región de Murcia a través de la pobreza y la privación múltiple. Un enfoque cuantitativo y cualitativo", financiado por el Programa de Generación de Conocimiento Científico de Excelencia de la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia en 2007-2008 y publicado como Exclusión social en la Región de Murcia, Murcia: Editum.

\*\* esther.raya@unirioja.es

\*\*\* manuel@um.es

# Supporting Social Inclusion Processes. The Analysis of Exclusion up to Social Intervention

## Abstract

Social intervention needs social research-based professional criteria that provide technical and scientific instruments. This article presents the methodology for support work with persons in a situation of social exclusion. To do so, it defines the concept of *social exclusion* and its main features, and discusses the results of two research projects establishing indicators to deal with exclusion. Finally, it states the benefit of the tools used in the Observatory of Processes of Social Exclusion and Incorporation (Basque country) and the Observatory of Social Exclusion (Murcia Region).

**Keywords:** support, Social Work, social exclusion, processes of inclusion, itineraries of insertion, tool of diagnosis, social intervention.

## Acompanhar os processos de inclusão social. Da análise da exclusão à intervenção social

## Resumo

A intervenção social precisa de critérios profissionais assentados em pesquisa social que contribuam com instrumentos técnicos e científicos. Neste artigo, apresenta-se a metodologia do acompanhamento para trabalhar com pessoas em situação de exclusão social. Para isso, define-se o conceito de *exclusão social* e suas principais características e analisam-se os resultados de duas pesquisas nas quais se aborda a exclusão a partir do estabelecimento de indicadores. Por último, explicita-se o benefício das ferramentas utilizadas no Observatório de Processos de Exclusão e de Incorporação Social (País Vasco) e no Observatório da Exclusão Social (Região de Murcia).

**Palavras-chave:** acompanhamento, Trabalho Social, exclusão social, processos de inclusão, itinerários de inserção, ferramenta de diagnóstico, intervenção social.

## **La metodología del acompañamiento en Trabajo Social**

El acompañamiento como metodología de intervención social permite orientar la acción profesional hacia procesos de cambio, con la persona y con el entorno. Hablar de acompañamiento es hablar de Trabajo Social. Tal como lo definen Funes y Raya:

Acompañar es mirar de otra manera a la persona y su historia, para que ella pueda verse de otra forma. Es creer en sus potencialidades, ayudarle a tomar conciencia y a desarrollarse, sea cual sea su estado actual. Acompañar es mediar entre las instituciones, más o menos burocratizadas de una sociedad y las personas que, por estar excluidas no puedan hacer valer sus derechos. (2001, 33)

Esta metodología permite trazar un proyecto con la persona, teniendo en cuenta el punto de partida y las condiciones del contexto (económicas, políticas, sociales, culturales) que actuarán como factores de riesgo o de protección. Acompañar no es lo mismo que “dirigir o tutelar”, ni “llevar”, ni atender de forma puntual. “Supone también reconocer el protagonismo de los sujetos en el desarrollo de su proceso y situarse en la posición de quien está al lado a lo largo de un periodo, aportando elementos que ayuden al sujeto a desarrollarse” (Aguilar y Llobet 2011, 20).

El acompañamiento es una metodología para trabajar la relación social y educativa, que implica el proceso de incorporación social con personas en situación de vulnerabilidad o exclusión. Es una forma de trabajar utilizando los recursos, métodos y técnicas, desde un pluralismo metodológico, con la finalidad de facilitar el desarrollo personal y la promoción de la autonomía del sujeto en un proceso de cambio. Es una forma de entender la relación entre profesional y persona atendida, en una relación horizontal, donde el profesional se sitúa en una posición de ayuda, orientación, apoyo y no de control.

El proceso de incorporación social implica un principio y un fin. Se recomienda el establecimiento de objetivos y prioridades dentro de un plan de trabajo, diseñado conjuntamente con la persona. Este plan debe responder a un propósito de cambio, de mejora y no como un recurso impuesto como obligación por la

percepción de una ayuda económica. La decisión sobre el camino a recorrer debe tomarla la persona que, puede contar con el asesoramiento del profesional. Siempre es personalizado, de ahí que sea necesario el trabajo relacional que implica el Trabajo Social. Para ello, se requiere programar encuentros periódicos y frecuentes, que permitan realizar el seguimiento, dar apoyo y valorar los avances conseguidos.

Todo proceso de incorporación social implica un proceso de cambio. Y ello supone tomar conciencia de la situación de partida, conocer y reconocer los ámbitos vitales a trabajar, con qué recursos se cuenta, para, así, poder definir una situación de llegada y determinar qué se desea conseguir.

La recolección de información se centra en aspectos vitales de la persona, en la trayectoria recorrida, sus soportes y todo ello forma parte del codiagnóstico. En concreto, se trata de obtener información sobre elementos personales, que sirvan a la persona a aclarar consigo misma, elementos de su entorno, de convivencia, pertenencia y relación social. Se trata de adoptar una perspectiva holística para la comprensión de la situación de la persona y sus estrategias de futuro.

Para ello, los profesionales necesitan disponer de herramientas de análisis de la exclusión social, que les permita elaborar el codiagnóstico y realizar el seguimiento y la evaluación final en términos de cambio en la posición social de la persona. Con ello, se trata de dotar al profesional de estrategias de intervención que aporten evidencia a los procesos de trabajo con las personas. Como sostiene Buchanan,

[...] el Trabajo Social y la política social basados en la evidencia son un imperativo de derechos humanos. Ya no es aceptable que al momento de formular políticas sociales los gobiernos o los agentes del Trabajo Social, como los trabajadores sociales, se involucren en la vida de las personas sin una evidencia que demuestre que lo que hacen puede ser beneficioso —o al menos no dañino— para quienes son el objetivo de la política o intervención. (2009, 7)

Y añade la misma autora que “el solo hecho de que tengamos buenas intenciones no nos hace menos culpables del daño hecho a los demás que si nuestros actos fuesen deliberados” (2009, 15).

El acompañamiento es una metodología de Trabajo Social que implica tomar parte en una relación con la persona en situación o riesgo de exclusión social. Se trata de una intervención profesional y, por tanto, debe realizarse a partir de criterios técnicos y científicos que aporten rigor, previsibilidad y transferencia de los resultados. En los últimos años se ha avanzado en los estudios de pobreza y exclusión social. Ahora bien, desde el punto de vista de la intervención social interesa no solo conocer el número de personas en situación de pobreza y/o exclusión social, sino cómo atenderlas; qué tipo de actuaciones son más adecuadas; qué resultados se obtienen de la intervención efectuada. Como destaca el equipo técnico de la Prestación Canaria de Inserción —en adelante, PCI— “resulta necesario y urgente fomentar la coordinación y el trabajo en común de los y las profesionales del ámbito de la PCI, así como establecer unas bases mínimas para definir qué se entiende por exclusión social y cómo evaluarla” (Piñero 2012, 6).

En este sentido, cabe señalar que es importante no caer en la equivocación de pensar que la relación de ayuda con la persona usuaria es suficiente para garantizar el éxito de los procesos iniciados, sino que es preciso ubicar la responsabilidad de los procesos de incorporación en los diferentes planos y niveles para resituar el análisis de resultados sobre las metodologías utilizadas. Ello, nos lleva a centrar el interés en la construcción de las herramientas con las que intervenimos en el proceso de ayuda. En el siguiente epígrafe nos ocuparemos del concepto de *exclusión* y su operatividad para el Trabajo Social de incorporación de personas en situación o riesgo de exclusión.

### **El concepto de exclusión social**

La influencia de la Unión Europea en la generalización del concepto de exclusión social ha sido determinante, pues la primera aparición del término fue en 1989, en el II Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza (Subirats y Gomà 2003, Moreno 2000, Arriba 2002, Raya 2005). A principios de la década de los años noventa, la Comisión Europea se planteó como objetivo establecer una dimensión social para la política de la Unión Europea, mediante el impulso del debate, la acción y la investigación de

la pobreza. En 1991 se fija el término *exclusión social* en el Programa de la Comunidad Europea para la Integración Económica y Social de los Grupos Menos Favorecidos (Pobreza 3) y las indicaciones del Observatorio de Políticas Nacionales de Lucha Contra la Exclusión Social (Subirats y Gomà 2003, 22).

A pesar de convivir durante un tiempo, en la documentación europea, los conceptos *pobreza* y *exclusión*, la tendencia ha sido a la sustitución (Hernández 2013, 118). El concepto de exclusión matiza al de pobreza, destaca la multidimensionalidad de ámbitos vitales afectados, frente a la variable económica utilizada como única referencia en el concepto de pobreza. La exclusión no es solo la falta de recursos económicos, estar por debajo de la media (o mediana) de los ingresos de un territorio; la exclusión es una falta de participación en lo social, con consecuencias en términos de salud, vivienda, educación y relaciones sociales.

Recientemente, en 2010, la Comisión Europea presentó la Estrategia Europea 2020, en la que se fijan unos ambiciosos objetivos para el periodo 2014-2020 (Fresno y Tsolakis, 2010; Muñoz de Bustillo, 2010). Entre ellos el de reducir el “riesgo de pobreza o exclusión social” en 20 millones de personas, dato que en el 2010 era de 116 millones en toda la Unión Europea. El nuevo indicador propuesto por la Comisión, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social —Arope—, se calcula a partir de las carencias monetaria, laboral y material. Es decir, se produce un avance comunitario en la medición de la exclusión social, contemplando diferentes dimensiones de esta.

Este avance es acorde con los elementos comunes que presentan la mayoría de las aproximaciones a la exclusión social en España (Subirats 2004 y 2005, Raya 2006, Laparra *et al.* 2007, Hernández 2008a, Laparra y García 2010, García y Hernández 2011); que la caracterizan como un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y heterogéneo, que incluye un componente individual y que es abordable desde las políticas públicas.

### **La exclusión social es un fenómeno estructural**

La exclusión es entendida como un fenómeno que acontece por causas estructurales y no meramente individuales o causales, es decir, por las transformacio-

nes económicas y sociales que vienen caracterizando a las sociedades del conocimiento. Principalmente los cambios en el mercado de trabajo, la familia, las relaciones sociales y los niveles de cobertura del estado del bienestar (Subirats y Gomà 2003, 19; Laparra *et al.* 2007, 30; Hernández 2008a).

En consecuencia, la exclusión social es el resultado de una determinada estructura social, política, cultural y económica. Por tanto, es relativa: el significado y las consecuencias de ser/estar excluido es distinto según cada contexto específico (Tezanos 2001, 204 y Bauman 2000, 11).

### **La exclusión social es un proceso**

La exclusión social es una trayectoria social y personal; es un conjunto de procesos, más que una situación estable (Castel 1995, Subirats 2004 y 2005, Moriña 2007, Laparra *et al.* 2007, Raya 2006, Hernández 2010).

La exclusión es un proceso dinámico que conduce a los sujetos por diferentes estadios, por tanto, existen diferentes grados de exclusión: vulnerabilidad, precarización, exclusión leve, moderada o grave. La ubicación en una fase u otra vendrá determinada por la intensidad de la acumulación de desventajas sociales, entendidas como un alejamiento de las situaciones de integración.

Una de las concepciones más referidas sobre este proceso es la desarrollada por Castel (1997), a partir de su análisis sobre la “metamorfosis de la cuestión social”. Según el autor, la quiebra del modelo de integración social basado en el empleo asalariado y en las relaciones de solidaridad familiares y comunitarias, conlleva la generación de tres espacios sociales diferenciados que surgen de la combinación de los ejes integración-exclusión laboral e integración-exclusión en el entorno social, en los que se distribuyen los riesgos de exclusión de forma desigual. Los tres espacios posibles son: zona de integración (donde trabajo y relaciones son fuertes), zona de vulnerabilidad (caracterizada por una precariedad en relación con el trabajo y por una fragilidad de los soportes relationales) y zona de exclusión (de gran marginalidad, de desafiliación, en la que se mueven los más desfavorecidos) (Castel 1995 y 2004).

Esta graduación propuesta por Castel ha sido empleada en varios estudios en diferentes comunidades

autónomas españolas: Andalucía, Asturias, Cantabria (Pérez, Sáenz y Trujillo 2002; Pérez, Rodríguez y Trujillo 2004; y Pérez, García y Trujillo 2008), Región de Murcia (Hernández 2008b). Otras investigaciones proponen graduaciones diferentes, como la realizada por el *VI Informe FOESSA* (Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada), (Renes 2008), en donde clasifica los diferentes espacios sociales en cuatro: integración, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa. Por su lado, el Observatorio de Procesos de Exclusión y de Incorporación Social del País Vasco (Raya 2002) se centra más en la exclusión proponiendo cuatro espacios: no exclusión, exclusión leve, exclusión moderada y exclusión grave.

Sea cual sea el criterio elegido para el análisis de la exclusión social, es claro que esta característica dinámica dificulta su medición, pues requiere el empleo de indicadores dinámicos y no solo de medidas estáticas (Hernández 2008a; Serrano, Benito y Hernández 2011); así como el uso de estudios longitudinales y transversales.

### **La exclusión social es multifactorial y multidimensional**

En la exclusión social convergen múltiples factores interrelacionados (Brugué, Gomà y Subirats 2002; Subirats 2005; Raya 2006 y 2010; Hernández 2008a y 2010). La exclusión social no se puede explicar en función de una sola causa ni desde una única esfera vital, todo lo contrario, se trata de un cúmulo de circunstancias interrelacionadas entre sí.

Los factores de exclusión afectan diferentes ámbitos vitales, por lo que se dice que la exclusión social es multidimensional. En este sentido han sido determinantes en España las aportaciones realizadas por Subirats y colaboradores (Brugué, Gomà y Subirats 2002; Subirats y Gomà 2003; Subirats 2004; Subirats 2005), destacando siete dimensiones de la exclusión social: económica, laboral, formativa, sociosanitaria, residencial, relacional y participativa. La definición de las áreas vitales en las que pueden tener incidencia los procesos de exclusión es determinante para avanzar en su estudio y comprensión. Estos siete ámbitos han sido consensuados y ratificados en la práctica, empleándose en el *VI informe FOESSA* del 2008 (Renes 2008).

### **La exclusión social es un fenómeno heterogéneo**

La exclusión, entendida como acumulación de desventajas sociales, es un proceso muy heterogéneo que afecta a muchos y diversos grupos, como han subrayado bastantes estudios (Brugué, Gomà y Subirats 2002; Fundación Luis Vives 2007; Renes 2008; Hernández 2008); especialmente a partir de la actual crisis económica (Laparra y García 2010).

### **La exclusión social es abordable desde las políticas públicas**

La exclusión social no debe entenderse como una realidad fatalista e irremediable en las sociedades más avanzadas. Cada sociedad es responsable de sus riesgos de exclusión, de sus déficits de inclusión, de la gestión de su bienestar social. Como han señalado Subirats y Gomà (2003, 30), la exclusión social es susceptible de ser abordada con medidas colectivas y desde la práctica institucional.

Al ser un fenómeno estructural, es posible abordarlo de forma estratégica, a través de políticas efectivas que promuevan las prácticas de inclusión, ya que en muchos casos la exclusión social es consecuencia de políticas ineficaces (Morriña 2007, 15). A partir de actuaciones integrales que repercutan en los diferentes ámbitos (laboral, formativo, económico o social) y en los múltiples colectivos, se puede reducir la cantidad y la intensidad de la vulnerabilidad.

### **La exclusión social tiene un factor subjetivo-individual-personal**

La exclusión social es un proceso personal y, por tanto, no se puede obviar la incidencia de ciertos factores individuales relacionados con la subjetividad y la atribución de sentido a la propia situación de precariedad, vulnerabilidad o exclusión. Diversos autores corroboran la necesidad de tener en cuenta los factores personales a la hora de explicar los procesos de exclusión (Laparra *et al.* 2007, 47; Raya 2006, 33; López-Aranguren 2005, 193).

Ante situaciones de riesgo, precarización o vulnerabilidad, el sujeto actúa según los recursos personales: posición social, estudios, vivienda, estado civil, por lo que no van a existir dos trayectorias de exclusión o incorporación idénticas. La exclusión es un proceso

personal, único; aunque los estudios cualitativos desvelan puntos comunes en los itinerarios de exclusión, al analizar distintos casos mediante el empleo de las historias de vida (Pérez, Rodríguez y Trujillo 2002; Pérez, Sáez y Trujillo 2004; Subirats 2004).

Además del avance conceptual, en los últimos veinte años, diferentes autores y autoras han avanzado en operativizar el concepto de exclusión, lo que ha permitido pasar de la representación conceptual a dimensiones empíricamente observables. Estudiar la exclusión social, y por tanto intervenir con este sector de población, requiere tener en cuenta todos los aspectos esenciales de este.

En España se cuenta ya con un relevante número de investigaciones sobre exclusión social, realizadas con metodologías diversas (cuantitativa, cualitativa y mixta), lo que ha supuesto un importante avance en el conocimiento de este fenómeno social y en su medición (Hernández 2010).

En tal sentido, en este artículo queremos destacar dos experiencias investigativas que permiten captar la interrelación de los distintos aspectos que caracterizan la exclusión social y sirven tanto a los objetivos de investigación como a los de intervención social, proporcionando herramientas a los profesionales para el diagnóstico, el seguimiento y la evaluación de los procesos de incorporación atendidos. Se trata de los estudios realizados por dos instituciones regionales: por un lado, el Observatorio de Procesos de Exclusión y de Incorporación Social del País Vasco (Raya 2002) y por otro, el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia en la Región de Murcia (Hernández 2008b).

### **Herramientas para el estudio de la exclusión social**

#### **El Observatorio de Procesos de Exclusión y de Incorporación Social del País Vasco**

El Observatorio de Procesos de Exclusión y de Incorporación Social del País Vasco se creó en el 2002, de forma pionera en España. La iniciativa surgió de la Federación Sartu, entidad del tercer sector que trabaja en la Comunidad Autónoma Vasca, con la finalidad de promover la incorporación social y laboral de per-

sonas en situación o riesgo de exclusión. Los objetivos del citado Observatorio consistían en: 1) comparar la evolución de la posición social de las personas entrevistadas, con relación a un sistema de indicadores de exclusión social, a lo largo del periodo de estudio; 2) identificar las trayectorias de incorporación social desarrolladas por la población objeto de estudio, estableciendo itinerarios tipo, de acuerdo con la posición social inicial, la movilización de recursos sociales y personales y la posición social final; 3) explorar los elementos presentes en los procesos de incorporación social, con especial atención a la participación en programas de incorporación social.

Desde el punto de vista metodológico se optó por un estudio longitudinal mediante la técnica de panel, por un periodo de cuatro años, a una muestra representativa de personas usuarias de servicios de la Federación Sartu<sup>1</sup>.

El estudio de las trayectorias se centra en dos cuestiones: el proceso de incorporación y la posición social de las personas, medida en diferentes momentos, aunque fundamentalmente al inicio y al final del periodo. Atendiendo al carácter multidimensional de la exclusión, se creó una batería de indicadores<sup>2</sup> a partir de la revisión bibliográfica de estudios anteriores, avanzando un paso más, en doble sentido. Por un lado, se estructuran los siete ámbitos vitales en un gradiente exclusión-integración, generando la variable posición social y, por otro lado, se interrelacionan entre sí, pudiendo identificar las diferentes combinaciones de situaciones de exclusión grave, moderada, leve o no-exclusión.

La batería de indicadores se puede ver de forma resumida en la tabla 1 de doble entrada. En las filas aparecen los ámbitos vitales relacionados con la exclusión, dando mayor peso a los relacionados con

**Tabla 1.** Indicadores de exclusión-integración según su intensidad

	Intensidad Ámbitos vitales	Exclusión grave	Exclusión moderada	Exclusión leve
Primer nivel	Empleo	Exclusión mercado laboral	Acceso precario	Exclusión empleo estable
	Situación económica	Carencia gastos básicos	Dificultades con gastos básicos	Dificultades con otros gastos
	Vivienda	Exclusión acceso a vivienda	Precariedad y gasto excesivo en vivienda	Privación de equipamientos básicos
	Educación	Desescolarización	Acceso limitado	Deficiente cualificación
Segundo nivel	Salud	Exclusión acceso a la salud	Precariedad por salud	Cronicidad por carencia de red social
	Integración social y familiar	Carencia o conflictividad relaciones primarias	Carencia o conflictividad de red de apoyo	Carencia o conflictividad de alguna de las dimensiones anteriores
	Relación social	Conductas delictivas o asociales y conflicto familiar	Conductas asociales o conflicto familiar	Conductas delictivas, asociales o conflicto familiar

Fuente: Observatorio de Procesos de Exclusión y de Incorporación Social, Federación Sartu, 2001.

1 El Universo de estudio lo componían 2.477 personas, por lo cual la muestra debería ser de 333 (asumiendo  $p = 0,90$  y  $q = 0,10$ ) con un nivel de confianza de 95 % y un error muestral de 3 %. Para prevenir el riesgo de erosión de la muestra se incrementó en el primer año, asumiendo una pérdida anual de muestra del 25 %).

2 Los indicadores establecidos recogen información de todos los ámbitos vitales. A partir de estos se elaboró un cuestionario cerrado con preguntas sobre ocupación, estudios, ingresos, vivienda, salud y utilización de programas sociosanitarios. Para la descripción de la herramienta véase Raya (2010).

dimensiones estructurales de la exclusión (empleo, situación económica, vivienda y educación); y en las columnas se recoge el grado de intensidad, según los diferentes indicadores.

Con estos indicadores se creó una encuesta cerrada que recogía información suficiente sobre todos los aspectos. La recolección de información se realizó mediante cuestionario a un grupo de personas vinculadas a los servicios sociales y se analiza su posición social en función de un sistema de puntuaciones creado *ad hoc*, con el fin de establecer la intensidad de la situación de exclusión.

La herramienta de recolección de información proporciona al profesional datos de la persona en diferentes momentos del proceso de trabajo, y con ello se pueden identificar los avances o retrocesos, y focalizar los objetivos de intervención. Asimismo, proporciona a la entidad información de conjunto, sobre la situación global del colectivo y los resultados de la intervención.

### **El Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia —OES— en la Región de Murcia**

El origen del OES de la Universidad de Murcia es una iniciativa conjunta de la Plataforma contra la Exclusión Social y la Universidad de Murcia, en 2005. La finalidad del Observatorio es llenar el vacío en el estudio de la exclusión social, profundizando en el conocimiento de las distintas realidades de exclusión en el ámbito de la Región de Murcia, y promover la investigación, la divulgación y el debate sobre los procesos sociales y las distintas intervenciones de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Dichos objetivos se llevan a cabo mediante el desarrollo de tres grandes áreas de trabajo: 1) El Seminario Permanente; 2) El Centro de Recursos y 3) El Centro de Investigación, que tiene como finalidad realizar investigaciones, proyectos e informes sobre la exclusión social en la Región de Murcia. Desde esta área se solicita un proyecto de I+D a la Fundación Séneca de la Región de Murcia, ejecutado durante 2007-2008 y publicado con el título *Exclusión social en la Región de Murcia. Aproximación cuantitativa y cualitativa* (Hernández 2008a), que

sirvió para consolidar la metodología de trabajo del Observatorio, y se puede dividir en dos herramientas complementarias de aproximación a la realidad social de la exclusión en la Región:

#### **El registro de usuarios de las organizaciones no gubernamentales —ONG— del OES**

Se implanta en el 2007 y su objetivo es la obtención de los perfiles sociales de las personas en situación o riesgo de exclusión en la Región de Murcia; su ubicación, según las distintas dimensiones de la exclusión, en los tres espacios sociales: integración, vulnerabilidad y exclusión, así como su evolución en el tiempo.

El registro de usuarios de las ONG se basa en una ficha común de usuario que cumplimentan las ONG colaboradoras del OES y que fue diseñada conjuntamente entre miembros de la Universidad de Murcia y representantes de las ONG colaboradoras. La principal ventaja de cumplimentar una ficha común en las ONG es la posibilidad de agregar los datos de todas ellas. Las fichas se recogen periódicamente mediante de varios procedimientos, principalmente a través de una base de datos virtual.

#### **El análisis de las trayectorias de exclusión social de los usuarios de servicios de apoyo social**

La segunda herramienta metodológica de análisis de la exclusión social del OES, es cualitativa. Con entrevistas biográficas e historias de vida se estudian los procesos y los itinerarios de exclusión social, de un relevante número de usuarios de los servicios de apoyo social en la Región de Murcia, se han realizado 24 entrevistas biográficas y 12 historias de vida.

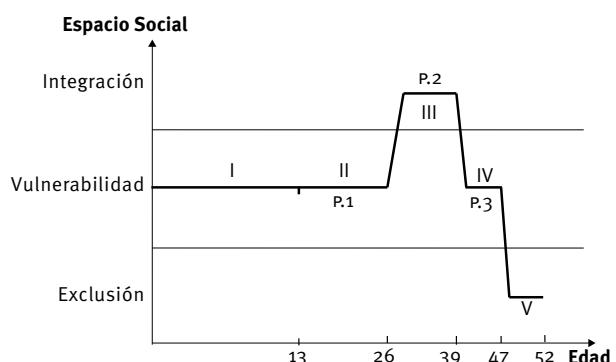
La información recabada, con ambas técnicas, ha sido determinante para seleccionar los hechos significativos en el proceso de inclusión-exclusión de los 36 casos en su conjunto, haciendo más fácil la valoración del grado de exclusión que estas condiciones implicaban, procurando tener en cuenta qué niveles de carencias o problemas podían considerarse de integración, vulnerabilidad o exclusión.

Con la definición de momentos críticos, y partiendo del hecho de que una persona puede encontrarse en un espacio social determinado por su estatus, en gran parte de las siete dimensiones analíticas, se

ha confeccionado una clasificación de nueve trayectorias “tipo” en la que se pueden incluir los itinerarios de exclusión-integración de cada uno de los 36 sujetos entrevistados/biografiados.

A modo de ejemplo, en la figura 1 se ofrece la trayectoria vital de uno de los usuarios entrevistados. En este gráfico se observan las diferentes etapas vitales (I, II, III, IV y V), los puntos de inflexión ( $P_1$ ,  $P_2$  y  $P_3$ ) que suponen cambio de espacio social, y el posicionamiento del sujeto en cada espacio social: integración, vulnerabilidad y exclusión, a través de su itinerario vital.

La representación gráfica de las trayectorias vitales se ha realizado siguiendo el denominado Diagrama de Lexis, que permite relacionar, mediante los ejes de abscisas y ordenadas, los tres espacios sociales con el calendario o edad de un sujeto. Este tipo de gráficos se han utilizado en el estudio de trayectorias vitales de diversos grupos sociales y, en particular, en colectivos en riesgo de exclusión (Pérez *et al.* 2002 y 2004).



**Figura 1.** Ejemplo de representación gráfica de trayectorias de exclusión-inclusión

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del OES, 2008.

En las tablas 2 y 3 se incluyen los indicadores empleados en la graduación de la intensidad de la exclusión en las siete dimensiones, seguidos en las dos fuentes de análisis empleadas: registro de usuarios e historias de vida.

**Tabla 2.** Indicadores de graduación de la intensidad de la exclusión social

Dimensiones \ Espacio social	Laboral	Ingresos	Educación	Residencial
Integración	Con empleo o jubilado	Más de 600 €	Estudios secundarios o universitarios	Vivienda en propiedad o alquiler
Vulnerabilidad	Trabajo irregular o en situación de invalidez	Entre 401 y 600 €	Estudios primarios	Pensión Albergue Piso/casa de acogida
Exclusión	Parado o en busca de primer empleo	Menos de 400 €	Sin estudios	En la calle Chabola Piso/casa ocupado

Fuente: Observatorio de la Exclusión Social, Universidad de Murcia, 2008.

**Tabla 3.** Indicadores de graduación de la intensidad

Dimensión Espacio social	Herramientas	Relaciones sociofamiliares	Salud	Participación
Integración	Registro de usuarios de las ONG	-Casado, con pareja, sin personas a cargo -Casado, con pareja, con personas a su cargo y con apoyo familiar	Nunca ha consumido alcohol ni droga, ni padece enfermedad psíquica ni física	Españoles
	Entrevistas e historias de vida	Alto grado de relación con su entorno sociofamiliar	Carece de enfermedad o adicciones	Carece de limitaciones en derechos sociales
Vulnerabilidad	Registro de usuarios de las ONG	-Casado, con pareja, con personas a cargo sin apoyo familiar -Solteros, viudos, separados, divorciados sin personas a cargo -Solteros, Viudos, Separados, Divorciados con personas a cargo y con apoyo familiar	Consumo alcohol o drogas ocasionalmente o padece enfermedad física	Extranjeros comunitarios
	Entrevistas e Historias de vida	Escasa relación con su entorno sociofamiliar	Tiene enfermedad leve o en proceso de deshabituación	Leve limitación de derechos sociales
Exclusión	Registro de usuarios de las ONG	-Solteros, Viudos, Separados, Divorciados con personas a cargo y sin apoyo familiar.	Consumo alcohol o drogas diariamente o padece enfermedad psíquica	Extranjeros extracomunitarios
	Entrevistas e Historias de vida	Ausencia de relación con su entorno sociofamiliar.	Padece enfermedad grave o adicciones	Alta limitación de derechos sociales

Fuente: Observatorio de la Exclusión Social, Universidad de Murcia, 2008.

En la tabla 2 se incluyen las dimensiones que tienen criterios comunes en las dos herramientas empleadas, y en la tabla 3 se diferencian los indicadores, según la técnica de recolección de información empleada: registro de usuarios, entrevista, historias de vida.

### Herramientas para la intervención social

En esta parte final, abordaremos las aplicaciones de este tipo de herramientas para el trabajo profesional en los procesos de inclusión. Disponer de instrumentos de medida, al servicio de la intervención social es una necesidad de los trabajadores sociales que ejercen en el ámbito de la inclusión social. El diagnóstico y la intervención social no deben estar condicionados por el nivel de conocimiento y el grado de competencia técnica del profesional de referencia. Como señala Ann Buchanan, desde el enfoque de la política basada en la evidencia,

[...] cuando los profesionales y legisladores intervienen en la vida de los demás sin una evidencia que muestre que lo que hacen podría ser beneficioso para los involucrados, no son menos culpables del daño causado y de abuso de derechos humanos simplemente porque pretendían hacer el bien. (2009,7)

La investigación es una guía para la intervención y sirve como base para la transferencia de resultados de la experiencia al destacar la realidad. Para ello, es necesario que la práctica se sistematice, a través del uso de instrumentos contrastados, que nutran a los profesionales y a los gestores políticos de información, para orientar los procesos de trabajo con las personas atendidas y decidir sobre la aplicación de los recursos, utilizando datos empíricos. Los servicios sociales procesan una gran cantidad de información que debe revertir también en los profesionales.

Hernán Díaz  
*Sin título*  
 Bogotá, Colombia  
 Circa 1970  
 Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.



El Trabajo Social interviene en problemáticas difusas con conceptos complejos: exclusión, participación, desarrollo, etc. En el caso concreto de la pobreza y la exclusión social, una de las carencias acusadas por estas es el grado de ambigüedad existente en la aplicación de la legislación en materia de renta básica, particularmente respecto a la delimitación del concepto de exclusión y, con ello, de los criterios para establecer el acceso o la denegación de la prestación (Piñero 2012). Unido a ello, está la dificultad para demostrar la validez del proceso de intervención desarrollado con personas que suman carencias múltiples y de difícil inserción, máxime en un contexto de recursos escasos como el actual. De ahí la necesidad de disponer de herramientas técnicas que faciliten el trabajo del profesional en los diferentes momentos del proceso de intervención.

Los instrumentos utilizados en los estudios analizados en el aparte anterior permiten una aproximación de forma aplicada al concepto de exclusión. En ambos casos, se emplea una batería operacionalizada de indicadores para identificar la posición social de la persona en las zonas de exclusión, para cada uno de los siete ámbitos vitales considerados relevantes en la literatura científica. Además, la aplicación de la herramienta en diferentes momentos del proceso de intervención proporciona información sobre los cambios experimentados en la situación, permitiendo comparar los cambios por cada uno de los ámbitos vitales o de forma global. La aplicación de una

escala, como las presentadas en el apartado anterior, permite obtener, por un lado, estadísticas descriptivas para caracterizar el perfil sociodemográfico del colectivo de estudio o intervención y, por otro lado, una medida de la *intensidad de la exclusión* respecto a cada uno de los ámbitos vitales y para la globalidad, para cada individuo o grupo familiar y del colectivo, pudiendo aprehender la *multidimensionalidad* del fenómeno objeto de estudio.

Por otra parte, el estudio cualitativo de trayectorias, mediante el diagrama de Lexis ofrece una representación gráfica del proceso vivido por la persona, hasta el momento de la intervención. Con ello, se dota al profesional de una herramienta gráfica, similar al genograma, que facilita la toma de decisiones en la propuesta de los procesos de incorporación social. Una rápida mirada al diagrama, de forma conjunta entre profesional y persona atendida, permite identificar los momentos críticos, la situación de partida, el camino recorrido y determinar los objetivos viables de un plan de incorporación. Asimismo, el análisis comparado del diagrama en diferentes momentos de la intervención (inicio, mitad y final del proceso) permitiría comprobar la evolución y trazar nuevos objetivos.

El análisis sistemático de los diferentes instrumentos utilizados (ficha social, informe social) por los equipos profesionales, junto con estudios *ad hoc* sobre la población perceptora de prestaciones y programas de inclusión, podría utilizarse como fuente para avan-

zar en la creación de herramientas específicas para la mejora del conocimiento y de la intervención en Trabajo Social. En los dos observatorios presentados en este artículo se ha comenzado a trabajar en ese sentido, promoviendo la conexión entre el espacio de la intervención y el de la investigación, con el fin de generar sinergias, mutuamente interesantes, que redunden en beneficio del objeto de intervención del Trabajo Social: la mejora de las condiciones de vida de las personas y de los grupos en situación de necesidad.

El contacto con profesionales en diferentes espacios de trabajo como congresos, jornadas técnicas, cursos de formación, etc. nos ha permitido constatar cómo en diferentes lugares se están implementando iniciativas para el diseño de instrumentos basados en el uso de indicadores. Este es el caso concreto del equipo de trabajo de los profesionales de la Prestación Canaria de Inserción, que en el 2012, por iniciativa técnica, constituyeron un grupo de trabajo en el seno del colegio profesional, para “crecer como profesionales y mejorar su intervención” (Piñero 2012, 4). Este equipo, tras la revisión bibliográfica y documental sobre la materia, concluyó que “los ámbitos básicos a valorar para determinar y llevar a cabo un diagnóstico de la exclusión social son económico, laboral, vivienda, educación, salud y relaciones sociales” (Piñero 2012) y se decantan por el instrumento elaborado por Raya (2010), al considerar que ofrece “mayores ventajas y cualidades para las y los profesionales del Trabajo Social que actúan en el ámbito específico de la PCI” (Piñero 2012, 18).

Por su parte, el Gobierno Vasco ha desarrollado una herramienta para el diagnóstico de la exclusión<sup>3</sup>, que está en fase de implementación. Sirvan estos casos como ejemplo de la necesidad constatada para avanzar, un paso más, en la creación de soportes técnicos que permitan que los profesionales aborden la relación de ayuda con instrumentos al servicio de los procesos de incorporación social. Como se destaca en el informe elaborado por el Grupo de trabajo de la PCI de Canarias (Piñero 2012, 6), avanzar en este sentido supondría:

- Mejorar los procesos de intervención social.
- Realizar diagnósticos sociales más rigurosos, “objetivos” y completos.
- Evitar un trato discriminatorio, por ejemplo, cuando ante dos situaciones de exclusión social, a una se le da acceso al sistema de la PCI y a otra no, por carecer de criterios mínimamente unificados.
- Evitar que se distorsione el perfil al que va destinado la PCI y con ello contribuir a administrar de manera más adecuada los recursos económicos.
- Dotar a la Consejería competente de datos más fiables y ajustados a la realidad social.

En España cada comunidad autónoma ha legislado en cuanto a servicios sociales e inserción social. Cada equipo técnico trabaja con metodologías propias, sin generar sistemas de información unificados. Consideramos que es momento de avanzar, de forma coordinada, en la elaboración de instrumentos técnicos contrastados, con la intervención en la realidad sobre esta materia, con el fin de diseñar y consensuar una herramienta al servicio del análisis y de la intervención social. A continuación enunciamos algunos puntos sobre los que se debería seguir trabajando:

- Sistematización de la operativización del concepto y de la graduación de los espacios de exclusión e integración.
- Identificación de los hitos relevantes en los procesos de incorporación.
- Estandarizar indicadores de seguimiento y evaluación.

### **Reflexiones finales**

Desde el punto de vista de la intervención social, es importante saber qué tipo de actuaciones son más adecuadas y qué resultados se obtiene de la intervención efectuada, porque todavía hay un gran camino por recorrer en la investigación desde el Trabajo Social.

En la sociedad de la información y el conocimiento, no resulta suficiente justificar los procesos de intervención social con buena voluntad o buen saber de los profesionales. Además no parece aceptable que la pobreza se asuma como una situación natural e irresoluble. Hay pobreza y exclusión social porque las políticas económicas y sociales lo permiten. Todo

<sup>3</sup> Véase en

[https://www.euskadi.net/r45contss/es/contenidos/informacion/instrumento\\_valoracion/es\\_instrume/instrumento\\_valoracion.html](https://www.euskadi.net/r45contss/es/contenidos/informacion/instrumento_valoracion/es_instrume/instrumento_valoracion.html)

ello plantea un nuevo reto al Trabajo social, que implica, por parte de los profesionales, aportar evidencia sobre el proceso de trabajo y los resultados obtenidos; ofrecer respuestas innovadoras y utilizar el saber hacer del profesional. Esto es, aplicar el Trabajo Social como ciencia, como arte y como técnica. Se debe evidenciar el resultado de la intervención y para ello es necesario partir de conceptos, indicadores y variables precisas, que permitan demostrar con datos los resultados e identificar las lagunas y las carencias.

Además, es preciso que el diseño de la herramienta sea de fácil aplicación para el profesional, que le permita ubicar a la persona sin realizar complejas operaciones estadísticas o matemáticas.

## Referencias bibliográficas

- Bauman, Zygmunt. 2000. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Buchanan, Ann. 2009. “Política y práctica social basada en la evidencia: ¿una nueva ideología o un imperativo de Derechos Humanos?”. *Revista de Trabajo Social* 76: 7-16. Santiago de Chile: Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Brugué, Quim, Ricard Gomà y Joan Subirats. 2002. “De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas”. *Revista Internacional de Sociología*, 33: 7-45. Consejo Superior de Investigaciones Científicas —CSIC—, Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- Castel, Robert. 1995. “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso”. *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura* 21: 27-36. Barcelona: Ediciones Archipiélago.
- Castel, Robert. 1997. *Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, Robert. 2004. “Encuadre de la exclusión”. *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, 55-86. Barcelona: Gedisa.
- Fresno, José Manuel y Andreas Tsolakis. 2010. “Cohesión social e inclusión social en la Estrategia Unión Europea 2020”. *Documentación Social* 157: 29-46. Madrid: Cáritas Española.
- Funes, Jaume y Esther Raya. 2001. *El acompañamiento y los procesos de incorporación social. Guía para su práctica*. Gobierno Vasco: Federación Sartu.
- García Luque, Olga y Manuel Hernández Pedreño. 2011. “De la pobreza a la exclusión social. Una aproximación teórica”. *La Mixteca Poblana. De la vulnerabilidad al bienestar*, 13-34. Murcia: Editum.
- Hernández Pedreño, Manuel. 2008a. “Pobreza y exclusión social en las sociedades del conocimiento”. *Exclusión social y desigualdad*, 15-58. Murcia: Editum.
- Hernández Pedreño, Manuel. 2008b. *Exclusión social en la Región de Murcia*. Manuel Hernández Pedreño (dir.). Murcia: Editum.
- Hernández Pedreño, Manuel. 2010. “El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa”. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 69 (24, 3): 25-46. Zaragoza: Asociación Universitaria del Profesorado.
- Hernández Pedreño, Manuel. 2013. “Exclusión residencial”. *Vivienda y exclusión residencial*, 109-138. Murcia: Editum.
- Laparra, Miguel, Begoña Pérez, Manuel Yruela Pérez et al. 2007. “Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social. Implicaciones metodológicas”. *Revista Española del Tercer Sector* 5: 15-57. Madrid: Fundación Luis Vives.
- Laparra, Miguel y Ángel García García. 2010. “Alteraciones en el espacio social de la exclusión social en un contexto de crisis económica”. *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*, 59-92. Madrid: Fundación FOESSA.
- López-Aranguren, Eduardo. 2005. *Problemas sociales. Desigualdad, pobreza y exclusión*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Moreno, Luis. 2000. *Ciudadanos precarios, la última red de protección social*. Barcelona: Ariel Sociología.
- Muñoz de Bustillo, Rafael. 2010. “Modelo social europeo: políticas y directrices”. *Documentación Social* 157: 15-28. Madrid: Cáritas Española.
- Pérez Yruela, Manuel, Hilario Saéz Méndez y Manuel Trujillo Carmona. 2002. *Pobreza y exclusión social en Andalucía*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Estudios de Sociología Aplicada.
- Pérez Yruela, Manuel, Gregorio Rodríguez Cabrero y Manuel Trujillo Carmona. 2004. *Pobreza y exclusión social en el Principado de Asturias*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Estudios de Sociología Aplicada.
- Pérez Yruela, Manuel, María Isabel García Rodríguez y Manuel Trujillo Carmona. 2008. *Pobreza y exclusión social en*

- Cantabria. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Estudios de Sociología Aplicada.
- Raya, Esther. 2002. *Trayectorias de incorporación social. I Informe del Observatorio de Procesos de Exclusión e Incorporación Social*. País Vasco: Federación Sartu.
- Raya, Esther. 2005. "Categorías sociales y personas en situación de exclusión. Una aproximación desde el País Vasco". *Cuadernos de Relaciones Laborales* 23 (2): 247-267. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Raya, Esther. 2006. *Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión social*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Raya, Esther. 2010. "Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico y la investigación en exclusión social". *Documentos de Trabajo Social. Revista de Trabajo y Acción Social* 48: 117-136. Málaga: Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.
- Renes, Víctor. 2008. *VI informe sobre exclusión social y desarrollo social en España*. Víctor Renes (coord.). Madrid: Fundación FOESSA.
- Serrano Rodríguez, Isabel; Juan Benito Martínez y Manuel Hernández Pedreño. 2011. El papel de los observatorios en el conocimiento de los procesos de exclusión social. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales* 50: 57-69. Gobierno Vasco: Centro de Documentación y Estudios.
- Tezanos, José Félix. 2001. *La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas avanzadas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

## Material en línea

- Aguilar, Manuel y Marta Llobet. 2011. "Integralidad, acompañamiento, proximidad, incorporación: el papel de los servicios sociales". *Guía de recomendaciones y líneas de actuación en inclusión social*, 20-26. Madrid: Fundación Luis Vives. <http://www.fundacionluisvives.org/upload/13/40/>

Guia\_Inclusion\_FLV\_ACCESIBLE\_VF.pdf (18 de diciembre del 2013).

Arriba, Ana. 2002. "El concepto de exclusión en política social". Documento de trabajo 02-01. Madrid: Unidad de Políticas Comparadas - Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1495/1/dt-0201.pdf> (18 de diciembre del 2013).

Fundación Luis Vives. 2007. *Documento provisional para el debate 1. Cuestiones y retos clave en la inclusión*. Madrid: Fundación Luis Vives. [http://www.fundacionluisvives.org/upload/62/39/Doc\\_debate.pdf](http://www.fundacionluisvives.org/upload/62/39/Doc_debate.pdf) (18 de diciembre del 2013).

Moriña Díez, Anabel. 2007. *La exclusión social: análisis y propuestas para su intervención*. Madrid: Fundación Alternativas. <http://www.falternativas.org/estudios-de-progreso/documentos/documentos-de-trabajo/la-exclusion-social-analisis-y-propuestas-para-su-prevencion> (18 de diciembre del 2013).

Piñero, Jonathan. 2012. *Primer informe trimestral. Grupo de Trabajo de la Prestación Canaria de Inserción*. [www.profesionalesdelapci.org/index.html](http://www.profesionalesdelapci.org/index.html) (29 de abril del 2013).

Subirats, Joan. 2004. *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Colección Estudios Sociales 16*. Joan Subirats (dir.). Barcelona: Fundación La Caixa. [http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/a84f7102892ef010VgnVCM1000000e8cf10aRCRD/es/es16\\_esp.pdf](http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/a84f7102892ef010VgnVCM1000000e8cf10aRCRD/es/es16_esp.pdf) (18 de diciembre del 2013).

Subirats, Joan. 2005. *Ánalisis de los factores de exclusión social*. Joan Subirats (dir.). Barcelona: Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. [http://www.fbbva.es/TLFU/dat/exclusion\\_social.pdf](http://www.fbbva.es/TLFU/dat/exclusion_social.pdf) (18 de diciembre del 2013).

Subirats, Joan y Ricard Gomà. 2003. *Un paso más hacia la inclusión social. Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social*. Plataforma de ONG de Acción Social. [http://plataformaONG.org/upload/88/94/un\\_paso\\_mas\\_hacia\\_la\\_inclusion\\_social.pdf](http://plataformaONG.org/upload/88/94/un_paso_mas_hacia_la_inclusion_social.pdf) (18 de diciembre del 2013).

# **La inclusión social de la discapacidad como tecnología biopolítica: una reflexión para el Trabajo Social\***

**Ánderson Henao Orozco\*\***

*Estudiante de Maestría en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos  
Universidad Central, Colombia*

## **Resumen**

La discapacidad es un problema social que admite ser un campo de investigación académica y un área de actividad política, que le sugiere al Trabajo Social reflexiones críticas respecto de sus componentes disciplinar y profesional. También es una superficie discursiva, en donde las relaciones de saber-poder producen discursos como los de inclusión social, que delimitan y eligen por “objetos” a sus propios sujetos: cuerpos subjetivados como diferentes, y agrupados en una población para facilitar su administración y gestionar su potencia de vida, mediante tecnologías biopolíticas, orientadas hacia el fortalecimiento de las condiciones de vida de dicha población.

**Palabras clave:** Inclusión social, biopolítica, discapacidad, diferencia, Trabajo Social, deontología.

...

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Henao Orozco, Ánderson. 2014. “La inclusión social de la discapacidad como tecnología biopolítica: una reflexión para el Trabajo Social”. Revista *Trabajo Social* 16: 157-173. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 30 de septiembre del 2013. **Aceptado:** 02 de marzo del 2014.

---

\* Artículo basado en la experiencia investigativa del autor en sus estudios de maestría en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos, en el Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, Universidad Central, Colombia.

\*\* ahenaoo@gmail.com

## Social Inclusion of Disability as Biopolitic Technology: A Reflection for Social Work

### Abstract

Disability is a social problem which can be treated as a field of academic research and an area of political activity and can offer Social Work critical reflections with respect to its discipline and professional components. It is also a discursive surface, where the relations of knowledge-power produce discourse such as that of social inclusion, defining and choosing as “objects” its own subjects: bodies subjectivized as different and grouped in a population to facilitate their administration and manage their life potential through biopolitic technologies, aimed at strengthening the life conditions of said population.

**Keywords:** social inclusion, biopolitics, disability, difference, Social Work, deontology.

## A inclusão social da deficiência como tecnologia biopolítica: uma reflexão para o Trabalho Social

### Resumo

A deficiência é um problema social que admite ser um campo de pesquisa acadêmica e uma área de atividade política, que sugere ao Trabalho Social reflexões críticas a respeito de seus componentes disciplinar e profissional. Também é uma superfície discursiva, na qual as relações de saber-poder produzem discursos como os de inclusão social, que delimitam e escolhem por “objetos” seus próprios sujeitos: corpos subjetivados como diferentes e agrupados numa população para facilitar sua administração e administrar sua potência de vida, mediante tecnologias biopolíticas orientadas ao fortalecimento das condições de vida dessa população.

**Palavras-chave:** inclusão social, biopolítica, deficiência, diferença, Trabalho Social, deontologia.

*El atractivo terrible que poseen las formaciones colectivas que se embriagan con la promesa de una comunidad humana no problemática, basada en una palabra infalible, consiste en que suprimen la indecisión y la duda, la necesidad de pensar por sí mismo, otorgan a sus miembros una identidad exaltada por la participación, separan un interior bueno —el grupo— y un exterior amenazador.*

(ZULETA 1980 2)

El surgimiento de lo que en las Ciencias Sociales es considerado como “la contemporaneidad”, está redefiniendo ética, filosófica y epistemológicamente las miradas respecto al sujeto. Ya no se trata de universales que hablan de hombre o mujer como punto de partida de las reflexiones ontológicas, sino más bien, de “diferencias” humanas radicalizadas mediante postulados éticos y morales, que subrayan la posibilidad de ser múltiple; pero, esto no significa para el Trabajo Social, que basta con dar un giro lingüístico e incorporar en los enunciados disciplinares, categorías como género, diversidad sexual, multiculturalidad, discapacidad, etc., para actuar en conformidad con las expectativas profesionales propias del código de ética; más bien, de lo que se trata, es de interrogar al Trabajo Social, en relación con la fundamentación del método de intervención, el cual responde a imperativos éticos y morales que bien valdría la pena poner en discusión.

Para explicar las afirmaciones precedentes, abordaré el fenómeno social conocido como *discapacidad*<sup>1</sup>, que define el desajuste o desviación que experimenta el sujeto con su entorno, a razón de deficiencias en órganos y estructuras corporales, incluida la psíquis, que corresponde a un problema social, en cuanto situación socialmente indeseable.

Los imperativos éticos y disciplinares del Trabajo Social, admiten definir a la discapacidad como problema social, porque supone la negación de la satisfacción de necesidades, que impiden el desarrollo y

la realización de lo que se instituye como humano digno. Así, por ejemplo, una persona que se desplaza en silla de ruedas, podrá ver obstaculizada su calidad de vida cuando afronta un entorno sin adecuaciones arquitectónicas. Una persona con deficiencia mental, es propensa al desamor y a la desprotección cuando se asume como anormal. Una persona con discapacidad cognitiva, es proclive a la negación del capital cultural cuando se carece de estrategias pedagógicas que posibiliten su aprehensión. Y una persona con discapacidad visual, podrá sentir su participación social restringida cuando en las prácticas sociales predomina la dimensión escópica.

Desde el punto de vista médico, la discapacidad tiene dos etiologías: una por factores exógenos y otra por factores endógenos. En la primera, la discapacidad se adquiere a través de contingencias tales como accidentes, desastres naturales, guerras etc., y en la segunda, la discapacidad se presenta en el proceso que tiene que ver con la gestación humana o en el terreno de lo genético. Sin embargo, la vejez se constituye en una situación que predispone y encauza a todo sujeto en la discapacidad, es decir, la patologización capitalista del cuerpo es tal, que deviene en discapacitado.

En términos estadísticos y según el Censo DANE 2005, la tasa de prevalencia de discapacidad para el total de la población colombiana (41.468.000 habitantes), es del 6,4 %, mayor en hombres (6,6 %) que en mujeres (6,2 %). En cantidad de limitaciones, se encuentra que el 71,2 % presenta una limitación, el 14,5 % dos limitaciones, el 5,7 % tres limitaciones y el 8,7 % tres o más limitaciones permanentes. Del total de la población con discapacidad, el 33,3 % carece de nivel educativo, mientras que el 29,1 % posee nivel de básica primaria incompleta; para el caso de educación superior, cerca del 2,34 % se encuentra en algún nivel de educación ya sea técnica, tecnológica o profesional, el 1 % culminó sus estudios superiores y el 0,1 % se encuentra en postgrado. Respecto a las características socioeconómicas, sumando los estratos más bajos 1 y 2, cerca del 78,7 % de la población habita en zonas con bajos ingresos económicos y enfrenta dificultades de accesibilidad de transporte y equipamientos urbanos (DANE 2005).

<sup>1</sup> El adjetivo ‘discapacitado’ se utiliza para hacer referencia a aquella persona con un déficit cognitivo, físico, mental o sensorial.

En la perspectiva del Trabajo Social, abordar la discapacidad, implica ir más allá de la visión biomédica y reparadora de un déficit en un órgano o estructura corporal. Esta ha dejado de ser un discurso exclusivo de las ciencias de la salud y, más bien, se ha ido configurando en un problema social, no por el déficit en sí mismo, sino por los efectos que se derivan de la interrelación de esta con el sujeto y con su entorno. En concreto, la discapacidad como una construcción social (y no la contingencia del déficit) deambula por el par dialéctico exclusión social - inclusión social. Justamente, es este escenario (exclusión-inclusión) la base epistemológica para empezar a problematizar la discapacidad.

En un primer acercamiento a las nociones capitalistas de exclusión-inclusión social, es plausible afirmar que la primera, representa ciertas condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que en una perspectiva, posibilitarían el surgimiento y el perfeccionamiento de lo “humano digno”, mientras que la segunda, “contrapuesta” a la anterior, correspondería a un estado social de cosas, en el que la negación y la insatisfacción de necesidades impiden la emergencia de dicha dignidad.

En esa lógica, se configuran dos escenarios sociales (exclusión-inclusión social) que aunque coexistentes, simulan un par dialéctico aprehendido en los procesos de colonización europeos y, en particular, en aquellos procesos de ilustración e industrialización del siglo XVIII, que dividieron al mundo en el binomio Primer y Tercer mundos (Escobar 1996). Dicho binario se inscribe en otra diáada que da pistas para explicar su epistemología: desarrollo - subdesarrollo. Así, inclusión es a desarrollo y exclusión a subdesarrollo. Tal como señala Rosangela Berman, en su artículo “Desarrollo social inclusivo: una perspectiva desde la discapacidad” elaborado para el Banco Mundial en el 2010, se requiere de ciertas condiciones políticas, socioeconómicas y ambientales, que solo las puede brindar el desarrollo, para que cierto estado social ideal de cosas se dé. No obstante, Jiménez (2008) cuestiona el hecho de que el concepto de inclusión social esté ligado a los procesos de desarrollo económico, globalización y progreso tecnológico, pues en su marcha lineal (el desarrollo) deja de lado

o por fuera a quien no cumpla con los parámetros establecidos.

Es así como organismos internacionales están trazando las políticas del Tercer Mundo para “encauzarlas” hacia un simulado desarrollo, construido con base en valores capitalistas como los de igualdad, fraternidad y libertad.

El proceso contemporáneo de generalización y normalización social de la discapacidad describe un tipo de itinerario comteano de orden, corrección y progreso gradual hacia el desarrollo inclusivo que, en la perspectiva capitalista, es susceptible de cuantificar y cualificar a través de indicadores que, sumados con la clasificación anatonomopolítica del sujeto, establecen cuáles son los atributos o parámetros de una vida que se supone normal. Para ello, se crea una serie de campos discursivos y tecnologías de poder, que enuncian cómo, y a través de qué, se alcanza una vida digna y con calidad (una especie de ascenso social) que contempla el acceso a la educación, la salud, el trabajo, la política, el mercado, la recreación y la cultura. Satisfactores medibles y asequibles en cuanto se posea capacidad de consumo, en el marco del sistema de mercado neoliberal. De este modo, en la medida en que sea el consumo de bienes y servicios lo que indica si se está o no por fuera del sistema social, será el factor económico el que determina la inclusión.

Lo que quiero señalar con esto, es que la noción de inclusión social puede ser una reificación de las necesidades humanas y una cosificación de su satisfacción, en cuanto estado ideal de cosas y de necesidades satisfechas, ya que las sociedades crean permanentemente satisfactores que devienen en históricas concepciones de desarrollo y de inclusión cada vez más elevadas. En ese sentido la noción en cuestión, super- y yuxtapone necesidades humanas en una especie de utopía o de Estado social deseado, que hace que la inclusión social (o el desarrollo social inclusivo) se configure en una metanecesidad reificada y cosificada, que el ser humano procura obtener contranaturalmente, pero, que se le presenta, para su infortunio, como algo inalcanzable e impracticable, pues cada que da solución a una necesidad establecida, emerge otra, al mejor estilo de una matraca infinita. En otras palabras, mientras el ser humano

avanza un paso para satisfacer sus necesidades y sentirse incluido, la noción de inclusión social avanza dos. De este modo, el deseo por la inclusión social (en la medida en que representa un estado ideal y deseable de condiciones establecidas en una sociedad) se concreta en el consumo de bienes y servicios que, a quien los tenga será investido de incluido y a quien no, de excluido.

En la perspectiva nietzscheana y en relación con el cuestionamiento acerca de la soberbia del hombre y, en particular, del hombre científico que da por sentado que todas sus consideraciones gozan de verdad, resulta posible inferir que en el binomio exclusión-inclusión social, hay una moral que habla de un estado social indeseable y un estado social deseable, construido y configurado a través de arquetipos como los de necesidades básicas, derechos humanos, bienestar social, acceso al mercado, dignidad humana y calidad de vida. En ese orden de ideas, exclusión e inclusión social (en perspectiva nietzscheana y foucaultiana) son nociones que resultan de la confrontación de fuerzas y voluntades de saber-poder, que construyen en una especie de simulación de verdad, un estado ideal de cosas constituyentes de lo bueno y lo malo o lo moral e inmoral.

Hasta aquí, sin duda el escenario ideal para la discapacidad (calificado como deseable por el capitalismo) es el provisto y advertido por el paradigma de inclusión social. No obstante, es necesario y plausible pensar lo impensado en relación con este discurso que en sí mismo, resulta política, ética y moralmente correcto.

Lo que estoy sugiriendo, es que la inclusión social de la discapacidad (en clave foucaultiana) es: por un lado, una superficie discursiva en donde las relaciones de saber-poder causan formaciones discursivas que delimitan y eligen por “objetos” a sus propios sujetos: cuerpos subjetivados como diferentes y agrupados en una población nombrada como “discapacidad”, para facilitar su administración y para gestionar su potencia de vida (hacer vivir, hacer feliz) conforme a los parámetros establecidos por un tipo de racionalidad capitalista y, por otro, una tecnología biopolítica que se orienta hacia el fortalecimiento de las condiciones de vida de esta población.

### Según Castro, la biopolítica

Es un poder que se ejerce en el ‘nivel biológico de la especie’ con el fin de potenciar las fuerzas físicas, ordenarlas, gestionarlas y hacerlas crecer. Lo biológico entra en el ámbito de la administración estatal y forma parte del juego de las estrategias políticas. (2011, 11)

En perspectiva foucaultiana, lo que hay allí es un tipo de racionalidad gubernamental, orientada hacia la gestión de la potencia de vida de estos sujetos, ya que “la vida se instala en el centro de la política estatal para hacerla más segura, productiva, eficiente, regulada y menos sometida a las contingencias” (Castro 2010, 56).

De este modo, la inclusión social de la discapacidad como tecnología biopolítica, deviene en estrategias y tácticas gubernamentales para “hacer vivir, hacer feliz” a esta población, a través de prácticas discursivas que para Foucault (1970), forman sistemáticamente los objetos de que hablan: formaciones discursivas que se entrecruzan con dispositivos de seguridad o mecanismos jurídicos como los de política pública, que tratan asuntos como la prevención/mitigación de la discapacidad, corrección de estos cuerpos y readaptación social. Un ejemplo de ello, lo constituyen las leyes 1618 del 2013 y 361 de 1997, en las cuales identifico posibles estrategias y tácticas biopolíticas para intervenir la discapacidad desde la gubernamentalidad. En particular, lo enunciado por el artículo 2 (numerales 2, 6, 7 y 8), artículo 3 y artículo 5 (numerales 2, 3, 5, 8, 9, 12 y 13) de la Ley Estatutaria 1618 del 2013, y artículos 3, 4 y 5 de la Ley 361 de 1997, plantean principios, instituciones y mecanismos jurídicos que devienen en tecnología biopolítica:

La Ley 1618 del 2013, “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”, señala en el artículo 2 (numerales 2, 6, 7 y 8), artículo 3 y artículo 5 (numerales 2, 3, 5, 8, 9, 12 y 13):

**Artículo 2. Definiciones.** Para efectos de la presente ley, se definen los siguientes conceptos:

2. **Inclusión social:** es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien,

- servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- 6. Rehabilitación funcional: Proceso de acciones médicas y terapéuticas, encaminadas a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que les posibilite modificar su propia vida y ser más independientes.
  - 7. Rehabilitación integral: Mejoramiento de la calidad de vida y la plena integración de la persona con discapacidad al medio familiar, social y ocupacional, a través de procesos terapéuticos, educativos y formativos que se brindan acorde al tipo de discapacidad.
  - 8. Enfoque diferencial: Es la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas.

Artículo 3. Principios. La presente Ley se rige por los principios de dignidad humana, respeto, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, justicia, inclusión, progresividad en la financiación, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, accesibilidad, diversidad, respeto, aceptación de las diferencias y participación de las personas con discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 del 2009<sup>2</sup>. [El pie de página es del autor]

Artículo 5. Garantía del ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión. Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son

<sup>2</sup> Ley 1346 del 2009. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre del 2006.

responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, de conformidad con el artículo 30 literal c), de la Ley 1346 del 2009.

Por su parte, la Ley 361 de 1997, “por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”, en los artículos 3 y 5 señala:

Artículo 3. El Estado colombiano inspira esta Ley para la normalización social plena y la total integración de las personas con limitación y otras disposiciones legales que se expidan sobre la materia en la Declaración de los Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas en el año 1948, en la Declaración de los Derechos del Deficiente Mental aprobada por la ONU el 20 de diciembre de 1971, en la Declaración de los Derechos de las personas con Limitación, aprobada por la Resolución 3447 de la misma organización, del 9 de diciembre de 1975, en el Convenio 159 de la OIT, en la Declaración de Sundberg de Torremolinos, Unesco 1981, en la Declaración de las Naciones Unidas concerniente a las personas con limitación de 1983 y en la recomendación 168 de la OIT de 1983.

Artículo 5. Las personas con limitación deberán aparecer calificadas como tales en el carnet de afiliado al Sistema de Seguridad en Salud, ya sea el régimen contributivo o subsidiado. Para tal efecto las empresas promotoras de salud deberán consignar la existencia de la respectiva limitación en el carnet de afiliado, para lo cual solicitarán en el formulario de afiliación la información respectiva y la verificarán a través del diagnóstico médico en caso de que dicha limitación no sea evidente.

Dicho carnet especificará el carácter de persona con limitación y el grado de limitación moderada, severa o profunda de la persona. Servirá para identificarse como titular de los derechos establecidos en la presente Ley.

Estos enunciados jurídicos, admiten ser entendidos como un conjunto de estrategias y tácticas biopolíticas y gubernamentales, que operan regulando los cuerpos, las conductas y las expectativas de los sujetos

y las poblaciones, mediante programas, instituciones, instalaciones arquitectónicas, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas e imperativos morales y filantrópicos que tienen como fin “hacer vivir, hacer feliz”; no obstante, nótese en estos artículos, la recurrencia de tres enunciados:

- Alrededor de la igualdad y la normalización social con base en estándares de vida digna.
- Alrededor de la identificación, registro y clasificación de las personas con discapacidad.
- Alrededor de estructuras administrativas e instituciones que deben orientar políticas, programas y acciones en favor del bienestar social de esta población.

En mi perspectiva, tres estrategias gubernamentales que le dan el carácter de tecnología biopolítica a la inclusión social de la discapacidad, a saber: estandarización humana, clasificación anatopolítica y asimetría social.

### **Estandarización humana**

Los planteamientos foucaultianos expuestos en el texto *Los anormales* (1975), permiten inferir que la estandarización humana o la normalización, trae consigo dos tácticas claves para entender la forma en que opera la inclusión social de la discapacidad: una de ordenación y otra de corrección. En otras palabras, un llamado al control de la diferencia y a la corrección de los cuerpos.

Estas dos tácticas de intervención (traslapándolas al campo de la discapacidad) han sido posibles gracias a las condiciones que facilitan modelos entrecruzados como el *médico* y el *rehabilitador*. Desde estos lugares de enunciación, se dictan las pautas para definir si un cuerpo es o no anormal, y se estipulan los estándares con los cuales medir si las estructuras y órganos corporales requieren ser corregidos.

En ese sentido, la anormalidad que supone la discapacidad, ha llevado a que se establezcan procesos de ordenación y corrección sobre los cuerpos<sup>3</sup>, para que puedan ser incluidos en la sociedad, a través de lo que

el artículo 2 numeral 6 de la Ley 1618 del 2013 instituye como “acciones médicas y terapéuticas, encaminadas a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional”.

De esta manera, el proceso contemporáneo para el control y la corrección de los cuerpos subjetivados como “enfermos o discapacitados”, se circunscribe a la medicina y concretamente a la rehabilitación<sup>4</sup>. Desde este modelo (o itinerario de estandarización) las “personas con discapacidad” ya no son consideradas improductivas o innecesarias, siempre y cuando sean rehabilitadas: una domesticación hacia cuerpos útiles. Para ello, se ha conformado un número importante de disciplinas y profesiones que buscan readaptar al sujeto: terapeutas, protesistas, cirujanos plásticos, psicólogos, trabajadores sociales, etc.

La especialización sobre el sujeto y la incorporación “de sus partes” en la política gubernamental (evidente en las políticas públicas de discapacidad) describe un tipo de anatopolítica que fragmenta al sujeto en objetos de investigación. En ese orden de ideas, el sujeto con discapacidad no solo interesa a las Ciencias Médicas, sino también a las Ciencias Sociales. Esto significa, que así como se requiere de procedimientos médico-rehabilitadores para “restituir su funcionalidad corporal”, asimismo se necesita de itinerarios científico-sociales, que lo saquen del lugar indeseable de la exclusión.

Tradicionalmente, las personas con discapacidad han estado sujetas a representaciones sociales asimétricas, contenidas y reproducidas principalmente en dispositivos de ayuda como los de filantropía y de auxilio estatal, puesto que para estas personas (en la lógica del mercado) la satisfacción de necesidades está en constante negación: no tienen las competencias individuales para tramitarlas. Para el sistema de mercado no son lo suficientemente productivos, más bien representan una carga. Por anonomásia, la noción de discapacidad está ligada a la de pobreza; la de pobreza a la de consumo; la de consumo a la de mercado; y la de mercado a la de satisfacción de necesidades.

<sup>3</sup> Entiéndase el cuerpo humano, desde sus dimensiones biológicas, psíquicas y sociales.

<sup>4</sup> Es importante anotar que, en la última década, el modelo médico de la discapacidad se ha entrecruzado con el modelo social, tal como se describe más adelante; no obstante, el modelo médico es el que con más fuerza ha intervenido en este campo.

Nótese que si se liga la definición de la inclusión social expuesta líneas arriba (un estado social de cosas que posibilitan el surgimiento de lo humano digno, a partir de la satisfacción de sus necesidades) con la que desarrollo en este artículo (un proceso general de normalización social organizado biopolíticamente) es plausible afirmar que la inclusión, como normalización, representa itinerarios encaminados a la estandarización o normalización y, por consiguiente, a la coerción social; es decir, en la oferta estatal de servicios para la población con discapacidad; se introduce la normalización desde las propias instituciones y discursos jurídicos, ya que, como plantea Camacho (2003), los procesos de atención y de inclusión social orientados a la población con discapacidad, pasan de realizarse únicamente en centros especializados, a prestarse en contextos normalizados como colegios, espacios laborales, vida comunitaria e instituciones culturales, etc.

En Colombia, uno de los itinerarios contemporáneos que las “personas con discapacidad” han recorrido para satisfacer sus necesidades, es susceptible de rastrear en los inicios del siglo XIX, con el asentamiento de instituciones coloniales como las cofradías y las sociedades de ayuda mutua que, amparadas en preceptos cristianos como el amor al prójimo, la caridad, la evangelización y la salvaguardia de la moral y doctrina católica, socorrían a las denominadas personas “minusválidas” o “discapacitadas”.

Con base en el discurso altruista de estas sociedades religiosas, se establece la caridad o la limosna como una de las formas legítimas y preponderantes para incluir aquellas personas en la sociedad capitalista. Ello significó una práctica de intervención centrada en la limosna y administrada por la Iglesia Católica, la cual se desplegaba a través de instituciones que por lo general llevaban el nombre de un santo; muestra de ello, es la reconocida Sociedad de San Vicente de Paul creada en el siglo XIX. Sin embargo, esto no significa que aquí no se configura una técnica biopolítica: no solo se administraban los cuerpos discapacitados mediante dispositivos de ayuda como los de caridad y asistencia; también lo hacían con sus “almas”.

Ya a mediados del siglo XX, como se lee en el documento de trabajo *INCI, 50 años de trayectoria his-*

tórica<sup>5</sup> (2012), las políticas públicas sociales que se formaban en Colombia, asumieron directamente la protección de “las personas con discapacidad”, a partir de la instauración, en 1938, de la Federación Nacional de Ciegos y Sordos. Esta, pretendió la creación de escuelas, barrios, imprentas, bibliotecas, casas de trabajo, sala cunas y asilos para estas personas, así como la realización de campañas contra la mendicidad y la prevención de la ceguera. En 1967 (12 años después de su creación) con el lema *Integración de las personas limitadas visuales*, el INCI, comenzó a ofrecer atención directa a “su población”, para lo cual estableció sedes en 16 departamentos del país.

Mientras esto sucedía en Colombia (producto de la apropiación de itinerarios tomados de otros países) empieza a consolidarse otra ruta para traer a la discapacidad de su lugar de exclusión: políticas de discriminación positiva (que incluyen, excluyendo) impulsadas por personas agrupadas en lo que se denominó “Nuevos Movimientos Sociales” que, a partir del sistema de derechos humanos, apelaban a la diferencia como posibilidad de existir; en otras palabras, sujetos que se resistían a la homogeneización y/o invisibilización, ejerciendo poder en las relaciones (que son de poder) del modo en que lo propone Foucault.

Los llamados *Derechos de los impedidos*, de 1975, se constituyeron en uno de los primeros instrumentos jurídicos que, desde las Naciones Unidas se emiten, para promover en la “población con discapacidad” niveles de vida más elevados. En dicho instrumento, subrayaban que el progreso y el desarrollo social se basan también en la protección de los impedidos y en el aseguramiento del bienestar de ellos<sup>6</sup>; un año después, desde el mismo organismo, se formularon instrumentos jurídicos que pretendieron visibilizar en la agenda público/política de las naciones partes, las reivindicaciones de estas personas: Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

5 Instituto Nacional para Ciegos —INCI—, creado mediante decreto 1955 de 1955, adscrito a la fecha, al Ministerio de Educación Nacional.

6 La explicitación de estos derechos se fundamentó en la resolución 19/21 (LVIII) del Consejo Económico y Social del 6 de mayo de 1975, la cual promovió la prevención de la discapacidad (llamada para la época incapacidad) y la readaptación (hoy, rehabilitación) de estas personas.

(artículos 3, 6, 7, 11, 12, 13 y 15) y Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (artículos 25 y 26).

Por su parte, como respuesta a estos y otros instrumentos supranacionales emitidos por la ONU, el Estado colombiano en la *Carta política de 1991* (artículo 13) nombra y reconoce a la población con discapacidad de la siguiente manera:

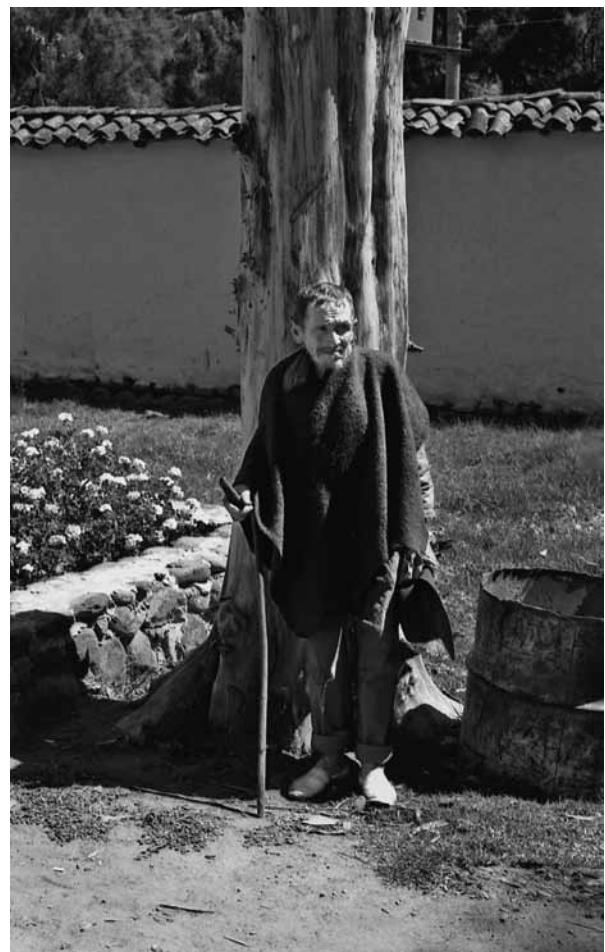
Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley. Recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados; el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta, y sancionará los abusos o maltratos que contra ella se cometan.

En los veintitrés años del bloque de constitucionalidad colombiano, ha sido significativo el volumen de jurisprudencia que se ha producido en torno a la discapacidad: sentencias constitucionales, leyes estatutarias u ordinarias y documentos de política, han fundamentado la operacionalización de la inclusión social de la discapacidad como tecnología biopolítica, pero, también han contribuido a la configuración de esta como problema social contemporáneo.

Vale decir, que por efectos de espacio y tiempo, no podré presentar el extenso normograma ni el amplio espectro de enfoques de intervención gubernamental que Colombia ha probado para administrar la discapacidad. En todo caso, es importante decir que en la perspectiva foucaultiana, la inclusión social en cuanto tecnología, también opera a través de políticas poblacionales como las de discapacidad, entre muchas otras. En síntesis, prácticas biopolíticas que requieren de la atomización del ser humano en poblaciones, que faciliten precisamente su administración y gobierno; para ello (como se ha dicho) se valen de verdades establecidas y entrecruzadas, en campos de conocimiento que legitiman su intervención y regulación (básicamente, un conglomerado de formaciones discursivas que so-

portan decisiones no solo disciplinares y profesionales, sino también gubernamentales).

En suma, la corrección del cuerpo discapacitado y de las desviaciones sociales que giran en torno a este, han dado cuenta de itinerarios medicalistas y humanistas que han derivado en prácticas de dominación sobre el “discapacitado”, a través de formas como las de ocultamiento, segregación, rehabilitación e inclusión social, sin dejar de lado las prácticas eugenésicas de la antigüedad y las de ahora (estas últimas cobran forma con el aborto de un feto “anormal”).



Jorge Silva  
*Viejito con bastón*  
 Bogotá, Colombia  
 s.f.  
 Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.

## Clasificación anatomopolítica

Históricamente, los lugares de enunciación desde donde se ha construido saber y verdad sobre lo que hoy se designa como discapacidad, han sido los campos de la medicina, la jurisprudencia, la salud pública, la estadística, la antropología, la política y la sociología, que han dado lugar a la discapacidad como objeto de regulación y a la inclusión social, no solo como tecnología biopolítica, sino como formación de unidades discursivas. Parafraseando a De Swaan (1988), el Estado, el mercado laboral y las profesiones han clasificado a los enfermos, los necesitados y los ignorantes en categorías bien definidas de pacientes, clientes y estudiantes.

En este sentido, el abanico de posibilidades para indagar por los discursos subsidiarios a la inclusión social de la discapacidad se amplía de igual forma en que las realidades se mezclan, ajustan y se recomponen, dependiendo de quién hable, sobre quién y desde qué lugar se enuncian.

Desde el discurso médico (instancia de delimitación predominante hasta la actualidad) la discapacidad se ha reducido y homologado al déficit y a la anormalidad del cuerpo y de la psique. En tal sentido, Foucault, en el curso *Los anormales* (1975), muestra cómo ciertos discursos científicos y jurídicos se usaron como tecnologías de poder, hasta terminar especializándose para la caracterización de supuestas anomalías corporales y psíquicas que debían ser clasificadas en una especie de grilla de inteligibilidad o rejilla de especificación de causas, consecuencias, tipos y grados de discapacidad (un tipo de especialización anatomopolítica que fragmenta al sujeto en objetos de investigación y de intervención profesional). En la misma dirección, Alfonsina y Rosato (2009) manifiestan cómo podría entenderse la discapacidad como una categoría dentro de un sistema de clasificación y producción de sujetos, que el parámetro de una normalidad única inventa en el marco de relaciones de asimetría y desigualdad entre quienes ejercen el poder de clasificar y quienes son clasificados.

La Organización Mundial de la Salud —oms—, ha sido, durante los últimos sesenta años, el lugar enunciativo desde donde se ha clasificado y ordenado recientemente el discurso de la discapacidad, a

través de diferentes versiones de lo que se denomina, en términos generales, Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Salud y las Discapacidades —CIFD—. En la perspectiva de este tipo de clasificación, González y Gómez (2004), elaboran uno de los documentos para definir la discapacidad en los formularios censales aplicados en Colombia en el 2005, llamado *Informe estadístico de la discapacidad (versión preliminar)* y, para ello, revisan las diferentes versiones de la CIFD, subrayando que la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías —CIDIM3— de 1982 catalogaba las consecuencias de enfermedades y lesiones que una persona podía tener en términos de déficit, incapacidad y disminución funcional. Para la década de los años noventa, la CIDIM3 advertía cambios conceptuales y clasificatorios respecto de las deficiencias, en donde el más relevante fue la sustitución del término *incapacidad* por el de *discapacidad*. Y para el 2001 (en la 54 Asamblea Mundial de la Salud) con el documento ajustado, se entrecruzaron los discursos médico y social para hablar de dicho tema.

Este entrelazado discurso encuadró al sujeto en torno a tres dimensiones, a saber: dimensión biológica, psicológica y social. Por tanto, la definición y clasificación de la discapacidad se haría en adelante, a partir de la comprensión de un estado de funcionamiento que describe el ajuste entre las capacidades del individuo, la estructura y las expectativas de su entorno personal y social (CIFD 2001). Sin embargo, aunque se repensó y redefinió la discapacidad, que debe entenderse como un asunto social y relacional, su componente determinante (el déficit) se mantiene hasta la actualidad (González y Gómez 2004, 7).

De este modo se forma un nuevo discurso para intervenir la discapacidad, denominado Modelo Biopsicosocial, que opera sobre tres registros: lo corporal, lo afectivo y lo cultural. Dicho modelo, se proyectó como una perspectiva que respondería a la necesidad contemporánea de desatomizar al ser humano pero, la dimensión biológica se ocuparía de las funciones y estructuras corporales que, afectadas por factores endógenos y/o exógenos, alterasen el rendimiento natural del individuo. La dimensión psicológica, abordaría el supuesto estado de desacondicio-

namiento del sujeto, mientras que el déficit, no solo se daría en el cuerpo, sino también en la psíquis. Y la dimensión social (como producto de la consideración de integralidad que iba superponiéndose a la visión parcializada de las ciencias de la salud) aminoraba la preeminencia del enfoque médico o psicológico, y se proponía la introducción y cada vez más la adopción de un modelo social (Camacho 2003).

Cabe señalar que esta clasificación, de algún modo, apuntalaba una interpretación e intervención médica sobre la discapacidad, que ya venía especializándose en Occidente por efectos de la Segunda Guerra Mundial, ya que el alto número de personas mutiladas y lesionadas en combate incrementaba la demanda de científicos y expertos de la salud: psiquiatras, rehabilitadores físicos, ortopedistas, etc., que se encargaban de la reconstrucción de cuerpos, la mitigación del déficit, la institucionalización de enfermos y la clasificación de deficiencias.

Del encadenamiento de los discursos médico y social de la discapacidad, se acogió una interpretación relacional que en términos muy generales implica:

- Deficiencia en órganos y estructuras corporales clasificada en cuatro grandes grupos: sensoriales, mentales, físicas y cognitivas.
- Limitación en la actividad personal, en aspectos como los de aprendizaje, comunicación, autocuidado, movilidad, desplazamiento y tareas o demandas generales, entre otros.
- Restricción en la participación social, respecto de las interacciones en la vida doméstica, en la vida comunitaria y/o en el ámbito político, social, económico y cultural.

En un sentido más radical y crítico del modelo social (que se distancia de la CIFD) se afirma que en cuanto la discapacidad es una construcción social impuesta, esta población debe ser reconocida como una clase oprimida, que amerita una respuesta más de carácter político que científico, que permita reducir notablemente las barreras físicas, sociales y actitudinales (Verdugo 2001).

Este mismo autor, citando a Barnes y Mercer 1997, Smith 1999, Bellini y Rumrill 1999, Abberley 1987, Mercer y Shakespeare 1997, Oliver 1990, sostie-

ne que los seguidores del Modelo Social, rechazan la investigación objetiva y hablan, más bien, de investigación emancipadora, la cual se orienta a desarrollar cierto compromiso político para enfrentar la exclusión social de la discapacidad.

En este modelo, en el que la discapacidad tiene relación directa con clase social, la dimensión de la investigación en discapacidad, y de la interacción investigador-investigado, deberá estar mediada por iniciativas políticas.

### **Asimetría social**

Sugerir que la asimetría social (con la estandarización humana y la clasificación anatopolítica) podría ser parte de las condiciones de posibilidad que han hecho aparecer el discurso de la inclusión social de la discapacidad en medio de tecnologías gubernamentales, remite a la dominación y a la subalternidad como estructura social: un binomio de un nosotros y un *otro*. El primero, se impone dominante y construye la verdad con la cual determinar la inclusión. Precisamente, en las relaciones de la simulación dicotómica de un nosotros con unos otros, existe una obligatoria asimetría y una consecuente relación de poder y de dominación, que construye prácticas entrelazadas discursivamente por un tipo de moral de Estado y de dispositivos biopolíticos, para traerlos del lugar indeseable de la exclusión. Esto significa que la relación con el que se asume diferente es intercedida por una ética y una moral que exhorta un altruismo por parte del nosotros, porque el otro, a partir de una verdad establecida en torno a la diferencia, es carente, dependiente e incapaz. Un otro, que por no ser del nosotros, es diferente y que por ser diferente, carece y depende de algo que hallará en el adentro de la inclusión, pero a través de una relación social asimétrica, que hace emerger un tipo de tolerancia solidaria con la diferencia (Dussel 2003).

Sin embargo, nótese cómo la relación de dependencia se da es en el sentido inverso: la inclusión social produce al excluido (el otro) y depende de este, para poder operar como tecnología de poder. Por tanto, la existencia de este último (el excluido) debe mantenerse para la pervivencia del primero (el inclusor, que es a su vez incluido).

Los procesos de inclusión social de la discapacidad, como se ha dicho, supone la puesta en marcha de itinerarios o rutas, que movilizan al sujeto hacia un estado deseable de cosas cuantificadas y cualificadas por apreciaciones morales y éticas, en torno a la definición de dignidad humana, la que se circunscribe a estándares de vida determinados en el capitalismo.

Esta movilización, que también es un modo de subjetivación, se da dentro de los límites de una estructura social imaginada o inventada piramidalmente: los excluidos ocupan la base de la pirámide, los incluidos el centro, y los inclusores (que son también incluidos) la cúpula. Nótese que allí, la existencia del inclusor se debe a la del excluido. Luego en la estructura social no hay un no lugar del excluido, se incluye excluyendo: “Se trata de una clase para otros, no para sí misma” (De Swaan 1988, 267).

Lo que llamo “el no lugar”, es la invención de un afuera, creado por voluntades de verdad y dispositivos de poder en torno a la carencia y la diferencia. Un lugar prescrito para ser la base que soporta el funcionamiento de dicha estructura piramidal; es decir, ese afuera de la exclusión es un no lugar simulado por relaciones de dominación y poder, constituyentes de prácticas reales, que ubican efectivamente al otro por fuera de un Estado social, pero, a través de una cosificación y reificación de la inclusión.

La movilización de los sujetos al interior de la pirámide, que en la racionalidad capitalista y dicotómica se da en modo ascendente desde la exclusión hacia la inclusión o viceversa, es posible, mientras se gane o se pierda competitividad en el sistema neoliberal o se es o se deje de ser diferente.

En todo caso, la inclusión social, como tecnología de poder, supone la presencia de administradores de la exclusión (los excluidos o asimilados en perspectiva decolonial) que ven su ocupación no solo como un acto altruista, sino como una labor consecuente con el sistema de derechos y con una moral que invita a ser tolerante con el diferente.

Esta asimetría es susceptible de reproducirse a través del método de intervención profesional del Trabajo Social (la intervención es por naturaleza asimétrica), porque en la delimitación que el componente

disciplinar hace de realidades problemáticas como la de la discapacidad, operan relaciones de saber-poder que posibilitan la especialización y la intervención profesional a partir de conocimientos científicos, postulados filosóficos e imperativos éticos y morales que definen para el sujeto otro, una situación problemática que se mueve entre el binomio exclusión-inclusión social, y que colleva un tipo de agenciamiento de condiciones sociales, culturales, políticas y económicas, para potenciar la vida y movilizar el desarrollo humano de quienes son o están en riesgo de ser excluidos del sistema capitalista: un tipo de gubernamentalidad de sujetos, ejercida por sujetos y legitimada en la indesearabilidad del sufrimiento humano, porque, como plantea Malagón (2003), lo que convoca la intervención profesional del Trabajo Social es justamente el sufrimiento del otro radicalizado en la carencia. No obstante, lo que está de por medio, es una relación social asimétrica de dominación y de poder, que incluso actúa en el deseo del otro: Castro (2010) plantea que las tecnologías de gobierno sobre las poblaciones, operan más que en el disciplinamiento y la represión: en el deseo y los intereses del pueblo; pero, nótese que a quien se le da ese estatus de incluido, será quien hace deseable (deseo, deseo del nosotros) la inclusión social. De esta manera, se conforma un mundo del excluido en función del incluido, pues el primero, no tiene un mundo deseable y, así, se facilita que la inclusión social se asuma como único mundo posible y deseable.

Esa forma de operar sobre el deseo del otro, viene en tecnología gubernamental porque lo que se busca ser deseado, es precisamente la asimilación o aceptación por parte del nosotros normalizado y normalizante: el deseo de la diferencia en la perspectiva de la inclusión social, es ser, hacer, estar y gozar como y de lo que goza el nosotros; pero, así como es probable la objetivación de ciertas ideas de normalización y generalización social, también es posible la resistencia a ellos, cuando se ejerce poder; es decir, resistirse desde la diferencia a estos procesos de normalización, también es un modo de subjetivación posible.

Con todo, mantener la dicotomía entre un nosotros y un *otro* es una condición capitalista *sine qua non* para posibilitar la diferencia, siempre y cuando

no se trasgreda significativamente la norma que impone la moral de Estado. Esto se logra, justamente, a través de tecnologías como la de inclusión social, que opera, ejerciendo un tipo de administración sobre el riesgo que supone la diferencia. Para Castro (2010), en la gubernamentalidad, los dispositivos de seguridad se mueven en un margen de posibilidad controlada, dirigida hacia la gestión y administración del riesgo.

En otros términos, la simulación de un riesgo en relación con la estabilidad social hegemónica, dispone una condición de posibilidad para hacer emerger tecnologías y dispositivos de seguridad, que subsumen o controlen la diferencia.

Para que estas tecnologías resulten efectivas en la administración del riesgo que se presume sobre la diferencia, no solo se tiene que reafirmar la otredad, sino que se requiere conocer profundamente a ese otro: una economía de la diferencia, que permite configurar dispositivos de seguridad y disciplinamiento, a manera de discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas (Castro 2010).

Desde allí, por un lado, se establece una serie de dispositivos en torno a un grupo poblacional bien caracterizado, y por otro, se configuran subjetividades como consecuencia de las prácticas que estos discursos generan; es decir, el sujeto se instituye, se nombra y actúa como incluido (normal) o excluido (diferente), de manera tal que se instaura un tipo de deber ser, hacer, estar y desear. Entonces, encontrarse en el lugar del diferente no resulta cómodo, ni siquiera para el diferente mismo (el diferente desea no serlo y más bien desea parecerse al incluido), pues además de ser objeto de estandarización humana y clasificación científica, es sujeto de procedimientos de intervención y regulación gubernamental, porque la vida se instala en la política mediante tecnologías que gestionan la potencia de vida a través del adiestramiento de los cuerpos diferentes y la regulación de las relaciones de las poblaciones (Castro 2010).

Hasta aquí, es plausible afirmar que la discapacidad encuentra sus condiciones de existencia en el campo de la diferencia, y que estas dos, la discapaci-

dad y la diferencia, al mismo tiempo son objetos de administración gubernamental. En ese sentido, vale la pena señalar algunas consideraciones más sobre la diferencia.

A partir de la promulgación de los derechos humanos y todas sus generaciones, los nuevos movimientos sociales, desde el derecho a ser diferente y desde la diversidad como discurso, han visto una oportunidad de reivindicar la diferencia sexual, de credo, de género, cultural e, incluso, la posibilidad de vivir en un mundo sin brazos, sin piernas, sin ojos y sin un pensamiento supuestamente lógico-racional. Pero, cabe anotar que, en la racionalidad de los derechos humanos, así como opera el derecho de “ser y sentirse diferente”, así sucede para “ser y sentirse normal”.

Fernández (2009) plantea que la diferencia supone un problema conceptual, por lo menos en tres dimensiones: una dimensión política, en cuanto hoy está puesto en crisis el modo moderno de construcción de la igualdad. Una dimensión epistemológica, que pone en discusión las formas unidisciplinares en la generación de conocimiento. Y una dimensión filosófica, en relación con el ser de la diferencia que, a su vez, interroga por el desfondamiento de la configuración de las identidades modernas.

En suma, lo que está en cuestión es: 1) ¿Cómo pensar la diferencia? 2) ¿Qué hacer con los diferentes?, y 3) ¿Qué hacer como diferente? Todo esto, según estemos en una situación del lado dominante o del lado subalterno de la diferencia (Fernández 2009).

En la perspectiva de Lazzarato (2006), la diferencia se debe pensar desde la multiplicidad. Esta, no admite una pirámide social como la que se describió líneas arriba, sino que propone la configuración de vínculos simétricos en medio de redes que se superponen y ligan entre sí, por relaciones cada vez particulares. En ese sentido, se entiende que allí, no habría un lugar de exclusión para el diferente, sino un lugar para el otro que es a la vez uno y todo, y no habría un lugar de inclusión que contenga a todos los otros, sino lugares que posibiliten ser a la vez unos y todos; una especie de inclusión mutua.

Sin embargo, es relevante advertir algo que le hace falta a la problematización de la diferencia: el problema de lo semejante. Abordar la multiplicidad,

quizá signifique pensar que se está frente a una unidad del ser y no una univocidad de la esencia, ya que la diferencia podría ser una característica esencial o connatural en el sujeto y lo semejante es la posibilidad de ser o de existir múltiple. Así, la diferencia estaría en el ser y no en el cómo ser, y la semejanza estaría en el qué hacer y no en el cómo hacer.

Se trata pues, de un problema ontológico, que emerge y coexiste en el también configurado problema social de la discapacidad. En síntesis, lo que pretendo plantear, es que ontológicamente la discapacidad no es en sí misma la del problema social: es la diferencia (tal y como lo he intentado mostrar líneas arriba).

Una de las características propias de las sociedades contemporáneas, es indudablemente la problematización de la diferencia. El género, la edad, el sexo, la identidad cultural y la aparición de otros cuerpos, etc., son de algún modo, manifestaciones de resistencia que se oponen a las nociones modernas de lo humano e incluso de lo socialmente problemático. Algunos autores, ya han señalado que el ser humano atraviesa una era poshumana, porque el desarrollo tecnocientífico ha penetrado los cuerpos (para el caso discapacitados) con tecnologías que van desde las gafas y los lentes de contacto, hasta implantación de córneas y cristalinos, pasando por audífonos cocleares, prótesis mamarias, piernas y brazos ortopédicos etc., que necesariamente resignifican y reconfiguran nuevas identidades y nuevos sujetos. Entonces, ¿qué es la discapacidad si no una subjetivación de cuerpos e identidades diferentes, una forma de nombrar sujetos innombrados y una representación de sujetos irrepresentados por la modernidad?

En definitiva, este artículo es apenas un incipiente acercamiento a la complejización de la discapacidad en cuanto problema social (complejización que el Trabajo Social, desde su componente disciplinar y profesional, puede propiciar)<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> El resumen del estudio nacional de necesidades, oferta y demanda de servicios de rehabilitación en Colombia, 2003, muestra que los profesionales con menos participación en los procesos de rehabilitación son los protestistas, los médicos físicos y los trabajadores sociales (estos últimos con el 3,9 % de participación).

Es conveniente recordar que el campo del Trabajo Social, agrupa y ordena dos prácticas discursivas (la de la disciplina y la de la intervención) que posibilitan su existencia: enunciados científicos y filosóficos, entre-cruzados con principios éticos y morales que, obedecen a un momento histórico mediante el cual es configurable y comprensible un problema social. En este sentido, la delimitación que hoy día haga el Trabajo Social de una realidad problemática como la de la discapacidad, forzosamente estará mediada por una relación asimétrica de saber-poder, que determinará para ese sujeto otro, una situación problemática adscrita al supuesto binomio de exclusión-inclusión social.

Por tanto, las reflexiones que se han pretendido abordar en este artículo respecto de la inclusión social de la discapacidad, son en sí mismas, un acercamiento crítico que la trabajadora social o el trabajador social debe considerar en el momento de planificar su intervención en personas y comunidades que se han clasificado conceptualmente como diferentes o diversas, a razón de una supuesta anormalidad. La pregunta por la intervención, debe permitirle a la o el profesional, reconocer qué tipo de subjetivaciones generará en los sujetos: ¿sujetos de derecho? o ¿sujetos políticos? Yo diría: sujetos políticos que sean capaces de trasvalorar la inclusión social y la discapacidad misma. Básicamente, de lo que se trata es de someter el método de intervención a un análisis deontológico; es decir, un pensamiento crítico que tensione la ética (la moral y los valores del “buen vivir”) y el desempeño profesional (ligado a los fundamentos éticos y disciplinares).

Hacer converger estos aspectos, es el comienzo de un proceso deontológico que le exige al trabajador social y a la trabajadora social, abstraerse, por un momento, de sus imperativos éticos y “hacerse ligero, desprenderse de lo que lo hace pesado y distanciarse de la moral” (Nietzsche 1882, 21), a tal punto, de trasvalorar la inclusión social y la discapacidad misma. Esto podrá motivar una nueva moral acerca de la discapacidad y de la diferencia, y hacer pensar no un mundo mejor, sino impensar un mundo, en donde la binariedad, la diferencia y la inclusión social desaparezcan, y la deformidad, la mutación y la metamorfosis, prevalezcan en la multiplicidad, de la forma en que se vislumbra en la producción cinematográfica

*X/Men III: La decisión final* producida en el 2006, dirigida por Brett Ratner, y de la cual cito su sinopsis:

Un hecho amenaza con alterar el curso de la historia. Por primera vez, los mutantes pueden elegir: o conservar su singularidad, condenándose al aislamiento, o renunciar a sus poderes y convertirse en seres humanos normales. Los líderes de los mutantes sostienen puntos de vista antagónicos: mientras Charles Xavier aboga por la tolerancia, Magneto defiende la tesis de la supervivencia de los más aptos. (FilmAffinity 2006)

Finalmente, he intentado mostrar que si a la inclusión social de la discapacidad como objeto de la intervención profesional del Trabajo Social se tensiona, es posible hacer explícita una tecnología biopolítica, consistente en la normalización, la clasificación y la asimetría social. No obstante, es fundamental no perder de vista que la exclusión social de la discapacidad, es una práctica social más real que lo real. Por ende, en cuanto exista la diferencia y la discapacidad en clave capitalista, siempre habrá un lugar dependiente para el otro y siempre habrá una dicotomía que configura un mundo no deseado y un único mundo posible.

### Referencias bibliográficas

- Angelino, María Alfonsina y Ana Rosato. 2009. *La discapacidad como ideología de la normalidad*. Buenos Aires: Nove-dic Libros.
- Camacho Constanzo, Ana. 2003. "Trabajo social, discapacidad y acciones para el reconocimiento desde la perspectiva de género". *Género e intervención social convergencias y sentidos*. 47/68. Isabel Jiménez Carrasco y Belén Lorente Molina (coords.). España: Centro de Estudios Sociales.
- Castro Gómez, Santiago. 2010. "El gobierno de las poblaciones". *Historia de la gubernamentalidad: razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, 53/91. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Castro Gómez, Santiago. 2011. "La educación como antropotécnica". *Gubernamentalidad y educación. Discusiones contemporáneas* 8/13. Ruth Amanda Cortés, Dora Lilia Marín (coords.). Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico —IDEP—.
- Fernández, Ana María. 2009. "Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina". *Revista Nómadas* (30): 22/33. Bogotá: IESCO, Universidad Central.
- Foucault, Michel. 1970. *La arqueología del saber*. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI Editores S. A.
- Foucault, Michel. 2000. *Los Anormales*. Curso en el Collège de France, pronunciado en 1975. Buenos Aires: Fondo Económico de Cultura de Argentina S. A.
- Gómez, Luis Carlos y Marcela Valencia. 2003. *Resumen del estudio nacional de necesidades de oferta y demanda de servicios de rehabilitación en Colombia*. Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.
- Instituto Nacional para Ciegos, INCI. 2012. *INCI, 56 años de trayectoria histórica*. Bogotá: INCI.
- Lazzarato, Maurizio. 2006. "Multiplicidad, totalidad y política". *Revista Nómadas* (25): 20/29. Bogotá: Universidad Central.
- Leyes**
- Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 1.º de julio del 2009. Ley 1346 del 2009. "Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre del 2006". *Diario Oficial* 47427.
- Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 07 de febrero de 1997. Ley 361 de 1997. "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones". *Diario Oficial* 42978.
- Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 10 de julio del 2007. Ley 1145 del 2007. "Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones". *Diario Oficial* 46685.
- Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 20 de noviembre del 2013. Ley 1680 del 2013. "Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones". *Diario Oficial* 48980.
- Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 27 de febrero del 2013. Ley Estatutaria 1618. "Por la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". *Diario Oficial* 48717.

## Bibliografía complementaria

Foucault, Michel. 1992. *El orden del discurso*. Lección Inaugural en el Collège de France, pronunciado en 1970. Traducción de Alberto González Troyano. Buenos Aires: Tusquets Editores.

## Material en línea

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 a (xxi), de 16 de diciembre de 1966. [http://www.usergioarboleda.edu.co/instituto\\_derechos\\_humanos/documentos/pacto\\_internacional\\_derechos\\_economicos\\_sociales\\_culturales.pdf](http://www.usergioarboleda.edu.co/instituto_derechos_humanos/documentos/pacto_internacional_derechos_economicos_sociales_culturales.pdf) (8 de mayo del 2013).

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 a (xxi), de 16 de diciembre de 1966. [http://www.usergioarboleda.edu.co/instituto\\_derechos\\_humanos/documentos/pacto\\_internacional\\_derechos\\_civiles\\_politicos.pdf](http://www.usergioarboleda.edu.co/instituto_derechos_humanos/documentos/pacto_internacional_derechos_civiles_politicos.pdf) (08 de mayo del 2013).

Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 3447 del 09 de diciembre de 1975. Declaración de los Derechos de los Impedidos. <http://www.udc.es/cufie/uadi/doc/normativa%20europa/Declaracion%20Derechos%20Impedidos%20ONU%201975.pdf> (14 de julio del 2013).

Berman Bieler, Rosangela. 2010. “Desarrollo social inclusivo: una perspectiva desde la discapacidad”. Equipo de Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, Región de Latinoamérica y El Caribe, Banco Mundial. [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:SP4kFTxwdwYJ:pdi.cnotinfor.pt/recursos/DI\\_Un%2520aporte%2520universal%2520desde%2520zola%2520discapacidad\\_RBB.doc+&cd=2&hl=es&cct=clnk&gl=co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:SP4kFTxwdwYJ:pdi.cnotinfor.pt/recursos/DI_Un%2520aporte%2520universal%2520desde%2520zola%2520discapacidad_RBB.doc+&cd=2&hl=es&cct=clnk&gl=co) (14 de junio del 2013).

Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Salud y las Discapacidades —CIFD— 2001. Organización Mundial de la Salud —OMS—. [http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/CIF\\_OMS\\_abreviada.pdf](http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/CIF_OMS_abreviada.pdf) (13 de mayo del 2013).

Constitución Política de Colombia. 2008. Título II de los derechos, las garantías y deberes. Capítulo I de los derechos fundamentales. Artículo 13. <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf> (13 de mayo del 2013).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE—. República de Colombia. Dirección de Censos y Demografía. Mayo 22 del 2005. [http://www.DANE.gov.co/censo/files/discapacidad/preva\\_indices.pdf](http://www.DANE.gov.co/censo/files/discapacidad/preva_indices.pdf) (17 de julio del 2013).

Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Documento CONPES 80. 2004. “Política Pública Nacional de Discapacidad”. Bogotá. <https://www.dnp.gov.co/Link-Click.aspx?fileticket=RP3jo4bd9AM%3D&tqid=342> (17 de mayo del 2013).

De Swaan, Abram. 1988. *A cargo del Estado*. Barcelona: Ediciones Pomares/Corredor S. A.

Dussel, Enrique. 2003. “Deconstrucción del concepto de ‘tolerancia’. (De la intolerancia a la solidaridad)”. <http://www.afyl.org/tolerancia/dussel.pdf> (15 de agosto del 2013).

Escobar, Arturo. 1996. *Antropología y desarrollo*. [http://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/4698/acomunitariaponencia2a.pdf](http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia2a.pdf) (8 de abril del 2013).

Filmaffinity. 2006. Sinopsis película *X-men III: La decisión final*. <http://www.filmaffinity.com/es/film756027.html> (3 de julio del 2013).

González, Clara Inés y Julio César Gómez. 2004. *Información estadística de la discapacidad, versión preliminar*. Documento elaborado por el grupo de Registros Demográficos. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Dirección de Censos y Demografías. [http://discapacidadcolombia.com/Documentos/INFORMACION\\_DISCAPACIDAD.pdf](http://discapacidadcolombia.com/Documentos/INFORMACION_DISCAPACIDAD.pdf) (9 de abril del 2013).

Jiménez Ramírez, Magdalena. 2008. “Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo”. *Estudios Pedagógicos XXXIV* (1): 173/186. España: Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada. <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf> (11 de abril del 2013).

Malagón Bello, Edgar. 2003. “Trabajo social, ética y ciencia, debates y perspectivas”. *Revista de Trabajo Social* (5): 11/24. Bogotá: Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8437> (14 de junio del 2013).

Nietzsche, Friedrich. 1882. “De la Gaya Ciencia”. [http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca\\_digital/libros../N/Nietzsche%20/%20De%20La%20gaya%20ciencia.pdf](http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros../N/Nietzsche%20/%20De%20La%20gaya%20ciencia.pdf) (17 de abril del 2013).

- Verdugo Alonso, Miguel Ángel. 2001. "La concepción de la discapacidad en los modelos sociales: planteamientos de los modelos sociales de la discapacidad". [http://pujportal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/vice\\_medio/asist\\_bienestar/pdf/Verdugo/ModelosSoc.pdf](http://pujportal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/vice_medio/asist_bienestar/pdf/Verdugo/ModelosSoc.pdf) (22 de mayo del 2013).
- Zuleta, Estanislao. 1980. "El elogio de la dificultad". <http://www.utp.edu.co/rectoria/documentos/el/elogio/de/la/dificultad.pdf> (20 de agosto del 2013).



# Análisis social multicriterio: reflexiones en torno a la institucionalidad ambiental en la región de Valparaíso, Chile\*

Nelson Arellano Escudero\*\*

*Profesor del Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

## Resumen

Una revisión del sistema de gestión ambiental muestra que la relevancia de los espacios de participación ciudadana es aún limitada, según se desprende del análisis de las evaluaciones ambientales en la Región de Valparaíso, Chile, en el periodo 2005-2009. Una mirada a esta realidad, desde las definiciones de la ciencia posnormal y del análisis social multicriterio —ASM—, permite indagar en las eventuales contribuciones del Trabajo Social a diversas situaciones de conflicto socioambiental. El artículo propone que la profesión, con su capacidad articuladora, debiera apostar de manera contundente por una incursión en el tópico de la sustentabilidad.

**Palabras clave:** Trabajo Social, institucionalidad ambiental, análisis social multicriterio, conflicto socioambiental, participación ciudadana.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Arellano Escudero, Nelson. 2014. “Análisis social multicriterio: reflexiones en torno a la institucionalidad ambiental, en la región de Valparaíso, Chile”. Revista *Trabajo Social* 16: 175-186. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 23 de agosto del 2013. **Aceptado:** 02 de abril del 2014.

\* Una primera aproximación a este artículo fue presentada en el V Congreso Internacional de Trabajo Social: Repensando el Trabajo Social desde los Nuevos Escenarios Latinoamericanos, en la Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela, el 25 de abril del 2013. El autor agradece las observaciones y correcciones de los árbitros del artículo que permitieron mejorarlo de manera significativa.

\*\* nelson.arellano@unab.cl

# Multi-criteria Social Analysis: Reflections on Environmental Institutionality in the Region of Valparaíso, Chile

## Abstract

A review of the system of environmental management shows that citizen participation still is limited, as can be seen in the analysis of the environmental evaluations in the Region of Valparaiso, Chile for the period 2005-2009. A look at this reality, from the perspective of post-normal science and the multi-criteria social analysis -ASM-, allows reflection on the contributions of Social Work to diverse situations of the socio-environmental conflict. The article proposes that the profession, with its capacity to articulate, should convincingly take up the issue of sustainability.

**Keywords:** Social work, environmental institutionality, multi-criteria social analysis, socio-environmental conflict, citizen participation.

# Análise social multicritério: reflexões sobre a institucionalidade ambiental na Região de Valparaíso, Chile

## Resumo

Uma revisão do sistema de gestão ambiental mostra que a relevância dos espaços de participação cidadã é ainda limitada, segundo se desprende da análise das avaliações ambientais na Região de Valparaiso (Chile) no período 2005-2009. Um olhar a essa realidade, a partir das definições da ciência pós-normal e da análise social multicritério—ASM—, permite indagar sobre as eventuais contribuições do Trabalho Social a diversas situações de conflito socioambiental. Este artigo propõe que a profissão, com sua capacidade articuladora, deveria apostar de maneira contundente por uma incursão no tópico da sustentabilidade.

**Palavras-chave:** Trabalho Social, institucionalidade ambiental, análise social multicritério, conflito socioambiental, participação cidadã.

## Introducción

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental —en adelante, **SEIA**— es un instrumento de gestión ambiental de la república de Chile, establecido en marzo de 1994 con la entrada en vigencia de la Ley 19.300 sobre las Bases generales del medio ambiente —en adelante, **LBGMA**—.

Este sistema se encarga de evaluar el impacto ambiental de los proyectos que, por sus características o magnitud, deben ser evaluados. Uno de los muchos aspectos regulados en el proceso de evaluación es el acceso a la información y los roles de los distintos actores sociales interesados en la evaluación de impacto.

Los datos que se analizan en el presente artículo surgen de los procesos de evaluación ambiental de proyectos que se evaluaron en el periodo 2005-2009 en el **SEIA**, en la región de Valparaíso mediante la observación directa y la revisión de archivos. Se examina la interacción entre los actores sociales involucrados, bajo una óptica de conflicto socioambiental y se establece una reflexión en torno a las capacidades y potenciales contribuciones profesionales del Trabajo Social al uso de este tipo de instrumento legal.

Los instrumentos de gestión ambiental deben implementar procesos de involucramiento y de participación ciudadana. En este sentido, el planteamiento de la ciencia posnormal y el modelo de análisis social multicriterio —**ASM**— demuestran que las tareas que instruye la legislación ambiental a la política pública, en términos de facilitar el diálogo entre el conocimiento científico, el sector industrial empresarial, la ciudadanía en general y las comunidades afectadas directamente, resultan insuficientes para optimizar los resultados de los procesos de evaluación.

En Chile, la principal fuente de información sobre las experiencias de conflictos ambientales se encuentra en el **SEIA**, cuyos registros permiten observar los procesos de evaluación y las competencias que le corresponden a la institucionalidad ambiental, frente a la interacción que establece la ciudadanía como interlocutora con las agencias del Estado; algunos avances significativos respecto a la jurisprudencia chilena son la transparencia de la información y la exigencia de responder todas las consultas que se formulen (Acquatella y Bárcenas 2005).

Por otra parte, Funtowicz y Ravetz (2004) orientan su lectura del problema de la *sustentabilidad*, desde la constitución del saber y la armonización entre las diferentes fuentes de conocimiento que genera la humanidad. Su apreciación acerca de la complejidad del problema los llevó a proponer un nuevo marco analítico denominado *ciencia posnormal*, también conocido como *ciencia con la gente*, que promueve la integración del conocimiento de sentido común en el procesamiento de información requerido para la comprensión de los fenómenos socioambientales. Esta perspectiva alienta e inspira el modelo de análisis social multicriterio y facilita el acercamiento entre las distintas perspectivas de actores sociales involucrados en el proceso de implementación de los instrumentos de gestión ambiental.

Lo anterior requiere que la dicotomía naturaleza-cultura sea problematizada como parte de la aproximación teórica a la dimensión sociocultural de la evaluación ambiental. En términos generales, la cosmovisión occidental le ha dado a la naturaleza un significado que la segmenta de elementos, de acuerdo con una jerarquización, en la que se ha posicionado al ser humano como el componente esencial, central y de mayor valor. Según Descola y Pállson (2001) transitamos entre el naturalismo, el animismo, el totemismo y el analogismo, como formas de comprender y vincularnos con el entorno biofísico y, en este espectro de posibilidades, el pensamiento occidental se encontraría impregnado por la idea naturalista de que la vida interior solo existe en el ser humano, tratada en la idea del alma.

El resultado de esto es lo que conocemos como visión antropocéntrica. De la mano con ello, la inventiva humana ha incrementado sus habilidades para la transformación de la materia y la energía, asunto al que denominamos habitualmente desarrollo tecnológico y, a veces, simplemente desarrollo.

Sin embargo, una aproximación de mayor detalle al estado de distribución del acceso de la especie humana a los elementos del ambiente, remite a las grandes diferencias y, por lo tanto, de una desigual distribución del acceso a los servicios de energía y materia que la humanidad toma del entorno (Weisz, Fischer-Kowalski, Grünbühel *et al.* 2001; Georges

cu-Roegen 1971). Este fenómeno, de carácter histórico-cultural, se expresa en lo que conocemos como conflicto socioambiental (Martínez 2009).

Al respecto, se plantea una revisión crítica a las aproximaciones en torno a la relación de Trabajo Social y medio ambiente, para incorporar y/o complementar algunas propuestas afines al pensamiento latinoamericano.

### **Análisis social multicriterio —ASM—**

Existen tres herramientas que se utilizan para incorporar las variables ambientales a los proyectos de inversión de gran escala<sup>1</sup>: el análisis costo-beneficio, la evaluación del impacto ambiental y el análisis multicriterio.

La visión costo-beneficio es la mirada hegemónica que circunscribe cualquier fenómeno a una condición crematística y que se sustenta en la convicción de que todos los elementos físicos e inmateriales son transables en unidades monetarias. Por su parte, la evaluación de impacto ambiental considera que existen elementos subjetivos que, si bien no se pueden homologar al dinero, sí es posible asignarles una valoración cuantitativa estandarizada, usualmente traducida en dinero (Martínez y Roca 2000).

El aporte del análisis multicriterio, surgido en el contexto de la consultoría de ingeniería, es brindar espacio a la incorporación de distintas unidades de medida de las variables consideradas relevantes para el análisis de un proyecto. Este instrumento considera una primera fase en la que se realiza un análisis institucional, en la cual se establece un planteamiento del problema, se realiza un examen histórico y un análisis legal, para consolidar una descripción de la situación de los actores sociales afectados. En la siguiente fase se realiza el análisis multicriterio, con base en la información disponible, lo que requiere la elaboración y jerarquización de una matriz de variables asociadas al proyecto, determinar los criterios de evaluación, la elaboración de una matriz de impactos multicriterio y

la obtención de un análisis de las distintas alternativas de solución viables para el proyecto. En la fase final se realiza la interpretación de los datos, que deben ser validados con los actores sociales implicados (Cheng-An, Sheng y Tzu-Ming 2013). Este procedimiento suele aplicarse con criterio de experto, es decir, recurriendo exclusivamente a profesionales y cargos gerenciales con capacidad de influencia en las decisiones.

Esto deja en claro que la diferencia fundamental entre los distintos modelos de toma de decisiones, en un proyecto de inversión, es la apertura al involucramiento de los actores sociales, ya sean científicos, empresarios, ejecutivos, ciudadanos en general o comunidades potencialmente afectadas directamente, lo que se ha conceptualizado como análisis social multicriterio (Munda 2008).

### **La institucionalidad ambiental en la región de Valparaíso**

La región de Valparaíso tiene 16.378 km<sup>2</sup> y está situada en las coordenadas 32° 34' latitud sur y 70° 72' de longitud oeste; por el norte limita con la región de Coquimbo, por el este con Argentina y la región Metropolitana de Santiago; por el sur con la región del Libertador Bernardo O'Higgins y por el oeste con el Océano Pacífico.

Se trata de un área administrativa que cubre una zona de tres cuencas hidrográficas de los denominados valles transversales, porque se disponen perpendicularmente al valle longitudinal que forman la cordillera de Costa y la cordillera de los Andes. Es así que a lo largo de los ríos La Ligua, Aconcagua y Maipo-Mapocho se han desarrollado actividades productivas, relacionadas con la minería y la agroindustria, así como la expansión urbana de asentamientos humanos con alta concentración de población de la región de Valparaíso, como son las ciudades de Los Andes, San Felipe, La Ligua, La Calera, Quillota, Concón, entre otras (Fuenzalida y Quiroz 2012).

El territorio está afectado por los distintos usos que se dan a los servicios ambientales y la apropiación humana neta de aquella producción primaria. Los efectos apenas se comienzan a medir, en términos de impacto, en la calidad del aire, del agua y edafológicos, es decir, del suelo (Brenning y Azócar 2010).

<sup>1</sup> Debido al volumen de inversión que requieren, estos proyectos deben ser financiados por la banca internacional, como el Banco Interamericano de Desarrollo —BID—, la Corporación Financiera Internacional —IFC por su sigla en inglés— o alguno de los bancos suscritos a los Principios del Ecuador.

Desde el punto de vista de la institucionalidad ambiental, la región cuenta con una oficina representante del Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental —SEA— y un funcionario vinculado a la Superintendencia del Medio Ambiente. Esta zona se encuentra bajo la jurisdicción del Segundo Tribunal del Medio Ambiente, que fue el primero en entrar en funcionamiento a principios del 2013.

El SEA es el organismo encargado de administrar el SEIA, por lo tanto realiza la evaluación ambiental de los proyectos, cuyas características le exigen a su titular tramitar la licencia ambiental, así como el estudio de impacto ambiental. La definición legal de este procedimiento administrativo es:

[...] el documento que describe pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos. (LBGMA 1994, literal i, artículo 2, título I de disposiciones generales, 2)

La figura 1 representa la relación entre los distintos actores sociales reconocidos por la LBGMA. Aquí se aprecia el universo de sujetos sociales habilitados por la Ley ambiental para participar en los procesos de evaluación de impacto ambiental en los casos de proyectos que presentan el estudio EIA correspondiente.



**Figura 1.** Posición de jerarquía y relación entre los actores sociales reconocidos por la LBGMA de Chile

Fuente: elaboración propia, 2013.

Se observa que en el vértice estratégico se ubica la autoridad ambiental, es decir, los representantes del poder ejecutivo del Estado, que tienen la capacidad de tomar decisiones para efectos de aprobación o rechazo de la licencia ambiental. Se trata de un grupo de seis representantes de ministerios del gobierno más el representante del Presidente de la República, en la región de Valparaíso.

Al centro se ubica el Comité Técnico de Evaluación, articulador del proceso, integrado por los servicios públicos con competencias ambientales<sup>2</sup>, según las funciones jurídicas que establezca la normativa legal respectiva. Este comité es directamente dependiente de la autoridad ambiental. Se traduce en un grupo de funcionarios públicos, regularmente profesionales de diversas disciplinas, que debe revisar exhaustivamente toda la documentación implicada en el proceso de evaluación.

El titular del proyecto es el interesado en obtener la licencia ambiental considerando la viabilidad económica del proyecto, por lo cual, legalmente, debe sostener una relación con el Comité Técnico, lo que en la práctica se da a través del Servicio de Evaluación Ambiental —SEA— que es el organismo encargado de coordinar al comité.

Por su parte, la ciudadanía es el actor social más heterogéneo, diverso y a veces disperso dentro del universo de participantes de los procesos de evaluación. Es el actor que se encuentra con mayor número de desventajas, obstáculos o brechas, a la hora de integrarse al proceso de evaluación ambiental, considerando, entre otros aspectos, las limitaciones que imponen los lenguajes jurídico y científico que predominan en el proceso de evaluación.

Respecto de la figura 1, se debe decir que si bien el Comité Técnico es el que tiene mayor injerencia en el proceso de evaluación, la opinión que pueda emitir, se encuentra en el mismo nivel de la opinión del titular del proyecto y el de la ciudadanía, pues la estructura legal faculta exclusivamente a la autoridad ambiental para la toma de decisiones en una lógica vertical unidireccional. En otras palabras, todos los actores y partes

<sup>2</sup> Los servicios públicos con competencia ambiental son aquellos designados por la legislación. El listado completo llega a 32 servicios públicos.

interesadas pueden informar a la autoridad ambiental, pero ninguna de sus gestiones es vinculante.

Esta disposición de distribución del poder no es novedosa y, modelos como este, ya se han registrado en organizaciones coloniales, como el Consejo de Indias, encargado de asesorar a la Corona Española en las decisiones relativas a los territorios de América y el Caribe (Moranchel 2012).

En definitiva, la organización de la institucionalidad ambiental se estructura por un trazado legal delimitado, que intenta poner en diálogo el conocimiento científico de las variables ambientales, en un territorio definido. Los datos producidos por dicho conocimiento (propio del ámbito técnico-profesional) deben ser comparados con las regulaciones legales, que fijan parámetros y definen los límites, para las condiciones ambientales aceptables, tolerables o no contaminadas, para verificar *ex ante* si el proyecto cumple con la normativa ambiental vigente.

En esta lógica, una de las informaciones que debe analizar la autoridad ambiental por mandato de la LBGMA, son las observaciones que las comunidades afectadas o la ciudadanía en general pueden hacer sobre los efectos potenciales de un proyecto en los sistemas de vida, las costumbres de grupos humanos y los demás componentes ambientales.

En síntesis, la distribución de los roles, que establece la LBGMA, le asigna al titular de un proyecto la responsabilidad de producir la información pertinente y confiable; el Comité Técnico es responsable de verificar que esa información no infrinja las normas ambientales vigentes y que la ciudadanía ejerza el derecho de hacer observaciones y obtener respuestas a ellas. Sin embargo, toda esta información no es vinculante para la autoridad ambiental de la región de Valparaíso, que debe decidir en consideración de los antecedentes y también en virtud de criterios de política pública, distintos a los revisados por la evaluación ambiental.

Si bien en este diseño se presenta un modo de administración, en el que podría desarrollarse un diálogo social, en los hechos, las características del modelo implementado generan una serie de desequilibrios que, generalmente juegan en favor o en contra de unos y otros actores sociales, como se verá a continuación.

## **Estudios de impacto ambiental evaluados en la región de Valparaíso**

Entre 1999 y el 2013 hubo 86 ingresos de proyectos para ser evaluados en el SEIA. Sin embargo, en este universo no existe homogeneidad, pues deben considerarse cuatro cambios relevantes en la legislación en 1994, 1997, 2001 y 2010, cuyos efectos se han percibido durante el periodo estudiado. El dinamismo de este marco legal ha incidido claramente en los procesos de evaluación, los que, a través del tiempo, han alcanzado una complejidad cada vez mayor, que se ha denominado judicialización del SEIA, pues los actores sociales tienden a prolongar los procesos de evaluación en tribunales, en busca de revertir las decisiones tomadas (Riquelme 2013).

Para esta investigación, de 23 casos se seleccionaron los expedientes de once proyectos, para revisar los registros de casi 1.000 personas que asistieron a las actividades de divulgación de la evaluación ambiental de los proyectos<sup>3</sup>.

Estas cifras demuestran el diverso grado de interés que representa la institucionalidad ambiental para las comunidades que viven procesos de evaluación ambiental en la región de Valparaíso. Un caso que merece atención especial es el de los proyectos de centrales termoeléctricas en el parque industrial de Ventanas, comuna de Puchuncaví. Estos proyectos se evaluaron, casi simultáneamente, con otros dos del mismo tipo, sumando un total siete unidades de producción de energía eléctrica con combustión de carbón. Parece ser que esto generó un desincentivo a la participación ciudadana, por cuanto no resultaba comprensible para la población local, que su territorio, bajo condición de zona saturada por contaminantes atmosféricos, pudiera ser apto para recibir nuevos proyectos de la misma naturaleza de aquellos

<sup>3</sup> En el periodo analizado se encontraron 86 ingresos de EIA al SEIA, de los cuales, solo 66 obtuvieron Resolución de Calificación Ambiental. De este total, se revisaron los procesos de participación ciudadana de 23 estudios de impacto ambiental, que corresponden al periodo 2005-2009. Este lapso va desde la publicación de las evaluaciones ambientales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico —OCDE— hasta la entrada en vigencia de la Ley 20.417 del 2010 (Pizarro, 2007) y es el periodo en el que se gestó el rediseño de la institucionalidad ambiental.

que generaron el problema. Lo paradójico es que se presentaron como aceptables —por ser científicamente demostrables y legalmente admisibles— un conjunto de proyectos termoeléctricos a ser instalados en un área severamente dañada ambientalmente (Sabatini 1995; Malman, Sabatini y Geisse 1995). Esta situación se convierte en un buen caso para analizar la controversia entre la visión administrativa, la perspectiva técnica y el saber del sentido común.

En el otro polo, podemos señalar el proyecto de defensas fluviales para la construcción de la ruta 60-CH, obra bien vista en la mayor parte de su trazado, pero no en la comuna de Panquehue, donde se sostuvo una connotada polémica acerca de su emplazamiento, debatiéndose las alternativas borde río y borde tren. El conflicto rebasó el nivel local y, rápidamente el regional, para instalarse en la agenda nacional, a través del Ministerio de Obras Públicas.

Las situaciones de Puchuncaví y Panquehue dejan en evidencia que un elemento de gran significancia es el alcance de las actividades de difusión. A pesar de que el SEIA incluye estas actividades entre las medidas posibles de adoptar, para asegurar la participación de la comunidad, finalmente solo tienen estatus de actividades complementarias; por lo tanto, la única vía válida de expresión de las observaciones ciudadanas es la escrita. Esto hace que quede a criterio de los profesionales del Comité Técnico la incorporación de algunas intervenciones o consultas que se planteen en tales actividades.

Estos procedimientos resultan adversos a la participación de las comunidades afectadas y se suman a otra serie de elementos que desequilibran las oportunidades y la eficacia de las intervenciones en el proceso de evaluación ambiental. Considérese que: el titular del proyecto puede preparar su estudio de impacto ambiental durante todo el tiempo que considere razonable, e invierte ingentes sumas de dinero que van desde varios miles hasta varios millones de dólares, según las características del proyecto<sup>4</sup>; que

iniciado el proceso de evaluación el titular dispone del control del tiempo de dicho proceso y que, además, el tiempo corre en su favor; esta situación le permite al titular recurrir a profesionales y científicos y reunir los antecedentes que le permiten demostrar sus hipótesis, mientras las comunidades no cuentan con soporte financiero ni propio, ni público ni mixto, como en los sistemas de evaluación ambiental de otros países, como en Estados Unidos de América o Canadá. Por su parte, los servicios públicos que integran el Comité Técnico tienden a cumplir con las labores sectoriales respectivas y deben atenerse a las indicaciones de la normativa ambiental que les corresponda<sup>5</sup>; además, el uso administrativo suele imponer una actuación de los servicios públicos, apegada a la tradición republicana de respeto a la ley y, en apariencia, neutral ante los diferentes actores sociales del proceso de evaluación ambiental.

También debe señalarse que la legislación ambiental vigente en Chile no contempla mecanismos de participación en el seguimiento de los compromisos, sino, exclusivamente, con alcance referido al acceso a la información ambiental (Ramírez 2011).

Justamente esta es la situación general en la que se tiende a desproteger a la población eventualmente afectada, concebida a priori por la ley como “comunidad” y a la ciudadanía, concebida por la LBGMA como sujetos individuales carentes de representatividad colectiva.

Esta apreciación lidia seriamente con una concepción de sustentabilidad de administración de un territorio, donde la multiplicidad de voces puede contribuir a la mejora sustantiva de un proyecto, incluyendo en su diseño criterios de calidad que le permitan armonizar con su entorno y mejorar la aceptación de la convivencia entre los vecinos.

<sup>4</sup> En el ámbito de la consultoría ambiental en Chile, se estima que el promedio de costo por la elaboración de un estudio de impacto ambiental ronda los US\$ 320.000. Al respecto, no ha sido posible hasta ahora contar con información oficial, pero distintos informantes concuerdan en la estimación.

<sup>5</sup> El literal d) del artículo 86 de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente señala que: “Las Direcciones Regionales de Evaluación Ambiental conformarán un comité técnico integrado por el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente, quien lo presidirá, y el Director Regional de Evaluación Ambiental, los directores regionales de los servicios públicos que tengan competencia en materia del medio ambiente, incluido el Gobernador Marítimo correspondiente y el Consejo de Monumentos Nacionales. Este comité elaborará un acta de evaluación de cada proyecto la que será de libre acceso a los interesados”.



Jorge Silva  
*Barrios subnormales*  
Bogotá, Colombia  
s.f.

Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.

En este punto, el Trabajo Social puede aportar una sensibilidad latinoamericana, entendida como el interés por reconocer la hibridación de las culturas, la innegable condición situada de la construcción social de la realidad y la relevancia de las identidades locales, además de la trascendencia que se le otorga al sentimiento de arraigo a un territorio con que viven amplios sectores de la población (García 2002; De Mojica 2001). Estas características deben ser vigiladas para orientar la protección de derechos ambientales (Ramírez 2011).

### Discusión: Trabajo Social y evaluación multicriterio

Si bien es cierto, el desempeño de una profesión en el ámbito ambiental solo debe aspirar a contribuir a una pluralidad de miradas, para repensar el Trabajo Social, desde los escenarios latinoamericanos, que contemplan realidades múltiples y una constante transfrontera, parece oportuno utilizar algunos elementos de doctrina asimilables a las bases del planteamiento de la Sustentabilidad, en general, y al análisis social multicriterio —ASM—, en particular.

Estos dos aspectos, el análisis continental de una diversidad de culturas con sus desafíos ambientales para la sustentabilidad y el eventual aporte de la mirada de Trabajo Social, apoyada en las bases teóricas de la ciencia posnormal o ciencia con la gente, sin

duda son tareas pendientes, que en este artículo solo comienzan a ser enunciadas.

Un punto de partida para abordar este desafío puede ser el planteamiento del desarrollo sustentable y su gráfica del triángulo, que debe alcanzar la equidistancia entre el crecimiento económico, el cuidado de los recursos naturales y la equidad social, para no comprometer el desarrollo de las generaciones futuras. Si bien el Trabajo Social está directamente implicado en la equidad social, no puede perder de vista el resto del modelo ni las contradicciones que encierra (Ojeda 1999).

En términos disciplinares, no se pueden atribuir condiciones monolíticas a las perspectivas de las profesiones, pues la pluralidad de opiniones, visiones y matices sobre las definiciones conceptuales, aún más en el plano epistemológico, hacen que sus variaciones posibles enriquezcan cualquier análisis. Así como en Economía es posible distinguir entre la economía clásica, la institucional y la ecológica, cada una de las cuales pone énfasis diferentes en la definición de su objeto de trabajo, en el Trabajo Social las múltiples tendencias incluyen una propuesta dirigida a la equidad, a través de la justicia social y la superación de la pobreza (Quezada 2001).

Este tipo de planteamiento deja en evidencia que el quehacer del trabajador social se ve limitado por la conexión de la profesión con la política pública

ambiental y por las restricciones de un marco normativo, que no ofrece soporte a los actores sociales desventajados en el acceso a la información.

Sin embargo, y más allá de las condiciones institucionales, la compatibilidad de las características profesionales del Trabajo Social con las exigencias de la complejidad de los fenómenos socioambientales debería ser un aspecto reforzado y enriquecido, tanto en la formación académica como en la exploración del quehacer profesional (Goldenfeld y Kadanoff 1999).

El conocimiento de la institucionalidad ambiental, el entrenamiento en el uso de herramientas de diagnóstico y planificación, las capacidades de interlocución con diferentes actores sociales y la aplicación de principios tales como el respeto a la auto-determinación y la justicia social son, en sí mismos, elementos propios de la sustentabilidad.

Cabe entonces reflexionar en torno a dos grandes encuadres de esta situación: la interpretación teórica acerca de la sustentabilidad y la posición que Trabajo Social está tomando al respecto.

En primer término el concepto de desarrollo sustentable ha sido cuestionado por su condición de oxímoron (Redclift 2006; Kapp 1976, 326), es decir, la contradicción interna que implica concebir —desde la economía clásica— que es posible el crecimiento económico ilimitado sin considerar las limitaciones físicas del entorno en el que ocurre la vida social.

En este plano es que se ha apuntado al orden de los factores como parte constitutiva del problema, ya no del desarrollo sustentable, sino de la sustentabilidad. Al cambiar el foco de los asuntos teóricos al estrato epistemológico, surgió la necesidad de contar con una respuesta adecuada a esos requerimientos. Este es el lugar que ocupa el pensamiento posnormal, que no solo responde a la concepción meramente estadística de la realidad, sino que, al reconocer la subjetividad como parte de los requerimientos para que un sistema socioambiental permanezca a través del tiempo, reconoce la relevancia de la teoría de la complejidad para comprender los procesos coevolutivos (Norgaard 1984).

El planteamiento de la ciencia posnormal recoge el desafío de integrar el conocimiento que surge del sentido común e incorporarlo a los procesos de in-

formación y generación de conocimiento (Funtowicz y Ravetz 2000). Este nuevo ordenamiento de los factores, donde no existiría a priori un conocimiento superior ni hegemónico, dota a todos los saberes circunstancias equivalentes para validar su pertinencia, pero requiriendo de su efectividad para gestar una decisión. Es por ello que cabe la posibilidad de incluir a las comunidades afectadas en los procesos de diseño y, por lo tanto, en el momento de la toma de decisión. Las operaciones para concretar estos planteamientos son lo que conocemos como análisis social multicriterio y constituyen un paso hacia la complejidad de mayor alcance que la propuesta del analytic hierarchy process<sup>6</sup> —AHP— (Saaty 2008).

Por supuesto que es necesario explicitar que este modo de producción de conocimiento no concuerda con la propuesta epistemológica (en la que reposa la legislación ambiental orientada por el derecho positivo) y su segmentación en partes del todo. La normativa ambiental establece una clara jerarquía en la cadena de decisiones y amplifica la resonancia de ciertas voces sobre otras, todo lo que en conjunto termina por mermar las oportunidades de optar por las alternativas sustentables en términos socioambientales.

Por otra parte, en Trabajo Social, parece estar pendiente corroborar el grado de atención que se le ha prestado al campo del trabajo medioambiental e investigar si es posible que alguna parte del trabajo cotidiano tenga una arista de sustentabilidad que pudiera encontrarse en estado de subdeclaración (Roig 2009). Se trata de una duda razonable en cuanto la labor cotidiana del Trabajo Social está orientada al fomento de la equidad (Midgley 2008).

Se pueden compartir las generalidades de las conclusiones de Susan Kemp (2011) que reconocen la posición estática del Trabajo Social en relación

<sup>6</sup> AHP es una técnica de estructuración de selección de alternativas para la toma de decisiones. Entre las muchas aplicaciones que tiene, se pueden considerar: selección de alternativas, clasificación de alternativas, priorización en un conjunto de alternativas, asignación de recursos, comparación de los procesos de una organización con los de otra y gestión de la calidad. Su uso tiende a fomentar la coordinación entre distintos grupos de trabajo en una organización, pero siempre al interior de la organización, sin integrar a los actores sociales que pudieran encontrarse en su área de influencia.

con la convocatoria a sumarse a equipos de trabajo interdisciplinarios. Esto por cuanto se requiere una acción decidida a encarar las tareas que incorporen los temas de la sustentabilidad en los procesos formativos de los trabajadores y las trabajadoras sociales, lo cual demanda, por cierto, una fase de investigación que permita vincular las tareas con los requisitos académicos e intelectuales (Smith 2013).

Otras aproximaciones que relacionan la crisis ambiental con la crisis de justicia social tienden a continuar en el registro de vinculación del Trabajo Social con la política pública y su instrumento más requerido para la equidad: la política social (Mckinlay 2004); si bien esta incursión pretende apuntar a la generación de una transformación profunda del Trabajo Social, en definitiva logra, con dificultad, despegarse de la condición reivindicativa de grupos sociales o etnias, camino que en general tiende a favorecer la política contingente (Gray y Coates 2012).

Mel Gray y John Coates (2012) enriquecen las perspectivas precedentes, incorporando la dimensión de movimientos sociales con intereses ambientales, cuestionando los fundamentos del conocimiento del Trabajo Social y explorando marcos teóricos y prácticas de intervención social al interior de los proyectos ambientales. Sin embargo, su encuadre general delata un modo de pensamiento que parece distante de las mentalidades latinoamericanas (Devés 2003).

La historia de las mentalidades, cuyo campo debiera ser atendido en el ámbito de la formación del Trabajo Social, facilita el acercamiento a los modos de pensamiento relevantes en el continente de la América morena. Esta es la apuesta de Eduardo Devés (2003), que pone en la discusión la producción de los intelectuales del continente, cuyo pensamiento divergente ha querido responder a las propuestas hegemónicas occidentales en las que se ha entendido que América Latina y el Caribe son parte de su área de influencia (Devés 2003).

En definitiva, la conexión del Trabajo Social con su ámbito local, los principios formativos y elecciones éticas de la profesión, así como la capacidad de integración de herramientas variadas, entre otros

aspectos, son los puntos relevantes de una profesión con capacidad articuladora que debiera apostar de manera contundente por una incursión en el tópico ambiental, revisar la narrativa de su historia y explorar en sus quehaceres, las acciones por la sustentabilidad en el ámbito de la equidad social, vinculándose a los sujetos populares y la incidencia de la acción antrópica en los ecosistemas.

## Referencias bibliográficas

- Acquatella, Jean y Alicia Bárcenas. 2005. *Política fiscal y medio ambiente: bases para una agenda común*. Santiago de Chile: Cepal.
- Brenning, Alexander y Azócar, Guillermo. 2010. "Minería y glaciares rocosos: impactos ambientales, antecedentes políticos y legales, y perspectivas futuras". *Revista de Geografía Norte Grande* (47): 143-158. Santiago de Chile: Instituto de Geografía UC, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Cheng-An Tsai, Sheng Wen Lo y Tzu-Ming Lin. 2013. "An Analytical Framework With Sensitivity Analysis to Quantify Management Consultancy Selection". *International Journal of the Analytic Hierarchy Process*. 5 (1): 76-88. Pittsburgh, Creative Decisions Foundation.
- De Mojica, Sarah. 2001. *Mapas culturales para América Latina: culturas híbridas, no simultaneidad, modernidad periférica*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- Descola, Phillip y Gísli Pálsson. 2001. "Relaciones Humanos-ambientales. Orientalismo, paternalismo y comunalismo". *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Devés, Eduardo. 2003. *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la Cepal al neoliberalismo (1950-1990)*. Tomo II. Santiago de Chile: Biblos-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Funtowicz, Silvio y Jerome Ravetz. 2004. *La ciencia posnormal: ciencia con la gente*. Madrid: Icaria.
- Fuenzalida, Manuel y Rodolfo Quiroz. 2012. "La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile". *Polis Revista Latinoamericana* 11 (31): 157-168. Santiago de Chile: Universidad de Los Lagos - Centro de Investigaciones Sociedad y Políticas Públicas —Cispó—.
- García Canclini, Néstor. 2002. *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*. Buenos Aires: Paidós.

- Georgescu-Roegen, Nicholas. 1971. "La ley de la entropía y el problema económico" *The Entropy Law and The Economic Process* 12 (1): 3-25. Cambridge: Harvard University Press.
- Goldenfeld, Nigel y Leo Kadanoff. 1999. "Simple Lessons from Complexity". *Science* 284 (5411): 87-89. Chicago: HighWire Press.
- Gray, Mel y John Coates. 2012. "The environment and social work: an overview and introduction". *International Journal Of Social Welfare* (21): 230-238. Stockholm, Sweden: Department of Social Work, Stockholm University.
- Kapp, William. 1976. "El carácter de sistema abierto de la economía y sus implicaciones". En *De la economía ambiental a la economía ecológica*. 199-212. Federico Aguilera y Vicent Alcántara, (comps.). Barcelona: CIP-Icaria.
- Kemp, Susan. 2011. "Recentring Environment in Social Work Practice: Necessity. Opportunity. Challenge". *British Journal of Social Work* (41): 1198-1210. Birmingham: British Association of Social Workers.
- Ley 19.300 de 1994. "Sobre ases generales del medio ambiente —LBGMA—" (modificada por la Ley 20.417 del 2010, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente).
- Malman, Sanford, Francisco Sabatini y Guillermo Geisse. 1995. "El trasfondo socioeconómico del conflicto ambiental de Puchuncaví". *Ambiente y Desarrollo*. Diciembre, vol. XI-4: 49-58. Santiago de Chile. CIPMA.
- Martínez Alier, Joan. 2009. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores*. Barcelona: Editorial Icaria Antrazyt.
- Martínez Alier, Joan y Jordi Roca Jusmet. 2000. *Economía ecológica y política ambiental*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Mckinlay, Irma. "Social Work and Sustainable Development: An Exploratory Study". (Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree Doctor Philosophiae, Social Work, University of Pretoria, 2004).
- Midgley, James. 2008. "Desigualdad global, poder y el mundo unipolar: implicancias para la educación en Trabajo Social". *Revista Trabajo Social* 74: 13-18. Santiago de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Moranchel, Mariana. "El Consejo de Indias y su relación con la Vía Reservada en el Reinado de Felipe V" (tesis de doctorado en Historia del Derecho y de las Instituciones, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2012).
- Munda, Giuseppe. 2008. *Social Multi-Criteria Evaluation for A Sustainable Economy*. Berlin: Springer.
- Norgaard, Richard. 1984. "Coevolutionary development potential". *Land Economics*. 60 (2): 160-173. Madison, Estados Unidos: Universidad de Wisconsin Press.
- Objeda Rivera, Juan. 1999. "Naturaleza y desarrollo. Cambios en la consideración política de lo ambiental durante la segunda mitad del siglo xx". *Papeles de Geografía* (30): 103-117. Murcia: Universidad de Murcia.
- Pizarro, Rodrigo. 2007. "La reforma ambiental en Chile". *Journal of Technology Management & Innovation*. 2 (2): 2-6. Santiago de Chile: Facultad de Economía y Negocios, Universidad Alberto Hurtado.
- Quezada, Margarita. 2001. *Perspectivas metodológicas en Trabajo Social*. Santiago de Chile: Espacio.
- Ramírez Parada, Felipe. 2011. "Acceso a la información ambiental". *Revista Chilena de Derecho* 38 (2): 391-393. Santiago de Chile: Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Redclift, Michael. 2006. "Sustainable development (1987-2005). An oxymoron comes of age". *Horizontes Antropológicos* 12 (25): 65-84. Porto Alegre, Brasil: Ministerio da Educação.
- Riquelme Salazar, Carolina. 2013. "Los tribunales ambientales en Chile. ¿Un avance hacia la implementación del derecho de acceso a la justicia ambiental?". *Revista Catalana de Dret Ambiental* (iv) 1: Catalunya, Barcelona: Universitat Rovira i Virgili.
- Roig Marín, Lisbert. "La gestión de problemas ambientales y el Trabajo Social comunitario a nivel local. Su incidencia en la capacitación de actores locales en la comunidad "La Cabaña" del municipio Pinar del Río" (tesis de Maestría en Desarrollo Social, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso, Programa Cuba, 2009).
- Saaty, Thomas. 2008. "Relative measurement and its generalization in decision making: why pairwise comparisons are central in mathematics for the measurement of intangible factors. The analytic hierarchy/network process". *Review of the Royal Spanish Academy of Sciences* 102 (2): 251-318. Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Sabatini, Francisco. 1995. "Las chimeneas y los bailes 'chinos' de Puchuncaví". *Ambiente y Desarrollo*. Septiembre, vol. XI-3: 52-59. Santiago de Chile. CIPMA.

Smith, Richard John. 2013. "A social worker's report from the United Nations Conference on Sustainable Development (Rio + 20)". *Social Work* 58 (4): 369-372. Oxford: Oxford University Press.

Weisz, Helga; Marina Fischer-Kowalski, Clemens M. Grünbühel *et al.* 2001. "Global environmental change and historical transitions". *Innovation. The European Journal of Social Science Research* 14 (2): 117-142. Victoria, Seychelles, United Kingdom.

### Bibliografía complementaria

Gray, Mel, John Coates y Tiani Hetherington. 2012. *Environmental Social Work*. Abingdon: Routledge.

Matus, Jean Pierre, Marcos Orellana Cruz, Marcelo Castillo Sánchez *et al.* 2003. "Análisis dogmático del derecho penal ambiental chileno, a la luz del derecho comparado y las obligaciones contraídas por Chile en el ámbito del derecho internacional: conclusiones y propuesta legislativa fundada para una nueva protección penal del medio ambiente en Chile". *Ius et Praxis* 9 (2): 11-57. Talca: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca.

Peeters, Jef. 2012. "The place of social work in sustainable development: towards ecosocial practice". *International Journal of Social Welfare* 21: 287-298. Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons.

# **Los roles de las mujeres rurales en el departamento de Nariño, Colombia. Tendencias y cambios\***

**Leonor Perilla Lozano\*\***

*Profesora del Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá*

## **Resumen**

Este artículo presenta las reflexiones a partir del trabajo en “Espacios de Encuentro” en el marco de las Escuelas de Campo —ECAS— con poblaciones campesinas e indígenas, cultivadoras de papa, en cinco municipios del departamento de Nariño, en el cual se identificaron problemáticas, roles de mujeres y de hombres en la vida familiar y en el trabajo agropecuario, así como sus expectativas y deseos de cambios y proyecciones en su actuar comunitario, asociados con la seguridad alimentaria para sus familias y comunidades; especialmente el interés de las mujeres rurales por “prepararse” para la toma de decisiones en la vida familiar y comunitaria.

**Palabras clave:** género, seguridad alimentaria, roles de mujeres, roles de hombres, escuelas de campo, espacios de encuentro.

...

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Perilla Lozano, Leonor. 2014. “Los roles de las mujeres rurales en el departamento de Nariño, Colombia. Tendencias y cambios”. Revista *Trabajo Social* 16: 187-204. Bogotá: departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 30 de marzo del 2014. **Aceptado:** 07 de mayo del 2014.

\* Los resultados y reflexiones expresados en este artículo fueron posibles gracias a la labor de las trabajadoras sociales María Victoria Campo y Diana Esperanza Vargas, a la sistematización y organización de la información de Carlos Arturo Rodríguez, así como a la agencia y compromiso de los técnicos de Fundelsurco. A todos ellos y, especialmente, a las mujeres y a los hombres que nos abrieron sus puertas y compartieron sus saberes y pesares con nosotros, les expreso mi gratitud.

\*\* leoperilla2001@yahoo.es

## The Roles of Rural Women in the Department of Nariño, Colombia. Trends and Changes

### Abstract

This article presents reflections based on the work in “Spaces of Encounter” within the framework of the field schools -ECAS- with rural and indigenous potato growers in five municipalities of the Department of Nariño. It identified issues, roles of women and men in family life and in agricultural work as well as expectations and desire for change and projections in their community interactions, associated with food security for their families and communities. It especially deals with the interest of rural women to “prepare” for decision making in family and community life.

**Keywords:** gender, food security, women's roles, men's roles, field schools, encounter spaces.

## Os papéis das mulheres rurais no estado de Nariño, Colômbia. Tendências e mudanças

### Resumo

Este artigo apresenta as reflexões a partir do trabalho em “Espaços de Encontro” no marco das Escolas de Campo —ECAS— com populações camponesas e indígenas, cultivadoras de batata, em cinco municípios do estado de Nariño, no qual se identificaram problemáticas, papéis de mulheres e de homens na vida familiar e no trabalho agropecuário, bem como suas expectativas e desejos de mudanças e projeções em seu agir comunitário, associados com a segurança alimentar para suas famílias e comunidades; especialmente o interesse das mulheres rurais por “se prepararem” para a tomada de decisões na vida familiar e comunitária.

**Palavras-chave:** gênero, segurança alimentar, papéis de mulheres, papéis de homens, escolas de campo, espaços de encontro.

## Presentación

En este artículo se presentan los análisis realizados, al adelantar un proceso de investigación con mujeres y hombres, en relación con sus roles en la vida familiar y comunitaria, en cinco municipios del departamento Nariño, Colombia: Pasto, Guachucal, Cumbal, Carlos Ama y Túquerres, proceso de investigación-intervención que planteó la Universidad Nacional de Colombia y McGill University de Canadá, en el 2011, que buscó identificar estrategias para empoderar a las mujeres nativas de Nariño como ejes de la seguridad alimentaria y de la nutrición para sus familias y comunidades, en el cual utilizamos el instrumento denominado Matriz de Roles de Género y la estrategia metodológica *Espacios de Encuentro*, en donde establecimos diálogos y reflexiones, principalmente con grupos de agricultoras y agricultores, que participaban de las Escuelas de Campo —en adelante, ECA—, durante el periodo abril a junio del 2013<sup>1</sup>.

Estas reflexiones, desde un enfoque de género, analizan los roles de género en la vida familiar y en

el trabajo<sup>2</sup>, así como las problemáticas y tendencias actuales, en lo referido a dichos temas.

El presente trabajo tuvo un nivel de incidencia en la práctica, en cuanto se pudo apreciar, que al expresar las problemáticas, percepciones, expectativas e intereses, retos y tareas, asociados a los roles que asumen en la vida familiar, los participantes manifestaron que encontraban nuevas reflexiones frente a sus concepciones tradicionales y prácticas.

El enfoque de género, pretende informar acerca de cómo, en la relación de la vida pública y privada, y el ejercicio del poder, presente en ella, se construye una identidad de mujeres y de hombres, así como una definición de tareas, que imponen a cada una y a cada uno un lugar en la vida social, que se vuelven casi “inamovibles” y casi siempre “invisibles” o de menor valor —para el caso del rol de las mujeres—, en la voz misma de las mujeres y de los hombres<sup>3</sup>.

## Consideraciones de contexto<sup>4</sup>

El departamento de Nariño, en su división político-administrativa está conformado por 64 municipios; cuenta también con 67 resguardos indígenas, en su mayoría asentados en zonas rurales (54 % de la población). El 43,8 % de su población tiene necesidades básicas insatisfechas —NBI— y el 27,4 % se encuentra en miseria, según los datos del DANE, siendo los indígenas, afrocolombianos y campesinos, la población más afectada por niveles de inequidad y exclusión, de acuerdo con diversos indicadores sociales.

<sup>1</sup> Las Escuelas de Campo —ECA— fueron una iniciativa de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura —FAO—, creadas en la década de 1990, como programas de capacitación para agricultores (initialmente para la producción de arroz en Asia) y, luego, tomadas como modelo por las ONG en distintos lugares del mundo, para desarrollar el trabajo en distintos productos agropecuarios. Para el caso de este proyecto —“Mejoramiento de la Producción de Papa como Contribución a la Seguridad Alimentaria en Comunidades Nativas en Nariño”—, la ONG nariñense Fundelsurco, organizó el trabajo con las ECA en los cinco municipios de estudio, con participación de los profesores Luis Ernesto Rodríguez y Sonia Tinjacá, de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, en el cultivo y selección (con agricultores) de las mejores semillas de papa amarilla, y Leonor Perilla, docente del Departamento de Trabajo Social de la UN, coordinando el equipo profesional del Componente Social: Mujer, Género y Roles Familiares; equipo con el que abordamos el trabajo con las ECA, no tanto en la perspectiva de la capacitación, como sí de la formación, partiendo de la consideración de que las reflexiones acerca del género, la familia, el trabajo de mujeres y hombres en la familia y en la agricultura son temas que apuntan a construir pensamientos de equidad, de seguridad alimentaria, de desarrollo rural sostenible y, en fin, en la perspectiva de generar sujetos de derechos, por lo que requerimos abordajes distintos al trabajo técnico, en donde la voz, la sensibilidad y las reflexiones de las y los participantes, son fundamentales para la generación de pensamiento colectivo y organización social.

<sup>2</sup> “El trabajo” en este estudio, lo encontramos como proyección de la vida familiar, no solo porque es para el sustento de la familia, sino porque también en este se involucra la pareja y, algunas veces, los hijos e hijas, y porque en la casa y sus huertas, las mujeres hacen parte de su trabajo, como la siembra de yerbas aromáticas o la cría de cuyes y conejos para la venta, cuyo recurso lo destinan también para el sustento de sus familias.

<sup>3</sup> Interesa mencionar que, si bien hoy se habla del enfoque de géneros mientras nos encontramos ante la realidad de identidades, no solo femeninas y masculinas, sino otras que aluden a tránsitos y diferencias frente a las tradicionales identidades sexuales, este trabajo se refiere al enfoque de género, como rasgos de identidad de mujeres y de hombres, asignados histórica y socialmente en este contexto.

<sup>4</sup> Este apartado, hace parte del documento *Línea base*, elaborado por Leonor Perilla y Diana Vargas con la participación de las Referentes Territoriales María Victoria Campo y Gloria Flórez, y presentado a la dirección del proyecto, en septiembre del 2012.

En este departamento, el desarrollo está mayormente ligado a la tenencia y cultivo de la tierra.

Nariño vive, de tiempo atrás, el conflicto armado por la presencia y confrontación de guerrillas, paramilitares y grupos asociados al narcotráfico. La frontera con el Ecuador y la salida al Océano Pacífico convierten a este departamento en zona “estratégica” para los negocios del narcotráfico y de armas, por tanto, la presencia de grupos ilegales y la violencia que genera destrucción, muerte y desplazamiento forzado de una cantidad importante de población, hacia el país vecino, Ecuador, o hacia otros departamentos del país.

Con relación al cultivo de papa, que interesa a este estudio, los datos muestran que el 50 % de los municipios de Nariño son productores de papa, con participación de diferentes miembros de las familias que laboran en distintas actividades relacionadas con su siembra y cosecha.

[Geográficamente] Nariño se divide en tres zonas naturales: la llanura del Pacífico, que ocupa el 52 % del departamento; la región Andina, 46 %; y la vertiente Amazónica, 2 %. La región Andina concentra la mayor parte de la población nariñense, de los municipios, las instituciones administrativas del Estado y las actividades económicas del departamento. Nariño es un departamento con vocación altamente agropecuaria; tiene un gran posibilidad de desarrollo con el impulso de cadenas productivas que hasta el momento se ha identificado, de las cuales las de mayor importancia para la región andina son: la papa, los lácteos, las fibras naturales, la marroquinería y caña panelera y para la región pacífica, la pesca, la palma africana, el turismo y el cacao que van a permitir aprovechar ese gran potencial que significa su posición fronteriza (Villoria de la Hoz 2007 citado en ODDR 2011)

Según datos del DANE, Nariño se caracteriza por ser un departamento diverso y pluriétnico; el 10,8 % de sus habitantes son indígenas, distribuidos en 67 resguardos pertenecientes a los pueblos awá, esperara siapidara, inga, kofan, quillacingga y pastos; el 18,8 % corresponde a población afrodescendiente, asentada principalmente en la región Pacífica, y el 70,4 % restante corresponde a población mestiza.

Los 67 resguardos indígenas, son autoridad dentro de los territorios y ocupan una extensión de 258,6 km que representan el 38 % del territorio total. “En su mayoría, la población y el territorio indígena están organizados en resguardos y cabildos, los cuales fueron reconocidos desde la Colonia e integrados como entes territoriales por la Constitución Política de 1991”. (Universidad Nacional de Colombia 2011, 16).

De 1.639.569 habitantes que reporta el DANE (2007) para Nariño, según la proyección para el 2010, el 43,8 % presenta necesidades básicas insatisfechas —NBI— y el 27,4 % se encuentra en situación de miseria. Un estudio realizado por la Universidad Nacional de Colombia en el 2011 reporta los siguientes indicadores de pobreza, miseria y malnutrición (tabla 1), que muestran una diferencia considerable con respecto a las cifras nacionales:

**Tabla 1.** Indicadores sociales

Indicadores	Departamento de Nariño %	Nivel nacional %	Fuente
Necesidades básicas insatisfechas —NBI—	43,6	27,7	DANE Censo 2005
Índice de condiciones de vida —ICV—	69,4	78,8	DNP - Misión Social
Bajo línea de pobreza	68,5	49,74	DNP 2005
Población en miseria	29,4	15,65	DNP 2005
Malnutrición crónica	20,0	12,0	Profamilia ENDS 2005
Vacunación completa	74,0	58,1	Profamilia ENDS 2005
Esperanza de vida	70,2	72,3	DANE 2005
Mortalidad infantil por 1000	28,0	19,0	Profamilia ENDS 2005

*Fuente:* Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios —OCHA— 2009, citado por ODDR, Universidad Nacional de Colombia, 2011.

Estos indicadores sociales muestran altos niveles de inequidad y de exclusión en el departamento de Nariño.

### **Mujeres y seguridad alimentaria**

Según el CONPES Social 113 del 2007, la *seguridad alimentaria nacional* se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, acceso y consumo, en cantidad, calidad e inocuidad, para que todas las personas puedan acceder a una vida saludable. Las mujeres desempeñan un papel clave y primordial en la seguridad alimentaria, tanto al interior de la familia como en la comunidad.

La Declaración de la Cumbre Mundial de la Alimentación —CMA— de 1996, reconoce la necesidad de una participación equitativa entre hombres y mujeres para alcanzar la seguridad alimentaria; posteriormente, en el 2002, la CMA, ratifica la necesidad de garantizar la equidad de género y de apoyar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, al reconocer el papel esencial que desempeñan las mujeres en el logro de dicha seguridad.

Los estudios realizados durante las últimas décadas en países de África, Asia y América Latina, demuestran que las mejoras nutricionales de la familia están directamente relacionadas con los ingresos de las mujeres y la función que desempeñan en la toma de decisiones, al interior del hogar sobre el reparto de los gastos. Las mujeres destinan gran parte de sus ingresos a la alimentación de su familia, a cubrir otros gastos que influyen favorablemente en la seguridad alimentaria, como son el pago de servicios públicos, salud y educación; mientras que los hombres, dedican una parte significativa de sus ingresos a cubrir sus gastos personales (Callamard 2002).

Un buen estado nutricional se obtiene con una buena alimentación (cantidad suficiente y variedad adecuada de alimentos) y, con el acceso a algunos recursos y servicios básicos como son el agua potable, el saneamiento, la educación y la salud.

La mujer también se ocupa del cuidado de los miembros de la familia promoviendo buenas prácticas alimentarias —desde sus posibilidades económicas y de acceso a alimentos variados—.

### **Consideraciones metodológicas: Espacios de Encuentro**

Como estrategia metodológica en este proyecto, propusimos trabajar no solo con las mujeres sino también con otros miembros de las familias, especialmente con sus esposos o compañeros, por considerar que los temas de género y mujeres no solo les conciernen a ellas, particularmente, cuando se busca algún nivel de incidencia en la alimentación o en la vida familiar y comunitaria, de la cual hacen parte decisiva también los hombres.

Esta metodología denominada Espacios de Encuentro, fue la forma como intitulamos las *conversaciones* que establecimos con agricultoras y agricultores dentro de sus jornadas de Escuelas de Campo, asumiendo discusiones referidas a las estructuras sociales, la organización social, el peso de la tradición en la definición de roles, las relaciones y prácticas en la vida familiar, la situación de las mujeres y los hombres en distintos espacios sociales, la valoración social de lo que “deben ser” los roles femeninos y masculinos, las diferencias en las estructuras económicas y sociales, que se traducen en desigualdades: —económica, ocupacional, política, ética, social y cultural—.

Todas estas reflexiones, las asumimos como indispensables para lograr incidir en la construcción equitativa de relaciones de género<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Al momento de terminar la primera etapa de este proyecto de investigación-intervención, no hicimos labor alguna de balance o evaluación, con relación al cambio de percepciones y/o prácticas de parte de hombres y mujeres, desde las reflexiones propuestas de género y mujer. Sin embargo, pudimos registrar, en la visita que hicimos todo el equipo del proyecto con evaluadores canadienses los días 17 a 19 de febrero del 2014, cómo mujeres y hombres (agricultores(as) participantes de las ECA), hicieron tímida mención a las reflexiones abordadas, la incidencia en su vida personal y familiar y algunas de ellas “se toman la palabra” para expresar (exponer al público visitante) sus conclusiones sobre la importancia de la participación de las mujeres en esta y en otras experiencias formativas y sus intereses de organizarse, promover proyectos económicos y sociales y lograr recursos para estos. Si bien no podríamos valorar esta experiencia como reveladora de cambios en la percepción, la valoración y las prácticas de relaciones de género, sí podemos anotar que, frente al silencio de muchas mujeres y la indiferencia o molestia de algunos hombres ante el tema de género, las desigualdades en las relaciones y la violencia intrafamiliar —evidenciadas en los primeros Espacios de Encuentro—, quienes hicimos parte activa de las conversaciones, damos cuenta de algunos, aunque modestos, significativos cambios.

### **Las conversaciones en los Espacios de Encuentro**

Es importante indicar que estos Espacios de Encuentro los realizamos, en su gran mayoría, con las ECA, en los cinco municipios de estudio<sup>6</sup>: Guachucal, Cumbal, Carlosama, Túquerres y Pasto (en zona rural de Jamondino y Obonuco). En estos *espacios* asumimos la conversación sobre temas como mujer y género, roles de género, familia y tipologías familiares y violencia intrafamiliar, entre otros.

### **El enfoque de género**

El enfoque de género está presente tanto en la investigación como en los debates de las políticas públicas, de la economía, de distintas disciplinas de las ciencias sociales, exigiendo una visión multidisciplinaria correspondiente a contextos específicos: el hogar, el trabajo, el campo y otros espacios laborales, y a la vida comunitaria y social, en general, en las que las mujeres viven y se relacionan.

El concepto de *género* alude a los rasgos de identidad adquiridos en el proceso de socialización, que diferencian a los hombres de las mujeres, en la sociedad:

[...] son las responsabilidades sociales, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades, expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres; es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada. De allí se derivan necesidades y requerimientos diferentes de hombres y mujeres para su desarrollo y realización personal. (Turbay s. f., 1)

El enfoque de género en este trabajo, es tomado como “categoría social”; es decir, en los términos de Joan Scott citada en Amelang y Nash (1990), como una construcción cultural, sobre “roles apropiados” e impuestos para mujeres y hombres.

6 Sin embargo, es de anotar que al inicio del proyecto, realizamos conversaciones también con otros grupos en donde participaron madres comunitarias, madres de Familias en Acción y funcionarios(as) de las alcaldías municipales, para un registro total de 433 personas en los *Espacios de Encuentro*: 143 mujeres agricultoras; 209 hombres agricultores; 15 funcionarios(as); 36 representantes de cabildos indígenas y 30 madres comunitarias y de Familias en Acción.

Género se emplea también para designar las relaciones sociales entre sexos [...] género pasa a ser una forma de denotar las “construcciones sociales, a creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los *origenes* exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado”. (1990, 28)

Al respecto de esta categoría, y para el caso del estudio que nos ocupa, interesa también señalar, que desde teorías feministas y de género, hoy se habla también del “Enfoque de género interseccional”, por el cual se aprecian diferencias entre las mujeres; diferencias que tienen que ver con la raza, la pertenencia étnica, cultural, la religión, el nivel educativo, ocupacional y social; por lo cual se identifican también las desigualdades “tradicionales” de las mujeres, en sistemas patriarcales, pero también, desigualdades entre las mismas mujeres.

En este enfoque Joan Scott citada por Amelang y Nash considera que,

[...] el interés por clase social, raza y género apuntaba, en primer lugar al compromiso del estudio con una historia que incluía las circunstancias de los oprimidos y un análisis del significado y naturaleza de su opresión y, en segundo lugar, la comprensión académica de que las desigualdades del poder están organizadas en al menos tres ejes. (1990, 25)

Estos tres ejes son para Scott la clase, la raza y el género, anotando que, para el caso del género, se han tomado posiciones teóricas, así como también referencias descriptivas de las relaciones entre los sexos.

Con relación a los programas de seguridad alimentaria para comunidades rurales, la perspectiva de género se ha incorporado de manera más o menos reciente —especialmente desde finales del siglo xx—, como estrategia central de distintos programas de reducción de la pobreza y seguridad alimentaria, desde directrices de los órdenes internacional y nacional; por ejemplo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola —FIDA—, sustenta que

[...] se ha comprobado que la mujer desempeña un papel fundamental para garantizar una ejecución eficaz y lograr resultados concretos en la reducción de la pobreza; la función de la mujer es esencial para lograr las metas en materia de seguridad alimentaria y nutrición de la familia; la mujer desempeña un papel muy importante en el desarrollo agrícola y ganadero. Para que los proyectos encaminados a incrementar la productividad agrícola logren resultados satisfactorios, es preciso analizar las diferencias entre hombres y mujeres por lo que se refiere a sus necesidades, limitaciones laborales, conocimientos y capacidad de decisión y proceder en consecuencia. [...] si no se tienen en cuenta las diferencias de género, las iniciativas de desarrollo pueden tener consecuencias negativas para la mujer. (2000, 3)

“En su acepción reciente más simple, ‘género’ es sinónimo de ‘mujeres’. En algunos casos esta acepción, aunque se refiere vagamente a ciertos conceptos analíticos se relaciona realmente con la acogida política del tema” (Amelang y Nash 1990, 27). En esta investigación, reconocemos la importancia política del tema de género y, en particular, desde la perspectiva también de incluir aquí a los hombres; de acuerdo con Scott, cuando reconoce el “género” como categoría políticamente aceptada y la necesidad, de que cuando nos referimos a “género”, debemos abordar también el estudio acerca de los hombres.

Pero además

Género, como sustitución de “mujeres” se emplea también para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro. Este uso insiste en que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él. (Amelang y Nash 1990, 28)

Desde este enfoque, planteamos la importancia de estudiar los roles que asumen mujeres y hombres en el trabajo agrícola y en la vida familiar, partiendo de la consideración de que tanto el trabajo en el campo, la huerta o la chagra no es solo de hombres, sino también de mujeres y que el trabajo de la casa, el trabajo doméstico, sigue siendo en su mayoría, trabajo femenino.

En esta dirección Scott plantea que para abordar el “género” necesitamos “una visión más amplia que incluya no solo a la familia, sino también (en especial en las complejas sociedades modernas) el mercado de trabajo (un mercado de trabajo segregado por sexos forma parte del proceso de construcción del género)” (Amelang y Nash 1990, 46); sin embargo para nuestro caso de estudio, siendo la familia y el trabajo importantes para ver diferencias en la construcción de identidades y de roles, no hablamos de mercado de trabajo, sino de trabajo en el campo y en la casa —los cuales no están separados—, hacen parte del rol productivo y reproductivo de las familias campesinas e indígenas con las que trabajamos; por tanto, no podemos abordar los temas de mujeres, familia y trabajo de manera separada, por cuanto en estas comunidades —campesinas e indígenas—, esos no son ámbitos, ni realidades separados; las parejas trabajan de manera conjunta —con diversos roles—, en las labores agropecuarias, y algunas veces también con los hijos y las hijas. Al respecto, Scott muestra como problemático que “[...] la historia del trabajo, la historia de las mujeres y de la familia se han abordado en compartimentos separados” (Scott 2008, 126), sin serlo.

### **Roles de género**

Los roles de las mujeres y de los hombres han sido históricamente construcciones sociales, por lo que no podemos hablar exclusivamente de determinaciones biológicas. Es a partir de ciertas diferencias naturales que la sociedad y la cultura han definido tareas, responsabilidades y, frente a estas, expectativas de qué *deben ser* tanto los comportamientos como las actividades de mujeres y de hombres en una sociedad; por lo cual es necesario diferenciar el género del sexo. Quienes estudian estos temas, suelen ejemplificar esta consideración con la maternidad, la cual es un atributo natural de las mujeres, mientras que el cuidado de los hijos, de las hijas, de las familias y el trabajo doméstico son roles asignados a las mujeres en el proceso de socialización, y dependen del contexto y de la cultura. De tal forma que, las distinciones entre feminidad y masculinidad y los roles asignados, no son naturales, sino construidos según las culturas, los contextos sociales, los momentos

históricos y los distintos intereses y propósitos que se plantea una sociedad.

Si asumimos que las identidades masculinas y femeninas son construcciones sociales, de igual manera es necesario aplicar este postulado a las otras identidades socioculturales [...]. El trabajo diario de los hombres y las mujeres, su acceso a recursos, su participación política, sus experiencias con la violencia, sus habilidades para ejercer sus derechos, de hecho su derecho a la vida, difieren en razón de su identidad de género y de su raza u origen. (Callamard 2002, 9)

Prestar atención a las diferencias de género, algunas veces puede llevar a aumentar la carga de trabajo de las mujeres, en cuanto la puesta en marcha de iniciativas que llevan a las mujeres a la participación en espacios políticos y en otros espacios sociales distintos del hogar, se constituye muchas veces en más horas de “trabajo” de las mujeres y, otras veces, incide negativamente en la relación con sus parejas, quienes ven con temor y prevención la participación de ellas fuera del hogar, por considerar que pueden “descuidar las labores de la casa” y la atención a esposos e hijos e hijas.

El enfoque de esta investigación buscó visibilizar los roles que asumen las mujeres en la vida familiar y comunitaria, así como el reconocimiento de estos por parte de las mujeres y de sus familiares y comunidades; ya que estos roles suelen ser “invisibilizados y desvalorizados” por no tener una remuneración, ni ser parte de un valor social en ciertas culturas y contextos, a diferencia del masculino que, “por el contrario pertenece al ámbito social, público y por excelencia productivo: de bienes, riquezas e ideología” (Bonilla 1980, citada por Hernández 1990, 3).

Los *roles femeninos* están relacionados con todas las tareas asociadas a reproducción, crianza, cuidado y sustento emocional de la familia y están inscritos fundamentalmente en el ámbito doméstico o privado, mientras que los *roles masculinos* están asociados a las tareas que tienen que ver con la función productiva, el mantenimiento y el sustento económico, principalmente desarrollados en el ámbito público. A este respecto Yolanda Puyana señala aspectos de cambios en el modelo imperante de familia y las responsabilidades asignadas a estas:

[...] el referente familiar lo constituye un solo modelo de familia conformada por padres, madres e hijos o hijas, en el cual el padre cumple las funciones de proveedor y la madre complementa estas tareas con los oficios domésticos. Visto así, a este grupo se le asignan demasiadas responsabilidades. (Puyana 2008, 33)

Para las mujeres agricultoras del departamento de Nariño, sus roles no necesariamente están separados; su proyecto productivo —cultivo de la papa, cría de cuyes o cultivo de yerbas aromáticas—, hace parte de su trabajo del hogar, como trabajo de extensión del trabajo familiar, porque están trabajando con sus esposos y algunas veces con sus hijos e hijas o con los nietos, y porque lo hacen en sus huertas o charcas familiares; es decir la adscripción de la mujer al trabajo doméstico está asociada también a su trabajo productivo —de la tierra—.

Esta adscripción de la mujer al espacio doméstico ha sido producto de la socialización que se da dentro de la familia, la escuela y, en muchas ocasiones, la iglesia, que como ellas mismas lo mencionan; [...] la iglesia enseña a las mujeres a ser sumisas, fieles y recatadas. (Caro 2004, 108)

En nuestro estudio, nos encontramos con el hecho de que la religión cumple un doble papel —muy importante para las mujeres—; por un lado, su fe católica les enseña valores de “resignación” frente a sus problemáticas, su situación socioeconómica y familiar —entre las que cuentan el maltrato por parte de parejas o padres—, y por otro, también significa la posibilidad de tener “esperanzas”, de “soportar”, de “aguantar” en su “amor a Dios”, lo que les proporciona fuerzas y alegrías, en el día a día.

## Resultados de la investigación

A continuación se presenta la información suministrada por los y las participantes, referidas al tema de roles. Estas preguntas estuvieron clasificadas así:

- Labores que realizan.
- Expectativas y cambios en sus vidas (en los últimos cinco años). No se consultó por expectativas de largo plazo, en cuanto no se pretendía ver el logro de expectativas en su historia personal,

sino los cambios recientes en sus vidas, en relación también con expectativas recientes.

- **Imaginarios del *ser***, referidos a cómo se perciben a sí mismos(as) —en aspectos físicos, emocionales y sociales—.
- **Imaginarios del *deber ser y hacer*** —que la sociedad les imponen y que ellos y ellas mismas consideran—.

En cuanto las preguntas realizadas fueron abiertas, a continuación presentamos las respuestas más comunes.

#### **Respuestas a preguntas cualitativas de las mujeres**

Se aplicaron 144 instrumentos de “roles de género”, de los cuales respondieron 77 mujeres y 67 hombres.

##### **Edades de las mujeres participantes**

De las 77 mujeres que respondieron, el rango de edad es de 11 a 73 años; el 68 % de las mujeres que respondieron a esta pregunta se encuentran entre los 35 y los 73 años de edad.

##### **En cuanto a escolaridad**

De los datos de escolaridad, interesa resaltar que el 10 % de las mujeres entrevistadas no accedió a la escuela; el 47 % cursó hasta quinto de primaria y, en menor proporción, las mujeres que cursaron bachillerato, especialmente hasta octavo grado de secundaria.

##### **Identificación de las participantes con grupos étnicos o campesinos**

De las 77 participantes, 48 se identifican como pertenecientes al grupo étnico indígena y 20 se consideran campesinas (las 9 restantes no se identifican con ningún grupo étnico). Esta proporción es coherente con lo hallado en el componente de Seguridad Alimentaria y Nutrición, coordinado por la profesora Sara del Castillo: de los 893 hogares encuestados en los 5 municipios, 448 hogares pertenecen a un grupo étnico.

##### **Labores realizadas por las mujeres**

La respuesta que se menciona con mayor frecuencia es la de ser “amas de casa”; aunque esta labor ya

no se realiza de manera exclusiva y es combinada con otras labores productivas como la agricultura, la crianza de especies pequeñas (cuyes y conejos), el cultivo de la chagra y, particularmente, de yerbas aromáticas, algún ingreso por estas actividades (especialmente por la venta de cuyes) lo destinan para los gastos de la familia.

Otras labores que realizan es hacer parte de proyectos comunitarios y socio-institucionales como ser parte de las ECA, en su mayoría, ser madres comunitarias y hacer parte del programa Familias en Acción.

Dentro de sus tareas como amas de casa se mencionó: la preparación de alimentos, el lavado de ropa, el cuidado de hijos e hijas; el apoyo en la elaboración de las tareas escolares; coger hierbas para el alimento de los cuyes y recoger la leña para la cocina.

Las mujeres más jóvenes apoyan las labores de madres y abuelas en los quehaceres de la casa, como ha sido asignado socialmente, y lo que ellas consideran que deben realizar como mujeres y esposas, todo orientado especialmente al papel reproductivo. Aunque reconocen que los “tiempos han cambiado”, y algunas participan en procesos productivos como ser comerciantes (vendedoras en tiendas) y otros trabajos que les generan ingresos y “un poco más de independencia”, expresan que el papel más importante es el de “ser madres y el cuidado de la familia”.

##### **Las expectativas que tenían hace cinco años**

Las mujeres más jóvenes, tenían como expectativa no solo realizar las labores del hogar, sino liderar procesos productivos relacionados con la agricultura y la ganadería, por lo que comenzaron a participar en estos procesos de manera paulatina —en las ECA—. Manifestaron su interés por aprender a tejer, aprender artesanías y estudiar para terminar los estudios básicos y poder estudiar carreras profesionales.

Otras expectativas, expresadas más como deseos son:

“Tener ingresos propios y ser más productivas; ser profesoras, seguir estudiando, ir a la universidad; aprender música, ser enfermeras o nutricionistas, sacar adelante a la familia, tener una profesión, tener ganado, trabajar y unirse en una asociación”.

### Cambios de actividades y de sus roles en los últimos cinco años

Las más jóvenes y adultas jóvenes responden que ahora son agricultoras, cultivan papas y hortalizas y saben cómo se hace una *chagra*; han recibido capacitaciones para “ser más productivas” y para su satisfacción personal; se casaron y actualmente solo se dedican al cuidado de los hijos y a las labores del hogar; ahora son ellas quienes deciden (en su vida privada, en el hogar) y se sienten más importantes; sienten que hoy tienen los mismos derechos que los hombres.

Llama especialmente la atención que ante la pregunta por cambios de actividades y roles en estos últimos años, las mujeres adultas mayores no perciben cambios en sus roles en la familia, ni en el trabajo, ni tampoco en lo que llaman “los tratos hacia ellas”; mencionan por ejemplo “recibir los mismos malos tratos que antes”.

Para las demás mujeres (menores de 60 años), hay una percepción de “mejoría”, de “cambios” en la vida social, comunitaria y su expresión institucional, referida por ejemplo al tema de los derechos de las mujeres y la posibilidad de “capacitarse” en distintos temas, que les ayuda ser “mejores personas” y a asumir cambios en la vida privada.

### Imaginarios de ser y deber hacer de las mujeres

*Desararía ser una mujer con una autoestima muy alta, quererme y valorarme mucho y saber un trabajo que con este no les haga falta nada a mis hijos.*

(MUJER ECA GUACHUCAL 2013)

Los imaginarios del *ser* y del *deber ser* de las mujeres, los expresan en la forma de ideales, de lo que quieren para sus propias vidas y la de sus familias, lo que muchas veces no poseen, como condiciones materiales de vida, pero como cualidades emocionales y espirituales sí poseen; el amor y el cuidado especialmente hacia otros; por lo demás, son sus expectativas y sus sueños.

Las mujeres estudian para poder ser profesionales y tener hijos; las mujeres se caracterizan por ser ama-

bles, tiernas, cariñosas, alegres; las mujeres pueden trabajar en grupo; participan en cargos públicos que les sirven a la comunidad; las mujeres toman decisiones que las afectan a ellas y a las familias; son capaces de conseguir lo que quieren; son independientes y ejercen liderazgo; son buenas esposas, madres, buenas abuelas y, en general, buenas mujeres; son responsables del hogar; madres comprensivas, amadoras, respetuosas, generosas y humildes.

El *deber hacer*, ellas lo mencionan:

Ser buena madre con los hijos, tratarlos con amor, ser amable y colaboradora, responsable; ser buena persona con sus vecinos y amistades; generar recursos para el bienestar de los hijos. Se debe estudiar y trabajar; ser profesionales en carreras como por ejemplo la odontología, la nutrición; ser buenas amas de casa y mujeres que contribuyan al desarrollo de la sociedad; seguir cultivando la tierra y, participar de espacios de organizaciones sociales y comunitarias y desempeñarnos como líderes.

El deber ser para estas mujeres está dentro de las responsabilidades y expectativas que socialmente se les ha asignado a las mujeres, especialmente en lo que corresponde a la vida familiar; *ser buenas esposas y buenas madres*.

Importante resaltar la reiterada idea de querer “estudiar”, ser “profesionales” y ser “líderes”; estos deseos como proyección del cuidado de la familia y la comunidad, por considerar que con el estudio, una profesión y el liderazgo, puede contribuir a solucionar problemas de sus familias y sus comunidades.

En uno de los Espacios de Encuentro, con relación a la pregunta de ¿Qué espacios lideran las mujeres en el hogar y en la comunidad?, se menciona el trabajo doméstico como la actividad principal: “Cocinar, planchar, jabonar, ordeñar, cuidar cuyes, gallinas, las especies menores”, mientras que los hombres de esta ECA mencionan: “pertener y fortalecer las escuelas de formación para tener un futuro; fortalecer la organización ganadera para el mejoramiento genético, para tener unos mejores resultados y pertenecer a la asociación de paperos, involucrando a toda la familia”; y en una de las carteleras que realizaron mujeres y hombres en la actividad de ese día aparece la frase

“sembradores de un futuro”. (Palabras de mujeres y hombres en Espacio de Encuentro, ECA Guachucal, 24 de abril del 2013).

Las mujeres se refieren también a esta “división del trabajo”, para “sobrevivir” y cumplir con sus “dechos”, a las labores diarias que asumen ellas y ellos, y también al trabajo conjunto —en pareja— y asociativo, en comunidad, su interés por participar en otros espacios como estos (de las ECA) por su deseo de “capacitarse” y de “aprender” mencionan:

[...] y como ser una empresa para cumplir con nuestros derechos y funciones que nos pertenecen como hombres y mujeres. Como mujeres desempeñamos nuestras labores diarias, lo que nosotros hacemos cuando nos levantamos primeramente damos gracias a Dios por un nuevo día, luego hacemos nuestro aseo personal, luego el desayuno para todos, arreglamos la casa, los niños para mandarlos al colegio, sacar los animales, luego el almuerzo, lavamos platos, lavamos la ropa, la hierba para los cuyes y todos los deberes que tenemos que hacer. A ver, oficios de los hombres, sacar la leche, luego sacar el ganado, también pues que jabonar, mi trabajo dice es como mi yunta de bueyes, trabajar en la agricultura, sembrar papas, maíz, arvejas, habas o quinuas. En comunidad nos reunimos entre todos, hombres y mujeres, conforme participamos en capacitaciones, también en trabajo en comunidad en asociación, [...] es lo que tenemos nosotros. (Mujer, ECA de Carlosama, 25 de abril del 2013)

[...] lo que uno desempeña en el trabajo doméstico, tanto el hombre como la mujer es, primero la señora cocinando, eso es una actividad que se hace todos los días en el trabajo de la mujer, y el hombre sembrando papas, eso es el trabajo del hombre en la agricultura; aquí está el hombre trabajando en la huerta casera, eso es todo, el trabajo cuando la mujer tiene mucho trabajo en lo que tiene pues el hombre tiene que colaborarle en lo que sea, puede ser cuidando los animales o viendo los niños o lo que sea, barriendo, todo; y aquí está el hombre ordeñando. Y en la actividad comunitaria, el trabajo, la participación de todos, el trabajo comunitario puede ser el arreglo de una carretera, o sembrando papa en la investigación en la ECA. (Mujer, ECA de Quebrada Oscura, 23 de abril del 2013)

[...] dando gracias a Dios, perdí ese miedo, yo no podía ahorita venir a una reunión de estas de un día entero, no iba ni a las reuniones de los trabajos porque venían los celos, venían los problemas, me desactualizada en lo que tenía que hacer, se me cargaba el trabajo y ahora no, dando gracias a Dios, vengo haciendo la comida para todo el día, y vengo aquí a esto que me gusta harto y puedo ir a una reunión y ya no le digo mándeme, sino que mañana voy a esta reunión voy a dejar haciendo las cosas, ¿qué asimiló él?, que tengo cosas que hacer y ahora él ya valora mi trabajo. (Mujer, ECA de Jamondino, Pasto, 26 de abril del 2013)

Las mujeres cuando salen de la casa y participan en otras actividades comunitarias, como la participación en las ECA, aumentan su carga de trabajo, pero lo hacen con gusto y no lo sienten como una “carga” adicional, por la alegría que les causan los encuentros y conversaciones con otras personas, y los aprendizajes que estos espacios les proporcionan.

Con relación al tema de roles de las mujeres en la comunidad y su interés por participar en otros espacios distintos al trabajo de la casa o los cultivos, por ejemplo en programas de las juntas de acción comunal, de los resguardos o de las alcaldías, las mujeres se encuentran con que sus parejas no les “ayudan” en las labores domésticas o, incluso, algunos se oponen a que salgan de la casa a participar en otros espacios comunitarios; una de las mujeres nos dice;

[...] si de pronto somos casadas, pues de pronto el esposo no puede estar ayudándonos o colaborándonos, hay personas que no, si yo en mi caso dijera voy a desempeñar un cargo, pues mi esposo tal vez no se quede en la casa haciendo los quehaceres. (Mujer, ECA Carlosama, 25 de abril del 2013)

### **Respuestas a preguntas cualitativas de los hombres**

#### **Edades de los hombres**

De los 67 hombres que respondieron, encontramos edades desde los 15 a los 90 años. La mayoría entre los 30 y los 69 años (55 %) y una minoría entre los 15 y los 18 años (5 %) y un hombre de 90 años.

### Escolaridad de los hombres

De la escolaridad de los participantes es importante resaltar que, a diferencia de las mujeres, la mayoría cursó niveles o terminó sus estudios de primaria (25 %) y un 11 % finalizó estudios de bachillerato, mientras que ninguno reportó no tener estudios y algunos pocos (5 %) nivel tecnológico o profesional (dos jóvenes profesionales hijos de un agricultor líder de una ECA).

### Identificación de los participantes con grupos étnicos o campesinos

De los 67 participantes, 45 se identifican como pertenecientes al grupo étnico indígena y 13 se consideran campesinos (los 9 restantes no se identifican con ningún grupo étnico).

### Labores que realizan los hombres

Sus trabajos están centrados en el rol productivo, por lo que desarrollan actividades como la agricultura y la ganadería, combinadas con otras, como estudiar y labores en el hogar. Fumigar es una tarea muy importante que, en su mayoría, es realizada por hombres.

Llevan a cabo otras actividades como la asistencia a eventos sociales; juegos de azar y consumo de alcohol con los amigos. A diferencia de las mujeres, los hombres sí mencionan realizar “actividades sociales”, que son principalmente de recreación con amigos y familiares y el consumo de alcohol con los amigos.

### Expectativas que tenían hace cinco años

Expectativas que también expresan como deseos, no siempre cumplidos, así:

Esperaba mejorar en la agricultura; asociarse y constituir organizaciones sociales. Estudiar una carrera técnica o profesional en una universidad, para poder servir más y mejor a la familia. Ser alguien en la vida. Buscar ingresos para mejorar la calidad de las familias. Ser cultivadores de papa y tener más conocimientos sobre la papa. Capacitarse y aprender para mejorar en la producción. Ser ganaderos.

Hace cinco años no se tenían conocimientos en ciertos temas, ahora “las cosas han mejorado”. Hacer

parte de un grupo social y/o comunitario, una organización de agricultores. Ser líderes indígenas de resguardos. Mejorar el trabajo en la producción de la papa afiliándose a una empresa. Ser representantes de una junta de acción comunal. Terminar los estudios de básica primaria.

### Cambios en las actividades y sus roles en los últimos cinco años

A partir de las capacitaciones, investigan sobre el tema de la agricultura y sienten que han aprendido más y pueden desempeñarse en otras actividades más comunitarias, como su participación en las ECA:

Hacen parte de organizaciones sociales y/o comunitarias como las ECA; han trabajado para posicionarse como líderes sociales y comunitarios; desarrollan proyectos para el beneficio de la comunidad, a partir del trabajo que realizan en las ECA, trabajan más en equipo; sienten que han mejorado en las técnicas para el cultivo de la papa; han constituido familia, por lo que han pasado a ser padres de familia. Han recibido cursos de capacitación en Derechos Humanos; cambios económicos importantes; para algunos ha mejorado su situación. Han aprendido a manejar las huertas caseras.

El “capacitarse” se constituye, para los hombres, en el mayor logro entre los cambios recientes en sus vidas, lo cual tiene que ver con capacitación técnica y capacitación social, en diferentes temas que los califica para ser líderes sociales y comunitarios.

### Imaginarios del ser y el deber hacer de los hombres

Igual que en el caso de las mujeres, los hombres, con relación a imaginarios del ser y del deber hacer, expresan muchas veces los deseos, hacen alusión a su “ideal” de ser hombres, y al “deber hacer” socialmente definido; lo que quisieran deben ser y hacer, lo expresaron así:

Los hombres deben ser buenos trabajadores; ayudar a la comunidad, ser profesionales y ayudar a la propia familia, ser solidarios; responsables y honestos;

ayudar a las mamás y en general a las mujeres a los oficios de la casa; hacer una empresa en familia y para la sociedad; ser instrumento de desarrollo colectivo. Tener valores sociales, responsabilidad, respeto, compromiso; ser comunicativo con la pareja, más comprensivo, más tolerante, amigable; responsable con el hogar y vivir bien con la familia; seguir con los estudios y aprender mucho más. No sentirse menos por hacer oficios domésticos; destacarse en la comunidad como líder. Educarse más en la agricultura.

Y para el *deber hacer*, mencionan: Organizar, dialogar y trabajar por el bien común:

Sofrían en hacer cosas positivas; ser responsable en todos los proyectos; formar un equipo de papeles; tener fortaleza para resolver los problemas; ser solidario, amistoso, trabajador, respetuoso, humilde, participativo; ser una persona más capacitada para cumplir con los deberes como persona; tener una asociación; cumplir con sacar a los hijos adelante; hacer una escuela del saber. (Esto lo plantean los indígenas).

Los hombres mencionan en sus ideales de ser y deber hacer, la preparación y la participación en la comunidad, lo que como *hombres*, les “corresponde” con lo socialmente asignado, que además resaltan como valores *positivos* de su masculinidad, tanto para la vida familiar como para la vida en sociedad, en donde prima la fortaleza física y emocional, para “sacar adelante la familia”, pues les corresponde asumir la responsabilidad de proveedores del hogar, aún en condiciones sociales adversas, como la violencia social e intrafamiliar:

[...] la violencia se introduce en varios aspectos, por lo menos hay en veces, o por la escasez de trabajo, la escasez de no tener un trabajito para ganar un billete y luego realmente hacen falta las cositas en nuestros hogares, entonces eso es real porque uno lo comprueba que a veces se llegó el agüita, que se llegó la luz, que si no tiene casita, que si no tiene lo del arreglo y todas esas cosas lo incomodan, lo hacen sufrir moralmente al ser humano. (Hombre, Espacio de Encuentro, ECA Guachucal, 24 de abril del 2013)

## Tiempo dedicado a las actividades por roles de género

Para establecer el tiempo dedicado a las actividades de cada rol por género, se utilizó un perfil de actividades que incluye información sobre tareas de mujeres y de hombres en la producción, en la reproducción y en labores comunitarias, así como la intensidad de tiempo en un día de trabajo.

### Rol reproductivo

En el análisis del perfil de actividades diarias que realizan mujeres y hombres en las familias, sujetas de estudio, se reafirma la responsabilidad que tienen las mujeres de satisfacer las necesidades básicas de sus hijos e hijas y, en general, de sus familias, en el hogar. El tamaño de la unidad de producción y el tipo de familia, son factores que condicionan la cantidad y la forma del trabajo doméstico de las mujeres y está asociado a las tareas que históricamente se les ha asignado y han realizado las mujeres: “Ser buenas madres, buenas esposas, jabonar, cocinar, arreglar la casa, trabajar, varias cosas, lo que toque hacer” (Mujer, ECA Quebrada Oscura, Túquerres, junio del 2013).

Ellas dedican en promedio 9,2 horas del día a actividades del rol reproductivo, representadas en labores como cocinar, arreglar la casa, arreglar la ropa, cuidados de niños y niñas, preparar los alimentos, actividades de autocuidado, consecución de alimentos y recolección de leña. Cocinar es la labor en la que emplean mayor tiempo, en promedio 5 horas, que corresponden al 56 % del tiempo dedicado al rol reproductivo.

[...] yo soy la mamá, tengo que cocinar el almuerzo, tengo que, en primer lugar, pelar las hierbas para los cuyes, irles a botar, más luego sacar el marranito, dar agua a las gallinas, la comida y cocinar el almuerzo, tender las camas, barrer, todo el arreglo de la cocina, el arreglo donde se duerme, el cocinado, en cuanto está el almuerzo ir a dejarlo al marido, a los hijos que están trabajando, darles el almuerzo y ayudarles a trabajar. (Mujer, ECA Guachucal, junio del 2013).

Por su parte, los hombres dedican en promedio 3,8 horas del día a actividades del rol reproductivo,

relacionadas especialmente con su propio cuidado y su alimentación. Los hombres invierten poco tiempo en otras actividades del rol reproductivo como cocinar, arreglar la casa o el cuidado de niños y niñas. La mayoría de estas actividades son responsabilidad de la mujer.

Actividades como consecución de la leña y/o del agua, en el 53 % de los casos la realizan los hombres y en un 31 % es una actividad compartida por hombres y mujeres; las actividades relacionadas con la reparación de la casa, en el 84 % de los casos las realizan los hombres.

El cuidado de las niñas y los niños, hijas(os) y nietas(os), es una responsabilidad de las mujeres en el 81 % de los casos y solo en un 17 % se trata de trabajo compartido.

#### Rol productivo

En el 99 % de los casos estudiados, las mujeres dedican en promedio 3 horas a este rol; referido especialmente al cultivo de la tierra y al cuidado y venta de especies menores (cuyes y conejos). Algunas mujeres dedican poco tiempo a actividades muy particulares como la atención a la venta de sus productos, a hilar o tejer.

Por su parte, los hombres invierten un promedio de 8 horas a este rol, de las cuales emplean, en promedio, 5 horas en labores agrícolas de los cultivos y 3 en labores relacionadas con el manejo de animales,

correspondientes, respectivamente, al 67 % y 28 % de tiempo dedicado a actividades en dicho rol.

#### Rol comunitario

Al consultar si participan en actividades comunitarias, el 90 % de mujeres y hombres respondieron que sí; sin embargo, no se informa de una participación, digamos formal, en el sentido de hacer parte de una organización comunitaria, sino que más bien se refieren a la “asistencia” a actividades y/o reuniones comunitarias, convocadas por programas estatales, la iglesia o por particulares.

El 29 % participa en la acción comunal; el 6 % en juntas de padres de familia y el 7 % como miembros del cabildo en las zonas indígenas.

#### Jornada diaria

La jornada de cada día (trabajo en la casa, en los cultivos y cuidado de animales), de mujeres y de hombres de las familias productoras de papa en los municipios estudiados en Nariño es extensa; en promedio, para las mujeres es de 13,5 horas y para los hombres es de 12,5 horas.

Las mujeres dedican el 68 % de la jornada diaria a actividades del rol reproductivo y el resto a actividades productivas. Los hombres por su parte, dedican el 30 % a actividades del rol reproductivo, 69 % al rol productivo y 1 % al rol comunitario.



Viki Ospina

*Sin título*

Bogotá, Colombia

s.f.

Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.

Mientras las mujeres participan en actividades productivas dedicando 4 horas en promedio de su jornada diaria, no se da la misma participación de los hombres en actividades domésticas, a las que ellos solo dedican 3 horas en promedio, asociadas especialmente a la toma de alimentos y a su propio cuidado y descanso—muy pocos de ellos asumen una tarea de cuidado de hijos e hijas o de preparar alimentos—.

Estos datos permiten afirmar la preponderancia del rol tradicional por género: reproductivo para la mujer y productivo para el hombre.

En síntesis, en cuanto a los roles de las mujeres, encontramos que en el 99 % de los casos, las mujeres se definen como amas de casa, pero además realizan actividades generadoras de ingresos. La mayoría cumple más de una actividad y estas corresponden especialmente al área pecuaria: 83 % cría de cuyes, 81 % cría de aves, 76 % cría y ceba de cerdos y 69 % cuidado del ganado bovino. Estas actividades se caracterizan por realizarse en pequeña escala y con bajo nivel tecnológico.

Los ingresos generados por esas otras actividades que asumen las amas de casa son bajos, porque no tienen apoyo técnico para ser más eficientes y productivas, y los aportan para los gastos de sus familias.

### **Mujeres, hombres y violencia intrafamiliar**

En las conversaciones en los Espacios de Encuentro den las ECA, aparecen temas de gran importancia para nuestro análisis, cuales son: la violencia intrafamiliar, el reconocimiento de la ley y los derechos de las mujeres, y la participación de ellas en espacios públicos.

El tema de violencia intrafamiliar fue de difícil abordaje, por el temor y la prevención de las mujeres a hablar de ello en presencia de sus parejas; sin embargo, fue posible abordarlo, algunas veces, haciendo mención de “otras mujeres” no presentes allí, como hermanas, vecinas y amigas.

Fue también importante la identificación y el reconocimiento, de parte de mujeres y de hombres, de los actuales “cambios” en la sociedad, referidos sobre todo a la presencia de normas y leyes que protegen a las mujeres infantes, así como el rechazo social que, el maltrato hacia la mujeres y la violencia intrafamiliar, generan.

Se reconoce que el maltrato y la violencia doméstica son penalizados por la ley. Ahora no se debe maltratar a las mujeres; se identifica que hay lugares y personas que defienden sus derechos e instituciones a donde se pueden ir a quejar, “lo que no existía antes”, lo que hace que la situación de las mujeres en la actualidad sea distinta; “la ley nos ayuda mucho”; esto se identifica como una fortaleza para proteger a las mujeres.

Las mujeres históricamente han sido violentadas más que los hombres; señalan también que “muchas mujeres le ponen el pecho a la guerra” y, tanto las mujeres como los hombres han comenzado a trabajar desde su infancia.

Las y los participantes manifiestan que la violencia intrafamiliar se presenta especialmente cuando los hombres se emborrachan; por otra parte, los hombres son considerados por las mujeres, como quienes “ponen los cachos a las mujeres” y además son “muy celosos”.

También mencionan que en la actualidad se registran —en menor medida— casos de maltrato hacia los hombres, pero no denuncian, como en el caso de las mujeres.

Otros temas que no aparecen con facilidad, ni son compartidos, son los temas de violencia hacia los hombres, la de hijos o hijas hacia padres o madres; la presencia de los hombres en el conflicto armado del país, que ha dejado madres solteras o a mujeres solas “por temporadas” por hombres que se adentran y se salen de la guerra, “van y vienen”.

Nosotros le colocamos que la violencia intrafamiliar es un aspecto muy grave que afecta a la familia, como decir los casos de maltrato, discusión entre esposo y esposa y también los hijos [...]. Los que sufren la violencia son los hijos, especialmente los niños, también las personas que habiten, pueden ser personas discapacitadas que habitan en la familia, también los niños, los ancianos [...] y, ¿a quién acudimos cuando se presentan casos de violencia intrafamiliar? Pues acudimos principalmente, así como en nuestro caso que vivimos en el campo, lo primero que toca es como pedir auxilio, sería a un vecino, a los vecinos que estén más cerca y en seguida sería acudir a las autoridades como se podría decir la Comisaría de Familia, Bienestar

Familiar, Inspección de Policía, según como se vean los casos, y las autoridades tradicionales que tenemos dentro de nuestro resguardo. (Palabras de resumen del trabajo de un grupo de hombres, en el Espacio de Encuentro, ECA de Cumbal, 22 de abril del 2013)

Con respecto a la relación que se puede establecer entre violencia intrafamiliar y la nutrición en la familia, una mujer menciona que cuando hay maltrato hacia las mujeres o esposas; “cocinar, pues casi lo más esforzadamente, cocinar sin gusto, cocinar simple o salado [...] cuando estoy triste lo hago de apuro, lo hago rapidito” (mujer, ECA Cumbal, 22 de abril del 2013).

Mientras que cuando las mujeres se sienten a gusto con sus parejas, al ser bien tratadas por ellos, cocinan con alegría; “en otra ECA una mujer me decía [...], vea María Victoria cuando yo estoy contenta yo a mi sopa le pongo zanahoria, le pongo verdura, que se vea bonita” (María Victoria Campo, ECA Cumbal, 22 de abril del 2013).

También, con relación al tema de violencia intrafamiliar y seguridad alimentaria, las mujeres expresan su interés por “capacitarse” y “prepararse” para hacer parte de la vida pública; formar organizaciones sociales y hacer parte de las decisiones públicas que competen a las necesidades de sus familias y comunidades. Son los hombres quienes tradicionalmente han participado de la vida pública, social y comunitaria, como las juntas de Acción Comunal, los resguardos y otros espacios, y las mujeres han empezado a participar en la vida comunitaria y social, desde hace muy poco tiempo, a pesar de tener todas las capacidades para hacerlo, coinciden en afirmar las y los participantes de los Espacios de Encuentros en las ECA, en las conversaciones sobre mujer, género y roles familiares.

### **Conclusiones**

- Para abordar las limitaciones y obstáculos que enfrentan las mujeres rurales, se requieren medidas específicas de políticas públicas, así como estudios y planteamiento de propuestas de programas sociales, dirigidos principalmente a las mujeres y sus condiciones específicas, como las de ser las responsables del cuidado y de la protección de

las familias y ser mujeres cabeza de hogar. En este sentido interesa recoger las recomendaciones que la FAO ha hecho al respecto, promoviendo la igualdad de oportunidades de mujeres y de hombres en el uso de la tierra; facilitar el acceso de la mujer a los servicios agrícolas y adaptarlos a sus necesidades; promover la adopción de insumos y tecnologías apropiados para liberar el tiempo de la mujer de modo que pueda realizar actividades generadoras de ingreso; mejorar el estado nutricional de mujeres, niños y niñas; proporcionar mejores oportunidades de empleo y generación de ingresos; promover las organizaciones de mujeres, y revisar y reorientar las políticas gubernamentales para asegurar el tratamiento de los problemas que limitan la función de la mujer en la seguridad alimentaria.

- En este estudio, los denominados Espacios de Encuentro, sin tratarse de una metodología novedosa, buscó promover diálogos y reflexiones para la vida cotidiana, especialmente para la vida familiar y los roles y relaciones allí presentes. Así mismo, la participación de todas y todos los asistentes, entendida como una “implicación” en la conversación, promoviendo una escucha atenta, asumiendo conversaciones acerca de prácticas de negociación frente a las posturas y opiniones diferentes, con relación al tema de roles femeninos y masculinos asignados social y culturalmente, suscitando especialmente, la conversación que promueve la democratización de las relaciones sociales y de género, implicó identificar necesidades, prácticas e intereses distintos de las mujeres y los hombres, por los diferentes roles que se asumen en sus familias, la comunidad y otros escenarios de la sociedad.
- La presión social ejercida por lideresas sociales y comunitarias, feministas, académicas y mujeres en la política con conciencia sobre el tema de mujer y género y, la expedición de normativas nacionales e internacionales, han incidido en el reconocimiento —todavía inconcluso— de las mujeres como sujetas de derechos y de su importante desempeño en la sociedad, particularmente en la seguridad alimentaria.

- Podemos mencionar la presencia de “nuevas masculinidades” entre agricultores: esto quiere decir que algunos hombres realizan tareas que antes solo eran asumidas por las mujeres, así como “atreverse” a expresar sentimientos y aspectos de la vida privada en los Espacios de Encuentro, y el reconocimiento público de que las mujeres son importantes, tanto en sus vidas como en la comunidad y la sociedad en general, y la declaración también de la negativa al maltrato y/o violencia contra las mujeres, por contar, además, con la protección del Estado.
- Las mujeres agricultoras, además de su trabajo productivo, continúan siendo madres, esposas, hermanas e hijas, por lo cual deben cumplir los roles tradicionales del cuidado y la protección de sus familias y, por lo mismo, sus labores y jornadas de trabajo se aumentan significativamente, pero esto no es “reparo” (aunque sí se menciona el cansancio) para las mujeres, por cuanto esos trabajos, distintos al cuidado exclusivamente, les proporcionan otras satisfacciones personales, especialmente cuando pueden acceder a diferentes espacios sociales y recibir “capacitaciones”, como lo mencionan.
- El trabajo agropecuario productivo (especialmente la producción de especies menores), lo asumen las mujeres al lado de sus parejas, sin ser reconocido, ni por ellas mismas (o no lo suficientemente), ni valorado. Asimismo se evidencia la poca valoración que le dan algunas mujeres y, algunos hombres, al trabajo de ser “amas de casa”.
- “El trabajo” en relación de pareja, en las familias nariñenses estudiadas, desempeña un papel central, por cuanto a la vez que permite establecer una relación más “igualitaria”, en términos de que juntos realizan el mismo trabajo en el campo (aunque el trabajo que requiere más fuerza física lo siguen realizando en su mayoría los hombres, como la preparación de la tierra), afecta el ejercicio tradicional de roles: el de las mujeres para el cuidado de la casa y los hijos e hijas, y el de los hombres a los trabajos productivos por fuera del hogar.
- Se generan nuevas dinámicas en ocasiones difíciles de sortear, pero que están mostrando *tendencias y cambios* en los tradicionales roles femeninos y masculinos en la vida familiar rural. En principio, porque implica a las mujeres mayor carga de trabajo (tema que debe ser motivo de reflexión para la academia y las políticas públicas) y, porque los hombres se ven muchas veces “obligados” y asumiendo con reticencia, tareas domésticas, como la preparación de alimentos o el cuidado de infantes o personas mayores, cuando las mujeres tienen que ausentarse —por trabajo principalmente—, de la casa.
- En las conversaciones con parejas dentro de los grupos, encontramos que el momento de la ida a hacer el mercado, es una de las actividades de pareja en donde es posible conversar y uno de los momentos más significativos como “recreación”, a pesar de que las decisiones de qué se compra en el mercado, siguen siendo en su mayoría de los hombres; este hecho; “ir a la plaza juntos”, es un momento significativo para la vida de pareja.
- Abordar el tema de *violencia intrafamiliar* en los Espacios de Encuentro, no fue fácil, ya que, frente a este aparece el silencio de mujeres y de hombres y, por momentos, la referencia al tema es como algo “ajeno” o como un problema de otros”; en algunos momentos de *conversación* hubo manifestaciones y llantos de mujeres (en particular de adultas mayores de 60 años), que compartieron con el grupo sus experiencias de haber sido niñas y jóvenes maltratadas y/o abandonadas por sus padres o esposos.
- Esta investigación nos dio indicios de la relación violencia intrafamiliar con la *seguridad alimentaria*, en cuanto, en algunas *conversaciones* con las mujeres, ellas no manifestaban el hecho de que cuando son maltratadas, ignoradas o tiene otras dificultades de relación con sus esposos o compañeros, se dedican de manera diferente a la comida; cocinan con desgano, no le ponen “color” a las preparaciones, o combinan los platos, de la misma forma que lo hacen cuando tiene buenas relaciones con sus esposos, hijos e hijas. Este hecho nos sugiere la necesidad de abordar metodologías de investigación, con las cuales se pueda identificar esta relación, que no ha sido

estudiada en nuestros contextos rurales: relación entre violencia intrafamiliar, seguridad alimentaria y nutrición.

## Referencias bibliográficas

- Amelang, James y Mary Nash. 1990. *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons El Magnaním.
- Callamard, Agnès. 2002. *Metodología de investigación con enfoque de género y sensible a las mujeres indígenas*. Canadá: Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático.
- Caro Yaso, Luz Ángela. 2004. "Los grupos de mujer rural y sus impactos en las mujeres de catorce veredas del municipio de la Mesa, Cundinamarca". *Revista Trabajo Social* 6: 101-114. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola —FIDA—. 2000. *La perspectiva de género con referencia a los pobres en las zonas rurales*. Roma: FIDA.
- Hernández Páez, Lucy. 1990. *La relación de pareja y los roles en el hogar: una mirada generacional*. Bogotá: Programa de Magíster en Política Social, Universidad Externado de Colombia.
- Puyana Yolanda, 2008. "Políticas de familia en Colombia: matices y orientaciones". *Revista Trabajo Social* 10: 29-41. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Scott, Joan. 2008. *Género e historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Turbay, María Mercedes. s. f. *La perspectiva de género*. Colombia: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Presidencia de la República de Colombia. Consejería para la Política Social, Secretaría de Mujer y Género.
- Viloria de la Hoz, Joaquín. 2007. "Economía del Departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional*, 87. Cartagena: Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales —CEER—.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas —DANE—. 2007. Proyecciones Departamentales y municipales 2005-2020. Bogotá: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion/34-demograficas/proyecciones-de-poblacion> (23 de septiembre del 2013).
- Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios —OCHA—. 2009. Infograma, situación humanitario departamento de Nariño 2007-2009. <http://www.colombiash.org/site/spip.php?mot16> (octubre de 2013)
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración —ODDR—. 2011. Caracterización del departamento de Nariño. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Unicef. <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Paginas/DiagnosticosDepartamento.aspx> (diciembre del 2013).
- ## Bibliografía complementaria
- Araújo Castro, María Consuelo. 2005. "Las mujeres y la identidad cultural. El siglo XX Colombiano". *Revista Credencial Historia*, 189. Bogotá: Biblioteca Virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.
- Artila Piezzi, Ramón. 2000. *La familia en la sociedad pluralista*. Buenos Aires: Ediciones Espacio.
- Chávez Carapia, Julia del Carmen. 2004. *Perspectiva de Género*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- CIDES-UMSA. 2002. *Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo, Umbrales II*. Bolivia: Plural Editores.
- Cinep. 1998. *Colombia país de regiones*. Bogotá: Colciencias, Cinep.
- Minuchin, Salvador. 1980. *Familias y terapia familiar*. Madrid: Ediciones Gedisa.
- Palacios, Jesús. 2002. *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sánchez Bravo, Claudia, Francisco Carmona Morales, Jorge Carreño Meléndez et al. 2005. "Disfunción sexual femenina su relación con el rol de género y la assertividad". *Revista Perinatología Reproducción Humana* 19: 152-160. Ciudad de México: Centro de Información para Decisiones en Salud Pública —CENIDSP—.
- Satir, Virginia. 1999. *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. México: Editorial Pax.
- Solarte, Behur, Cerón. 1997. *Pasto, espacio, economía y cultura*. Nariño: Fondo Mixto de Cultura de Nariño.

## Material en línea

- Declaración de la Cumbre Mundial Sobre la Alimentación —CMA—. 1996. Roma: FAO. [http://www.fao.org/wfs/index\\_es.htm](http://www.fao.org/wfs/index_es.htm) (septiembre del 2013).

# **El recurso hídrico en el cultivo de papa: implicaciones socioculturales y ambientales\***

**Leidy Nathaly Martínez Gil\*\***

*Trabajadora Social*

*Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá*

## **Resumen**

En este artículo se analizan las formas como se percibe, se usa y se maneja el recurso hídrico en los cultivos de papa, en la vereda Bosavita del municipio de Villapinzón (Cundinamarca). Dicho análisis es el resultado de un proyecto de investigación que buscaba evidenciar las relaciones económicas, sociales y culturales, que los cultivadores y las cultivadoras de papa establecen con dicho recurso. El estudio se fundamentó en precisiones conceptuales sobre la cultura campesina, así como en planteamientos generales acerca del sector rural colombiano y los problemas sociales en el campo.

**Palabras clave:** Trabajo Social, ambiente, cultura papera, recurso hídrico, cultivo de papa, saberes locales.

...

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Martínez Gil, Leidy Nathaly. 2014. "El recurso hídrico en el cultivo de papa: implicaciones socioculturales y ambientales". *Revista Trabajo Social* 16: 205-219. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 22 de enero del 2014. **Aceptado:** 02 de abril del 2014.

\* La formulación y ejecución del proyecto de investigación "Relación de la cultura papera con la percepción, el uso y el manejo del recurso hídrico. Estudio de caso: vereda Bosavita, del municipio de Villapinzón, Cundinamarca" se llevó a cabo durante el 11 semestre del 2013, en el marco de una pasantía dirigida por las docentes Adriana Liévano Latorre, del programa Ambiente y Desarrollo Sustentable, del Departamento de Trabajo Social y Nívea Cristina Garzón Gómez, del grupo y semillero de investigación Ciencias y Saberes: Alternativas de Estudio, Valoración y Manejo del Recurso Hídrico en Colombia, del Departamento de Geociencias.

\*\* lnmartinezg@unal.edu.co

## The Hydric Resource in Potato Growing: Socio-Cultural and Environmental Implications

### Abstract

This article analyses how the hydric resource is perceived, used and managed in potato growing of potato in the area of Bosavita in the municipality of Villapinzón (Cundinamarca). This analysis is the result of a research project seeking to demonstrate the economic, social and cultural relations established by the potato growers with this resource. The study was based on conceptual precisions about the rural culture as well as general approaches to the rural sector of Colombia and social problems in the countryside.

**Keywords:** Social Work, environment, potato culture, hydric resource, growing of potatoes, local knowledge.

## O recurso hídrico no cultivo de batata: implicações socioculturais e ambientais

### Resumo

Neste artigo, analisam-se as formas como se percebe, usa-se e maneja-se o recurso hídrico nas lavouras de batata em Bosavita, no município de Villapinzón (Cundinamarca, Colômbia). Esta análise é o resultado de um projeto de pesquisa que pretendia evidenciar as relações econômicas, sociais e culturais que os cultivadores e as cultivadoras de batata estabelecem com esse recurso. O estudo se fundamentou em precisões conceituais sobre a cultura camponesa, bem como em propostas gerais sobre o setor rural colombiano e os problemas sociais no campo.

**Palavras-chave:** Trabalho Social, ambiente, cultura batateira, recurso hídrico, cultivo de batata, saberes locais.

## Introducción

¿De qué manera los comportamientos, prácticas y costumbres propios de una cultura inciden en la forma como se percibe, se usa y se maneja un recurso indispensable para la vida, como el agua? Esta pregunta tiene como trasfondo el análisis de la relación entre sociedad y ambiente, que implica identificar cómo los grupos humanos intervienen y transforman el medio natural, y cómo se establece el diálogo entre los saberes locales y los conocimientos denominados académicos.

El proyecto de investigación “Relación de la cultura papera con la percepción, el uso y el manejo del recurso hídrico: vereda Bosavita, del municipio de Villapinzón, Cundinamarca” tuvo como objetivo general la identificación de las relaciones que existen entre la cultura papera y la forma como se percibe, se usa y se maneja el recurso hídrico en la vereda Bosavita del municipio de Villapinzón, para entender la incidencia de la vida de las comunidades en las condiciones ambientales de las fuentes hídricas.

El municipio de Villapinzón se destaca por la producción de papa, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE— (2001), el área total sembrada de papa es de 4.355 hectáreas (ha) y el número total de unidades productoras de papa —UPP— es de 2.360; de esas cantidades, 492 ha (11,29 %) y 270 UPP (11,44 %) corresponden a la vereda Bosavita, lo que la ubica como la segunda vereda en área sembrada de papa y en número de UPP en el ámbito municipal. Además, Villapinzón es un municipio de gran importancia en materia de recurso hídrico, puesto que en él se encuentra ubicado el páramo Guacheneque, donde tiene lugar el nacimiento del río Bogotá. Teniendo en cuenta lo anterior, la vereda Bosavita del municipio de Villapinzón fue seleccionada como el lugar de ejecución del proyecto de investigación.

Dicha ejecución implicó una revisión documental, a partir de la cual se estableció una línea base de información sobre el municipio de Villapinzón, y un trabajo de campo en la vereda Bosavita, que incluyó la aplicación de encuestas a los y las habitantes de la vereda y la realización de entrevistas semiestructuradas a cultivadores(as) de papa, a personas que hacen

parte de la Junta Administradora de Acueducto, y a una funcionaria de la Administración Municipal; los hallazgos de este ejercicio se expondrán en el presente artículo y se espera que aporten al fortalecimiento del campo ambiental en Trabajo Social.

En la primera parte del artículo se presenta el contexto de la investigación, así como algunas referencias conceptuales y consideraciones generales sobre el sector rural colombiano y la cultura campesina; en la segunda parte se exponen los resultados de la ejecución del proyecto de investigación, que permiten ver la relación entre las dinámicas culturales y las condiciones ambientales del territorio estudiado.

## Contexto de la investigación

El municipio de Villapinzón está localizado al nororiente del departamento de Cundinamarca, a 95 km de Bogotá; hace parte de la provincia Los Almeydas, conformada también por los municipios de Chocontá, Machetá, Manta y Tibiritá. Limita por el norte con los municipios de Ventaquemada (Boyacá) y Lenguazaque (Cundinamarca); por el occidente con los municipios de Chocontá y Lenguazaque (Cundinamarca); por el oriente, con los municipios de Ventaquemada, Turmequé y Úmbita (Boyacá) y por el sur con los municipios de Chocontá, Tibiritá (Cundinamarca) y Capilla de Tenza (Boyacá). La extensión total del municipio es de 249 km<sup>2</sup>, de los cuales 0,39 km<sup>2</sup> son de área urbana y 248,51 de área rural (Alcaldía Municipal de Villapinzón 2012).

El municipio está ubicado en altitudes que superan los 2.000 msnm, la altitud promedio es de 2.715 msnm (Alcaldía Municipal de Villapinzón 2000). El territorio del municipio pertenece a cuatro cuencas hidrográficas: río Bogotá, río Tibitá, río Albarracín y río Guatanfur, de las cuales la del río Bogotá es la principal; en la mayor parte de las fuentes hídricas del municipio, el recurso hídrico se usa para el consumo humano y el consumo agropecuario.

La población de Villapinzón es de 16.217 habitantes (DANE 2005 citado por Alcaldía Municipal de Villapinzón 2012). En materia económica, se destacan los sectores agrícola e industrial; dentro del primero, el cultivo más importante es el de papa, que representa el 75 % del total de cultivos del municipio, esto se debe

a las condiciones climáticas y del terreno; en el sector industrial las curtiembres constituyen la industria principal (Alcaldía Municipal de Villapinzón 2012).

La vereda Bosavita está ubicada al nororiente del municipio de Villapinzón y tiene un área total de 2.250 ha, que corresponden al 9 % del área total municipal. En la vereda se encuentran las quebradas El Alisal y Piedra Gorda, y se localiza parte del nacimiento del río Bogotá (laguna del Valle). En Bosavita habitan 167 familias para un total de 695 personas, distribuidas en 154 viviendas (Alcaldía Municipal de Villapinzón 2012).

### **El sector rural**

Colombia es uno de los países latinoamericanos que mantiene un alto porcentaje de población rural, conformada por los campesinos, los pequeños, medianos y algunos grandes propietarios; los pescadores, los artesanos y quienes se dedican a actividades de la minería; los indígenas y gran parte de los miembros de las comunidades negras (Pérez y Pérez 2002). Del total de población rural colombiana, que es de alrededor de 11 millones de habitantes, 7 millones corresponden a población campesina (Baribbi y Spijkers 2011).

Antes de hablar de los resultados de la investigación realizada, es importante presentar algunos aspectos relacionados con la reforma agraria, el Tratado de Libre Comercio —TLC— y la Resolución 970 del 2010, por tratarse de elementos que condicionan las dinámicas socioeconómicas de las poblaciones rurales, específicamente de aquellas que se dedican a actividades agropecuarias.

Según Gómez (2011), en Colombia la reforma agraria se ha intentado desde hace 40 años, sin que se haya logrado una transformación significativa en la estructura de la propiedad: la tenencia de la tierra sigue estando marcada por la desigualdad, y el mercado de tierras presenta distorsiones en la formación de precios, entre otros factores. Gómez afirma que el problema agrario refleja la falta de reconocimiento del sector agropecuario como sector estratégico para el país, en materia de seguridad alimentaria, dominio territorial mediante actividades económicas lícitas y conservación del medio ambiente.

Perry (2000) señala que, dentro de las reformas estructurales del agro colombiano, diseñadas e implementadas durante la década de los años noventa, no se tuvieron en cuenta aspectos particulares del país, como la apreciación del peso, las altas tasas de interés internas, la situación de orden público, el atraso de la infraestructura y las características del sector agropecuario. El olvido de dichos aspectos, según el autor, generó el bajo desempeño del sector agropecuario colombiano desde la implantación de las reformas.

Sumado a lo anterior, la aprobación del TLC con los Estados Unidos, en el 2011, y de acuerdo con Garay, Barberi y Cardona (2009), ha traído consecuencias para el sector agropecuario, como la reducción de los ingresos de los agricultores colombianos y el aumento de las importaciones, de lo que se derivará una disminución en el área sembrada y en la producción agropecuaria del país, entre otras.

La situación sería crítica para el subconjunto de productores campesinos que sufrirán un impacto pleno o impacto alto por TLC (28 % del total de productores, equivalentes a 386 mil hogares), los cuales verían una disminución del 45 % y del 31 % en sus ingresos totales, respectivamente, ubicándose apenas en valores promedio mensuales de \$ 185.618 y \$ 233.354 por hogar. (Garay, Barberi y Cardona 2009, 18)

En el marco del TLC, el gobierno colombiano adelantó una adecuación a la legislación nacional, dentro de la cual se destaca la proclamación de la Resolución 970 del 2010 “Por medio de la cual se establecen los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas en el país, su control y se dictan otras disposiciones” (Instituto Colombiano Agropecuario —ICA— 2010, i).

Mediante la citada resolución, el ICA determina que las únicas “semillas legales” son aquellas que están registradas y certificadas, es decir, las demás semillas se consideran ilegales (Grupo Semillas 2010). Así, se crea el escenario para criminalizar la producción, uso y manejo de las semillas que poseen los agricultores (Grupo Semillas 2010).

Los elementos expuestos anteriormente han generado un panorama marcado por la falta de oportunidad

nidades y garantías que permitan a las comunidades campesinas lograr mejores condiciones de vida, esto se encuentra ligado al desconocimiento del aporte que dichas comunidades realizan al capital económico, social y cultural del país. El contexto normativo actual establece unas condiciones desfavorables para los productores y las productoras campesinos(as), que podrán verse en lo que sigue de este artículo.

En la actualidad, dentro del modelo de desarrollo y modernización que prevalece en el país, lo rural es ignorado y desvalorizado, lo cual se debe a que los conglomerados urbanos son concebidos como la opción más viable para alcanzar el progreso y lograr mejores niveles de vida. En ese sentido, se le ha dado la espalda a la sociedad rural, lo que ha agudizado la pobreza y la desigualdad, la generación de conflictos y la disminución de oportunidades para los pobladores rurales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD— 2011, 30). Para entenderlo mejor, cabe mencionar que la evolución de la *glocalización*, definida por Garay, Baley, Forero *et al.* (2013) como globalización en su expresión, en los ámbitos nacional, regional y local, dentro de la cual la población rural se ve afectada por

el proceso actual de titularización de bienes agrícolas y recursos naturales en los mercados mundiales de capitales, la adquisición masiva de tierras, el licenciamiento extensivo del subsuelo para la explotación de recursos naturales no renovables, la implantación de modalidades para la mercantilización del uso de la tierra como el derecho real de superficie (DRS) y la apertura a la inversión extranjera, y acaparamiento del uso del suelo y del subsuelo y/o de la propiedad de tierras en países en desarrollo, por parte de capitales extranjeros y nacionales poderosos, productivos y financieros. (Garay, Baley, Forero *et al.* 2013, xiv)

En el caso específico de Colombia, factores como la excesiva concentración de la tierra, el masivo desplazamiento forzado y el despojo de tierras, las falencias tradicionales de un modelo de desarrollo rural que no ha tomado en consideración a las víctimas ni a la población campesina excluida y vulnerable, los riesgos sistémicos y las consecuencias previsibles del cambio climático, en determinados territorios; la

falta de clarificación y preponderancia de derechos formales de propiedad, en cerca de la mitad del suelo, entre otros, aumentan el riesgo de que se agraven las injusticias y las inequidades derivadas del proceso de glocalización, en lo rural (Garay, Baley, Forero *et al.* 2013, xiv).

### **Problemas sociales en el campo**

A partir de las anteriores precisiones, se observa que, actualmente, la pobreza se constituye en el principal problema social que enfrenta el sector rural en Colombia; Jaramillo (2006) plantea que, como causas determinantes de dicho problema están la estructura de tenencia de la tierra en Colombia, caracterizada por la desigualdad en el acceso a ella, así como las propiedades de los recursos naturales del territorio, habitado por algunos sectores rurales, que pueden dificultar el desarrollo de las actividades agrícolas, todo lo cual, ligado al agotamiento de recursos como el agua y la pérdida de fertilidad del suelo, que se deben al modelo de desarrollo predominante y a prácticas irrationales de explotación.

Además de lo anterior, el acceso precario a créditos, que incide en el hecho de que la adquisición de tecnologías para la producción sea difícil para la población rural, y las dinámicas demográficas propias de esa población, también pueden ubicarse como factores relacionados con las condiciones de pobreza del sector rural colombiano (Jaramillo 2006).

En estrecha relación con la pobreza de la población rural colombiana se encuentra la disminución del empleo agropecuario dentro de la economía rural, que es consecuencia de la crisis presentada en gran parte de los cultivos y al ingreso de una amplia cantidad de personas a actividades informales precarias (Forero 2002). En el contexto de lo anterior, Jaramillo (2006) habla de un proceso de terciarización del empleo rural colombiano, asociado a los cambios en la estructura productiva y a la incapacidad del sector agropecuario para reunir toda la mano de obra disponible.

Es importante mencionar que, como resultado de lo planteado, la participación de las mujeres en la actividad económica rural ha aumentado; de acuerdo con Ballara y Parada (2009), para 1999, la tasa de actividad de los hombres en el sector rural de Colombia era de

84,8 %, mientras que la de las mujeres era de 33,7 %; esas tasas para el 2005, eran de 87,3 % para los hombres y 47 % para las mujeres, lo que indica que, en el periodo referido, la tasa de actividad de los hombres en el país aumentó el 2,5 % y la de las mujeres el 13,3 %.

Ahora, si bien las mujeres del sector rural tienen hoy una mayor participación en las actividades económicas, los empleos en los cuales se insertan son precarios, en cuanto se dan mayoritariamente en el sector informal de la economía; además, es de resaltar que la brecha entre los ingresos de hombres y los de mujeres se mantiene (Jaramillo 2006). Según Ballara y Parada (2009), una gran proporción de las mujeres en la agricultura laboran como trabajadoras familiares no remuneradas.

### **Cultura campesina<sup>1</sup>: aspectos generales**

La cultura se entiende aquí como “[...] el resultado de la historia que se expresa en una determinada forma de tradición social, que genera actitudes y comportamientos, intereses racionalidades y prioridades de las comunidades [...]” (Echeverri 1998, 142) Segundo el mismo autor, “[...] la cultura rural es una cultura de apropiación del espacio físico que genera adscripción, identidad y un interés particular por el territorio” (142). Así, la cultura comprende formas de pensar, sentir y estar construidas históricamente a través de las relaciones que los sujetos y las sujetas establecen entre sí y con el territorio; en el caso de la cultura rural, dentro de la cual se ubica la cultura campesina, ese territorio juega un papel fundamental.

Para hablar de la cultura campesina, es necesario tener presente que “El escenario campesino colombiano no está conformado por múltiples identidades, culturas, organizaciones productivas, modalidades de relación con el mercado y niveles de ingreso y bienestar” (Baribbi y Spijkers 2011, 13). En términos generales, la población campesina es considerada como aquella que tiene un modo de vida rural y que depende principalmente de las actividades económicas relacionadas con la agricultura (Machado, Castillo y Suárez 1993).

<sup>1</sup> En este artículo se habla de cultura campesina no porque se asuma que en Colombia existe una sola cultura campesina, sino porque se exponen aspectos que pueden considerarse comunes o generales de las múltiples culturas campesinas.

Pues bien, dado que el desarrollo de las actividades agrícolas no es posible si no se cuenta con los recursos naturales necesarios, agua y suelo, principalmente, la población campesina les otorga a estos un alto valor, que se constituye como uno de los rasgos característicos de la cultura campesina. Como plantean Aldana, Vargas y Ramírez *et al.*

[...] para los campesinos y las campesinas existe una gran valoración de la tierra y el trabajo ligado a ella; a diferencia de la ciudad, el trabajo campesino se vincula a la producción de recursos desde el aprovechamiento de las condiciones y características de un espacio determinado que cobra otro sentido cuando se significa, se interpreta y se asimila, hasta darle forma a su territorio. (2011, 26)

Así pues, el territorio y el trabajo de la tierra son elementos inherentes a la cultura campesina, por lo que la indagación sobre las formas que tienen las comunidades campesinas de concebir, usar y manejar los recursos naturales, debe pasar por la identificación y el análisis de aquellas actividades que realizan en su cotidianidad y que han sido transmitidas por generaciones; por supuesto, dado que “[...] la cultura campesina está estrechamente vinculada con la necesidad de la preservación de la naturaleza y conservación de la biodiversidad” (Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., y Universidad Nacional de Colombia 2010, 55), no se trata únicamente de actividades económicas; también pueden reconocerse actividades orientadas a la conservación ambiental; en lo que se refiere al recurso hídrico, algunas de esas actividades son el control en la cantidad que se usa en los hogares y la reforestación como factor que favorece la producción y el almacenamiento del recurso.

Como se planteó antes, el trabajo de la tierra, del cual depende económicamente la mayor parte de la población campesina, es un elemento central dentro de su cultura. De ahí que resulte importante sentar algunas precisiones sobre la economía campesina.

### **Economía campesina como parte de la cultura campesina**

Las actividades económicas campesinas, dentro de las que se destacan las actividades agropecuarias,

cobran gran importancia dentro de la cultura campesina, esto es porque a través de esas actividades, las comunidades no solo logran su subsistencia, también establecen relaciones con sus territorios y construyen saberes e intereses; es decir, alrededor de las actividades agropecuarias se constituye buena parte de las identidades campesinas.

La sociedad campesina, junto con su economía, es el resultado histórico de formas particulares de adaptación a la naturaleza, que se concretan, por ejemplo, en agroecosistemas campesinos (Pérez 1991). El desarrollo de la economía campesina se ha caracterizado por la implementación de formas de producción basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales, que está determinado por las condiciones económicas, sociales y culturales propias de los territorios.

Siguiendo a Machado, Castillo y Suárez, la economía campesina es

[...] un sistema socioeconómico y cultural de producción-consumo fundamentado en el trabajo familiar, articulado de múltiples maneras al sistema socioeconómico y a los mercados, operando dentro de un modo de vida rural. [...] en este sistema la cultura de lo rural prevalece sobre la urbana, pero ambas tienden a relacionarse, siendo el contacto directo con la naturaleza un elemento distintivo de la cultura rural. (1992, 10-11)

De lo anterior se desprende que los procesos de construcción, transformación y transmisión de las prácticas, costumbres y saberes que conforman la cultura campesina, se tejen en torno a una serie de actividades cotidianas, dentro de las cuales ocupan un papel central las actividades económicas. Es por ello que la economía campesina debe pensarse como factor determinante de la cultura campesina.

### **Los recursos naturales**

Los recursos naturales son fundamentales dentro de la cultura campesina por dos razones: constituyen la base para el desarrollo de las actividades agropecuarias y son elementos que definen el territorio; de allí que sean determinantes de dicha cultura. Al respecto, Apollin plantea que

Al definir al territorio como un espacio geográfico en el cual un determinado grupo humano comparte un sentimiento de pertenencia, está claro que las características biofísicas de este espacio geográfico (su topografía, pero también su cobertura vegetal, sus características hidrológicas) forman parte integrante del referente de pertenencia de dicho grupo. (2007, 3)

Así, dentro de la cultura campesina, los recursos naturales se sitúan como referentes en la construcción de las identidades, en torno a ellos se estructuran las dinámicas sociales económicas y culturales que conforman los modos de vida de las comunidades campesinas.

De otra parte, no puede olvidarse que el sector agropecuario es proveedor no solo de alimentos, sino también de bienes y servicios ambientales, entre los que se encuentra la producción de agua (Echeverri 1998), servicio en el cual desempeñan una función primordial los ecosistemas de montaña que se localizan en algunos territorios habitados por comunidades campesinas. Al respecto, hay que tener en cuenta que

La demanda de agua ha crecido con la expansión poblacional de las comunidades rurales y con su conexión a sistemas de acueducto. Hay cada vez más dotaciones de agua domiciliaria: desde acueductos que atienden varias veredas hasta la manguera que instala cada familia. También se está multiplicando el riego por medio de aspersores, surtidos generalmente por medio de mangueras que cada usuario instala al amparo de la propiedad pública de las fuentes o de concesiones de agua entre particulares (servidumbres). Este sistema ha sido la clave del desarrollo agrícola de la producción familiar de ladera. (Forero 2002, 12)

Con relación a lo anterior, se debe considerar que a las comunidades campesinas les han sido atribuidos comportamientos atrasados e irracionales, como la explotación intensiva y cortoplacista de los recursos locales, la incompetencia en la gestión de los bienes comunes y la sobreexplotación de los recursos; esas acusaciones, según el autor, tienen su origen en la concepción de que las lógicas modernizadoras son las únicas racionales (Gallar 2013). En este punto resul-

ta pertinente señalar que hasta hace cuatro décadas, dentro de lo que se conoce como sistemas agrícolas tradicionales, los rendimientos de los cultivos dependían de los recursos internos, el reciclaje de materia orgánica, los mecanismos de control biológico y el patrón de lluvias. La mayor parte del trabajo era realizado por la familia y la utilización de equipos y servicios no especializados se hacía con poca frecuencia; de allí que la agricultura tradicional tuviera una relación estrecha con la ecología y que los signos de degradación ambiental fueran raramente evidentes (Altieri 1995).

Actualmente, la mayoría de las comunidades campesinas, se encuentran insertas en las lógicas de los mercados de consumo, lo que ha convertido las prácticas agrícolas tradicionales en inviables económicamente, ya que representan ritmos de producción incompatibles con las lógicas económicas predominantes, que exigen a los productores y a las productoras agrícolas locales mayor calidad y cantidad, para poder competir con mercados externos. En ese orden, se han implementado sistemas de producción intensivos y tecnificados que producen un acelerado deterioro ambiental.

La contaminación del recurso hídrico puede ubicarse como el problema medioambiental más generalizado que causa la agricultura. Según Myers, “la agricultura contribuye de manera importante a la contaminación de las aguas superficiales por fuentes dispersas, entre ellas sedimentos, sales, fertilizantes y plaguicidas” (1998, 64). El autor continúa su idea, afirmando que el depósito de sedimentos en las fuentes hídricas conlleva la disminución de la capacidad de almacenamiento en las redes de abastecimiento de agua; adicional a esto, los fertilizantes y plaguicidas, tanto sintéticos como naturales, aumentan la cantidad de fósforos y nitratos de las aguas (Myers 1998).

### **La cultura papera y el manejo del recurso hídrico**

#### **Problemas sociales en la vereda Bosavita**

Los problemas sociales que afectan las condiciones de vida de la población de Bosavita, evidenciados durante el trabajo de campo, hacen parte del contexto de la investigación e inciden en las dinámicas culturales

y ambientales, de las que se hablará posteriormente. Cabe aclarar que dichos problemas se encuentran asociados a los efectos negativos que la reforma agraria, el TLC y la normatividad relacionada con el uso de las semillas han generado en el sector rural colombiano.

En la vereda Bosavita el acceso a servicios de salud y educación es limitado; con respecto a los primeros, la vereda se encuentra alejada del casco urbano del municipio, donde está ubicado el centro de salud y las campañas de salud se realizan de forma esporádica; en cuanto a los segundos, la escuela de la vereda solo tiene educación primaria, por lo que los y las estudiantes tienen que trasladarse al casco urbano para cursar la secundaria, pero el acceso a la educación superior es aún más limitado, puesto que el municipio no cuenta con instituciones que la imparten. En lo referente a los servicios básicos, la vereda no cuenta con servicio de recolección y disposición de basuras, lo que da lugar a la realización de prácticas que impactan negativamente en el ambiente, como el entierro y la quema de residuos sólidos.

Como principal problema social de la vereda Bosavita está la pobreza, dado que la mayoría de las familias de la vereda depende económicamente del cultivo de papa que, actualmente, se enfrenta a la existencia de un mayor número de plagas y a la disminución de lluvias, lo que afecta negativamente los niveles de producción. Además de esto, debido a las exigencias actuales del mercado, consecuencia del aumento de las importaciones, los cultivadores y las cultivadoras de papa de la vereda se ven obligados y obligadas a vender su producto a precios bajos, lo que ha forzado una disminución de sus ingresos.

Para enfrentar lo anterior, buena parte de los cultivadores y las cultivadoras ha tenido que solicitar créditos bancarios, que posteriormente les resultan difíciles de pagar, lo que implica un endeudamiento constante. Además de esto, para incrementar los rendimientos en la producción, se han implementado prácticas agrícolas como el uso intensivo de agroquímicos (fertilizantes y plaguicidas), el uso de maquinaria para la preparación de los suelos y la extensión de la frontera agrícola, por mencionar algunas, que, como se verá posteriormente, tienen impactos negativos sobre el medio natural.

Jorge Silva  
*Chircales*  
 Bogotá, Colombia  
 s.f.  
 Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.



Es de resaltar que las condiciones desfavorables que se presentan actualmente para los cultivadores y las cultivadoras de papa de la vereda, los han obligado, en algunos casos, al abandono de las actividades agrícolas, lo que significa, la mayoría de las veces, el traslado a los centros urbanos. Se observa entonces la pérdida progresiva de una tradición que por años ha estado presente en la vida de la comunidad.

#### **Tradiciones y saberes en torno al cultivo de papa**

En el proceso de investigación, la “cultura papera” o “cultura de la papa” se concibe como el conjunto de prácticas, saberes, comportamientos y formas de relación con el entorno, construidas por aquellas comunidades que tradicionalmente se han dedicado al cultivo de papa, siendo este una labor fundamental en el desarrollo de su cotidianidad; es decir, la cultura papera es entendida como una cultura campesina, cuya particularidad es que el producto cultivado es la papa.

En Bosavita, el aprovechamiento del tiempo y del espacio geográfico, la previsión de sucesos climáticos, las reuniones vecinales y las actividades cotidianas en general, giran alrededor del cultivo de papa, por ser la actividad de la cual depende la mayoría de las familias. Todas las personas encuestadas durante el trabajo de campo<sup>2</sup> consideraron que la papa y

las actividades relacionadas con su cultivo son importantes dentro de las tradiciones de la vereda. Al indagarse por las razones, algunas de las respuestas fueron: “Porque es lo que se ha cultivado siempre”, “Porque es lo que mueve todo en la vereda” y “Porque es lo que más se cultiva, en eso trabajan la mayoría de las personas”. Así pues, el cultivo de papa es reconocido por los y las habitantes de la vereda, como la costumbre más generalizada y arraigada.

Para ilustrar mejor lo dicho, es importante anotar que las familias de la vereda se encuentran vinculadas con las labores del cultivo de papa directa o indirectamente; en los cultivos es común que laboren varias personas de la misma familia, lo que tiene relación con el hecho de que la mayoría de quienes se dedican a cultivar papa el oficio lo han aprendido de sus familiares. En este punto es preciso señalar que tradicionalmente el cultivo de papa se enseña a los varones, lo cual puede entenderse como reflejo de la distribución de los roles de acuerdo al género, que se constituye en uno de los principales rasgos característicos de la “cultura papera”; a las mujeres les son asignadas labores domésticas, y su participación en el cultivo de papa es indirecta en la mayoría de los casos: son las encargadas de preparar y llevar alimentos a los jornaleros.

2 En principio se planteó la aplicación de 104 encuestas al 15 % de la población total de la vereda, pero por limitaciones de tiempo

y con la distribución de la población en la vereda, solo pudieron hacerse 16, de las cuales 7 se aplicaron a cultivadores de papa.

No obstante lo anterior, en los últimos años, dada la difícil situación económica por la que atraviesa el sector agropecuario local, las mujeres han tenido que incursionar en los cultivos para contribuir a la economía familiar. En una de las entrevistas realizadas<sup>3</sup>, una habitante de la vereda Bosavita, al preguntársele a qué se dedican generalmente las mujeres de la vereda y por qué han comenzado a trabajar en los cultivos de papa, dijo lo siguiente:

[...] ahorita la mayoría pues a hacer jornal, salir a sacar papa [...] porque la verdad no... por acá no hay así nada, casi nada que hacer, entonces la única manera de que una mujer gane algo de plata esirse a echar jornal porque no hay más que hacer. (Blanca García, Vereda Bosavita, Municipio de Villapinzón, 29 de noviembre del 2013)

Así pues, a diferencia de años anteriores, actualmente pueden encontrarse mujeres trabajando en los cultivos de papa de la vereda, aunque todavía se observa predominancia masculina.

En cuanto a las labores que se realizan en el cultivo de papa, se identificaron las siguientes: preparación del terreno, siembra, desyerbe, fumigación, corte, recolección de la cosecha, arreglo de la papa y comercialización. Estas son realizadas de lunes a sábado, generalmente de 7 a. m. a 5 p. m.; el domingo, la costumbre es trasladarse al casco urbano del municipio para hacer mercado, asistir a misa y reunirse en tiendas y establecimientos comerciales.

Un aspecto a resaltar dentro de las tradiciones de la vereda es que, entre quienes cultivan papa, no es común encontrar personas que se hayan dedicado a otras actividades económicas; los y las habitantes de la vereda atribuyen el hecho a que las características del suelo y el clima son propicias para la producción de papa. Como se había mencionado, debido al aumento en los costos de los insumos y en las importaciones de papa, los productores y las productoras locales se ven obligados a vender la papa a precios más bajos, es decir, el cultivo de papa ya no genera los ingresos de años

anteriores. Adicional a esto se presenta la disminución de las lluvias en la vereda; en períodos anteriores había dos épocas lluviosas al año, pero en el 2013 solo hubo una; esto afecta negativamente la producción de papa, puesto que su cultivo depende del régimen de lluvias.

Con relación al recurso hídrico, se identificó una tradición que se ha perdido con el paso de los años: las visitas en familia a la laguna del Valle, mencionado por dos cultivadores de papa entrevistados:

En nuestra época, hace muchos años, sí nos llevaban a la laguna, que tales días, que esto es un frailejón, esto es así, eso era maravilloso. [...] ya a un muchacho ya no... ya no lo llevan al valle, por ejemplo, a un páramo para empezar a conocer las matas, ya no, eso que llegue el agua ahí... ahí porque llega en una manguera y no más. (Carlos Garzón y Carlos Otálora, municipio de Villapinzón, 17 de noviembre del 2013)

Una consecuencia de la pérdida de esa tradición es la disminución del sentido de pertenencia, principalmente entre niños, niñas y jóvenes hacia las fuentes hídricas como parte del territorio que habitan; lo que conlleva, inevitablemente, a transformaciones en las formas de percibir, usar y manejar el recurso hídrico.

En torno a las lluvias, existe una creencia que se mantiene en la comunidad de la vereda:

Los mitos que tenían [los abuelos] era que cuando para el lado de la laguna tronaba era invierno seguro, ese era lo único [...] mientras no truene la lluvia es por allá de vez en cuando. Y todavía sigue, porque por decir que estemos en verano [...] y uno ve que para atrás, para la laguna, refleje, eso sí a los ocho días comienza a llover. (Blanca García, vereda Bosavita, municipio de Villapinzón, 29 de noviembre del 2013)

Lo anterior puede considerarse como parte de los saberes que durante años ha construido la comunidad y que dan cuenta de una estrecha relación de esta con su territorio. Con la disminución de lluvias que, en los últimos años ha comenzado a hacerse evidente en la vereda, puede preverse la pérdida de vigencia de creencias como la expuesta, que hacen parte del acervo cultural de la comunidad. Es así como los cambios en las dinámicas hidrológicas pueden generar impactos culturales negativos.

<sup>3</sup> Se entrevistó a 10 habitantes de la vereda Bosavita, entre ellos a 7 cultivadores de papa, de los cuales 2 hacen parte de la Junta Administradora del Acueducto Veredal.

### **Manejo del recurso hídrico en el cultivo de papa**

El cultivo de papa se caracteriza, entre otras cosas, por la dependencia casi total del régimen de lluvias, lo que limita la producción a una o dos épocas de cada año, y por ser uno de los cultivos con mayor demanda de fungicidas e insecticidas (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2005, 3), sustancias químicas que, para su aplicación, requieren de una gran cantidad de agua. Así, el riego y la fumigación son las dos actividades del cultivo de papa en las cuales se hace uso del recurso hídrico, la fumigación es la actividad que más lo demanda: según los cultivadores de papa entrevistados y encuestados, el cultivo se fumiga semanalmente y en cada fumigación se usan de dos a cuatro canecas de agua<sup>4</sup>, lo que significa que se pueden usar hasta dieciséis canecas en un mes y un total de ochenta canecas en los cinco meses que dura en promedio un cultivo; en cuanto al riego, no es una actividad común en los cultivos de papa de la vereda Bosavita, puesto que se procura sembrar de manera que haya coincidencia con las épocas de invierno.

Con respecto al uso del recurso hídrico en el cultivo de papa, la mayoría de las personas encuestadas consideró que ese uso es adecuado, principalmente porque no se realiza riego artificial con frecuencia y porque no se botan los envases de los químicos a las fuentes de agua. Quienes consideran que el uso del recurso hídrico en el cultivo de papa no es adecuado, señalaron la falta de conciencia sobre el cuidado del agua, la siembra de papa cerca a las quebradas, la utilización de productos químicos y la incorrecta disposición de los envases de estos.

Los agroquímicos utilizados en el cultivo de papa son los principales contaminantes de las fuentes hídricas en la vereda. Al respecto, aunque en la actualidad los envases de los agroquímicos se recolectan y almacenan, por la mayoría de los cultivadores y las cultivadoras, muchas veces el camión que se encarga de recogerlos para llevarlos a su disposición final, no pasa por la vereda, de manera que los envases se quedan allí, generando contaminación.

Con relación al conocimiento de las fuentes hídricas y de su estado, por parte de los y las habitan-

tes de la vereda, especialmente de quienes se dedican a cultivar papa, se evidenció que la mayoría conoce la laguna del Valle y la quebrada Piedra Gorda, esta última, por ser la fuente de abastecimiento del acueducto veredal, es considerada como la fuente hídrica principal de la vereda. Algunas de las personas encuestadas y entrevistadas afirmaron que las fuentes de agua están contaminadas por causa de las basuras que son arrojadas en ellas; otras, por el contrario, manifestaron que actualmente se encuentran en buen estado, debido al control que, en comparación con años anteriores, se les hace.

Pues hay partes que en el momento de sembrar contaminan, pero en otras no, por ejemplo aquí la quebrada que viene del río de la Nutria, que desemboca en el río Bogotá pues ahora un poco por lo que el municipio ya ha organizado mejor entonces ya no es mucho, porque constantemente antes sí era contaminada, [...] botaban basuras, cosas, pero eso ya ahorita más o menos han mejorado las juntas del agua por el municipio, que ha tratado mejor el tema. (Jorge Moreno, municipio de Villapinzón, 17 de noviembre del 2013)

Por la disminución del caudal de las fuentes hídricas y la aparición de épocas de sequía, la conciencia sobre la importancia de su cuidado ha aumentado entre los y las habitantes de la vereda; esto se refleja en las acciones orientadas al adecuado manejo del recurso hídrico, entre las cuales se destaca el buen manejo de residuos sólidos, que en el caso de los cultivos de papa comprende la recolección y el almacenamiento de los empaques de agroquímicos, para evitar arrojarlos a las quebradas y demás fuentes hídricas.

Ligado a lo anterior, se tiene que entre los y las habitantes de la vereda predomina la concepción sobre el recurso hídrico como elemento fundamental para la vida humana, mientras que las concepciones sobre dicho recurso como elemento indispensable para el equilibrio ambiental y como herramienta importante para el desarrollo de actividades económicas ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente.

Según lo expuesto hasta aquí, resulta claro que, dada la importancia económica, social y cultural que tiene el cultivo de papa en la vereda, las formas de percibir, usar y manejar el recurso hídrico, se encuen-

<sup>4</sup> Una caneca equivale a 159 litros.

tran estrechamente vinculadas con las dinámicas y los requerimientos de dicho cultivo. A esto es importante agregar que las formas de relación con el recurso hídrico que los y las habitantes de la vereda han establecido tienen que ver con el valor simbólico que representan los elementos que hacen parte del territorio: las fuentes hídricas son parte de lo que ellos y ellas conciben como su hogar. Alrededor de dichas fuentes existen historias, anécdotas y creencias que conforman el acervo cultural de la comunidad.

### **Problemas del recurso hídrico**

Finalizando con lo concerniente a los resultados de la investigación, en este punto se mencionan los problemas actuales del recurso hídrico de la vereda Bosavita, y se presenta un breve análisis sobre la relación de dichos problemas con los problemas sociales que afectan la vida de la comunidad local.

Como se indicó previamente, los cultivadores y las cultivadoras de papa de la vereda tienen la necesidad de aumentar y mejorar la producción, lo que implica la extensión de la frontera agrícola, dentro de la cual se incluye la siembra de papa en zonas aledañas a las quebradas y en la zona del páramo, esto afecta fuertemente el equilibrio ecológico, principalmente porque genera destrucción de la vegetación nativa y, con ello, de la capacidad del suelo para el almacenamiento de agua. El aumento y mejoramiento de la producción de papa implica también el uso intensivo de sustancias químicas (fertilizantes y plaguicidas), que afecta de manera negativa al suelo y al agua de la región, por la erosión y la contaminación que generan.

En el contexto de lo dicho, es importante considerar que debido a la disminución y a la contaminación de las fuentes hídricas en la vereda Bosavita, procesos acelerados por las exigencias, en términos de cantidad y calidad de la producción que, el modelo de desarrollo predominante en el país les presenta a los cultivadores y las cultivadoras de papa, la cantidad de agua apta para consumo humano y para consumo agropecuario es cada vez menor.

Para finalizar con este punto, cabe señalar que, al continuar la falta de garantías para el desarrollo económico y social de la población campesina colombiana, que pone en una posición de desventaja a

los agricultores y las agricultoras locales con respecto a productores extranjeros, la agudización de los problemas sociales en contextos locales como el tratado en este artículo y, con ella, el agravamiento de los problemas ambientales que afectan negativamente a los recursos naturales, hará cada vez más difícil la sostenibilidad social, económica y cultural de las comunidades campesinas y la sostenibilidad ambiental de los territorios habitados por ellas.

### **Reflexiones finales**

Mediante la ejecución del proyecto de investigación se pudo evidenciar que las dinámicas sociales, económicas y culturales construidas por las comunidades campesinas de acuerdo con las características biofísicas de sus territorios, que a través de los años se convierten en tradiciones, están en constante interrelación con las transformaciones del entorno natural. Como muestra de esto puede mencionarse la disminución de las fuentes hídricas, como en el caso de la vereda estudiada, por la realización de prácticas agrícolas que, en la búsqueda de mayores rendimientos que permitan a los productores y a las productoras locales, implican el uso de técnicas y sustancias químicas incompatibles con la conservación de los recursos naturales.

Es innegable que el contexto político del país tiene repercusiones en las condiciones de vida de las comunidades campesinas, que ven cada vez más amenazadas sus culturas. La lógica económica predominante hoy, impone a los agricultores y a las agricultoras campesinos exigencias que los obligan a reemplazar los sistemas de producción tradicionales por sistemas de producción intensivos y tecnificados, lo que tiene un costo cultural y ambiental que ya se hace evidente.

En cuanto al papel profesional de Trabajo Social, es de resaltar que, si bien se han hecho aportes importantes en el campo ambiental, para la consolidación de este como campo de intervención de la profesión se requiere que desde los procesos de formación académica se incentive el acercamiento a temas ambientales, así como el desarrollo de trabajos mediante los cuales se puedan identificar y analizar los vínculos entre sociedad y naturaleza y, por esa vía, la manera como los problemas sociales, que se sitúan como objeto de intervención del Trabajo Social, se

relacionen con los problemas ambientales. Es fundamental reconocer que

El medio ambiente es un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad, abarca la naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico-cultural, lo creado por la humanidad, la propia humanidad, y como elemento de gran importancia las relaciones sociales y la cultura. (López, Iturrealde, Claro *et al.* s. f., 3)

La intervención de Trabajo Social en el campo ambiental supone el reconocimiento de las relaciones que individuos y comunidades establecen con el medio natural, así como la visibilización de las maneras en que esas relaciones se construyen y se transforman, a través de procesos económicos, sociales, culturales y políticos. Esto implica el acercamiento a aquellos saberes locales, con los que los sujetos y las sujetas estructuran sus prácticas cotidianas, y el establecimiento de diálogo entre esos saberes y los saberes que reconocemos como académicos, lo cual representa un reto dentro del ejercicio profesional de los trabajadores y las trabajadoras sociales.

En lo relacionado con el recurso hídrico, la investigación y la intervención de Trabajo Social pueden aportar a la transformación de las formas como las comunidades locales perciben, usan y manejan dicho recurso, siempre que esas formas generen impactos ambientales y/o sociales negativos. Al respecto, no puede olvidarse que el agua es “[...] el elemento estructurante de la dinámica natural y social del territorio, sin el cual no es posible la vida ni la actividad del hombre” (Sistema de Información Ambiental de Colombia —SIAC— 2013).

Para finalizar, el campo ambiental nos brinda a los trabajadores y a las trabajadoras sociales la posibilidad de ampliar las miradas sobre las realidades sociales que son nuestro objeto de estudio e intervención. Para ello, es indispensable el reconocimiento de lo social como parte del sistema complejo, llamado ambiente. Ese reconocimiento se sitúa como uno de los retos principales que se le presentan al Trabajo Social en el campo ambiental.

## Referencias bibliográficas

- Echeverri Perico, Rafael. 1998. *Colombia en transición. De la crisis a la convivencia: una visión desde lo rural*. Bogotá D. C.: IICA, TM Editores.
- Forero Álvarez, Jaime. 2002. “La economía campesina colombiana 1990-2001”. *Cuadernos Tierra y Justicia* 2. Bogotá D. C.: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ILSA.
- Machado, Absalón, Luis Carlos Castillo e Isauro Suárez. 1993. *Democracia con campesinos o campesinos sin democracia*. Bogotá D. C.: Fondo DRI IICA, Universidad del Valle.
- Pérez, Edelmira (ed.). 1991. “El campesinado en Colombia hoy. Diagnóstico y perspectivas”. *Serie Investigación y Desarrollo* 3. Bogotá D. C.: Pontificia Universidad Javeriana, Ecoe Ediciones.
- Shanin, Teodor. 1979. *Campesinos y sociedades campesinas*. [Trad. de Eduardo L. Suárez]. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

## Material en línea

- Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; Universidad Nacional de Colombia. 2010. *Estado del arte sobre las prácticas culturales de la población campesina en Bogotá D. C.* <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/files/estadosartes/Microsoft%20Word%20-%20EstadoArteCampesinos-final-final.pdf> (26 de noviembre del 2013).
- Alcaldía Municipal de Villapinzón, Cundinamarca. 2000. *Esquema de ordenamiento Territorial. Municipio de Villapinzón Cundinamarca. Documento Técnico Diagnóstico. Componente General.* <http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co> (20 de agosto del 2013).
- Alcaldía Municipal de Villapinzón Cundinamarca. 2012. *Diagnóstico Plan de Desarrollo Municipal de Villapinzón Cundinamarca “Villapinzón, el Camino del Progreso 2012-2015”.* <http://www2.cundinamarca.gov.co> (20 de agosto del 2013).
- Aldana, Derly, Deisy Vargas, Miladyet Ramírez *et al.* 2011. *Líneamientos para la implementación del enfoque poblacional diferencial en el sector cultura, recreación y deporte, para los campos del arte, las prácticas culturales y el patrimonio*. Bogotá D. C.: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/Documento%20Enfoque%20Poblacional%202011.pdf> (26 de noviembre del 2013).

- Altieri, Miguel. 1995. *La agricultura moderna: impactos ecológicos y la posibilidad de una verdadera agricultura sustentable*. Berkeley: Universidad de California, Departamento de Medio Ambiente.
- <http://www.motril.es/fileadmin/areas/medioambiente/ae/presentacion/documentos/IOAgriculturaModerna.pdf> (20 de abril del 2014)
- Apollin, Frédéric. 2007. *Agriculturas campesinas y recursos naturales: por un acceso más equitativo y una gestión sostenible. Una reflexión desde la cooperación de AVSF en apoyo a las agriculturas campesinas y sus organizaciones en América Latina*. Lyon, Francia: Ediciones Ruralter. <http://www.avsf.org/public/posts/556/agriculturas-campesinas-y-recursos-naturales-por-un-acceso-mas-equitativo-y-una-gestion-sostenible.pdf> (20 de abril del 2014).
- Ballara, Marcela y Soledad Parada. 2009. *El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras*. Santiago de Chile: Cepal - FAO. [http://www.cepal.org/ddpe/publicaciones/sinsigla/xml/9/35889/empleo\\_mujeres\\_rurales.pdf](http://www.cepal.org/ddpe/publicaciones/sinsigla/xml/9/35889/empleo_mujeres_rurales.pdf) (17 de abril del 2014).
- Baribbi, Aimo y Piet Spijkers. 2011. *Campesinos, tierra y desarrollo rural. Reflexiones desde la experiencia del Tercer Laboratorio de Paz*. Bogotá D. C.: Asistencia Técnica Internacional del Tercer Laboratorio de Paz [http://eas.europa.eu/delegations/colombia/documents/projects/cartilla\\_tienda\\_y\\_desarrollo\\_lab\\_paz\\_iii\\_es.pdf](http://eas.europa.eu/delegations/colombia/documents/projects/cartilla_tienda_y_desarrollo_lab_paz_iii_es.pdf) (27 de noviembre del 2013).
- Gallar, David. 2013. "Economías campesinas como cultura a rescatar". *Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas* 12: 18-21. [http://www.plataformarural.org/pdf/revista/N\\_12.pdf](http://www.plataformarural.org/pdf/revista/N_12.pdf) (27 de noviembre del 2013).
- Garay, Luis Jorge, Fernando Barberi e Iván Cardona. 2009. *Impactos del TLC con Estados Unidos sobre la economía campesina en Colombia. Informe final. Resumen ejecutivo*. Bogotá D. C.: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ILSA. <http://es.scribd.com/doc/209382740/Impactos-TLC-Sobre-Eco-Campesina-Garay-2009.pdf> (19 de abril del 2014).
- Garay, Luis Jorge, Robert Baley, Jaime Forero et al. 2013. *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales*. Bogotá D. C.: Oxford Committee for Famine Relief —OXFAM—. [www.planetapaz.org](http://www.planetapaz.org) (16 de enero del 2014).
- Gómez, Bersarión. 2011. "La tenencia de la tierra y la reforma agraria en Colombia". *Revista Verba Luris*, Enero-junio 2011: 63-83. Bogotá D. C.: Universidad Libre. <http://www.unilibre.edu.co/verbailuris/25/la-tenencia-de-la-tierra-y-la-reforma-agraria-en-colombia.pdf> (19 de abril del 2014).
- Grupo Semillas. 2010. *Las leyes de semillas aniquilan la soberanía y autonomía de los pueblos*. <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=h1-1-&x=20157200> (20 de abril del 2014).
- Instituto Colombiano Agropecuario —ICA—. 2010. *Resolución 970 del 10 de marzo del 2010*. <http://www.ica.gov.co/getattachment/03750a73-db84-4f33-9568-6eobadoa507d/200R970.aspx> (19 de abril del 2014).
- Jaramillo, Patricia Stella. 2006. "Pobreza rural en Colombia". *Revista Colombiana de Sociología* 27: 47-62. <http://www.bdigital.unal.edu.co/10993/1/Jaramillo.pdf> (17 de abril del 2014).
- López, Carlos; Manuel Iturralde, Rodolfo Claro et al. (s. f.). *Introducción al conocimiento del medio ambiente*. <http://www.medioambiente.cu> (18 de enero del 2014).
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2005. "La cadena de la papa en Colombia. Una mirada global de su estructura y dinámica 1991-2005". *Documento de Trabajo n.º 54*. Bogotá D. C. [http://www.agronet.gov.co/www/docs\\_agronet/2005112163731\\_caracterizacion\\_papa.pdf](http://www.agronet.gov.co/www/docs_agronet/2005112163731_caracterizacion_papa.pdf) (11 de diciembre del 2013).
- Myers, Melvin L. 1998. "Agricultura y sectores basados en recursos naturales". *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*. 64.2-64.73. <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo03/sumario.pdf> (20 de abril del 2014).
- Pérez Correa, Edelmira y Manuel Pérez Martínez. 2002. "El sector rural en Colombia y su crisis actual". *Cuadernos de Desarrollo Rural* 48: 36-58. <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/viewFile/1993/1275> (16 de enero del 2014).
- Perry, Santiago. 2000. "El impacto de las reformas estructurales en la agricultura colombiana". *Serie desarrollo productivo n.º 94*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Cepal. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/5750/LCL1449P.pdf> (19 de abril del 2014).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—. 2011. *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe nacional de desarrollo humano 2011*. Bogotá D. C.: INDH-PNUD. [http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Colombia/Colombia\\_NHDR\\_2011.pdf](http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Colombia/Colombia_NHDR_2011.pdf) (19 de enero del 2014).
- Sistema de Información Ambiental de Colombia —SIAC—. 2013. *Agua. ¿Cómo entender la dinámica del agua?* <https://>

[www.siac.gov.co/contenido/contenido\\_imprimir.aspx?conID=1344&catID=813](http://www.siac.gov.co/contenido/contenido_imprimir.aspx?conID=1344&catID=813) (26 de noviembre del 2013).

### Bibliografía complementaria

Bernal, Fernando (ed.). 1990. *El campesino contemporáneo. Cambios recientes en los países andinos*. Bogotá D. C.: Ce-

rec, Tercer Mundo Editores, Fundación Friedrich Ebert de Colombia Fescol.

Corrales Roa, Elcy. 2002. “Sostenibilidad agropecuaria y sistemas de producción campesinos”. *Cuadernos Tierra y Justicia* 5: 2-49. Bogotá D. C.: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ILSA.



# La gestión cultural como eje de integración comunitaria\*

Jessica Andrea Sánchez Gómez\*\*

Estudiante de Maestría en Artes

Universidad de Guanajuato, México

## Resumen

Este artículo muestra los resultados de un proceso de investigación en el que se ahondó en cómo las artes y los servicios culturales se convierten en vehículos de comunicación y expresión, en la construcción de espacios de ciudadanía e inclusión social, mediante un trabajo de gestión cultural que implementó talleres de creación artística con la comunidad, en la Localidad de Usaquén, de la ciudad de Bogotá, los cuales se constituyeron en escenarios donde las problemáticas de exclusión y desigualdad se abordaron, afianzando reflexiones acerca del vínculo entre arte y política.

**Palabras clave:** inclusión social, gestión cultural, arte, ciudadanía, estética relacional, Localidad de Usaquén.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Sánchez Gómez, Jessica Andrea. 2014. "La gestión cultural como eje de integración comunitaria". *Revista Trabajo Social* 16: 221-235. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 06 de febrero del 2014. **Aceptado:** 02 de abril del 2014.

\* Como becaria de Colciencias y bajo la tutoría de Alejandro Molano Vega, realicé este artículo, producto de la investigación "Construcción de Espacios de Ciudadanía e Inclusión Social Alrededor de las Artes, la Libre Expresión y la Creatividad en la Localidad de Usaquén de la Ciudad de Bogotá", que se desarrolló para el programa Jóvenes Investigadores e Innovadores Virginia Gutiérrez de Pineda de Colciencias (n.º 510, año 2010) y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, entre el 2011 y el 2012.

\*\* jandreasanchezg@gmail.com

## Cultural Management as Axis of Community Integration

### Abstract

This article shows the results of research on how art and cultural services become vehicles of communication and expression in the construction of spaces of citizenship and social inclusion. This was done through a process of cultural management that implemented workshops in artistic creation with the community in the sector of Usaquén in the city of Bogotá, creating settings where the problems of exclusion and inequality were addressed and leading to reflections about the link between art and politics.

**Keywords:** social inclusion, cultural management, art, citizenship, relational aesthetics, Usaquén.

## A gestão cultural como eixo de integração comunitária

### Resumo

Este artigo mostra os resultados de um processo de pesquisa no qual se aprofundou em como as artes e os serviços culturais se convertem em veículos de comunicação e expressão na construção de espaços de cidadania e inclusão social, mediante um trabalho de gestão cultural que implementou oficinas de criação artística com a comunidade em Usaquén (Bogotá, Colômbia), as quais se constituíram em cenários em que as problemáticas de exclusão e desigualdade se abordaram, o que consolidou reflexões sobre o vínculo entre arte e política.

**Palavras-chave:** inclusão social, gestão cultural, arte, cidadania, estética relacional, Usaquén.

## Introducción

Dentro de la reflexión estética contemporánea, la creación artística se ve, cada vez más, como una práctica social dirigida a la superación de las problemáticas sociales locales. Algunos artistas han empezado a interesarse por trabajar junto a personas, líderes y grupos que les permitan acercarse a los problemas de comunidades específicas. Este grupo de creadores que se desenvuelven en las artes plásticas, el arte urbano, el *performance*, las artes visuales, las artes electrónicas, entre otras ramas del arte contemporáneo, se interesa por sacar su obra de las galerías para empezar a exhibirla en las calles, con el fin de intervenir espacios públicos, hacer crítica social y política, inmiscuirse en las problemáticas cotidianas, junto con los ciudadanos con quienes las comparten, e invitarlos a ser partícipes de su arte, convirtiendo la ciudad en una obra de arte y al espacio público en su museo itinerante.

Por otro lado, la gestión cultural empieza a verse también desde una perspectiva más compleja que la que antes limitaba a inmiscuirse solamente en los oficios de la administración cultural. De este modo, el promotor cultural cumple con una función vital en la que

[...] más que gestar lo que aún no existe, recupera lo existente, lo pone en valor y potencia de manera creativa. Más que crear y generar por su cuenta, interviene en la reformulación colectiva de la cultura a la que pertenece pues más que ante una estética de la subjetividad que caracterizaría al gestor, se halla involucrado en una estética de la comunidad que tiene mecanismos distintos y hasta opuestos, para construir la realidad. (Colombres 2009, 26)

Teniendo en cuenta estas dinámicas de la cultura, que abren el espectro del trabajo cultural, se desarrolló el proyecto de investigación “Construcción de Espacios de Ciudadanía e Inclusión Social Alrededor de las Artes, la Libre Expresión y la Creatividad en la Localidad de Usaquén de la Ciudad de Bogotá”, que parte del concepto de ciudadanía, entendido como un “[...] conjunto de mecanismos de inclusión en la vida política, socioeconómica y cultural de las sociedades locales, nacionales y globales contemporáneas”

(Vignolo 2009, 39). Precisamente a través del concepto de ciudadanía se puede ver cómo las artes y los servicios culturales se desempeñan como vehículos de expresión y comunicación, en la construcción de espacios de inclusión social que, desde el activismo ciudadano, buscan la solución de las problemáticas sociales.

El objetivo de este proyecto se basó en la construcción de espacios de inclusión social, donde las problemáticas de la comunidad pudieran ser abordadas, para lo cual fue necesario definir y explorar el concepto de *problemáticas sociales*, con el fin de comprender cómo podrían intervenir las artes y los servicios culturales como vehículos de expresión y comunicación en la construcción de dichos espacios.

En cuanto al concepto de problemáticas sociales, se puede decir que estas deben ser entendidas como fenómenos de injusticia y tratadas simultáneamente desde dos caminos para remediarlas. El primer camino es la lucha por la igualdad, a través de procesos de la redistribución económica, más justa, de los recursos y la riqueza económica; y segundo, es la lucha por el reconocimiento de las diferentes identidades culturales como vía hacia la igualdad social, en el mundo actual, enmarcado en procesos de globalización, que hacen estas identidades más híbridas y complejas. Sin embargo, existe una gran dificultad para lograr de manera paralela estas dos reivindicaciones de la justicia social (Fraser y Honneth 2006).

Por esta razón, Fraser y Honneth creen que la mejor manera de abordar las problemáticas sociales debe empezar por posibilitar espacios interculturales que ellos llaman de “paridad participativa”, en los que la distribución de los recursos garantice la independencia y la voz de todos los participantes, quienes deberán ser respetados y estar en igualdad de oportunidades para conseguir el reconocimiento social, mediante la libre expresión de su identidad y cultura, siempre desde la interacción y convivencia locales, que también puedan llegar a ser abordados en espacios globales (2006).

Entonces, estos espacios a los que pueda tener libre acceso toda la comunidad y que funcionen como lugares de interacción y convivencia, permiten oportunidades de participación, visibilización y reconocimiento

de identidades que generan *reformas afirmativas*<sup>1</sup> con efectos transformadores. Aunque ciertamente estos lugares de paridad participativa no son totales o globales, son funcionales en algunos contextos determinados (Fraser y Honneth 2006), especialmente, aquellos que son de interés para una comunidad determinada y les genera contribuciones determinadas.

Después de estas acepciones sobre las problemáticas sociales se entró a reflexionar sobre las funciones del arte y la creatividad en la formación de estos espacios interculturales que buscan contribuir a la resolución de las problemáticas, que afectan de manera específica a ciertas comunidades. Así, se pudo concluir que para este caso el desempeño del arte y la creatividad se puede valorar desde dos perspectivas.

La primera se basa en Frederic Jameson, quien expone que el reto del factor político del arte en la posmodernidad será la creación de una cultura política de carácter pedagógico, que pretenda devolver a los sujetos concretos una representación renovada y superior de la realidad, que les permita comprenderla como sujetos individuales y colectivos (1991). A partir de esta premisa, es posible recuperar la capacidad de acción y de lucha que se halla neutralizada por la confusión espacial y social que trae consigo la posmodernidad (1991).

La segunda perspectiva se basa en Jacques Rancière, quien reconoce el factor político del arte, desde la posibilidad que tiene de transformar la realidad, pues comprende el producto estético más allá de la obra y le da valor desde el punto de vista de la acción, en donde se practica una distribución alterna del espacio material y simbólico, introduciendo sujetos y objetos nuevos, que hacen visible lo que antes no lo era (2005). Esta es la razón por la que Rancière destaca la gene-

ración de espacios de encuentro y la creación de prácticas donde se construyan o transformen realidades desde la imaginación, la recursividad y la renovación o resignificación de experiencias sensoriales.

Así, como punto de partida se comprendió la importancia de pensar e investigar acerca de las formas de crear espacios públicos de inclusión social que logren, a través de las artes y la creatividad, funcionar como un vehículo social que ayude a comprender las problemáticas de sus ciudadanos y abrir posibilidades de transformarlas, estimulando el activismo desde dinámicas propias de su cotidianidad. A la vez, este activismo permitiría la gestión, la transformación y el enriquecimiento constante de la cultura. Proceso que se vuelve fundamental en el desarrollo integral de una sociedad, pues le permite a la comunidad sentirse identificada y apropiarse de espacios de construcción ciudadana.

Este artículo pretende dar a conocer el proceso de gestión cultural desarrollado en la localidad de Usaquén, cuyo objetivo era investigar sobre la generación de espacios de inclusión social, a través de experiencias artísticas y culturales, que buscaran posibles soluciones a problemáticas sociales determinadas. En primera instancia, se describe la realidad social, económica y cultural de la comunidad de Usaquén; luego se presenta una descripción de los dos problemas hallados en la localidad, y posteriormente se expone el trabajo en el desarrollo de dos talleres de creación artística, que sirvieron como instrumentos de construcción de espacios de ciudadanía. Finalmente se hace una reflexión sobre los resultados obtenidos a través de la experiencia que brindó este trabajo de campo y sus efectos en la comunidad.

### Perfil de la localidad de Usaquén

Se escogió la localidad de Usaquén como grupo objetivo, con el fin de visibilizar una comunidad con diversos tipos de realidades y necesidades entre sus habitantes, basadas en sus diferentes raíces, comportamientos culturales y tipos de estratos socioeconómicos.

Por ejemplo, a pesar de que las cifras muestran que en Usaquén predominan las clases media y alta<sup>2</sup>,

<sup>1</sup> Estrategia de reforma que propone Nancy Fraser para remediar la injusticia, la cual centra su objetivo en reparar los resultados o el estado final de la injusticia. “Esta estrategia intenta corregir tanto los problemas de distribución como los problemas de reconocimiento. En cuanto a los problemas de distribución de los recursos, intenta corregir los resultados desiguales de los acuerdos sociales sin tocar las estructuras sociales subyacentes que los genera; y en cuanto a los problemas de reconocimiento, esta estrategia propone valorar la identidad de grupo a partir de la promoción de un multiculturalismo, dejando intactos tanto los contenidos de esas identidades como las diferenciaciones de grupos que subyacen a ellas” (2006, 71).

<sup>2</sup> “En Usaquén predominan las clases socioeconómicas media y alta: el 32,3 % de los predios son [de] estrato 4 y ocupa la mayor

a su vez ocupa el noveno puesto como localidad de la ciudad con población con necesidades básicas insatisfechas de 19 localidades en total<sup>3</sup> (Cámara de Comercio de Bogotá 2006). Este contraste en las cifras muestra que no hay un equilibrio y que, así como existen algunos barrios de estratos altos con gran volumen de ingresos por familia, muchos otros aún tienen necesidades básicas insatisfechas, realidad que además la convierte en una localidad vulnerable ante las desigualdades sociales.

Sin embargo, al escoger esta localidad también se quiso mostrar que, sin importar el nivel socioeconómico al que pertenezcan los barrios de la localidad, las condiciones los afectan a todos por igual, pues la raíz de sus diferencias en las estadísticas está en las problemáticas sociales que aquejan a la comunidad, como la falta de reconocimiento de los jóvenes como actores sociales y la falta de garantías para el derecho a una educación integral y se pueden trabajar en conjunto con el fin de buscar soluciones.

También se puede comprender el desarrollo de Bogotá y las raíces de sus problemáticas, a través de la historia de esta localidad, la cual, hasta 1954 dejó de ser un municipio de Cundinamarca para convertirse en un territorio de la capital. A pesar de que en sus inicios se consolidó como resguardo indígena, hacia 1779 se abolió la figura de resguardo porque la cantidad de población indígena disminuyó y fue desterrada de sus posesiones y enviada a Soacha donde tenía que volver a trabajar y compartir la tierra (Zambrano y Castelblanco 2001).

Por otro lado, cuando no solo familias pudientes y de clase media empezaron a trasladarse a Usaquén, sino que también campesinos y habitantes de otros lugares de Colombia se asentaron formando barrios

piratas<sup>4</sup> cercanos a las canteras donde trabajaban (Zambrano y Castelblanco 2001), se marcaron líneas físicas de división de clases en la localidad. Además, se puede comprender la llegada del progreso a Usaquén con la historia del tren (2001) y resulta por lo menos irónico ver cómo, hoy en día, la vía del ferrocarril y las estaciones del tren son lugares de abandono e inseguridad.

Al aproximarse a la localidad y documentarse sobre esta, desde el punto de vista etario de la población, se pudo notar que la mayoría de los habitantes de Usaquén son jóvenes: el 40 % son menores de 25 años y una alta tasa representativa de ellos abandonó la escuela secundaria y ya tiene hijos (Cámara de Comercio de Bogotá 2006).

Entonces, contrastado con una cifra del informe estadístico *Perfil económico y empresarial: localidad Usaquén*, se encuentra que, en la localidad existen alrededor de 17.000 desempleados, de lo que se puede deducir que una alta tasa de estos desempleados son jóvenes (Cámara de Comercio de Bogotá 2006).

El análisis de estas cifras llevó a cuestionar la tasa de representación de estos jóvenes en el mundo laboral y su realidad actual. Por ejemplo, la situación de los jóvenes que viven hacia los cerros orientales es muy compleja, pues como comentó en entrevista William Rivera, joven líder de la Fundación Nocches Púrpura, carecen de oportunidades de empleo y educación. Algunos decidieron dejar la escuela para poder conseguir un trabajo que les permitiera ayudar económicamente a sus familias y a pesar de que muchos han forjado proyectos desde lo local y de manera autogestionada, carecen de garantías de paridad participativa como actores sociales y productivos que, les permitan, a través de sus ideas y proyectos propios, generar desarrollo y ganarse la vida.

---

parte del área urbana local; el 24,8 % pertenece a predios de estrato 6; el estrato 3 representa el 21,1 %; el 14,9 corresponde a predios de estrato 5; el 2,5 % de predios corresponde a predios sin estrato y el 1,7 % restante, corresponde a predios de estrato 1" (Cámara de Comercio de Bogotá 2006, 17).

<sup>3</sup> "Usaquén es la decimoprimerá localidad de Bogotá en personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI) (3,9 %, es decir 17.324 personas) y el 20 % de la población está clasificada en nivel 1 y 2 del Sisbén (Cámara de Comercio de Bogotá, 2006, 22).

<sup>4</sup> Nos referimos como barrios piratas a todos aquellos barrios que se han generado en Bogotá a manera de invasión y de forma ilegal, pues no cumplen con las condiciones para tener una escritura pública, no existen zonas verdes, en algunos casos carecen de servicios básicos como luz y agua y además, sus propiedades fueron construidas y vendidas a terceros, sin seguir las reglamentaciones del gobierno.

La problemática de estos jóvenes influye en la generación de estilos de vida basados en el robo, el tráfico de armas y drogas, las rivalidades, el pandillismo, la drogadicción y la violencia, los cuales se ven reflejados en los informes sobre consumo de drogas, donde Usaquén es una de las zonas con mayor cantidad de muertes violentas de jóvenes entre los 16 y 25 años<sup>5</sup> y, a la vez, ocupa el tercer lugar como la “Localidad con más alta prevalencia de consumo de sustancias ilícitas” y el segundo lugar como “la localidad donde se presentaron mayores tasas de abuso y dependencia de sustancias ilícitas”<sup>6</sup> (Carvajal 2009). De igual forma “El consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes infractores de la ley es muy superior al que se observa en la población general” y sobre la existencia de dificultades en la estructura familiar de estos jóvenes afirma:

[...] solo la cuarta parte vive con el padre y la madre, otro 50 % vive solo con la madre y hermanos; aparecen altos índices de desempleo en los padres (cerca del doble del que se observa en la población general) y el estrato “mediano” fue el dos. (Carvajal, Fagua y Zamudio 2010, 73)

Esta realidad se ve complejizada por una falta de integración familiar, pues la descomposición de las instituciones, en especial la de la familia y los sistemas de educación, deja vacíos en la relación de los padres con los jóvenes, a la hora de compartir sus experiencias con ellos, relegando esta importante tarea de la crianza a las instituciones educativas y perdiéndose la oportunidad de conocer aspectos e intereses propios de las nuevas juventudes, que les permitan acercarse a ellas y construir en conjunto visiones de mundo y de sociedad.

<sup>5</sup> Este dato corresponde al informe de resultados en seguridad en Bogotá del primer semestre del 2011 realizado por el Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana —CEACSC—, tomado de segunda mano, en un artículo periodístico donde el autor afirma que Usaquén representa, con un 52 %, las zonas con mayor cantidad de muertes violentas de jóvenes entre los 16 y 25 años. Véase Gómez 2011.

<sup>6</sup> Además, ocupa el segundo lugar con los porcentajes más altos de personas que dicen haber recibido oferta de marihuana y éxtasis, Carvajal (2009, 58).

Esta brecha generacional que impide que jóvenes y padres compartan visiones de mundo, se presenta, en el caso del grupo familiar, por falta de tiempo, ya que padre y madre deben trabajar y así, las familias le dejan la difícil tarea de la crianza a las instituciones académicas. Por otro lado, estos jóvenes viven en una sociedad moderna y ejercen dinámicas culturales del siglo XXI que sus padres a veces desconocen.

Son jóvenes alfabetizados que en un lapso de menos de una década se han enfrentado a la revolución tecnológica-digital, a la inmediatez de la información y a las redes sociales, y aunque han aprendido (más de manera autodidacta que en la escuela) a manipular estos medios para acceder a la información, el gran volumen de contenido proveniente de mensajes audiovisuales (principalmente telenovelas, series televisadas y publicidad) que muchas veces ni sus padres ni la escuela los acompañan en el proceso de recepción, comprensión y apropiación de dichos contenidos que, cada vez más, ofrecen estilos de vida que muchas veces no concuerdan con su realidad.

Sin embargo, de la comunicación de masas que estaba enfocada a una audiencia, ahora con el uso de internet que permite la interactividad, hemos pasado a una audiencia activa o “audiencia creativa”<sup>7</sup> como la llama Pablo Castells (2009), cuyo significado se forja comparando los flujos unidireccionales de la información que recibe con su experiencia y entorno, resignificando ese mensaje e incluso participando en la remezcla o producción de nuevos contenidos que comparten con otros receptores.

Es en este punto donde la internet, medio por el cual los jóvenes comparten sus dinámicas más cercanas, las cuales algunas veces denominamos de manera peyorativa “cosas de jóvenes”, debe ser comprendida por los padres y la sociedad en general, como espejo de la realidad actual que, a su vez, renueva la cultura. Por tanto, existe una gran responsabilidad por parte de los padres y de las instituciones en guiar y participar de esos procesos de la juventud.

<sup>7</sup> El concepto de audiencia creativa, Pablo Castells lo describe como “fuente de la cultura de la remezcla que caracteriza el mundo de la autocomunicación de masas”. Castells, Pablo, 2009, 184-185 “Capítulo 2. La comunicación en la era digital: la audiencia creativa” en *Comunicación y poder* (Madrid: Alianza editorial S. A.).

Esta posición no quiere decir que los procesos actuales de globalización e hibridación, componente de las dinámicas actuales de la juventud, permitan que la identidad nacional desaparezca, sino que, al contrario, como exponen García, Jiménez, Martín-Barbero *et al.* “[...] ahora el relato nacional se está multiplicando”. Las identidades culturales en el mundo contemporáneo carecen de condiciones para ser una sola identidad hegemónica, pues solo traería como consecuencia el empobrecimiento de la realidad actual y de las nuevas culturas juveniles (2010).

Entonces, los jóvenes son los encargados de alimentar estas identidades nacionales con el fin de cambiar ese aspecto esencialista que muestra una visión de mundo poco coherente y antagónica a la riqueza cultural que se vive en la actualidad y que, a la vez, genera esa gran brecha intergeneracional, en la que rara vez se convive en los espacios propios de estos jóvenes para conocer su realidad. La identidad nacional debe comprenderse como un relato abierto que, con libertad, pueda ser construido, compartido y complementado entre todos, y que se encuentre en constante cambio y pueda desenvolverse en diferentes contextos históricos, pero, sobre todo, en espacios cada vez más urbanos, con el fin de lograr que las raíces se muevan para evitar que se olviden con el tiempo y puedan ser apropiadas por todos sus ciudadanos.

Por todo lo anterior, se vio la gran importancia de escoger como público objetivo de la investigación a la población joven, ciclo de vida en el que, a través de la curiosidad, el experimento y la pasión se logra activar la creatividad como liberadora de ideas y proyectos. Se buscó promover el trabajo y la integración intergeneracional con el fin de reconocer las diferencias y similitudes que nos acercan al otro.

Así, teniendo como base la complejidad de la juventud, se escogieron dos problemáticas sobresalientes en la localidad, para trabajar bajo los objetivos generales del proyecto: la primera se enfocó en la falta de reconocimiento de los jóvenes como actores sociales; la segunda, dirige su foco de atención hacia la falta de garantías para el derecho a una educación de carácter integral.

## **Delimitación y descripción de los problemas encontrados**

### **Falta de reconocimiento de los jóvenes como actores sociales**

Con la elaboración del diario de campo se pudieron reconocer las problemáticas más importantes de los jóvenes en Usaquén. En primer lugar se logró constatar que los jóvenes no se consideran excluidos, sino diferentes a sus padres y a los adultos mayores; creen que hay una brecha que los distancia y consideran que poco los conocen. Igualmente, los jóvenes están muy interesados en que esta situación cambie y que sus padres y abuelos compartan más tiempo con ellos para conocerlos desde otro punto de vista, en el que puedan ser reconocidos como personas creativas, inteligentes y productivas en la sociedad y que, además, no sean juzgados por su jerga, vestimenta u formas de expresión propias de la juventud.

Estos jóvenes tienen una visión muy diferente de su realidad, en comparación con los esquemas que plantea el sistema, los cuales critican y muchos han tomado alternativas de acción para escapar de ahí. Constantemente analizan y argumentan los comportamientos de la sociedad y buscan darle una razón a ciertas actitudes y realidades de la vida.

Con la integración de un pequeño grupo, se pudo comprobar que, sin importar la clase socioeconómica a la que pertenecen, tienen una percepción negativa hacia el mundo que está relacionado con el consumo, como los sitios de fiesta o los centros comerciales. Estos jóvenes creen que, en esos lugares, las personas asumen un papel diferente a la de ser ellas mismas y, por eso, creen que no pueden pertenecer a esos espacios comportándose de manera natural y tienen que sentir el rechazo de ser diferentes u ocupar un rol social falso para poder hacer parte de ese círculo social.

Así, estos jóvenes consideran que más que el dinero, es el consumismo y los imaginarios que plantea el mercado y la publicidad lo que separa y excluye a las personas. Esta razón también los lleva a no creer en los medios de comunicación, pues estos tergiversan la información y muestran una visión de mundo que

no concuerda con la realidad, haciendo que los demás tengan cada vez más visiones erradas de lo que son.

Entonces, podemos ver que hoy, los jóvenes cada vez tienen menor oportunidad de escuchar a sus padres o adultos para que les cuenten sobre la vida y de cómo desenvolverse en la sociedad, porque han estado expuestos a modelos a seguir en la televisión o en internet. Así, de una u otra manera, los medios, la publicidad y las estrategias de mercado y consumo, han transmitido a los jóvenes, modelos de vida que muchas veces no concuerdan con su realidad, su propia historia y familia, lo cual les deja un vacío y les genera confusión a la hora de apropiarse de esos mensajes y resignificarlos para poder desenvolverse ante situaciones éticas de su realidad y diario vivir.

### **Falta de garantías para el derecho a una educación integral**

Los jóvenes carecen de garantías para acceder a una educación integral que empieza en la casa y, en el actual sistema de educación, sigue faltando mucho espacio para el conocimiento espiritual; los modelos de educación continúan basándose en una búsqueda de conocimientos académicos y habilidades técnicas, como herramientas de trabajo que prometen, a futuro, incluirlos activamente en la sociedad y brindarles una solvencia económica.

Lo interesante de esta problemática es que los jóvenes, al tratar de aplicar en la vida real sus conocimientos, sienten ese faltante educacional que les permite sentirse preparados para asumir roles tanto profesionales como personales, con los que puedan compartir y comunicar, de la mejor manera, ese mundo de conocimientos adquiridos, junto con sus visiones personales sobre la vida, con el fin de que los adultos los reconozcan como actores importantes en el desarrollo y la productividad de la sociedad y que, además, los aconsejen y guíen en ese camino de construcción de vida. Entonces es la capacidad de aprendizaje, interiorización y vivencia continua de esos conocimientos, la que “[...] será más significativa que la acumulación de información y conocimientos especializados, muchos de los cuales sufren una rápida obsolescencia y son de escasa relevancia” (Gómez 2004, 6).

Asimismo, se tiene en cuenta otro segmento de población en Usaquén: los adultos mayores<sup>8</sup>, que no son muy ajenos a esta condición de soledad, en la que se encuentran sumergidos los jóvenes, pues muchos de ellos, gran parte de su vida debieron criarse solos, sin el apoyo de sus padres y algunos, para poder subsistir, tuvieron que alejarse de su núcleo familiar y trabajar desde niños, junto a otras familias con mayores posibilidades económicas que podían ofrecerles hospedaje, comida y, en algunos casos, educación, a cambio de que ejercieran algunas tareas domésticas. Estas experiencias de vida de los adultos mayores, que se contactaron en la comunidad de Usaquén, fueron motivaciones para que quisieran compartir con los jóvenes y aprender de ellos cómo les gusta que los traten y brindarles a estas nuevas generaciones la oportunidad de pasar más tiempo acompañadas y con el apoyo de sus familias.

De esta manera, pudimos notar la importancia de la influencia que puede tener esta población de adultos mayores en Usaquén, sobre todo las abuelas, como educadoras y puente de unión entre el mundo de los jóvenes y el de sus padres; pues por un lado, los adultos mayores tienen mucho tiempo libre que pueden aprovechar con los jóvenes en la participación de actividades lúdicas y de aprendizaje, que en su juventud les fueron vulneradas o no pudieron realizar y, por otro lado, se pudo encontrar que son las mujeres de la población de adultos mayores las que representan un liderazgo fuerte, enfocado a la labor social y comunitaria, que permite el desarrollo de los proyectos.

Teniendo en cuenta estas experiencias, se hizo necesario mostrar otras alternativas que pueden dar mayor libertad a los jóvenes para generar procesos de autogestión, además de buscar espacios de integración intergeneracional, en los cuales todos puedan integrarse, en la medida en que asuman la juventud como un “estilo de vida” y estén dispuestos a conocerla y vivirla, apropiándose de lugares diferentes a los que ofrece el mercado como espacios de recreación, esparcimiento y consumo, para mostrar otro imaginario y otra visión de mundo, en la que se

---

<sup>8</sup> Los adultos mayores son aquellas personas que se encuentran en una etapa de marcados cambios físicos, psicológicos y sociales. El estándar internacional para la clasificación de adulto mayor es de 60 años en adelante; Dueñas (2009, 36).

puedan manifestar las diferencias y puedan trabajar en conjunto por un objeto en común, y disfrutar los sentimientos universales del ser humano.

También pudimos visualizar que es posible garantizarle el acceso a la educación integral a los jóvenes, si se generan espacios intergeneracionales que mezclen conocimientos experienciales y personales del mundo de antes, junto con las herramientas tecnológicas y académicas de nuestros días, a través de actividades artísticas y creativas que sensibilicen a los participantes en la imaginación y creación de un producto artístico, es posible enriquecer los antiguos relatos, darles un nuevo uso y valor, con el fin de que los jóvenes puedan apropiarse de ellos y evitar que se pierdan en el tiempo.

### **Instrumentos de construcción de espacios de ciudadanía**

Teniendo en cuenta estas bases, se implementaron talleres de educación y creación artística en barrios de estrato dos de la localidad de Usaquén<sup>9</sup>, donde se generaron espacios abiertos de participación y educación experimental intergeneracional, que visibilizaron como actores sociales a algunos jóvenes de la localidad, mediante los talleres y otros espacios creados a partir de los nuevos medios digitales, como la construcción del blog. Así, la implementación de estos talleres permitió reflexionar sobre los conceptos de educación y conocimiento del mundo, y desarrollar productos, enfocados en la búsqueda de posibles soluciones a las problemáticas sociales de la comunidad.

El primer taller o intervención artística se orientó hacia la visibilización del problema de la falta de reconocimiento de los jóvenes como actores sociales y el segundo taller se encaminó a visibilizar el problema de falta de garantías para el derecho a una educación integral.

### **Los invisibles**

#### **Taller de intervención artística**

Con el fin último de generar un espacio que permitiera reconocer el trabajo cultural de la juventud

<sup>9</sup> El primer taller se implementó en el barrio Santa Cecilia de la UPZ San Cristóbal Norte de la localidad de Usaquén y el segundo en el barrio San Antonio de UPZ Verbenal de esa localidad.

de Usaquén y, a la vez, recuperar lugares abandonados realizando actividades artísticas y culturales, se ejecutó una intervención cultural liderada por algunos grupos de la localidad en La Estación de Tren San Antonio ubicada en la avenida novena con calle 182, en el barrio San Antonio.

La antigua Estación San Antonio es un hermoso lugar del patrimonio arquitectónico en el que, a pesar de estar habitado por la Fundación Manuela Villamizar y en funcionamiento, se ve en abandono debido a: la basura que a diario se bota sobre la carriera del ferrocarril, la inseguridad, que no permite que sea un lugar para disfrutar, la falta de apropiación del espacio por parte del barrio, y el vandalismo. Además, existe un rechazo de los vecinos hacia la población de recicladores con la que trabaja dicha Fundación. Aunque los recicladores viven en el mismo barrio, los habitantes, en general no conocen ni reconocen ese trabajo como digno y, por ignorancia, suelen tildarlos de ladrones, habitantes de calle y precursores de la inseguridad sobre la vía del tren.

Cada año la Corporación Casa de la Cultura de Usaquén organiza la Feria Decembrina, y pasa por diferentes barrios para rezar la novena y hacer alguna actividad lúdica. Entonces, para este taller se quiso hacer una alianza con esa corporación y se desarrolló en conjunto una programación cultural en la Estación de San Antonio. Así, en la tarde, se organizaron talleres y actividades lúdicas por parte de algunos artistas y grupos culturales de la localidad, que implementaron la reutilización de materiales de desecho en la realización de los talleres lúdicos y artísticos. Adicionalmente, a través de su coordinador, Nevardo Molina, se programó rezar la novena de aguinaldos al finalizar la jornada y la posibilidad de proyectar cine y traer un grupo musical<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> La programación cultural empezó con el grupo creado en el taller anterior: Huertópolis y su práctica de ensamble de agricultura vertical con materiales reciclados y sistemas de riego, con el fin de despertar intereses en el público acerca de saberes olvidados, en relación con el cultivo y las personas que cultivan, además de invitarlos a apropiarse del espacio del jardín de la estación, que se tomó ese día para el desarrollo de la huerta. Al taller de agricultura vertical se sumó el grupo Casa Entrecomilllas con la actividad “jardines insurgentes”, y, juntos, transformaron el lugar en un huerto, mediante la pintura, el bricolaje y la reutilización de objetos hallados sobre la carriera y en la Fundación.



Viki Ospina  
*Sin título*  
Bogotá, Colombia  
s.f.  
Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.

Con el desarrollo de este taller, el público se integró y trabajó unido en las actividades lúdicas y artísticas en la recuperación de un espacio: la Estación de San Antonio, que se encuentra en aparente abandono y en el que se excluía a un grupo de personas por su condición de recicladores. Las actividades involucraron el manejo y la reutilización de materiales de desecho, con el fin de dignificar el trabajo de los recicladores y cambiar el estereotipo o visión de mundo que se tiene de esa labor.

De esta manera, se considera como una intervención artística lo sucedido ese día en la Estación, por la manera como se logró modificar todo lo que representa aquel sitio. Al integrar los habitantes del barrio a la Fundación, se generó un espacio de encuentro entre estas dos comunidades que, en conjunto y a través de la participación en actividades artísticas,

pudieron conocerse y cambiar el imaginario que tenían sobre el lugar y la comunidad de recicladores.

En el proceso de observación de ese día se pudo notar que: los participantes se apropiaron de la Estación y disfrutaron de ella con tranquilidad, al percibirla como un espacio seguro; la basura, que deslucía la Estación, fue convertida en productos artísticos que sirvieron de decoración y los habitantes del barrio pudieron conocer a la comunidad de recicladores en otro contexto, que permitió borrar la imagen negativa que tenían de su trabajo con la basura.

Entonces, aunque los productos artísticos finales de aquella intervención consiguen ser considerados como un arte efímero, el valor de este taller radica en el encuentro de las dos comunidades con los artistas y gestores locales invitados, quienes, con esta acción demostraron que es posible abordar y tematizar las problemáticas sociales del barrio, desde una perspectiva estética que, a la vez, puede brindar posibles soluciones a las problemáticas e integrar a la comunidad para desarrollarlas.

Esta actividad también permitió generar un espacio de reconocimiento de los grupos culturales como actores sociales que dieron a conocer su trabajo y compartieron sus experiencias con los habitantes del barrio y los integrantes de la Fundación.

---

Durante ese tiempo la Corporación Casa de la Cultura proyectó una película, y a continuación empezó el taller de títeres con materiales reciclados, dictado por Triada Andarín, en el que participaron, en su mayoría, niños y adolescentes, que buscaron en la carrilera del tren y en la Estación, materiales para construir los títeres y luego ellos mismos presentaron la obra. Al caer la noche finalizó la programación con la intervención del grupo Los Originales del Vallenato y el rezo de la novena navideña.

## Huertópolis

### Taller laboratorio creativo de nuevas formas de conocimiento

Este taller constó de una sesión y se ejecutó como estrategia para ahondar en el tema de la educación; se desarrolló sin importar el grado de conocimiento que tuvieran los integrantes en el tema de agricultura o tecnología, permitiendo que cualquier persona, independientemente de su edad, pudiera participar de las experiencias, las cuales no fueron vistas como enseñanzas, sino como una forma de compartir y construir entre todos (tanto talleristas como participantes) los conocimientos.

Para esta experiencia los participantes se dividieron entre adultos mayores y jóvenes. Los primeros eran miembros del grupo de abuelos Sueños Dorados del barrio Santa Cecilia Alta<sup>11</sup> y los jóvenes eran integrantes de la Emisora de la Fundación Manigua<sup>12</sup>. También asistieron algunos voluntarios del Grupo de Servicio Social de la Universidad del Bosque.

El taller contó con la participación del artista plástico Hamilton Mestizo<sup>13</sup> como tallerista, y la actividad se desarrolló en el salón comunal de Sueños Dorados donde se reúnen los adultos mayores del barrio y está ubicado en el Barrio Santa Cecilia Alta.

Con la excusa de hacer una instalación artística de un huerto vertical<sup>14</sup>, este espacio se constituyó en

un taller teórico-práctico de ensamble de agricultura vertical con materiales reciclados y sistema de riego tecnificado. En cuanto a lo artístico, la instalación representó una relación simbiótica en la que las plantas, la tecnología y los participantes trabajaron un proceso en sintonía, que les permitió intercambios de beneficio mutuo. Esta instalación pretendió ser contemplada como un objeto que rescata la relación con la naturaleza, la cual se suele perder en la ciudad, los saberes olvidados de los adultos mayores acerca de la agricultura y la posibilidad de (como en la ciencia ficción) imaginar y recrear mundos posibles que puedan llegar a ser una solución a algunas de las problemáticas de la comunidad.

Sin embargo, más allá del producto estético de la instalación, la importancia artística de este taller se encuentra en la acción o intervención, pues el encuentro de estas dos comunidades representa un espacio de construcción ciudadana, en el que se rompe una brecha intergeneracional y tanto las generaciones del pasado aportan y trabajan en conjunto con las nuevas, en la creación de un objeto que representa una realidad que comparten y que funciona como incentivo y motivación en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas actuales.

De esta manera se logró tratar el tema de la educación, desde un enfoque experiencial y colaborativo, en el que se combinan la adquisición de conocimientos técnicos con el crecimiento espiritual, pues el trabajo en equipo y colaboración abordada desde la diferencia, permiten que la realidad del otro sea valorada y reconocida como importante a la hora de generar el conocimiento. Mediante el ejercicio de compartir el conocimiento en grupo, se logró generar lazos entre las dos comunidades, que aprendieron métodos autodidactas de adquisición de conocimiento, que pudieron aplicar en conjunto y así enriquecieron el proceso y el producto final, a pesar de las diferencias sociales y culturales, que antes los separaban, pero que ahora los unen a través de la instalación.

Además, uniendo retazos de conocimientos de agricultura, historia, cultura y tecnología, se pretendió enriquecer el imaginario que se tenía de las plantas y las personas que las cultivaban, permitiendo que distintas personas se apropiaran de ese mundo y

<sup>11</sup> Estos adultos mayores se reúnen dos veces por semana para desarrollar actividades recreativas y artísticas, que les permitan sentirse activos y alejarse de la soledad que, a veces, los acompaña.

<sup>12</sup> La Fundación Manigua está ubicada en el barrio Santa Cecilia Baja, al lado del barrio Santa Cecilia Alta que es el barrio de los adultos mayores del grupo Sueños Dorados.

<sup>13</sup> Hamilton Mestizo es artista plástico de la Pontificia Universidad Javeriana graduado en el 2006. Su enfoque se dirige hacia las relaciones posibles entre el arte, la ciencia y la tecnología; en su trabajo involucra conocimientos básicos de electrónica, la programación a través de microcontroladores y diseño, además de la exploración de conceptos sobre cibernetica, vida artificial, biotecnología y computación ubicua. Hamilton, a través de talleres, laboratorios y redes, comparte experiencias abriendo la posibilidad de que cualquiera pueda participar generando nuevas formas y experiencias.

<sup>14</sup> Esta instalación del huerto vertical consistió en seis siembras de plantas aromáticas. Con biotecnología sencilla funciona un sistema de riego inteligente creado por el tallerista y los participantes, que consiste en el desarrollo y la programación de un botón que activa una bomba de agua que, con la ayuda de pequeñas mangueras, riega las plantas.

construir, a partir de esa experiencia, nuevos significados y formas de vida alrededor del cultivo urbano y la tecnología.

## Reflexiones finales

### Inclusión social

Con los resultados y el análisis sobre el desarrollo de estos talleres y algunas actividades de socialización posteriores como: la creación de un blog que alberga todas las experiencias de la investigación<sup>15</sup>, la participación en el mercado de las pulgas, donde se expuso el proyecto de Huertópolis a la comunidad de Usaquén, y una charla académica en la Universidad Jorge Tadeo Lozano sobre el proyecto, en compañía de algunos actores de la localidad que participaron y me colaboraron en la construcción de esta investigación, se ratificó que al poner a convivir diferentes grupos intergeneracionales en trabajo colaborativo de actividades de creación y experimentación artística, se multiplican y enriquecen los diferentes relatos, generando la posibilidad de utilizar esa metodología en diferentes contextos, con el fin de que las comunidades logren mover y transformar sus raíces a partir de un trabajo que implique compartir saberes y culturas entre diferencias, para contribuir en la solución de problemáticas propias de la comunidad, que antes eran abordadas desde un solo punto de vista.

Por esta razón, fue de gran importancia poder mostrar a los jóvenes y a los adultos mayores de la localidad de Usaquén, que la educación está inmersa en espacios cotidianos y es también un proceso de valores éticos en los ámbitos personal y familiar. Además, hacen falta espacios para reencontrarnos, reconocernos y demostrarlos que las diferencias que nos separan no son tantas como pensábamos, que los adultos pueden acercarse a las nuevas generaciones para aprender de ellas y dejarles el legado que ellos trabajaron durante años, con el fin de que sean las nuevas generaciones las encargadas de enriquecerlo y darle otros usos y significados que les permita establecer soluciones a las nuevas problemáticas por las que la comunidad está pasando.

15 Véase: [www.losinvisiblesusaquen.blogspot.com](http://www.losinvisiblesusaquen.blogspot.com)

Se puede corroborar la importancia de trabajar en colectividad por un bien o producto común, pues desde lo colectivo se resignifica y se rescata el interés por el “hacer” cosas significativas, más que por tratar de “ser” reconocidos como personajes importantes, lo cual permite alejar el falso reconocimiento personal, empecinado en la búsqueda de la fama, por un reconocimiento colectivo, en el que la sensación de saber que el trabajo en conjunto se vuelve valioso y trascendental en el desarrollo y la integración de la comunidad, compensa el ser reconocido como alguien importante y le devuelve el valor a sus productos artísticos y no a su imagen.

Entonces, las actividades de creación y experimentación artística pueden funcionar como espacios mediadores y promotores de participación, en igualdad de condiciones, que a través de la convivencia de diferencias, el diálogo y la creación artística, le permiten a sus participantes asumir diferentes roles, visibilizarse y reconocerse como actores sociales, por medio de sus creaciones e intervenciones artísticas, las cuales son capaces de generar cambios graduales que ayudan en la solución de las problemáticas de la comunidad.

### Creatividad

Las actividades de creación y experimentación artística muestran que los espacios del arte y su capacidad de expresión y comunicación, pueden ser un vehículo de inclusión social capaz de incursionar en cualquier ámbito, ya sea social, político, económico, ambiental, etc. Por otro lado, también se puede afirmar que la creatividad fomenta la libertad en las comunidades y les devuelve la seguridad que les permite sentirse capaces de actuar en la búsqueda de soluciones a sus necesidades y problemáticas.

Entonces, a través de intervenciones artísticas es posible re-significar las percepciones que se tienen acerca de un lugar e incentivar la creatividad en las comunidades con la capacidad de ser recursivos al darle nuevos usos y significados a las materias primas y demás recursos con los que cuentan.

Muchas veces estos espacios, que abren los artistas, líderes y gestores locales, son espacios de ocio, los cuales también pueden ser reconocidos como productivos, al ser considerados lugares de ingenio

y producción de relaciones sociales con un valor cultural y social.

Así, el lugar de las artes se aleja cada vez más de sitios sofisticados y profesionales, pues con la evolución de herramientas tecnológicas y la internet, los espacios de creación y transformación del mundo se dan a través de la vida doméstica, en la cual, el empleo y la productividad de muchos jóvenes se traduce en la utilización del tiempo libre y de ocio en objetos y experiencias de valor que pueden ser compartidos a sus públicos desde otros medios y esa es una de las cualidades de los artistas contemporáneos (Bouriaud 2009).

Además, estos espacios se convierten en una motivación mayor que la que puede generar el lugar de trabajo, ya que el ocio implica una diversión o una pasión que, bien administrada y con buenos canales de comunicación entre sus miembros, genera desarrollo y productividad en favor de la comunidad.

Sin embargo, se pudo visualizar que la falta de disciplina y constancia son el talón de Aquiles que, en ciertas ocasiones, no les permite a las juventudes hacer, de su *hobby* u ocio, el espacio de trabajo y estabilidad financiera que solvente sus necesidades de empleo. Entonces, se hace cada vez más importante que el Estado brinde mejores guías educativas en la utilización del tiempo libre y apoyos sustentables a las artes y a los jóvenes, quienes son los que sufren graves problemas de desempleo.

### **Comunicación**

Los movimientos ciudadanos en red, que comparten experiencias en común, convierten directamente a la ciudadanía en fiscalizadora de los procesos democráticos (De Ugarte 2007), razón por la que es imperativo demostrarle a las comunidades que ellas mismas son su propio medio de comunicación y que a través del trabajo en red es posible generar futuras alianzas y apoyos que permitirán la inserción de toda la comunidad en espacios de inclusión social para construir ciudadanía y permitir el trabajo conjunto en la resolución de sus problemáticas.

Entonces, estos proyectos y actividades de gestión cultural no deben estar enfocados en su totalidad al desarrollo de un producto concreto al final del pro-

ceso, como podría ser el taller en sí, una obra de arte o la recepción de un trabajo final. La importancia de estos procesos de gestión cultural es que su objetivo principal esté enfocado en la generación de redes de trabajo entre artistas, grupos culturales y líderes comunitarios, a través de espacios de encuentro.

De esta forma es posible tejer lazos por los intereses en común que poseen los diferentes grupos participantes, y si se logra generar una red entre ellos, les será más fácil apoyarse en un futuro y trabajar en conjunto en el desarrollo de actividades y proyectos que busquen solucionar sus problemáticas de manera autogestionada.

También es importante que dichos espacios de encuentro permitan a sus participantes conocer grupos externos a su comunidad, con los que puedan dialogar, identificar otras realidades y experimentar el desarrollo de trabajos en conjunto, que enriquezcan sus imaginarios. De esta manera se vuelven de gran importancia el encuentro y las redes creadas, pues se convierten en verdaderos generadores de productos concretos específicos, que pueden replicarse en el futuro.

Por otro lado, al ver la motivación de los jóvenes y vivir la experiencia del desarrollo de dos blogs<sup>16</sup> que han servido como bitácora o diario de campo del proyecto, pudimos ver el blog como una red y canal de comunicación, que potencialmente puede ser utilizado para este tipo de proyectos, ya que se encuentra en espacios cotidianos y personales, tanto para los miembros o creadores del blog como para quienes lo consultan.

---

<sup>16</sup> www.losinvisiblesusaquen.blogspot.com es un blog creado para compartir toda la información acerca del desarrollo de este proyecto de investigación. Después del desarrollo del taller Huertópolis, junto con los talleristas y algunos jóvenes de la Fundación Manigua que participaron del taller, se creó el grupo Huertópolis como un espacio en el que, a través de huertos verticales, diferentes grupos de personas aprendieran herramientas educativas desde otro punto de vista, basado en la experiencia personal, el trabajo colaborativo, el rescate de saberes olvidados y la imaginación de otro mundo posible. Entonces como medio de difusión se creó el blog www.huertopolis.blogspot.com, un espacio digital donde se pudiera compartir toda la información acerca del club y motivar a otros a compartir sus experiencias con el grupo Huertópolis.

El trabajo con blogs, como medios de comunicación y expresión personal, a la vez públicos, permite que desde la estética se amplíen las posibilidades de expresar y comunicar.

En el libro *El poder de las redes*, los blogs se definen como sistemas personales, automáticos y sencillos de publicación y como una nueva forma de organización en red (De Ugarte 2007, 44) en la que cada participante, con palabras claves o con el mismo proceso de navegar en la red, puede encontrar otros blogs que le parezcan interesantes y generar contacto con sus creadores. De esta forma la creación de un blog no solo permite establecer un medio de comunicación propio para expresar o difundir nuestra realidad, sino para interactuar con otros creadores de blogs y generar alianzas y compartir ideas que enriquezcan de manera constante los procesos propios y los de los demás.

Entonces, podemos ver que la difusión y la visibilización de este tipo de proyectos no se da necesariamente con una mayor exposición en todas sus variantes, sino que se puede destacar que resulta interesante incentivar, de manera prudente y selectiva, medios alternativos que desde la estética pueden comunicar y expresar de otra manera creativa, sincera y sencilla sus realidades y proyectos.

### Gestión cultural

En los procesos de gestión cultural se hace indispensable, en primera instancia, el acercamiento y el conocimiento integral de las comunidades con las que se va a trabajar, con el fin de identificar algunas problemáticas y necesidades específicas, para crear estrategias y actividades que, con base en esas problemáticas, permitan visibilizarlas y proponer posibles soluciones, desde la participación y la integración de la comunidad misma.

El trabajo de observación y gestión no termina después del desarrollo de la actividad, pues esta es una forma de seguir conociendo la comunidad y de detectar otras necesidades o causas de sus problemáticas, que antes parecían invisibles ante nuestros ojos, pero que ahora nos permiten enfocarnos en desarrollar diferentes estrategias para trabajar con estos nuevos indicios que arroja la comunidad.

Por eso el trabajo con la comunidad debe tener seguimientos constantes, y una forma de entenderla es conociendo los resultados de experiencias previas de otros grupos o gestores culturales.

Pudimos notar que para lograr integración comunitaria es indispensable el reconocimiento de líderes locales, pues solo a través de las alianzas y el trabajo colectivo con estos gestores locales, es posible reconocer las problemáticas que afectan a la comunidad y generar acercamientos reales con sus habitantes. En este trabajo en conjunto con los líderes comunitarios, es necesario promover los proyectos la autogestión, para que, a futuro, puedan hacer seguimiento a las estrategias ya creadas.

De esta manera se vuelve de gran importancia apoyar iniciativas de gestión cultural desde lo local, pues estas pueden generar procesos de integración comunitaria a largo plazo, que permiten un mayor empoderamiento de la comunidad del trabajo en estos proyectos, ya que son los gestores locales, quienes también hacen parte de la comunidad y suelen conocer a raíz sus problemas, porque también los viven y los afectan.

Se puede ver que existe un gran potencial en los espacios locales y es necesario que las instituciones del Estado fijen su mirada en ellos, apoyando y guiando a las comunidades en la solución, por ellas mismas, de los problemas que viven a diario, pues aunque sus comunidades están dispuestas a trabajar, requieren de la institucionalidad para lograrlo.

En conclusión, la gestión cultural, además de ser un proceso de producción y administración de espacios, ante todo debe cimentar su trabajo en la generación de políticas culturales para que la cultura se fortalezca, como base para la organización comunitaria. Entonces “más que reglamentaciones en abstracto, las políticas culturales son oportunidades de encuentro y diálogo entre los grupos culturales” (Gómez y Hleap 2008, 74).

### Referencias bibliográficas

- Bourriaud, Nicolas. 2009. *Postproducción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora S. A.  
Castells, Pablo. 2009. “Capítulo 2. La comunicación en la era digital: la audiencia creativa”. *Comunicación y poder* 184-185. Madrid: Alianza Editorial S. A.

- Colombres, Adolfo. 2009. *Nuevo manual del promotor cultural* vol. 2. México D. F.: Dirección General de Culturas Populares.
- De Ugarte, David. 2007. *El poder de las redes*. Madrid: Editorial Biblioteca de las Indias.
- Fraser, Nancy y Axel Honneth. 2006. “La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación”. *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico 17- 89*. Madrid: Ediciones Morata.
- García Canclini, Néstor, Lucina Jiménez, Jesús Martín-Barbero et al. 2010. *Las huellas de las hormigas. Políticas culturales en América Latina*. Entrevistas de Arturo Guerrero. México D. F: El Colegio de la Frontera Norte, A. C.
- Gómez, Rocío del Socorro y José Hleap. 2008. *Gestión cultural. Conceptos y herramientas*. Bogotá D. C.: Convenio Andrés Bello, Universidad del Valle.
- Jameson, Fredric. 1991. *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Rancière, Jacques. 2005. *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Museu d'Art Contemporani de Barcelona; Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Vignolo, Paolo. 2009. “Derechos y ciudadanías: constitución de ciudadanías dinámicas de exclusión e inclusión”. *Ciudadanías en escena. Performance y derechos culturales en Colombia*, 39-45. Bogotá D. C.: Facultad de Artes, Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- Zambrano Pantoja, Fabio y Carolina Castelblanco. 2001. *Comunidades y territorios. Reconstrucción histórica de Usaquén*. Bogotá D. C.: Alcaldía Local de Usaquén, Junta Administradora Local, Corporación Horizontes.
- disponible en [http://empresario.com.co/recursos/page\\_flip/compromiso\\_colectivo/Perfil\\_economico\\_empresarial\\_localidad\\_usaquin/#/4/zoomed](http://empresario.com.co/recursos/page_flip/compromiso_colectivo/Perfil_economico_empresarial_localidad_usaquin/#/4/zoomed) (20 de abril del 2014).
- Carvajal, Carlos Arturo. 2009. “Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá D. C.” Informe final, Alcaldía de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito —UNODC— (103-108). También disponible en <http://www.descentralizadrogas.gov.co/Portals/o/Estudio%20de%20Consumo%20en%20Bogota.pdf> (18 de abril del 2014).
- Carvajal, Carlos Arturo, Jenny Constanza Fagua y Erika Gisela Zamudio. 2010. “Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la ley en Colombia 2009”. Gobierno Nacional de la República de Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF— y Dirección Nacional de Estupefacientes —DNE—. También disponible en <http://www.descentralizadrogas.gov.co/Portals/o/Estudio%20Consumo%20adolescentes.pdf> (18 de abril del 2014).
- Dueñas Ruiz, Oscar José, 2009. “Lineamientos política pública para adulto mayor en Bogotá 2008-2009”. *Informe final*. Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario) [http://adultomayorborgota.org/doc/informe\\_final\\_24\\_marzo.pdf](http://adultomayorborgota.org/doc/informe_final_24_marzo.pdf) (19 de abril del 2014).
- Gómez, Juan Manuel. 2011. “Radiografía de la violencia en Bogotá”. *Diario El Periódico de Bogotá*. <http://www.elperiodico.com.co/informe-especial/informe-especial/2692-radio-grafia-de-la-violencia-en-bogota.html> (18 de abril del 2014).
- Gómez Campo, Víctor Manuel. 2004. “Factores de innovación curricular y académica en la educación superior”. *OEI Revista Iberoamericana de Educación. De los lectores*. Edición 33/9. [http://www.rieoi.org/edu\\_sup31.htm](http://www.rieoi.org/edu_sup31.htm) (19 de abril del 2014).

## Material en línea

Cámara de Comercio de Bogotá. 2006. “Perfil económico y empresarial: localidad de Usaquén”. Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Estudios e Investigaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá. También

## Bibliografía complementaria

Asociación Cucaña. 1997. *Y la palabra se hizo barrio: recuperación histórica del barrio Horizontes sector Codito, localidad Usaquén, Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Asociación Cucaña, Entelequia.



# Más que cuatro paredes: la intervención de Trabajo Social en los programas de vivienda en Cartagena

Rosana Cantillo Gómez\*

*Trabajadora social*

*Universidad de Cartagena, Colombia*

## Resumen

Uno de los factores en la búsqueda de vida digna es el acceso a la vivienda, pero la satisfacción de esta necesidad ha generado proyectos de vivienda sin tener en cuenta que es indispensable la construcción social de ciudadanía y del *habitat*; es decir, el disfrute de espacios de participación, de integración comunitaria y de sentido de pertenencia a la ciudad. A partir de un proceso de investigación, en este artículo se analizan la problemática de acceso a la vivienda, las políticas públicas, los programas de vivienda de interés social en la ciudad de Cartagena y la intervención de Trabajo Social.

**Palabras clave:** vivienda digna, acceso a vivienda, intervención de Trabajo Social, políticas públicas, Cartagena.

...

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Cantillo Gómez, Rosana María. 2014. "Más que cuatro paredes: la intervención de Trabajo Social en los programas de vivienda en Cartagena". *Revista Trabajo Social* 16: 237-251. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

**Recibido:** 14 de agosto del 2013. **Aceptado:** 02 de abril del 2014.

---

\* rosicantillogomez@gmail.com

## More than Four Walls: the Intervention of Social Work in Housing Programs in Cartagena

### Abstract

One of the factors in the pursuit of decent life is access to housing, but the satisfaction of this need has generated housing projects without taking into account the need for the social construction of citizenship and habitat; namely, the enjoyment of spaces for participation, community integration and sense of belonging to the city. Based on research, this article discusses the problem of access to housing, public policies, programs of social housing in the city of Cartagena and the intervention of Social Work.

**Keywords:** decent housing, access to housing, Social Work intervention, public policies, Cartagena.

## Mais que quatro paredes: a intervenção de Trabalho Social nos programas de moradia em Cartagena

### Resumo

Um dos fatores na busca de vida digna é o acesso à moradia, mas a satisfação dessa necessidade vem gerando projetos de moradia sem considerar que é indispensável a construção social de cidadania e do hábitat, ou seja, o gozar de espaços de participação, de integração comunitária e de sentido de pertencimento à cidade. A partir de um processo de pesquisa, neste artigo se analisam a problemática de acesso à moradia, as políticas públicas, os programas de moradia de interesse social na cidade de Cartagena e a intervenção de Trabalho Social.

**Palavras-chave:** moradia digna, acesso à moradia, intervenção de Trabalho Social, políticas públicas, Cartagena.

## Introducción

En nuestra sociedad, el derecho a una vivienda digna es uno de los ejes prioritarios de la vida de las personas, de tal modo que cimienta o desestabiliza el resto de los derechos fundamentales. Por sí solo o asociado a otros factores como la ocupación, la formación o la salud, puede generar severos procesos de exclusión. Por el contrario y debido a su importancia en el ámbito personal, familiar y relacional, puede ser un elemento de motivación que impulse sinergicamente otros factores generadores de inclusión social (Malagón 2008).

Según lo que plantea Santos Malagón, carecer de vivienda es una de las características de los más excluidos, y uno de los más serios obstáculos dentro de los procesos de inclusión. El problema del acceso a vivienda es, entonces, un problema de desigualdad social, entendiendo esta como un fenómeno que se encuentra ligado a los efectos negativos de la modernidad, además, una de las dimensiones más drásticas de la desigualdad social es “la posibilidad de convertirse en ‘victima colateral’ de cualquier emprendimiento humano, por noble que se declare su propósito, y de cualquier catástrofe ‘natural’, por muy ciega que sea a la división en clases” (Bauman 2011, 17). Se puede decir que el acceso a la vivienda se convierte, para el Estado, en una problemática que frena los esfuerzos por mantener el orden social y el bien común, aspectos fundamentales que representan al Estado Social de Derecho.

Frente a lo anterior, el Gobierno, a través de las políticas públicas, intenta atacar el problema, sin embargo, esto resulta poco eficiente debido a la lógica asistencialista que cubre dicha estrategia, como lo plantea Carlos Sojo: “nuestros Estados no están en capacidad de encadenar acciones puntuales para el incremento suplementario del ingreso de las familias pobres, con herramientas institucionalizadas de creación de capacidades y de formación de oportunidades” (2008, 150). Esto se puede evidenciar en las actuales políticas sociales en materia de vivienda, en las cuales las familias son acreedoras de un subsidio y reciben una casa dotada de los servicios básicos.

Por otra parte, cabe señalar que en la ciudad de Cartagena la situación es un reflejo de lo señalado

anteriormente, debido a las carencias de vivienda de las ciudadanas y los ciudadanos (que actualmente se estima en un 35,9 %), el distrito, a través de Corvivienda, intenta facilitar el acceso a los programas para una vivienda digna a un número importante de hogares, esto mediante el trabajo conjunto entre entidades financieras, los constructores y el gobierno distrital, realizando una serie de procesos y estrategias que se encuentran enlazados con los intereses políticos y privados.

Dicha intervención interinstitucional que se ha brindado a las cartageneras y a los cartageneros, como respuesta a la problemática de acceso a vivienda digna, se ha analizado en una investigación, durante el primer periodo del 2012, de la cual surge el presente análisis académico, en el marco de la intervención que desde Trabajo Social se ha llevado a cabo en Corvivienda. En las siguientes líneas se expresarán las reflexiones acerca de las intervenciones de los y las profesionales de Trabajo Social, desde hace poco más de dos décadas en materia de acceso a vivienda en la ciudad de Cartagena.

Como esta es una intervención que responde a los parámetros que imponen las entidades públicas a través de políticas sociales, es decir las y los profesionales ejercen su práctica, pero muchas veces se encuentran limitados por normativas legales e intereses políticos, el análisis que se realiza debe tener elementos contextuales y comprender la postura ética y epistemológica desde la cual se plantan los profesionales.

En tal sentido, comprender por qué las y los trabajadores sociales limitan la visión de la vivienda a solo cuatro paredes, implica entender que a pesar de que buscan hacer su intervención en pro de disminuir la desigualdad social causada por la carencia de vivienda de un grupo específico de la población, la o el profesional toma como marco de acción las políticas sociales de vivienda que se plantean desde la administración pública, estas se pueden definir como instrumentalistas y los enfoques que se manejan son funcionalistas, lo cual hace que dichas políticas sean percibidas —por parte de la ciudadanía— como ineficaces a la hora de contener la brecha causada por los altos índices de pobreza y la falta de oportunidades de desarrollo de las capacidades sociales de las y

los ciudadanos. En el transcurso del presente artículo se profundizará al respecto.

### **De la vivienda como casa a la vivienda como hábitat**

Se puede afirmar que la vivienda, tanto en el sentido espacial como en el simbólico, ha evolucionado a lo largo de la historia, producto de cambios en el modo de relación entre las personas y las familias, y también por los avances tecnológicos. Sin embargo esta evolución se ha dado de diversas maneras en los diferentes contextos, debido principalmente a factores como el clima, los estilos de vida, los valores sociales, religiosos, entre otros. La vivienda, a través de la historia ha mostrado importantes cambios, empezando con los primitivos refugios como las cavernas y las tiendas, pasando luego a las primeras viviendas sobre suelo, tales como las cabañas y las casas.

Es así como los grandes cambios en la edificación, que supusieron la transformación hacia la vivienda actual se dieron a principios del siglo XX, en lo que constituyó el Movimiento Moderno, el cual inicia uno de los cambios más importantes hacia una vivienda funcional, que facilita la estandarización, la prefabricación y la economía, dando como resultado espacios sencillos, luminosos y ordenados, orientados a proporcionar una vida confortable. Durante la década de los años sesenta, en España y en Europa, después de la Segunda Guerra Mundial, se producen dos cambios que influyeron determinantemente en la vivienda: el éxodo rural hacia las ciudades y la adopción de un modelo social de consumismo (Rodríguez, Casado, Gálvez *et al.* 2009, 29).

En este sentido, la vivienda asume funciones urbanas y contribuye a erigir ciudad, con base en las realidades del entorno y las relaciones con la población. De igual manera, en la actualidad y gracias a reflexiones desde la academia y la investigación social, el concepto de vivienda se ha ampliado, pensándolo más allá de cuatro paredes y sobreponiendo los límites de lo estructural y la edificación, como lo afirma Echeverría:

La vivienda no es una necesidad humana, sino un satisfactor, una respuesta, oportunidad y desenlace di-

versificados de lo individual, familiar y grupal; que se despliega desde una variedad de resoluciones, significaciones, funciones, usos y actividades; según diferentes etnias, grupos, actores, realidades, circunstancias, necesidades, valoraciones, imaginarios, costumbres, prácticas; gestadas mediante procesos múltiples que imbrican variables como: acceso al suelo, a servicios, infraestructuras y equipamientos, materiales, tecnologías y formas de producción, formas de ocupación, progresividad y flexibilidad, morfologías, tipologías y tamaños. (2011, 4)

Lo anterior problematiza las concepciones tradicionales de conceptos como el de vivienda, debido a que se propone pensar en un entramado de aspectos que se interrelacionan y ponen el problema del espacio físico en un segundo plano, en comparación con las necesidades y lógicas que se tejen alrededor de poseer o no una vivienda, sin dejar de lado que, generalmente, se habla de una “vivienda digna” concibiéndola —desde la Carta Constitucional— como “una edificación en un lote urbanizado, conformada por espacios múltiples: cocina con mesón y lavaplatos, lavadero, baño con sanitario, lavamanos y ducha y como mínimo una alcoba” (Constitución Nacional, artículo 51, complementado por el Decreto 2190 de junio del 2009). Lo anterior permite decir que, según ese concepto, se maneja una serie de tensiones desde su concepción, entre las nociones tradicionales funcionalistas y las contemporáneas, según enfoques interpretativo-comprensivos.

Es preciso evocar los planteamientos de Echeverría, Arboleda, Mejía *et al.*, que analizan el concepto de vivienda, para el cual plantean que la vivienda debe concebirse como un elemento vital que contribuye a la realización del habitar humano. Sin embargo, en la actualidad la sociedad se ha distanciado de ese propósito y de esta manera

[...] se ha acudido a reducir al mínimo lo que se entiende por hábitat, limitado a la vivienda y, como vivienda, se ha llegado a una reducción casi ad-infinitum de sus condiciones físico-espaciales, negando el factor inherente a la dignidad humana y al ser creativo que es en tanto construye. (2007, 8)

El hábitat no se limita a la casa, al vecindario o al barrio; a diferencia de ello, este se delimita desde el habitar. Esto implica un análisis de las intervenciones que se realizan en materia de vivienda, que supera la mirada al hábitat exclusivamente como hecho material natural o construido.

Es decir, este enfoque busca no limitar la mirada a casas, techos, paredes, calles, escuelas, centros comunitarios, parques; o la idea de que es solo una suma de objetos, materias, técnicas, de formas y funciones, contenedor de todo lo que alberga, o el sitio físico donde se desenvuelve la vida humana. En lugar de ello, la autora plantea que el *hábitat* no se restringe a la construcción de estructuras, flujos y relaciones materiales, sino que se amplía a la configuración y el establecimiento de diversos órdenes de existencia, en el plano tangible tanto en el legal, como en el social, el económico y el cultural. Esto implica un desafío a construir apuestas teóricas desde la investigación social, que privilegien el conocimiento a partir de la práctica, debido a que es en la interacción cotidiana que se supera dicha mirada.

Por otra parte, y como respuesta al instinto innato de supervivencia, los seres humanos recurren a grupos sociales en los que desarrollan toda una trama simbólica de relaciones e interacciones que adaptan una manera propia y particular de habitar; se puede decir entonces, que se habita desde lo simbólico, expresando y dejando huella de las formas particulares de entender los sentidos de la vida: estéticos, sociales y funcionales, dentro de las condiciones que nos establece el medio que habitamos. Se habita habilitando los lugares, haciéndolos nuestros. Se habita habituándonos a aquellos lugares, haciéndonos parte de ellos, perteneciéndoles. Como lo plantea Leroi-Gourhan

En todos los grupos humanos conocidos, el hábitat responde a una triple necesidad: la de crear un medio técnicamente eficaz, la de asegurar un marco al sistema social y la de poner orden, a partir de allí, en el universo circundante. (1971, 311)

Es decir, los seres humanos encuentran en la vivienda una respuesta a la necesidad de construir su propia existencia, desde lo individual, lo familiar y lo colectivo.

Lo anterior amplía la mirada hacia la vivienda digna y enriquece la percepción que generalmente se tiene de esta. Las cuatro paredes donde habitar son el resultado tangible de una necesidad de construir un hábitat. El habitar, se manifiesta como interacción constante con el espacio y con quienes habitan; se convierte en un espacio social, que permite, a través de los intercambios, fomentar la sociabilidad, la interacción con la diversidad y “genera la posibilidad de construir permanentemente un actor social preocupado por su hábitat, es decir por su lugar inmediato de existencia en un entorno” (Meza 2012, 94).

Se puede concluir entonces, que la vivienda digna ha evolucionado a través de la historia, tanto en términos de materiales y construcción como en las distintas concepciones que se tienen de esta. Sin embargo, se plantea una mirada que supere lo estrictamente estructural y se pase a una concepción que privilegie el sentido del acceso a una vivienda como una oportunidad de generar espacios sociales de interacción y sociabilidad, que permitan a las familias, que habitan en ellas, desenvolverse como sujetos ciudadanos de derechos.

### **La vivienda en Cartagena**

En Colombia, la competencia de las instancias territoriales adquiere relevancia con el proceso de descentralización política, económica y administrativa, y se afianza mediante la promulgación de la Ley 09 de 1989 y de la Ley 388 de 1997 o Ley de Desarrollo Territorial, según las cuales, el nivel local se reafirma como el responsable directo de las acciones urbanas, intentando resolver, a partir de esto, los problemas de las ciudades mediante el control público de la tierra y la reglamentación de los centros urbanos y los aspectos concretos de regulación, que apuntan a adoptar mecanismos para luchar contra la retención de los terrenos, la financiación pública de las inversiones urbanas y la recuperación de plusvalías (Maldonado 2004). Todo esto, con el propósito de otorgarle al Estado un papel protagónico en la solución de la crisis de la vivienda, a favor de los sectores más pobres de la población y en la necesidad de enfrentar los problemas de desigualdad y pobreza, generados por los mecanismos existentes de apropiación de la tierra.

La Ley de Reforma Urbana, orientada, entre otros aspectos, a moderar los efectos de una inexistente tradición de gestión de suelo urbano, planteó como objetivos, establecer los mecanismos para que los municipios contaran con autonomía para realizar el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo y la ejecución de acciones urbanísticas eficientes; además, facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan, en forma coordinada, la iniciativa, la organización y la gestión distrital, con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política. En este sentido, también busca promover la “armoniosa” concurrencia de las entidades territoriales y de la nación en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales que prescribe al Estado regular el ejercicio de la función social de la propiedad (Torres 2007). Es decir, se busca promover el ordenamiento y la regulación de la propiedad del suelo urbano, a partir de estrategias que involucran a instituciones estatales.

Dichas acciones urbanísticas responden a las necesidades socioeconómicas de la mayoría de las familias, e intentan ser una respuesta a la demanda y al déficit de vivienda digna de las ciudades colombianas, que asciende al 31 % de los hogares, es decir que alcanza aproximadamente 2,3 millones de unidades habitacionales. El déficit es más complejo en las ciudades, donde se encuentra el 76 % de la población. Esta situación es más preocupante ya que el gobierno estima que para el 2019 la presión demográfica incrementará la población de las cabeceras municipales en 10 millones de habitantes (Villaveces 2007).

Por su parte, y desde un nivel local, según las estimaciones del Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional —Cenac—, el total de hogares en déficit en Cartagena, en 2009, fue de 79.157, equivalentes al 35,9 % del total de hogares de la ciudad (Cenac 2009). De ellos, 48.609 se encontraron en déficit cualitativo, siendo la falta de espacio y de servicios públicos la principal carencia de los hogares. En déficit cuantitativo se encontraron 30.548 hogares, los cuales, en su mayoría, presentaron problemas de estructura en la vivienda (Cartagena

Cómo Vamos 2010). De igual manera, gracias a los resultados del estudio realizado por el DANE en el 2010, se estima que el 64,4 % del total de los hogares de Cartagena posee vivienda propia; el 24,7 % paga arriendo o subarriendo por la vivienda que habita; el 7,7 % ocupa la vivienda con permiso del propietario y sin pago alguno (usufructo); y el 1,6 % vive en la vivienda en otra situación (DANE 2010).

Lo anteriormente expuesto, permite señalar que el problema de la vivienda en Cartagena no difiere de la realidad nacional y es de índole tanto cuantitativa como cualitativa y se debe a la situación de pobreza que viven sus miles de habitantes. Esto propició que cinco instituciones elaboraran en el 2007, el Plan Maestro de Vivienda —PMV— de Cartagena, el cual formula la política de vivienda y hábitat para la ciudad, además de generar los programas para atacar el problema de la vivienda en el ámbito local. Dichas instituciones son: Fondo de Interés Social y de Reforma Urbana Distrital —Corvivienda—, Fundación Mario Santo Domingo, Fundación San Agustín, Comfamiliar y el Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional —Cenac—.

Sin embargo, se reconoce poca coherencia institucional para la efectiva intervención del Estado y el deficiente acceso de la comunidad a las viviendas de interés social, debido a la escasa información de los demandantes, desde el inicio de las convocatorias, por la falta de asesoría y acompañamiento para la postulación final al subsidio familiar de vivienda; además la falta de conocimiento en los trámites y etapas que implica el proceso para acceder al subsidio y a viviendas de interés social, y el trámite disperso y lento de las entidades competentes (Torres 2007). Sumada a esto la escasa capacidad de pago y de ahorro de los demandantes, como consecuencia de sus bajos ingresos. Se puede decir entonces, que esto ha generado desinterés ante la iniciativa de gestionar procesos de solución de vivienda en las personas que la demandan, haciendo más difícil la intervención en el problema para generar una solución estructural.

Según el foro técnico de servicios públicos y vivienda del proyecto Cartagena Cómo Vamos, en

esta ciudad hasta ahora no han existido procesos sólidos de gestión del suelo urbano que aseguren el volumen de producción de vivienda social requerida en la ciudad (Cartagena Cómo Vamos 2010), debido, principalmente, a tres factores: responsabilidad acerca de la gestión del suelo; ineficiente aplicación de la legislación y pasividad en la efectiva gestión del suelo urbano.

En primera instancia, no existe una definición de la responsabilidad principal de la gestión del suelo al interior de la estructura institucional del sector de la vivienda y del hábitat. Esta se dispersa entre varias entidades como la Secretaría de Planeación y Corvivienda, entidades que no cuentan con una capacidad de recursos apropiados para liderar el proceso de gestión del suelo urbano.

Por su parte, aunque se considera que la legislación vigente es suficiente para desplegar procesos de gestión del suelo urbano, no existe en Cartagena la aplicación necesaria de las normas pertinentes. El Plan de Ordenamiento Territorial —POT— definió suelo planificado suficiente para la producción de viviendas de interés social —VIS— en el mediano plazo. No obstante, el problema se concentra en la no aplicación de las normas para el desarrollo del urbanismo y la incorporación de los terrenos a proyectos de VIS en condiciones de precios poco viables para este segmento del mercado.

Y por último, históricamente ha existido en Cartagena una excesiva pasividad de parte de las autoridades distritales para realizar una efectiva gestión del suelo urbano. Además, se presenta una actitud cultural respecto de la intangibilidad de la propiedad de la tierra y de los derechos de los propietarios a decidir sobre su uso, aun desconociendo la legitimidad de las normas.

Lo anterior confirma que en la ciudad aún no existe una aplicación efectiva de los planes de acceso a vivienda, debido a múltiples factores, lo que no permite un avance en el proceso de mitigar la problemática. En Cartagena el déficit convencional de vivienda, según Cartagena Cómo Vamos, se refiere a los hogares que en la ciudad requieren una vivienda nueva o mejorada, por la precariedad de los materia-

les o por los problemas estructurales de la que habitan actualmente, o por hacinamiento o carencia de servicios públicos domiciliarios.

Se puede deducir, que en la tarea de abordar la problemática de vivienda en la ciudad, las entidades distritales cumplen una función central, siendo Corvivienda el ente que viene formulando y ejecutando proyectos de vivienda desde hace aproximadamente 20 años, a sectores deprimidos de la ciudad de Cartagena. Los objetivos de Corvivienda están encaminados a desarrollar las políticas de Vivienda de Interés Social en las áreas urbanas y rurales, para aplicar la reforma urbana en los términos previstos por la Ley 09 de 1989 y promover las organizaciones populares de vivienda<sup>1</sup>. Para lo cual coordina acciones con el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana —Inurbe— y demás entidades del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social para la ejecución de sus políticas.

Además el Fondo (Corvivienda) destina los bienes inmuebles urbanos, suburbanos rurales y áreas de desarrollo que adquiere, que recupera o rehabilita. Es decir, a través de su gestión y al ser una de las dependencias más importantes del distrito, por su función pública de atención a la problemática de acceso a vivienda en la ciudad, posee el aval de la alcaldía para adquirir terrenos, los cuales utiliza para los siguientes fines:

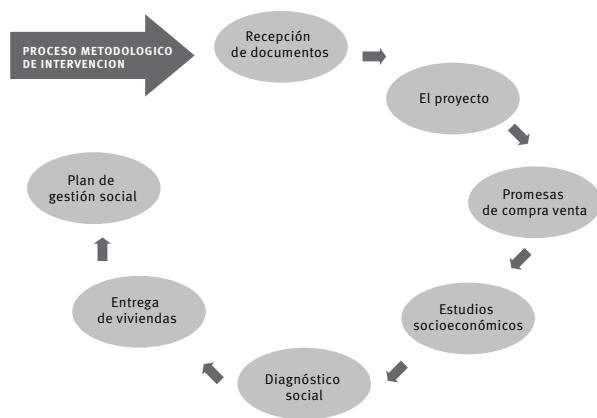
- Ejecución de programas de interés social.
- Construcción de zonas de reservas de programas de vivienda de interés social.
- Tramitar la localización de títulos, en urbanizaciones de hecho o ilegales.
- Determinar los espacios públicos de zonas de reserva ambiental e hídrica.
- Reubicación de asentamientos humanos de sectores de alto riesgo.
- Ejecución de obras públicas.

---

<sup>1</sup> Las Organizaciones Populares de Vivienda —OPV— son agrupaciones que buscan desarrollar programas de construcción de vivienda a favor de sus afiliados, en el marco de una economía solidaria, de autogestión y de fortalecimiento de la participación comunitaria.

Todos estos fines se cumplen, gracias a las distintas oficinas y direcciones con las que cuenta la entidad, cada una desde su función profesional. Entre estas se encuentra la Dirección Técnica, en donde la oficina de Trabajo Social realiza su ejercicio profesional; aquí, Trabajo Social se constituye en un eje transversal en todos los procesos desarrollados desde el interior de la entidad, ya que su radio de acción se orienta a la atención, organización e implementación de los proyectos de vivienda (trabajando de forma interdisciplinaria con un equipo técnico de arquitectos, ingenieros y demás profesionales), ejecutando y operativizando todos los objetivos del trabajo con las comunidades inmersas en los proyectos, desde un nivel gerencial, es decir, es un ente mediador, coordinador y acompañante de los procesos que se llevan a cabo en la entidad.

Un aspecto fundamental de Trabajo Social en materia de vivienda en la entidad, es el direccionamiento de estrategias que posibilitan la adaptación al nuevo entorno de las familias, empleando un conjunto de acciones que apuntan a su bienestar. Esto, lo realiza a partir de un proceso metodológico de intervención expuesto en la figura 1:



**Figura 1.** Proceso metodológico de intervención de Trabajo Social en Corvivienda

Fuente: archivos institucionales Corvivienda, Cartagena.

La figura 1 muestra el proceso metodológico de Corvivienda para ejecutar sus programas de viviendas de interés social, en el cual Trabajo Social tiene la función de acompañamiento y gestión de acciones que responden a requerimientos enmarcados en las normas constitucionales vigentes, para la atención en materia de vivienda. Como lo afirma una de las trabajadoras sociales de la institución:

[...] yo me seguía por las normas que me establecía el Gobierno nacional, yo tenía que ceñirme a las normas esas [...] porque si yo me salía de esas normas podían sancionar a Corvivienda, entonces yo tenía que estar pendiente de que no perjudicaran ni a la comunidad, ni a la entidad, ni a mí como profesional. (Entrevista a trabajadora social de Corvivienda, 15 de mayo del 2012)

La oficina de Trabajo Social en Corvivienda tiene como población objeto de atención a cartageneros y cartageneras que se encuentran en situación de pobreza y carecen de una vivienda digna. De igual manera su área de atención se encuentra subdividida de la siguiente manera: 1) Vivienda nueva, para población en situación de desplazamiento, para reubicación y población de estratos 1 y 2 principalmente; 2) Mejoramiento, en la modalidades de construcción en sitio propio, saneamiento básico (baño y poza séptica) de baño y cocina; y 3) Legalización de barrios y titulación de predios.

[...] nosotras, Trabajo Social somos un apoyo dentro de los procesos que se realizan en la institución. [...] entonces, ¿cuál es la misión de Trabajo Social?, apoyar todos esos procesos tanto de mejoramiento, de desplazados, de reubicación. [...] personas que no tienen una vivienda digna y que quieren obtenerla; [...] entonces lo que se hace de pronto para llegar a esa misión, es conocer las condiciones socioeconómicas de esa población, que es a través de los estudios socioeconómicos, hay que conocer sus características, sus condiciones [...]. (Entrevista a trabajadora social de Corvivienda, 29 de febrero del 2012)

Desde la práctica, se percibe al sujeto como un beneficiario, receptor de bienes y servicios, desconociendo su historicidad, sus relaciones con el entorno

y la realidad social en que vive. Se puede concluir, que el proceso de intervención de Trabajo Social en materia de vivienda en la ciudad de Cartagena realizado por Corvivienda, además de llevarse a cabo desde posturas teóricas instrumentalistas y asistencialistas, se encuentra limitado por normas y leyes constitucionales que, a pesar de estar enmarcadas en los supuestos de un Estado de bienestar, carecen en su mayoría de lecturas críticas de la realidad social, se ejecutan a partir de un desconocimiento y a espaldas de las prácticas culturales de los sujetos sociales.

### **Retos de la intervención de Trabajo Social en vivienda**

Es preciso señalar, que el desarrollo histórico de Trabajo Social evoluciona por las necesidades y exigencias de la sociedad; sin embargo, el objeto de atención que tienen los y las profesionales, desde los inicios de la disciplina, son las poblaciones vulnerables y los sujetos sociales con algún tipo de carencia o necesidad. Como lo afirma Valverde,

El Trabajo Social tiene como objeto de atención profesional a los grupos sociales existentes en la organización social de la sociedad; particularmente a los grupos sociales populares que son aquellos grupos mayoritarios de la población (tales como desocupados, trabajadores manuales, minusválidos, personas en condiciones marginales en lo social, económico y político) que por lo general se localizan dentro de los estratos inferiores de la estructura social y se caracterizan por una incipiente o nula posesión de los medios de producción y por su condición de asalariados. (1988, 5-6)

Actualmente, vivimos en un mundo globalizado, donde las problemáticas sociales son multicausales, la realidad social se puede abordar desde distintas aristas y las herramientas que poseemos, como profesionales, deben ir acordes a dicho contexto, por lo tanto es indispensable realizar “lecturas propias y específicas sobre la realidad social, lecturas críticas, generadoras de procesos educativos transformadores, donde el vínculo teoría-praxis es definitorio. Para tales efectos se recurre a la investigación y a la sistematización como herramientas” (Vélez 2003, 53).

Lo anterior pone de manifiesto un gran reto que Trabajo Social afronta en la contemporaneidad, con respecto a su acción y especificidad profesional, debido a que en medio de los afanes del quehacer cotidiano se deja de lado muchas veces la importancia de fundamentar la intervención, entendida esta como “Una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas” (Cifuentes 2004, 133).

De igual manera, hay autores que afirman que se debe iniciar desde el hecho de que la intervención es un elemento sustancial en la concepción que se tiene de sociedad; por lo tanto es un producto cultural de la modernidad, aferrado a sus propios cimientos. Como lo plantea Olga Lucia Vélez, los conceptos para señalar la acción profesional siguen anclados en una concepción basada en los principios del más rancio pensamiento positivista y racionalista. Debiendo a estos argumentos, la autora afirma que debemos plantearnos no solo un análisis crítico, sino, incluso, la eliminación del concepto, sustituyéndolo por el de actuación (2003).

Por su parte, Carballeda propone un análisis crítico a los dispositivos tradicionales de intervención; además plantea un “repensar” las prácticas a la luz del contexto americano, teniendo en cuenta los rasgos de identidad representativos de dicha región. Es posible pensar la singularidad de la cuestión social americana, ligada en sus aspectos fundacionales: la conquista, la ruptura del contrato social de los pueblos originarios, el estallido de sus formas de solidaridad, el amparo y la ayuda mutua, todos como generadores clave de los problemas sociales (2009).

Es así, como la intervención social que se realiza por parte de las y los profesionales de Trabajo Social, en materia de vivienda, debe generar constantes preguntas y dialogar con la búsqueda de una integración perdida, como lo plantea Nora Aquín, una intervención “que se base en teorías y desarrolle procesos de conceptualización, para intervenir problemáticas sociales; apoyándose en aportes de ciencias y disciplinas humanas y sociales” (Aquín 1998, 23); es decir, que no realice acciones a espaldas de la realidad

social que viven los sujetos; una intervención que desdibuja las fronteras de la teoría-práctica. De igual manera, como lo plantea Foucault, pensarse la intervención social como un “dispositivo”, es decir, desde su constitución y movilidad como una red o trama, conformada por discursos, disposiciones, reglamentos, leyes, enunciados y proposiciones filosóficas y morales (1991). Lo que significa reconocer la complejidad de los procesos de acción profesional, así como tener en cuenta las posturas éticas y los principios profesionales. Todo esto para no caer en el activismo, lo cual propiciaría que los sujetos o comunidades con los que se interviene desmeriten la acción profesional, como se puede percibir en la afirmación de una beneficiaria de programas de mejoramiento de vivienda, (Corvivienda 2012):

Ellos vinieron y miraron las casas como estaban, vieron las casas que estaban más malas [...] Trabajo Social es el encargado de dar las charlas, [...] explicarles a las personas, pienso yo. [...] hacían reuniones con nosotras y hacíamos dinámicas y juegos [...]. Teníamos que ir a los talleres. (Entrevista a beneficiaria de programa de Mejoramiento de Vivienda, Corvivienda, 15 de mayo del 2012)

Lo anterior plantea un serio reto en términos metodológicos, ético-políticos y epistemológicos a los profesionales que emprenden sus acciones para reivindicar el derecho social a una *vivienda digna*, entendiendo el término vivienda digna como ese espacio físico y simbólico donde la familia puede desarrollar sus capacidades y habilidades sociales. Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales —Comité de DESC—, órgano encargado de velar por el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por parte de los Estados, para que una vivienda sea considerada adecuada, debe contener los siguientes aspectos:

- Seguridad jurídica de la tenencia.
- Disponibilidad de servicios.
- Materiales e infraestructura.
- Gastos soportables.
- Habitabilidad.
- Accesibilidad.
- Lugar y adecuación cultural.

Lo anterior permite evidenciar una concepción de desarrollo implícita en los planes y programas que se llevan a cabo, a fin de “insertar” a aquella porción de la población que por condiciones de marginalidad social no cuenta con el cumplimiento de dichos niveles mínimos para “pertener”. Esto responde a una lógica global, en la que se considera que el desarrollo social se mide a partir del “progreso” en términos de infraestructura, tecnología, servicios públicos, entre otros aspectos propios del capitalismo moderno. Desconociendo muchas veces el orden simbólico, la identidad cultural, los códigos de comunicación, las pautas sociales, las formas de comprender y explicar. En síntesis, se interviene a partir de “estándares” que homogeneizan a la población.

El profesional de Trabajo Social que interviene en la problemática de vivienda en Cartagena, muchas veces invisibiliza las prácticas culturales de poblaciones desplazadas, afrodescendientes o cabildos indígenas, comunidades que merecen un trato diferenciado en aspectos relacionados con su cultura; más que el asistencialismo con que actualmente se interviene, es importante generar espacios de encuentro con ese “otro” excluido, expulsado, negado en sus derechos sociales. En este orden de ideas, Trabajo Social debe plantearse preguntas acerca del sentido de sus intervenciones, es posible pensar que la intervención social

[...] puede ser una forma de construcción de órdenes diferentes. Desde esta perspectiva se hace posible pensar la intervención social como una forma de “hacer ver”, de vincular a ese otro con lo propio, con la cultura y con aquello que lo construye. (Carballeda 2010, 59)

#### **Aportes para la intervención de Trabajo Social en vivienda**

Se propone una intervención que permita “hacer ver” lo otro, lo cultural y lo propio de la comunidad objeto-sujeto de intervención profesional, es decir pensarse la intervención como un espacio relacional en donde el reconocimiento del “otro” es indispensable. Tomando como eje la interculturalidad, debido a que esta:



Hernán Díaz  
*Sin título*  
Bogotá, Colombia  
s.f.  
Fondo fotográfico Archivo de Bogotá.

[...] busca la construcción de relaciones sociales equitativas y el reconocimiento de las identidades y culturas diferentes, es la relación de personas o grupos de personas de diferentes culturas, es la interacción entre la pertenencia y la diferencia, que implica aceptar el mundo de la vida y las razones de los otros solo tienen sentido si somos plurales y diferentes culturalmente, con una multiplicidad de formas de vida y de conocimientos. (Fernández 2008, 08)

Es decir, las prácticas sociales ancestrales de las personas que se encuentran en la ciudad despojadas de una vivienda, las costumbres y su cultura, las diferencias que las y los hacen únicos, son aspectos que en actuales intervenciones poco se tienen en cuenta; la propuesta es, entonces, reconocer dichas particularidades de los grupos o personas, ese interactuar entre la pertenencia y la diferencia, que es lo que construye conocimiento desde la práctica.

De igual manera, entender que la vivienda digna es un espacio físico y simbólico —para habitar—, lo cual implica, para los sujetos, una interacción constante con el espacio y con quienes habitan. Se convierte en un espacio social que permite, a través de los intercambios, fomentar la sociabilidad, es decir, la

interacción con la diversidad. Por otra parte, es importante fundamentar dicha intervención con enfoques teórico-metodológicos que permitan, a partir de perspectivas interpretativo-comprensivas, acercarse a la realidad social. Estos enfoques propuestos son el histórico-dialéctico y el dialógico-interactivo, debido a que consideran que las experiencias

[...] 'hacen parte de una práctica social e histórica, dinámica, compleja y contradictoria, que pueden leerse y comprenderse de manera dialéctica en tanto son ricas y contradictorias. Prácticas que están en relación con otras similares en contextos que permiten explicarlas'. Así como son 'espacios de interacción, comunicación y relación, y se pueden leer desde el lenguaje y desde las relaciones contextualizadas'. (Botero 2001, 05)

Es decir, desde este enfoque se construyen conocimientos a partir de referentes externos e internos que permiten enriquecer futuras prácticas.

Por último, se hace necesario resignificar la intervención en términos teórico-conceptuales-metodológicos y epistemológicos, además de la concepción que se tiene de sujeto, y los principios éticos y los valores de la acción profesional.

## Consideraciones finales

La fragilidad y la vulnerabilidad en las sociedades actuales, tiene que ver, entre otras cosas, con la existencia de grupos sociales con capacidades, recursos y posibilidades de satisfacción de necesidades restringidas y por la dificultad de acceso a los recursos existentes; tal es el caso de las personas o grupos sociales que no tienen acceso a una vivienda digna. Esto permite que hoy se alcance un alto grado de desigualdad entre grupos homogéneos, lo que desdibuja las fronteras de la exclusión. Lo cual les genera a las y los profesionales de Trabajo Social un compromiso en sus intervenciones en lo social. A lo primero que se enfrenta un profesional es a realizar una completa y compleja *contextualización*, esto es, indagar por nuevas formas para reconocer a los sujetos y actores urbanos de las ciudades contemporáneas, para lo cual no bastan las categorías tradicionales genéricas de pobladores, habitantes, mujeres, jóvenes, etc. Es necesaria, entonces, una mirada intercultural.

Es decir, como lo plantea Echeverría, es importante realizar un acercamiento a los habitantes y otras tramas de hábitats de la ciudad para reconocerlos en las distintas realidades desde las que habitan la ciudad y comprender cómo tejen su sistema relational con esta, esto quiere decir, su trama de vida urbana, “reconocer distintas espacialidades, además de las estudiadas como el barrio o la zona, como construcciones espaciales no indagadas aún” (2009, 7). De igual manera, problematizar acerca de las conexiones existentes entre vivienda de interés social y cultura, develando todo ese entramado simbólico y los flujos que se tejen en dicha relación; como lo son identidades, interrelaciones, percepciones acerca de ciudadanía, formas de habitar, etcétera.

Las intervenciones que se tejen alrededor del problema de la vivienda en la ciudad, deben permitir apoyar un mejor ejercicio de la ciudadanía, entendiéndolo tanto en la práctica efectiva de los derechos, como en la asunción de responsabilidades, es involucrarnos como profesionales en el desarrollo integral de las personas, contando con su necesario protagonismo y teniendo presencia cotidiana en la mediación de los conflictos derivados de las dificultades de integración.

Sin embargo, las trabajadoras y los trabajadores sociales, por el hecho de ser profesionales responsables de generar procesos de transformación social a través de intervenciones en lo social, por cuanto son sujetos sociales, mediados por valores y posturas político-ideológicas, “no están exentos de asumir en la práctica posiciones que oscilen entre ser mediador, promotor u orientador; o adoptar el papel opuesto de instrumentalizar, controlar, reprimir o ejercer la coerción contra las personas con las que se trabaja” (Estrada 2011, 17), es decir en la intervención se ponen de manifiesto la intersubjetividad de los agentes interventores y la de los sujetos de intervención, creando una relación en la que fluyen saberes, discursos y simbologías que, así como permiten potenciar y empoderar ciudadanos y ciudadanas, puede generar el impacto opuesto.

Todo el análisis que se ha realizado en el transcurso de las líneas de este artículo ha permitido problematizar el acceso a una vivienda digna en la ciudad de Cartagena, entendiendo que la vivienda hace parte de un sistema de redes y relaciones, además, es ese espacio físico y simbólico en el que los seres humanos habitan. Sin embargo, a partir de las políticas públicas que genera el Estado, la vivienda es pensada para la familia, invisibilizando muchas veces la diversidad. Es entonces un reto, para trabajadores y trabajadoras sociales, apostarle a un enfoque de intervención diferenciado, que reconozca la diversidad y problematice el concepto de ciudadanía, con el fin de generar intervenciones que trasciendan la integración y logren una verdadera inclusión social, como lo afirma Camelo, “es necesario trascender la tentación de retomar esquemas teóricos previos y externos para la intervención, avanzar en el conocimiento de su sentido y significatividad, desde la interacción con los participantes” (Camelo y Cifuentes 2006, 177).

En este sentido se puede decir que son varios los aspectos que quedan por revisar:

- Importancia de atender las particularidades, necesidades y realidades de los distintos colectivos en situación o riesgo de exclusión por falta de acceso a una vivienda digna.
- Lo intercultural como elemento transversal desde las intervenciones de Trabajo Social en materia de vivienda.

- Función de Trabajo Social en la construcción de políticas públicas de vivienda.
- Necesidad de coordinación de las políticas sociales para una intervención integral en términos de coordinación, cooperación y complementariedad.
- Articulación del tercer sector al proceso de acceso a vivienda y el papel de la administración pública como garante del derecho social a una vivienda digna.

Es decir, la intervención de Trabajo Social, en materia de vivienda en la actualidad, le está restando importancia a las particularidades de los colectivos, invisibilizando la diversidad y generando una lucha constante entre lo propio y la diferencia. Sin embargo, es importante reconocer que las identidades colectivas son necesarias como estrategias políticas, pues si no se ponen límites a la diversidad, no se generan propuestas que trasciendan la experiencia individual (Healy 2001). No obstante, estas identidades no son fijas ni estables. En todo caso, los límites a la diferencia deben establecerse desde la ética, pues abrirse ciegamente a la diversidad puede legitimar formas de dominación.

De igual manera, es importante analizar la existencia de políticas sociales de vivienda, ajenas a la totalidad de las dimensiones sociales que demandan las comunidades carentes del acceso a una vivienda digna, situándose en el plano asistencial y limitando a los profesionales, inmersos en una tensión entre las políticas o normativas impuestas y sus principios éticos.

Lo ético, por su parte, se muestra como un campo de tensión en las intervenciones de Trabajo Social. Los principios éticos direccionan la intervención, se relacionan con las intencionalidades. Estos son pautas particulares por las que las y los profesionales rigen la intervención: individualización, expresión explícita de sentimientos, implicación emocional controlada, aceptación, actitud no enjuiciadora y confidencialidad, (Montoya, Zapata y Cardona 2002). Es decir, lo ético se relaciona con el *ser* y el *hacer*, en pro de la justicia social y de los derechos humanos, que son los principios que rigen el Trabajo Social. En materia de vivienda, por su parte, estos principios cobran re-

levancia a la hora de conservar los supuestos éticos por encima de las demandas institucionales, como son desconocer y dejar de reconocer a los individuos como sujetos sociales de derecho y utilizar la profesión para manipular o persuadir sus actuaciones.

Por último, un aspecto importante a destacar es la constante revisión y autoevaluación que, como trabajadoras y trabajadores sociales se debe realizar del proceso cotidiano de intervención, rescatando la propuesta que hace Claudia Bermúdez, cuando afirma que debemos visibilizar lo “invisible” de las prácticas profesionales, para lo cual es necesario, en primer lugar, realizar un ejercicio descriptivo en el cual se dé cuenta de las

[...] fuerzas en pugna que se expresan desde nuestras experiencias de intervención; en segundo lugar, llevar a cabo un ejercicio analítico, quizás más complejo, que implica asumir la sistematización de experiencias como el referente desde donde podemos reflexionar sobre los diversos aspectos que se encuentran en una experiencia. (Bermúdez 2011, 23)

Es decir resignificaciones, recontextualización, transformaciones —discursivas y prácticas—, trama de relaciones —tensiones, conflictos— y escenario —campo de fuerzas—, con el ánimo de trascender la mirada victimizadora y visibilizar lo potencial de nuestro desempeño (Bermúdez 2011).

## Referencias bibliográficas

- Aquin, Nora. 1998. “Las implicancias de la categoría ciudadanía en la intervención profesional”. Ponencia presentada al XVI Congreso Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Bauman, Zygmunt. 2011. *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Bermúdez, Claudia. 2011. “Intervención social desde el Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna”. *Revista Prospectiva*, 12-17. Cali: Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- Camelo, Aracely y Rosa María Cifuentes. 2006. *Fundamentación de Metodología integrada en Trabajo Social*. Bogotá: Centro de Investigaciones, Facultad de Trabajo Social, Universidad de la Salle.
- Carballeda, Alfredo. 2010. “La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales”.

- Revista de Trabajo Social* vi (1): 4-9. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cenac. 2009. *Desarrollo social: la pobreza urbana y las condiciones de vivienda*. Bogotá: Cenac.
- Echeverría, María Clara. 2009. "Hábitat: concepto, campo, trama de vida". *¿Qué es el hábitat? Las preguntas por el hábitat*, 25-27. Medellín: Escuela del Hábitat CEHAP - Universidad Nacional de Colombia.
- Echeverría, María Clara. 2011. *Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado*. Medellín: Escuela del Hábitat CEHAP - Universidad Nacional de Colombia.
- Echeverría, María Clara, Elizabeth Arboleda, Mónica Mejía et al. 2007. "Habitar ciudad. Estado del arte en Medellín 1981-2005". *Serie Investigaciones* 24. Medellín: Escuela del Hábitat CEHAP - Universidad Nacional de Colombia.
- Estrada, Víctor Mario. 2011. "Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos". *Revista Prospectiva*, 7-15. Cali: Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- Fernández, Ildaura. 2008. "Cosmovisión, interculturalidad y Trabajo Social". Ponencia en el Congreso Ciencias, Tecnologías y Culturas. Diálogo entre las Disciplinas del Conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y el Caribe. 30 de octubre al 2 de noviembre del 2008. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- Foucault, Michel. 1991. *La voluntad de saber*. Madrid: La Piñeta.
- Healy, Karen. 2001. *Trabajo Social: perspectivas contemporáneas*. Madrid: Ediciones Morata.
- Leroi-Gourhan, André. 1971. *El gesto y la palabra*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Malagón, Santos. 2008. "La vivienda y los procesos de exclusión social". *Revista Trabajo Social Hoy*, 101-113. Madrid: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid.
- Maldonado, María. 2004. *El proceso de construcción del sistema urbanístico colombiano: entre reforma urbana y ordenamiento territorial*. Bogotá: Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales Cider, Universidad de los Andes.
- Meza, Luis Eduardo. "Los lugares del hábitat como espacio de realización de lo político y de la política pública a través del habitar: una propuesta teórica para el análisis del hábitat en la Ciudadela Nuevo Occidente" (tesis de Maestría en Hábitat, Universidad Nacional de Colombia, 2012).
- Montoya, Gloria, Cecilia Inés Zapata y Bertha Nelly Cardona. 2002. *Diccionario especializado de Trabajo Social*. Medellín: Centro de Investigaciones Sociales y Humanas —CISH—, Universidad de Antioquia.
- República de Colombia. 1991. "Artículo 51", *Constitución Política de Colombia*. Colombia: Editorial Temis.
- Rodríguez, Silvia, Pepa Casado, Raquel Gálvez et al. 2009. *Nuevas formas de habitar*. Valencia: Observatorio de Tendencias del Hábitat.
- Sojo, Carlos. 2008. *La modernización sin Estado. Reflexiones en torno al desarrollo, la pobreza y la exclusión social en América Latina*. San José, Costa Rica: Flacso.
- Torres, Jorge. 2007. *Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena*. Cartagena.
- Valverde, Luis Alberto. 1988. "Anotaciones sobre el origen y perspectivas actuales del Trabajo Social". *Revista de Trabajo Social* 30 (12): 29-38. San José, Costa Rica: Caja Costarricense de Seguro Social.
- Vélez, Olga Lucía. 2003. *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Villaveces, Marta Juanita. 2007. "Política de vivienda: alcances y perspectivas". *Universidad, Ciencia y Desarrollo II* (II). Bogotá: Facultad de Economía, Universidad del Rosario.

## Leyes

- Congreso de la República de Colombia. 11 de enero de 1989. Ley 09 de 1989, "Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones". *Diario Oficial* 38.650.

- Congreso de la República de Colombia. 18 de julio de 1997. Ley 388 de 1997, "Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones". *Diario Oficial* 43.091.

## Material en línea

- Botero, Luz Dary. 2001. *Sistematización de prácticas*. <http://www.oei.es/equidad/liceo.pdf> (27 de agosto del 2012).
- Carballeda, Alfredo. 2009. Cuestión social, cuestión nacional. <http://web.margen.org> (23 de mayo del 2013).

Cartagena Cómo Vamos —ccv—. 2010. [http://cartagenacommovamos.org/informes\\_virtuales/05/necesidades.htm](http://cartagenacommovamos.org/informes_virtuales/05/necesidades.htm) (25 de mayo del 2013).

Cifuentes, Rocío. 2004. *Aportes para 'leer' la intervención social.* <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-041.pdf> (25 de mayo del 2013).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE—. 2010. *Información estadística. Producto Interno Bruto. Serie 2000-2007, Base 2005.* Bogotá: Dirección

de Síntesis y Cuentas Nacionales Anuales de Colombia, p. 11. [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/anuales/ccrg\\_base2005/Resultados:B2005.xls](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/anuales/ccrg_base2005/Resultados:B2005.xls)

### Bibliografía complementaria

Aristizábal, Carlos. 2008. *Teoría y metodología de investigación.* Medellín: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Fundación Universitaria Luis Amigó.



**Entrevista**



# Entrevista con Jesús Glay Mejía\*

Jesús Glay Mejía, trabajador social, magíster en Salud Pública y profesor titular jubilado de la Universidad del Valle, fue presidente de la FECTS (1978-1980), presidente del Consejo Nacional de Educación en Trabajo Social —Conets— (1986-1998) y del Consejo Nacional de Trabajo Social (1991-2000); se desempeñó como director de la sede Pacífico de la Universidad del Valle y lideró proyectos como la Ley 53 de 1977.

**Hoy 13 de agosto, en la sede de la Universidad del Valle, vamos a llevar a cabo otra entrevista, a pesar de que años atrás te realicé una para la elaboración de los videos sobre la historia del Conets, en esta ocasión quiero conocer tu experiencia como estudiante y docente en la Universidad del Valle**

Como estudiante ingresé a la Universidad en los años setenta; la Escuela de Servicio Social de Cali estaba afiliada académicamente a la Universidad del Valle; sin embargo, administrativa y financieramente era independiente. La incorporación total de la Escuela se dio a partir del 1.<sup>o</sup> de enero de 1976, después de una lucha dura por parte del movimiento estudiantil de Trabajo Social y una bandera del movimiento estudiantil de la Universidad de los años setenta: muchos se oponían a la integración de la Escuela a la Universidad, sobre todo los de sectores más conservadores, que veían una amenaza a la estabilidad política de la Universidad, en eso tenía que ver la trayectoria del movimiento estudiantil de la Escuela;

\* Aparte de la entrevista realizada en la ciudad de Cali, el 13 de agosto del 2010, por la profesora Gloria E. Leal Leal, en el desarrollo de la investigación “El Trabajo Social en Colombia 1958-1974”, ganadora de la convocatoria Orlando Fals Borda de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, entre el 2009 y el 2010.

pero, en 1975, durante la rectoría del doctor Álvaro Escobar Navia<sup>1</sup>, se hizo ya la incorporación total.

La Facultad estuvo a punto de ser cerrada, no obstante, tuvimos el apoyo del Consejo Nacional para la Educación del Trabajo Social, Conets [...], también fue importante la solidaridad del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia; profesores como Antonio Puerta, entre otros, expresaron su voluntad de venir a Cali como profesores, pues uno de los argumentos para cerrar el programa era que no se conseguían docentes, ante la renuncia de todo el cuerpo de profesores de la Escuela. La Iglesia, con monseñor Alberto Uribe Urdaneta, por la presión estudiantil, también entendió que era necesario resolver esta situación y se acordó un proceso de transición; [...] tuvimos como decana a la fundadora de la Escuela, Laurita Rivera Cabal, por un periodo de seis meses. Buscando movilizar todas las fuerzas, para evitar que la Facultad se cerrara, entonces se llamó a la colega Pilar Uribe para que asumiera como decana de la Facultad. A ella le tocó liderar y hacer el proceso de incorporación del programa de Trabajo Social a la Universidad del Valle.

## ¿Quién era Pilar Uribe?<sup>2</sup>

Pilar Uribe era una colega muy destacada, para la época trabajaba, en la Secretaría de Educación, había incursionado en la política y era muy conocida en el Valle del Cauca, [...] una persona con muchas capacidades de liderazgo y por eso la llamamos y, de hecho, ella lideró ese proceso ya definitivo de incorporación de la Escuela; logró el respaldo del gobierno departamental que era decisivo. En ese momento,

<sup>1</sup> Rector de la Universidad del Valle de 1974 a 1979.

<sup>2</sup> Para mayor ilustración ver entrevista a Pilar Uribe publicada en la revista *Trabajo Social*, Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, 12: 183-189 del 2010.

Marino Rengifo Salcedo<sup>3</sup> era el gobernador y el nombramiento de Álvaro Escobar Navia como rector de la Universidad del Valle, favorecieron todo este proceso, que se venía luchando desde hacía algún tiempo y que había sido muy difícil.

### **¿Qué te motivó a estudiar Trabajo Social?**

[...] mi trayectoria en la ciudad de Buenaventura, al lado de personas como monseñor Gerardo Valencia Cano<sup>4</sup>, con quien trabajábamos en la zona del Pacífico colombiano; siendo estudiante de bachillerato pude conocer todos los planteamientos del filósofo brasilerero Paulo Freire que llegaban a Colombia, entre otras, a través de él [...].

### **¿En qué colegio estudiaste el bachillerato?**

En el colegio Pascual de Andagoya en Buenaventura; el énfasis era en el área de las Ciencias Sociales, fundamentalmente hacia el trabajo con la gente y eso hizo que yo ingresara a estudiar Trabajo Social aprovechando que el programa estaba aquí en Cali.

### **Hablaste de tu cercanía con monseñor Valencia, ¿por qué no haces referencia a esa cercanía y al trabajo que él desarrolló en el Valle del Cauca?**

Monseñor Valencia fue un profeta y una persona visionaria, él era un hombre con una formación de mucho compromiso, su primera acción pastoral la desarrolló en el Vaupés con las comunidades indígenas, [...] llega a Buenaventura, él entiende, que hay que acompañar a las comunidades en los procesos de crítica ante la situación social de las comunidades, él se constituye en una figura, en ese papel de denuncia de las condiciones de pobreza y atraso en la población negra del Pacífico colombiano. Algunos autores dicen que Gerardo Valencia Cano fue de las personas que jalónó todo ese pensamiento, de

los afrodescendientes en el Pacífico colombiano. Fue una persona entregada a la gente, a la comunidad que buscaba ser consecuente con lo que planteaba y con lo que pensaba. Él era una persona, inclusive, que trabajó en el proceso de lo que en ese momento se llamaba desacralización de la Iglesia Católica y era que la gente no se uniera a los sacramentos como un rito, como una obligación, sino que los asumiera más como parte de su compromiso de vida, si había conciencia de ello. Para terminar, diría que fue una persona de mucho reconocimiento en el Pacífico colombiano y en la ciudad de Buenaventura, por esa capacidad de entrega, por esa sinceridad con que trabajaba con la gente.

Yo siempre sostengo que fue una persona visionaria, recuerdo que él hablaba por ejemplo del compromiso de la mujer, hay escritos de él, en donde plantea el papel que tiene que asumir la mujer en ese proceso de cambio, un reconocimiento, digamos, desde la perspectiva de género en su momento, por eso te dije que era una persona con una visión muy adelantada en su época.

### **¿El se denominaba *Cura Rojo*? ¿Por qué?**

Él se llamaba el *Obispo Rojo* sí, por su pensamiento, por su protesta, por su testimonio de vida que lo hacía al lado de los pobres y porque denunciaba las condiciones de pobreza, de atraso y de explotación de la población del Pacífico colombiano.

### **¿El fue contemporáneo de Camilo Torres Restrepo e hizo parte del Movimiento Golconda?**

Sí, él hizo parte del Movimiento Golconda y contemporáneo con Camilo, tuvieron alguna relación.

### **¿Y qué pasó con él?**

Monseñor, lamentablemente, murió en un accidente aéreo, por allá en el año 1972, cuando viajaba de Medellín hacia Quito y, con su fallecimiento, sufrieron muchos golpes, todos los trabajos que él venía haciendo [...], pienso, por mi experiencia en Buenaventura, que su pensamiento sigue presente.

<sup>3</sup> Gobernador del departamento del Valle, de 1970 a 1974.

<sup>4</sup> Monseñor Gerardo Valencia Cano (1917-1972) fue conocido como el Obispo Rojo, por aliarse al lado de los pobres. Hizo parte del grupo Golconda, asociación de sacerdotes católicos, seguidores de la teología de la liberación, creado en 1968 en la finca de Golconda en Viotá, Cundinamarca.

## **¿Cuándo se creó el programa de Trabajo Social y cuánto duró ese proceso de incorporación a la Universidad del Valle?**

El programa se creó en 1953. En 1964<sup>5</sup>, durante la presidencia de Guillermo León Valencia, se estableció que no se podían otorgar títulos profesionales por fuera de entidades universitarias; entonces se hizo un convenio de incorporación académica a la Universidad del Valle. Desde 1964, yo diría, se comenzó a gestar la incorporación total, pero fue más una bandera que acogió el movimiento estudiantil de los años setenta, como una bandera de la lucha de los estudiantes de la época.

### **El año en que se logró esa integración total a la Universidad del Valle ¿qué año fue?**

En 1975<sup>6</sup>, se dio el proceso legal; a partir del 1.<sup>º</sup> de enero del 76 comenzó a funcionar como Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.

### **¿Cuáles eran los énfasis en la formación y del plan de estudios y las reformas que ustedes lideraron a nivel académico?**

El programa era interesante, pero obviamente, como eran en general los programas de Trabajo Social de la época, con un fuerte componente empírico. La Escuela venía del debate sobre la reconceptualización; sin embargo, el movimiento estudiantil procuró luchar por una formación con un mayor componente sociológico, político e investigativo. Yo diría que eran las luchas de ese momento; hay que destacar que el programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle, si bien debía desarrollar una formación teórica sólida, también debía formar en las metodologías para la intervención social; ese fue un elemento que siempre tuvimos presente en el Valle y creo que,

de alguna manera, ha caracterizado al programa. De hecho, con la incorporación a la Universidad surgen transformaciones, por ejemplo, se consolida el área de las Ciencias Sociales y Humanas.

### **¿Dónde desarrollaste las prácticas académicas? ¿Cuáles eran los campos de práctica?**

La Universidad, desde la Facultad, tenía un programa muy interesante con los programas de reforma agraria, en La Bertha, que fue una hacienda asumida por el Incora<sup>7</sup> y que se repartió entre los campesinos.

Varios compañeros y compañeras realizaron su práctica allí. Además, hacíamos prácticas con un componente muy alto en comunidad; también, en la parte institucional, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Yo desarrollé la práctica en varias instituciones, una parte en un grupo pequeño en Buenaventura en la costa Pacífica y la otra parte en un programa de orientación familiar.

### **En la costa Pacífica, ¿con qué entidad?**

Estuvimos un tiempo trabajando en Puerto Merizalde, en programas de desarrollo comunitario, fundamentalmente con pescadores y campesinos cultivadores de arroz, plátano y chontaduro.

### **¿Cómo evalúas la experiencia de prácticas en esa época?**

Fue una experiencia muy rica en la formación, porque primaba la disposición y la dedicación del estudiante; no eran unas prácticas de horario de oficina, eran prácticas de compromiso total con la comunidad, de semanas enteras participando en el trabajo comunitario; creo que fue muy valioso y formativo, porque genera algo muy importante y es el componente del compromiso del profesional.

<sup>5</sup> Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964, por el cual se reglamenta la educación superior en las universidades y en otros institutos.

<sup>6</sup> En 1975 se adscribió el plan de estudios de la Licenciatura de Servicio Social a la División de Humanidades, y por la resolución 403 de 1975 se creó el Departamento de Trabajo Social; a partir de enero de 1976 se hace la anexión total.

<sup>7</sup> El Incora fue creado bajo la Ley 135 de 1961, durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo. Tenía como fin la redistribución de la tierra y la industrialización de la producción agropecuaria; buscaba, de esta manera, fomentar una reforma agraria mediante la productividad de la tierra y la titulación de terrenos baldíos.

**Jesús, también estuviste, vinculado a dos organismos que han sido muy importantes tanto a nivel gremial, como es la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales y a nivel académico el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. ¿Por qué no haces referencia a tu participación en estos organismos?**

Como estudiante, asistía a las reuniones de la asociación; una vez me gradué, en 1975, me incorporé a la Asociación de Trabajadores Sociales del Valle, pues veía la necesidad de hacer la reglamentación del ejercicio profesional del Trabajador Social en la profesión [...]. En ese momento se había realizado en Barranquilla en el año 75 un congreso para la reglamentación de la profesión [...].

En octubre 22, 23 y 24 de 1976 convocamos al Segundo encuentro nacional para la reglamentación del ejercicio de la profesión, hicimos algunas modificaciones, pienso que mejoramos el proyecto y conseguimos que el parlamentario del Valle, doctor Guillermo Coil Salazar<sup>8</sup>, quien lo presentó al Congreso de la República; entonces iniciamos un proceso, que duró dos años entre el 76 y marzo del 78, en una primera etapa ayudando a que los comités y las asociaciones en los departamentos se organizaran, se fortalecieran, y de esa manera jalonamos simultáneamente la aprobación de la ley que finalmente se dio en 1977, yo diría, en un tiempo récord y también que se constituyera la Federación, que sería el organismo que estaría al frente de promover el desarrollo de la profesión que le tocaría asumir la defensa de la ley. En la ley se consignó, la creación del Consejo Nacional de Trabajo Social<sup>9</sup>, como el organismo que

propriamente iba a manejar la Ley. Ese fue un proceso que lo lideramos desde el Valle, pero de hecho se consultó a todo un movimiento nacional, fue un trabajo que se hizo en todo el país, que desarrollamos coordinadamente con las asociaciones y las facultades de Trabajo Social de esa época; lo cual nos permitió sacar la ley, nos permitió reactivar la Federación Colombiana de Trabajo Social. Además, nos permitió que se pusiera a funcionar también el Consejo de la Ley y el Decreto reglamentario<sup>10</sup>. Es decir, fue una labor que hizo el gremio con el apoyo del Conets, porque en ese proceso trabajamos muy unidos con el Conets, con las asociaciones, fue un trabajo nacional con muy buena respuesta de todo el país.

**¿Por qué no haces referencia al Conets, que antes de la década de los 60 se denominaba Asociación de Escuelas de Servicio Social, ¿cómo fue ese tránsito para ser Consejo Nacional para la Educación de Trabajo Social?**

Sí, el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – Conets, inicialmente se denominó Asociación de Escuelas de Servicio Social, fue liderada en su momento por universidades como la Javeriana; por el año 1964 se acordó cambiar la denominación a Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Se tomó el modelo de los Estados Unidos, tal vez porque muchas de nuestras profesoras, vinculadas a los programas de Trabajo Social de esa época, viajaban a estudiar posgrados en universidades de los Estados Unidos a través de becas del programa Fullbright, había mucha relación con el Consejo Nacional para la Educación de los Estados Unidos, creo que eso influyó para tomar ese modelo, que ha sido exitoso para el Conets.

<sup>8</sup> Él fue quien presentó el Proyecto de Ley 118 de 1976, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión del Trabajador Social y se dictan otras disposiciones.

<sup>9</sup> El Consejo Nacional de Trabajo Social, fue creado por la Ley 53 de 1977 (artículo 7) y reglamentado por el Decreto 2833 del 3 octubre de 1981. Se oficializó en la ciudad de Bogotá el 16 de julio de 1986, en sesión convocada en el Ministerio de Educación Nacional, con la asistencia de la doctora Lilia Suárez Melo, ministra de Educación, Miriam Donato de Montoya, delegada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Denice Vivian de Puerta, delegada del Ministerio de Educación, la tra-

bajadora social Lilia Pineda Martínez, delegada del Ministerio de Salud, el trabajador social Jesús Glay Mejía como presidente del Conets, el trabajador social Antonio Pueras Zapata, como delegado de la Asamblea Nacional de Facultades de Trabajo Social y la trabajadora social Luz Marina Villa de Yarce, presidenta de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales —FECTS—, quien fue nombrada primera presidenta del Consejo Nacional de Trabajo Social.

<sup>10</sup> Decreto 2833 del 9 de octubre de 1981, por el cual se reglamenta la Ley 53 de 1977.

**También participaste como presidente de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social, ¿cuál es tu visión de esta organización latinoamericana y de las transformaciones que ha tenido con el tiempo?**

Estuve en la presidencia de ALAETS en 1992-1995, en representación de Colombia. El Conets ha participado, yo diría, desde la fundación. Durante el proceso de la reconceptualización, ALAETS asume el liderazgo a nivel latinoamericano; sin embargo, hay una característica y es que Colombia, en ese proceso, guarda distancia con los planteamientos que se hacen en el plano político que planteaba ALAETS, una visión eminentemente política de la práctica profesional. Recuerdo, por ejemplo, las conclusiones de la asamblea de Chillán, Chile, en 1973, que culmina llamando a tomar las armas. El Conets siempre se diferenció y su participación fue muy organizada en ALAETS. [...] en 1992 se reconoció el importante papel de Colombia [...].

A finales de la década de los noventa ALAETS entró en una fuerte crisis y prácticamente se disolvió. En el marco del 33.<sup>o</sup> Congreso Mundial de Escuelas de Trabajo Social en Santiago de Chile, se retomó como la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social —ALAEITS—, yo diría, con una fuerte influencia de Brasil [...] pero, que no logra, digamos, asumir realmente una dinámica de organización continental. Creo que Colombia ha sido muy prudente en su papel de guardar distancias frente al proyecto como se plantea en este momento.

**Jesús, viviste una época de auge de algunas políticas sociales que han sido emblemáticas para el país, el Instituto de Crédito Territorial, la Acción Comunal, el Incora entre otros, ¿qué articulación tuvo Trabajo Social con estos programas?**

En la alcaldía de Rodrigo Escobar Navia, Cali era una ciudad reconocida en el trabajo con las comunidades; la Escuela tenía una participación muy activa con todos estos programas de promoción en desarrollo comunitario. De hecho, Pilar Uribe estuvo al frente de la dirección de la Acción Comunal,

que se constituyó también en un campo de práctica y de trabajos de grado. [...] la Escuela estuvo presente en ese proceso que, como te digo, Cali se destacaba porque tuvo una época de auge en la participación de las comunidades en todos estos procesos de recuperación y de ordenamiento de los barrios, con la participación muy valiosa de la gente.

**¿Cuál fue tu tema de la monografía? Y ¿quién te la dirigió?**

El sociólogo Alberto Mayor Mora. Hicimos el trabajo de grado con Sonia Guerrero, sobre una crítica a la propuesta de Trabajo Social como agente de cambio; fue un análisis desde los problemas y de las desviaciones políticas de los roles que podía haber y no configurar exactamente cuál era el rol del Trabajo Social. Desde luego, entendiendo que habían mediaciones políticas, sociales y económicas. Una crítica, más que todo, a los planteamientos que desde ALAETS<sup>11</sup> y el CELATS<sup>12</sup> se hacían en ese momento.

**¿Cuál es tu experiencia profesional y académica?**

Trabajé un año en Puertos de Colombia en Buenaventura, luego me incorporé a la Universidad del Valle, sin embargo, he planteado que, si bien era docente, siempre realicé ejercicio profesional, porque así entendí la docencia, y todo el tiempo participé en proyectos de desarrollo social, ya fuera en representación de la Universidad o en proyectos de la Universidad del Valle [...].

**Por último, ¿Cuáles fueron las cátedras que dictabas y en qué año te vinculaste como docente a la Universidad?**

A partir de septiembre de 1976, en el área de Metodología y Planeación Social, así como, dicté la cátedra de Historia del Trabajo Social. En los últimos años, me centré en el área de Gerencia Social.

Bueno, muchas gracias Jesús por esta entrevista.

<sup>11</sup> Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social.

<sup>12</sup> Centro Latinoamericano de Trabajo Social.



# **Reseñas**



## **Caminando el territorio desde la diversidad social, poblacional, territorial y cultural. El Consejo Territorial de Planeación Distrital, CTPD, piensa la ciudad en el año de la planeación en Bogotá D. C.**

Carlos Alberto Torres Tovar y Marco Aurelio Pedraza Cano (eds.).

Bogotá: Kimpres, 2013, 358 pp.

El libro es un resultado del proyecto de extensión solidaria “participación y acción territorial por una ciudad incluyente” suscrito entre la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia y la Secretaría Distrital de Planeación, para acompañar el despliegue del plan de acción del Consejo Territorial de Planeación Distrital —CTPD—, que se desagrega en tres capítulos.

El capítulo I “Los conceptos del CTPD sobre los planes de la administración distrital” se divide en dos apartados. El primero contiene el concepto del CTPD ante el Plan de Desarrollo Económico y Social de Obras Públicas para Bogotá 2012-2016 y, el segundo, el concepto sobre la modificación excepcional de normas urbanísticas del POT 2013.

En el primer apartado, el CTPD afirma que sus aportes son de dos órdenes en cuanto 1) aborda distintos componentes de su enfoque de derechos, territorial, poblacional, diferencial, con defensa y construcción de lo público, que materializa en el Plan de Desarrollo Distrital, para interpelar de manera crítico-propositiva el modelo de ciudad que se viene consolidando desde la perspectiva neoliberal vigente en Bogotá; 2) presenta el análisis y las propuestas sobre los contenidos de dicho plan, que puntualiza en recomendaciones de objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas ante cada sector de la administración distrital, así como ante cada eje del plan<sup>1</sup>.

En el segundo apartado, el CTPD expresa que la modificación excepcional, elaborada por la administración distrital no es viable porque constituye un nuevo POT, desconociendo la normativa vigente. Especialmente, porque le falta “cumplir con el pro-

ceso que involucra a los pobladores, para dotarlo de legalidad y legitimidad”.

Aun así emite un concepto con: 1) las consideraciones de su negativa a la modificación; 2) la metodología que impulsa para gestar el concepto ante dicha modificación; 3) la interpellación al enfoque de competitividad, productividad y eficiencia del POT; 4) la normativa sobre el ordenamiento territorial en el país, para cuestionar la pretensión de adopción de un nuevo POT por parte de la administración distrital que conlleva limitaciones en su consulta; 5) el modelo de ciudad existente en el POT argumentando que se requieren inéditos puntos de referencia e instrumentos; 6) el balance del POT tras doce años de vigencia; 7) las propuestas sobre aspectos poblacionales del POT; 8) los aportes sobre conflictos territoriales, sociales y de gestión pública existentes en las localidades de Bogotá; 9) el análisis de los aspectos polémicos del POT; 10) el análisis de apartes del articulado de la modificación; 11) las inquietudes y los interrogantes sobre los instrumentos de planeación, gestión y financiación del POT en general, así como sobre los planes maestros y las unidades de planeamiento zonal —UPZ— en particular.

El capítulo II “Ensayos con base en las miradas de las comisiones del Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD)” abarca cuatro artículos provenientes de las reflexiones internas de sus integrantes, que los coordinadores de cuatro comisiones<sup>2</sup> compilaron.

En el primer artículo “Los desafíos de la planeación participativa en Colombia”, Jorge Enrique Escobar presenta una síntesis del despliegue normativo de esta acción en Colombia, desde 1991; la propuesta sobre dicha materia expuesta en el Plan Nacional de

<sup>1</sup> Los ejes son: i) reducir la desigualdad y la discriminación social, económica, espacial y cultural; ii) un territorio que enfrenta la variabilidad climática y se organiza alrededor del agua; iii) una Bogotá que defiende y fortalece lo público.

<sup>2</sup> Comisiones: Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, Participación y Desarrollo Regional.

Desarrollo vigente; los desafíos para la sociedad civil y la ciudadanía, con acento en el diseño institucional, la reforma normativa y el fortalecimiento de la sociedad civil.

En el segundo artículo “Bogotá: lo urgente versus lo importante”, David Cristancho Pérez expone los principales rasgos y problemas de la ciudad, así como las intervenciones en ordenamiento urbano, ejecutadas por la administración distrital con sus limitaciones; las preocupaciones regionales, distritales, locales, zonales y barriales sobre el ordenamiento territorial vigente; las propuestas comunitarias frente a los problemas no resueltos o no detectados en todas las escalas.

En el tercer artículo “Reflexiones y retos de la Comisión de Participación del Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD)”, José Vicente Pachón define, contextualiza y caracteriza el término ‘participación’; identifica limitaciones y retos de la participación en Bogotá; así como las posibilidades del CTPD en este ámbito que, a su juicio, se deben acompañar con herramientas de información, formación, organización y movilización, esenciales para cumplir las tareas de diseño, ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste que les permitan las normas, y según los compromisos asumidos con sus pares, instancias y comunidad de base en la ciudad.

En el cuarto artículo “El conflicto metropolitano Bogotá-Sabana”, Rubén Darío Utría explica que la metropolización es resultado de combinar cuatro procesos complejos<sup>3</sup>; indica cómo, en ausencia de planificación eficiente, tales procesos se conjugan para generar un cuadro de patología metropolitana; describe el problema metropolitano de Bogotá y la sabana, hasta aseverar que tal patología se cumple plenamente en la región metropolitana de Bogotá, dadas ocho consideraciones: carencia de una estructura y una estrategia de ordenamiento territorial nacional; indebidas ocupaciones de los cerros y del ecosistema hídrico de las cuencas alta y media del río Bogotá; funciones de nodo nacional que complican el ordenamiento y la integración regional; voraz, especulativa

e incontrolada economía de mercado; variaciones climáticas extremas; inadecuados límites jurisdiccionales municipales y del Distrito; inequidad social y económica extrema; prácticas político-administrativas tradicionales que contribuyen al desorden territorial y dificultan la integración regional.

El capítulo III “Ensayos con base en la mirada social y poblacional” contiene cuatro artículos elaborados por integrantes de cuatro sectores representados en el CTPD.

En el primer artículo “La diversidad sexual y la identidad de género en el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial”, Nemías Gómez Pérez esboza referentes para formular los planes citados; ratifica la idea de que la sociedad construya una propuesta de ordenamiento territorial desde un enfoque de derechos con perspectiva poblacional y de género, vista con enfoque diferencial<sup>4</sup>; considera básico revisar las líneas de base, la política pública y las propuestas poblacionales existentes sobre la población LGBTI en el Distrito Capital.

En el segundo artículo “Población en condición de discapacidad”, Ismael Guerrero resalta logros obtenidos; estos son: movilidad por la existencia de tarifas diferenciales en el transporte masivo; participación en espacios sociales e institucionales; inclusión de consideraciones en la definición de los usos del suelo, así como en la ubicación de infraestructura, mobiliarios y equipamientos del POT; normativa para el beneficio, cuidado, protección y respaldo de la población en condición de discapacidad; Foro Distrital de Discapacidad; reactivación del plan operativo del Sistema Distrital de Discapacidad; realización de convenios y celebraciones.

En el tercer artículo “La planeación participativa desde la perspectiva social”, Daniel Orjuela diseña un modelo en el que cruza el escenario político, que caracteriza a la institucionalidad, con el tejido social que distingue a la comunidad, para mostrar los tipos de planeación participativa que se pueden obtener,

<sup>3</sup> Procesos: conurbación; integración socioeconómica; interacción sistémica; impacto patológico.

<sup>4</sup> Que “permite ver a los y las titulares de derechos discriminados y discriminadas y excluidos y excluidas, a quienes se les ha vulnerado de manera permanente el derecho a la igualdad y a la no discriminación, no como una pretensión de homogeneización, sino como el reconocimiento de la igualdad desde la diferencia”.

para que esta actuación transite de la opinión a la incidencia, de tal manera que contribuya a la construcción colectiva de paz y reconciliación.

En el cuarto artículo “La valoración del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016. Perspectiva comunal. Preocupaciones e inquietudes sobre el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana en materia presupuestal”, Rodolfo García Peña anota que, pese a los cambios de gobierno, la administración distrital mantiene el mismo modelo de ciudad; señala que el plan de desarrollo resulta sobredimensionado para la sostenibilidad de las finanzas de la ciudad y la capacidad tributaria de sus habitantes; debate sobre alternativas para obtener recursos que permitan financiar el plan (aumentar las tarifas de los impuestos existentes, nuevas fuentes de ingresos de carácter permanente, transferencias nacionales, implementar la política nacional de alianzas público-privadas, tratar un cupo de endeudamiento más amplio; entregar proyectos de construcción en concesión; vender activos públicos) y alternativas de la administración distrital para flexibilizar el gasto público y los riesgos por montos de inversión.

Como se observa, el texto es un compendio de conceptos y ensayos que revelan múltiples tópicos abordados por el CTPD, de manera colectiva e individual. El primer capítulo muestra la forma y el fondo en que la máxima instancia representativa de la sociedad en la planeación de la ciudad cumple la

principal función que le ordena la normativa vigente. Los siguientes capítulos dan muestras de los ejercicios sistemáticos, que dicha instancia realiza con sus integrantes antes, durante y después de la formulación de los instrumentos de la planeación, por parte de la administración distrital en Bogotá.

En este sentido, es admirable su esfuerzo, puesto que no solo atiende el mandato consultivo que le ordena la Constitución de 1991, sino que deja una huella de cada despliegue, cuyos contenidos pueden ser materia de sistematización para el mismo CTPD, así como para más de mil consejos territoriales de planeación existentes en el país.

En efecto, este texto es un valioso insumo para describir, analizar e interpretar la planeación participativa en Colombia. Sin embargo, aún falta producir y poner en circulación las reflexiones sobre las acciones gestadas por el CTPD en estos últimos veinte años, que permitan extraer aprendizajes, con el fin de convertirlos en proposiciones para trascender los reducidos encuadres político-administrativos a los que se restringe la participación de la sociedad en la planeación de la capital del país, así como de todos y cada uno de los municipios colombianos.

MAIRA JUDITH CONTRERAS SANTOS

*Profesora Departamento de Trabajo Social*

*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*

## **Assistentes Sociais no Brasil: um estudo a partir da PNADS**

Pedro Simões

Rio de Janeiro: E-papers y FAPERJ, 2012, 194 pp.

El libro *Assistentes Sociais no Brasil: um estudo a partir da PNADS*, escrito por el trabajador social Pedro Simões, compila trabajos que, fundamentados en la sociología de las profesiones (análisis estadístico y análisis histórico), responden a la pregunta ¿quiénes son las trabajadoras sociales brasileras? Se trata de mostrar un panorama sobre el perfil profesional de las trabajadoras sociales, desde la década de los años setenta hasta el primer decenio del siglo XXI.

Este trabajo se centra en el uso de fuentes primarias estadísticas. Los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Hogares —PNADS<sup>1</sup>— permiten al autor identificar las diferencias entre las trabajadoras sociales, en relación con las variables: género, etnia-raza, edad, procedencia regional, origen social, relaciones familiares y mercado de trabajo (forma de inserción, jornada de trabajo, áreas de actuación profesional, experiencia de trabajo, entre otras). El uso del enfoque cuantitativo es uno de los méritos de la publicación, ya que en la literatura disponible sobre la profesión en este país, teóricos y teóricas del Trabajo Social, especializados en análisis conceptuales, frecuentemente desconocen la relevancia del argumento estadístico en sus investigaciones.

La distinción, en la interpretación de Bourdieu, asumida por el autor, es el eje de análisis de los grupos que existen en la profesión. Dar importancia a la diversidad interna de Trabajo Social implica afirmar estas diferencias y, también, identificar las desigualdades de género, étnico-racial y de clase, dentro de la profesión. El autor, así como Luciana Zucco estudian la distinción de género (capítulo 5) para caracterizar las igualdades y las diferencias entre hombres y mujeres trabajadores y trabajadoras sociales; encuentran que, a pesar de que Trabajo Social es la profesión más

femenina en el Brasil, en la actualidad, los trabajadores sociales no se feminizan, es decir, son hombres profesionales que asumen y mantienen valores y perfiles masculino-patriarcales, evidentes en el mercado de trabajo y en el cotidiano familiar. Esta tendencia, en las profesiones, es resultado de una formación acrítica sobre los patrones sexuales de desigualdad y que poco promueve, en los profesionales, el ejercicio de la autorreflexión sobre los valores cotidianos públicos y privados, que reproducen la dominación masculina.

El territorio es otro de los elementos que establece distinciones dentro de la profesión. El capítulo 6 se dedica a mostrar la manera como las *variaciones regionales* modifican el perfil profesional nacional de las trabajadoras sociales en el Brasil. Los resultados son ilustrativos: en el sur del Brasil las trabajadoras sociales son mayoritariamente blancas, mientras en el norte y en el nordeste son *no blancas*, es decir, en su mayoría, negras y pardas. Además de la identidad étnico-racial, las variaciones regionales también influyen sobre variables como la migración interregional, el rol dentro de las familias y la edad de inserción en el mercado laboral.

Las *variaciones temporales* también permiten caracterizar el perfil de las profesionales. En la década de los años setenta (capítulo 2) las trabajadoras sociales hacían parte de la élite intelectual del país, debido a que, para la época, de las mujeres brasileras solo el 1,5 % tenía acceso a la educación superior; las trabajadoras sociales constituían más del 80 % de este grupo. Se trataba de mujeres de origen burgués, con fuerte pertenencia a la Iglesia Católica, vinculadas a trabajos con regímenes laborales formales, en espacios profesionales públicos asociados a las áreas de salud, seguridad social y asistencia social.

<sup>1</sup> Pesquisa Nacional por Amuestra de Domicilio.

En la década de los años ochenta (capítulo 3) el perfil continuó siendo femenino y vinculado a valores religiosos. No obstante, en este decenio ocurrió un cambio en el origen social de las profesionales, al tratarse, en su mayoría, de mujeres provenientes de estratos sociales menos letrados de la sociedad brasileña. Asimismo, un nuevo elemento influyó en la constitución de la identidad profesional del Trabajo Social brasileño: la adopción de la crítica marxista como ideología hegemónica en la formación. Esta llevó a las trabajadoras sociales a centrarse en la militancia profesional, más que en movilización política y ciudadana de la época, la democratización posdictadura.

Para la década de los años noventa (capítulo 4) el Trabajo Social se posiciona como la profesión más femenina de Brasil, por encima de profesiones como enfermería, pedagogía y biblioteconomía. El autor encuentra que en este periodo la profesión comienza a evidenciar un aumento de mujeres negras y pardas. La edad promedio de las profesionales también varió a 41 años; antes el promedio era de 32, lo cual se explica por la salida más tardía al mercado laboral, generada por el ingreso, también tardío, a los cursos de pregrado. En términos laborales las trabajadoras sociales mantienen niveles salariales, horas de trabajo similares a las décadas anteriores. Sin embargo, se encuentra un descenso de la vinculación laboral en el sector público estatal, debido a la reforma en las políticas sociales y a la emergencia del tercer sector como partícipe en la asistencia social.

La formación profesional se analiza con relación a la creación y a la diseminación de cursos de pregrado en Trabajo Social en el periodo 1936-2010 (capítulo 1). En la reconstrucción histórica propuesta, el autor muestra la relación de las iniciativas de institucionalización de los cursos de Trabajo Social con el contexto político, social y económico; esto demuestra, según él, la sincronía de la profesión, en sus diversas tendencias, con los procesos políticos y sociales de Brasil, desde la consolidación del modelo de modernización amparado por la dictadura hasta la democratización en los años ochenta.

En la actualidad los cursos de pregrado en Trabajo Social se localizan en la región sudeste —en particular,

en el estado de São Paulo— y son de carácter privado y nocturno. Las estudiantes son mujeres provenientes de familias con poca o casi ninguna escolaridad y, por tanto, ingresar a la carrera de Trabajo Social se convierte en una oportunidad de ascenso social.

En todas las décadas analizadas, la inserción en el mercado de trabajo presenta una condición desigual interna de la profesión. En términos de renta, desde los años ochenta existe una importante disparidad al interior de la profesión, relacionada con la renta familiar y per cápita de las trabajadoras sociales; este mercado las remunera de forma que crea una categoría que percibe cerca del 60 % de los rendimientos, que si bien se encuentran entre los salarios medios-bajos, en comparación con otras profesiones como psicología e ingeniería, conllevan a desigualdades en el gremio de las trabajadoras sociales brasileñas. En otras palabras, los datos estadísticos demuestran que existe una enorme disparidad salarial y de condiciones de vida, en relación con otras disciplinas y dentro de la profesión.

Como corolario, el autor encuentra que el origen social de las trabajadoras sociales en el Brasil es diverso, no obstante, existen dos aspectos identitarios compartidos por las profesionales: el género femenino y los valores de la acción voluntaria y religiosa que las impulsa a ingresar a los cursos de pregrado en Trabajo Social y a desempeñarse en este mismo campo profesional. En todos los otros aspectos propuestos por el autor, el campo profesional está constituido por una unidad con diversidades y distinciones.

La propuesta analítica del autor presenta interrogantes a la perspectiva marxista hegemónica asumida por las escuelas de Trabajo Social de este país. En tal sentido, objetiva y analiza algunas míticas que se reproducen en la profesión, relacionadas con: el origen católico-conservador unívoco de la profesión; el carácter femenino (valores) de la profesión; ruptura de valores y vínculos sociopolíticos religiosos; construcción de proyecto alternativo de sociedad dentro de la sociedad. La crítica a estas míticas lleva a proponer una reformulación de la formación, que considere las distinciones y diversidades de grupos dentro de la profesión. Asimismo, en el texto se demarcán los desafíos para la categoría profesional:

creación de nuevas formas de inserción profesional, análisis de la intervención y recuperación de Trabajo Social como objeto de estudio privilegiado para la profesión.

Esta publicación constituye una referencia importante para quienes se interesan en el campo de estudio de las profesiones femeninas. Los elementos metodológicos y conceptuales rigurosos propuestos

en este estudio indican otros caminos para la investigación de la historia y la consolidación del Trabajo Social en Brasil.

RUBY ESTHER LEÓN DÍAZ

*Estudiante de doctorado bolsista CNPQ*

*Programa de Estudos Pós-graduados em Serviço Social  
Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, Brasil*

## **Investigación cualitativa: estado del arte**

Olga Lucía Vélez Restrepo y María Eumelia Galeano Marín (eds.)  
Medellín: Centro de Investigaciones Sociales y Humanas – CISH de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 2002, 88 pp.

Las autoras producen y ponen en circulación un estado del arte sobre la investigación social cualitativa, con los objetivos específicos de: elaborar un marco conceptual sobre lo que es un estado del arte; exponer el proceso metodológico empleado para su construcción; establecer un marco histórico sobre la producción y circulación de material investigativo; describir las fuentes documentales consultadas, según su localización y posibles líneas de trabajo; y concluir acerca de los hallazgos de la investigación.

El primer capítulo “Referentes conceptuales”, está compuesto por tres numerales: ¿qué es un estado del arte?, ¿qué es un estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa?, y sistema categorial. En ellos, las autoras presentan una conceptualización sobre la fundamentación, las estrategias, los enfoques, las modalidades y el proceso metodológico utilizados para clasificar y analizar las fuentes documentales consultadas en su investigación.

El segundo capítulo “¿Cómo se construyó este estado del arte?” comprende la metodología implementada para elaborar la investigación. Allí, las autoras realizan una descripción de las actividades y tareas adelantadas.

El tercer capítulo “Balance y perspectivas”, está compuesto por cuatro apartes: caracterización temática de las fuentes documentales, relación entre el desarrollo histórico y la producción de materiales, caracterización de las fuentes documentales según su localización, y perspectivas.

Mientras en el primer capítulo profundizan en modalidades, metodología, fundamentación, estrategias y enfoques, en los siguientes capítulos proporcionan un marco histórico que no solo aborda la relación entre el desarrollo histórico y la producción de material investigativo, sino la identificación de las

fuentes documentales, según su localización, para la consolidación en la base de datos CUALIT.

Las autoras pretenden identificar enfoques y propuestas investigativas que den cuenta de problemas emergentes en un contexto, donde los paradigmas tradicionales dejan de ser suficientes para abordar la acción social. Si bien despliegan un análisis sobre cómo se viene realizando la investigación social cualitativa, también describen los procesos que atraviesan esta acción, desde un paradigma interpretativo con enfoque hermenéutico y fenomenológico.

Para obtener la información acuden a las bibliotecas y los centros documentales de Medellín en, donde revisan de manera cuidadosa, sistemática y extensiva libros, revistas e informes de investigación sobre el tema; los archivos personales de docentes e investigadores; y las consultas con recursos electrónicos de bases de datos internacionales como ERIC y SOCIOFILE. Como se aprecia, gran parte de la información proviene de archivos personales de docentes e investigadores.

La unidad de observación es académica. Está respaldada en fuentes de investigación social cualitativa de diferente procedencia.

En suma, se trata de una ardua investigación que logra sus objetivos iniciales. En particular, sus fases muestran rigor y compromiso ético hasta alcanzar la consolidación final del estado del arte. Cada fase tiene un desglose en etapas, en las cuales se aprecia el trabajo de análisis, categorización y focalización, lo que les facilita seguir el camino trazado, desde el diseño hasta la profundización y su consolidación en la base de datos CUALIT.

Los hallazgos de Vélez y Galeano dan cuenta de los vacíos recurrentes en las investigaciones cualitativas de carácter social, así como de la necesidad de

fortalecer los procesos formativos en investigación y de potenciar el trabajo en red para la consolidación de nuevas perspectivas investigativas desde el campo interdisciplinario.

Frente a los balances presentados se destaca el uso frecuente, por parte de investigadores e investigadoras, de técnicas tradicionales de recolección y generación de información, en simultánea con el empleo de técnicas de análisis visual y conversacional. Esto muestra que, en las investigaciones, se vienen rompiendo estructuras convencionales de interacción y recabo de información, buscando una aproximación a técnicas novedosas, con el fin de superar persistentes problemas espacio-temporales de aquellas.

Es una obra oportuna, en cuanto las categorías usadas por las autoras proporcionan elementos para realizar estados del arte en las Ciencias Sociales, en general, así como en cada una de sus disciplinas, en particular.

Este esfuerzo conceptual y metodológico de Vélez y Galeano aporta elementos teórico-prácticos que enriquecen la caja de herramientas para explorar la realidad a través de la investigación social cualitativa.

FALON CAROLINA REINA VANEGAS

*Estudiante de IX semestre*

*Carrera de Trabajo Social*

*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*

# **Documentos**





# ANALES DEL CONGRESO

ÓRGANO DE PUBLICIDAD DE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Bogotá, martes 16 de noviembre de 1976



## PROYECTO DE LEY NÚMERO 118 DE 1976

*por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones.*

**EL CONGRESO DE COLOMBIA**

D E C R E T A :

**ARTÍCULO 1.º** Reglaméntase el ejercicio de la profesión de trabajo social sometida al régimen de la presente ley.

**ARTÍCULO 2.º** Solamente los profesionales en trabajo social se denominarán trabajadores sociales.

**ARTÍCULO 3.º** Para efectos de la presente ley se reconoce la calidad de profesionales en trabajo social:

- a. A quienes hayan obtenido u obtengan el título de licenciado o doctor en trabajo social, expedida por una universidad debidamente reconocida por el Estado;
- b. A quienes hayan obtenido con anterioridad a la vigencia de la presente ley, el título de licenciado en servicio social, expedido por una universidad debidamente reconocida por el Estado;
- c. A quienes hayan obtenido con anterioridad a la vigencia de la presente ley, el título de asistente social expedido por una escuela superior, debidamente reconocida por el Estado;
- d. A quienes obtengan título de post-grado en trabajo social, expedido por una universidad debidamente reconocida

por el Estado, sujeto a las disposiciones que para este caso contempla la presente ley;

- e. A quienes hayan obtenido u obtengan en otros países el título equivalente a licenciado, doctor o magíster en trabajo social, con los cuales Colombia tenga celebrados tratados o convenios sobre reciprocidad de títulos universitarios;
- f. A quienes hayan obtenido el título en países con los cuales Colombia no hubiere celebrado convenio o tratado de reciprocidad de títulos universitarios, siempre y cuando el interesado se someta a las disposiciones que el Ministerio de Educación establezca para la validación o refrendación de esos títulos.

**Parágrafo.** Quienes obtengan título de especialización o post-grado en trabajo social de acuerdo al literal d) de este artículo para ejercer la profesión de trabajo social, deberán cumplir con los requisitos establecidos en uno de los literales a) o b) de este artículo.

No serán válidos para el ejercicio de la profesión de trabajo social, los títulos adquiridos por correspondencia, ni los simplemente honoríficos.

**ARTÍCULO 4º** Para ejercer la profesión de trabajo social, se requiere estar inscrito ante el Consejo Nacional de Trabajo Social, quien expedirá el documento que así lo certifique. Parágrafo. Los profesionales en trabajo social a que hace referencia el artículo 3º, deberán inscribir su título ante el Consejo Nacional de Trabajo Social, en un plazo no mayor de 12 meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley.

**ARTÍCULO 5.º** Créase el Consejo Nacional de Trabajo Social, el cual estará integrarlo así:

- Por el Ministro de Educación o su delegado.
- Por el Ministro de Salud o su delegado.
- Por el Ministro de Trabajo o su delegado.
- Por el Presidente del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social o su delegado.
- Por el Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Sociales o su delegada.
- Por un delegado de la Asamblea Nacional de Facultades de Trabajo Social.

**ARTÍCULO 6.º** El Consejo Nacional de Trabajo Social tendrá las siguientes funciones:

- Conocer de las denuncias que se presenten por falta contra la ética profesional y sancionarlas;
- a. Decidir dentro del término de treinta (30) días, a partir de su presentación, sobre las solicitudes de inscripción de los trabajadores sociales a que se refiere el artículo 3º;
- b. Resolver sobre la suspensión o cancelación de inscripciones conformé a lo previsto en la presente ley;
- c. Denunciar ante las autoridades competentes, las violaciones comprobadas a las disposiciones legales que reglamenten el ejercicio profesional de trabajo social y solicitar de las mismas, la imposición de las penas correspondientes;

Martes 16 de noviembre de 1976

ANALES DEL CONGRESO

- d. Dictar el reglamento interno del Consejo;
- e. Las demás que señalen las leyes y los decretos del Gobierno Nacional.

**ARTÍCULO 7º** Las Facultades de Trabajo Social establecidas o que se establezcan en el país para la formación de profesionales de trabajo social, deberán funcionar dentro de una universidad autorizada y reconocida por el Estado y bajo la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional de conformidad con las disposiciones legales vigentes en cuanto a nivel universitario.

**ARTÍCULO 8º** Esta ley rige desde su sanción.

Presentado a la consideración de la honorable Cámara por el suscrito Representante por la Circunscripción Electoral del Valle del Cauca.

GUILERMO COIL SALAZAR  
Bogotá, 2 de noviembre de 1976.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Representantes:

Tengo el honor de presentar a la consideración de la honorable Cámara de Representantes el proyecto de ley “por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones”.

### La profesión de trabajo social.

El trabajo social es una profesión que como todas las demás, ha seguido un proceso evolutivo que la ha constituido en carrera profesional con bases científicas y técnicas ampliamente definidas. Es una

profesión que constituye un proceso dinámico, constante, ante cambios y avanza sociales, que posee un acervo de conocimientos de las ciencias sociales, con estructura metodológica y técnica propia, filosofía y campos de acción definidos.

El trabajo social es por excelencia la profesión que atiende al hombre como ser social y su problemática, con el fin de promoverlo ya sea mediante el trabajo con individuos, grupos o comunidades, para que a través del conocimiento de sus necesidades, la acción organizada y el desarrollo de sus potencialidades, trabajen en la superación de sus problemas y en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Es también competencia del trabajo social participar en la orientación, formulación y ejecución de la política social a los diferentes niveles de la sociedad.

### Metodología de trabajo social.

#### Ubicación histórica.

El trabajo social, como profesión ha estado enmarcado por el desarrollo histórico de la sociedad en que se desenvuelve. Es así, como en sus inicios predomina la asistencia social, impulsada por organizaciones privadas, laicas o religiosas, con un quehacer espontáneo, voluntario y asistématico de carácter asistencialista y paternalista. Dentro de esta orientación se inicia la formación de los asistentes sociales en América Latina en 1925, cuando se funda en Santiago de Chile la primera escuela de asistencia social. En Colombia y dentro de esta orientación, se funda en Bogotá en 1936, la primera escuela, para luego hacerlo Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales y Cartagena.

Posteriormente el surgimiento y desarrollo de las ciencias de la conducta humana influencian la orientación profesional

hacia la atención de individuos, grupos y comunidades, afectados por los conflictos sociales de la época —1945-1960— con carácter eminentemente curativo y preventivo. En esta época y por intervención del Ministerio de Educación, se inicia en el país la paulatina incorporación de las escuelas de asistencia social a las universidades como facultades de servicio social o trabajo social, comenzando las universidades a expedir el título profesional a nivel superior de licenciado en servicio social o trabajo social.

A partir de 1960, el desarrollo de las ciencias sociales en general y del trabajo social en particular permiten ampliar la intervención profesional hacia el ámbito comunitario, procurando la promoción de las comunidades en búsqueda de su movilización y consecución de recursos, que les permita superar sus propios problemas y alcanzar niveles de vida más altos. Por esta época, los gobiernos latinoamericanos se preocupan por trazar directrices concretadas en planes y programas de desarrollo como respuesta a la crítica situación social porque atraviesa el continente. Dentro de estos propósitos, el trabajo social pasa a ocupar puesto de primer orden en la asesoría, formulación y ejecución de las políticas y programas de bienestar social que inciden directamente en el desarrollo social.

Se consolida así la profesión de trabajo social fundamentada en un cuerpo teórico y metodológico que le permiten el desempeño profesional altamente tecnificado. Formación profesional que mediante el proceso metodológico de trabajo social, parte de la investigación que da al profesional los elementos necesarios para un diagnóstico social, en base al cual se trazará un plan a seguir, de acuerdo con las necesidades reales de los individuos y

los recursos institucionales y que deberán plasmarse en hechos concretos, etapa de ejecución que como todos los anteriores momentos del proceso metodológico, deberán permitir una evaluación continua buscando reconocer el proceso desencadenado, la metodología aplicada, los logros alcanzados y la efectividad profesional e institucional.

En consecuencia, son las políticas sociales, orientadas a la generación de la participación de individuos, grupos y comunidades en el proceso de desarrollo social, lo que ha determinado al trabajo social su cuerpo teórico y metodológico, que le permite conocer y explicar la realidad sobre la que interviene, construir y organizar un instrumental técnico y metodológico para una adecuada respuesta a los problemas y necesidades de nuestro país y que son objeto de intervención profesional.

#### **Especificidad de la formación profesional del trabajador social.**

La importancia de esta profesión, la responsabilidad y el compromiso que su ejercicio implica para el desarrollo de Colombia y el logro del fin último propuesto por la sociedad: El Bienestar Social —que las Naciones Unidas definen como el conjunto organizado de programas y servicios que buscan capacitar a individuos, grupos y comunidades para mejorar su propia situación, adaptarse a condiciones cambiantes, contribuir al desarrollo y participar en decisiones sociales— propósito que se identifica con los objetivos del actual Gobierno de promover el desarrollo de aquella Colombia compuesta por el 50 % de los colombianos que no participan de los logros y beneficios del desarrollo. Son estas exigencias las que demandan de un profesional en trabajo social científicamente capacitado, labor que

han venido cumpliendo las universidades y que se obtiene a través de un proceso educativo que permita:

1. Lograr una formación en la teoría y el quehacer científico en el área de las ciencias sociales, en el proceso y técnicas de investigación social, que le permitan abordar el estudio y análisis de los fenómenos sociales.
2. Identificar y comprender los modelos y teorías de las ciencias sociales que te permitan analizar e interpretar al hombre, la sociedad y la dinámica de las relaciones sociales.
3. Conocer, analizar e interpretar los diferentes factores determinantes de la realidad social, las políticas y los planes que responden a la problemática social.
4. Conocer los procesos y técnicas de administración en el campo del bienestar social y desarrollar actividades que le permitan la intervención profesional en este campo.
5. Conocer y manejar los métodos y técnicas de intervención profesional que le permitan trabajar la promoción y el desarrollo de comunidades, individuos y grupos.
6. Desarrollar un entrenamiento que le permita identificar el quehacer profesional, por medio de la ubicación de campos determinados, que le posibilite el análisis de situaciones específicas, la aplicación del proceso metodológico y el desarrollo de actitudes y destrezas profesionales.

En consecuencia, los estudios profesionales de los trabajadores sociales comprenden las siguientes áreas:

Área básica teórica, que brinda los elementos teóricos que permitan al trabajador social ubicar la influencia de las cién-

cias sociales en la metodología profesional, el conocimiento y análisis de la realidad social en que actúa, así como contribuir al proceso de conocimiento en ciencias sociales y al enriquecimiento de la teoría a través de su práctica profesional en la sociedad eminentemente dinámica.

Las materias que comprende esta área son: Economía, historia, sociología, ciencia política, epistemología, antropología, psicología y filosofía.

Área básica profesional, que le permita al trabajador social ubicar históricamente el origen y el desarrollo de la profesión, identificar y comprender las políticas y planes de desarrollo social específicamente del bienestar social, área de intervención profesional, investigar y comprender la problemática social, así como adquirir destrezas en la administración social y en el proceso metodológico, técnico e instrumental del trabajo Social, mediante la teoría y práctica.

Esta área comprende las siguientes materias: Política, bienestar y planeación social, metodología de trabajo social, administración, investigación social, problemática social y prácticas.

Área complementaria, ofrece al trabajador social elementos e instrumentos para reforzar y completar la formación profesional.

Las materias que comprende esta área son: Matemáticas, estadística, legislación social y técnicas de estudio. Conformándose esta manera un pensum de estudios coherente y sistemático que garantiza un profesional idóneo, científica y técnicamente capacitado en trabajo social, acorde con las exigencias de nuestra realidad nacional.

La labor de formación profesional es coordinada, asesorada y controlada por el ICFES, organismo del Estado, creado para

Martes 16 de noviembre de 1976

ANALES DEL CONGRESO

tal fin y el cual, por Decreto número 089 de 1976 —por el cual se reestructura el ICFES— le asigna a éste y, en particular, por los artículos 2º y 3º que a la letra dicen:

«Artículo 2º El ICFES tiene la función de preparar y presentar al Gobierno Nacional para su expedición, las normas reglamentarias de las carreras profesionales de nivel superior...

Artículo 3º El ICFES tiene, asimismo, la función, de determinar, con la aprobación del Gobierno Nacional, los planes mínimos para las carreras profesionales de nivel superior, así:...».

Cumpliendo con esta disposición del Gobierno Nacional, existe el Grupo de Trabajo Académico de Trabajo Social, asesorado y coordinado por el ICFES encargado de estudiar, formular y diseñar el plan mínimo para los estudios conducentes al título de licenciado en trabajo social, que viene trabajando en el diseño de este plan y cuyos documentos preliminares he tomado como base en esta exposición de motivos.

Existe, además, el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, compuesto por los decanos de las facultades y encargado del fomento y desarrollo de la profesión, reconocido por el ICFES como organismo asesor.

Nuestros principales y más prestigiosos centros universitarios del país, cuentan con facultades o unidades de trabajo social debidamente aprobados:

- Universidad Nacional de Colombia, Universidad Externado de Colombia, Universidad Católica La Salle y Colegio Mayor de Cundinamarca, en Bogotá.
- Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad de Antioquia, en Medellín.
- Universidad del Valle, en Cali.
- Universidad Industrial de Santander, en Bucaramanga.

- Universidad de Caldas, en Manizales.
- Universidad del Chocó, en Quibdó.
- Universidad Corporación Metropolitana para la Educación Superior, en Barranquilla.
- Universidad de Cartagena, en Cartagena.

Existen otras facultades en proceso de formación.

La Universidad Externado de Colombia cuenta actualmente con un programa a nivel de post-grado conducente al título de magíster en trabajo social y otras universidades se encuentran diseñando programas a este nivel, dado el desarrollo de la profesión en los últimos años y su importancia en la vida del país.

#### **Intervención de las Naciones Unidas en el fomento y reconocimiento de la profesión de trabajo social.**

Las Naciones Unidas han mirado desde su fundación con interés la profesión de trabajo social y han fomentado su desarrollo, para lo cual cuentan con un departamento asesor que entre sus funciones ha impulsado la creación de centros docentes de trabajo social en los países del Tercer Mundo y realizado programas dentro de esta área en los mismos.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en 1955, solicitó el reconocimiento profesional de trabajo social y en 1959 se pronuncia así:

«1) En la planificación de cualquier política de desarrollo, se deben tomar debidamente en consideración los recursos humanos de los que dicho desarrollo depende, y al mejoramiento de los cuales debe estar enderezada. Concediendo al desarrollo social la importancia que le corresponde, se ha de lograr el reconocimiento del papel fundamental de los programas

de servicio social destinados a reforzar la vida familiar y a mejorar el nivel de vida, a impedir o aliviar las inadaptaciones individuales y la desorganización social y las que contribuyen a que se utilicen los crecientes [sic] recursos nacionales para el bienestar de la población.

2) Incumbe a los gobiernos velar porque la población disponga de los servicios sociales que son necesarios, ya sea que la proporcione el mismo gobierno o las organizaciones no gubernamentales. Ello supone la planificación de programas generales de servicios sociales y su coordinación con otros aspectos de la política social nacional.

3) El servicio social ha llegado a ser un proceso funcional privativo ese supone normas adecuadas de formación y de operación y por lo tanto, debe considerársele como una materia aparte entre aquellas de las que es responsable el gobierno.

4) La asistencia social, que incorpora los conocimientos y técnicas específicas en el servicio social y que está basada en conclusiones científicas sobre las relaciones humanas está adquiriendo progresivamente la categoría de actividad profesional. Para que el servicio social sea realmente eficaz es absolutamente indispensable que haya un número suficiente de asistentes sociales con la debida formación profesional; por otra parte, puede ser útil la contribución de asistentes sociales en la ejecución de otros programas sociales relativos a higiene, educación, vivienda, trabajo y seguridad social.

5) El desarrollo de la investigación social es indispensable para la debida planificación y la operación eficaz de los programas de servicio social. Sobre todo es necesario un conocimiento adecuado de los factores sociales, culturales, políticos, demográficos y económicos dominantes

que influyan en la naturaleza e importancia relativa de las necesidades que se han de satisfacer y en la elección de los métodos que conviene aplicar.

6) El objetivo fundamental del servicio social debe ser mantener y afianzar la familia como unidad social básica.

7) En los programas de servicio social debe darse prioridad al fomento del bienestar general de la comunidad, respecto de la adaptación del individuo al medio ambiente; a los servicios preventivos, respecto de los correctivos; a servicios que abarquen a toda la población, respecto de los que solo se aplican a problemas de grupos especiales.

8) Los organismos de servicio social, los asistentes sociales y las disciplinas y técnicas de la asistencia social; son elementos vitales en la preparación y aplicación de los programas generales de desarrollo de la comunidad, de los programas destinados a resolver problemas de industrialización y de urbanización y de las normas destinadas a elevar el nivel de vida. La finalidad del servicio social es mejorar la situación de los individuos, las familias y las comunidades. Para ello es necesario que los organismos y los profesionales de servicio social cooperen con otras disciplinas y con los ciudadanos, funcionarios del gobierno y organizaciones particulares en pro de la continua mejora de las condiciones económicas y sociales».

También con este propósito, organismos y congresos de bienestar social se han pronunciado así:

Congreso Panamericano de Mujeres; 1953; Conferencia Internacional Católica de Servicio Social, Lucerna, Suiza, 1944; Primer Congreso Panamericano, Chile, 1945; Sexta Conferencia Internacional Católica de Servicio Social, Lucerna, Suiza,

1946 Seminario Latinoamericano de Medellín, Colombia, 1947; Comité Internacional de Servicio Social, Bruselas, Bélgica, 1949; Segundo Congreso Panamericano, Rio de Janeiro, Brasil, 1949; Federación Nacional de Trabajadores Sociales de Colombia, 1966; Comité de Trabajadores Sociales Costa Norte, Barranquilla, Colombia, 1975; Primero y Segundo Encuentros Nacional de Trabajadores Sociales, Barranquilla, 1975, y Cali, 1976, respectivamente.

#### **Importancia y futuro del trabajo social en Colombia.**

Es función del Estado moderno intervenir en el desarrollo de la vida del país a todos los niveles de la estructura social. Los gobiernos vienen trazando planes que orienten el desarrollo, no solo en el orden económico, sino también social, dentro de los cuales, el recurso humano ejecutor de estos planes es de gran importancia, siendo el trabajador social, uno de estos recursos, debe el Estado fomentar y reglamentar su ejercicio. Solo para citar algunos de los programas del actual Gobierno y en los cuales tiene centrados gran parte de sus recursos tenemos:

Programa de Desarrollo Rural Integrado —DRI— cuyo objetivo es incorporar al desarrollo del país de manera integral al campesinado colombiano, y que más necesario e indicado que la acción del trabajo social, cuyo quehacer profesional está estructurado para promover el desarrollo de las comunidades, individuos y grupos como sujetos de su propia transformación, de ahí el alto contenido humano y social del trabajo social y la especificidad de su acción profesional.

Ley 27 de 1974, por medio de la cual se crean los Centros de Atención Integral al Pre-escolar —CAIP— quizá el más huma-

no e importante programa del Gobierno, orientado a proteger a la niñez, y a crear condiciones que propicien su desarrollo armónico e integral. Aquí contempla también el Gobierno del recurso de trabajadores sociales para el logro de los objetivos propuestos.

En Colombia ya es reconocida, por diferentes entidades oficiales y privadas, que por decreto y reglamentación contemplan la acción de profesionales en trabajo social, entre estas entidades tenemos: Universidades, ICFES, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, ICBF —donde los trabajadores sociales son el mayor número de profesionales y están en la ejecución de los diferentes programas, inclusive el Comité Asesor de la Dirección General, por decreto cuenta entre sus miembros con un trabajador social— ICT, ICA, INCORA, Cajas de Compensación Familiar.

El Congreso de la República ha reconocido y reglamentado, mediante Decretos-leyes tales como 398 de 1969; 3151 de 1972; 1813 de 1964, la intervención del trabajador [sic] social en algunas de las instituciones antes mencionadas, dando así su carácter oficial al planteamiento de la necesidad de este profesional.

Pese a lo anterior, y debido a la no existencia de una reglamentación del ejercicio de la profesión de trabajo social, estos decretos y leyes se incumplen en la mayoría de los casos, sin que los profesionales, las asociaciones locales, regionales o nacionales puedan intervenir legalmente, llegando en algunos casos a hacer ocupados los cargos por personas de otras profesiones y/o sin ninguna preparación científica e idoneidad, en detrimento de los programas de bienestar social, de la calidad de los servicios y de la profesión.

Martes 16 de noviembre de 1976

ANALES DEL CONGRESO

El Gobierno Nacional al legislar sobre el ejercicio de la profesión de trabajador social, fomenta su desarrollo y estimula a la juventud a estudiar esta profesión de grandes perspectivas en el país, garantizando, además, que quien la ejerce responda a la formación científica y técnica que el trabajo social ha logrado y que es garantía para el éxito de la política social del Estado colombiano.

El proyecto de ley, en los artículos 1º y 2º reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajo social y reconoce la calidad de trabajadores sociales solo a los profesionales en trabajo social.

En el artículo 3º establece los requisitos para reconocer la calidad de profesionales en trabajo social así: Los literales a), b), c) y d) hacen referencia a quienes en Colombia han cursado los estudios profesionales. El literal c), contempla a los asistentes sociales, primeros profesionales formados en el país entre 1936 y 1964, en escuelas de nivel superior con tres y cuatro años de estudio, denominación y características profesionales que respondieron a un momento en el desarrollo del trabajo social, profesionales a quienes el Estado debe consagrar el derecho al ejercicio profesional. Es importante aclarar cómo al ser incorporadas las escuelas de asistencia social a las universi-

sidades como facultades de servicio social o trabajo social, se organizaron cursos de nivelación profesional para los asistentes sociales, siendo pocos los que no se acogieron a estos programas. El literal b), hace referencia a los licenciados en servicio social, denominación que se da también al trabajo social y cuya formación es tanto cualitativa como cuantitativamente igual a licenciado en trabajo social, sin embargo, el término que se ha impuesto y por recomendaciones del ICFES de unificar la denominación profesional, es el de licenciado en trabajo social, y a lo cual hace referencia el literal a), que, además, prevé el establecimiento de programas en trabajo social a nivel de doctorado, como en efecto otros países ya lo han hecho. El literal d), hace referencia a quienes realicen estudios de post-grado en trabajo social, y quienes podrán ejercer la profesión siempre y cuando ostenten el título de licenciado o doctor en trabajo social, literales e) y f) reglamentan el ejercicio profesional para los colombianos, o extranjeros que hayan obtenido el título en otro país y para lo cual existen disposiciones del Ministerio de Educación, que los interesados deberán cumplir.

El artículo 4º establece los requisitos para el ejercicio legal de la profesión: inscripción del título y expedición de la

respectiva constancia. Contemplando un párrafo que fija el plazo de inscripción a los profesionales que a la fecha de promulgación de esta ley ejerzan en el país.

Por el artículo 5º se crea el Consejo Nacional de Trabajo Social y se fija su composición, lo cual el Congreso de República ha venido haciendo con todas las profesiones que reglamenta. La composición de este Consejo está distribuida entre los Ministerios que mayor relación tienen con la profesión y los organismos académicos y gremiales de los trabajadores sociales.

El artículo 6º reglamenta las funciones del Consejo Nacional de Trabajo Social, acorde con las funciones que el Congreso de la República ha venido fijando para estos organismos en las distintas profesiones.

El artículo 7º hace referencia a la disposición legal que establece el funcionamiento de toda facultad en una universidad legalmente reconocida por el Estado.

Someto, en consecuencia, a la consideración de la honorable Cámara este proyecto de ley que beneficia en alto grado a una de las promisorias profesiones de Colombia.

Honorables Representantes,

GUILLERMO COIL SALAZAR.

Bogotá, 2 de noviembre de 1976.

# **Eventos**



## **La casa como espacialidad significada.**

### **Ciclo de conferencias**

La Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia organizó un ciclo de conferencias, cuyas presentaciones versaron en torno a “La casa como espacialidad significada”. El evento se inauguró el 14 de mayo, con la ponencia “De la casa patriarcal a la casa nuclear. El caso de la vivienda cafetera en Sevilla, Valle del Cauca”, a cargo de la profesora de la Universidad Nacional de Colombia, Beatriz García Moreno. El 21 de mayo, la profesora de la Universidad Nacional de Colombia, Gloria Hoyos, presentó la ponencia “Habitar hoy en el mundo de las nuevas tecnologías y en los nuevos modos de comunicarse en el espacio doméstico”.

El cierre del evento, el 4 de junio, estuvo a cargo de la socióloga María Angélica Garzón, profesora de la Universidad Central y de la Universidad Nacional de Colombia, con la ponencia “La casa enmontada: re-habitar la casa por medio del recuerdo”.

El propósito de este ciclo de conferencias fue el de analizar algunos cambios contemporáneos que se han establecido desde la reconfiguración del espacio y su uso, a través de *la casa*.

La perspectiva [fue] la de inscribir en la relación arquitectura-cultura-familia los contextos sociales y subjetivos que moldean y condicionan la percepción y las formas de uso de la espacialidad y las antiguas y nuevas prácticas que en ella desarrollan quienes las habitan como espacio propio e íntimo. [...] en paralelo aparecen la casa y la ciudad para examinar lo que pasa en una y en otra en tiempos en que la mujer ha salido a la esfera de lo público y el hombre ha empezado a desarrollar otras funciones en el ámbito privado doméstico. [Finalmente] La CASA como eje narrativo

que articulará las diversas aristas de los procesos de retorno de población en situación de desplazamiento forzado, mostrará a la vez los cambios familiares que se producen a propósito del retorno, y el papel de las mujeres, sus liderazgos y subordinaciones. (Programación general Ciclo de conferencias)

Este evento convocó a la comunidad académica, profesionales y estudiantes de Trabajo Social, así como a otros profesionales de las Ciencias Sociales, quienes reflexionaron sobre “La casa como espacialidad significada” desde diferentes abordajes y miradas disciplinares.

## **Seminario Latinoamericano y del Caribe.**

### **Escenarios del Debate Contemporáneo del Trabajo Social y sus Proyecciones Regionales: Tendencias y Desafíos**

Los días 25 y 26 de abril del 2014, el Colegio de Asistentes/Trabajadores Sociales de Chile A.G. y el Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social —COLACATS—, con el auspicio de la Comisión Económica para América Latina —Cepal— de las Naciones Unidas, realizaron el primer Seminario Latinoamericano y del Caribe en Santiago de Chile, con el propósito de abordar los escenarios del debate contemporáneo en Trabajo Social y sus proyecciones regionales, relacionándolo con la formación, el ejercicio y la práctica profesional, así como con sus tendencias y desafíos.

Este seminario retoma la decisión alcanzada en el encuentro del 2010, celebrado en Hong Kong, donde se discutió la creación de una agenda global para el Trabajo Social y Desarrollo Social, basada en compromisos para el cambio social. En ese encuentro se insistió en la necesidad de concentrar cuestiones

relevantes para la profesión, la investigación, la enseñanza y la acción profesional, con el fin de aclarar estrategias futuras.

Los objetivos planteados para el seminario fueron: propiciar el debate activo y reflexivo de los principales escenarios de discusión de Trabajo Social, en el ámbito de la formación y la intervención profesional en la región de Latinoamérica y el Caribe. Generar una agenda política y programática latinoamericana del Trabajo Social en relación con dichos escenarios. De acuerdo con estos dos objetivos se propusieron varias temáticas para la reflexión: el mundo globalizado y la formación de los trabajadores sociales en el marco de la cuestión social; encuentros y desencuentros; discusión política del Trabajo Social y su aporte al proyecto de sociedad, direccionalidad, sentido de proyectos ético-políticos del Trabajo Social; aportes desde el perfil profesional, la formación y la práctica profesional, en la construcción de democracia, Estado y ciudadanía.

Este encuentro permitió asumir los principios, fundamentos y contenidos globales de la agenda para el Trabajo Social global, considerando los actuales escenarios políticos, económicos, sociales e interculturales que se revelan en América Latina.

### **I Congreso Internacional de Facultades y Escuelas de Trabajo Social**

En el campus La Merced de la Universidad de Murcia, España, del 23 al 25 de abril del 2014, se realizó el I Congreso Internacional de Facultades y Escuelas de Trabajo Social, bajo el lema “El Trabajo Social ante el reto de la crisis y la educación superior”. Este evento académico permitió ahondar en los abordajes, debates y discusiones de los diversos temas y retos que se plantea el Trabajo Social en la contemporaneidad, facilitando el intercambio de conocimientos científicos y la creación de mecanismos para identificar, describir y diagnosticar problemas específicos de la sociedad, así como la formulación de soluciones o alternativas que permitan ofrecer respuestas más eficaces a los problemas suscitados en el ámbito académico, profesional y político.

El congreso estuvo dirigido a docentes, investigadores, estudiantes, profesionales, entidades gubernamentales, instituciones responsables y directivos,

con asistencia de cerca de 800 participantes. Los temas tratados tuvieron un carácter diverso y en relación con distintas áreas, las cuales oscilaron entre innovación docente, investigación en Trabajo Social y transferencia de resultados, prácticas y supervisión, estudios de posgrado y doctorado, ciudadanía y Trabajo Social, así como la internacionalización del Trabajo Social, el Trabajo Social en tiempos de crisis, y ciudadanía y Trabajo Social.

A partir del análisis y el debate de estas áreas temáticas, se buscó crear un espacio de transferencia de conocimiento, de buenas prácticas y resultados de investigación sobre la situación actual del Trabajo Social, planteando tentativas respuestas a las situaciones de crisis y los retos a la educación superior.

El Decano de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, Enrique Pastor Seller, presidente y organizador del congreso, en el acto de inauguración, expresó que este evento académico se programó como un instrumento para facilitar el intercambio de conocimientos científicos y la creación de mecanismos para la identificación, descripción y diagnóstico de problemas específicos de la sociedad, así como para la formulación de soluciones o alternativas, mediante un modelo de trabajo en red, desde los organismos vinculados a Trabajo Social.

### **Congreso de Trabajo Social: Retos Profesionales para Afrontar la Cuestión Social**

Del 9 al 11 de abril del 2014 se realizó el Congreso de Trabajo Social: Retos Profesionales para Afrontar la Cuestión Social, en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en Manta, Ecuador. En el evento se reflexionó acerca de los nuevos desafíos que impone el contexto contemporáneo y cómo, desde el Trabajo Social, implica cuestionarse constantemente la forma de afrontar los problemas sociales, los retos que se le imponen y las limitaciones para el ejercicio profesional, buscando ampliar la comprensión de la profesión, más allá de lo operativo y lo técnico.

En este proceso se le otorga gran importancia a la investigación de la realidad social, y poder incidir en ella, para lo cual es necesario plantearse un marco ético y político en la producción de conocimiento y

el ejercicio de la profesión. El evento abordó tres ejes temáticos: la construcción de conocimiento, el proyecto ético-político profesional y la incidencia en la política pública.

El eje de la construcción de conocimiento reflexionó sobre los paradigmas y enfoques epistemológicos en el Trabajo Social, con la intención de rastrear los fundamentos que han constituido la profesión, para, de esa manera, constatar los procesos de formación e intervención social en el ejercicio de la profesión.

En el segundo eje se abordaron los dilemas éticos y las tensiones en la profesión, y su ejercicio dentro de una sociedad capitalista y el compromiso con los derechos y demandas de la población.

Finalmente, en el tercer eje, se puso en debate la función de la profesión como ejecutora de políticas públicas y sociales; sin embargo, la reflexión estuvo dirigida al desafío de trascender la simple ejecución, para construir y evaluar las políticas, y de esta manera, mostrar que el Trabajo Social es más que una mera intervención paliativa, y que se encuentra relacionado con la posibilidad de aportar solución a los problemas sociales, mediante la construcción, la ejecución y la evaluación de las políticas, con la intención de tener incidencia en la realidad social.

### **Diplomado: URDIMBRE: Estrategias Comunitarias para el Abordaje de las Violencias**

El 25 de enero del 2014 se dio inicio al diplomado URDIMBRE: Estrategias Comunitarias para el Abordaje de las Violencias, en Bogotá, Colombia. Este evento académico fue organizado por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, la Red Reletran y la Fundación Procrear. Tuvo una duración de cien horas y se distribuyó entre sesiones presenciales y trabajo autónomo de las y los participantes.

La finalidad del diplomado fue la de reflexionar sobre los abordajes de las violencias que se producen en los diferentes contextos, buscando promover mecanismos alternativos que permitan manejar, de mejor manera, los conflictos, para aportar significativamente a la construcción de culturas de paz.

Estas reflexiones permitieron estudiar, a través de la historia, las diversas violencias que se han configurado en Colombia, diferentes a la sociopolítica. De este modo, las demás violencias, suscitadas por la complejidad del contexto colombiano, se concretizan en los cuerpos y en las subjetividades de los ciudadanos y las ciudadanas mediante las relaciones e interacciones en la vida cotidiana de las mujeres y los hombres, manifestándose así, en lo familiar, lo psíquico, lo comunitario y lo societal.

El análisis de las diversas violencias constituye un reto para las personas que trabajan desde las organizaciones, en la comprensión y el abordaje de las demandas, cada vez más complejas, de la población vulnerable. En este sentido, el diplomado planteó cuatro objetivos: fortalecer las capacidades de incidencia de las personas y las organizaciones participantes sobre escenarios de violencia comunitarios, para aportar a la construcción de culturas de paz; compartir estrategias comunitarias para el abordaje de las violencias y analizarlas desde la perspectiva de los DDHH; construir propuestas que potencien el quehacer de las organizaciones vinculadas y, por último, explorar y compartir estrategias de organizaciones y acción colectiva con incidencia política.

El diplomado estuvo dirigido a personas que han experimentado las violencias y hacen acompañamiento a grupos vulnerables; comunidades afectadas, organizaciones con experiencia de trabajo en este ámbito, así como a líderes comunitarios y lideresas comunitarias, vinculados y vinculadas a las ONG y organizaciones comunitarias y sociales.



**Colaboraron  
en este número**



**Paulo Alberto Dos Santos Vieira**

Bacharel em Ciências Econômicas de la Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Mestre em Desenvolvimento Econômico, Universidade Federal de Uberlândia, Doutor em Sociologia, Universidade Federal de São Carlos. Professor adjunto Faculdade de Ciências Sociais Aplicadas da Universidade do Estado de Mato Grosso, Programa de Pós-graduação em Educação, Linha de Pesquisa Educação e Diversidade.

**Carlos Emilio Ibarra Montero**

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, estudiante de maestría en el programa de posgrados de CONACYT en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

**Luis Alberto Arias Barrero**

Sociólogo de la Universidad Cooperativa de Colombia, especialista en Educación y Desarrollo Cultural de la Fundación Universitaria Monserrate, magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional. Docente investigador del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate, Colombia.

**Patricia Eugenia Carrera Díaz**

Socióloga y magíster en Sociología, Universidad Nacional de Colombia. Docente investigadora del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate, Colombia.

**Cristina Inés Bettanin**

Licenciada en Trabajo social, doctora en Ciencias Sociales y profesora de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Co-directora del proyecto de investigación “Qué busco,

qué encuentro, qué consumo en mi barrio. Consumo de bienes culturales de la población de Avellaneda”, programación UNDAVCYT 2013-2015.

**Melisa Campana**

Licenciada y doctora en Trabajo Social, profesora adjunta e investigadora de la Escuela de Trabajo Social. Coordinadora del Programa de Estudios Gubernamentalidad y Estado, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina. Becaria posdoctoral de Conicet.

**Ximena Baráibar Ribero**

Asistente Social, magíster en Servicio Social de la Universidad Federal do Rio de Janeiro - Universidad de la República, estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación – ANII.

**Juana Uribe Arango**

Trabajadora social y magíster en Estudios de Familia y Desarrollo de la Universidad de Caldas, Colombia. Profesora del Departamento de Desarrollo Humano y directora del Programa del Trabajo Social de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

**Luz Mary Sánchez Rengifo**

Licenciada en Servicio Social de la Universidad del Valle y en Trabajo Social Psiquiátrico, del Instituto Mexicano de Psiquiatría y Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F.; magíster en Orientación y Terapia Familiar, Universidad de

las Américas, México D. F.; doctoranda en Postmodernismo y Terapia Familiar, Universidad de Tulane, USA. Profesora jubilada de la Universidad del Valle, Colombia.

**Esther Raya Diez**

Licenciada y doctora en Sociología, diplomada en Trabajo Social y magíster en Administración y Gestión de Servicios Sociales. Profesora de Trabajo Social y Servicios Sociales, directora de Estudio de Trabajo Social, Universidad de la Rioja, España.

**Manuel Hernández Pedreño**

Licenciado en Economía y doctor en Sociología de la Universidad de Murcia; profesor titular en el Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia. Director del Observatorio de Exclusión Social de la Región de Murcia. Universidad de Murcia, España.

**Anderson Henao Orozco**

Trabajador social de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, estudiante de Maestría en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos de la Universidad Central, Instituto de Estudio Sociales Contemporáneos – Iesco, Bogotá, Colombia.

**Nelson Arellano Escudero**

Trabajador social, magíster en Investigación Social Aplicada al Medio Ambiente, de la Universidad Pablo de Olavide, España; estudiante del Doctorado en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo de la Universidad Politécnica de Cataluña, España. Professor de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional Andrés Bello de Chile, sede Viña del Mar. Miembro de las organizaciones: Society for the History of Technology – SHOT y Newcomen Society: The International Society for the History of Engineering and Technology, European Society for the History of Science – ESHS.

**Leonor Perilla Lozano**

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Planificación de la Uni-

versidad de los Andes, magíster en Ciencias Sociales con énfasis en Ciencia Política de la Flacso, sede Ecuador; estudiante del Doctorado en Historia y profesora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

**Leidy Nathaly Martínez Gil**

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia.

**Jessica Andrea Sánchez Gómez**

Comunicadora social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, línea de investigación Creaciones y Reflexiones Artísticas Contemporáneas de la Facultad de Humanidades. Estudiante de Maestría en Artes en la Universidad de Guanajuato, como becaria del gobierno de México.

**Rosana María Cantillo Gómez**

Trabajadora social de la Universidad de Cartagena, Colombia.

**Gloria E. Leal Leal**

Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, Estudios de Maestría en Políticas Sociales de la Universidad Externado de Colombia. Profesora del Departamento de Trabajo Social, directora del grupo de investigación Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social y editora de la revista *Trabajo Social* de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

**Maira Judith Contreras Santos**

Trabajadora social de la Universidad Industrial de Santander, magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes, estudiante del Doctorado en Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. Profesora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

**Ruby Esther León Díaz**

Trabajadora social y miembro del grupo de investigación Igualdad Racial, Diferencia Cultural, Conflictos Ambientales y Racismos en las Américas Negras – IDCARÁN, CES, FCH de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Magíster en Políticas Públicas, Universidad Federal de Maranhão y es-

tudiante del Doctorado en Servicio Social, Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil.

**Falón Carolina Reina Vanegas**

Estudiante de IX semestre de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.



# **Revista Trabajo Social**

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

## **Propósito y alcance**

La revista *Trabajo Social* es una publicación anual, temática y arbitrada. Se publican tanto artículos de investigación e innovación, originales e inéditos, producto de procesos de investigación, reflexión o revisión, como traducciones y reseñas bibliográficas que den cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social y asimismo de los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. La revista *Trabajo Social* está dirigida específicamente a académicos, investigadores, estudiantes y profesionales del Trabajo Social, de las Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud.

Desde 1998, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia creó este proyecto editorial con el objeto de fortalecer la comunidad académica de la disciplina, recogiendo los desarrollos, las reflexiones, los debates y la mirada crítica a nivel nacional e internacional de experiencias investigativas y de intervención social de académicos e investigadores.

## **Normas para la presentación de artículos y procedimiento para su publicación**

### **Proceso de arbitraje**

Los artículos que correspondan a la temática definida en la convocatoria para cada uno de los números de la revista<sup>1</sup>, la cual se publica en la editorial del número más reciente y en el URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, deben ser originales e inéditos, permanecer así hasta su aparición en la revista y no pueden estar postulados o ser evaluados simultáneamente por otras revistas u órganos editoriales.

<sup>1</sup> Las reseñas deben corresponder a libros de reciente publicación y de interés para el Trabajo Social, las Ciencias Sociales y Humanas.

Todo texto será revisado por el Comité Editorial para verificar su pertinencia y los requerimientos para la presentación. Si los cumple, se remite a dos evaluadores académicos anónimos —preferiblemente externos a la institución académica que edita la revista, quienes además desconocen el nombre del autor—, que emitirán un concepto sobre la relevancia del tema, la estructura y argumentación del contenido y la debida citación y referenciación de las fuentes bibliográficas. En caso de presentarse divergencia entre las dos evaluaciones, el artículo será enviado a un tercer evaluador.

Con base en los conceptos de los árbitros, la Editora le informará oportunamente al autor o la autora sobre los conceptos emitidos o los ajustes necesarios; indicará si recomienda la publicación del artículo con o sin correcciones o si lo rechazan, en este último caso se le devolverá el texto al autor. Una vez aprobado el artículo, se le notificará al autor o la autora y se le solicitará la firma de una licencia para la difusión de publicaciones, en la que autoriza a la Universidad Nacional de Colombia la reproducción, edición, comunicación y transmisión del texto en cualquier medio impreso o digital que permita el acceso público.

La revista *Trabajo Social* es publicada bajo las licencias de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/>). Los artículos de esta revista están disponibles on-line en la dirección electrónica: [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co), y podrán ser reproducidos o copiados de acuerdo a las condiciones de dicha licencia.

### **Requisitos para la presentación y envío de textos**

Los artículos no deben exceder 30 páginas en —tamaño carta, en letra Times New Roman (12 puntos a espacio 1.5)— y deberán incluir, en español e inglés, el título, un resumen científico de máximo 100

palabras, 6 palabras clave y la respectiva lista de referencias de las fuentes bibliográficas citadas.

Si el artículo es el resultado de alguna investigación, proyecto, o si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría o doctorado es indispensable informar en nota a pie de página el nombre de la entidad que lo financió y código del proyecto.

Todo texto deberá incluir en una hoja aparte el perfil académico del autor o autora: nombre de “pluma” (nombre completo con el que suele firmar la producción académica), formación académica, filiación institucional en la que se señale el país de adscripción y cargo actual, proyectos de investigación en curso, correo electrónico, dirección postal y números de teléfono).

Los textos se han de enviar a la Revista *Trabajo Social* por medio de los correos electrónicos revtrabsoc\_bog@unal.edu.co, deptras\_bog@unal.edu.co, en formato (.doc) junto con una carpeta digital que contenga los archivos originales o editables del componente gráfico a publicar (archivos de imágenes en Excel, Corel, Photoshop, entre otros).

Se recomienda tener en cuenta las siguientes **normas básicas para la escritura:**

- Emplear la letra cursiva para mencionar títulos de libros o publicaciones seriadas, extranjerismos o palabras que requieran destacarse.
- Usar comillas dobles para diferenciar los títulos de artículos y capítulos, las citas textuales o para enfatizar alguna palabra o expresión. La revista *Trabajo Social* no hace uso de las comillas simples ni de los comillones.
- Citar debidamente y enumerar consecutivamente el material gráfico (mapas, gráficas, tablas, fotografías, etc.) en el cuerpo del texto.
- Emplear y diferenciar hasta tres niveles de títulos para subordinar apartados.
- En sentido estricto se ha de conservar el contenido original de una cita textual. No obstante, el uso de los puntos suspensivos entre corchetes [...] se reserva para indicar la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual, así: “La distribución simbólica de los cuerpos [...] los divide en dos categorías: aquellos a quienes se

ve y aquellos a quienes no se ve” (Rancière 2007, 37-43), o para omitir el comienzo del enunciado original: La política “[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes” (Rancière 2007, 45).

- La primera mención de una sigla o acrónimo recurrente en el texto ha de ir acompañada del nombre propio extendido, para las siguientes menciones se mantendrá solo la sigla, así: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —en adelante, ICBF—.
- Las notas al pie del artículo deben restringirse a ofrecer comentarios o información sustancial, aclaratoria o conceptual.
- La indicación “véase” se emplea solo para ampliar la referencia a una obra de un autor en específico, y no para aclarar un concepto, así: (véase Carballeda, Alfredo 2006 y 2007).

### Sistema de referenciación bibliográfica

La citación y referenciación de las fuentes bibliográficas deberá corresponder a la del *Chicago Manual of Style*, 15.a ed. disponible en <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fuente bibliográfica citada en el cuerpo del texto será referenciada en una lista al final del artículo, clasificada en libros, publicaciones periódicas o seriadas, documentos en línea, documentos públicos o jurídicos y en estricto orden alfabético.

Se recomienda referenciar y organizar debidamente los campos de información, la cual debe estar completa. Los siguientes ejemplos de citación y referenciación se diferencian con las letras: (T) Citación en el cuerpo del texto entre paréntesis; (R) lista de referencias bibliográficas.

#### Libro

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

#### Capítulo de libro

T: (Arias 2006, 326)

r: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. "Del Frente Nacional a nuestros días". *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

#### **Artículo de publicaciones seriadas o periódicas**

t: (Abad 2002, 230)

r: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

*Nota:* es indispensable relacionar el volumen y el número (entre paréntesis) de edición de las revistas, así como el rango de páginas del artículo o de un capítulo de libro. Cualquier información adicional que facilite la ubicación del documento se puede incluir según el *Chicago Manual of Style*, 15.<sup>a</sup> ed.

#### **Dos o más autores**

t: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

r: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

t: (Mosquera, Léon y Rodríguez 2009)

r: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

*Nota:* para el caso de tres autores se mencionan los tres primeros seguidos de la abreviatura *et al.*, tanto en el cuerpo del texto como en el listado de referencias bibliográficas.

En el listado de referencias, seguido del nombre del autor, dé cuenta de las figuras (ed., coord., comp., org., trad.) si es necesario. Cualquier figura adicional al autor ubíquela después del título del libro, sin invertir nombres y apellidos.

#### **Varias obras de un autor publicadas el mismo año**

Las obras de un autor publicadas el mismo año se deben diferenciar con una letra como nomenclador, así:

t: (Habermas 1998a, 1998b)

r: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

r: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

#### **Documentos académicos no publicados (tesis)**

t: (Ramírez 1996)

r: Ramírez, María Himelda. 1996. "Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

*Nota:* es indispensable indicar el año de aprobación y, entre paréntesis, el tipo de texto elaborado en el nivel de estudios y la institución.

#### **Material en línea (libros o publicaciones periódicas)**

r: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). [www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF) (15 de septiembre del 2009).

*Nota:* además de los datos básicos, debe relacionarse el año de elaboración del documento o de publicación en línea del contenido, título tanto del documento como de la publicación en donde se encuentra, el URL y la fecha de consulta entre paréntesis.

#### **Ley, decreto o proyecto**

r: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". Diario Oficial 41.013.

*Nota:* se ha de incluir información sobre la instancia u organismo gubernamental que emite la legislación —señalar incluso la subdivisión, asimismo el año en que fue expedida, título de la ley o decreto, disposiciones generales de la legislación (en rectas y entre comillas dobles) e información adicional sobre la ubicación del documento público (tipo de soporte, lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió y fecha de consulta, si se trata de un documento en línea)—.

## **Suscripciones y contacto**

Si usted desea inscribirse como lector de la revista, por favor diríjase a la sección de información para lectores. Las suscripciones al formato impreso se realizan en línea, a través del vínculo de Siglo del Hombre editores: [www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp](http://www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp)

Para preguntas, comentarios y sugerencias, diríjase al Comité Editorial Revista *Trabajo Social* mediante los siguientes datos de contacto:

## **Revista *Trabajo Social***

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

edificio 212, oficinas 411 o 414,

fax: 3165558 y 3165699,

teléfonos: 3165000 exts. 16362 y 16322.

**[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)**

Correos electrónicos: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co),

[deptras\\_bog@unal.edu.co](mailto:deptras_bog@unal.edu.co)

## **Objective and Scope**

*Trabajo Social* is an annual, thematic, and peer-reviewed publication. The journal welcomes both original, unpublished research and innovation articles that are the result of research, reflection, or review processes, and translations and bibliographic reviews dealing with theoretical and methodological advances in the discipline of Social Work, as well as analyses related to social problems, social policy, and intervention strategies. *Trabajo Social* is specifically targeted at scholars, students, and professionals in the field of Social Work and the Human, Social, and Health Sciences.

In 1998, the Social Work Department of the Universidad Nacional de Colombia created the journal in order to strengthen the discipline's academic community by gathering the developments, reflections, debates, and national and international critical perspectives provided by the research and social intervention experiences of scholars and researchers.

## **Guidelines for the Presentation of Articles and Publication Procedure**

### **Peer-review Process**

Original, unpublished articles should correspond to the specific topic defined in the call for papers, which is published in the latest issue of the journal and on the website <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, and should not be concurrently assessed by other journals.

Every submitted text shall be reviewed by the Editorial Committee to verify its pertinence and compliance with the requirements for presentation. Once compliance with those requirements has been verified, the article shall be evaluated anonymously by two academic reviewers, preferably external to the

academic institution editing the journal, who shall provide their opinion on the relevance of the topic, the structuring of the contents, the argumentation, and the adequate citation of bibliographic sources. In case of divergence between the two evaluations, the article shall be submitted to a third reviewer.

On the basis of the reviewers' opinions, the Editor shall, in a timely manner, notify the author whether the article has been accepted, accepted subject to the modifications requested by the reviewers, or rejected, in which case the article shall be returned to the author. Once an article has been approved, the author shall be notified and asked to sign a license authorizing the Universidad Nacional de Colombia to reproduce, publish, communicate, and disseminate the text in printed or digital media that allow for public access to its contents.

*Trabajo Social* is published under a Creative Commons license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>). Journal articles are available on line at: [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co), and they may be reproduced or copied according to the conditions of said license.

### **Formal Characteristics and Presentation of Articles**

Articles should not exceed 30 letter-size pages and they should use Times New Roman 12 point font and 1.5 spacing. They must include the following, in both Spanish and English: title; an abstract (not to exceed 100 words); 6 keywords; and a list of references that includes the bibliographic sources cited.

If the article is the result of a research project or of a Master's or PhD project, the name of the financing institution and the project code must be included in a footnote.

Authors must submit their academic profile on a separate page: *nom de plume* (full name normally

used to sign academic production), academic background, institutional affiliation including country, current position, and ongoing research projects e-mail, street address, and telephone numbers.

Texts should be submitted to *Trabajo Social* at the following e-mail addresses revtrasoc\_bog@unal.edu.co, or deptras\_bog@unal.edu.co, in (.doc) format, together with a digital folder containing the original files of the graphic component to be published (image files in Excel, Corel, Photoshop, among others).

The following basic guidelines should be taken into account:

- Use italics for titles of books or serial publications, foreign words, or words that need to be highlighted.
- Use quotation marks for titles of articles or chapters, textual citations, or to emphasize a word or expression. *Trabajo Social* does not employ single quotation marks or angular quotation marks.
- Duly cite and number graphic material consecutively (maps, graphs, tables, photographs, etc.) throughout the body of the text.
- Use a maximum of three heading levels to subordinate sections.
- Original quotations should not be changed. However, use an ellipsis enclosed in square brackets [...] when omitting a word or fragment from the original quotation, as follows: “This distribution and this redistribution [...] form what I call the distribution of the perceptible” (Rancière 2011, 4), or when omitting the beginning of the original sentence: Political activity “[...] introduces new objects and subjects onto the common stage” (Rancière 2011, 4).
- When an acronym that recurs in the text appears for the first time, it should be accompanied by the full name, as follows: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —hereinafter, ICBF—.
- Footnotes should be used exclusively for comments or to provide substantial clarifying or conceptual information.
- The indication “see” is used only to refer the reader to a specific work by an author and not to

clarify a concept: See Carballeda, Alfredo 2006 and 2007.

### Bibliographic Referencing System

Citation and referencing of bibliographic sources should follow the guidelines of the *Chicago Manual of Style*, 15<sup>th</sup> ed. available at <http://www.chicagomanualofstyle.org/>

Every bibliographic source cited in the body of the text must be listed alphabetically at the end of the article. The list of references should include the following divisions: books, periodicals or serial publications, online documents, and public or legal documents.

We recommend that the fields of information be complete and duly organized. Some examples of citation and referencing are provided below. (T) refers to citations in the body of the text and (R) to the list of bibliographic references.

#### Book

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

#### Chapter in a Book

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

#### Article in Periodicals or Serial Publications

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

*Note:* It is essential to include volume and issue numbers (in parentheses) in the case of journals, as well as the page numbers of the article or chapter in a book. Any additional information that facilitates the

location of the document may be included according to the *Chicago Manual of Style*, 15<sup>th</sup> ed. Guidelines.

#### **Two or more authors:**

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004.

*Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, Léon y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

*Note:* In the case of three or more authors, the first one is mentioned, followed by *et al.*, both in the body of the text and in the list of bibliographic references.

In the case of books with a translator, editor, or the like, include the information in the list of references (ed., coord., comp., org., trans.), after the title of the book, without inverting the person's name.

#### **Multiple Works Published in the Same Year**

##### **by an Author:**

In the case of multiple works published by an author in the same year, differentiate them as follows:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

#### **Unpublished Academic Documents**

##### **(theses or dissertations)**

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. "Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

*Note:* It is essential to include the date of approval, as well as the type of text, the level of studies, and the institution at which it was submitted).

#### **Online Material (books or periodicals)**

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). [www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO50510231A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO50510231A.PDF) (15 de septiembre del 2009).

*Note:* In addition to the basic information, the following must be included: date document was written or date when it was published on line, title of both the document and the publication in which it is found, URL, and date of access in parentheses.

#### **Law, Decree, or Draft Bill**

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". Diario Oficial 41.013.

*Note:* It is essential to include the information regarding the government agency and subdivision issuing the law, as well as the year it was issued, the name of the law, its general provisions (in regular type and double quotes), and any additional information regarding the location of the public document (place of publication, publishing house or agency issuing the law, and date of access in case of an online document).

#### **Subscriptions and Contact**

If you wish to subscribe to the journal as a reader, please refer to the reader's information section. To subscribe to the printed version, please visit: [www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp](http://www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp)

Please address any questions, comments, and suggestions to the Editorial Committee of *Trabajo Social* at:

#### **Revista Trabajo Social**

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, building 212, offices 411 or 414, Fax: 3165558 and 3165699,

Telephone Numbers: 3165000 exts. 16362 and 16322.

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

E-mails: [revtraspasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtraspasoc_bog@unal.edu.co)

[deptras\\_bog@unal.edu.co](mailto:deptras_bog@unal.edu.co)



# **Trabajo Social**

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

## **Propósito e abrangência**

A revista *Trabajo Social* é uma publicação anual, temática e arbitrada. São publicados tanto artigos de pesquisa e inovação, originais e inéditos, produto de processos de pesquisa, reflexão ou revisão quanto traduções e resenhas bibliográficas que deem conta dos avanços teóricos e metodológicos da disciplina de Trabalho Social e também das análises relacionadas com os problemas sociais, a política social e as estratégias de intervenção. A revista *Trabajo Social* está dirigida especificamente a acadêmicos, pesquisadores, estudantes e profissionais do Trabalho Social, das Ciências Humanas, Sociais e da Saúde.

Desde 1998, o Departamento de Trabalho Social da Universidad Nacional de Colombia criou este projeto editorial com o objetivo de fortalecer a comunidade acadêmica da disciplina, ao coletar os avanços, as reflexões, os debates e o olhar crítico no âmbito nacional e internacional sobre experiências de pesquisas e de envolvimento social de acadêmicos e pesquisadores.

## **Normas para a apresentação de artigos e procedimentos para sua publicação**

### **Processo de arbitragem**

Os artigos que correspondam à temática definida no edital para cada um dos números da revista<sup>1</sup>, o qual se publica na editorial do número mais recente e na URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, devem ser originais e inéditos, permanecer assim até sua publicação na revista e não podem estar postulados ou ser avaliados simultaneamente por outras revistas ou órgãos editoriais.

<sup>1</sup> As resenhas devem corresponder a livros de recente publicação e de interesse para o Trabalho Social, para as Ciências Sociais e Humanas.

Todo texto será revisado pelo Comitê Editorial para verificar sua pertinência e os requerimentos para a apresentação. Se os cumprir, será enviado a dois avaliadores acadêmicos anônimos --preferencialmente externos à instituição acadêmica que edita a revista, os quais, além disso, desconhecem o nome do autor--, que emitirão um parecer sobre a relevância do tema, a estrutura e a argumentação do conteúdo, bem como a devida citação e referência das fontes bibliográficas. No caso de apresentar divergência entre as duas avaliações, o artigo será enviado a um terceiro avaliador.

Com base nos pareceres dos avaliadores, a Editora informará oportunamente ao autor ou autora sobre os resultados emitidos ou ajustes necessários; indicará se recomenda a publicação do artigo com ou sem correções ou se o rejeitam; neste último caso, será devolvido o texto ao autor. Uma vez aprovado o artigo, o autor ou autora será notificado(a) e será solicitada a assinatura de uma licença para a difusão de publicações, na qual autoriza a reprodução, edição, comunicação e transmissão do texto pela Universidad Nacional de Colombia em qualquer meio impresso ou digital que permita o acesso público.

A revista *Trabajo Social* é publicada sob as licenças de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>). Os artigos dessa revista estão disponíveis on-line no endereço eletrônico [www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co) e poderão ser reproduzidos ou copiados de acordo com as condições dessa licença.

### **Requisitos para a apresentação e envio de textos**

Os artigos não devem exceder 30 páginas —em tamanho carta, em letra Times New Roman (fonte 12 e espaço de 1,5)— e deverão incluir, em espanhol e inglês: título, um resumo científico de no máximo 100 palavras, seis palavras-chave e a respectiva lista de referências das fontes bibliográficas citadas.

Se o artigo for o resultado de alguma pesquisa, projeto, ou se corresponder a um trabalho de pesquisa de estudos de mestrado ou doutorado é indispensável informar em nota de rodapé o nome da instituição que financiou e o código do projeto.

Todo texto deverá incluir em folha à parte o perfil acadêmico do autor ou autora: nome completo (com o qual costuma assinar a produção acadêmica), formação acadêmica, afiliação institucional na qual deve estar evidente o país correspondente e cargo atual, projetos de pesquisa em desenvolvimento, e-mail, endereço postal, e números de telefone para contato.

Os textos devem ser enviados à Revista *Trabajo Social* pelos e-mails revtrasoc\_bog@unal.edu.co e deprtas\_bog@unal.edu.co, em formato (doc.), junto com uma pasta digital que contenha os arquivos originais ou editáveis do componente gráfico a publicar (arquivos de imagens em Excel, Corel, Photoshop, entre outros).

Recomenda-se considerar as seguintes normas básicas ao escrever:

- Empregar *italico* para mencionar títulos de livros ou publicações seriadas, estrangeirismos ou palavras que precisem ser destacadas.
- Usar aspas duplas curvas para diferenciar os títulos de artigos e capítulos, as citações textuais ou para enfatizar alguma palavra ou expressão. A revista *Trabajo Social* não usa as aspas simples nem as aspas angulares (« »).
- Citar devidamente e enumerar consecutivamente o material gráfico (mapas, gráficos, tabelas, fotografias etc.) no corpo do texto.
- Usar e diferenciar até três níveis de títulos para subordinar os parágrafos.
- A rigor, deve-se conservar o conteúdo original de uma citação textual. No entanto, o uso das reticências entre colchetes [...] é reservado para indicar a supressão de uma palavra ou fragmento em uma citação textual. Dessa forma: “A distribuição simbólica dos corpos [...] os divide em duas categorias: aqueles que se vê e aqueles que não se vê” (Rancière 2007, 37-43), ou omitir o começo do enunciado original: A política “[...]

rompe a configuração sensível em que se definem as partes” (Rancière 2007, 45).

- A primeira menção de uma sigla ou acrônimo recorrente no texto deverá ser acompanhada do nome próprio completo; para as seguintes menções será mantida somente a sigla, assim: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — doravante, ICBF —.
- As notas de rodapé do artigo devem restringir-se a oferecer comentários ou informação substancial, esclarecedora ou conceitual.
- A indicação “ver também” emprega-se somente para ampliar a referência a uma obra de um autor específico, e não para esclarecer um conceito: (Ver também Carballeda, Alfredo 2006 e 2007).

### Sistema de referência bibliográfica

A citação e referência das fontes bibliográficas deverão corresponder às normas do *Chicago Manual of Style*, 15<sup>a</sup> ed. disponível em <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fonte bibliográfica citada no corpo do texto será referenciada em uma lista ao final do artigo, classificada em livros, publicações periódicas ou seriadas, documentos on-line, documentos públicos ou jurídicos e rigorosamente em ordem alfabética.

É recomendado referenciar e organizar devidamente os campos de informação, os quais devem estar completos. Os seguintes exemplos de citação e referência diferenciam-se com as letras: (T) Citação em corpo de texto entre parênteses; (R) lista de referências bibliográficas.

#### Livro

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopólista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

#### Capítulo de livro

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

### **Artigos de publicações seriadas ou periódicas**

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madri: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

*Nota:* é indispensável relacionar o volume e o número (entre parênteses) da edição das revistas, bem como o intervalo de páginas do artigo ou de um capítulo de livro. Qualquer informação adicional que facilite a localização do documento pode ser incluída segundo o *Chicago Manual of Style*, 15<sup>a</sup> ed.

### **Dois ou mais autores**

T: (Cárdenas e Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha e Manuel Rodríguez. 2004. Guerra, sociedad y medio ambiente. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León e Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz e Margarita María Rodríguez Morales. 2009. Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

*Nota:* Para o caso de três autores, menciona-se os três primeiros seguidos da abreviatura *et al.*, tanto no corpo do texto quanto na lista de referências bibliográficas.

Na lista de referências, seguido do nome do autor, dê conta das figuras (ed., coord., comp., org., trad.) caso necessário. Qualquer figura adicional ao autor, coloque-a depois do título do livro, sem inverter os nomes e sobrenomes.

### **Várias obras de um autor publicadas no mesmo ano**

As obras de um autor publicadas no mesmo ano devem diferenciar-se com uma letra como nomenclador, assim:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península s.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en*

*términos de la teoría del discurso*. Madri: Editorial Trotta.

### **Documentos acadêmicos não publicados**

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. "Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810" (Dissertação de Mestrado em História, Universidad Nacional de Colombia).

*Nota:* é indispensável indicar o ano de aprovação e, entre parênteses, o tipo de texto elaborado no nível de estudos e a instituição.

### **Material em circulação na internet (livros ou publicações periódicas)**

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). [www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF) (15 de setembro de 2009).

*Nota:* Além dos dados básicos, deve estar relacionado o ano de elaboração do documento ou de publicação do conteúdo na internet, tanto o título do documento quanto o da publicação na qual se encontra a URL e a data de consulta entre parênteses.

### **Lei, decreto ou projeto**

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". Diario Oficial 41.013.

*Nota:* deve ser informada a instância ou órgão governamental que emite a legislação —destacar inclusive a subdivisão; em seguida, o ano em que foi expedida, título da lei ou decreto, disposições gerais da legislação (entre aspas duplas e normais) e informação adicional sobre a localização do documento público (tipo de suporte, lugar de publicação: editora ou órgão que o expediu e data de consulta, se se trata de documento na internet) —.

### **Inscrições e contato**

Se você quiser inscrever-se como leitor da revista, por favor, dirija-se à seção de informação para leitores. As inscrições para o formato impresso realizam-

se na internet, pelo link de Siglo del Hombre Editores: [www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp](http://www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp).

Para perguntas, comentários e sugestões, dirija-se ao Comitê Editorial da Revista *Trabajo Social* mediante os seguintes dados de contato:

**Revista *Trabajo Social***

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

Edificio 212, oficinas 411 o 414

Fax: (57 1) 3165558 e 3165699

Telefones: (57 1) 3165000 ramais 16362 e 16322.

[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)

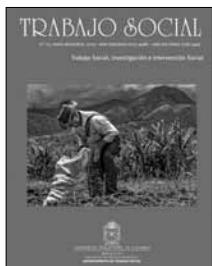
E-mails: [revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co), [depstras\\_bog@unal.edu.co](mailto:depstras_bog@unal.edu.co)

# Pares evaluadores Trabajo Social n.º 16 - 2014

- María Eugenia Agudelo  
(*Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia*)
- Amanda Patricia Amorocho  
(*Universidad Industrial de Santander, Colombia*)
- Martha Nubia Bello  
(*Universidad Nacional de Colombia*)
- Claudia Bermúdez Peña  
(*Universidad del Valle, Colombia*)
- Ana Marcela Bueno  
(*Universidad de La Salle, Colombia*)
- Aracely Camelo  
(*Universidad de La Salle, Colombia*)
- Andrés Cancimance López  
(*Universidad Nacional de Colombia*)
- Rocío Cifuentes Patiño  
(*Universidad de Caldas, Colombia*)
- Maira Judith Contreras  
(*Universidad Nacional de Colombia*)
- Martha Elena Correa  
(*Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia*)
- Edwin Cubillos Rodríguez  
(*Ministerio de Cultura, Colombia*)
- Claudia Constanza Galeano  
(*Universidad del Valle, Colombia*)
- Helena Mercedes González  
(*Universidad de La Salle, Colombia*)
- Tatiana Gutiérrez Alarcón  
(*Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia*)
- Gloria E. Leal Leal  
(*Universidad Nacional de Colombia*)
- Ruby Esther León  
(*Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil*)
- Adriana Liévano Latorre  
(*Universidad Nacional de Colombia*)
- Edgar Malagón Bello  
(*Universidad Nacional de Colombia*)
- Ruth Miriam Moreno  
(*Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia*)
- Claudia Mosquera Rosero-Labbé  
(*Universidad Nacional de Colombia*)
- María del Pilar Munuera  
(*Universidad Complutense de Madrid, España*)
- Eucaris Olaya  
(*Universidad Nacional de Colombia*)
- Elsa María Pérez  
(*Universidad del Valle, Colombia*)
- Leonor Perilla Lozano  
(*Universidad Nacional de Colombia*)
- María Teresa Rincón  
(*Universidad del Valle, Colombia*)
- Margarita Rodríguez Morales  
(*Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Colombia*)
- Zulma Santos Kerguelén  
(*Universidad Nacional de Colombia*)
- Adriana Segovia Rodríguez  
(*Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia*)
- Patricia Umbarila Laiton  
(*Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia*)
- Olga del Pilar Vásquez  
(*Universidad Nacional de Colombia*)
- Bárbara Zapata Cadavid  
(*Universidad Nacional de Colombia*)



**REVISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA / SEDE BOGOTÁ**  
 Portal de Revistas UN: [www.revistas.unal.edu.co](http://www.revistas.unal.edu.co)



**TRABAJO SOCIAL**

N.º 15  
 ENE-DIC / 2013  
 Departamento  
 de Trabajo Social  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs)  
 recs@unal.edu.co



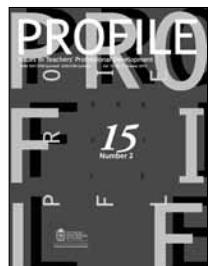
**REVISTA  
 COLOMBIANA  
 DE SOCIOLOGÍA**

VOL. 37, N.º 1  
 ENE-JUN / 2014  
 Departamento de Sociología  
[www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co](http://www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co)  
 recs@unal.edu.co



**CUADERNOS  
 DE GEOGRAFÍA**

VOL.º 23, N.º 2  
 JUL-DIC / 2014  
 Departamento de Geografía  
[www.cuadernosdegeografia.unal.edu.co](http://www.cuadernosdegeografia.unal.edu.co)  
 rcgeogra\_fchbog@unal.edu.co



**PROFILE  
 ISSUES IN TEACHERS'  
 PROFESSIONAL  
 DEVELOPMENT**

VOL.º 16, N.º 2 / 2014  
 Departamento  
 de Lenguas Extranjeras  
[www.profile.unal.edu.co](http://www.profile.unal.edu.co)  
 rprofile\_fchbog@unal.edu.co



**ANUARIO  
 COLOMBIANO DE  
 HISTORIA SOCIAL  
 Y DE LA CULTURA**

VOL. 41, N.º 1  
 ENE-JUN / 2014  
 Departamento de Historia  
[www.anuarioidehistoria.unal.edu.co](http://www.anuarioidehistoria.unal.edu.co)  
 anuhisto\_fchbog@unal.edu.co



**REVISTA  
 COLOMBIANA  
 DE PSICOLOGÍA**

VOL. 23, N.º 1  
 ENE-JUN / 2014  
 Departamento psicología  
[www.revistacolombianadepsicologia.unal.edu.co](http://www.revistacolombianadepsicologia.unal.edu.co)  
 revpsico\_fchbog@unal.edu.co



**LITERATURA:**  
 teoría, historia, crítica

VOL.º 16, N.º 1  
 ENE-JUN / 2013  
 Departamento de Literatura  
[www.literaturathc.unal.edu.co](http://www.literaturathc.unal.edu.co)  
 revliter\_fchbog@unal.edu.co



**MAGUARÉ**

VOL.º 27, N.º 1  
 JUL-DIC / 2013  
 Departamento  
 de Antropología  
[www.revistamaguare.unal.edu.co](http://www.revistamaguare.unal.edu.co)  
 revistamaguare@gmail.com  
 revmag\_fchbog@unal.edu.co



**FORMA Y FUNCIÓN**

VOL. 26, N.º 1 / 2013  
 Departamento de Lingüística  
[www.formayfuncion.unal.edu.co](http://www.formayfuncion.unal.edu.co)  
 revff\_fchbog@unal.edu.co



**IDEAS Y VALORES**

VOL. LXII, N.º 155  
 AGOSTO / 2014  
 Departamento de Filosofía  
[www.ideasyvalores.unal.edu.co](http://www.ideasyvalores.unal.edu.co)  
 revideva\_fchbog@unal.edu.co



**DESDE EL JARDÍN  
 DE FREUD**  
*«Horror e indiferencia»*  
 N.º 14 / 2014  
 Revista de Psicoanálisis  
[www.jardindefreud.unal.edu.co](http://www.jardindefreud.unal.edu.co)  
 rpsifreud\_bog@unal.edu.co

**DISTRIBUCIÓN**

**UN LA LIBRERÍA, BOGOTÁ**

Plazoleta de Las Nieves  
 Calle 20 n.º 7-15  
 Tel. 3165000 ext. 29490

Ciudad Universitaria:

Auditorio León de Greiff, piso 1  
 Tel.: 316 5000, ext. 20040  
[www.unlalibreria.unal.edu.co](http://www.unlalibreria.unal.edu.co)  
 libreriaun\_bog@unal.edu.co

Edificio Orlando Fals Borda (205)

Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas Rogelio Salmona (225)

**SUSCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

**SIGLO DEL HOMBRE EDITORES**

Cra. 31A n.º 25B-50 / Bogotá, Colombia  
 Pbx: 3377700  
[www.siglodelhombre.com](http://www.siglodelhombre.com)



**CENTRO EDITORIAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
 Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222  
 Tel: 316 5000 ext. 16208  
[editorial\\_fch@unal.edu.co](mailto:editorial_fch@unal.edu.co)  
[www.humanas.unal.edu.co](http://www.humanas.unal.edu.co)  
 Bogotá, D.C.

*Trabajo Social n.º 16*

El texto se compuso en caracteres Meta  
y Garamond. En las páginas interiores



se usó papel Bond Beige de 75 g  
y en la cubierta, papel propalcote  
de 280 g.

La revista se terminó de imprimir  
en Bogotá, en septiembre del año 2014  
en Xpress Estudio Gráfico y Digital S. A.